ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO

JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

PRESENTED TO

THE LIBRARY

BY

PROFESSOR MILTON A. BUCHANAN

OF THE

DEPARTMENT OF ITALIAN AND SPANISH

1906-1946

REVISTA DE ESPAÑA

REVISTA

DE ESPAÑA

DÉCIMO AÑO

TOMO LV.—(MARZO Y ABRIL)

MADRID

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN,
calle de Lope de Vega, números 39 y 41,
principal izquierda.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO,
dirigido por José Cayetano Conde,
calle de los Caños, 1.

1877

462950

AP
60
R4
t.55

NEBULOSIDADES

EN LA HISTORIA DE LA HACIENDA PUBLICA DE ESPAÑA (1)

«Los que estudian, ó hacen como que estudian, en las Universidades, cobran, por lo ménos, cierta aficion á la literatura, y ya que no sepan de leyes, suelen darse á las musas y entretienen el hambre escribiendo versos ó se enamoran de las bellezas del estilo y hacen ó procuran hacer discursos elocuentes y floridos, y artículos ó libros..... Pero la gente que no es de carrera ni presume de literata, suele meterse en las profundidades de la Hacienda como trasquilado por iglesia. Resultaria, pues, de la severidad en las Universidades, una enorme plaga de hacendistas, que seria, á mi ver, la calamidad más horrible. Nótese bien, que los políticos romancistas son ya los que se consagran con más ahinco á la Hacienda.»

J. VALERA.

Sobrada razon tiene nuestro ilustrado amigo, y aun sin mostrar severidad las Universidades, la plaga toma proporciones terribles, dejándose sentir sus efectos de una manera lastimosa en la fortuna de los contribuyentes y en el curso de los intereses del Tesoro público que se desaprovechan, desvían, filtran ó inutilizan por los nuevos y atrevidos cauces á que conduce la ciencia de tantos sábios economistas.

Un catedrático distinguido (2) se expresa en estos términos:

(1) Fragmentos de una obra que con este título se publicará en breve.

(2) Don Santiago Diego Madrazo, prólogo al *Tratado didáctico de Economía política*, de D. Mariano Carreras y Gonzalez.—Madrid: 1874.

"La ignorancia dificulta siempre las mejoras sociales; pero hay una especie de ignorantes, peor que las demás, que es la de los que tienen la ilusion de ser sábios. Las opiniones más absurdas les sirven de premisas, y la série de sus doctrinas es un tejido lamentable de extravíos y falsos conceptos. En el foro, en la cátedra, en la tribuna y en el sillon ministerial se erigen en apóstoles del error, y la autoridad de su persona ó de su posicion, da fuerza, siquiera sea transitoria, á sus infundadas aseveraciones. Es muy cómodo, cuando no se ha estudiado una ciencia que exige la consagracion de la vida entera, parapetarse trás de las opiniones del vulgo. Poner de relieve la falta de ilustracion de estos pseudo-economistas, es doblemente meritorio, porque sirve para hacer justicia á la verdad y para producir el convencimiento en el mayor número."

Con sólo que el curioso lector dirija una mirada á ese círculo de personas que bullen y se agitan, positivamente encontrará alguna á la que cuadren los conceptos expresados. Carecerán, ciertamente, de modestia; pero saturados de vanidad, les sobra profundo convencimiento de su competencia en la cosa pública, sin meterse á averiguar si esto es efecto del estudio y la experiencia, ó bien de osada presuncion, que tanto contribuye al engrandecimiento de la ignorancia.

En el municipio, en la provincia, en el Congreso, si tanto alcanzan á obtener de la proteccion ministerial, ensayan sus facultades oratorias, siendo muy frecuente elijan como campo de sus medros y futuras glorias el de los presupuestos generales del Estado, consagrando la actividad febril que les distingue á la resolucion, por medio de extrañas y arbitrarias teorías, de las graves cuestiones económicas, proponiéndose con buen deseo, sin duda, llevar la luz á las profundidades de la Hacienda; dirigiendo desdeñosas sonrisas á los que, á pesar de grandes esfuerzos de inteligencia ó constantes estudios, se detienen ante la magnitud de los inconvenientes y peligrosas consecuencias de las innovaciones rentísticas, y despreciando por anticuada y baladí la máxima que consigna Mr. de Jacob, de que el mundo tiene mucha más necesidad de hombres prácticos que de teóricos profundos en la ciencia administrativa de la Hacienda (1).

---

(1) Ciencia de la Hacienda pública.—Madrid, 1856.

Esta parte, la más importante de la gobernacion (1), en que todas las demás descansan, la que sábia, prudente y económicamente dirigida hace á los reyes felices, siéndolo los pueblos, ó á unos y otros desgraciados, cual fundamento y causa de su bienestar ó de su ruina, constantemente ha sido desatendida, y de aquí el no haber cumplido el Gobierno jamás con ninguna de las obligaciones que contrajo, de cuyas resultas tiene dentro y fuera de España su crédito á la altura del comerciante más fraudulento, y en la miseria y desesperacion millares de familias engañadas con las insidiosas ofertas de los proyectistas; y de aquí el que no se encontrase fácilmente un hombre que quisiera encargarse de un ministerio en el que la ocupacion contínua y exclusiva era la de mentir, engañar y hacer odioso el nombre del rey, exigiendo al pueblo lo que no podia ni debia satisfacer.

Ya se habrá comprendido que este cuadro tan oscuro se refiere á otros períodos de la historia, por lo desgraciados en nada parecidos á los que felizmente disfrutamos. En 1817 podria no haber un hombre capaz de ser ministro de Hacienda; pero medio siglo despues se advierte la superabundancia del género.

¡Bendita época la actual que ha producido esa abundantísima cosecha de eminentes hacendistas! Si el crédito del Estado está bajo cero, ó como decia un banquero francés, el 3 por 100 *con sol y dado*, la administracion embrollada y la regularidad velada, será por la desgracia de los tiempos, pero no por escasez de extrañas teorías, de proyectos estupendos que pretenden resolver el pavoroso problema de la nivelacion de los presupuestos.

Compasion causa la seriedad con que el erudito D. Francisco Gallardo afirmaba en su importante obra *Rentas de la Corona*, que ramo tan difícil como la Hacienda sólo debe confiarse á los grandes talentos, calificando de feliz el reinado en que aparece un solo hombre capaz de regirla dignamente. Esta clase de varones, cuya mision es providencial, y que dan nombre á su época, ciertamente que han sido muy contados en otras épocas, y aun lo son en las naciones extrañas: pero en la nuestra tenemos la envidiable fortuna de contarlos por docenas á satisfaccion de las diversas escuelas economistas, de los gustos y de la moda, que hasta á la árida

(1) Memoria dirigida al rey por D. Martin de Garay.

los abanicos, el estanco del papel y del chocolate. ¿Qué más? No sabiendo de qué valerse inventaban comprar pimienta en un reino para venderla en otro; se proponian loterías en que los premios repartidos por provincias fueran títulos de Castilla, designando la suerte quiénes de los que aprontasen algunos ducados habian de ser marqueses, condes ó barones, con facultad de vender dichos títulos á los que de esta distincion tuvieran deseo, y la otra lotería que imaginaba el ministro de Hacienda, Soler, de diez y siete mil rentas vitalicias sobre un capital de cuatrocientos millones, en suertes de á peseta, habiendo de entregarse á los favorecidos el importe del capital en vales reales, que carecerian de circulacion, sirviendo de escrituras de crédito para cobrar el rédito, amortizándose á la muerte del poseedor.

Arbitrios son estos últimos que, debe reconocerse, revelan el mayor grado de sutileza para obtener recursos, y que no estarian mal si se hubieran inventado en esta época; pero de todos modos, aunque carezcan de la originalidad á que se aspira, nos permitimos recomendar su estudio á las eminencias que se ocupan de proporcionar aumentos en los públicos ingresos.

. . . . . .

. . . . . .

La nomenclatura de los arbitrios y rentas, como hemos dicho, se estendia á todo lo que algo podia producir, llegando el desenfado hasta el extremo de que ninguna consideracion ni respeto detubiera á los gobernantes, para agobiar con nuevas cargas á los estimados pueblos.

Verdad es que esto deja de causar extrañeza cuando la Sala de Justicia del Consejo, en recurso dirigido al rey en 1764, consignaba la absoluta teoría de que la soberanía del trono de España nunca habia necesitado de las Córtes ni de la condescendencia de los reinos para la imposicion de tributos, y que si merecieron condescendencia las reverentes súplicas de ministros sábios, diputados instruidos y buenos vasallos; la condescendencia no pasó de la clase puramente temporal y solo subsistente por el tiempo de su voluntad soberana, sin dar derecho á los reinos para que fueran alteradas, disminuidas ó enteramente derogadas por la libre potestad real, siempre que lo tuviera por conveniente en el arcano de su soberanía y en la integridad de su justicia.

Principios de derecho público eran estos que aceptaron gustosamente los monarcas y sus ministros, y á ellos arreglaban su conducta, por más que arruinasen la agricultura, la industria y el comercio, cuidándose poco de si la dilapidacion, el robo, las vejaciones, eran cortejo inseparable de las disposiciones que se dictaban, ya que desgraciadamente no se queria, ó no se acertaba, á dotar á la Hacienda de una regular y ordenada administracion. Falta es esta que en más ó ménos puede atribuirse á todos los tiempos y reinados.

El conde-duque de Olivares, en un memorial que presentaba al rey, le suplicaba, postrado á sus piés, cuidase de la administracion de su hacienda, dando satisfaccion á los pueblos de que aquella sangre que les exigia se consumia en lo mismo para que se les pedia: el duque de Alba aseguraba, por experiencias de harto dolor vistas y practicadas, que la mayor destruccion de estos reinos la habian ocasionado los ministros realistas; añadiendo el marqués de los Velez, primer superintendente, que si se ajustase bien lo que pagan los vasallos respecto de los defraudadores, importaria tres veces más de lo que percibia la Hacienda, á la que calificaba de cuerpo dislocado.

En el reinado de Felipe V lamentaba tambien D. José Patiño lo descompuesto y malo de la administracion, por ser los empleos vendidos ó dados á personas que no cumplian ni podian cumplir por defectos de conducta ó de inteligencia; D. Miguel de Múzquiz pedia á Cárlos III la reforma de gastos viciosos, expresando no hay renta tan ventajosa como la economía para haber hecho temidos y respetados á muchos soberanos; D. Pedro de Lerena se esforzaba en convencer habian disminuido los abusos que alarmaron la conciencia de Cárlos IV; el erudito D. José Pinilla afirmaba el constante desnivel en que siempre han estado los valores de las rentas con el importe de las obligaciones, efecto del desórden que ha existido y el descuido con que se ha mirado el importantísimo ramo de la Hacienda, orígen principal del rápido y asombroso desarrollo que habia tenido la Deuda, siendo imperiosa la necesidad de afianzar el crédito; D. Luis Lopez Ballesteros enternecia el sensible corazon de Fernando VII, exponiendo la absoluta carencia de recursos en que se encontraba para satisfacer puntualmente la asignacion que el monarca se habia señalado á sí

propio en 1814, manifestando en otro escrito que solo existia un simulacro de Hacienda, derrocado de alto á bajo el edificio de las rentas, la moral de los contribuyentes pervertida; no habiendo forma de poner órden, pues perdidos los empleados aptos é idóneos, habian sido sustituidos por otros inexpertos, pero apoyados por el favoritismo, en lo cual tampoco hallamos nada nuevo.

De lo cual deducimos no andaba descaminado el que en un período de agitacion y revueltas tenia resolucion para expresarse en estos términos:

"Desastroso y todo (1), cuanto sucede es lógico, y tal vez, sin darnos cuenta de ello, comprendemos la profundidad del mal y vemos casi imposible el remedio. La influencia de un error es tan perniciosa, que alcanza á todo el mundo. Los legisladores, los gobiernos y la prensa participan de él entre nosotros, y las consecuencias son que ni el país, ni las Córtes, ni el Gobierno tienen energía bastante para sobreponerse á su influjo. Y por eso, á pesar de sucederse los gobiernos, de alternar en el poder los partidos y de hacerse revoluciones, seguimos sin tener un solo rasgo que indique el menor remedio. Porque es tarea penosa, casi imposible, que el hombre político elevado al poder, por muy preparado que vaya, pueda emprender, atacando los vicios, la reorganizacion de nuestra Hacienda. El se preocupa muchas veces de ser gobierno: cuando lo és, conoce cuán difícil es su mision y cuán transitorio su poder, y piensa sólo en los medios de salir lo mejor posible de su compromiso, y este se satisface, cueste lo que quiera, sin pensar en el porvenir."

Finalmente, evitándonos el peligro á que insensiblemente caminábamos de hacer citas referentes á los tiempos que corren, el eminente estadista D. Juan Bravo Murillo, cuya autoridad y competencia está fuera de duda, sintetizaba las opiniones antiguas y modernas, asegurando, por más triste y sensible que sea el reconocerlo, que "desde los Reyes Católicos hasta nuestros dias no ha existido administracion en España."

Desgraciadamente la exactitud de esta afirmacion, por horrible que parezca, está demostrada en los desastrosos efectos que ha producido y que todos advertimos: que no ha habido administracion

(1) *Memoria* de D. Mariano Cancio Villamil, sobre la situacion del Tesoro, 1871.

ya lo sabemos; y como el natural buen deseo sugiere preguntar, ¿cuándo la habrá? nosotros, inspirados de la misma curiosidad y despues de haber consultado el asunto con personas muy competentes, sólo podemos repetir la contestacion que nos han dado.

"Ese és el secreto de Dios."

. . . . . .

. . . . . .

. . . . . .

Tan diversa es la nomenclatura de los pechos y tributos que se satisfacian desde los primeros tiempos de la reconquista, como su orígen y estension en los reinos que más tarde formaron la monarquía española. Es opinion admitida que los impuestos que se conocieron en los tiempos de la restauracion fueron el *conducho* y el *yantar*, ó sea el suministro de carruages y vituallas en los tránsitos por donde el rey viajaba: la *marzazga* y *martiniega*, censo predial ó fiscal que cobraban en Marzo y Noviembre de los siervos y colonos que cultivaban las tierras pertenecientes á la corona: la *moneda y fonsadera*, contribucion de guerra destinada al reparo de fosos y castillos; siendo estas, así como la *moneda forera*, el tributo universal pecuniario que hasta despues del siglo diez exigian los monarcas, y aun los señoríos que se fueron creando, conocidos como de *tierra y honor* unos, *solariegos* de *divisa y behetría* otros.

Inútil es á nuestro propósito la estensa designacion de los antiguos tributos y oficios que constituian el patrimonio, ó segun la fórmula aceptada, las alhajas de la Corona.

El que se proponga conocer y estudiar este asunto en su primitiva sencillez, habrá de acudir á la historia de los Monasterios, donde cuidadosamente, y cumpliendo un objeto providencial, se conservó á través de un largo período de rudeza y de barbarie, como precioso legado, el gérmen de la legislacion, de las ciencias y la industria. Porque el comienzo de los tributos, despues de la dominacion romana y durante la monarquía goda, así como en el comienzo de la reconquista, hay que estudiarlo, apreciando el espíritu de la época, por induccion ó analogía en las donaciones que los reyes hacian á la Iglesia, segun se colije de las que verificaron el año 841 Don Alonso, en 992 Don Ordoño, en 1088 Don Alonso VI, y especialmente en el testamento de Don Alfonso de Aragon, fechado en 1131.

A las donaciones piadosas siguieron inmediatamente las otorgadas á los caballeros: monarcas soldados, cada palmo de terreno que arrancaban á la dominacion muslime, servia para recompensar el valor de sus guerreros, para cubrir las necesidades de la Empresa Santa, ó satisfacer la ambicion de los señores, evitando sus veleidades, siempre temibles á causa del poderío feudal que reducia á la más triste de las situaciones al Soberano, que forzosamente habia de conceder cuanto la soberbia de los magnates exigia por derecho.

Y no se crea que este derecho no ha existido, puesto que esplícitamente lo vemos consignado en el Fuero de Sobrarbe (año de 867), una de cuyas bases establece: «Lo que se gane de los moros se repartirá entre los Ricos-Hombres, Caballeros é Infanzones, sin que de ello pueda darse nada á los extranjeros.»

JUAN GARCÍA DE TORRES.

(Continuará.)

TURQUÍA [1]

VIII

Frecuencia de los fuegos.—Cuidados de los perotas.—Lo que son los incendios en Constantinopla.—El de 1865.—«Yanghin var.»—Los tulumbachis.—Cronología especial.—El domingo 5 de Junio de 1870.

Todo europeo que llega por primera vez á Constantinopla se admira de oir con tanta frecuencia hablar de los fuegos; y si el recien llegado es fumador, puede estar seguro de recibir en las primeras veinticuatro horas, cuando ménos otras tantas saludables advertencias sobre las precauciones que debe emplear para impedir que caiga un fósforo en el suelo al sacar la caja de cerillas, que arroje la que ya ha servido sin estar del todo apagada, que salte sobre la alfombra una chispa del cigarro, etc. Y todas estas lecciones, que durante el dia se le prodigan, son de nuevo prolíjamente repetidas, al desearle una buena noche, por la hacendosa patrona que le hospeda ó por el celoso sirviente que ha admitido en su casa á su llegada. Y, fumador ó no fumador, raro será el viajero que ántes de dormirse la primera noche no consagre algunos momentos, si no

(1) Véase el número 216.

al temor precisamente, al exámen poco agradable de las probabilidades que pueda haber de despertarse rodeado de llamas. En cuanto á las personas de espíritu tímido, seguro es que han de pasar largas horas de insomnio.

Porque la idea del fuego está siempre presente á la imaginacion de aquellos habitantes. Es, puede decirse, el tema obligado de sus conversaciones; y así como en nuestras visitas se habla casi siempre de los paseos, de los teatros ó del tiempo, allí, como no hay teatros ni paseos, no se hablaria más que del tiempo si la preocupacion constante de los espíritus no tuviera en los incendios un asunto inagotable de conversacion. ¡Qué de recuerdos terribles! ¡Qué de siniestros presentimientos!

Tentado estaria uno á creer que todo esto, que parece una manía y que de hecho constituye en algunos una perturbacion mental, era solamente efecto de un terror infundado, ó ponderacion al ménos de un peligro ordinario, exagerado por el calor de aquellas imaginaciones orientales. Pero ¡ah! desgraciadamente no es así; y á poco que el extranjero llegado á Constantinopla pese el valor moral é intelectual de las personas que le hablen de los incendios, teniendo por fuerza que prestar crédito á palabras uniformemente repetidas por todos los lábios; á poco que á la fe otorgada añada el testimonio de su propia observacion, y las ocasiones no tardarán en presentarse, se convencerá bien pronto de que el fuego está muy léjos de ser un riesgo imaginario.

Los incendios son, en efecto, una de las calamidades que pesan sobre la capital de Oriente, y revisten en ella formas y proporciones completamente excepcionales. En nuestras ciudades, Madrid por ejemplo, un fuego consume rara vez una habitacion, siendo extraordinario el caso de arder el edificio entero, y considerándose como una catástrofe, como una verdadera conflagracion, que por lo demás tiene lugar cada quince ó veinte años, el que devora media docena de casas. En Constantinopla la cosa es diferente: un fuego en que se queman dos ó cuatro casas, á nadie llama la atencion: cuando son pasto de las llamas 15 ó 20 viviendas ó almacenes, se dice: "Ha habido fuego en tal barrio," como si se hablara de la cosa más natural y corriente: es preciso que ardan algunos centenares de edificios, que desaparezcan manzanas enteras para que el público tome alguna parte en el suceso, lamentándolo ó

tratando de remediarlo; y sólo cuando las casas arden por miles, cuando barrios enteros vuelan en pavesas ante el ardiente soplo de un huracan de fuego, es cuando el pueblo se consterna, cuando realmente se interesa en el siniestro é inscribe una nueva fecha en el lúgubre catálogo de los incendios de Constantinopla. *El fuego de Stambul de* 1865. ¿Sabeis lo que fué? La destruccion de 13 mezquitas, dos iglesias griegas, otras dos armenias, seis baños, muchos khanes (albergues), un palacio imperial (el Chiftó Serrall), las legaciones de Persia y de Khokan, ochenta y tantos konaks (palacios de bajaes y magnates y 8.000 casas particulares). Y todo este inmenso desastre, que dejó sin abrigo ni hogar á 80.000 desgraciados, tuvo lugar en ménos de veinticuatro horas. Yo he reconocido el teatro del siniestro, donde todavía se ven algunas ruinas calcinadas, y no se necesitan ménos de tres cuartos de hora para recorrerlo en su mayor longitud.

Imposible seria á mis lectores darse cuenta de cómo pueden suceder catástrofes semejantes, sin conocer las causas que en aquella localidad producen la frecuencia de los fuegos y favorecen su propagacion hasta adquirir alguna vez proporciones tan espantosas. Apuntaré como principales la situacion topográfica de Constantinopla, asentada sobre colinas que dominan el mar, y expuesta, en consecuencia, á todos los vientos que de ordinario soplan con violencia; las construcciones de madera, caldeadas por los ardores del largo verano de aquel clima; la escasez de agua, que es tal en algunas épocas del año, que cada habitante de Pera ó Gálata no tiene ni la quinta parte de la cantidad higiénicamente necesaria; la angostura de las calles, que, impidiendo la regularidad en los trabajos para extinguir el fuego, aumenta la confusion de tan pavorosos momentos; la insuficiencia y mala calidad de las bombas y demás útiles, y la impericia, en fin, y barbarie de los encargados de manejarlas.

Así el espectáculo de un incendio, conmovedor y horrible en todas partes, es en Constantinopla un cuadro de desolacion, que ofrece rasgos característicos, peculiares exclusivamente de aquella inmensa capital. Escuchad. Sin duda las altas torres de Gálata ó del Seraskerat han izado en una de las orillas del Cuerno de Oro la señal de incendio, porque en la ribera asiática del Bósforo suena el pausado y bronco estampido del cañon. Al mismo tiempo el

hombre rojo (*bekchi* (1), ó vigilante de los fuegos), armado de su largo chuzo, corre como una exhalacion por las calles, deteniéndose en los sitios de costumbre para lanzar en voz sonora y prolongada el pavoroso grito de *yanghin var.* » Si lo encontrais á vuestro paso, hombre, mujer, niño, indígena ó extranjero, separáos con presteza; porque en su vertiginosa carrera, no se apartará ni un ápice de la linea recta, y os atropellará ó herirá sin compasion: ¡es el mensajero de la ira del cielo! Pronto las calles próximas al teatro del siniestro se ven inundadas de gente que de todas partes afluye, movida por el interés ó la curiosidad. Los hamales llegan en tropel á ofrecer sus servicios. La gente de mal vivir, la escoria de la sociedad—y Dios sabe cuánta escoria hay en aquella corrompida Babilonia—acude con aviesa intencion como buitres al olor de la carne muerta. Los inquilinos de las casas próximas al destructor elemento se apresuran á sacar de ellas todos sus efectos, y corren desatentados en busca de un espacio cualquiera donde colocarlos, y arrojarse encima ó al lado para su difícil custodia: el ardor de un sol canicular, el frio de una noche de invierno, nada importa; son detalles insignificantes en trance tan angustioso. En el incendio de Kun-Kapú, que devoró 400 casas, millares de infelices tuvieron que pasar, sobre la nieve y medio desnudos, una de las noches más crudas del invierno de 1874. Nada más triste que aquel cuadro de miserias, iluminado por la llama que reflejaba vivamente en la blancura de la nieve helada.

Mas oid: en medio de esa confusion de los primeros momentos suenan gritos roncos é inortográficos, que más que acentos de voz humana parecen rugidos de fiera, y la gente ondula, y se oprime y se estruja para dejar paso á los que llegan: son los *tulumbachis*. Miradlos: medio desnudos, de formas atléticas, escitados, pero no rendidos por su larga carrera, desembocan por todas partes, llevando unos las bombas sobre sus robustos hombros, otros, algunos instrumentos de dudosa eficacia y problemática aplicacion, y los más, ganchos sujetos á unas pértigas inconmensurables destinados á la demolicion de las paredes de tabla amenazadas ó presa del incendio. Y esos bárbaros, maravillosamente dotados por la naturaleza en sus condiciones físicas, pero rudos é inmorales, incapaces

(1) *Bekchi*, genéricamente guarda.

para el sacrificio por virtud, si bien alguna vez susceptibles de heroismo por instinto, son los encargados de atajar el rápido progreso de las llamas. ¡Cuántas dilaciones! ¡Qué sinnúmero de dificultades! ¡Qué impericia en el mando! ¡Cuánta torpeza en la ejecucion!

Con tales elementos, se comprende bien que los fuegos produzcan tantos estragos en Constantinopla, y que sus habitantes miren ese azote como una espada de Damocles constantemente suspendida sobre su cabeza. Y la verdad es que son muy contados los que se libran de sus golpes. Hay una frase en el lenguaje familiar de los perotas, que expresa gráficamente esa calamidad á que están sujetos.—"Me he quemado tantas veces," dicen, como si se tratara de un suceso necesario en la vida, de una revolucion sideral matemáticamente periódica, á propósito para fijar los términos de la cronología. Los números 8 y 10 no son ella notables por lo extraordinario.

Cierto es que entre los incendios de Pera hay uno que alcanzó á la mayoría de sus habitantes: el del domingo 5 de Junio de 1870. Ese infausto dia, de tristísima recordacion, vivirá siempre presente en la memoria de los perotas, como el más aciago de su existencia.

Era, como he dicho, un dia festivo, y todo el mundo, aprovechando el hermoso tiempo que hacia por la mañana, se habia apresurado á salir al campo á disfrutarlo. El camino de Maslak, las Aguas Dulces de Europa, las islas de los Príncipes, Yenikeuy, Terapia, Buyukdere, los pueblos todos del Bósforo eran visitados por los habitantes de Pera, bien agenos de sospechar que muchos de ellos habian dado el último adios á su morada, y algunos, ¡ay! á su familia.

El fuego se declaró poco despues de medio dia en el piso tercero de una casa próxima al campo de Marte ó gran plaza de *Taxim*, y por una funesta coincidencia, en el mismo momento empezó á soplar un viento huracanado del Norte, que ayudó poderosamente á su propagacion.

Algunos minutos despues ardian cuatro ó cinco casas: á la media hora veinte ó treinta, á las dos horas centenares de ellas eran pasto de las llamas, y á las siete de la tarde, seis horas no más despues de haber estallado el incendio, *ocho mil quinientas* casas, entre ellas unas dos mil de fábrica, habian desaparecido en aquella inmensa hoguera.

¿Qué pluma es capaz de describir tan horrible espectáculo? ¿Cómo dar á mis lectores una idea de aquellas horas de angustia, de aquellos supremos momentos de terror y desesperacion? Yo he hablado una y otra y otra vez con los testigos presenciales de aquel espantoso drama, y en cada relato oia siempre una desgracia más, se desarrollaba á mi vista una nueva escena de lágrimas y de luto.

Atestadas las calles de efectos, apenas dejaban espacio alguno para la circulacion, que por momentos se hacia más difícil y arriesgada. Hubo personas que en tres horas cambiaron seis veces de domicilio, perseguidas siempre por las llamas, á cuya voracidad tenian por fin que abandonar toda su riqueza. Tal habitante de Pera, que creyéndose al abrigo del elemento destructor, recibia en su casa los muebles y valores de un amigo, corria desalado un cuarto de hora despues, no sabiendo ya dónde depositar con seguridad á sus hijos. Otro, que despues de haber librado del peligro á su anciana madre, vuelve á su casa con el propósito de salvar algunas joyas, vé de repente entrar por las ventanas el fuego que acababa de dejar á cien metros de distancia, y loco de terror, se precipita á la calle, logrando á duras penas arrastrarse fuera de aquel horno donde muchos encuentran la muerte, teniendo entre sus crispadas manos un pequeño espejo de dos francos de valor, que constituye en aquel instante todo su patrimonio.

Los esfuerzos se multiplican inútilmente, los rasgos de heroismo se prodigan sin resultado, hasta que al fin, rendidos todos de fatiga, trémulos de rabia y de dolor, huyen la mayor parte despavoridos ó contemplan con muda desesperacion perdido el fruto de una existencia de afanes y de trabajo.

¡Más aún! Al crugido de las casas, que estallan como el cristal, ó desaparecen cual leve arista, se mezclan los alaridos de las víctimas, á las que no es posible prestar el menor socorro ¡Desgraciado el enfermo que postrado en cama invoca en vano la ayuda de una mano cariñosa! ¡Desgraciado tambien el imprudente que adormecido en una ciega confianza cree perdonada su casa, porque ninguna arde todavía en las manzanas inmediatas! Las chispas comienzan el fuego á distancias increibles; tizones inflamados, algunos de un metro de largo, surcan los aires en alas del huracan, yendo á caer sobre los más lejanos techos; el fuego prende á la vez en

veinte, sitios diferentes; los conductos del gas estallan por todas partes, señalando en medio del volcan brillantes focos de luz; y la llama silba sin cesar, serpentea, se recoge un momento, se lanza con nueva fuerza y crece y se enseñorea vencedora coronada de su inmenso penacho de humo y candentes cenizas. ¡Desde la destruccion de las ciudades malditas, jamás tan aterrador y magnífico habia brillado el génio de los incendios!

Más de dos mil personas perecieron en medio las llamas.

Un mes despues se descubrian entre los escombros centenares de cadáveres calcinados: eran de los infelices que, llenos de espanto, habian buscado su salvacion en las cisternas, entonces completamente secas.

Tal fué, si es que he conseguido bosquejar el cuadro, el incendio de Pera de 1870.

IX

Nuevas edificaciones.—Coches.—Vapores del Bósforo.—Sus escalas.—Falta de paseos.—En la ciudad y en el campo.—El paseo de las turcas.—Condicion de la mujer en Turquía.—Stambul.—Perros.—Una comida diplomática.—Monumentos.—Santa Sofía.—Mezquitas.—Diferentes formas en la manifestacion del respeto.—Pudor no comprendido.—¿Vestirse ó desnudarse?

A los dos incendios de 1865 y 1870 debe Constantinopla la edificacion de los mejores barrios que existen en su recinto. Tomando, como el fénix, vida de sus propias cenizas, la parte destruida de la ciudad se ha cubierto de nuevas construcciones que aventajan á las antiguas en belleza y solidez, dándose al mismo tiempo á las calles la amplitud necesaria para la libre circulacion.

Gracias á esta última mejora, hoy es posible ir en carruage desde Ferikeuy, en la parte exterior más elevada de Pera, hasta la plaza del Hipódromo y calles situadas en las alturas de Stambul. Hay una empresa de coches de plaza, ómnibus y tram-vías, que presta muy buen servicio; pero cuyos accionistas no creo que hayan alcanzado la recompensa que esperaban y merecian, á causa del inmenso gasto de material, que no puede resistir ni la mitad de tiempo que en otras ciudades por las muchas pendientes y malísimo estado de conservacion de la vía pública. Esto produce el máximum posible de molestia en el movimiento; y la frase ir en co-

che," para expresar la idea de comodidad y rapidez que acostumbramos á significar con ella, no tiene aplicacion á Constantinopla.

Así es que á pesar de las distancias considerables, que se miden dentro de la ciudad propiamente dicha, es preferible, generalmente, recorrerlas á pié; y para las expediciones que haya que hacer á las dependencias de la capital, aprovechar la navegacion por el Bósforo siempre que sea posible. La empresa de vapores del *Chirket-i-Hairie* la facilita extraordinariamente con la regularidad, exactitud y esmero que ha conseguido introducir en el servicio. Cuantos hayan visitado á Constantinopla convendrán en que la línea del Bósforo puede sostener ventajosamente la competencia con las de la misma índole del Támesis, del Sena y del Danubio. Sus treinta y cuatro vapores, sólidos y elegantes, salvan velozmente la distancia entre las diversas escalas que alternativamente tocan en Asia ó en Europa; y, dirigidos por capitanes expertos, nunca han sufrido ni causado averías de consideracion, no obstante las corrientes del canal, peligrosas en algunos sitios, y el número infinito de embarcaciones que lo cruzan por todas partes. Aprovecharemos tan buena ocasion de dar una vuelta por el Bósforo, aunque no sea más que para nombrar las diversas poblaciones, ó mejor dicho barrios de la poblacion, que en ambas costas se encuentran. El espectátulo no cansa y cada vez ofrece nuevos atractivos, porque siempre se descubre un nuevo punto de vista, una belleza que no habíamos admirado, ó un delicioso contraste que hiere por primera vez nuestros sentidos. Que tal es y tan grande la riqueza de aquel paisaje, cuya comparacion con otro cualquiera sería, como dice Lamartine, hacer injuria á la creacion.

A la izquierda, saliendo del puente de Karakeuy, se encuentran, sin interrupcion en la línea de construcciones, *Gálata*, *Top Hané*, con su gran parque y su mezquita de aércos minaretes; *Cabatash*, *Bechiktasch*, los palacios de *Dolmay Batché* y *Cherayan*, con la larga hilera de sus jardines y vastísimas dependencias; y *Ortakeuy:* despues, separados por cortas distancias, *Curutchesmé*, *Arnautkeuy* (ciudad de los argonautas); *Bebek*, *Rumeli-Hisar* (castillo de Rumelia en frente del de Anatolia, construidos por Mohamed II, durante el sitio de Constantinopla); *Boyachikeuy*, *Hemirghian*, con el palacio del Virrey de Egipto, *Stenía*, *Yenikeuy* (villa nueva), *Terapia*, donde residen en verano los embajadares de

Francia é Inglaterra y el ministro de Italia: *Bagukdere* (valle ancho), con el palacio de campo de Rusia y la casa en ruina que se llama aún palacio de España, *Yenimahale*, *Cabak* y *Fanarakí* ó faro de Europa á la entrada del mar Negro.

Pasemos ahora á la costa de Asia, y desandando desde el faro el camino, veremos á *Anatoli-Cabak*, *Beikos*, dominado por el bellísimo kiosko imperial, donde el Sultan Abd-ul-Asís hacia celebrar su natalicio con un banquete oficial presidido por el Gran Visir y una profusa iluminacion, que, confundiendo su brillo con el de los fuegos artificiales quemados en medio del Bósforo, producia un efecto mágico indescriptible; *Pasha-Batchá* (jardin del Bajá), *Cantidchá*, *Anatoli-Hisar*, *Candilí*, *Venikeuy*, el palacio de *Aguas Dulces* de Asia, el de *Beilerbey*, *Pasha-Liman* y *Scutarí*, con sus resplandecientes mezquitas, almenados cuarteles y espeso bosque de sombríos cipreses.

En la costa de Europa hay más creaciones del arte; en la de Asia más encantos de la naturaleza. Ambas reflejan el carácter de sus moradores: el europeo, material, positivista y político, ama el *confort* de nuestras ciudades: el musulman, contemplativo, patriarcal y religioso, busca la sombra de un árbol, el murmullo de una fuente y la orilla del mar. ¡Cuántas horas pasan los turcos sentados á la orilla del agua, fumando su *narguile*, y abstraidos en una vaga y soñolienta meditacion! Entonces dejan á las ideas cruzar por su fantasía, rápidas como imágines de un kaleidoscopio, sin consagrar á ninguna un exámen reflexivo, y sin que de ellas brote en su espíritu la fórmula de un pensamiento, ni el deseo de satisfacer una duda, ni la percepcion siquiera de nuevos horizontes de la verdad. La dulce tranquilidad de esas horas, suspendidas entre la vida y el sueño, es el supremo goce de los musulmanes.

Encerrados en su natural dignidad y en la resignacion del fatalismo, desconocen la actividad intelectual, la febril excitacion del espíritu que constantemente animan á los europeos. Hablan poco, y rien ménos. Su alma no vive á expensas de la materia, y no necesitan, por tanto, consagrar á ésta algunos ratos de ejercicio corporal para restablecer el equilibrio. El paseo, sólo por pasear, el *constitutional walk* de los ingleses, es innecesario é incomprensible para los turcos. Por eso no hay paseos en Constantinopla.

Solo en Pera se ha abierto hace pocos años un pequeño jardin

llamado de la Municipalidad, donde se reunen á pasear algunos europeos, y lucen sus gracias y sus trajes las griegas y arménias cuando el invierno lo consiente. Porque en la estacion del verano, todas las gentes acomodadas salen á vivir en el campo, á las orillas del Bósforo, donde apenas se deja sentir el calor.

Tampoco en él hay paseos propiamente tales: hay caminos, como el que une á Terapia con Yenikeuy y Buyukdere, siguiendo la costa del canal, que allí parece lago; y sobre todos, el que de Buyukdere conduce á Belgrado, pueblecito á tres ó cuatro leguas de Pera, que ofrece en los accidentes del terreno los más pintorescos paisajes: los depósitos de agua que surten á Constantinopla, la selva que toma su nombre del pueblo y se extiende por el interior hasta la falda de los Balkanes, y sus praderas, que envidiaria la Arcadia, atraen multitud de coches que casi dan al camino el aspecto de un paseo en las hermosas tardes de verano.

En cambio, no hay ficcion poética ni buena voluntad que baste para dar ese carácter á lo que las señoras turcas se han empeñado en hacer su paseo favorito todos los viernes, que son los dias festivos de los musulmanes. Las tiendas de modas, las joyerías y los almacenes de quincalla, las atraen irresistiblemente; y *la gran calle* de Pera (llamada así por su longitud, pues su anchura corre parejas con la del virtuoso Jacome-Trezo), se vé cubierta de coches atestados de turcas, convirtiéndose de peligrosa, que ya lo es ordinariamente, en intransitable. En su parte más estrecha, comprendida entre el *Teké* y *Galata-Serrall,* á la que por fortuna no han llegado todavía las reformas, es en donde están las principales y más lujosas tiendas europeas; por lo que allí precisamente es donde las turcas hacen estacionar sus coches para que los comerciantes les lleven á ellos los géneros y chucherías que desean comprar. Y como hay muchos sitios en que no caben dos carruages, contando con el espacio que deberian ocupar las aceras, si las hubiera en Constantinopla, fácil es imaginarse la confusion y atascamiento que á cada paso se produce en aquel paraje, el más frecuentado y de más necesario tránsito de la capital.

Pero son las turcas quienes lo hacen, y no hay más que respetar su capricho, y respetarlo sin críticas ni murmullos. Porque nada hay más distante de la verdad que la creencia, bastante comun, de la condicion abyecta á que en Turquía se hallan reducidas las mu-

jeres: hay quien se las figura rebajadas á la categoría de *esclavas* como las antiguas esclavas romanas, ó apreciadas todo lo más como un instrumento de placer; y léjos de eso, las consideraciones de que allí son objeto superan á las que se les tiene en Occidente. Ni el respeto de los ingleses, ni la finura para con ellas que los franceses emplean, ni la proverbial galantería española, pueden dar una idea de la profunda veneracion con que los turcos las tratan en público. Y esta conducta que ellos observan les autoriza para exigir igual comportamiento de parte de los demás: así es que lo exigen severamente. ¡Desgraciado del cristiano que se atreva á drigirse á una turca ó á mirarla irrespetuosamente! El látigo del eunuco ó el yatagan del soldado que más cerca pasára se encargarian de castigar su irreverencia.

La mujer en Turquía no es ya una de las esclavas de su señor: la poligamia ha caido en desuso, y son muy pocos los *harems* que existen en Constantinopla. Se conserva todavía ese nombre para designar la parte de las casas destinada á habitacion de la mujer; pero generalmente esta no es más que una sola. Ha ganado, pues, en dignidad, por más que todavía esté muy léjos de la mujer cristiana. El lugar subalterno á que las costumbres la relegan dentro del hogar doméstico, su apartamiento de la sociedad impuesto por una desconfianza celosa que la humilla, y el repudio que las leyes autorizan, le impedirán siempre ser ama de su casa; al mismo tiempo que su indolencia, entregando desde el primer momento los hijos á cuidados mercenarios su ignorancia, que la inhabilita para darles ni aun las primeras nociones de educacion, y la separacion que entre ella y ellos se establece desde el momento en que salen del *harems* para empezar sus estudios, la hacen desconocer, ó tal vez menospreciar el más noble carácter de la mujer, la más santa de sus misiones en la tierra, el más puro de sus goces, el más dulce de sus nombres: el de madre de familia.

El atractivo que para las turcas tiene el barrio de Pera-Gálata con las mil fruslerías de la moda, no es tan grande para el viajero que busque recreo y comodidades, por poco acostumbrado que esté á las que se disfrutan en las ciudades de Occidente. Así como no hay más paseos que un mezquino jardin, tampoco existe más que un solo teatro, que por sus proporciones y ornamentacion apenas seria tolerable en una de nuestras capitales de provincia. Las repre-

sentaciones de *vaudeville* que en él dan por temporada algunas compañías francesas, y dos ó tres cafés-cantantes, donde lucen sus gracias unas cuantas muchachas jubiladas de Marsella, es todo la que en punto á espectáculos brinda aquella ciudad de 240.000 almas. ¿Necesitaré decir que las turcas no entran jamás en esos cafés en ese teatro y en ese paseo?

En Stambul no hay ni áun eso. Allí, el único espectáculo es el que la poblacion ofrece en sí misma durante el dia: al anochecer se cierran todas las tiendas y casas, y los perros quedan dueños absolutos de las calles. Los hay en número prodigioso en toda Constantinopla, si bien en los barrios europeos van disminuyendo considerablemente. Nacen, viven y procrean en medio de la calle, manteniéndose de los desperdicios que encuentran en los basureros, ó de algun alimento más sano que la caridad les procura, sobre todo á las perras paridas. Son fuertes; valientes; de poblada, cerdosa y áspera piel, y celosos de sus derechos, porque se han distribuido los barrios y no consienten intrusos en la manada. Aman á los turcos, empiezan á respetar á los europeos, aunque siempre á regañadientes, y tienen guerra declarada á los perros extranjeros, á los que acometen y á veces hasta devoran si los encuentran sueltos por sus dominios. *No rabian nunca.*

Sus aullidos son las únicas señales de vida que percibe en las tinieblas de una noche de invierno el europeo á quien la necesidad obliga á cruzar las estrechas, tortuosas é interminables calles de Stambul. El hacerlo á pié seria siempre peligroso, pero no creo que el caso suceda frecuentemente, porque la expedicion no tiene objeto: si algun curioso, por el afan de verlo todo, se aventura á entrar en aquel desierto y lóbrego recinto, pronto se vuelve atrás, convencido de que lo mejor que puede sucederle es no tropezar en su camino con perros demasiado excitados por el hambre.

Así es, que solo algunos coches, generalmente del Cuerpo diplomático, resuenan en el desigual empedrado cuando dá de comer en su casa un ministro del imperio. Son estas comidas oficiales, salva la ausencia del bello sexo, iguales á las de todos nuestros palacios, ministerios y embajadas. El mismo aparatoso adorno de las mesas, la misma profusion de alumbrado, las mismas vajillas de Sajonia ó de Sèvres, los mismos vinos y los mismos platos de la cocina francesa. Alguna vez se interrumpe la monotonía

de este último detalle con varios platos turcos, generalmente dulces y empalagosos. Despues el café, y el *shibuk*, pequeña pipa con inmenso tubo de jazmin y boquilla de ámbar, que es á veces un tesoro por la riquísima pedrería que la adorna. Agréguese á esto una buena banda de música que regala el oido con los mejores trozos de Mozart ó de Bellini, y habrá que convenir en que el bueno del ministro turco hace todo cuanto es posible para que sus convidados olviden las molestias del viaje á su *Konak*. (1)

En Stambul no hay muchos monumentos arcísticos. Acaso lo más notable son las murallas griegas que la rodean, edificadas en gran parte con restos de construcciones anteriores.

La extensa plaza del Hipódromo tiene á uno de sus lados una columna romana de hermosas proporciones, pero mutilada y ennegrecida por los incendios. Se sostiene en pié, gracias á los muchos aros de hierro que sujetan sus rotas y dislocadas piedras, pero que concluyen de afearla: es el sello de la barbárie impreso al monumento.

Queda Santa Sofía con su magnífica cápula, y... ¡y nada más! Nada, porque los mismos pilares que la sostienen son ya indignos de tan soberbia grandeza; como lo son todos los detalles de aquella mole desproporcionada, que ni es iglesia ni mezquita. Pero no me atrevo á seguir adelante en mi juicio, temeroso de que mis apreciaciones se califiquen de herejías arcísticas por algun aficionado á los grabados y fotografías. Me acojo al testimonio del autor de *Las Meditaciones*, con cuyo modo de ver estoy completamente de acuerdo.

«La gran basílica de Santa Sofía, dice, edificada por Constantino, es uno de los más colosales edificios que el génio del cristianismo ha levantado sobre la tierra; pero respira la barbarie del arte que ha presidido á su maciza construccion en un tiempo de corrupcion y decadencia: ahora ofrece el recuerdo confuso y grosero de un gusto que no existe, y que es un boceto informe ó un ensayo del arte. El recinto interior está separado del vestíbulo por columnas de granito de una elevacion prodigiosa, pero que, encajonadas en las paredes, forman parte de ellas. El templo está adornado á sus lados con soberbias columnas de pórfido, de granito egipcio y de

(1) Casa ó palacio en la ciudad. Las casas de campo de los Bajaés, que suelen ser más suntuosas que aquellas, se llaman *yalis*.

mármoles preciosos; de espesor, proporciones y órdenes diversos, que fueron evidentemente tomados de otros templos, y están colocados allí sin simetría ni gusto, del mismo modo que los bárbaros sostienen una mala techumbre con mutilados fragmentos de grandes palacios.» (*Lamartine.*—VIAJE Á ORIENTE.)

Prefiero las mezquitas del Sultan Ahmed, de Bayaceto, de Mahmud, de Soliman y de la Sultana, que cito entre las innumerables de Stambul, porque son las más notables y las únicas que me ha sido dado visitar, donde á lo ménos hay, si no arte, dos de sus condiciones esenciales: sencillez y elegancia en las proporciones. Por lo demás, no busqueis en ellas la semi-oscuridad de nuestras catedrales, que tan bien cuadra al culto místico y ceremonioso del catolicismo: allí la claridad del dia entra por todas partes, en armonía con el culto sencillo de los mahometanos, que se reduce á orar á Dios con los ojos vueltos al Oriente, orígen de la luz.

Para entrar los europeos en las mezquitas necesitan un *teskeré* (licencia) que se exhibe á los guardianes del templo. Los turcos se descalzan antes de pisar el sagrado recinto, y muchas veces se lavan los piés en las fuentes que hay á la entrada; á los extranjeros se les exime de esa formalidad, obligándoles sólo á dejar á la puerta el calzado exterior (en Constantinopla se hace mucho uso de los chanclos y de toda clase de galochas), ó, si no llevan más que uno, cambiarlo por unas zapatillas. La gran muestra de veneracion religiosa en los turcos es descubrirse los piés, como nosotros descubrimos la cabeza. Por el contrario, ellos no se quitan nunca el fez ó el turbante, por considerarlo, no sólo como desatencion á los demás, sino como falta de respeto á sí mismos, que solo autoriza la intimidad del hogar doméstico.

Es cuestion de costumbre. Las turcas, cuando hay lodo por las calles, cosa que sucede muy á menudo en Constantinopla, se remangan el ferretché con el mayor desenfado; y, como solo usan calcetines y los pantalones del vestido no les llegan más que hasta la rodilla, dejan la desnuda pierna al descubierto mientras ocultan la cara con el yasmak. No encuentran en esto nada de particular, y se maravillan, en cambio, al ver que nuestras señoras, para vestirse de gala, descubren el busto y se forran cuidadosamente las manos.

He tenido ocasion de presenciar el asombro de una jóven sirvienta (no turca, por supuesto, pero sí educada en los usos y cos-

tumbres del país,) que por primera vez habia asistido á la toilette de baile de una linda jóven. Veía que esta descansaba por fin de la agradable tarea femenina; se admiraba de que personas de otro sexo y extrañas á la familia penetrasen en el aposento, y buscaba con afán la prenda que debia completar el trage de su señorita: no comprendia que aquella adorable criatura estuviera ya *vestida* para concurrir á una fiesta.

GUILLERMO CRESPO.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CARICATURA.

I

La caricatura es la sátira dibujada, la sustitucion de la frase por la línea, es la pintura de lo defectuoso y lo deforme, que señala y castiga con el ridículo los crímenes, las injusticias y hasta las flaquezas de los hombres. Es quizá el medio más enérgico de que lo cómico dispone, el correctivo más poderoso, la censura que más han empleado en todo tiempo los oprimidos contra los opresores, los débiles contra los fuertes, los pueblos contra los tiranos y hasta los moralistas contra la corrupcion.

"Más debe la moral al temor de la sátira que al amor ó la virtud," ha dicho un escritor francés: indudablemente, una buena sátira puede corregir tanto ó más que un sermon. El hombre tiene más temor al ridículo que amor al bien, y si es muy comun encontrar quien arrostre serenamente los peligros, no lo es tanto hallar quien sea indiferente al ridículo.

Contra los abusos del poder que coarta la libre manifestacion de lo que el hombre piensa, contra sus arbitrariedades y desmanes, contra la invasion de las nuevas costumbres ó la conservacion de los rancios usos, en lo que de perjudiciales tengan, contra la supersticion y el fanatismo, contra todo aquello que, opuesto al bien ó la belleza, tienda á pervertir el sentido moral ó la idea de lo bello, el arte posee dos grandes medios de oposicion y combate: en el campo de la literatura, la sátira bajo sus diversas formas; en las artes del dibujo, la caricatura.

No debe, pues, mirarse con desden una manifestacion artística

que en tan alto grado presenta una tendencia moralizadora, y que es susceptible de buen manejo y acertado empleo.

La vida está sembrada de accidentes cómicos que si muchas veces son hijos de la situacion y del momento, son tambien, con frecuencia, producto de nuestro modo de ser, y que ofrecen siempre blanco á sus tiros. ¡Cuántas veces la sociedad, en cuyo obsequio hacemos tantas ridiculeces, nos impide obrar bien por temor de caer en lo ridículo! ¡Qué espejos tan fieles de nuestra existencia son esas obras en que el génio de los grandes poetas dramáticos ha colocado junto á lo sério lo risible, al lado de lo triste lo jocoso, donde van unidos como el calor y el fuego lo sublime y lo grande con lo pequeño y lo raquítico!

Lo sublime y lo ridículo están tan cerca uno de otro como la locura del génio; por eso en la historia de la literatura, las más perfectas producciones van generalmente seguidas de una parodia ó imitacion ridícula: trás Aquiles va Thersites, y las parodias de Aristófanes son como la sombra de las tragedias de Eurípides.

Todo acto humano que raya en lo heróico entra en el dominio de la caricatura; todo lo irregular y desproporcionado, dá motivo á sus burlas y sus chanzas; solo lo regular y lo perfecto están libres de sus ataques y fuera del alcance de sus tiros. Por eso es tan fácil ridiculizar las producciones del arte simbólico y del arte romántico, é imposible la ridiculizacion de las obras del arte clásico en el verdadero sentido de la palabra. Nada más fácil que hacer una caricatura de los colosos egipcios, ó una parodia de ciertos géneros dramáticos; nada más difícil, en cambio, que tratar de ridiculizar las obras de aquella estatuaria griega en que el espíritu humano hizo de la forma la expresion exacta de la idea.

Por otra parte, seria gran contradiccion negar la importancia de la sátira dibujada, reconociendo al mismo tiempo la de la sátira escrita, ya pertenezca á la poesía lírica, ya á la dramática.

No seria lógico negar á Goya ó Gavarni el mismo mérito que reconocemos al conde de Villamediana ó D. Ramon de la Cruz, y que los cuatro alcanzaron, aunque por distinto camino. ¿Qué son la *Comedia de Maravillas* y *La casa de Tócame Roque*, qué son los sainetes de Castillo, sino caricaturas escénicas de costumbres? Tanto valdria negar la importancia artística de los célebres *caprichos* de Goya, como empeñarse en desconocer la influencia del gran

Quevedo en nuestras letras. ¿Por qué, pues, no ha de escribirse la historia de la caricatura, hoy que se pretende dar á todo la importancia que presta una larga existencia histórica?

Algunos escritores extranjeros (principalmente ingleses y alemanes) lo han intentado, aunque con escaso éxito. En España nadie que sepamos ha parado mientes en ello.

Trazar un cuadro completo que comprenda desde los tiempos antiguos hasta los contemporáneos, y en el que se exponga la aparicion, progreso y desarrollo de esta clase de dibujos, es imposible por la falta de materiales, de trabajo, y la carencia casi absoluta de datos en determinadas épocas. Además, hasta el presente siglo no ha habido artistas completa y exclusivamente dedicados á la caricatura. Hoy las publicaciones periódicas, y el bajo precio á que se obtienen las litografías y grabados, han contribuido mucho á que se aumente el número de caricaturistas, y estos tienen constantes y numerosos motivos de inspiracion, ya en las luchas de los partidos políticos, ya en lo mucho que al ridículo se prestan las más de nuestras costumbres en los grandes centros de poblacion.

Esta facilidad de entregar sus obras al dominio público no fué dada á los artistas de otros tiempos, y de aquí que veamos muchos dibujos de este género, aun en edificios de que toda idea mundanal y profana debia verse desterrada.

En los más importantes monumentos de la Edad Media, hasta en las catedrales góticas, y casi puede decirse que especialmente en ellas, se hallan ornados los capiteles de las columnas con esculturas que representan, ora pasajes de la Sagrada Escritura, ora sucesos contemporáneos de la fábrica del templo, cuyo grotesco y cómico dibujo llega á traspasar los límites que al arte impone, no ya el buen gusto, sino el respeto á la moral.

Los misales y breviarios de aquellos tiempos ofrecen tambien en sus páginas gran número de caricaturas que, en muchos casos, son punzantes sátiras contra los altos dignatarios de la Iglesia romana, que, sabido es, no se distinguian entonces por su honradez, su instruccion, ni su moralidad.

Los grandes artistas del Renacimiento artístico de los siglos décimo quinto y décimo sexto cultivaron la caricatura, y alguno de ellos, el que tal vez con más fidelidad representa aquella época gloriosa, Leonardo de Vinci, hizo de ella especial y detenido es-

tudio. La Reforma religiosa del siglo décimo sexto dió motivo á que los artistas de los pueblos protestantes nos legaran en cuadros, en libros, en esculturas y hasta en orlas de tapices, numerosos grupos y figuras que son caricaturas de doctrinas, vidas y acciones que el cristianismo latino ha revestido con carácter sagrado. Tal sucede, por ejemplo, con las *tentaciones de San Antonio*, asunto burlescamente tratado por los más ilustres maestros de las escuelas germánicas, como Gerónimo Bosch y David Teniers.

Durante el período de las grandes nacionalidades y las monarquías absolutas, aunque conservando la caricatura su importancia, y aun levantando el vuelo de sus aspiraciones, disminuye notablemente el número de trabajos de este género, siendo de notar que siempre las dirigidas contra un rey ó un valido poderoso, están dibujadas ó grabadas fuera de los dominios de aquel de quien se hacen.

Con la revolucion francesa llegaron estos dibujos á su mayor grado de desarrollo, si no por su perfeccion artística, al ménos por el carácter político y social con que los revistieron aquellos artistas que, puestos al servicio de una ú otra idea, de uno ú otro partido, defendian el poder real, los beneficios del clero y los privilegios de la nobleza, ó combatian en favor de la soberanía popular y la redencion del tercer Estado.

Desde aquella época, en todos los pueblos de Europa se ha generalizado el empleo de la caricatura, y en alguno ha sido tal el ingénio de los artistas que han esgrimido el lápiz satírico, que puede asegurase de ellos que han hecho por el triunfo de la idea liberal y contribuido á él tanto como los que vertieron su sangre en las barricadas y los campos. Aquella última monarquía francesa, contra la cual llegó á emplearse como arma comun el regicidio, aquel rey Luis Felipe, tantas veces expuesto á morir á manos de asesinos vulgares ó fanáticos, cayeron tan mortalmente heridos por el acerado lapiz de Daumier, como por la prensa y la tribuna.

Exceptuando los períodos citados, en que los sucesos dieron márgen á la aparicion de dibujos grotescos, no pueden encontrarse materiales para escribir una verdadera historia de la caricatura. Los pocos datos que nos suministran la política, las conmociones religiosas, la literatura, la arqueología, la cerámica, la pintura, y las artes industriales, no bastan á dar exacta idea de cuándo y có-

mo nace y desarrolla la caricatura. Ni las investigaciones de Wieland, el primero que trató de historiar la aparicion de dibujos grotescos, ni áun las de Caylus, Lenormant, Panofka, Deveria, Zundel y Lepsius, ni áun las obras, ya más extensas, de Wright y Champhleury pueden conseguir aquel resultado. Todos estos trabajos reunidos y metódicamente ordenados no constituirian una historia del elemento cómico en las artes del dibujo. Habria bastante que eliminar y mucho que añadir; seria preciso no dar á ciertos puntos la extension que tienen en algunos de dichos autores, y llenar multitud de lagunas y omisiones que, no con hipótesis ó suposiciones más ó menos aventuradas y juiciosas, sino únicamente con hechos ciertos y conocidos pueden explicarse.

Vamos á tratar de historiar, á grandes rasgos, la vida de la caricatura, despues de haber consultado para escribir estos *apuntes* cuantas obras, documentos y dibujos hemos creido que pudieran arrojar luz sobre la materia, pero faltos de toda pretension, léjos de nosotros la idea de que nuestro trabajo pueda ser completo ó estar exento de errores.

Examinaremos lo que fué la caricatura en los tiempos antiguos y cómo la entendieron los asirios, los egipcios, los griegos y los romanos; su desarrollo en la Edad Media; veremos lo que fue en el Renacimiento; la gran importancia que tuvo en la Reforma; y cuando, por la formacion de los grandes Estados, se hace más difícil considerar en conjunto las épocas y la caricatura toma un carácter especial en cada pueblo, la estudiaremos como política en Inglaterra, como social en Francia, como de costumbres y esencialmente patriótica en España, y con Hogart, Goya y Daumier, la veremos llegar al límite de su apogeo.

Creemos que la caricatura es susceptible de emplearse como instrumento de progreso; que el epígrama dibujado puede tanto y para algunos más que el escrito; y que si bien, como D'Alambert decia, no debe abusarse de él como medio usual de combatir instituciones y hombres, puede emplearse como antídoto contra el venenoso influjo de lo malo y de lo feo.

La risa que provoca el aspecto de lo innoble y lo feo es un homenaje tributado á lo grande y lo bello.

Y si alguno cree indignos de los honores de la historia los dibujos grotescos, si alguien piensa que estas sátiras, de las que con

razon se dice que pueden ser leidas por el más ingorante, no deben considerarse como motivo de estudio sério y formal, recuerde que merced á ellas ha podido Thomas Wright escribir la *Historia de Inglaterra bajo la casa de Hannover*, dando á conocer á su patria los reinados de los tres Jorges por las caricaturas y las estampas de sus épocas.

Toda manifestacion de la actividad humana, por débil é insignificante que parezca, puede, hábilmente manejada, trocarse en elemento de progreso; que las ideas del hombre, como las fuerzas de la naturaleza, no son sino remos de que la humanidad dispone para surcar los mares del trabajo; palancas con que ha de remover el planeta hasta llegar á una época que será como la tierra prometida del derecho y de la libertad

II

A diferencia de la civilizacion romana, no obra exclusiva de los pueblos del Lácio, sino de todo el mundo antiguo que contribuyó con su inteligencia y su sangre al engrandecimiento primero y despues al poderío inmenso de la ciudad de Rómulo, la cultura griega ha sido, por mucho tiempo, considerada como el único y exclusivo esfuerzo de aquella gran nacion, madre del saber y cuna de la belleza de la forma.

Estudios posteriores han demostrado que el pueblo helénico no fué el solo autor de aquel impulso gigantesco dado por las ciudades libres de la antigua Grecia al génio del progreso.

Otras naciones la habian precedido en la historia, y por tanto en el trabajo por la civilizacion. Pueblos ayer doblemente enterrados entre los escombros de las ruinas y el olvido de las generaciones, van lentamente volviendo á la vida, y con fragmentos destrozados, con restos casi informes, nos dejan conocer su modo de ser y su existencia semejantes á esos huesos de animales fósiles que dan al naturalista idea de lo que fueron cuando formaron parte de organismos vivientes.

La Asiria y el Egipto engendraron aquella civilizacion tan fecunda en errores y verdades, en héroes y sábios; y si para escribir la historia de las ciencias naturales y la filosofía hay que estudiar sus orígenes en las apartadas regiones del Eufrates y el Nilo, porque los caldeos, los ninivitas, los babilonios y los egipcios fueron

los primeros en contar las estrellas del cielo y en sumirse en las profundidades del alma, tambien para trazar la historia del arte hay que interrogar á las ruinas perdidas en la soledad de los abandonados campos y arrancar sus secretos á las esfinges medio hundidas entre las arenas de los simounes del desierto.

Aquella arquitectura de abrumador aspecto que solo parece obedecer á la idea de solidez, aquella escultura rígida, falta de movimiento y vida, aquella pintura, que subordinada á la construccion y la estatuaria, queda relegada á servir de adorno, encierran los gérmenes que en la sucesion de los tiempos y conforme á las necesidades de las épocas, habian de producir, como la flor produce el fruto, las maravillas que en las tres artes del dibujo constituyen toda la gloria del clasicismo griego del siglo de Pericles y el renacimiento europeo de los siglos décimo quinto y décimo sexto. El rígido Osiris y la fria Isis son los antecesores de la *Vénus de Milo* y el *Moisés* de Miguel Angel Buanarrotti.

Igualmente, aunque en menor escala, entre las ruinas de la Asiria y el Egipto aparecen los primeros dibujos satíricos, siendo de notar que presentan desde luego dos caractéres distintivos que la caricatura conserva á pesar del prodigioso número de años que media desde su aparicion; á saber: el atribuir á los hombres los instintos y las inclinaciones de los animales, y á estos las facultades y sentimientos de aquellos; y el manifestar un constante deseo de zaherir y atacar las más fuertes instituciones. La religion y la monarquía reciben los primeros tiros de la sátira dibujada.

El primero de estos caractéres dá á la caricatura de aquellos tiempos cierta semejanza con la fábula y el apólogo; el segundo, indica el orígen popular de estos trabajos: ambos, atravesando los tiempos, han llegado hasta nosotros, y si bien en la forma el progreso es innegable, en la idea que las inspira, en el fondo, las pocas caricaturas antiguas que conocemos se asemejan mucho á las de la época de la Reforma luterana y la Revolucion francesa de 1789.

El hombre aparece con cabeza de leon ó de zorro, segun se quiere dar á entender su poder ó su astucia; la mujer bajo la forma de gacela tímida y débil; la transmigracion de las almas, la sagrada teoría de la metempsícosis representada por un alma que vuelve á la vida bajo la forma de un cerdo guiado por dos perros, emblemas de la fidelidad.

Las inmorales costumbres de las córtes faraónicas, fueron tambien ridiculizadas, y en las tumbas tebanas se ven grabadas en la piedra, y con restos de colores vivísimos, mujeres, que conservando en la mano lácia y marchita la flor del loto, arrojan lo que comieron, por gula y no por necesidad, en una escudilla que les presentan esclavas que vuelven el rostro alterado por el asco.

El Museo de Turin y el Británico de Lóndres conservan dos papiros que se creen anteriores á Moisés, y en los cuales el dibujo representa varios animales, como el burro, el leon, el cocodrilo y el mono tocando arpas, flautas, panderos y otros instrumentos. Hay allí gatos que aspiran con deleite el perfume de las flores, ó guian bandadas de pájaros; otros que ofrecen gansos desplumados á gatas que conservan en la diestra mano la copa del festin, y alguno que de reojo las mira con toda la dulzura posible en un indivíduo de la raza felina: una gacela que divierte á un leon con un juego parecido al ajedrez, representa una favorita distrayendo los ócios de un rey y el dios de la risa, la lengua fuera y descompuestas las facciones, contrasta con aquellos inmensos monumentos de granito bajo los que las mómias empezaron á dormir su eterno sueño hace centenares de siglos.

Despues de estos primeros ensayos de lo burlesco dibujado, en Grecia primero y en Roma luego, se encuentran caricaturas que con más razon pueden así llamarse, y que siempre conservan aquellos dos rasgos distintivos de atacar á los altos poderes y emplear la figura de los animales con cabeza humana ó el tronco del hombre con las extremidades de la béstia.

A pesar de esto, el dibujo grotesco no habia llegado á su perfeccion todavía, ni en la intencion ni en la ejecucion. La mano del artista vacila aún, la idea no está completamente determinada.

Plinio, á quien tantos datos se deben para escribir la historia de las artes, hace mencion de muchos pintores que trazaban escenas de costumbres, los que hoy se llaman cuadros de *género*: y á continuacion añade, que tambien habia artistas dedicados á *asuntos cómicos*. Como ninguna de sus obras ha llegado hasta nosotros, no podemos asegurar que fuesen verdaderas caricaturas, pero no sería muy aventurada una suposicion afirmativa de que ya conocieran los griegos esta clase de dibujos, cuando á tan alto grado de esplendor llegaron, por ellos tratadas, la poesía y dramática-sa-

tíricas. Aristóteles habla de pintores que figuraban al hombre *peor de lo que es.* Si esto se considera bajo el aspecto moral é intelectual, el denigrar así al hombre no nos parece muy conferme al espíritu que animó las obras de los griegos. Permítasenos creer, por tanto, que el pintar á los hombres peores de lo que son, tarea ya difícil, debe interpretarse en cuanto á lo físico; y pintar el cuerpo del humano peor de lo que es, es ridiculizarlo.

No nos apoyamos solamente en conjeturas y suposiciones para afirmar, con autores á quienes se deben cuantiosas investigaciones, que en Grecia tuvo la caricatura grandísima y merecida importancia.

Ctesícolo, discípulo de Apeles, pintó á Júpiter pariendo á Baco y rodeado de ninfas y diosas que le asistian en tan duro trance. ¿No es esto la ridiculacion de crencias que, si absurdas para quien de ellas hacia escarnio, eran todavía respetables para el mayor número de ciudadanos?

Un escritor moderno cita, tomándola del *Arte de modelar*, de Plinio, otra importante manifestacion de la caricatura. Una reina célebre por su belleza, Estratónice, no agasajó al pintor Clésides como éste hubiera deseado y esperaba. Pintóla el artista, por vengarse, tendida en el suelo, en brazos de un hombre de condicion servil, que era tenido por su amante, y huyó embarcado, despues de haber expuesto su obra en Éfero. Estratónice, sin duda, más amante del arte que de su propia fama y del prestigio real, prohibió que se destruyera el cuadro por lo admirable de su ejecucion.

En los *Comentarios de la pintura*, que escribió D. Felipe de Guevara en tiempo de Cárlos I de España, y que, anotados por don Antonio Ponz, se publicaron reinando Cárlos III, se hace mencion de Pireico, "pintor, dice, que tuvo muy pocos delante de sí; fué celebérrimo en pinturas menudas, el cual no sé si aveciló (envileció) adrede en cosas humildes y bajas; pero, en fin, en esta bajeza de pintura que escogió, tuvo el principal lugar. Pintó zapaterías y barberías, y asnos, y despensas, y cosas semejantes, por donde fué llamado *Riparographos.* Fueron las pinturas de éste sumamente deleitosas, las cuales se vendian en más precio que las grandes de otros."

De Antífilo se sabe que pintó pequeñas tablas cómicas á imitacion de las de Calaces; pero el artista griego, de quien se tiene no-

ticia que hiciera el más intencionado dibujo cómico, fué Galatón. Pintó éste, riñendo, á las siete ciudades que se disputan la gloria de ser pátria de Homero, y á éste vomitando y rodeado de poetas que recogian el vómito; del cual, dice el citado D. Felipe de Guevara, que "no seria asqueroso, sino alguna fuente como la del Parnaso, dando á entender haber Homero sido el padre y la fuente de toda la poesía, de donde todos los sucesores han ido á coger la imitacion y cosas que decir."

A diferencia del autor citado, no creemos que Galatón simbolizára en tan repugnante escena la superioridad del ciego de Smyrna sobre cuantos poetas le sucedieron, ni que un artista griego pudiese siquiera concebir y ejecutar *sériamente* una pintura de tan mal gusto para indicar que en Homero se inspiraron los líricos que le sucedieron.

Figurándonos, por el contrario, la citada composicion como una creacion cómica del ingénio del artista, tiene explicacion fácil y satisfactoria, y tambien más conforme al modo que los griegos entendian el arte.

Imposible parece que aquellos artistas, que evitaban cuanto podian la representacion del dolor físico, porque el gesto altera y afea las facciones, y que cuando se propusieron realizarla, lo hicieron de modo que el rostro fuese más bien espejo en que se reflejára el sufrimiento moral, como en las *Niobes* y el *Laoconte*, tuvieran el mal gusto y el poco tacto de ofrecer á un pueblo de profundo sentido estético, y *como obra sériu*, la escena mencionada. Aquellos artistas que en el *Sacrificio de Ifigenia* cubrian con un velo la cabeza del padre, porque el dolor desfigura la cara, no podian concebir ni ejecutar, sino revestida por el carácter y la línea de aspecto cómico, la alegoría que mostraba á los líricos griegos como imitadores ó plagiarios de Homero.

Así como por anécdotas ha llegado hasta nosotros, envuelto en fábulas é imágenes, el profundo estudio del natural que hicieron los pintores griegos, ha llegado tambien la fama de la fuerza cómica que desplegaban cuando el asunto y la ocasion lo requerian.

Cuéntase de Zeuxis que murió de un ataque de risa, ocasionado por la contemplacion de una ridícula y deforme figura de vieja que habia pintado. Si el imitado racimo de uvas, que acudian á picar los pájaros, y el plegado de la fingida cortina que intentó

descorrer un gran artista, y que otro no ménos ilustre habia pintado, son exagerados elogios que con un fondo de verdad demuestran á qué alto grado de perfeccion llegó la imitacion de la Naturaleza y la verdad, la anécdota de la vieja de Zeuxis prueba con cuánta gracia debian satirizar los maestros griegos.

En cuanto á Roma, gran número de pequeñas piedras grabadas en hueco y en relieve, muestran que en la antigua señora del mundo se hicieron obras burlescas con el buril y el lápiz.

Los animales aparecen en estas diminutas composiciones, como evocados por el mismo talento satírico que inspiró á aquellos poetas, merced á los que conocemos la corrupcion del imperio, quizá mejor que por los grandes historiadores.

En una de dichas piedras, la astucia en forma de zorro va armada de látigo en un carro tirado por gallos, aves que son la representacion de la fuerza: en otra, una cigarra pulsa las cuerdas de una lira. Bien puede creerse que la primera composicion fué pensada y ejecutada con intencion política por un artista que hoy llamaríamos *de oposicion*, y la segunda con propósito de zaherir á un poeta ó un actor, cuyo estilo ó cuya voz diese motivo á recordar el desagradable chirrido de aquel insecto.

Las escavaciones hechas en los lugares que ocuparon Pompeya y Herculano, que tanto han contribuido á esclarecer el estado de las artes en aquella civilizacion greco-latina, nos han descubierto tambien sus secretos sobre las obras del lápiz satírico en aquella época.

Un fresco descubierto en la primera de dichas ciudades, representa, burlescamente dibujado, el estudio de un pintor. El artista trabaja en su obra, aun no separada de un caballete, igual en su forma á los que hoy se usan; un discípulo, que estudia separadamente, vuelve la cabeza para examinar la obra del maestro; dos amigos de éste conversan á un extremo de la composicion; prepara un chico los colores, el modelo conserva la postura un tanto infatuada y arrogante, y mientras un perro juguetea por la estancia un ganso abre desmesuradamente el pico, como ensayando su nota más difícil. Todos los personajes son enanos; clara y transparente alusion á la pequeñez y decadencia del arte: el ganso es una graciosa sustitucion del músico ó el cantor con que los antíguos pintores distraian á los que acudian á verles trabajar, costumbre restaurada por los artistas del Renacimiento.

Uno de los episodios de la *Eneida* más admirados en Roma y más admirable en todo tiempo, la huida de Eneas, se ha encontrado reproducido como asunto de una composicion en una piedra grabada que se conserva en el Museo de Florencia, y que debe ser copia de un cuadro notable. Un fresco descubierto en Pompeya durante el siglo XVIII en muy buen estado de conservacion, reproduce nuevamente aquella gran situacion del poema de Virgilio; pero puesta en ridículo la composicion grabada en la piedra citada. Vénse en el fresco los mismos personajes, en la misma disposicion é igualmente agrupados: Eneas conduce sobre sus hombros al viejo Anquises, que lleva cuidadosamente cogida la caja en que van guardados los divinos penates, y de la mano al jóven Julio Ascanio que se apoya en un cayado, y continúa penosamente la precipitada huida. Las cabezas humanas y las extremidades han sido sustituidas por cabezas, piés y manos de monos ó de perros. Esa gravedad cómica del Arquises del fresco pompeyano, contrasta con la tranquila serie lad del de la piedra grabada, y en las actitudes y los gestos se ve la intencion satírica del artista, cuya obra es hoy cuidadosamente custodiada.

En las salas de la Biblioteca nacional de París, y en poder de algunos particulares que han hecho sobre esta materia concienzudos estudios, existe gran número de pequeñas figuras, de bronce las más, de barro algunas, en que evidentemente se trasluce, si no la sátira dirigida contra determinada persona, una alusion muy intencionada contra toda una corporacion. Una de ellas, propiedad del conde Caylus, representa un senador romano de severo aspecto, aunque con cabeza y patas de raton, cubiertos los hombros por la toga, teniendo en una mano un pergamino, y apoyada la otra en los pliegues del manto. Es, en fin, uno de aquellos padres de la patria que ayudaban á los emperadores á vaciar las arcas del tesoro romano.

Calígula y Caracalla, dos mónstruos coronados, han llegado tambien hasta nosotros escarnecidos por sus contemporáneos. El Museo de Avignon posee dos pequeñas figuras satíricas de bronce, que tienen impresos los rasgos de aquellos señores del mundo. Así aquellos tiranos, á quienes nadie parecia atreverse á dirigir sino bajas adulaciones y serviles lisonjas, encontraron en su camino hombres, tal vez de ínfima condicion, que en la me-

dida de sus fuerzas protestaban de la universal servidumbre, hiriendo al soberano con el aguijon del ridículo. Su protesta ha llegado hasta los tiempos de la libertad: que la tiranía, como el error, tiene siempre algun enemigo, que por ser débil no deja nunca de triunfar.

Los que un tiempo fueron dueños de todo el mundo conocido, han venido á ser contemplados por la posteridad, uno bajo la forma del lobo, otro bajo los rasgos del tigre. Tal vez la mano de un esclavo cinceló sus figuras.

Indudablemente los principales monumentos de la caricatura antigua se deben al estudio de la cerámica. En los vasos y las urnas de la época romana se ven con gran frecuencia dibujos grotescos, que son parodias de las más culminantes escenas de las principales obras de los poetas dramáticos. Durante la peste del año 390 representóse en Roma una parodia de los amores de Júpiter y Alcomene.

En una de sus escenas, mientras la amáda del padre de los dioses le espera asomada á la ventana, y éste acude con una escalera de mano, Mercurio ilumina con una lámpara el rostro de la complaciente belleza.

Un vaso, que se guarda en el Museo del Vaticano, reproduce este momento, aunque un tanto variado: Júpiter, coronado de laurel, sube ya por la escalera á ofrecer á Alcomene dos manzanas, mientras Mercurio, tambien ceñidas de laurel las sienes, alumbra con una antorcha, llevando en la otra mano una corona para la conquistada hermosura.

Vemos, pues, que la caricatura, tanto en la intencion como en la ejecucion, siempre hizo risibles los asuntos que trató y dirigió sus tiros en aquellas épocas á todo cuanto fué merecedor de la sátira: la política, las costumbres, las artes, las religiones, todo sufrió la herida que produce el escarnio cuando es justo.

Siempre, y en todos los pueblos del mundo, las innovaciones y reformas han tenido que padecer vivísima oposicion, y en muchos casos los grandes revolucionarios no han llegado al triunfo sino por el martirio.

Las doctrinas del cristianismo, tan dura y cruelmente perseguido en Roma, más tarde tambien tiránico y cruel, habian lógicamente de ser expuestas á la befa de los creyentes del vicjo y mo-

ribundo paganismo. Y lo fueron en la persona de su autor y mártir primero.

Los muros, no solo de Pompeya y Herculano, sino de las más de las ruinas romanas, están todavía cubiertos de esos dibujos trazados por mil manos distintas, de autores desconocidos, de vagos, de niños, quizá de malhechores que con un carbon, con un clavo, han grabado en las paredes y las tapias las ideas que los animaban, y una de esas ideas en la Roma cancerada por la tiranía, y la corrupcion su compañera inseparable, era el ódio profundo á la doctrina predicada por el Cristo.

Conócense en Italia aquellos dibujos entre los arqueólogos con el nombre de *grafitti*, y alguno de ellos es importantísimo en el estudio de la caricatura; pero ninguno tan curioso y digno de memoria como el descubierto por el padre jesuita Garucci, cerca del monte Palatino. Representa á Jesús clavado en la cruz y con cabeza de jumento.

La figura quizá más grandiosa que han producido los tiempos, el mejor de los hijos de los hombres, el que primero atacó de frente el poder de las castas sacerdotales y perversas, fué objeto de ludibrio y mofa para un criminal tal vez, pero seguramente fiel intérprete de lo que las muchedumbres pensaban.

Y como para que no quepa duda sobre ello, para que un mentís ó una torcida, aunque piadosa interpretacion, no sea posible ni aún alegando que aquella figura puede representar uno de tantos criminales condenados al infamante suplicio de la cruz, Tertuliano nos dice que circuló por su tiempo en las ciudades una nueva figura del verdadero Dios: "es, añade, un gladiador que ha podido escapar vivo de las fieras; tiene un libro en una mano está representado con orejas de asno, con pezuñas y lleva debajo esta inscripcion: *el Dios burro de los cristianos.*"

El que hoy se presenta á los ojos, no ya del ferviente católico, sino hasta del más frio escéptico, como el primero de los bienhechores de la humanidad, sirvió en un tiempo de inspiracion á una obra, infame si fuera producto de la imaginacion de un individuo, pero que solo es el reflejo de lo que pensaba y sentia una sociedad entera. Tanto influye el tiempo aún en las ideas que parecen más arraigadas en el hombre. El error de hoy es la verdad de mañana; la justicia de ayer es en el porvenir un crímen, y tal sentimiento ó

tal idea que miramos como la esencia del bien mismo, viene con los años á sumergirse en el olvido, como esos troncos que la mar arrebata á unas orillas y que con sus olas de espuma sepulta luego en las arenas de otras playas.

JACINTO OCTAVIO PICON.

(Continuará.)

LA CIENCIA DE LA GUERRA

Y LAS INSTITUCIONES MILITARES DE LA MODERNA ALEMANIA

El ejército de la Alemania del Norte, por D. J. A. de Rascon, Ministro de España en Berlin. (Berlin, 1871.)

(*Conclusion.*)

XXVIII

Las *armas* y el *terreno*; el estudio de estos dos elementos materiales que aparecen en toda guerra, es el orígen de los dos cuerpos facultativos que deben existir en todo ejército bien organizado. Aun cuando nuestro pensamiento choque contra ideas y clasificaciones generalmente admitidas, el hecho es que las *armas* pueden ser defensivas y ofensivas; y que las armas defensivas y lo mismo ofensivas, pueden ser armas individuales ó armas colectivas.

Así como una coraza es un arma defensiva para un indivíduo, una fortificacion, en realidad de verdad, no es otra cosa que un arma defensiva para una colectividad, ya esta colectividad sea una ciudad, si la fortificacion es permanente, ya un ejército ó una fraccion suya, si la fortificacion es pasagera. Del mismo modo, las llamadas armas portátiles, ya sean blancas ó de fuego, espadas, lanzas, fusiles, carabinas, etc., son armas individuales; y los cañones, tanto de campaña como de sitio y de plaza, son armas colectivas.

Consideradas las *armas* en la forma que de indicar acabamos, con facilidad se comprende que un solo cuerpo facultativo es el que debe estar encargado de este poderoso elemento de guerra: y algo semejante á tal idea indicamos nosotros al publicar, en 1871, nues-

tro pequeño libro, *Ejército permanente y armamento nacional.* En aquel entonces, sin embargo, aun desconfiábamos un poco de la exactitud de nuestras ideas en esta materia, al ver que no se hallaban en práctica en ningun ejército europeo; pero estudios y meditaciones posteriores nos han confirmado más y más en la creencia de la necesaria y lógica reforma que requiere la actual organizacion de los cuerpos facultativos.

En un libro ménos conocido que lo que su mérito exige, en los *Elementos del arte de la guerra* (Lóndres, 1829) del ilustre publicista militar D. Evaristo San Miguel, se exponen detalladamente las razones que existen para que los servicios científico-militares que hoy se hallan desempeñados por los oficiales de artillería é ingenieros, se concentren en una sola institucion militar, en el cuerpo de ingenieros. Los ingenieros militares, dice el duque de San Miguel, "entenderán en toda clase de fortificaciones, tanto de plazas como de campaña, cuando estas puedan ser de algun modo permanentes; en la direccion científica del ataque y defensa de estas obras; en la construccion de las minas y demás requisitos de la guerra subterránea; en todo lo que esté sujeto á cálculos exactos, sin los que no pueda desempeñar su objeto felizmente."

Y despues añade: "Como la artillería es el medio poderoso de batir estas obras de fortificacion; como la artillería constituye su defensa batiendo las obras que protejen á los sitiadores; como la colocacion de las baterías, el número de las piezas, la dimension de su calibre y la direccion de sus tiros deben ser proporcionados á la distancia y resistencia de los cuerpos que intentan destruir, nada más natural que confiar la direccion absoluta de estas máquinas de guerra á los que, como constructores de las fortificaciones, son los solos que pueden debidamente calcularlas. La artillería gruesa de batir, debe estar al inmediato cuidado del cuerpo de ingenieros. Al que construyó la batería, corresponde la direccion de las piezas que la forman: al que conoce el espesor y resistencia de los muros, pertenece el manejo de las máquinas que deben destruirlos. Proceder de otro modo es aislar inútilmente dos ramos que tienen la conexion más íntima entre sí, y crear rivalidades que á nada pueden conducir mas que al entorpecimiento del servicio."

"Las máquinas arrojadizas por elevacion, las incendiarias, las de guerra subterránea, entran tambien en las atribuciones de este

cuerpo; y como la construccion de todos las armas del ejército está sujeta á cálculos científicos, será otra de sus facultades la superintendencia de este ramo tan interesante.»

XXIX

A las autorizadas palabras del capitan general, duque de San Miguel, que acabamos de transcribir, pueden añadirse las siguientes apreciaciones á favor de la unidad orgánica de los servicios facultativos que hoy se desempeñan por los oficiales de artillería é ingenieros, que aparecen publicadas en el número de *El Correo Militar*, del 28 de Octubre de 1876. Dicen así:

«Para el servicio técnico, esto es, el que comprende la artillería, la ingeniería, los caminos de hierro y los telégrafos, debe adoptarse el principio racional, la unidad de direccion y la especialidad en los medios de ejecucion.—*Spectateur Militaire*, 1872.»

«La palabra artillería, no significa solamente la conducion y maniobra de los cañones; su verdadero objeto es la industria militar, es decir, que comprende cuanto se refiere á la invencion, confeccion y empleo técnico de las máquinas de ataque y defensa, motivo por el cual importa que haya una sola direccion en cada cuerpo de ejército.—*Journal des Sciencies Militaires*, Octubre, 1874.»

«El aventajado talento de un hombre admirable, Vauban, habia reconocido la indispensable necesidad de la union absoluta del ingeniero y del artillero; del ingeniero que prepara los caminos y abrigos para el cañon, y del artillero que tiene el derecho de escoger su emplazamiento y el deber de construir las baterías. Vauban, que durante treinta años fué el verdadero maestro y director de la artillería, no pensó jamás en dividir y separar en dos estos servicios. Si hubiese podido vivir lo bastante para ver la inconveniente organizacion actual, sin duda alguna pronunciára ántes que el mariscal Gouvion, Saint-Cir, la siguientes palabras:—«Cuando sitiaba las plazas fuertes de Cataluña me hallaba entre los comandantes de ingenieros y de artillería, en igual situacion que un enfermo entre dos médicos decididos á no entenderse nunca.—General Suzanne, *Historia de la artillería*.»

XXX

Despues de estas autoridades, todas ellas favorables á la unidad orgánica del cuerpo encargado de la construccion de fortificaciones, fabricacion de armas, y uso reciproco de estos medios de defensa y ataque; despues de estas autoridades, digámoslo así, *teóricas*, podemos recordar la *práctica*, y á la *tradicion histórica*, y veremos que el cuerpo de artilllería é ingenieros, ó mejor dicho, los servicios científicos de la artillería y la ingeniería, se hallan desempeñados, desde el Renacimiento hasta el siglo XVIII, por un solo instituto militar: y por esta causa el brigadier Almirante, en su *Diccionario Militar*, afirma con verdad, que al actual cuerpo de ingenieros se le puede fijar su orígen en 1710.

La dificultad, mejor dicho, la imposibilidad, de separar lo que pertenece á la artillería de lo que corresponde á la ingeniería, hace que el Sr. Almirante, que es *ingeniero*, dice en la obra citada, que el que inventó el arco y la flecha, positivamente fué *ingeniero*; el general D. Ramon de Salas, que era *artillero*, decia en su *Memorial histórico de la artillería española*, que el inventor de las minas de guerra, Pedro Navarro, merece ser contado entre los más ilustres *artilleros*, añadiendo que tiene varias razones para pensarlo así, y entre las que expresa, una de ellas, es que en el siglo XVI artilleros é ingenieros *todos venian á ser unos*, y á esto añade el recuerdo de que los minadores habian pertenecido al cuerpo de artillería hasta principios del siglo presente, y la consideracion de que "si los ingenieros miran una mina como una trinchera, los artilleros como una boca de fuego, en cuyo doble concepto, no hay inconveniente en que participen ambos cuerpos el honor de haber tenido á Navarro."

Las mismas consideraciones por las cuales el inventor de las minas de guerra es considerado á la vez como artillero é ingeniero, pudieran tambien aplicarse al famoso Cristóbal Lechuga, á quien el general D. Pedro de Lucuze, en sus *Principios de fortificacion* (Barcelona, 1772), califica con los dictados oficiales de *capitan ingeniero* y *artillero mayor*: dictados oficiales que realmente se hallan justificados en el autor del *Discurso de la artillería y de todo lo necesario á ella, con un tratado de fortificacion*, que como *ingeniero*, trabajó en el famoso puente llamado *Farnesio*, echado sobre

el Escalda, é inventó la fortificacion de las *baterías enterradas*, y como *artillero* trabajó en el arreglo de los calibres de los cañones, introdujo en los estados de Milan el uso de la cabria de tres pies é inventó unas cureñas de plaza, menores que las que en su tiempo se empleaban en la artillería de sitio. (1)

Si despues de todo lo dicho aun se dudase de la compenetracion, permítasenos la palabra, de los servicios científico-militares de la ingeniería y de la artillería, recordaríamos que la autoridad, para algunos infalible y para todos respetable, del *Diccionario de la lengua castellana*, compuesto por la Academia Española (Madrid, edicion de 1803), dice: «*Ingeniería*. El arte que enseña á hacer y usar de las máquinas y trazas de guerra.» Si las armas son máquinas y las fortificaciones son trazas de guerra, el arte que enseña á hacer las armas y las fortificaciones, tendrá su *unidad* en el conocimiento, y deberá tener *unidad orgánica* en la constitucion de los ejércitos.

XXXI

No existe en Prusia la unidad orgánica que nosotros creemos necesaria para el buen desempeño de los servicios científico-militares, referentes á las *armas*, considerada esta calificacion del modo ámplio que dejamos dicho; pero al ménos la reunion en una sola escuela de los alumnos que aspiran á ser oficiales de artillería é ingenieros, es ya un paso que prepara la fácil fusion de ambos cuerpos facultativos, en el dia y hora que así se estime conveniente.

El otro cuerpo científico-militar, cuya existencia creemos necesaria, el cuerpo encargado del tercer elemento, á que hay que atender en la guerra, el *terreno*, el cuerpo á que se dá el nombre de Estado Mayor, en verdad poco apropiado, se halla organizado en Alemania con tales condiciones de acierto, que causan admiracion á todo el que atentamente las estudia. El capítulo que consagra el señor conde de Rascon al exámen del organismo y modo de ser del cuerpo de Estado Mayor en la Confederacion de la Alema-

(1) Pueden verse detalladamente los merecimientos de Cristóbal Lechuga como artillero é ingeniero, en los escritos referentes á la historia de la artillería de D. Vicente de los Rios y de D. Ramon de Salas, y en la obra de D. Manuel Juan Diana, titulada: *Capitanes ilustres y revista de libros militares*.

nia del Norte, es, sin duda, uno de los más curiosos de su libro. "Este cuerpo, dice el Sr. Rascon, superior á los de las demás naciones de Europa, por su admirable organizacion, no se rige por ninguna ley ni reglamento especial, ni tiene número fijo de jefes y oficiales de cada grado. Se escogen sus indivíduos, desde el empleo de capitan hasta el de coronel, entre los de todas las armas, siendo únicamente condicion precisa para admitirlos, que hayan ganado los tres cursos anuales de la Academia de Guerra, habiéndose establecido por costumbre que así que obtengan un ascenso vuelvan á servir en su arma respectiva, y permanezcan en ella al ménos dos años..... Los oficiales que despues de haber ganado los tres cursos de la Academia de Guerra, son admitidos en este cuerpo. obtienen el empleo de capitan, aunque no sean más que segundos tenientes.

"Cada division tiene, en tiempo de paz ó de guerra, un oficial ó jefe de Estado Mayor; y el resto de los indivíduos del cuerpo está al lado de un director general (Moltke), que funciona con independencia completa del ministerio de la Guerra, limitándose á participarle los nombres de los que escoge para ingresar ó designa para volver á sus respectivas armas.

.....

"El general Moltke, anticipando los ascensos, creando comisiones especiales para el estudio de todos los conocimientos humanos, aun aquellos que parecen tener ménos relacion con el ejército, multiplicando los viajes en Alemania y en todas las naciones extranjeras, y manteniendo una constante emulacion entre los jóvenes audaces, inteligentes y ambiciosos, estimula á todos de tal manera para el estudio, que no hay ciencia ni arte conocidos que no cuente en el Estado Mayor, profesores profundos, los cuales, no solamente sirven para plantear y seguir los trabajos del cuerpo mientras permanecen en él, sino que cuando salen llevan á los regimientos un espíritu de investigacion, de laboriosidad y de progreso, que produce grandes resultados en la infantería, en la caballería y en las armas especiales."

XXXII

A las indicaciones del señor Rascon sobre el organismo del cuerpo de Estado Mayor aleman que acabamos de copiar, debemos añadir algunas otras que aparecen consignadas en un notable estu-

dio sobre las *Academias de guerra*, que acaba de dar á la estampa el distinguido publicista militar D. Arturo Cotarelo, pues en ellas se verá con toda evidencia el predominio que en Alemania ejercen las teorías de la ciencia contemporánea, bien comprendidas y acertadamente aplicadas.

"La *unidad de procedencia*, dice el Sr. Cotarelo, existe y funciona de un modo admirable en el nuevo imperio; por el camino del estudio y de las verdaderas condiciones, oportunamente demostradas, lo mismo llega á oficial el cadete que el soldado; sistema tan justo y equitativo honra al pueblo donde se practica.

"La instruccion técnica de los aspirantes á oficiales que no procedan de las Academias de Cadetes, abraza todas las materias del programa de exámen para ascender á oficial..... Ante semejantes pruebas en las armas llamadas generales, nos parece inútil manifestar si los elegidos para el pase á la Academia de guerra representarán la flor y nata de las mismas armas, máxime estando sujeta la propuesta á las siguientes reglas: primera, apreciacion detallada de los jefes sobre las cualidades militares del interesado; segunda, exámen minucioso y por el que se pueda conocer el valor intelectual del candidato. Los jefes de cuerpo tienen la obligacion de consignar en su informe si el oficial conoce á fondo sus deberes, si es exacto, activo, firme en el mando, estudioso, y si lleva ya tres años practicando las funciones de su empleo.

"Una vez demostrada la aptitud intelectual y profesional, se concede el ingreso en la Academia de guerra; de ella salen los oficiales de Estado Mayor, los ayudantes de campo, y los que difunden la ciencia militar en las Academias de cadetes; los *mejores entre los mejores* son los únicos que pasan al Estado Mayor, cuyo cuerpo, segun dice sentenciosamente el feld-mariscal Moltke, significa, *el desarrollo intelectual del ejército elevado á su mayor potencia.*

"Cinco dias dura el exámen de cada aspirante á ingreso en la Academia, estando mandado que los ejercicios sean por escrito. El primer dia se consagra á la táctica; el segundo á la topografía y nociones de artillería; el tercero á las matemáticas; el cuarto á la fortificacion, y el quinto á la historia, geografía y traduccion del francés.

"El reglamento prohibe terminantemente que se exija nada de

memoria, pues considerando el exámen de ingreso como un medio de observar si el candidato tiene talento y condiciones militares, significaria muy poco que dijese al pié de la letra artículos de Ordenanza ó movimientos tácticos elementales; en cambio, se dá mucha importancia á la correccion de estilo, concision de lenguaje y lógico encadenamiento de las ideas al redactar cualquier escrito profesional.»

Segun aparece claramente en los párrafos del estudio del señor Cotarelo, que acabamos de trascribir, el espíritu dominante en las Academias de guerra consiste en enseñar á los alumnos á *pensar por sí mismos*, y tratamos de expresar en esta frase poco gramatical una idea que destruye por completo las bases en que hasta ahora se ha fundado la enseñanza, cambiando la exigencia de conocer una verdad tal como el *maestro* la comprende, en la racional condicion de aprender el camino para poder llegar al conocimiento de la verdad.

La libre investigacion de la verdad, ésta es la gran conquista trabajosamente realizada desde el Renacimiento hasta nuestros dias. La libertad del pensamiento, como condicion indispensable de todo conocimiento científico, informa el plan de estudios de las Academias de guerra que existen en Alemania, segun se verá confirmado en la cita que á continuacion haremos.

Dice el Sr. Cotarelo:—«Las materias que abraza el plan general de estudios en la Academia de Berlin, son estas: táctica, historia de la guerra, balística, fortificacion, guerra de sitios, levantamiento de planos, ciencia del Estado Mayor general, ejercicios libres sobre cuestiones militares planteadas por los alumnos, Geografía militar, Administracion del ejército, Matemáticas hasta el cálculo integral, Geodesia, Química, Física experimental, Geografía general, Historia general, idem de la literatura, idem de la filosofía; idiomas: francés, inglés y ruso.»

Respecto al método de enseñanza que se sigue en las Academias de guerra, el Sr. Cotarelo cita las apreciaciones de una comision inglesa que, despues de haber visitado detenidamente estos centros de instruccion, dijo, entre otras cosas, lo siguiente:

«Es muy digno de estudiar el gran cuidado que en Prusia se observa respecto al método de instruccion... El sistema de clases pequeñas formando contraste con el crecido número de alumnos

existentes en las de Francia, es un ejemplo característico de ese esmero que se advierte para llamar la atencion de los discípulos, adaptando la instruccion á las distintas capacidades; pero el rasgo principal del método de enseñanza está en cómo se eligen los temas de estudio, cómo se vá desarrollando poco á poco la inteligencia, cómo se regularizan y ordenan sus funciones, y, por último, cómo se anima al alumno para que adquiera la cosumbre de meditar:

«Las instrucciones dadas á los profesores encierran verdadera insistencia en que su objeto primordial no es precisamente proporcionar una cantidad determinada de conocimientos positivos, sino desarrollar las facultades intelectuales, cultivando la fuerza de comprension y raciocinio.

. . . . . .

. . . . . .

«Los oficiales toman nota durante el curso, aún cuando el profesor no se las exije ni ellos las presentan. El trabajo de cada uno se aprecia por medio de Memorias, redactando al mes dos estudios de esta clase. Muchas veces el profesor señala un tema y se discute durante las horas de clase; pero las Memorias se escriben fuera de ella, á gusto del oficial y con aprobacion de un maestro, y el asunto siempre versa sobre funciones propias del Estado Mayor. Todas las memorias las examina cuidadosamente y las corrige el profesor, luego pasan á la direccion de estudios y despues se devuelve al alumno.

. . . . . .

«Cada oficial sigue con una carta las operaciones explicadas por los profesores..... Las preguntas en clase y de viva voz están terminantemente prohibidas como incompatibles con la categoría y la edad de los alumnos. A estos no se les sujeta á un método rigoroso para el trabajo, antes al contrario, se les deja completa libertad. Esta forma delicada de no cohibir en lo más mínimo al oficial, produce resultados sumamente satisfactorios y dá lugar al estímulo de todos y al desarrollo de las facultades naturales.»

XXXIII

No menospreciar la teoría en nombre de la práctica, ni tampoco caer en el extremo opuesto, menospreciando la práctica en nombre de la teoría, he aquí lo que jamás debe olvidarse al dictar

las leyes y reglamentos á que debe sujetarse la enseñanza de la profesion de las armas. Ya uno de nuestros ilustres y olvidados escritores militares, el maestre de campo D. Francisco Dávila, en el libro intitulado: *Excelencias del arte militar* (Madrid, 1683), procuraba inculcar la necesidad del estudio teórico de las reglas de la guerra, sin desatender las enseñanzas de la práctica, diciendo, "que toda guerra es arte que requiere, *junto con la experiencia*, estudio particular para que mediante reglas se llegue á entender lo que en la guerra se debe obrar."

Y el mismo autor reforzaba más adelante su razonamiento en favor del conocimiento á la vez teórico y práctico de la guerra, escribiendo, "que no solo vencer es necesario en la guerra, pero tambien saber cómo se vence es cosa excelente; y esto lo da la *experiencia* y el *arte*, en cuyo favor, y lo que hemos dicho pudiéramos traer muchas y muy buenas leyes instituidas y vigorosamente observadas por los antiguos, de que están los libros llenos; pero baste decir, que los griegos y romanos, en quienes floreció la pericia militar, no premiaban las victorias sin primero estar enterados de haberse ganado con buen órden y disposicion militar, cumpliendo con la buena disciplina."

Esta alianza entre la teoría y la práctica, que hace ya cerca de dos siglos que recomendaba como necesaria en los trances de guerra el maestre de campo D. Francisco Dávila, se ha considerado en España como enteramente inútil, cuando no perjudicial, para el acertado desempeño de las obligaciones militares. Algunos artículos de las Ordenanzas aprendidos de memoria y el conocimiento *práctico* del reglamento de maniobras del arma donde el oficial sirve, se ha creido que era la suficiente instruccion profesional para llegar hasta las más altas gerarquías de la milicia; y el resultado de esta creencia se halla consignado en las mas tristes páginas de nuestra historia militar á contar desde mediados del siglo XVII hasta nuestros dias.

Volviendo al asunto que ahora mueve nuestra pluma, copiaremos aquí el comienzo del capítulo VIII del libro del conde de Rascon, y se verá cómo se realiza en Alemania el necesario consorcio entre los conocimientos teóricos y prácticos de la profesion de las armas. Dice así:

"El jóven que desea ser oficial debe presentarse al comandante

de un regimiento, quien se entera de sus circunstancias y le señala dia para el exámen de abanderado ó porta-estandarte. Le examinan tres oficiales de gramática alemana, aritmética, geografía de Europa, historia general de Alemania y rudimentos de latin; y si es aprobado, sirve en el cuerpo seis meses de soldado raso... Trascurridos los seis meses, con buena conducta, pasa á una de las seis Escuelas de guerra, y en ella estudia los cursos necesarios para prepararse al exámen de oficial... Cuando los ha terminado, y se considera él mismo en disposicion, vuelve al regimiento y le examinan cuatro oficiales, presididos por un jefe, que suele ser siempre el comandante del cuerpo. Si de este segundo exámen, que se llama de oficial, sale bien, el comandante del regimiento reune á todos los oficiales, y les somete su entrada á votacion, que ha de decidirse por mayoría absoluta. De esta votacion, si es favorable, extiende un acta el mayor del detall, y se remite una copia de ella legalizada al ministerio de la Guerra, para que proponga al rey su nombramiento, y se le expida el diploma si hay vacante, ó si no la hay quede de aspirante á oficial ó apto para oficial, en cuyo caso entra por turno riguroso con los de su clase en el regimiento. Cualquiera indivíduo, aun despues de haber ingresado en el ejército á la edad de veinte años, segun previene la ley, ya sea soldado raso, ya haya sido nombrado cabo ó sargento, puede aspirar á oficial, sometiéndose á las mismas condiciones.»

Claro aparece en lo hasta aquí escrito por el Sr. Rascon, que en los seis meses de soldado raso que el aspirante á oficial ha de servir antes de pasar á la Escuela de guerra, le hacen conocer la vida militar hasta en sus últimos detalles; es decir, le hacen conocer la *práctica militar* desde su primer elemento, el servicio del soldado raso.

Por otra parte, los oficiales del regimiento, desempeñando de contínuo el cargo de examinadores de los conocimientos teóricos de la milicia, no pueden olvidar su importancia, creyendo, como sucede en otros ejércitos, que toda su obligacion se reduce á montar una guardia, leyen lo una novela, ó desfilar en una parada con aire afectamente marcial, muy semejante las comparsas de guerreros que cruzan el escenario en algunas óperas de gran espectáculo.

Basado, pues, en esta misma idea de asociar siempre la teoría á la práctica, para ingresar en la Escuela de artillería é ingenie-

ros de Berlin, es condicion precisa el haber servido, cuando ménos, un año de segundo teniente en alguno de dichos cuerpos; y para ingresar en las Academias de guerra es necesario llevar tres años de servicio de oficial; y despues de aprobados en los tres años que se cursan en estas Academias es cuando, segun las notas de exámen, pasan al cuerpo de Estado Mayor, ó pueden ser elegidos ayudantes de campo de los generales, y cuando ménos, queda reconocida su aptitud para ascender á jefes y poder llegar á generales. Aun más; en cada ascenso que obtienen los oficiales de Estado mayor tienen que volver á hacer servicio en las filas del ejército, cuando ménos durante dos años.

XXXIV

Un dia y otro se repite, así en los periódicos políticos y revistas científicas como en las discusiones del Parlamento, que para aplicar á España las leyes militares que rigen en Alemania, es necesario tener en cuenta las diferencias que existen entre los pueblos latinos y los germánicos; y esta observacion es muy exacta, pero sirve de constante rémora para todas las reformas que se proponen en nuestra organizacion militar, en nombre de la experiencia de lo que en otros países acontece. Valiera más que en vez de repetir tantas y tantas veces la necesidad de modificar las leyes alemanas sobre milicia al tratar de aplicarlas en nuestra patria, se fijasen los límites de estas modificaciones, y se expresase claramente en qué consiste la dificultad de reformar nuestras instituciones militares. Dando nosotros ejemplo práctico de lo que teóricamente acabamos de indicar, vamos á hacer algunas breves consideraciones sobre aquellos principios dominantes en el organismo militar de Alemania, cuya aplicacion á España seria en extremo peligrosa.

Dice el señor conde de Rascon, que "en el ejército prusiano, y en los contingentes de los demás Estados, inclusos los refundidos en él, llevan los regimientos batallones, escuadrones, secciones de artillería y baterías una denominacion especial de la provincia ó país á que pertenecen, donde reclutan sus hombres y donde tienen fijo su domicilio en tiempo de paz, además del número correspondiente á todas las armas del ejército federal, llamándose, por ejemplo: regimiento núm. 41 de infantería de Pomerania, regimiento número 6 de coraceros de Westfalia, regimiento núm. 2 de artille-

ría de Brandemburgo. Estos títulos no son nunca arbitrarios como sucede en España.» Es decir, que la organizacion del ejército activo en Alemania está fundado en el principio de *localizacion* permanente de sus unidades tácticas, principio que, como es lógico, se continúa aplicando en la organizacion de las reservas.

Saltan á la vista los graves inconvenientes que tendria en España la *localizacion* de las tropas del ejército activo, ó sea del ejército en instruccion como nosotros creemos que debia decirse. El espíritu conocidamente reaccionario de algunas localidades, trasformaria bien pronto los soldados de la patria en sectarios armados del absolutismo teocrático. La guerra civil seria la inmediata consecuencia de haber organizado localmente el ejército en las montañas de Cataluña, Navarra y las Provincias Vascongadas.

En España el ejército en instruccion tiene que reclutar sus soldados mezclando en sus filas á los naturales de las várias provincias que componen la nacion, y respecto á las reservas, cabe la organizacion local, pero en algunas provincias, y en ciertos casos, habria necesidad de guardar las armas en depósitos convenientemente custodiados, y repartirlas á las unidades tácticas tan sólo durante el tiempo que estuviese marcado para su instruccion en las asambleas anuales.

Otro principio establecido en la organizacion militar de Alemania, es el aplazamiento en la época de comenzar el servicio militar, pues mediante algunos motivos que la ley señala, se llega á conceder hasta cinco años de próroga en el cumplimiento de dicho servicio; es decir, que haciéndose el llamamiento de los reclutas á los veinte años de edad, hay quien puede quedarse en su casa hasta los veinticinco años, y á esta edad es cuando ingresa en las filas del ejército. Esta disposicion de la legislacion militar de Alemania, es completamente inaplicable á España, pues en esta tierra clásica del favoritismo, por la puerta del aplazamiento vendria la absoluta excepcion del servicio de las armas. El recluta que consiguiera aplazar su entrada en el servicio, puede asegurarse que jamás llegaria á ingresar en las filas del ejército.

Ya hemos indicado que en el ejercito aleman puede decirse que hay dos clases de oficiales, á saber: oficiales que sólo pueden llegar hasta capitanes, y oficiales que habiendo cursado en las Academias de Guerra, tienen la aptitud necesaria para ascender hasta

las categorías superiores de la milicia. Esta division seria inconvenientísima en el ejército español, pues en esta tierra de los guerrilleros, en que tan fácilmente se pasa de pastor de ganados, como Viriato, ó de pastor de almas, como el cura Merino, á caudillo algunas veces vencedor, aunque á la postre siempre vencido; en esta tierra de los generales improvisados, no habria medio de convencer á nadie de que el militar que es apto para mandar una compañía, puede no serlo para mandar un regimiento, y mucho ménos para mandar un ejército.

Algunas otras observaciones podríamos hacer sobre las disposiciones de las leyes militares de Alemania, que no son aplicables á nuestra pátria; pero por no pecar de prolijos, ponemos aquí término á este órden de consideraciones, que solo á modo de digresion han podido ocupar un puesto en el curso del presente escrito.

XXXV

Resumiendo las ideas que hasta aquí llevamos expuestas acerca de la relacion que existe entre la ciencia de la guerra y las instituciones militares de la moderna Alemania, puede decirse que hemos procurado demostrar las siguientes proposiciones:

1.ª Existe un conocimiento teórico de la guerra, que debe designarse bajo el nombre de *ciencia de la guerra*.

2.ª La ciencia de la guerra, como hecho conocible, existe desde la más remota antigüedad.

3.ª Lo que hoy se entiende por ciencia de la guerra, ha sido formulado en primer término por algunos tratadistas militares de Alemania del siglo presente.

4.ª La originalidad y prioridad de los modernos escritores alemanes acerca del concepto bajo el cual se desenvuelve hoy la ciencia de la guerra, no puede negarse aún cuando se presenten algunos textos aislados de autores antiguos, en los cuales se hallan ideas casi iguales á las que dichos escritores han expuesto; porque la originalidad en la ciencia, no depende de la prioridad en la enunciacion de un principio, sino más bien del lugar que se asigna á este principio en el sistema y organismo del órden de conocimientos á que pertenece.

5.ª La ciencia de la guerra, á semejanza de la economía políti-

ca, aún no ha conseguido determinar sus límites, ni precisar su definicion fundamental.

6.ª Aun en el estado de formacion en que hoy se halla la ciencia de la guerra, su conocimiento aplicado á la constitucion militar de los pueblos, es de evidente y grandísima utilidad.

7.ª Las instituciones militares de la moderna Alemania confirman la dicha utilidad, pues son las mejores que hoy existen en Europa por hallarse de acuerdo con las enseñanzas de la ciencia de la guerra.

Además de estas afirmaciones fundamentales, hemos procurado señalar los puntos en que la organizacion militar de la moderna Alemania no se ajustaba por completo á lo que prescribian los principios deducidos de la ciencia de la guerra, y como por via de digresion hemos hecho algunas consideraciones acerca de la mayor ó menor posibilidad y conveniencia de aplicar á España algunas disposiciones de la legislacion alemana acerca de organizacion militar.

Despues de todo lo dicho, y segun el plan que nos hemos trazado al redactar el presente escrito, solo nos resta mostrar, que la relativa perfeccion de las instituciones militares de la moderna Alemania, ha sido la causa determinante de las victorias alcanzadas por los ejércitos alemanes en las últimas campañas de Bohemia y de Francia. Realizado este propósito, la síntesis de nuestro pensamiento acerca de la materia en que nos ocupamos, aparece con toda claridad reducida á tres proposiciones fundamentales, á saber: 1.ª Existencia de la ciencia de la guerra. 2.ª Necesidad de su conocimiento para obtener la perfeccion posible en la constitucion militar de los pueblos. 3.ª Probabilidades de triunfar en la guerra que alcanzan las naciones, mediante el perfeccionamiento de sus instituciones militares (constitucion militar) fundado en el conocimiento de la ciencia de la guerra.

XXXVI

Para demostrar que la organizacion militar de los ejercitos alemanes, fundada en el conocimiento racional de los principios consignados en la ciencia de la guerra, ha sido la principal causa de los triunfos conseguidos por estos ejércitos en los campos de Bohemia en 1866 y en los de Francia en 1870 y 1871, oigamos, con

respecto á los primeros, las autorizadas palabras del teniente coronel Mr. Vial en su *Historia compendiada de las campañas modernas*, cuando escribió lo siguiente:

«Objeto de muchos comentarios ha sido el rápido y completo triunfo de los prusianos en esta guerra (la de Bohemia), así como la terrible é inesperada desgracia del Austria. Nosotros vamos á consignar algunas de las causas determinantes del suceso, segun las indican las diferentes relaciones de la campaña.»

«Considerando primero los hechos desde el punto de vista de la preparacion militar y organizacion de los ejércitos, se observa que la hacienda prusiana estaba más floreciente, mientras la austriaca era presa hacia muchos años de un verdadero desarreglo; y como consecuencia natural de esto puede suponerse la mejor preparacion del ejército prusiano en todos conceptos; tenia más instruccion y ménos reclutas, estaba más abundante de efectos militares, de provisiones y en primer término su armamento era superior al del adversario.»

«Asi pudo tomar la ofensiva muchos dias antes que los austriacos, ocupando fácilmente, y merced á una energica iniciativa, los Estados secundarios, desorganizando los medios de resistencia de los mismos y apoderándose de una gran cantidad de material... Desde el punto de vista estratégico debe observarse:»

«1.° Que por consecuencia de su tardía preparacion, los austriacos se habian visto obligados á concentrarse en Olmutz, no utilizando las ventajas con las cuales les brindaba la Bohemia...

«2.° Se ha visto que los prusianos entraron en Bohemia por dos líneas de operaciones, separadas y con dos frentes muy extensos. Prepararon sus marchas haciendo reconocimientos en tiempo de paz; contaban de antemano con anticiparse al enemigo en sus medios de guerra, y esperaban no encontrar á los austriacos con fuerzas muy considerables sobre su punto de concentracion. Sin embargo..... desde el 27 al 29 de Junio corrieron graves peligros. Los cuerpos austriacos, colocados alrededor de Josephstadt, pudieron, maniobrando con decision, energía y rapidez, reunirse de dos en dos, tal vez de tres en tres, contra cada uno invasor...

«3.° Si las cosas no sucedieron así, fué por que en ambas partes la ejecucion resulta en sentido inverso de la combinacion. Los prusianos revelaron un vigor y una audacia extremada para ejecu-

tar una operacion peligrosa; los austriacos mostraron una incomprensible apatía para desarrollar una combinacion superior.....

.....

«Desde el punto de vista táctico manifestaremos lo siguiente: los prusianos tenian en el fusil de aguja un arma muy superior, la cual, principalmente en el combate á corta distancia, duplicaba, triplicaba, quintuplicaba tal vez el valor de cada hombre. Por otra parte, adoptaron una táctica envolvemente y abierta muy bien aplicada á las circunstancias del caso.

.....

.....

Los austriacos, por el contrario, adoptaron el sistema que llamaban *offensivstoss*, es decir, una táctica ofensiva con columnas y líneas regulares, las cuales avanzaban bravamente sobre el enemigo, á pecho descubierto y sin disparar un tiro.

.....

.....

«Se ha observado tambien que en todos los combates la indecision del general en jefe se dejaba sentir de una manera notable. Mientras las divisiones prusianas tenian órden de seguir adelante, siempre adelante como en Fitchin y Skalitz, las brigadas austriacas recibian la consigna de permanecer á la defensiva, de no comprometerse y frecuentemente de batirse en retirada.

.....

.....

«Resumiendo: preparacion tardía é incompleta para la guerra, vacilaciones para efectuar los movimientos estratégicos y táctica mal apropiadas á las circunstancias; he ahí las causas principales, á nuestro juicio, de los desastres de los austriacos. Por el contrario, buena y completa preparacion para la guerra, vigor y audacia para ejecutar los movimientos estratégicos y táctica bien apropiada al armamento y á la naturaleza del terreno; he ahí las causas del triunfo de su adversarios.»

XXXVII

En los párrafos que acabamos de copiar del libro del teniente coronel Mr. Vial, aparece con toda claridad que, sin duda alguna, la

falta de conocimientos científico-militares de los austriacos, fué causa de la indecision de sus generales, de su tardía é incompleta preparacion para la guerra, de lo inadecuado que era la táctica que empleaba para las condiciones en que combatia, de la inferioridad de su armamento con respecto al de los prusianos, en suma, que siendo los austriacos inferiores á los prusianos en el conocimiento de la ciencia de la guerra, fueran vencidos, ó mejor dicho, estaban ya casi vencidos antes de emprenderse la campaña que se decidió en los campos de Sadowa. Por lo tanto, el resúmen de las causas de la derrota de los ejércitos austriacos que hace el autor de la *Historia compendiada de las campañas modernas*, puede reducirse á otro resúmen, diciendo que los prusianos vencieron porque eran superiores á los austriacos en los conocimientos teóricos y prácticos de la ciencia y del arte de la guerra. Saber es poder, dice en axiomática frase proverbial el diccionario de la lengua castellana.

Y si en la campaña austro-prusiana de 1866 aparece ya claro que la superioridad en el conocimiento científico-militar es en definiva segura prenda de triunfo al través de los varios trances de la lucha armada de los pueblos, en la última guerra franco-alemana, el hecho de que tratamos, la superioridad de la nacion que *sabe más de milicia* sobre la nacion que sabe ménos que ella, como causa principal, ya que no única, de las victorias que un dia se atribuyeron á la intervencion sobrenatural de las divinidades y luego al fatalismo de los génios predestinados á misiones providenciales; el *hecho* de que la ciencia de la guerra sirve para vencer en la guerra ha aparecido con tal evidencia ante los muros de Metz y de París, que no se concibe ni negacion, ni siquiera duda que pretenda oscurecer la comprobacion histórica de tan clarísima verdad.

Nuestro amigo el distinguido publicista militar D. Arturo Cotarelo, en el prólogo que encabeza el libro *La guerra entre Francia y Alemania*, del comandante D. Cándido Varona, hace un paralelo entre Alemania y Francia, militarmente consideradas, escribiendo lo siguiente:

«Mientras los alemanes tenian hasta lo supérfluo para entrar en campaña, los franceses carecian de lo necesario para el mismo objeto; mientras la movilizacion se efectuaba en una parte con pasmosa facilidad, en la otra se multiplicaban los obstáculos y la confusion; mientras los oficiales del ejército confederado sabian á con-

ciencia sus deberes, una gran mayoría de los del imperial ignoraban hasta los rudimentos del arte de la guerra. Si á lo expuesto se agrega la unidad de accion en el mando, la superioridad numérica y el inmejorable espíritu del soldado en las huestes invasoras, formando verdadero contraste con lo que acontecia en el campo francés, no habrá seguramente quien se extrañe del resultado de la lucha.»

Es decir, que, segun la opinion del Sr. Cotarelo, la superioridad de la organizacion militar de Alemania, organizacion fundada en los principios de la ciencia de la guerra, que produjo como necesaria consecuencia la superioridad numérica del ejército aleman y la superior instruccion de los oficiales alemanes, en suma, la superioridad científica que alcanzaba el Estado militar de Alemania, comparado con el de Francia, fué la causa determinante del resultado que tuvo la campaña franco-alemana, que por su rapidez ha sido llamada *la guerra de los siete meses.*

Aun debemos añadir que, como observa muy atinadamente el Sr. Cotarelo, no hay que buscar en la última guerra franco-alemana «los alardes de génio que proporcionaron gloriosos triunfos en Leuthen, en Sohr y en Hoen-Friedberg; tampoco se encontraron aquellos rasgos magníficos del primer Napoleon, cuando á la cabeza de un puñado de valientes, restos heróicos de pasadas grandezas, defendia la integridad de la Francia contra los ejércitos de toda la Europa coaligada; á nuestro juicio, el general Moltke, el director, por decirlo así, de las invasiones de Sajonia, Bohemia y Francia, halla eficaz ayuda para su metódico talento en la *poderosa organizacion militar* de Alemania; pero no sabemos si ese mismo talento se trocaria en génio al sonar la hora de la desgracia.»

En estas palabras del Sr. Cotarelo se indica claramente el carácter reflexivamente científico de las combinaciones militares que ha llevado á cabo en los campos de batalla el ilustre general Moltke, cuyo talento más se asemeja al de los pensadores que atentamente buscan la verdad, que al de los artistas que instintivamente descubren esa otra verdad que se llama belleza en el arte, y bien en la vida terrena de la humanidad.

XXXIX

Si las citas que acabamos de hacer aun pareciesen insuficientes, para probar la decisiva importancia que tuvo en la última campaña franco-alemana la preparacion científica para la guerra que existe en Prusia, léase en el libro del señor conde de Rascon el capítulo IX, titulado: *Estado Mayor*, donde, entre otras cosas, se dice:

"El Depósito de la Guerra de Prusia es un archivo, un arsenal, una enciclopedia, donde se halla clasificado y analizado todo lo bueno y lo malo que existe en el mundo sobre arte militar; lo bueno, por adoptarlo en cuanto es posible; lo malo, para aprovecharse de ello en el caso de combatir contra la nacion que no ha llegado á descubrirlo y para no caer en errores parecidos. Todos los planos de las plazas fuertes de Francia, Austria, Rusia, Holanda, Bélgica, Dinamarca y otras naciones, estaban hace tiempo estudiados en sus más minuciosos detalles, con las alturas, las rasantes y las obras necesarias para sitiarlas; de tal manera, que al llegar á Metz, á Strasburgo y á las demás fortalezas, los ingenieros alemanes no han necesitado hacer ningun trabajo de gabinete.

"Los mapas con los ferro-carriles, las carreteras, los caminos vecinales, las veredas, los mejores pasos de los rios y arroyos, los collados, las cordilleras, los bosques y la estadística territorial estaban preparados para imprimir los que fueran necesarios, en pocas horas, por un procedimiento tan sencillo como original, que un laborioso coronel de E. M. español (D. Angel Alvarez de Araujo), ha aprendido en esta capital para introducirlo en nuestro ejército.

"Desde que empezó la guerra, hasta el 1.° de Diciembre, se habian repartido al ejército 3.786.000 mapas, estampados en los talleres de Berlin. Estos mapas, divididos por secciones que comprenden una ó dos provincias ó departamentos, se van imprimiendo, á medida que avanzan las tropas, en papel de cáñamo, que tiene casi tanta resistencia como la tela, y se distribuyen, no solamente á los jefes y oficiales, sino á los sargentos, á los cabos y á todos los soldados que hacen el servicio de descubiertas. Así veian con asombro los franceses en esta guerra, y los austriacos en la de 1866, con no menor sorpresa, que al entrar en los pueblos y

ciudades por la primera vez los piquetes de vanguardia, se dirigian á los puntos que les convenian, sin preguntar á nadie, como pudieran hacerlo sus mismos habitantes, y así recorren el país esas partidas de caballería con muy poco peligro, explorándole á muy largas distancias de los ejércitos, ó distrayendo hábilmente la atencion del enemigo.

«Y no se limita solo el Estado Mayor á la preparacion de esos mapas, reproducidos en pocos minutos por el procedimiento fotográfico, y tirados á millares en algunas horas para repartirlos á todas las armas y á todas las clases del ejército, con tal profusion, que solo del plano de París y sus alrededores, se mandaron al emprender el sitio, 180.000 ejemplares, sino que, al mismo tiempo, preparaba tablas y cartas científicas que se reservan para los jefes y oficiales de ingenieros y de artillería, y noticias catastrales y estadísticas para los empleados de la Administracion militar. Todas las cuestiones facultativas acerca de las principales plazas de Europa, estaban analizadas en luminosas Memorias escritas por los jefes de Estado Mayor, y por eso, mientras los periódicos ménos apasionados y más imparciales de Europa consideraban, aun despues del desastre de Sedan, completamente imposible el sitio de París, y creian demostrarlo por la inmensa extension de los fuegos de sus fuertes avanzados, por la configuracion del terreno, por las defensas naturales del Sena, y por otras razones, caminaban impasibles el rey de Prusia y el general Moltke, con la seguridad de llevarlo á cabo.

«Cuando se considera que el Estado Mayor prusiano conocia á palmos y en todos sentidos el terreno de la Francia hace años, como conoce el de Rusia y el de Austria, y que los ministros y los mariscales franceses ignoraban que era dificilísimo desembarcar en las costas alemanas del Báltico y del mar del Norte, y enteramente irrealizable bombardear sus puertos y sus ciudades del litoral, se comprende la inmensa inferioridad en que habria estado aquel ejército, aunque hubiera tenido generales más hábiles y mayor número de soldados. Le faltaba un buen Estado Mayor, que es la primera base, el elemento indispensable para obtener la victoria contra un enemigo inteligente y poderoso».....

.....

«Si en los trabajos preparatorios tenia desde antes de empezar

la guerra el Estado Mayor aleman tan enorme ventaja sobre el francés, en los estratégicos ha mostrado una gran superioridad desde que empezaron las operaciones, conduciendo ejércitos de 150 y 200.000 hombres, componiéndolos, descomponiéndolos, desplegándolos y replegándolos en país enemigo, como un jugador de ajedrez mueve los peones en un tablero.»

Despues de leido lo que acabamos de copiar del libro del señor Rascon, ¿puede caber ni la menor duda de que la organizacion y la ciencia militar de Alemania, es la principal causa de los triunfos que ha alcanzado en sus últimas guerras con Austria y con Francia?

XL

El distinguido escritor militar D. Martiniano Moreno ha traducido al español la obra del coronel de artillería Hamley, jefe de la escuela de E. M. de Inglaterra, intitulada: *Las operaciones de la guerra.* En el último párrafo de esta obra, se leen las siguientes palabras:

«La moral de este libro no es que prevalecerá siempre el que tenga más hombres y más dinero, ni que los grandes generales bajan ya formados del cielo, sino que las *condiciones de triunfo son susceptibles de demostracion*; que es preciso prepararse para hacer la guerra estudiando y meditando, y que cuando todo se prepara bien, para que un general consiga los triunfos más completos, necesita, no inspiracion, sino simplemente la combinacion más apreciable, pero rara, de lo que suele llamarse sentido comun, con un gran *conocimiento de la ciencia de la guerra,* y además mucha resolucion.»

El traductor Sr. Moreno, comentando estas palabras, dice lo siguiente:

«Creemos que tiene razon. Génios como Alejandro, Aníbal, César, Federico y Napoleon, suelen aparecer á muchos siglos de intervalo; pero el *estudio,* la *meditacion,* la *práctica,* el buen sentido, forman generales como Turena, Luxemburgo, el archiduque Cárlos y otros; y una *buena organizacion,* una severa disciplina, una *instruccion suficiente,* son elementos que, puestos en mano de tales generales, *han de producir necesariamente la victoria.* Esta

verdad se ha comprobado bien en las guerras de 1866 y 1870. En ellas no ha aparecido ningun génio de primer órden; pero la espada de Prusia, hecha de riquísimo y bien templado acero, y sometida antes de emplearla á todas las pruebas, ha penetrado por las endebles armaduras de sus adversarios, causándoles grandes heridas que tardarán mucho en cicatrizarse.»

Recapitulando, pues, las citas que últimamente hemos hecho, se ve con toda claridad, que, en opinion del coronel inglés Hamley, del teniente coronel francés Vial y de los publicistas militares españoles D. Martiniano Moreno, D. Arturo Cotarelo y D. Juan Antonio de Rascon, la preparacion para la guerra, que necesariamente ha de estar fundada en el conocimiento de la ciencia de la guerra, ha sido la causa determinante de los triunfos de Alemania en esos famosos hechos de armas que se llaman la batalla de Sadowa y la de Sedán, la rendicion de un ejército en Metz y el sitio y toma de París.

CONCLUSION.

En esta tercera y última parte del presente escrito hemos multiplicado las citas en favor de la utilidad práctica del conocimiento de la ciencia de la guerra, porque entendemos que aun domina en el vulgo de nuestros militares la absurda idea de que es inútil, y muchos creen que es hasta inconveniente, el estudio y conocimiento teórico de los asuntos profesionales. En tanto que no se comprenda por todos los que se ocupan en la organizacion de nuestras instituciones militares, que existe una *ciencia de guerra*, cuyos principios, conocibles mediante estudio, son aplicables á las necesidades de la práctica y producen la preparacion científica para la guerra, que es prenda segura de victoria sobre los campos de batalla; en tanto que la constitucion militar de España no se informe en el dicho, que ya en otro lugar recordamos, del más famoso de los pensadores ingleses, *la ciencia es fuerza, y el hombre tanto puede cuanto sabe*; en tanto que no se comprenda la indisoluble alianza que existe entre la teoría y la práctica de la profesion militar; en tanto que todo esto no suceda, el ejército español podrá presentar batallones, escuadrones y baterías que desfilen en una para la con aire más ó menos marcial, pero no tendrá casi

ninguna de las condiciones que hoy se exijen á los ejércitos de los pueblos europeos. El valor en los combates pueden tenerlo, y de hecho lo tienen, los guerreros de las tribus salvajes, y sin embargo, son vencidos por tropas quizá inferiores en número, pero que se baten conforme á los principios científicos en que se funda su organizacion y su táctica.

Se cuenta que habiéndole preguntado al gran Federico qué era necesario para hacer la guerra, contestó, con más gracia que exactitud, que eran necesarias tres cosas; *dinero, dinero* y *dinero.* Si á nosotros se nos preguntase qué es lo que creemos necesario en primer término para triunfar en la guerra, contestaríamos, imitando al monarca prusiano, aun cuando ya la imitacion no tenga ninguna gracia, que tres cosas considerábamos necesarias; *instruccion, instruccion* é *instruccion.* Seguramente que así deben pensar los que dicen que la batalla de Sadowa no la ganó el fusil de aguja, sino el maestro de escuela prusiano; y los que para alabar al general Moltke afirman, que es un filósofo bajo el uniforme de un soldado.

Digámoslo una vez más ántes de concluir este escrito: saber es poder; la ciencia es fuerza. Alemania alumbra á la ciencia contemporánea con los pensamientos de sus hijos Kant, Hegel y Krause, y porque la verdad de su ciencia es la verdad del porvenir, los ejércitos alemanes triunfan en los campos de Sadowa y de Sedan, ante las murallas de Metz y ante las fortificaciones de París. La ley del progreso, la fé del siglo XIX, al decir del elocuente Pelletan, ha alcanzado, alcanza y alcanzará siempre la confirmacion de la historia.

LUIS VIDART.

Madrid, 28 de Febrero de 1877.

LIBERTAD DE IMPRENTA. (1)

II.

Expuesta anteriormente la verdadera teoría de la libertad, y bien determinada la distinta esfera de accion y objeto especial del *libro, de la revista* y *del periódico*, estas tres manifestaciones de la inteligencia humana; no es difícil fijar la legislacion más filosófica y racional sobre la libertad de imprenta y más conforme con la justicia y los verdaderos progresos de la libertad.

La filosofía, que debe investigar y fijar bien los principios racionales del derecho, demuestra claramente los funestos peligros de la teoría exclusiva de los derechos del hombre ó del Estado; porque el *progreso moral*, que es su título comun, exige su conciliacion y señala sus respectivos límites. Este principio moral es el criterio supremo de la justicia y de la verdadera libertad. En vano pretenden los unos, que no hay más justicia ni derechos individuales que la Ley del Estado; y otros, que estos deben ser ilimitados y apenas tener poder ninguno el Estado, considerando el gobierno como un mal necesario, cuyas facultades deben ser cercenadas siempre.

(1) Véase el número 216 de la REVISTA.

Es incontestable, que entre las *diferentes garantías políticas* que debe establecer la Constitucion, segun lo crea necesario para la observancia de las leyes fundamentales y la salvaguardia de los derechos del ciudadano; debe consignar claramente como una de las más principales la *libertad de imprenta*, sin la cual no puede existir el régimen constitucional. Pero ni es posible desconocer sus beneficios para la civilizacion y la libertad, dentro de sus legítimos límites; ni ocultar sus peligros para el órden social, de ser absoluta é ilimitada como desean algunos. De la libertad de imprenta se puede abusar lastimosamente, como se abusa de todo, por santo y sagrado que sea, y tiene sin duda inconvenientes inevitables, pero es necesario pasar por ellos; porque son inmensamente mayores las ventajas que produce, y no hay razon para proscribirla, ni mutilarla, con injustificadas precauciones.

La imprenta no es un peligro constante, como suponen los amigos del antiguo régimen; ni es tampoco una panacea política, como proclaman los plagiarios de la revolucion francesa. La imprenta, reducida á la esfera de sus propias funciones y dentro de prudentes y legítimos límites, no deja por eso de ser, particularmente en el periódico, el baluarte de las libertades públicas, y en el libro, la consagracion social del principio del libre exámen de la razon humana, pero que por lo mismo debe ser reflexivo prudente y racional. Y en verdad tiene la inmensa fuerza, tan portentosa y admirable de la inteligencia humana, que hace que á la larga, triunfe la idea de toda clase de obstáculos y sea dueña del porvenir, en la progresiva y misteriosa marcha de la humanidad.

La libertad de imprenta es á la vez un derecho y una garantía de todos los demás derechos del hombre, y del ciudadano; pues si como libre exámen, científico y doctrinal es un derecho civil del hombre, como censura y fiscalizacion de los actos del poder público es una garantía política del ciudadano. Y bueno es recordar siempre esta distincion fundamental entre los derechos del hombre y las garantías políticas del ciudadano. La imprenta científica es un derecho natural de todo hombre, porque en su raíz, en su orígen, en su esencia misma, no es más que el símbolo inviolable del pensamiento. Y el objeto de la ley sobre la libertad de imprenta, no es de ninguna manera conceder á los hombres este derecho, que

siendo el mismo que el pensamiento, es natural en el hombre y superior á toda ley humana (que no puede tampoco anular con medidas preventivas su legítimo ejercicio) sino reprimir y castigar los delitos que puedan cometerse á su sombra y ofendan el progreso moral, que es su título de legitimidad.

Además, la libertad de imprenta es un elemento absolutamente necesario en el gobierno representativo, que se distingue precisamente por sus dos caractéres esenciales: la discusion libre de toda conviccion, séria y honrada, expuesta en forma digna y decorosa, y la publicidad de todos los actos del poder, sujetos debidamente á la vigilancia del país. No puede concebirse un gobierno representativo, sin libertad de imprenta. Asegurar que pudiera haberlo, seria el mayor absurdo; pues seria suponer que podria haber libertad, sin libertad y acierto, ni discusion y sin proteccion igual para todos los intereses legítimos y para todos los derechos; sin dejarles voz para presentarse ante la opinion pública, ni medios para defenderse, ni periódicos para formular sus aspiraciones y exponer públicamente sus quejas legítimas ó los abusos del poder y de las autoridades. Y un gobierno así constituido podrá parecer libre, pero en realidad no seria otra cosa que un gobierno arbitrario y despótico.

Fácil es, pues, deducir de lo expuesto, que no existe la libertad de imprenta, si se halla sometida á restricciones preventivas ó medidas legislativas, que la suprimen ó anulan ó que la mutilan. No hay derecho que no deba fundarse en un principio filosófico y racional que le sirva de base y sea su verdadero título; y que no deba ser protegido por instituciones y medidas legislativas, que aseguren eficazmente su legítimo ejercicio. El valor jurídico y positivo de toda declaracion constitucional de los derechos individuales y de las garantías políticas, depende de la sancion jurídica y penal y de las instituciones, que convierten en hecho social el principio formulado por la Constitucion y le protejen suficientemente contra toda clase de arbitrariedades y todo género de ilegalidades. De otra suerte pueden estas hacerle ilusorio, y tan impotente como ineficaz para llenar su mision moral, que es lo que constituye el deber, del cual es solo una garantia necesaria el derecho; pues mas bien son deberes de todas clases que derechos, los que tiene el hombre para cumplir sus altos destinos.

Por lo demás, es evidente que la libertad de la imprenta no puede existir con la *prévia censura*, cualesquiera que sean las circunstancias de los hombres, corporaciones ó tribunales, áquienes se confie esta atribucion; expuestos, cuando no á pasiones políticas, al menos á errores y debilidades humanas. Ni tampoco con la *prévia autorizacion administrativa para las publicaciones*, que convierte en privilegio un derecho general y le somete á los caprichos y voluntad del poder ó de otros hombres; pudiendo ser arbitrariamente rehusada la autorizacion. Ni lo es con el *prévio depósito*, que rebaja la dignidad moral de la imprenta y convierte el periodismo en una empresa política ó industrial, y la confiscan en favor de los ricos, vinculándola en las clases propietarias. La sociedad no es un Banco de propietarios, que solo se cuida de los derechos de estos accionistas.

No es posible tampoco la libertad de imprenta con *el timbre, la contribucion sobre el papel de imprimir y los derechos de correos*, todo lo cual disminuye el número de publicaciones periódicas y su circulacion; sin advertir que el derecho de manifestar libremente sus opiniones, acerca de la bondad ó defecto de las leyes, conciliando este exámen con el respeto inviolable á las leyes fundamentales del Estado, y con la obediencia debida á las autoridades y á las leyes, así como el derecho de quejarse de los abusos é ilegalidades del poder público y de sus funcionarios, es una necesidad moral de todos, un derecho general y comun que no debe cercenarse nunca; ni la mayor publicidad, que es un elemento esencial de la opinion pública y un saludable estímulo moral para el deber. Los grandes gastos del periódico, si son exorbitantes con el depósito, crecen tambien mucho con los derechos de timbre y la contribucion sobre el papel, que con razon llaman los ingleses *impuestos sobre la instruccion (taxes on knowledge)*. Harto tienen las empresas de periódicos, dignas y honradas, con atender á los gastos que son indispensables: rechazando toda subvencion, de tantas como ha ideado en algunos países el ingénio del interés y con que brinda la inmoralidad de nuestra época á periódicos desacreditados, que no reparan recibirlas lo mismo del gobierno ó de las autoridades, que de las empresas de ferro-carriles, de las industrias, de los establecimientos de comercio, de las empresas de los teatros y de los artistas, y hasta de las especulaciones más viciosas é inmorales, para que

se oculten y no denuncien sus abusos, ni se critiquen con severidad sus actos, y se falte así indignamente á la verdad y á la justicia.

Además, el timbre favorece el monopolio de las antiguas empresas de periódicos, que cuentan ya de muchos años atrás con una gran suscricion, viniendo á ser un obstáculo para la fundacion de otros nuevos; aparte de los fraudes á que dá lugar la publicidad de los derechos de timbre, simulando mayor circulacion como medio de aumentar las suscriciones y haciendo aparecer el pago de crecidos derechos, sin más que timbrar mucho más papel que el que realmente emplean. Estos mismos fraudes dieron lugar en Lóndres á que el gobierno dispusiera que cada periódico tuviera su timbre particular y de diverso color; medida tampoco verdaderamente eficaz, como lo sería, sin duda, no publicar el gobierno estos datos, que para nada exije el interés público. Por lo demás, libre el periódico, como debe serlo toda publicacion, del depósito, de los derechos de timbre, de la contribucion sobre el papel y de los derechos de correos, disposiciones todas que establecen dificultades para su creacion ó circulacion; seria accesible el periódico á todas las clases de la sociedad, como un derecho comun de todos y una institucion de educacion popular y progreso moral del país.

Ni jamás puede existir la libertad de imprenta con las *medidas represivas administrativas* de ninguna clase, como son las advertencias de la autoridad administrativa ó las suspensiones de las publicaciones, decretadas por la misma en ciertos casos; pues que todas ellas usurpan las atribuciones judiciales y autorizan la arbitrariedad y los abusos del poder, precisamente contra la institucion destinada á contenerlos y reprimirlos, en defensa de los derechos de todos y de la sociedad entera. La libertad de imprenta es incompatible con todo poder discrecionario ó de represion administrativa, con sus abusos burocráticos y arbitrariedades gubernamentales.

Ni puede existir nunca sin *Jurado*, que si es la base fundamental de toda justicia civil ó penal, es tambien la principal y verdadera garantía de la libertad de imprenta y su imprescindible salvaguardia; como único tribunal que puede apreciar exactamente la intencionalidad y efectos de los escritos en la opinion pública y juzgar con entera imparcialidad é independencia de todos los actos de la imprenta.

Es incontestable la exclusiva y privativa competencia del Jura-

do, para todos los delitos que tengan un carácter político ó se cometan por medio de la imprenta. Para protejer eficazmente la libertad de imprenta y asegurar al mismo tiempo su legítima represion, es preciso, ante todo, constituir un tribunal, con cuya completa imparcialidad se pueda contar; un tribunal, fiel intérprete de la conciencia pública y del honor nacional, y que esté profundamente penetrado, de que es el escudo inquebrantable de las instituciones fundamentales del órden social; el defensor enérgico de las leyes y de la honra de los ciudadanos, el custodio severo de la libertad y al mismo tiempo de la mesura y urbanidad en las discusiones políticas y polémicas periodísticas, en la censura de los actos del poder público.

Los delitos de imprenta no pueden ser juzgados nunca por los jueces comunes, y sí solo por el Jurado. Estos delitos son más bien intencionales que materiales, y su gravedad depende en gran parte de las circunstancias y época en que se cometen, y son más ó menos trascendentales, segun son los tiempos serenos y tranquilos ó de agitacion y revueltas. Y todas estas apreciaciones son del dominio exclusivo de la conciencia, de la conviccion moral de un tribunal ilustrado é imparcial, como el Jurado. La apreciacion de las pruebas, especialmente en estos delitos, no es una cuestion de ciencia y de sútil dialéctica artificial y puramente legal; sino una cuestion moral y práctica de los hechos, que resuelve bien y con sencillez el buen sentido, que es el criterio de la vida social. Los delitos del entendimiento son naturalmente los que se cometen con mayor destreza, para escapar de la accion de la ley ó de la justicia y los que mejor se consigue disimular, por medio de las sutilezas de la pluma en el estilo, de ingeniosas frases que velan el pensamiento y de parábolas ó símiles extranjeros. Por eso la justicia, que tiene que ser pronta, inteligente y en cierto modo arbitraria, exige la formacion de un Jurado especialmente inteligente y que ofrezca el contrapeso de su verdadera independencia y de su conciencia moral. No hay duda: ha de ser un Jurado especial, formado de ciertos elementos literarios, para poder apreciar mucho mejor estos hechos y absolutamente necesario para calificar con toda inteligencia, de libro, de folleto ó revista y de periódico los impresos denunciados y atendiendo á su estructura y forma y á su índole científica y doctrinal ó política, pues que tan distinta debe ser la es-

tension de la libertad de escribir bajo una ú otra de estas diversas manifestaciones de la inteligencia, en cada una de estas distintas clases de impresos.

La division del poder judicial entre la Magistratura y el Jurado, es una base esencial y fundamental de la justicia y de las libertades públicas. Y el Jurado, que tiene en cuenta las condiciones morales del escritor y sabe apreciar su intencionalidad, se inspira así más en la realidad de la justicia, que en las formas jurídicas, á que suele sacrificarla á veces el legista. Este Jurado especial establece las formas verdaderamente protectoras para la conciencia y la justicia, y el freno más eficaz á la vez para la arbitrariedad del poder ó la licencia del escritor. A todo otro tribunal le faltan las condiciones esenciales de la justicia y la autoridad moral, que la es indispensable para su eficácia y prestigio.

En cuanto al *Jurado especial de imprenta*, si ha de ofrecer las garantías necesarias de acierto y de verdadera independencia social, ha de componerse, en mi concepto, de hombres de reconocida inteligencia literaria, y por consiguiente con aptitud necesaria para juzgar de estos actos de los escritores, como jueces de sus pares, y formarse tambien de hombres de prestigio popular y de verdadera independencia, para juzgarlos con entera imparcialidad, sin dejarse llevar de las exigencias y preocupaciones populares; ni de los halagos del poder. En mi opinion, deben formarse dos listas de jurados, compuesta la una de todos los indivíduos mayores de 30 años, pertenecientes á Corporaciones científicas ó literarias, ó que tengan concluida una carrera literaria, y la otra lista de indivíduos de todas las Corporaciones administrativas populares; para en su dia sacar por suerte y por mitad de estas dos listas, la de los indivíduos que han de servir de base para constituir, despues de las recusaciones, el Jurado en cada causa. De esta manera se realzará la dignidad moral de la prensa, y ennobleciendo cada vez más la elevada mision de este tribunal popular y aumentando el prestigio y la autoridad moral de sus veredictos, será el Jurado de la prensa el verdadero *pallavium* del órden y de la libertad.

Estas son las *garantías esenciales de la libertad en la imprenta*, condiciones indeclinables de su existencia. Y sobre este punto esencial, no cabe divergencia de opiniones entre los amigos sinceros de la imprenta, por más que disientan en cuanto á las condiciones le-

gales de su existencia y organizacion, y al sistema de represion penal.

La libertad de la imprenta, sin embargo, puede existir cualesquiera que sean las condiciones legales de su existencia, aun bajo la legislacion más severa, cuando es una legalidad comun para todos los partidos y todas las clases sociales. Ni debe haber duda tampoco en no considerar los delitos de imprenta como delitos de índole especial y *sui generis*, que exijan una legislacion especial, sino como delitos comunes, cometidos por medio de la imprenta y sometidos á la ley comun. La publicidad del acto por medio de la imprenta, no les hace variar de naturaleza é indole jurídica, y sí solo agrava su criminalidad hasta el punto de justificarse la imposicion de la penalidad superior en un grado á la comun. Pero de todos modos, nada más legítimo y eficaz para la justicia y el órden moral de la sociedad, que aplicar las *penas personales* á los autores de los escritos, si no se quiere eximirles de la *ley comun de moral penal*, y concederles un privilegio, tan odioso como injusto en la sociedad, y tanto más cuanto que caso de delinquir, su intencionalidad es mayor y más conocida, su perversion moral más grande y sus consecuencias sociales más funestas. Y para ciertas *faltas graves en la publicacion*, y cuyo conocimiento debe estar tambien libre de la arbitrariedad administrativa y hallarse siempre sometido á los tribunales, bien pueden imponerse, como más análogas, las *penas privativas de los derechos políticos*, de que precisamente han abusado, con ofensa de su dignidad moral y de la libertad.

Es necesario que el escritor sea responsable, y la ley, en efecto, debe exigir que los escritos publicados por la prensa vayan firmados por sus autores, para asegurar su responsabilidad moral ante la opinion y la conciencia pública, y su responsabilidad legal ante los tribunales. La literatura política anónima permite á la fogosidad de una inteligencia pronta y audaz, y aun á hombres moderados y delicados, cometer, bajo el velo del anónimo, grandes ofensas, sin riesgo personal ninguno, y lo que es más, sin cólera, ni resentimiento. Nada más legítimo que cada uno pueda publicar sus ideas y pensamientos por medio de la imprenta, sin restriccion alguna preventiva, si bien bajo las formas de publicacion que prescriben las leyes; pero nada más justo tambien que responda de lo que imprima, como responde de sus acciones y de sus palabras, esto es,

que responda personalmente de los abusos que cometa en el ejercicio de este derecho, para desagravio de la justicia y de la libertad.

Pero hay que distinguir el *libro*, *el folleto ó revista y el periódico*, para fijar, con arreglo á su distinta índole, la diversa esfera de su libertad y diferente represion penal. No hay identidad entre estos derechos bien distintos, porque su diversa naturaleza establece una diferencia genérica entre ellos, y la ley debe fijar claramente la diversa esfera de su legítimo ejercicio, en interés mismo de la libertad.

Con efecto, la ciencia es libre y debe serlo enteramente el libro consagrado á ella y á las discusiones sérias y desapasionadas. El libro es la expresion social del derecho de la razon humana á la investigacion de la verdad, que debe ser absolutamente libre, trátese de cuestiones religiosas, políticas ó cuestiones prácticas, sociales ó de gobierno; sin más limitacion que *las provocaciones directas* á la subversion del *órden material* ó las ofensas al pudor público, que deben castigarse severamente.

Libertad completa es esta, aunque no ilimitada, y que no impide la publicacion de todas las grandes obras filosóficas y políticas, de todas las obras sérias del pensamiento; y sí solo la publicacion de las obras enteramente anárquicas ó eróticas é inmorales, que repugnan á la conciencia ó al decoro público No se olvide que la libertad de la ciencia, invocada como garantía del progreso humano, no puede ser la anarquía, ni la inmoralidad. Propia la discusion de obras sérias, solo en el libro puede consentirse un exámen doctrinal y práctico de todas las cuestiones, pero de índole científica, que es lo que caracteriza esencialmente al libro. El libro es el asilo inviolable de la ciencia y del progreso humano.

Fácil es comprender así el inmenso recurso que ofrece el libro para la instruccion, la cultura y civilizacion de un pueblo y para su verdadera libertad. Prodigiosos serian los resultados que produciria en Europa la proteccion de *la ciencia libre*, si mereciera de los gobiernos la que se dispensa á la *ciencia oficial* en China. No hay más que recordar que en aquel país, es comun poder adquirir una obra de tres ó cuatro volúmenes por solo diez ó doce reales, y que el emperador Kien-Long, en 1773, decretó la impresion de una biblioteca general, enciclopédica puede decirse, con el título de *Los cuatro Tesoros* y que habia de formarse de *ciento sesenta mil*

volúmenes, de los cuales se van imprimiendo más de mil por año: monumento que no tiene rival en toda la culta Europa.

En la *Revista literaria* cabe, por lo mismo, la misma libertad que en el libro, pero no así en la *Revista política*, que ocupándose, aunque con elevacion y profundidad, de las cuestiones de aplicacion social y de gobierno, participa del carácter del *periódico* y debe estar sometida á las mismas restricciones, imponiéndose el mismo respeto á las instituciones fundamentales de la sociedad y la Constitucion del Estado. Por lo mismo que en la revista política se consagra el escritor al estudio profundo de las grandes cuestiones sociales y constitucionales, con la elevacion de ideas que inspira tan augusta mision, el ejercicio legítimo y digno de esta magistratura política, le obliga á la prudencia y mesura en la forma, por más que se muestre enérgico é inflexible en las ideas y principios de sus convicciones.

Pero al lado del libro y la revista, que son la elaboracion reflexiva del pensamiento y el campo de las ideas, de los principios y de las doctrinas; está el periódico, que suele ser una profesion que se ejerce con la esperanza del poder ó del lucro, y está así en el camino del interés y en la senda del extravío ó de la corrupcion. Sin duda es un derecho comun la investigacion reflexiva de la verdad y de la justicia; pero cuando conocidamente, por la índole propia del periódico, puede perder este carácter y ser peligroso para el hombre y la sociedad, la limitacion de su ejercicio es necesaria y bien legítima. Los libros no pueden dañar á la sociedad, ni á ningun gobierno, y los folletos ó revistas bien poco, además de que el público es bastante avaro de su tiempo y dinero para gastar en adquirirlos; pero los periódicos, sobre ser accesible su adquisicion á todas las fortunas por su reducido precio, se distinguen á veces por su charlatanismo político, su personalismo egoista ó especulador, el lenguaje babilónico de sus doctrinas ó la inmoralidad de sus predicaciones, y pueden ser bien perjudiciales para el hombre y la sociedad y para todos los gobiernos, cualesquiera que sean. Por consiguiente, son campos bien distintos y cuyos límites no pueden confundirse, y esta es la teoría incontestable que debe servir de base á la legislacion penal.

Adoptar este sistema, no es proscribir la libertad de la ciencia y el progreso humano, sino rechazar la anarquía moral en la so-

ciedad y defender las bases fundamentales del órden moral. El libre exámen, si no es científico ó cuando ménos cuerdo y reflexivo, es irracional é ilegítimo. Y por eso, si bien se debe consentir libremente la publicacion de obras filosóficas ó de trabajos sérios, por el contrario es necesario limitar el periódico á sus funciones propias, reduciéndolas, como debe ser, al derecho de exponer con mesura y decoro sus opiniones sobre las mejoras de las leyes no fundamentales del Estado y sobre las medidas y actos del gobierno y quejarse de los actos abusivos é ilegales del poder. El periódico, cuando llena su verdadera mision, es tambien el mejor auxiliar del gobierno establecido, y en este concepto es tanútil en la *India Inglesa*, donde se publican periódicos en la lengua indígena del país, y muchas veces un periódico en diversos dialectos, contribuyendo á sostener el verdadero prestigio y la autoridad del gobierno mismo de Inglaterra.

Pero, la verdad es, que fuera de ciertas épocas, funestas para la libertad, no hay que temer tanto por el progreso moderno y las legítimas conquistas de la civilizacion, necesaria é inevitablemente respetadas por todos; sino por el órden moral de la sociedad y la tranquilidad pública, sériamente amenazadas por la agitacion revolucionaria de nuestros dias y la anarquía moral de nuestra sociedad, y que es la que se opone verdaderamente á la existencia de la sociedad y sus legítimos progresos, esparciendo las teorías más insensatas y anárquicas, nacidas de la soberbia humana ó del estravío de las pasiones populares y explotadas por la codicia ó la ambicion de algunos hombres, bien funestos para la sociedad.

Se ha dicho que la imprenta diaria se parecia á la lanza de Aquiles, que curaba las heridas que hacia; pero la verdad es que queda siempre mala semilla y rastros deplorables en la sociedad de las doctrinas funestas que propaga, ó alguna mancha de la maledicencia personal que emplea, para no castigar severamente todos estos excesos y tratar tambien de evitar graves males, que puedan ser irremediables.

Es preciso fijar y distinguir la discusion digna y decorosa, de la polémica exaltada y personal; la profundidad del pensamiento y de la conviccion, de la violencia de la pasion; la elegancia de la palabra, del brillo y encanto fascinador de la frase; la injuria de la vivacidad y energía del estilo, el severo patriotismo de la falaz

populachería, y no profanar el talento y la razon haciéndolos consistir en el ingenio y el sofisma, cuando no en el sarcasmo y la injuria, ni prostituir la libertad convirtiéndola en desenfreno y licencia. La prensa, en tanto que es digna, es un sacerdocio inviolable; pero prostituida por falsos sacerdotes, es un crímen.

La libertad absoluta es, en su esencia, lo mismo que el despotismo, y por eso las naciones meridionales de Europa hacen despues de tantos años un trabajo de Sísifo. La *prensa*, en ellas, *no es constitucional, sino revolucionaria*, y á la violencia de la resistencia sigue siempre la violencia de la revolucion; esto es, la revolucion en el poder ó en las calles, oscilando siempre el país entre la anarquía ó el despotismo.

No es posible la libertad absoluta de la imprenta, porque si completa es necesaria en el *órden científico* y los libros de índole doctrinal ó reflexiva, no puede serlo así en el *órden político y en la prensa diaria*, donde las cuestiones más fundamentales de la sociedad pueden tratarse ligera y apasionadamente, esparciendo la duda ó el sofisma sobre el órden moral, que es su piedra angular, y donde las cuestiones ardientes ó personales de la polémica política se convierten en arietes contra la tranquilidad pública, no ménos que contra la honra de las personas.

La libertad ilimitada de la prensa diaria supone una utopía: la extincion de las pasiones, el reinado del sentido comun, el triunfo de la razon serena é imparcial contra los sofismas del ingenio y los instintos anárquicos de las pasiones; que emplea para sostener las doctrinas más estremadas y extraviadas, no la serenidad del ánimo, la rectitud del juicio, la templanza y moderacion en la forma, que son propias de las sanas doctrinas, sino el encono y la pasion, la paradoja y el ridículo, el resentimiento y el despecho, que son pecularíares de aquellas otras, profanando tan bella institucion.

Si la ley debe establecer ciertas restricciones legales cuando son legítimas, porque la prevision y la inteligencia de los hombres, por lo general, no pueden precaverles de la desleal concurrencia del trabajo, de la ineptitud de la industria, de los fraudes del comercio, de los peligros del uso de ciertas armas, de las terribles y funestas consecuencias de la impericia, en las profesiones encargadas del cuidado de la salud, ó de la defensa de la fortuna de los parti-

culares; debe, por esto mismo, establecerlas tambien en la prensa para evitar ciertos errores ó extravíos, los más graves y trascendentales, y las injurias y difamaciones, cuyas consecuencias todas no son ménos funestas é irreparables para el hombre y la sociedad. *El periódico no consiente la misma libertad que el libro.*

Al periódico debe estarle prohibido el exámen de las instituciones fundamentales de la sociedad y de la Constitucion del Estado (bajo cuyo imperio y respeto público viven lo mismo las monarquías que las repúblicas), mientras no esté autorizada por las Córtes la discusion sobre su reforma ó revision. Ni es posible tolerar tampoco la injuria y la calumnia á los ciudadanos, y toda tendencia conocida á perturbar la paz pública. Sin duda es legítima en el libro y la revista la completa libertad de intruccion científica é investigacion doctrinal de los progresos intelectuales, y lo es en el periódico la propaganda de la instruccion y educacion adoptadas por el Estado, la iniciacion de mejoras legislativas y la proteccion de todas las legítimas aspiraciones de todas las clases de la sociedad; pero no el introducir la incertidumbre y la confusion en las inteligencias y en las conciencias, perturbando toda la sociedad y haciendo dudar de las bases fundamentales del órden moral y del régimen constitucional del Estado. En verdad, hay periódicos literarios verdaderamente populares ó profesionales, que son el único medio de instruccion para ciertas clases sociales, que no pueden proporcionarse libros ni aun elementales, y la única voz de defensa de sus intereses; pero justo es que respeten el órden moral y las leyes del Estado.

Incontestable es tambien que debe estar severamente castigada en el periódico, la publicacion y propaganda de doctrinas contrarias á las instituciones fundamentales de la sociedad, en que descansa su órden moral, sometiendo á un exámen tan ligero y apasionado, cuestiones tan vitales para los pueblos; ni de las que sean opuestas á las instituciones políticas, disminuyendo el respeto público y la confianza del país en ellas. Ni es posible tampoco la violacion de la moral pública, pues con harta razon decia *Washington*: que la religion y la moralidad son la verdadera base de todas las leyes y costumbres, que pueden fundar la prosperidad política de una nacion.

El hombre público, dice el ilustre *Sismondi*, tiene que con-

sentir que sus actos estén sujetos al exámen de la opinion pública y resignarse á sufrir sus censuras, pero no el ridículo ó el sarcasmo y la injuria, ni las injusticias y calumnias. El funcionario público no deja, por serlo, de tener derecho como todo hombre á su reputacion, y cuando se le ultraja pierde su calma é imparcialidad y se le hace apasionado. Además, aunque no se de crédito á la maledicencia, no por eso deja de mancharse la pureza de su carácter en el concepto del público, y éste deja de tener confianza en su probidad. La nacion no tiene necesidad, ni gana nada, sino que pierde mucho, en ser servida á este precio. Y el resultado inmediato es, que se alejen de los cargos públicos los hombres honrados y de mérito, que no gustan de ser el blanco de la maledicencia y de injustas censuras, eco solo de bastardos sentimientos, de la enemistad ó de la envidia, de la pasion política, y, por el contrario, que busquen estos cargos los hombres de escasa inteligencia é inmorales, que desafian la opinion, de la cual no hacen caso, porque nada les importa su reputacion.

No hay que dudarlo: la prensa puede examinar todos los actos del poder y sus consecuencias y la conducta de los funcionarios, pero jamás acusar sus intenciones, si los hechos no constituyen delito; ni hacer recaer sobre sus autores, por errores graves que cometan, el ridículo, el sarcasmo ó la ironía. Las cosas y los principios pertenecen al país y á la discusion; las personas se pertenecen á sí mismas. La menor injuria ó imputacion verdaderamente ofensiva, desprestigia á la autoridad y rebaja el carácter moral de los funcionarios públicos, con perjuicio de la sociedad y descrédito de la libertad. Ni debe ser ménos protejida la memoria de los muertos, castigando la imputacion calumniosa contra ellos y conciliando el respeto á la vida privada, con los derechos de la historia y con el exámen y libre apreciacion de los actos políticos, ó hechos históricos, que es un derecho indisputable de la conciencia pública.

Por lo demás, sabido es que la ley debe reprimir tambien la publicacion de noticias falsas, la relacion parcial de las discusiones del Parlamento, obligando á los periódicos á insertar el *Extracto Oficial* ó del *Diario de Sesiones*; la publicacion de vistas de causas criminales, á no ser en periódicos jurídicos, y todo hecho que pueda alarmar gravemente al país.

En una palabra, es necesario que la ley cuide de separar, lo

que la conciencia pública distingue siempre bien. Una cosa es el derecho de la discusion elevada de los principios ó la discusion mesurada de los actos del gobierno y otra la facultad de provocar la sedicion, esparcir las doctrinas más peligrosas y excitar las pasiones políticas, perturbando la paz ó el órden público. No es posible confundir la viril energía del patriotismo y la defensa enérjica de la justicia y del derecho, con el encanto fascinador de las paradojas ó del fanatismo de los partidos; que oculta la perversidad moral de ciertas ideas y el interés bastardo de sus autores, seduciendo al vulgo y falseando el espíritu público del país.

La ley debe exijir la firma del autor en los escritos y en los impresos. La literatura política anónima consiente los intereses más egoistas y los pensamientos más desleales, las apreciaciones más falsas, bajo el velo del anónimo; y es preciso no renunciar á la verdadera literatura elevada y viril, digna de un pueblo libre.

En cuanto al sistema de represion penal, no es posible dudar que debe imponerse á sus autores por los delitos que cometan por medio de la prensa, las penas corporales que señala la legislacion comun; que hipócritamente suponen, precisamente los ménos amigos de esta institucion, muy cruel para estos privilegiados delincuentes, para ellos merecedores solo de penas pecuniarias. Pero la verdad es que no importa la severidad de la legislacion sobre imprenta, cuando no es arbitraria y tiene su eficaz garantía en el Jurado. La intemperancia de la prensa diaria hace necesaria una legislacion severa para su represion. Además, las penas pecuniarias castigan, no á los autores, sino al propietario del periódico, considerando á éste como una empresa industrial; lo cual es bien opuesto al fin moral de esta institucion, y una ignominia para la prensa. Y no por eso el periódico ha de ser, como quieren algunos, una tribuna irresponsable para los periodistas responsables, porque para ciertos hechos muy graves y repetidos, que deshonran la libertad de la prensa, no es eficaz esta última represion sola, y necesita apoyarse tambien en la responsabilidad del periódico. Las repetidas condenas judiciales por ciertos delitos muy graves, deben arrastrar consigo *ipso jure* y autorizar la supresion del periódico, si bien aplicada esta pena por los tribunales. Pero nunca es necesario el depósito, que hace preciso el sistema de penas pecuniarias, para que no sea fácil hacerle ilusorio; constituyendo como gerentes

ó editores responsables á hombres insolventes y haciendo así incobrables las multas.

Pero este sistema de penas pecuniarias, no solo no es nada filosófico y racional, sino que además es siempre ineficaz, y lo es mucho más en los países donde las *oposiciones revolucionarias*, en vez de proponerse cambiar el ministerio como las *oposiciones constitucionales en Inglaterra* y los países verdaderamente libres, piensan solo en destruir el gobierno establecido y en conmover y trastornar todas las instituciones fundamentales de la sociedad. Por esto hacen imprescindible un régimen más severo y rigoroso, para reprimir la influencia constante de esta provocacion de la prensa, que se convierte en insurrecciones deplorables y funestas para el país y la libertad.

Sin duda en la realizacion de este sistema penal tan legítimo y racional, es lo más difícil fijar los medios prácticos de asegurar la responsabilidad personal del escritor. Así, debe procurarse, por cuantos medios sean posibles, asegurar la *verdadera personalidad del escritor*, y para que nunca resulte ineficaz la represion, cuando no aparezca acreditada aquella, y quienes son sus verdaderos autores, pensando así escapar á la accion de la justicia, debe hacer responsable con igual pena al *Director del periódico*, verdadero *co-autor* en este caso, cuando no cómplice en todos. Es justa y necesaria la responsabilidad subsidiaria del *Director gerente*, pero con la aptitud debida para que con entera conciencia de sus actos y eficacia de su responsabilidad, sea verdaderamente responsable moral y legalmente de los impresos publicados en su periódico. Por consiguiente, debe exigírsele el título de alguna carrera ó corporacion literaria y la cualidad de contribuyente; para que no pueda convertirse nunca en la antigua, absurda é inmoral institucion del *Editor responsable* del periódico. Fácil es recordar á lo que daba lugar, consintiendo que hombres desgraciados se sometieran por precio á una série de condenas, por delitos que eran incapaces de cometer: cruel ultraje á la razon y á la justicia, con descrédito de la prensa.

Desgraciadamente, la inteligencia tiene tambien su prostitucion como el cuerpo, y esencial es en la sociedad *la policía de las prensas*. Y así, necesario es exigir verdaderas garantías de alguna aptitud literaria y de gran moralidad para ser impresores ó libreros;

los cuales son *verdaderos editores morales*, y deben ser responsables legalmente de los impresos en ciertos casos. Y es absolutamente precisa esta garantía, para no hacer ineficaz é ilusoria la responsabilidad de los escritores en algunos casos, y en otros la represion de los abusos de estas dos instituciones, y á fin de que no se conviertan estas profesiones en un oficio inmoral, que sea la afrenta de la civilizacion moderna.

Estas son las *garantías del órden en la de imprenta*, condiciones inviolables de su dignidad moral y de su prestigio. Y sobre este punto, tan esencial tambien, de desear seria que llegaran á ponerse de acuerdo cuantos se precian de verdaderos amigos de la libertad.

La libertad de imprenta exige imprescindiblemente la prohibicion constitucional de to la restriccion preventiva ó medida legislativa que la anule ó la mutile, haciéndola ineficaz ó impotente para la cultura y la civilizacion, y para la libertad. Por una parte, como *garantías esenciales de la libertad*, no consiente las restricciones preventivas, como lo son la prévia censura, la autorizacion administrativa para las publicaciones, el prévio depósito, el timbre, la contribucion sobre el papel de imprimir, y los derechos de correos; ni ninguna de las medidas represivas administrativas, como lo son las advertencias de la autoridad administrativa, las suspensiones de las publicaciones decretadas por la misma, y tambien exige forzosamente la institucion de un Jurado especial de imprenta, literario y popular, único y exclusivo tribunal competente para toda esta clase de delitos. Y, por otra parte, como *garantías esenciales de órden*, requiere la firma del autor en los impresos y su responsabilidad personal, la aplicacion de las penas corporales y demás de la ley comun, la libertad completa de la ciencia en libros y revistas, sin más limitacion que la injuria ó la calumnia y la exposicion de doctrinas materialmente anárquicas que perturben directamente el órden público, ó las eróticas que ultrajan la decencia; la prudente y necesaria libertad en el periódico ó revista política para la exposicion de todas las doctrinas, que no sean contrarias á las fundamentales de la sociedad ó del Gobierno, fuera de los períodos legalmente constituyentes, y el exámen de todos los actos del poder, pero en forma digna y decorosa, sin ofensa de las instituciones del Estado y de su respeto, ni de los de-

rechos de la autoridad, ni de los particulares; esto es, sin injurias ni calumnias, ni tendencias á la desobediencia ó á la sedicion y rebelion; la supresion judicial del periódico en ciertos y determinados casos; y, por ultimo, condiciones de aptitud y moralidad en los editores, ó libreros é impresores.

Las garantías, así de órden como de libertad, que quedan expuestas, pueden servir de norte comun á todos los partidos liberales y á los amantes sinceros de la imprenta; y las creo indispensables, lo mismo bajo la república que bajo la monarquía, para la regeneracion moral de la prensa periódica y consolidacion del verdadero régimen constitucional.

Por lo demás, modelo práctico de legislacion, digno de ser imitado en lo más fundamental, si bien con la debida discrecion y tacto, y racional criterio en sus aplicaciones legislativas á otros pueblos libres, nos ofrecen la tierra clásica de la libertad y la nacion primogénita de ella: la *Inglaterra y los Estados-Unidos.*

El editor de un periódico en *Inglaterra*, no tiene que pedir autorizacion, ni depósito que hacer, ni formalidades dilatorias que llenar, ni vejaciones y arbitrariedades á que esponerse. Conforme con el Acta de 1798, todavía vigente, le basta presentar ante los comisarios del Timbre (que no se conoce en los *Estados Unidos*, así como tampoco la contribucion sobre el papel de imprimir) y en papel blanco, una declaracion que enuncie las materias que ha de tratar el periódico, los nombres y domicilio del impresor y del editor, así como de los dos propietarios principales, que son igualmente responsables de las multas y sufren del mismo modo la prision en caso de condena.

Pero al lado de esta independencia tan estensa y tan absoluta, la ley ha establecido penas muy severas para reprimir sus abusos. La ley contra los libelos políticos, prevee y castiga con todo rigor toda ofensa á la Religion y las costumbres, á la Constitucion, al Rey, al Gobierno y á las Cámaras del Parlamento; y la ley contra el libelo privado castiga además las ofensas á los Tribunales de justicia, á los funcionarios públicos y á los particulares.

Pues bien: á pesar de tan severa legislacion penal, está eficazmente asegurada la libertad de imprenta, contra las vejaciones y arbitrariedades del gobierno, con la garantía del Jurado; *palladium* de la justicia y de la libertad en el pueblo inglés.

IV

Despues de todo lo anteriormente espuesto, se comprende bien que la ley sobre imprenta debe establecer medidas preventivas y represivas, que sin lastimar su libertad (que debe asegurarse eficazmente con las disposiciones é instituciones legislativas necesarias), la garanticen contra sus estravíos y escesos. Es preciso, por consiguiente, que sean suficientes todas estas para protejer por una parte, la libertad de la ciencia y de la razon humana, el exámen de las leyes que no sean las fundamentales del Estado y de la legalidad de todos los actos del poder. Y por otra parte, la inviolabilidad de las leyes fundamentales y su indiscusion, fuera del período constituyente ó de revision, el respeto y obediencia á las leyes ó á las autoridades del Estado, y á los derechos de los particulares; preservando la dignidad personal contra toda injuria, el honor contra toda ofensa, la reputacion contra toda calumnia y difamacion. En una palabra, puede formularse así: libertad completa para cuanto sea necesario ó ventajoso para la observancia de las leyes, su mejora ó el progreso moral del hombre; negacion de toda libertad, cuando se trata de ofender el órden moral de la sociedad, las leyes fundamentales ó de un verdadero peligro para el Estado.

Fácil es así indicar en pocas palabras las bases constitucionales de la ley sobre imprenta, formulándolas en estos términos:

Todo hombre tiene el derecho de emitir sus ideas y opiniones, ya de palabra, ya por escrito, valiéndose de la imprenta ó de otro procedimiento semejante, sin sujecion á ninguna otra medida preventiva ó represiva que las expresamente señaladas en la Constitucion del Estado.

La libertad de imprenta no podrá en ningun caso y de ninguna manera ser limitada, suspendida ó abolida con la prévia censura, autorizacion administrativa para la publicacion, prévios depósitos ó fianzas, contribuciones de timbre, sobre el papel de imprimir y establecimientos de imprenta, derechos de correos, prohibicion administrativa de circulacion dentro de los poblaciones, censuras ó advertencias administrativas de ninguna clase, ni imposicion administrativa de ninguna pena, sea de la clase que quiera.

Los impresos se dividen para los efectos legales en libros, folletos ó revistas, y periódicos ú hojas sueltas.

La ciencia es completamente libre. Todo hombre puede en el libro publicar con entera libertad sus doctrinas, sean las que quieran, en todas las cuestiones filosóficas, religiosas, morales, políticas y sociales, y en las cuestiones prácticas, sociales ó de gobierno; pero sin provocar directamente la subversion del órden público, la desobediencia á las leyes y autoridades legalmente establecidas, y sin injuriar ni calumniar á ninguna persona, ni ofender la decencia pública, cuyos delitos se castigarán severamente.

En la revista ó folleto puede tratar tambien con entera libertad, en la esfera puramente doctrinal, todas las cuestiones; pero en las cuestiones prácticas sociales ó de gobierno, no disfrutará de más libertad que el periódico.

En el periódico puede emitir libremente, pero con decoro, sus ideas y opiniones sobre las leyes y actos del Gobierno, y denunciar las faltas y abusos ilegales de las autoridades y funcionarios del Estado.

Serán castigados en el periódico como delitos la excitacion á la subversion del órden público ó á la desobediencia de las leyes y autoridades legalmente constituidas, la publicacion de doctrinas contrarias á las instituciones fundamentales de la sociedad ó á la Constitucion del Estado; toda injuria y la calumnia cuando resulte por no probarse el delito denunciado y todo ultraje á las buenas costumbres y á la decencia pública.

La responsabilidad es personal y directa del autor del escrito y obligatoria su firma en éste y en el impreso. Subsidiariamente y en el caso que no aparezca su autor, es responsable el Director de la revista política ó periódico, considerándole como co-autor, y del mismo modo el impresor en los libros y los periódicos especiales ó profesionales, de literatura, ciencias, artes ó industria y las hojas sueltas.

Para ser Director de revista política ó de periódico, es necesario ser ciudadano de edad de treinta años, hallarse domiciliado con un año de anterioridad, ser licenciado en alguna facultad, académico ó individuo de alguna corporacion literaria del Estado y además satisfacer cierta cuota de contribucion.

La ley determinará la forma en que han de acreditar su aptitud literaria y su moralidad los que se dediquen á ser editores ó á la industria de la imprenta ó de la librería.

Son de la competencia exclusiva del Jurado especial de imprenta, todos los delitos y faltas que se cometan abusando de la libertad de imprenta.

El Jurado especial de imprenta se compondrá por mitad de los ciudadanos de edad de treinta años y domiciliados con un año de anterioridad, que tengan algun título académico ó sean idivíduos de alguna corporacion literaria y de los que pertenezcan á corporaciones administrativas de eleccion popular.

No se impedirá la libre circulacion de ningun impreso aunque sea denunciado, sino por los Tribunales, en los casos y en la forma que prescriban las leyes.

Las penas que impondrá el Jurado serán las corporales señaladas en el Código Penal.

Estas deben ser, en mi concepto, *las bases fundamentales de la legislacion sobre imprenta.*

Sin duda, es difícil contener á la imprenta periódica en sus justos límites, pero es preciso conseguirlo si se quiere salvar la libertad. Es necesario desterrar de la imprenta la propaganda anárquica y la sedicion, la injuria y la calumnia, la sátira y el sarcasmo que la deshonran.

Y al mismo tiempo es imprescindible proteger suficientemente su libertad, como inextimable garantía constitucional y de todos los derechos del hombre y del ciudadano, é instrumento de civilizacion y progreso moral en la sociedad. Esta es la manera de resolver el problema harto difícil de la libertad de imprenta; conciliando el derecho indisputable de la razon humana á la investigacion de la verdad y de los ciudadanos á su legítimo progreso moral, á la perfeccion sucesiva de las leyes, á la defensa de sus derechos legítimos intereses, con el respeto imprescindible é inviolable de las leyes fundamentales del país, y la obediencia legítima á la autoridad y á las leyes.

Estas son las esperanzas legítimas de los verdaderos amigos de la libertad, y no las exigencias de las pasiones políticas, que desacreditan la imprenta. Por lo demás, es verdad tambien, que hay que proscribir todas las medidas preventivas, que, sobre ser impotentes y arbitrarias, son inconciliables con la libertad de imprenta, y proclamar únicamente las que son absolutamente necesarias para asegurar un régimen penal, legítimo y eficaz, que debe reem-

plazar á los actuales, que son ó la humillacion ó el descrédito de la prensa.

Es necesario enaltecer la imprenta, afirmándola sobre las bases indestructibles de la justicia y de la libertad, para que pueda ejercer dignamente sus bellas prerogativas en favor de la civilizacion y del progreso moral del hombre y de la práctica sincera y legal del régimen constitucional. Rodeada de mayor autoridad y prestigio moral é inspirando hácia ella un gran respeto en el país, podrá prestar, con su elevada mision, inmensos servicios á la justicia y á la libertad, y será el baluarte inexpugnable de las libertades públicas, asegurando la prosperidad y tranquilidad pública y la grandeza moral de la patria. Es preciso preservar á la imprenta, lo mismo de las arbitrariedades del poder, que de sus propios excesos.

La inviolabilidad absoluta de la prensa es el despotismo. No es posible desentenderse del elemento moral en la libertad, que es su esencia y su ley suprema, sin que degenere en el momento en licencia, que es el despotismo de la inmoralidad en la sociedad.

Por lo demás, la libertad digna y sensata es el alma de la prensa. La prensa, sin precauciones humillantes y violentas, y sin formalidades fiscales que irritan sin escarmentar, facilita, como debe, la multiplicidad de periódicos, tan útil al órden como á la libertad. Así, en los *Estados-Unidos*, donde no hay aldea, por pequeña que sea, que no tenga su periódico local: reducida la prensa á su verdadera mision, este número tan prodigioso de periódicos hace que produzca ménos males con esta difusion de sus fuerzas y de su influjo en la opinion pública. Por el contrario, en algunos países meridionales de Europa, el monopolio de los periódicos á que dá lugar su legislacion fiscal, les ha hecho apoderarse de la opinion pública y confiscarla, sin dar tiempo á que se ilustre y juzgue con calma y reflexion, y que pretendan audazmente ocuparse todos los dias y cuando les place de los más graves problemas del órden moral, de los más árduos problemas del destino humano, de las cuestiones más fundamentales y trascendentales para la sociedad.

En medio de la desolacion de los grandes partidos de la libertad, y de la anarquía de toda clase de doctrinas y cuando la duda se apodera de todas las inteligencias y la vida de la libertad parece que se retira de los corazones, es indispensable salvar en la so-

ciedad sus creencias fundamentales y su respeto á la verdadera libertad.

Es verdad que las diversas represiones fiscales, los diversos sistemas penales, el inmenso arsenal de disposiciones legislativas ya conocidas y renovadas sin cesar segun el espíritu político de cada época, revela la inmensa dificultad de este problema social y político. Pero por eso mismo y ante tan triste perspectiva, es necesario cambiar de punto de vista y procurar con otro nuevo sistema, asegurar la moralidad política de la prensa y su mision civilizadora. Y sin que crea infalible el que propongo, meditado en la soledad de la ciencia y de mi retiro, le creo racional y práctico y digno de la libertad.

De todos modos, digno es de la sinceridad moral del partido liberal, con toda lealtad defender la libertad de imprenta y con entera franqueza combatir sus abusos. Solo adoptando estos principios legislativos se transformará la prensa, regenerándose moralmente, y se consolidarán la libertad y la paz pública, abriendo una nueva era bien fecunda para la dignidad moral y la libertad de la patria.

LEON JOSÉ SERRANO.

20 de Febrero de 1877.

ROGER DE FLOR
Ó LOS ESPAÑOLES EN ORIENTE.

TRAGEDIA HISTÓRICA EN TRES ACTOS, EN VERSO.

ACTO TERCERO.

Palacio de Andrinópolis.—Salon régio con puertas al foro y laterales, á más de una secreta, todas practicables.

ESCENA PRIMERA.

MARÍA y MECLARA.

(Entran al levantarse el telon.)

MECLARA. Ya estais en Andrinópolis, señora.
Calmad vuestra inquietud.
MARÍA. ¡Me es imposible!
Tiemblo por mi Roger.....
MECLARA. Cual vos, recelo
Del pérfido Miguel, traicion insigne;
Mas dá Roger razones que, á despecho
Del corazon, mi entendimiento rinden.
Reflexionadlo bien: cuanto le cumple
De Miguel y de Andrónico consigue;
¿Puede, cuando á tratar en su palacio
Le invitan, sin pretexto resistirse?

MARÍA. Debió no venir solo.—Si me oyera,
No así se hallara en la mansion del tigre:
Mas ocultó á su esposa tal designio.

MECLARA. ¡Si os oyera, decís!—¡Es inflexible!

MARÍA. Su amada soy, Meclara, y temerosa
Pienso que anduve en el venir muy libre.

MECLARA. Nada temais por vos: seré yo el blanco;
Y por él y por vos sufriré humilde.

MARÍA. ¡Cuánto tarda en salir!

MECLARA. ¡Ah! ¡Son eternos,
Cuando hablan estos griegos, cuando escriben!
En conferencia están: le compadezco;
Diluviarán sobre él frases sutiles:
Más vedle allí.

MARÍA. ¡Mi esposo! ¡Tiemblo, tiemblo!

MECLARA. Pondrá á su enojo la belleza dique.

(Retíranse á la derecha.)

ESCENA II.

Dichos, ROGER y el ETRIARCA. (Por la izquierda.)

ROGER. (Al Etriarca.) Bien, Etriarca, bien, que á mis soldados
No el precio de su sangre se escatime;
Y no pretendo más; dicho lo tengo.

ETRIARCA. Por ellos no comprendo que te prives,
César, de los honores, las riquezas.....

ROGER. Ni yo que en provocarme así te obstines.
Tus artes no conmigo servir pueden:
Allá las usa con las almas viles.

ETRIARCA. No de ofenderte trato.....

ROGER. Norabuena:
Mas español nací, nunca lo olvides. (Vuelve la espalda al Etriarca ste se queda al paño.)
¿Será ilusion? (Vien lo á Meclara y María.)

MARÍA. (Con timidez.) ¡Roger!

ROGER. ¿Aquí mi esposa,
Y Meclara tambien? ¿Será posible?

MARÍA. Escúchanos Roger, no nos condenes.....

ETRIRACA. (Al paño.) ¿Qué los pudo traer?
MARÍA. ¡Ah! ¡No te irrites!
ETRIARCA. (Aparte al paño.) Demos cuenta á Miguel; tiene María
Los ojos del amor, vista de lince. (Váse.)

ESCENA III.

MARÍA, ROGER, MEGLARA.

ROGER. Meclara. ¿A capitanes y soldados
Mantenerse en el campo no previne?
MARÍA. Yo la culpada soy; sobre mí sola
Tu enojo caiga. Mas responde: ¿Es crímen
Que tu María léjos de su esposo,
Temblando por su vida, no respire?
Sí infringí tu mandato; la primera
Vez es, amado. que enojar te hice.
Si indulgente, Roger: no más tus ojos
Al amigo, á la esposa torvos miren.
ROGER. Basta, mi dulce bien; basta, hechicera.
¿Callas, Meclara?
MECLARA. Sí; que me castigue
Mi general aguardo.
ROGER. ¡Vive el cielo
Que pagarás la pena en que incurriste.
En la primer batalla tú, Meclara,
El postrero serás que lanza enristre.
MECLARA. ¡Capitan, por tu vida!
ROGER. No me aplaco
MARÍA. ¡Roger!
MECLARA. ¡Mas suave pena!
ROGER. No repliques.
Y tú, mi bien, esplícate. ¿Qué causa?....
MARÍA. ¿No la sabes, Roger? Griegos ardides
Conozco más que tú. Ya que imprudente,
Perdona mi verdad, aquí viniste,
Que yo á tu lado pueda vigilante
Los lazos señalarte, me permite.
ROGER. Tu amor, cara María, en su desvelo,

Pavorosas fantasmas ciego finge.
La pasada derrota mostró á Grecia
Qué son mis valerosos adalides.

MARÍA. De frente no, Roger, yo te lo fío,
Te buscarán de nuevo esos reptiles;
Mas si á traicion pudieren.....

ROGER. ¡Tal no digas!

MARÍA. Témelo, aunque rendidos te acaricien

ROGER. No lo quiero creer: la vida fuera,
Con pensamiento tal, tormento horrible!

MARÍA. ¡Consiente que á tu lado esté María!

MECLARA. Y Meclara tambien.

ROGER. No, no es posible.
Al campo regresad. Yo iré á tus brazos
Cuando del nuevo sol la luz espire.

(Roger abraza á su esposa y con la mano la señala la puerta á ella y á Meclara: éste sale: María, ya al salir, vuelve como inspirada al proscenio.)

ESCENA IV.

ROGER y MARÍA.

MARÍA. ¡Ah! Por última vez: no así tu vida
Le entregues á Miguel!

ROGER. ¡Cielos qué angustia!
Destierra esos temores, dulce prenda,
Con que excesivo amor tu paz perturba.

MARÍA. Roger: si alguna fe en tu pecho alcanzan
Mis sinceras palabras, mi ternura:
Si esta mujer que, flaca y no avezada
A la guerra, temor no mostró nunca,
Y por seguir tus pasos, sin espanto
Miró el horror de las batallas crudas,
Merece que la escuches: ven conmigo.

ROGER. ¿Tú quieres que Roger cobarde huya?

MARÍA. Contra la vil traicion no hay otro medio.

ROGER. ¿Más qué traicion?

MARÍA. La que Miguel conjura.

ROGER. Cuando fuera verdad la trama horrenda,
Mi espada, tú verás, como la trunca.

MARÍA. ¡Te herirán alevosos!

ROGER. Tú deliras.

MARÍA. ¡Yo sé que te herirán!

ROGER. ¿Quién?

MARÍA. ¿Qué preguntas?
¡Quién ha de ser! Miguel, que vanamente
Sin trégua de mi honor la fuerza expugna.

ROGER. ¿Y se atrevió su lábio?

MARÍA. Sí: en tu campo.

ROGER. ¡Ah!!! De mi fe, de mi paciencia abusa!
¡Honra y amor arrebatarme quiere!
El escárnio á la ofensa infame junta;
Esquivando mi espada mientras oigo
Su lenguaje falaz, el hierro aguza!
¡Miguel, Miguel! ¡Emperador naciste;
Tu mano un cetro brillador deslustra,
Mas no te han de bastar nombre ni cetro
A que la pena merecida eludas!!!

MARÍA. Repórtate, mi bien; de este recinto,
Traicion los ecos sin cesar murmuran!

ROGER. ¡Qué importa! ¡Mi venganza tan terrible
Será como la ofensa ha sido aguda!
Vuelve al campo, María; yo te juro
Verte vengada de la horrenda injuria.
Ni una palabra más; de honor se trata,
Y en esto el noble á la mujer no escucha.

MARÍA. ¡Te obstinas en morir!

ROGER. ¡Parte María!
Mi sufrimiento con tardarte apuras.

MARÍA. Te obedezco, señor. (Aparte.) ¡Vírgen piadosa!
Tú en este trance de dolor me alumbra. (Váse por el foro.)

ROGER. Miguel se acerca; venga. El hierro infame
Verá que en nobles pechos se despunta.

ESCENA V.

MIGUEL y ROGER.

(Roger vuelve la espalda á Miguel con ira.)

MIGUEL. De tu enorme demanda mi consejo
Piensa que al trono y á Miguel insulta:
Con todo, la concedo... Mas ¡qué miro!
¡El César á Miguel ya no saluda!
¿Su elevacion, quizá, no lo consiente,
O sus reyes de allá de tal no curan?

ROGER. Los reyes que tenemos en España
Honrar á sus vasallos acostumbran;
Velan por su quietud, y honor y fama,
Jamás tiranos á traicion les hurtan.
Son imágen de Dios sobre la tierra
Para que en ella, como el sol, influyan.
Su palabra real es inmutable,
Ni lazos tienden, ni esperanzas burlan.
En cambio, sus vasallos los veneran,
Sin que su cuello oprima vil coyunda:
Por eso *allá* doblamos la rodilla,
Sin que la frente de rubor se cubra.

MIGUEL. Es cierto: esos monarcas poderosos
Del inmenso Aragon, de Cataluña,
De límites que el Ebro, arroyo escaso,
En cauce estrecho, corredor circunda,
Son dignos de un respeto, que, en nosotros,
Atreverse á pedir fuera locura!

ROGER. A quien ose pensar que al Soberano
De Roger,—¡vive Dios!—impune insulta,
Le arrancaré la lengua con el alma,
Antes que el lábio de mover concluya!

MIGUEL. Aunque al respeto, Capitan, me faltas,
Tu noble indignacion no me disgusta.
Un César del imperio no consiente,
Ni aun en mi lábio del Imperio burlas.

ROGER. Basta Miguel. Sobró con una afrenta,
No quiero que le añadas la segunda.
Estas insignias vanas las desprecio (Arroja el manto y bonete de César.)
¿Sabes por qué, Miguel? Porque las usas.
Roger de Flor no quiere nada tuyo,
A tu dominio, á tu amistad renuncia.

MIGUEL. Pasion que no comprendo, esas palabras
Fuerza es que al lábio á tu pesar infunda.
¡Cómo! ¿Cuando cediendo á vuestros votos,
Andrónico y Miguel la paz procuran,
Y olvidan desacatos que su trono (El Etriarca al paño, visible para los espectadores.)
Nunca hasta aquí sufriera vez alguna,
Rompes la fé jurada, y á tu dueño,
Al mismo Emperador airado insultas?

El Etriarca se interpone entre ambos precipitadamente: con una mirada expresiva reconviene á Miguel y este se reporta.

ESCENA VI.

ROGER, MIGUEL, el ETRIARCA.

ETRIARCA. (Aparte á Miguel.) ¡Qué nos perdeis, Señor! (A Roger.) ¡César invicto!
¿La paz jurada en fin, por qué rompisteis?
Andrónico tus votos ¡oh! guerrero,
Benigno en todo coronar decide;
Del Tesoro imperial hoy las riquezas
Serán de tus gloriosos paladines;
Tú en Corona Real trocar ya puedes
El verde lauro que tus sienes ciñe:
Las provincias del Asía son tu feudo.

ROGER. Mas fuerza es que primero las conquiste.
No espereis que de hoy más, harto os conozco.
Palabras lisongeras me alucinen.
Pagar lo que debeis á mis soldados
Vuestra seguridad, tal vez, lo exije;
Darnos el Asia en feudo, es porque el Turco
Penetrar en sus tierras no os permite.

Esta la verdad es: mas yo os prometo
Que en breve dejaré vuestros confines.

MIGUEL. Mal nos juzga Roger.

ROGER Ve ya muy claro.

ETRIARCA. Olvidad lo pasado.

ROGER. Es imposible.
Perdonar las ofensas sabe el noble.
Mas no puede olvidar acciones viles.
Difiero mi venganza: el pacto acepto:
Bastar debe que calle á vuestros fines.

MIGUEL. No basta, nó, Roger, para monarcas
Que la nobleza cuentan en sus timbres.

ROGER. Si de hoy más os mostráreis, cual conviene,
Nobles, sinceros, fieles, justos, firmes,
Tendreis, yo os lo prometo, del imperio
Columnas en mis bravos adalides:
Daré á las obras crédito: palabras
Prendas son, que no estimo, baladies.
Torno á mi campo.

MIGUEL. Espera.

ROGER. ¿Qué me quereis

MIGUEL. La paz con un festin se solemnice,

ROGER. De lágrimas y sangre, dos arroyos
Los campos de Andrinópolis aun tiñen,
Miguel, antes que en fiestas pensar debes
En enjugar los ojos de los tristes.

MIGUEL. ¿Al terminar la tempestad horrenda,
El iris en los cielos no sonrie?
Partamos, pues, el pan, y en una copa
Gustemos del licor honra de Chipre.
Tal vez la confianza en vuestras almas
El suave jugo de la vid destile.

ROGER. Sea como lo quieres; no se diga
Que ni en el olvidar tú me venciste.

MIGUEL. Dentro de un hora aquí.

ROGER. Dentro de un hora
A Dios (Vase por el foro.)

MIGUEL. Roger, adios. No hay quien te libre

De mi venganza ya; dentro de un hora
¡Feliz seré cuando á mi vista espires!

ESCENA VII.

MIGUEL y el ETRIARCA.

ETRIARCA. ¿Y no temeis, Señor, de vuestro padre....?
MIGUEL. Nada, si nuestro intento se consigue.
ETRIARCA. ¡Cómo, Señor! ¿Adrónico consiente....?
MIGUEL. Cuanto me plazca hacer sin que el peligre.
Tú del festin te cuida, nada falte,
Nada que mi vengaza solemnice.
Si la fortuna quiere que Sofrónio
A la ingrata María me cautive,
Cuanto el pecho ambiciona, sí, Etriarca,
Cuanto ambiciona y más, tal vez consigue.
ETRIARCA. Quiera, Señor, el cielo que al abismo
La implacable pasion no os precipite.
MIGUEL. Cesa de aconsejarme, ya no es tiempo;
Calla Etriarca y obedece y sirve (Vase el Etriarca.)
¡Cuánto, español, me cuestas! ¡Qué de afanes
Cada momento que en mi daño existes!

ESCENA VIII.

MIGUEL y SOFRONIO.

(Sofrónio entra apresuradamente y turbado.)

Durante esta escena algunos criados de Palacio ponen la mesa del festin con asiento preminente para Miguel, otro distinguido para Roger á su derecha y los restantes todos iguales para el Etriarca y demás convidados.

MIGUEL. Sofrónio
SOFRONIO. ¡Gran Señor!
MIGUEL. ¿Y la Princesa?
¡En salvo: tu semblante me lo dice!
SOFRONIO. Señor, ni la Princesa, ni Meclara
Dejaron de Andrinópolis los límites:
Los he buscado en vano: por las puertas
Nadie los vió salir.

MIGUEL. ¡Cielos! ¿Qué dices?
SOFRONIO. Que están en la ciudad, sino en Palacio
MIGUEL. ¡Aquí, Sofrónio! Al punto se escudriñe,
Del bajo pavimento á la techumbre;
Si es menester, las piedras se desquicien.
Por ese Almugavar, por la Princesa
Puedes del cetro la mitad pedirme;
Mas si de mí se esconden, si la muerte
Del odiado Roger, acaso impiden,
Yo he de lavar con sangre mis afrentas:
¡Vosotros morireis, si Roger vive!
(Miguel sale lleno de ira de la escena. Sofrónio le sigue atemorizado.)

ESCENA IX.

MARÍA y MECLARA.

(Sale María por la puerta secreta y examina la escena.)

MARÍA. Fuese ya.—Sal Meclara. (Sale.) De impaciencia,
De miedo aquí mi corazon palpita.
MECLARA. No temais.—Si el esclavo os obedece...
MARÍA. Meclara, á ese infeliz salvé la vida:
Ya aquí nos ocultó, por él me es dado
Velar por mi Roger, guardarle á vista.
MECLARA. Si á Montaner, señora, cual mandásteis
De cuanto ocurre lleva la noticia...
MARÍA. ¿Volarán á salvarle sus soldados?...
MECLARA. Antes al sol su lumbre faltaria,
Que á Roger mis valientes.
MARÍA. ¿Será cierto
Que aquí contra mi amado se conspira?
MECLARA. Yo no sé si es verdad. Sé que estos griegos
Al torpe dolo á la traicion se inclinan.
MARÍA. Sí: es cobarde Miguel; y el miedo engendra,
En almas sin virtud, la alevosía.
MECLARA. Y el pecho de Roger, sobrado noble,
Ni á concebir acierta la perfidia.
Contra el veneno infame vuestro escrito,

Antes que á manjar toque le aperciba;
Y un brazo tiene aquí que le defienda,
Si la traicion la máscara se quita.

MARÍA. ¡Ah! Dos hombres no más, aunque esforzados,
Mal contra hueste numerosa lidian.
Mi esposo y tú, indefensos, á mis ojos
Dareis al hierro matador las vidas!!!

MECLARA. Caras las venderémos: nuestra sangre
La sola no será que el suelo tiña.
Mas no os desanimeis, cerca está el campo.

MARÍA. Mi corazon, Meclara, desconfia;
Y del banquete pérfido la mesa,
Suplicio de Roger es á mi vista.
Pongo el billete aquí.—En lengua española (Coloca un papel debajo de la copa de Roger.)
Sus breves frases por mi mano escritas,
Solo para mi bien son comprensibles;
Tal vez su muerte con la mia impidan!

MECLARA. Vamos de aquí, señora: alguien se acerca:
Vernos, cuanto intentais inutiliza. (Vánse por la puerta secreta.)

ESCENA X.

MIGUEL y el ETRIARCA.

MIGUEL. ¿Qué es de ella? ¿Voló al cielo, ó bien la tierra
La oculta en honda impenetrable sima?
¿Qué me importa triunfar: y qué mis plantas
En sangre de Roger contemplar tintas,
Si esa beldad, objeto de mis ánsias,
De mi saña ó mi tálamo se libra?

ETRIARCA. Desparezca Roger: una vez muerto,
Fuerza será que esa beldad se rinda.

MIGUEL. Palabras, sí, palabras, frases huecas,
De vuestro lábio fáciles destilan:
Más hacer, más servir, torpes esclavos,
Nunca será y es loco quien lo pida!
Dichoso el español que siempre tiene

Prontas á su querer fuertes cuchillas.

ETRIARCA. Del español, señor, tan bien servido,
Ya el instante supremo se avecina.
Recobrad vuestra calma: no dé indicios
Del oculto volcan alguna chispa.

MIGUEL. Yo me reportaré: de la venganza
La sed ardiente mi furor reprima:
Mas, no sé qué presentimiento vago
Mi pecho en este instante martiriza.
¡Tiemblo que algun azar malogre el fruto.
Que su jugo á gustar ya me convida!

ETRIARCA. No lo temais, señor: de mi prudencia
Sabeis que nunca en el azar confia.

MIGUEL. Sí, vencerémos, sí... ¡Pero Sofrónio!
¿Qué causa aquí sus pasos precipita?

ESCENA XI.

MIGUEL, SOFRONIO y el ETRIARCA.

MIGUEL. ¿Qué acontece, Sofrónio?

SOFRONIO. Un vil esclavo
Con plánta supo penetrar furtiva,
Dentro de los jardines y en la estancia
Que el odiado español seguro habita;
Ya estaba en su presencia, el lábio infame
Á revelar tus planes ya movia,
Cuando mi mano fiel, con golpe airado,
Abrió en su pecho penetrante herida;
Indignóse Roger, mis pasos sigue...

MIGUEL. Contratiempo fatal: la empresa arruina.

ETRIARCA. Expliqué yo á Roger...

MIGUEL. ¡Vana esperanza!

ETRIARCA. Diré, señor...

SOFRONIO. Callad, él se avecina.

ETRIARCA. Si viene, ya triunfamos. (Á Sofrónio.) Tu, imprudente.
Antes que te divise te retira.

(Váse Sofrónio por una de las puertas laterales.)

ESCENA XII.

ROGER, MIGUEL y el ETRIARCA.

ROGER. Miguel: cuando indefenso, confiado,
A noble huésped la techumbre abriga
De tu régio palacio, ¿Hacer su estancia
Teatro de tus crímenes estilas?
Ya que mi ilustre cuna y las hazañas
Que el mundo sabe y voluntario olvidas,
Respeto no te impongan, que debieran;
¿Dignidades que dás, por qué mancillas?
César soy del imperio: en mi presencia,
(Sospecho que su sangre me salpica)
De muerte, con asomos de venganza,
A un infeliz esclavo se castiga.
¿Qué intentaba decirme el desdichado?
Razon será Miguel, que tú lo digas,
O que Roger presuma que, en su daño,
Urdís los griegos todos trama impía.

MIGUEL. De Sofrónio el ardor obró indiscreto;
Mi gracia del culpable se retira

ETRIARCA. Yo perseguir mandé á ese desdichado
Que muerte por un crímen merecia,
No que ante vos muriese.

MIGUEL. Esa desgracia.
De la reciente paz no el gozo impida.
Comience ya el banquete.—Tome asiento (A una señal de Miguel váse el Etriarca por el foro.)
Roger entre la gente bizantina:
Termine hasta el recuerdo de los odios
Entre los que sinceros fraternizan;
Y de nuestra amistad el firme pacto
La historia en tablas de diamante escriba.

ROGER. La sombra del esclavo, ante mis ojos,
Contínuo el hierro ensangrentado vibra.
Miguel, no sé engañar: de tus palabras,
El alma, aunque me pese, desconfía.

Si no estuviera aquí, ya no viniera.

MIGUEL. Si temes...

ROGER. ¡Yo temer! De Dios la ira
Tan sólo me acobarda; de los hombres
No temo, mientras tenga mi cuchilla!

MIGUEL. De pasadas rencillas las memorias
Perturban ¡oh Roger! tu fantasía.
Yo debiera ofenderme, mas mi orgullo
En aras de la paz se sacrifica.

(Entran el Etriarca, cortesanos, caballeros, pajes y criados griegos.)

ESCENA XIII.

ROGER, MIGUEL, el ETRIARCA y acompañamiento.

MIGUEL. Ven á sentarte, ven. Toda mi córte
Gozosa tu presencia solemniza.

(Siéntanse á la mesa de manera que Miguel y Roger den la espalda á la puerta del foro. El Etriarca ocupa la izquierda de Miguel.—Cuatro ó seis cortesanos más se sientan.—Los demás permanecen en pié.—Los pajes sirven y escancian.)

ROGER. Quiero la paz, Miguel: y sabe el cielo
Que por lograrla no excusé fatigas.
Quiero la paz: respondo de los mios,
Si no á romperla insultos les obligan.
Si cumplís lo pactado, con mis huestes
Fácil será del Asia la conquista,
Y el cristiano pendon, tal vez triunfante,
Verá en Jerusalen la Palestina.
Grande será la gloria de mi pátria
Cuando á los siglos nuestra historia diga:
«Un puñado no más de sus valientes.
»Los mismos que vencieron en Sicilia,
»Domaron en Oriente á las naciones
»Que ya el antiguo imperio estremecian!»
Esa gloria, Miguel, sola ambiciono,
Esa y el dulce amor de mi María.

(Toma la copa ya llena.)

Brindo pues á la paz... Pero, ¿qué miro? (Viendo el papel, deja la copa.)

(Lee.) «No bebas»—Lo escribió su mano misma!

(Lee.) »No bebas sin que beba el que al banquete,
»Roger amado, por tu mal te invita.»
Bebe Miguel.

(Al presentarle Roger la copa á Miguel, todos se levantan. El Emperador hace una seña al Etriarca que sale apresuradamente por el foro.—Un rumor de mal comprimida indignacion suena entre los griegos.—Los actores bajan al proscenio.)

MIGUEL. ¡Roger!

ROGER. O al punto bebes
O de traidor te acuso, si vacilas!

MIGUEL. ¡La magestad insultas!

ROGER. ¡Asesino!
Tu frente infame es del laurel indigna.

(El Etriarca y Sofronio con soldados al foro.—Roger só o no lo advierte.)

MIGUEL. ¡Ya no basta el sufrir!—Aventurero,
Que el mundo con tu orgullo escandalizas,
Y en las gradas del trono profanaste
De César del imperio las insignias;
Llegó el plazo á tus crímenes horrendos,
A mi justa venganza llegó el dia.

ROGER. Alevoso, traidor, ni aun en el lazo,
Esperes que el leon á tí se rinda.
Ven á matarme, ven! (Desnuda la espada.)

(Miguel se retira al foro, sus soldados avanzan espada en mano sobre Roger rodeándole por todas partes: y él por un momento los contiene. Al mismo tiempo María y Meclara salen por la puerta secreta: la primera lucha con los soldados para llegar á su esposo: el segundo, viendo á Miguel salir de la escena, corre en su seguimiento espada en mano. Todo este juego escénico ha de ser instantáneo, así como muy rápido el diálogo que sigue hasta la conclusion de la escena y de toda la siguiente. La menor torpeza hará ridículo el efecto.)

MIGUEL. Dadle la muerte. (Quédase en la puerta del foro.)

ROGER. Cara, cobardes, comprareis mi vida!

ETRIARCA. ¡Muera!

SOFRONIO. ¡Muera el traidor!

(Soldados griegos.) ¡Muera el infame!

ESCENA XIV.

Dichos, MARÍA, MECLARA.

MARÍA. ¡Roger!!!

MIGUEL. (Huyendo.) ¡Socorro! (Desaparece por el foro.)

MECLARA. ¡Muere! (Sigue á Miguel.)

(Roger, á quien Sofrónio hiere por la espalda, cae en el suelo.—Al mismo tiempo llega María y le sostiene la cabeza.)

ROGER. ¡Oh mi María! (Desmáyase.)

MARÍA. ¡Ah moriremos juntos!

(Dentro voces.) ¡Cierra España!

ETRIARCA. ¡Cielos! ¡Son voces de esa gente impía!

SOFRONIO. ¡Tarde llegan!

ETRIARCA. ¡Huyamos!

SOFRONIO. Ya es cadáver
su famoso Roger.

(Dentro voces.) ¡España viva!

(Los griegos huyen precipitadamente por las puertas laterales.)

ESCENA XV.

(Entran los españoles espada en mano, y al ver á Roger exánime en los brazos de María, se detienen aterrados.)

ROGER, MARÍA, MECLARA, MONTANER, ENTENZA, AONÉS, Capitanes y soldados.

MECLARA. ¡Volad amigos, y á Roger salvemos!

MARÍA. ¡Es tarde!!

MECLARA. Es cierto; el cielo me maldiga!!!

Meclara, Montaner, Entenza y Aonés asiendo el cuerpo de Roger lo colocan sobre un lecho de reposo que acercan al proscenio; María de rodillas, con una mano estrecha la de su esposo, con la otra le tapa la herida. Los capitanes contemplan con profundo dolor á su General: los soldados agrupados en torno, tambien se muestran afligidos.—Silencio sepulcral durante algunos instantes.

ROGER. (Volviendo en sí.) ¡Vivo aun!

MARÍA. Sí; mi bien.

MECLARA. ¡Roger amado!

ROGER. ¡Mi esposa, mis amigos!

ETRIARCA ¡Cuando espira!

MONTANER. Tarde llegamos en tu ayuda.

AONÉS. ¡Tarde!

MECLARA. ¡Y yo, insensato, tras Miguel corria!
Murió á mis manos, sí; ya estás vengado;
Lancé al infierno su alma vil precita:
Mas era un deber morir contigo.
¡Nuestra amistad antigua lo exijía!
¡Perdóname, Roger!—A ningun hombre
Dobló Meclara nunca la rodilla!....

ROGER. (Tiende la mano á Meclara que la estrecha dolorosamente.)
Dios lo dispuso, amigos; mis pecados,
¡Tal vez por mano del traidor castiga!
Rogad por mí: rogad: que mi alma encuentre
Gracia en la fuente de piedad divina!
(Capitanes y soldados se arrodillan destocándose y rindiendo las armas.—Durante brevísimo tiempo todos están en actitud de orar.)
(Levántanse.)
Combatid por la fé: despues del cielo
Por el Rey, por la Pátria: y sin mancilla
Del honor español, vuestros aceros,
Guarden como hasta aquí la joya rica.
Cuando triunfeis, amigos, recordadme.
Si Dios permite que mi sombra os siga,
Tal vez contra los bárbaros, armado
Mi espíritu vereis en la ancha liza!
Este ángel, compañeros, que en la guerra
Partió con todos lauros y fatigas:
Esta mitad del alma que aquí dejo,
A todos mi dolor se la confia.
¡Oh! ¡Dejarla es cruel!

MARÍA. ¡Será por poco!
No pienses, mi Roger, que sin tí viva.

ROGER. Adios, amada, adios: que ya los lazos
Frágiles rompe el alma que la ligan.....
¡Piedad de mí Señor!. .. ¡España!!... !Amigos!!...
Orad por mí... Yo muero... !Adios, María! (Muere.)

MARÍA ¡Ah!!! (Cae desmayada sobre el cadáver de Roger.)

MECLARA. Compañeros: sangre y exterminio
Sobre esta tierra de traicion maldita!!
Tal la venganza sea que ni el tiempo

Su memoria borrar jamás consiga;
Y hasta el fin de los siglos Grecia, tiemble
La *española venganza*, estremecida.
Juremóslo por Dios, por su Evangelio,
Por nuestro capitan, por su afligida
Angelical esposa, por España:
Jamás volvamos á pisar su orilla,
Si de Roger de Flor los asesinos
¡Con luto eterno su maldad expian!

(Cruzan todos las espadas en actitud de jurar y cae el telon.)

FIN DE LA TRAGEDIA.

JUICIO CRÍTICO DE LAS OBRAS DE FEIJÓO

INTRODUCCION.

> En cualquiera materia que se ofrezca al discurso, es utilidad bastante conocer la verdad y desviar el error.
>
> FEIJÓO.

Uno de los grandes pecados de España, es la ingratitud de sus buenos hijos: y aunque lógico, es terrible que aquí los hombres hallen tantas dificultades para ser grandes y que tan fácilmente se desconozca ó se olvide su grandeza. Ningun pueblo puede jactarse de no haber hecho mártires de muchos de sus justos; peró ¡ay! del que no les concede palma: ¡ay! del que no cuenta entre sus necesidades la de una justicia, aunque sea póstuma, ni entre sus oprobios negar tributo de respeto á los que fueron dignos de veneracion.

El génio entre nosotros, como que no tiene ascendientes, parece expósito, y en las mortales angustias no se puede fortalecer con el recuerdo de sus progenitores. En las tumbas no hay monumentos que los honren, ni en las plazas estátuas que los representen, y es que las manos, ávidas de ganancia, no cincelan mármoles para inmortalizar á los que dieron alto ejemplo, ni las frentes impuras pueden reflejar la gloria.

En estos últimos tiempos, algunos espíritus elevados se vuelven al pasado, donde cayeron como en una sima tantos nombres

ilustres; se esfuerzan por remover la pesada losa del olvido, y son como latidos generosos del corazon de la pátria. De esas palpitaciones, que revelan movimiento vital para la justicia, tienen algunos bien nacidos en la tierra que fué pátria de Feijóo, y aceptando la deuda de dos siglos, quieren pagarla, llamando á los poetas para que canten al eminente benedictino, á los eruditos para que investiguen las particularidades de su vida y á los críticos para que aprecien sus obras.

Acudimos al llamamiento y vamos á juzgar los escritos de Feijóo, comprendiendo bien lo árduo de la empresa, por muchos conceptos dificultosa; que autor de tan universales conocimientos y que ejercitó su inteligencia en tan variados asuntos, no es fácil que sea exactamente apreciado en todos ellos por una persona sola.

¿Cuando empieza la posteridad? Puede empezar para un hombre al dia siguiente de su muerte, ó muchos siglos despues, porque la posteridad es la aptitud para hacer justicia á los que viven en ella. ¿Ha llegado para Feijóo? Nos parece que sí. Nos parece que no tenemos ninguna de las preocupaciones que combatió, ni de las que dejó de combatir; que no tuerce nuestro criterio ningun fanatismo de partido ni de escuela; que nuestro espíritu, animado por el deseo de la justicia, puede elevarse á esas serenas regiones donde se comprende y se hace. Pero si la recta voluntad nos presenta una garantía de acierto, si, á nuestro parecer, hemos estudiado á Feijóo imparcialmente, sin idea preconcebida; si hemos tomado nota de sus aciertos como de sus errores; si el amor á la verdad que á él guiaba nos ha guiado, ¿estamos seguros de juzgarle bien en última instancia, de dar un fallo inapelable, de ser, en fin, la posteridad para el autor del *Teatro Crítico*? En Dios y en nuestra conciencia no podemos afirmarlo.

La época en que vivimos es de vacilaciones, de perplejidades, todo se discute, todo se afirma, todo se niega, todo se duda. En el terreno movedizo de tantos pareceres diversos, hay puntos firmes, ciertamente, pero es bien difícil encontrarlos y edificar sobre ellos, y muy fácil que camine en un sentido cualquiera el que se cree inmóvil, porque todo lo que le circunda se mueve con él.

El hombre, no solo es arrastrado por sus pasiones, sino tambien influido por las de otros, contra los cuales no se precave: como tiene ecos para los dolores agenos, tambien repercuten en él

errores que no son suyos; no puede aislarse de la atmósfera moral é intelectual que le rodea, y aunque conozca y sienta que es mefítica, es necesario que la respire. De esta dependencia viene el tributo que pagan á su época los hombres de todas y el justo temor de que los juicios de la nuestra no puedan ser definitivos sobre las cuestiones que se litigan, que son casi todas las vitales.

La mision del crítico es siempre delicada, tiene apariencias de atrevida, á veces de temeraria. Erigirse en juez de un autor; resolver en lo que dijo bien y en lo que dijo mal; señalar cuándo tuvo razon y cuándo erró; distribuir el elogio y el vituperio; arrancarle una corona que no ha ganado ó ceñirle la que le negaron con injusticia: y esta especie de dictadura ejercerla en un cadáver, sobre una tumba; donde yace un hombre que, por regla general, valia más que aquél que le juzga, ¿no parece más que temeridad y tiene visos de insolencia?

Para disminuir la responsabilidad del crítico y su vanagloria, para salvarle de las sospechas de osado y recordarle el deber de la modestia, debemos observar que la superioridad, cuando la tiene respecto del criticado, no suele ser suya, sino del tiempo en que vive; como se ve considerando que cualquier alumno aprovechado tiene hoy ideas más exactas de Historia natural que Aristóteles y Platon, sin que por eso crea nadie ni pretenda valer tanto como Platon ni Aristóteles. El crítico, pues, cuando no es mordaz, ni apasionado, ni ligero, no puede considerarse como un indivíduo aislado, sino como el poderhabiente de una época, con la superioridad de todos los conocimientos acumulados hasta ella, de modo que, sin dejar de ser modesto, proclama con firmeza las verdades que él sabe tal vez con poco trabajo suyo, que no pudieron saber aquellos á quienes juzga, y cuyos errores no son motivo de acusacion, pero tampoco han de tener fuero privilegiado.

Así, pues, nuestra personalidad desaparece al hacer el juicio crítico de Feijóo, y casi estamos por decir que tambien la suya con ser tan fuerte y marcada, trasformándose de un hombre en un siglo. Tal vez no ha existido escritor que, más que Feijóo, haya dado idea de su país y de su época. En los errores que combate, en los que tiene, en las virtudes que enaltece, en los vicios que pinta, en la justicia á que aspira, en la iniquidad que anatematiza, en la ignorancia que zahiere, en la ciencia que enaltece, en los vuelos

atrevidos de su espíritu, en el caer á los piés de la autoridad, ora queriendo desasirse de sus ligaduras como de un oprobio, ora besándolas como un reliquia santa, y en todo, en fin, cuanto defiende y cuanto ataca, nos hace comprender, con mucha mayor claridad que las historias, lo que era la España del siglo XVIII. Quisiéramos juzgarla rectamente, apreciar bien las cosas y los hombres que pasaron: y, caso de que la balanza se incline en algun sentido, ántes sea para hacer gracia que para negar justicia. Tal es nuestra disposicion al emprender el estudio de las obras de Feijóo, y procuraremos perseverar en ella; además de que en la atmósfera del siglo hay más desden que respeto para cierta clase de obras y de autores, hemos notado que la crítica que se inclina á la benevolencia suele ser la que ménos se aparta de la justicia.

CAPÍTULO PRIMERO.

Idea general de las obras de Feijóo.

Si en una biblioteca á cuatro personas de buen entendimiento y regular instruccion se les dieran para leer cuatro tomos de Feijóo, sin decir el nombre del autor ni la época en que se escribieron, sucederia una cosa singular. Un lector se sonreiria, como quien oye una agudeza; otro contraeria la frente, como quien se entrega á profunda meditacion; el tercero, entusiasmado, querria llevarse el libro á su casa; y el cuarto lo arrojaria con desden, como obra de un nécio ó de un ignorante. Esto que tenemos por cierto, sucedería si al acaso se abrieran los libros por las páginas chistosas, profundas, bellas ó vulgares y erróneas.

Ciertamente, que si en vez de haber escrito Feijóo hace poco más de un siglo, hubiera vivido hace veinte; si en lugar de haber fijado la imprenta su pensamiento, cayera en manos de copiantes; si no hubiese miles de ejemplares de sus obras, sino alguno arrancado á la destruccion y al olvido, se disputaria sobre la autenticidad de ellas más que se debate sobre las de Aristóteles y Platon; se negaria que fuera auténtico todo lo que por suyo pasa y con muy poderosas razones, porque no parece posible que sean del mismo hombre páginas tan desiguales, tan diferentes, tan contradictorias; como afirmamos que Platon ó Aristóteles no pudieron decir esto ó aquello, asegurariamos que Feijóo no pudo escribir tal ó cual cosa, y aun habria algun erudito que se encargase de separar de sus obras

lo que no era suyo, y saldria airoso de su obra con mucha ventaja del autor y gran perjuicio de la verdad.

Defectos, contradicciones, desigualdades: *ecce homo*, y este es tambien el escritor; todo escritor: la cuestion es de más á ménos, y cierto que la cantidad, lejos de ser indiferente ni accesoria, es esencial y de suma importancia. Feijóo es de los más desiguales, de los que ménos se parecen á sí mismos: lo cual nos parece efecto de las circunstancias en que escribió y de la extraordinaria diversidad de materias que ha tratado. A veces, se vé claramente que la impotencia no es falta de fuerza, sino de libertad, y otras se comprende la trivialidad de la forma por la del asunto. Cualquiera que sea la causa, es lo cierto que sus escritos son resplandor y tinieblas, como esos faros de luz intermitente, en que alternan la oscuridad y los destellos.

A fin de ordenar nuestros trabajos y dar más clara idea del autor que vamos á estudiar, nos haremos cargo de las principales materias que trata, dividiéndolas del modo siguiente:

Filosofía.
Religion.
Moral.
Derecho penal.
Derecho político.—Administracion.—Economía social.
Ciencias matemáticas, físicas y naturales.
Reformas en la enseñanza.
Historia.—Bellas artes.
Poesía.

Ya se comprende la erudicion y la capacidad que se necesita para escribir sobre tan diversos asuntos, de la manera que lo ha hecho Feijóo: porque, aun el que disienta de su parecer en muchas cuestiones, habrá de confesar que en todas las que discutió era competente: que podrá decir con más ó ménos acierto; pero que siempre sabe lo que dice, lo mismo si trata del modo de conservar el aroma al rapé, que del sistema de Descartes; igualmente cuando entra en pormenores de los juegos de naipes, que si discute las circunstancias que ha de tener el bautismo para ser válido. Aptitud extraordinaria la suya, que se eleva y desciende sin esfuerzo, con una agilidad de espíritu asombrosa, que, como la del cuerpo, es signo cierto de fuerza. Las principales cuestiones de que se ocupó.

y por el órden que quedan enumeradas, las trataremos en otros tantos capítulos; pero hemos de procurar dar en este alguna idea de aquellas cualidades que caracterizan al escritor, cualquiera que sea el asunto que trate: la primera es lo que se llama el *estilo*.

Feijóo es un escritor de primer órden, que vale tanto como decir que es un hombre superior. No falta quien crea que se puede ser un pensador *mediano* y un escritor *eminente*; error nacido ó de que no se comprende el fondo, ó de que se tiene falsa idea de la forma, tomando la ampulosidad por elevacion, la difusion por abundancia, el enmarañamiento por profundidad, la complicacion por armonía, llamando sonoro á lo que está hueco, fruto á la hojarasca, y al abigarramiento de rebuscados adornos belleza. No se nos oculta que hay personas que dicen mejor ó peor aquellas cosas que saben igualmente, y aun alguna, aunque por excepcion rara, que explique mal lo que sabe bien; pero lo que no hemos visto ni comprendemos, es que una cosa que no sabe perfectamente se explique con claridad, que sin esta haya belleza de estilo, y que pueda existir verdadera elocuencia oral ó escrita sin verdadera superioridad en el que habla ó escribe.

En los escritos, como en las personas, hay diferentes géneros de belleza; la del estilo de Feijóo viene principalmente de la energía. Y no es que le falte gracia, pompa y galanura, no: es abundante y armonioso; pero su carácter distintivo es la fuerza. Cortado, conciso, sentencioso, pone en relieve el pensamiento con los claros oscuros de la espontánea antítesis, medio eficaz de persuasion; pero de que no pueden valerse con buen éxito los espíritus medianos. Esto no es afirmar que no tenga páginas incorrectas, recargadas, y hasta pudiéramos decir ramplonas: la desigualdad de que hemos hecho mencion más arriba, llega al estilo, lo cual se explica en parte, pero no del todo por la diferencia de asuntos, porque todos pueden ser tratados con arte, que lleva en sí la belleza apropiada á cada uno. Pero si muchas veces fué descuidado, si alguna se contagió con el mal gusto literario de su época, en general fué superior á ella en el decir como en el pensar, y nos parece que un escritor no debe juzgarse por el término medio que resulta de dividir despues de haber sumado sus bellezas y sus descuidos, sino por la máxima altura á que llega cuando trata de asuntos elevados: esta regla podrá no parecer á todos buena: es la que hemos

aplicado á Feijóo; los que tengan otra rebajarán su mérito, para ellos le haremos gracia, para nosotros le niegan justicia: cualquiera puede citar incorrecciones en un actor, aunque sea de esos cuyo nivel alcanzan muy pocos; trabajo fácil al que no haremos nunca competencia; es más grato, más útil, y, á nuestro parecer, más justo, en todo género de méritos, señalar hasta dónde sube un hombre, que marcar á dónde ha descendido.

En el curso de nuestro trabajo, para dar á conocer mejor á Feijóo, en muchos casos, habremos de citarle y estas citas sobre asuntos varios podrán dar idea de su estilo.

La lógica de Feijóo es inflexible, y su dialécti ca poderosa siempre que discute con libertad. Al combatir una preocupacion, cuando nos parece que ha sido considerada por todas sus fases, aún halla algunas nuevas; cuando creemos que están apurados todos los argumentos aún tiene otro y otros muchos con que abruma. Animado de una cólera santa contra el error, parece que no le basta dejarle sin vida; en él se ceba y le despedaza y le desgarra, como si supiera, que lo sabria sin duda, qué cuando no puede dañar con su energía vital, aún envenena la atmósfera con sus restos en putrefaccion.

Otras veces no tiene libertad de movimientos, y es de ver cómo se vuelve y se revuelve dentro de la jaula, donde la autoridad se encierra, y como allí lucha y la firmeza conque camina otras, teniendo sobre su cabeza una masa enorme y á sus piés un abismo real ó imaginario. Estas comparaciones que usamos, cierto que no son la realidad, pero nos parece que pueden dar una idea de ella, y en el curso de nuestro trabajo pondremos en evidencia que el noble espíritu de Feijóo vivió realmente aprisionado.

Otro carácter de nuestro autor es una penetrante sagacidad. Elementos para embrutecerse y extraviarse tenia por donde quiera; medios de instruccion le faltaban, estando reducido á sus propias fuerzas, que eran grandes, que hacian mucho, pero que no podian lograrlo todo. Tenia que aprender solo las matemáticas; carecia de instrumentos de Física; de muchos libros que, por falta de recursos, no podia proporcionarse, ó cuya entrada en España no era permitida, otros habia de juzgarlos por extracto, como se vé que lo hace con las obras de Machiavelo, y con el discurso de Rousseau, premiado por la Academia de Dijon. Su época era de crítica, de inves-

tigacion: para la crítica le faltaba libertad, para la investigacion medios; ignorábanse en Física y en Ciencias naturales muchas verdades hoy de todos conocidas, y en circunstancias tan desfavorables: si Feijóo discurre á veces como quien parte de datos equivocados, otras vislumbra la verdad en medio de las tinieblas, y no pocas se le ve trabajar su obra con grosera herramienta, supliendo la delicadeza de la mano lo tosco del instrumento.

El ardiente amor á la verdad lleva consigo el de la ciencia y el respeto hácia quien la cultiva; dichoso encadenamiento de circunstancias que elevan el espíritu y que no desmintió Feijóo. Él tributa con mano generosa, y aun pródiga en algunos casos, elogios al mérito, y respeta el de aquellos que no pensaban como él pensaba, ni creian lo que él creia. ¡Qué diferencia entre el tono con que habla de Bacon y Descartes, al que emplean hoy otros que visten hábito tambien, y que, por el hecho de llevarle, cualesquiera que fuesen sus opiniones, debian tener más caridad en sus juicios y más mansedumbre en sus palabras!

¡Qué diferencia del desdén que hoy tienen ó afectan tener ciertos religiosos por algunos pensadores hereges ó sospechosos de heregía, y el respeto con que Feijóo habla de todo hombre de mérito amante de la verdad y que contribuia á esclarecerla! Gloria suya es, y algun dia tal vez se proclame la mayor de todas, esta disposicion benévola, hija de su elevacion de espíritu; esta especie de comunion en el altar de la ciencia, este ósculo de paz dado á toda frente donde brilla el génio, este amor que elevaba como un oasis de fraternidad en medio de los desiertos del ódio y de la intolerancia.

A estos datos de Feijóo debe añadirse la de observador atento y analizador sagaz. Discurrió con acierto por el mundo físico y por el mundo moral; conoció la sociedad en que vivia, el corazon humano, y si en diferentes ocasiones no profundiza más ó no llega á mayor altura, claramente se vé, que le detiene el velo de una autoridad respetada ó temida y no la falta de fuerza.

Al lado de estos rasgos brillantes de su fisonomía moral é intelectual hay sombras, algunas bien oscuras, algunas bien negras, ante las cuales pregunta el ánimo condolido, dónde está la razon del hombre superior, la ciencia del sábio y la justicia del amante de la verdad. Lo hemos dicho, las obras de Feijóo son luz y tinieblas.

CONCEPCION ARENAL.

(Se continuará.)

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

Su Magestad el Rey continúa con toda felicidad su viaje por el litoral del Mediodia, visitando los puntos más importantes de la costa é Islas Baleares. Los ministros, que habian salido de Madrid con este motivo, han vuelto al desempeño de sus ocupaciones habituales.

Separados de las tareas periodísticas por mucho tiempo, reanudamos hoy las interrumpidas relaciones con los habituales lectores de esta Revista, con el ánimo en reposo, sin que influyan en nuestro juicio preocupaciones de partido ni compromisos de bandería.

Persuadidos hace mucho tiempo de que solo las instituciones representativas, sinceramente practicadas, son capaces de proporcionar á los pueblos paz fecunda y reposo duradero, merecen nuestro aplauso los Ministerios los partidos y los hombres, segun contribuyan con sus actos á la realizacion del gobierno del país por el país mismo, ó nuestras censuras si sacrifican á intereses más ó ménos permanentes, pero siempre transitorios, á pasiones injustificadas, á odios antipatrióticos, el respeto á las máximas que constituyen las piedras angulares del sistema representativo, sin lo cual su práctica se hace, no solo infecunda, sino completamente imposible.

Creemos que el primer deber de todo Gobierno, y muy principalmente del que dirige los destinos de una Monarquia, cuya histórica tradicion ha sido rota por las vicisitudes políticas de los pueblos modernos consiste, en el siglo XIX, en dirigir los negocios públicos, de modo que, ensanchando por medios hábiles las nuevas instituciones, pueda llegar un dia, y ese será sin duda el más felíz para la patria, en que cada ciudadano abrigue, con razon, el firme convencimiento de que, si en su mente

nace una idea provechosa al general interés, una reforma, para el cuerpo social conveniente, de evidencia tal que así lo proclame la opinion pública, no encuentre su realizacion obstáculos preconcebidos é insuperables, ni en la falta de elasticidad del edificio gubernamental, ni en las inveteradas preocupaciones de la voluntad soberana.

Basta fijar un momento con ánimo desapasionado la vista alrededor, en el actual momento de la historia, para convencerse de que si hay un principio en vigor, es el principio del *sel-goverment*, del gobierno del país, como hemos dicho al comenzar estos renglones, por el país mismo. Fenómeno singular, sin duda, presenta al ménos curioso observador, la existencia de dos naciones de Europa, semejantes en su orígen, con analogías de carácter, con similitud de lenguaje, de tradicion completamente monárquica la una, Francia, sirviendo en ella á la República los hombres que habian formado su reputacion y creado su notoria fama á la sombra de la monarquía; con gloriosas tradiciones republicanas, la otra, Italia, que abrigaba ayer, como quien dice, en su seno, los gérmenes más vigorosos de la revolucion moderna, disfrutando hoy de verdadera paz, en desarrollo su riqueza, creciente su progreso, y dirigida por la voluntad de un monarca tradicional, á cuyo servicio se prestan ufanos los ayer republicanos más ardientes. Tan nobles, tan grandes, tan generosas, son las consecuencias de libertad, cuando honradamente la aceptan, reyes y pueblos.

¿Pero qué prueba este doble hecho, este paralelo formado por la naturaleza misma, entre una república en el pueblo tradicional de las monarquías y una monarquía en el pueblo tradicional de las repúblicas? Que hay un principio en vigor por encima de las formas de gobierno establecidas por los hombres, que se va formando una especie de acuerdo en la mayoría de la humanidad inteligente, contrario á los poderes personales, cualquiera que sean las condiciones externas de su existencia.

Cronwell salva á Inglaterra del caos, le da paz, prosperidad, influencia, pero nada deja en pos de sí; Napoleon I, el génio del mundo moderno, pasa por una doble expatriacion y muere en el destierro, quedando su patria esclava del extranjero; Cárlos X cae del trono á las pocas horas de querer estatuir el poder personal; por una sistemática resistencia al voto de los pueblos, arrostra Guizot consigo la monarquía de Luis Felipe; el dia que se rompen en Sedan las fuerzas físicas, por decirlo así, de Napoleon III, concluye el segundo Imperio.

Solo en los pueblos en que las instituciones son superiores á los hombres no se rompe la tradicion de los poderes públicos al atravesar las mayores catástrofes.

Esta conviccion, arraigada en nuestro ánimo, forma nuestra fe política, dirige nuestra conducta, establece nuestros compromisos, proporciona criterio invariable á nuestras modestas apreciaciones.

La, en nuestro sentir, desdichada teoría de los partidos legales, empezó á estrechar la esfera política de las instituciones; porque, además de ser falsa en principio, recordaba intempestivamente compromisos con-

traidos; exhumaba afirmaciones pronunciadas en la hirviente atmósfera revolucionaria; avivaba antagonismos, en fin, que la más vulgar prudencia exigia ir relegando poco á poco al olvido, sin pisotear la dignidad de las agrupaciones políticas, como colectividades consideradas, ni de los indivíduos más ó ménos importantes que las forman.

El juramento, error inveterado en los partidos conservadores, y de ineficacia probada en el crisol de la experiencia, fué un segundo paso en el equivocado camino cuya direccion no se piensa en variar, á juzgar por el criterio que ha precedido á las elecciones de ayuntamientos y á las de diputaciones.

Es indudable que, en las várias trasformaciones por que pasan los pueblos modernos, cuando se quedan por las vicisitudes de los tiempos, los partidos y los hombres, fuera de las instituciones dominantes, los cargos municipales y provinciales son los más á propósito para servir poco á poco, y con dignidad, de entrada en ellas.

No responde, en verdad, á este pensamiento, á esta necesidad, mejor dicho, del presente estado social, el espectáculo que por do quiera ha presentado la última lucha electoral.

Si nunca es conveniente extremar el apoyo gubernamental á los candidatos oficiales, ahora, no titubeamos en afirmarlo, ha sido una falta imperdonable.

¿Qué peligro correrian, por ejemplo, los intereses públicos con que las oposiciones tuvieran una representacion digna y legítima en las corporaciones populares?

Y no se conteste que el voto de la opinion pública, legal y libremente representada, les ha sido contrario, porque nosotros, que no escribimos imbuidos en ideas de sistemática oposicion, lo declararíamos así noble y francamente; pero la influencia oficial se ha presentado tan de relieve, los empleados públicos no se han tomado el trabajo de ocultar la obediencia que los ponia en movimiento, sino que, cual víctimas expiatorias, casi han hecho, en desagravio de su propia dignidad alarde de ella; las exclusiones de las listas son tantas, y la mano, en fin, del Poder Supremo se ha presentado tan descarnada, siendo tan nerviosos sus movimientos, que el juicio de la opinion pública, robustecido por la confesion de los mismos vencedores, ha llegado hasta nosotros, bastante retirados, por cierto, de la arena candente de los partidos.

Ni la seguridad del poder irresponsable, ni el brillo de las instituciones, ni el prestigio de la autoridad, ni la paz pública, podian estimular al Gobierno en la ocasion presente: antes por el contrario, aquellos fundamentos de toda sociedad bien gobernada, exigian una conducta diametralmente opuesta. Mas una sucesion no interrumpida de ministerios distintos y de gobernantes del más diferente orígen, nos convencen de que está, sin duda, muy léjos la hora en que, elevadas consideraciones y altos intereses públicos, triunfen en España de la vanidad de los hombre políticos, de las exigencias de los afiliados, de las peticiones de los amigos, obligando el espectáculo que el país presenta, á uno de

los más entusiastas adalides de los procedimientos conservadores, el señor Maré y Flaquer, á exclamar:

«Todos los partidos han pasado por el poder, y todos, sin una sola excepcion, han hecho en el poder lo contrario de lo que han prometido en la oposicion. ¿Qué significa esto? Esto significa que la bandera política era para todos ellos un pretexto para apoderarse de la administracion y disponer de ella como cosa propia, segun convenia á sus intereses particulares, no segun pedian los intereses de la nacion. En la provision de los destinos públicos, para nada se ha tenido en cuenta la conveniencia de los ciudadanos, sino que han sido recompensa de servicios prestados á un partido, sin cuidarse de averiguar la aptitud y moralidad de las personas á quienes se confiaban. Y como aquí, segun ha dicho con gran verdad el Sr. Salmeron, el que no ocupa el poder conspira para alcanzarlo en las luchas de la fuerza, el banderin de enganche de los partidos no pide á los enganchados sino osadía, que despues recompensa con empleos que deberian ser patrimonio de la inteligencia, de la laboriosidad, del saber y de la honradez. Así, con tan frecuentes cambios y con un criterio tan deplorable para proveer los destinos públicos, los hemos visto ocupados por los desechos de todas las carreras, por hombres de malísimos antecedentes, que precisamente se arrojaron á la política para pescar con que vivir en el agua turbia de las conspiraciones y motines.»

No cabe duda de que una de las necesidades más perentorias de la política española, y al decir esto nos referimos á todos los partidos, es levantar, por expresarnos así, el espíritu del Gobierno y de la administracion.

No depende solo de los Gobiernos la práctica fecunda del sistema representativo, la sinceridad de nuestro carácter nos obliga á declararlo así, sino que ha de influir necesariamente en la organizacion definitiva de las instituciones públicas, la conducta de las oposiciones. Si estas permanecen divididas; si los partidos y los grupos, más ó ménos numerosos, de que se forman se hacen constante y declarada guerra; si cada uno sostiene como exclusivo propósito, no ya un órden de ideas dado, no ya una construccion especial del organismo político del país, sino una representacion personal determinada del poder responsable, como la nacion española no llegará jamás á tener una base de gobierno, aceptada por la mayoría de sus habitantes, el sistema representativo, con sus naturales y legítimas consecuencias, seguirá siendo imposible en ella.

Confiados nosotros en que por su vulgaridad misma estas razones no podrán ménos de ejercer grande influencia en el ánimo de los elementos liberales que aceptan la Monarquía, abrigamos la halagüeña conviccion de que no pueden tener fundamento las dificultades, con que, al decir de los periódicos ministeriales, tropieza la natural fusion del centro y de la izquierda de la Cámara. Una tristísima experiencia ha venido poniendo de relieve, lo mismo durante el período revolucionario que despues de la Restauracion, los inconvenientes que opone á la concentracion de fuerzas políticas afines, su division por grupos con dis-

ciplina especial y jefes determinados. El interés de las fracciones, en más ó ménos solapada disidencia, perjudica, cuando no se sobrepone, al interés de la colectividad; las envidias personales suelen buscar satisfactoria explicacion en fingidos antagonismos de doctrina; cada grupo exajera la tendencia por él representada en beneficio de sus adictos; la vanidad y el orgullo personal de jefes y soldados, provoca, más ó ménos pronto, ineludibles rompimientos, no sin haber imposibilitado ántes que la política, la administracion y la hacienda, siguieran en su desarrollo, ármonica y fija direccion.

Separado el Sr. Alonso Martinez, el señor marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Candau y demás dignísimos individuos que forman el centro de la Cámara de la mayoría,—¿qué consideracion, más de carácter personal que política, sin duda, puede oponerse á la natural concentracion de elementos en discordancia transitoria?—No creemos que exista ninguna; todas las individualidades que forman hoy el centro parlamentario han sido ya miembros importantes del partido constitucional; en él han desempeñado los más altos cargos; han reconocido la gerarquía de sus jefes ó han sido parte integrante de su misma jefatura. Dentro del partido constitucional han sostenido, con gloria comun, grandes batallas, en circunstancias críticas, en defensa del órden público. Atacados fueron por los mismos enemigos, vituperados por los que adulaban idénticas preocupaciones; en la misma zona social encontraron público apoyo; sus nombres y sus responsabilidades vivirán juntos en la historia del período revolucionario de 1868 á 1874.

Pero todavía, si la transitoria separacion á que antes nos hemos referido hubiese dejado tan indeleble y honda huella en unos y otros que sin verdadera abnegacion no pudiera borrarse,—¿qué sacrificio seria grande, ante las elevadas consideraciones que obligan aquí á los hombres políticos de carácter recto, á ensanchar y robustecer las agrupaciones que han conservado la organizacion indispensable para ser fiel salvaguardia de la paz pública?

La historia enseña que á toda decadencia social, que á todo vergonzoso absolutismo, que á toda revolucion, en fin, ha precedido la pulverizacion de los grandes partidos políticos, sin los cuales las instituciones representativas arrastrarán siempre trabajosa y difícil existencia.

Análogo temor nos inspiran los poderes personales que los poderes revolucionarios. Los unos son siempre precursores de los otros, y ambos resultan, en la sucesion de los tiempos, igualmente enemigos de la prosperidad permanente de los pueblos, de la libertad y de la civilizacion.

Hoy, como antes de 1868, como durante el período revolucionario, perseguimos el patriótico deseo de que la nacion española disfrute de la paz moral indispensable para que el órden tenga aquella base firmísima que solo proporciona á los pueblos modernos las instituciones parlamentarias.

Invitamos á todos los ciudadanos honrados, á todos los hombres públicos, á los restos de partido, y á los partidos organizados que se agitan

hoy en el seno de la patria, á que depongan en aras de aquella aspiracion comun pasados antagonismos, y hasta el recuerdo de bellos ideales políticos, por culpa de todos frustrados.

Tiempo es ya de extinguir, por una accion comun dentro de las leyes, esta política femenil que entristece y sofoca el ánimo de toda naturaleza medianamente organizada, y que tiene por campo de accion las hablillas de los cafés, las murmuraciones de la sociedad y los chascarrillos de las plazuelas.

Los grandes problemas de la política, el órden en la Administracion, las reformas de las leyes referentes á la industria, la triste vida del Tesoro, las rentas públicas en bancarrota, cuanto constituye, en una palabra, el progreso de un pueblo ó su decadencia, no tienen la menor importancia ante la permanencia en Madrid de un dignísimo empleado de Palacio, ó la inesperada vuelta á la Córte del no ménos respetable jefe de la Real Mayordomía. La prensa periódica posee un Casino, en que nos reunimos más de quinientos periodistas militantes, y ninguno de nosotros se levanta, por el ejercicio de la profesion, una pulgada sobre nuestros compañeros; ya no existen *El Español* ni *El Siglo*.

¿Quién se acuerda de los gracejos más ó ménos delicados y chispeantes de *La Postdata* y *El Padre Cobos*?

La culta *Epoca*, sin cuya lectura no podia vivir un español ilustrado, solo llama la atencion, ahora, el dia en que refleja en sus columnas los, aunque justificados, pasajeros resentimientos de Escobar, ó cuando llena el folletin con los elegantes y distinguidos chismes del espiritual Asmodeo.

El talento, la ilustracion, la pureza del estilo, la gala de la forma, en fin, no tienen valor cotizable, en parangon con la incansable agilidad de un acarreador de noticias.

El viejo periodismo goza tranquilo las delicias del presupuesto, ó sepulta las horas de luz de su fecundo ingénio en las rebuscadas frases de un yo pecador académico. Apenas queda memoria de Larra, de Pacheco, de Pastor Diaz y de Tasara, y es preciso hacer una excursion casi al mundo de las estrellas para persuadirse de que aún vive el nunca bastante admirado Lorenzana.

Permita el Gobierno, y crea desinteresado el consejo, más amplitud á los grandes debates de la política, y el choque de las ideas destruirá por su propia virtud el contínuo chismorreo que á todos envilece, purificándose, que bien lo necesita, el ambiente de la vida pública.

La conducta privada, por ventura irreprochable, del Jefe del Estado, permite ámplio ejercicio á la libertad de imprenta; restringirla con exajeracion, es sacrificar á intereses transitorios y secundarios lo que solo ha de ser permanente en las instituciones.

Creemos que ha llegado el momento de predicar, recordando las palabras de un hombre eminente en circunstancias análogas, que á todos comprende la obligacion, á todos alcanza el interés, de todos debe ser el empeño si la libertad no ha de padecer vergonzoso eclipse.

Grande es nuestro error, decia entonces y repetimos nosotros ahora, si no está próximo el dia en que los partidos liberales han de entenderse, no ya para formar inmorales amalgamas donde cada cual entregue su fe á cambio del logro de su ambicion, sino para apaciguar ódios añejos, para imponer silencio á desvaríos insensatos, para dar tregua á pugnas y reminiscencias intempestivas que en provecho ageno diviertan la atencion popular de los males que la nacion padece y de los más graves todavía que la amenazan. En ese concierto del deber y del honor, nadie hará abandono de sus doctrinas, sino solo de su impaciencia y sus resentimientos; nadie abjurará de sus precedentes, ni irá una línea más allá de sus convicciones. Pero todos confundirán su interés en el interés general, su accion en el esfuerzo comun, para que la nacion española ponga de manifiesto á los pueblos de Europa que, cualesquiera que sean las vicisitudes que haya sufrido, todavía quiere y puede disfrutar de las instituciones propias de los países civilizados.

J. L. Albareda.

EXTERIOR.

Despues de una gestacion difícil y laboriosa, la Representacion nacional de los Estados-Unidos ha declarado, contra las previsiones de los hombres imparciales, que la nueva presidencia de la república corresponde á M. Hayes *por un voto de mayoría*, para lo cual todavía hubo necesidad de adjudicar al vencedor votos de ciertos Estados, cuyas actas venian protestadas. De manera, que de los 196 votos que los primeros escrutinios adjudicaron á M. Tilden, se han rebajado 12 para atribuirlos á M. Hayes, y aún así, como decimos, ha podido obtenerse un voto de mayoría; total, que M. Hayes ha obtenido 185 votos y M. Tilden se ha quedado con 184.

No hay más que apuntar estas cifras y referirlas á los antecedentes que todos conocemos, los cuales acusan grandes abusos por parte de los republicanos; no hay más que recordar que las elecciones se han hecho bajo la presidencia y direccion del gobierno del general Grant, deseoso de dar el triunfo á sus amigos y correligionarios, para comprender los vicios de que adolecerá la eleccion de M. Hayes, y la preponderancia que habrá alcanzado el partido demócrata, personalizado por M. Tilden en los diez y seis años consecutivos que lleva de mando la parcialidad republicana.

Las últimas peripecias de esta batalla lastimosa se pueden condensar en estas noticias, que nos ha comunicado el telégrafo: Antes de ser declarados M. Hayes y M. Wheeler, presidente y vicepresidente, hubo en las dos Cámaras discusiones largas y animadas sobre los votos de los Estados de Vermont y Wisconsin, que fueron al fin concedidos á M. Hayes.

Los demócratas agotaron todos los medios dilatorios posibles, pero nada consiguieron. M. Ferry, que presidia la sesion, dijo antes de proclamar el resultado de la eleccion, que abrigaba la esperanza de que no habria demostraciones y reinaria la calma que cuadra á un acto tan solemne y grande. Luego declaró que M. Hayes y M. Wheeler habian

sido elegidos legalmente por 185 votos contra 184, que correspondieron á M. Tilden y M. Hendricks.

Esta declaracion del presidente no debia acomodarse mucho á la verdad de los hechos, cuando la mayoría de la Cámara de representantes ha votado una protesta contra la eleccion de Hayes, á quien siguen considerando viciosamente elegido; pero la protesta no ha sido obstáculo para que el nuevo presidente se haya instalado en la Casa Blanca, y expuesto su programa político, hoy tema preferente de las disertaciones de muchos periódicos.

En esta ocasion tan solemne renovó el señor Hayes las declaraciones que habia hecho como candidato, insistiendo en lo necesaria que es la pacificacion completa del país, de la cual no se han conseguido aun todos los resultados que se podian esperar, y habló tambien de vigorizar la autonomía local, el *self governement* leal y pacífico, respetando de igual modo á los blancos y á los negros, y sometiéndose á la Constitucion sin restricciones de ningun género. «Se trata,—dijo,—de restablecer en los Estados del Sur un gobierno regular y el órden social, ó de volver al estado de barbarie.

En este asunto el señor Hayes pidió la union de los demócratas y los republicanos para desarrollar la prosperidad de los Estados, y propuso levantar su condicion moral estableciendo escuelas libres.

El nuevo presidente declaró que su política tendria por objeto borrar para siempre la distincion de color entre el Norte y el Sur para conseguir la unidad del país.

Manifestó además su propósito de introducir reformas radicales en el sistema burocrático, y en cuanto á la Constitucion, emitió el consejo de modificarla, prescribiendo que el plazo de eleccion para cada presidente fuese de seis años, y suprimiendo la legalidad de las reelecciones; y al hablar de la mala situacion en que la industria continuaba desde Setiembre de 1873, indicó varios síntomas de una era cercana de prosperidad.

Desaprobó abiertamente el sistema del papel moneda. «Este sistema,—dijo,—causa necesariamente la incertidumbre en el comercio;» y como los únicos valores fiduciarios seguros son aquellos que tienen una base metálica, dedujo como consecuencia la necesidad de volver pronto al pago en especies.

Hablando de la política exterior, recordó el señor Hayes las complicaciones internacionales que amenazan la paz de Europa, y sentó la base política de no intervenir en los asuntos de los demás.

En este terreno alabó en extremo la conducta del general Grant, que habia sometido á comisiones árbitras la solucion de dificultades políticas sérias, ejemplo que, en su opinion, debian seguir las demas naciones, y que él trataria de imitar si durante su administracion se presentaban conflictos de esa naturaleza.

Habló tambien del gran ejemplo que el pueblo norte-americano habia dado practicando el sufragio universal en un asunto tan espinoso co-

mo la eleccion de presidente, haciendose acreedor á toda clase de alabanzas por su sumision á las decisiones legales.

El señor Hayes concluyó manifestando su confianza en la direccion divina, de la cual depende la suerte de los pueblos, é hizo un llamamiento á la union de todos, con objeto de que la paz, la dicha, la verdad, la justicia y la religion reinen siempre en su patria.

Tales son las conclusiones más interesantes de este discurso, que, si se pudieran considerar aisladas, merecerian alabanza, pues nada más loable que el propósito en los altos magistrados de los pueblos de asegurar la paz, la justicia y el derecho de todos; pero la eleccion de M. Hayes es producto de las pasiones, de las cábalas y de los intereses de un partido, y de ahí que los periódicos más autorizados de Europa señalen como un síntoma de decadencia y de corrupcion, un resultado, que niega en primer término la sinceridad del sufragio, y luego encomienda por cuatro años más la suerte del pueblo americano á una administracion profundamente desprestigiada por sus violencias injustificadas en el Sur y por su inmoralidad en todas partes, de que fué elocuente prueba el proceso no hace mucho seguido contra el ministro de la Guerra del último presidente, que vendia las gracias y los favores con el descoco más imperturbable.

No creemos, por lo tanto, que convenga al prestigio de las instituciones en los Estados-Unidos la eleccion de M. Hayes, y tampoco puede convenir á la futura autoridad del partido republicano, que se ha conducido en esta ocasion haciendo escarnio de todo miramiento.

Aparte de estas razones de justicia y de derecho, las primeras entre todas que creíamos halladas con la eleccion de Hayes, teníamos otras consideraciones para preferir el triunfo de M. Tilden, relacionadas con nuestros intereses en América, y singularmente en la isla de Cuba. Sin duda por preocupaciones históricas, quizá por recuerdos de no larga fecha, puede ser tambien que por otros motivos, periódicos ha habido en España, y periódicos conservadores, que han deseado con el mayor afan el triunfo del candidato republicano sobre el demócrata; y para ello se fundaban en las opiniones dominantes en Cuba, en los disturbios que siempre nos han promovido los Estados del Sur adscritos al partido demócrata, y en las tradiciones de este partido, más que su antagonista aferrado á la doctrina de Monroe.

En apariencia, el razonamiento era fuerte, aunque difícil de sostener enfrente de los amaños y violencias empleados para dar el triunfo á M. Hayes. Habria, además, que demostrar si hay americanos de esta ó de la otra comunion, enemigos de la doctrina de Monroe, y si los gobiernos del general Grant y los republicanos nos han tenido tales consideraciones y han comprimido por tal arte los trabajos filibusteros, que debiéramos apetecer la continuacion de estos hombres en el poder; pero cuando es público y notorio que todas las expediciones contra España se organizaron en los puertos de los Estados-Unidos, y allí han gozado los rebeldes y laborantes de la mayor libertad de accion, no habia para qué desear el

triunfo del llamado partido *conservador* por el afan de buscar parentescos que ni siquiera pueden ser de remota afinidad, y cuando además la política de los demócratas no nos habia de ser más hóstil que la de los republicanos, desde que la abolicion de la esclavitud es un hecho en los Estados del Sur, y por lo tanto, desde que ha dejado de tener pretexto aquella suprema razon que en otros dias moviera á los grandes propietarios de la region meridional de la república.

No hay, pues, razon, para entusiarmarse *a priori* y en abstracto del triunfo de éste ó del otro candidato en los Estados-Unidos, todos semejantes, desde cierto punto de vista para España, y es buena prueba la eleccion de M. Ewarts para la cartera de Estado, y aún lastimosa decepcion para los que nos brindaban no sabemos qué bienes con la eleccion de M. Hayes. M. Ewarts es un abogado distinguido de los Estados-Unidos, pero uno de los hombres políticos más apegados á los rebeldes cubanos y desde luego su protector más resuelto. Es posible que no haya en esto la menor intencion de molestar á España, pero son tan conocidas las simpatías de este ministro hácia los filibusteros, que no puede sernos agradable semejante nombramiento, y ménos cuando viene del partido triunfante, que aquí se nos presentaba y se nos presenta poco ménos que como defensor esforzado de la causa de España.

Pasemos á otro incidente. En los Estados-Unidos hemos visto levantarse un presidente contra las mejores previsiones, y en Portugal acaba de hundirse un gobierno cuando sus amigos lo estimaban más fuerte; que estos son los azares de la vida. Desde 1871 venia gobernando, bajo la presidencia del Sr. Fontes Pereira de Mello, una administracion de conciliacion, una especie de union liberal combatida por los progresistas y por los moderados. Hace algun tiempo que la situacion del gobierno venia siendo bastante difícil. La última crísis bancaria ocurrida en el vecino reino obligó al ministerio á tomar ciertas medidas, que sin duda pedian la urgencia y gravedad del asunto, y estas medidas exigieron un bill de indemnidad, que no queria admitir la minoria de la Comision nombrada. De aquí que el Sr. Serpa indicára su dimision y que los demás ministros quisieran conjurar la crísis, pidiendo un aplazamiento de las sesiones, que además hacia necesaria, en su concepto, la enfermedad del presidente Sr. Fontes.

Así las cosas, ocurre un dia que el rey visita de improviso en su casa-morada al Sr. Fontes. Lo que en esta visita ó conferencia pasára no se sabe, pero sucedió que, al dia siguiente, el ministro de la Gobernacion, Sr. Sampaio, se presentó en las Cámaras á participar que el Gobierno habia caido, y que estaba encargado de formar uno nuevo, como, en efecto, lo ha formado el marqués de Avilla, presidente de la Cámara de los Pares.

Pocas veces sucede que los gobiernos caigan con gusto, y que reconozcan confesos las razones que el soberano ó la opinion hayan tenido para derribarlos, y esto mismo ha sucedido ahora en Portugal, á juzgar por el lenguage un tanto desenvuelto de los periódicos ministeriales y

benévolos. Ya las palabras del Sr. Sampaio habian parecido poco respetuosas, pues tuvo cuidado de advertir, al dar cuenta en la Cámara electiva de la dimision del gobierno, que ningun motivo político ni constitucional habia determinado la caida de los ministros; la enfermedad del Sr. Serpa, que manifestó no poder continuar desempeñando la cartera de Hacienda, y la pertinaz indisposicion del Sr. Fontes, que no podia resolver las dificultades de aquel hecho emanadas, habian sido las únicas causas de su resolucion.

Estas palabras, que hasta cierto punto dejaban en descubierto al rey, han arrancado protestas enérgicas de los adversarios del gobierno, que se explican de este modo por el órgano del *Diario Popular*:

«Lo cierto es, dice, que el gabinete cayó constitucionalmente, á consecuencia de desacuerdo con el poder moderador. Cuando declaró el señor Serpa que le faltaban salud y fuerzas para sostener la lucha en la Cámara, resolvió el gobierno todo pedir la dimision. Sin embargo, despues debió haber una especie de arrepentimiento, cuando fueron los señores Corvo y Sampaio á palacio á proponer la idea de próroga de sesiones por quince ó veinte dias, saliendo el Sr. Serpa y haciéndose cargo el Sr. Fontes de la cartera de Hacienda, ó haciendo cualquiera otra combinacion. El rey contestó que iria á casa del Sr. Fontes, en vista de qué éste no podia salir.

Efectivamente, S. M. fué á casa del Sr. Fontes y manifestó dudas respecto á la próroga. El Sr. Fontes lo comprendió, y pidió la dimision de todo el ministerio.

Por consiguiente, la caida del gabinete ha sido perfectamente constitucional, porque se debe al desacuerdo entre el poder moderador y sus ministros.

O Progreso escribe en el mismo tono que el *Diario Popular*, censurando que el ministerio haya imputado á la régia prerogativa la responsabilidad de su propia caida, y despues de dirigir graves cargos á la mayoría por haber abandonado durante muchos dias al Sr. Serpa, en una discusion difícil é importante, dice.

«La caida del gobierno es perfectamente regular. Ya no vivia; arrastraba una agonía que era deplorable para la buena administracion del Estado, y que podia ser fatal para las instituciones. El país entero ha de aplaudir y elogiar este acto del rey.»

En una situacion equidistante de vencidos y vencedores, se coloca el *Jornal do Commercio*, que consagra á la crísis estas moderadas palabras:

«El Sr. Fontes tal vez no ha juzgado prudente aplazar por algunos dias las sesiones del Parlamento, y de ahí la crísis á que asistimos. Pero la forma en que generalmente ha sido recibida dentro y fuera del Parlamento debe haber convencido al gabinete dimisionario de que, á pesar de los errores que acaso ha cometido su administracion, principalmente en lo que toca á la Hacienda y al órden público, era tan conforme al sentir general, que el país no puede ménos de deplorar una resolucion que ninguna indicacion constitucional hacia prever. Si sus amigos y aliados en las comisiones de las dos Cámaras no siempre se mostraban acordes entre sus declaraciones y sus actos, cuando se trataba del voto definitivo y decisivo sobre la existencia del gabinete, ese voto, como se ha visto, era siempre favorable á éste.

Así, pues, la situacion política no está definida. La oposicion consiguió sus fines indirectamente; pero en realidad no ha triunfado: cualquier ministerio que el señor marqués de Avila haya de organizar, no podrá ménos de ser de transicion, y ojalá que los señores que hayan de constituirle tengan las condiciones necesarias para continuar la gerencia de los negocios sin necesidad de alterar la marcha regular de la administracion política. La ocasion no nos parece propicia para trasformaciones radicales.»

Tales son las noticias que á nuestros lectores podemos suministrar sobre la reciente crísis de Portugal, tan diversamente apreciada por los periódicos, y si bien es verdad que el gobierno tenia mayoría en las Cámaras, el hecho de la dimision del Sr. Serpa, por las resistencias que á sus proyectos encontraba en las Cámaras y la repugnancia del rey á la suspension de sesiones pedida por el Sr. Fontes, unido á los quebrantos de que adolecia la situacion, y á la frecuencia de las enfermedades del presidente, explican la caida del gobierno y el uso que el rey ha hecho de su prerogativa constitucional.

Pero ha dado la coincidencia que mientras en Portugal ocurria esta mudanza de gobierno, aquí se discutia sobre la mayor ó menor estension de la prerogativa régia en materia de cambios de gobierno; y lo que es natural, mientras las oposiciones sacaban partido de esta crísis para demostrar su tésis, los ministeriales no han podido ocultar su disgusto ante ejemplo tan amargo. La cuestion realmente es delicada para tratada en las columnas de los periódicos con la pasion del interés político, pero tiene una resolucion fácil en el buen sentido y en una interpretacion sana de las prerogativas del poder moderador.

No seria cuerdo usar y abusar de tal modo de la prerogativa real, que no se tuvieran en cuenta las manifestaciones legítimas del Parlamento y de la opinion, pues nada hay absoluto en la tierra, y la prerogativa más libre ha de ir enfrenada por la prudencia, por la razon y por la oportunidad; pero tambien es peligrosa la tésis contraria, y en ningun otro país más que en España, donde todo el mundo sabe cómo se hacen las elecciones y en donde la sujecion como regla constante de la prerogativa real al voto de los Cuerpos legislativos, implicaria la eternidad de los gobiernos con todas las graves consecuencias de los gobiernos inmortales.

Escritas estas líneas, y cuando nos disponiamos á pasar á otro asunto, nos encontramos con el correo de Lisboa, que trae un breve sumario de la sesion política habida en las Cámaras al presentarse los nuevos ministros á exponer su pensamiento.

El señor marqués de Avila declaró que su programa se dirigia principalmente á cumplir extrictamente la Constitucion y demás leyes del Estado, y llevar á cabo una severa economía en los gastos públicos. Estas palabras fueron acogidas con general aplauso: de los 82 diputados presentes, solamente el vizconde Moreira de Rey se mostró de oposicion al nuevo gobierno.

El grupo progresista, por boca de los Sres. Braancamp, Mariano y

Luciano de Castro, declaró estar conforme con el programa del señor marqués de Avila, y que no pensaba combatirlo, porque seria combatir al jefe del Estado, que le habia nombrado; razon que, sea dicho de paso, no nos parece ni muy fuerte ni muy parlamentaria.

En nombre de la antigua mayoría hablaron, dando su apoyo al nuevo gabinete y repeliendo algunas apreciaciones demasiado injustas del nuevo partido, los Sres. Sampaio, Vilhena, Asumpsao, Arrobas, Thomas, Ribeiro y Diaz Ferreira. Este último concluyó diciendo que seria de desear que todos los gobiernos dejasen tan grato recuerdo como los ministros dimisionarios.

En resúmen, el nuevo gobierno empieza su vida con lujo de benevolencia, y esto, ya que no otra cosa, demuestra que los ministros caidos no eran tan populares como sus amigos aparentaban creer, y además enseña que el rey ha hecho uso oportunamente y con acierto de su prerogativa.

Y dicho esto, aprovecharemos ya el poco espacio que nos resta para decir unas cuantas palabras sobre la manoseada y nunca resuelta cuestion de Oriente.

Ya conocen nuestros lectores las frases cautelosas á ella consagradas por el emperador Guillermo al abrir las Cámaras alemanas. Esta cautela obedece, por lo visto, á todo un sistema, cuando los periódicos oficiosos de Berlin aconsejan á los representantes del país que no den demasiado desarrollo á los debates que con este motivo se puedan promover, pues si bien la política del gobierno conspira ante todo á la paz europea, los problemas de Oriente, por no estar aún resueltos, podrian tropezar con algun embarazo, si se someten á una publicidad excesiva. «No es quizá, dice la *Gaceta Nacional*, la Representacion popular quien debe dar á nuestra política exterior una direccion más acentuada y hacerla salir de la reserva que con pena observa. Tenemos el mayor interés en evitar todo lo que pudiera comprometernos de un modo ú otro en las complicaciones internacionales que actualmente se desarrollan, y creemos que la mejor manera de servir los intereses de nuestro país consiste por el momento en tratar la cuestion oriental como un asunto del que el gobierno y la Representacion popular deben ocuparse lo ménos posible. Cualquier otro modo de obrar sería contrario á la causa de la paz.»

No es esto, como no fueron los debates habidos últimamente en las Cámaras inglesas, muy consolador para Rusia, que quisiera á Europa más resuelta y airada contra Turquía; y por eso, sin duda, y por las estériles y lamentables conclusiones de la Conferencia de Constantinopla, se ha dispuesto por la córte de San Petersburgo una peregrinacion encomendada al general Ignatieff, semejante á la que hace algunos meses hizo en nombre de Inglaterra el marqués de Salisbury. Este general distinguido, y además experto diplomático, ha visitado ya al emperador Guillermo y al príncipe de Bismark, y en los momentos en que estas líneas trazamos está conferenciando en París con Julio Simon y con el duque de Decazes.

Pero, ¿qué quiere el general Ignatieff? Como no somos ni soberanos

reinantes ni primeros ministros, no podemos saberlo; siendo además natural que el enviado moscovita guarde la debida reserva; pero debemos colegir que vendrá á pulsar la opinion de Europa, ó por lo ménos la de ciertos gobiernos, y con las impresiones que reciba informar á su gobierno lo más conducente. Los periódicos y los corresponsales son tan indiscretos, que nos dicen con el mayor aplomo que el general Ignatieff viene á Berlin y París, despues quizá á Roma, Viena y Lóndres, aunque esto último es más problemático, con el fin de denunciar los tratados de París y pedir, en su consecuencia, que las potencias signatarias retiren á Turquía las garantías de existencia que por estos tratados se le dispensaban. Es una hipótesis, por lo ménos racional, y ya que no viaje precisamente el general Ignatieff para esto, cerca andarán los tales periódicos en sus calculos, porque, en resúmen, ¿qué es lo que conviene á Rusia en la cuestion oriental? Pues sencillamente, le conviene aislar todo lo posible á Turquía para enseguida apremiarla con un ajuste de cuentas.

Habia, y hay, varios artículos en el tratado de París, que no creemos den gran cuidado á Rusia, á pesar de su importancia cuando se redactaron; entre otros, por ejemplo, el 9.º y el 11. El art. 9.º, por el cual renunciaron las potencias al derecho de intervenir ni colectiva ni separadamente en las relaciones del Sultan con sus súbditos, ni en la administracion interior de su imperio, virtualmente está derogado, como lo demuestran, entre otros casos, las negociaciones llevadas á cabo por los gobiernos europeos desde el momento en que se insurreccionó la Herzegowina; pues nuestros lectores saben que estas negociaciones tenian por objeto obtener reformas más ó ménos eficaces en la administracion interior del imperio turco.

Con más razon el art. 11, que era el que declaraba neutral el mar Negro, abriéndolo á todas las marinas mercantes, pero cerrándolo á los pabellones de guerra de cualquier potencia, está abolido de hecho y de derecho desde que á favor de las perturbaciones de Europa, cuando la guerra franco-prusiana en 1870, Rusia consiguió la autorizacion merced a la cual tiene hoy en aquellas aguas una escuadra formidable.

Quedan, pues, en pié, si bien se mira, y son el caballo de batalla, los artículos 7.º y 8.º que vamos á trascribir íntegros para que nuestros lectores comprendan toda la índole de la cuestion debatida. Dice el primero de estos artículos, poco más ó ménos: «las potencias signatarias declaran á la Sublime Puerta admitida á participar del derecho público y del concierto europeo. Sus majestades se comprometen, cada cual por su parte, á respetar la independencia y la integridad territorial del imperio otomano, garantizan en comun la extricta observancia de este compromiso, y consideran, en consecuencia, todo acto que lo ataque como cuestion de interés general.»

Art. 8.º Si sobreviniere entre la Sublime Puerta y una ó varias de las demás potencias signatarias un conflicto que amenazare un rompimiento en sus relaciones, la Sublime Puerta y cada una de estas potencias, antes de recurrir al empleo de la fuerza, darán conocimiento á las demás,

con objeto de que puedan evitar este extremo con su accion mediadora.»

Hé aquí la primera cuestion que en el terreno diplomático tiene que ventilar Rusia; hé aquí un par de artículos que estorban á su libertad de accion, y por cuya abolicion es natural que trabaje el general Ignatieff. ¿Conseguirá su propósito? Aventurada es una respuesta cuando detrás de la derogacion hay tantos problemas pavorosos, cuando Europa anda sobre ellos tan irresoluta, y cuando el gobierno de Inglaterra se muestra tan abiertamente refractario.

Europa ha podido ejercer cierta presion en Turquía para compelerla á una conferencia que ha venido á ser como un trabajo de fiscalizacion de su política interior; la ha impulsado á promulgar una Constitucion, cuya naturaleza y cuya sinceridad va á ser sometida á la práctica, y hasta la ha empujado á negociar paces con la Sérvia y con el Montenegro, bajo condiciones que la Puerta no hubiera admitido á encontrarse en otras condiciones; pero si las potencias pueden concordar en ciertas vaguedades, que despues de todo no resuelven el problema en el fondo, es muy difícil que se entiendan cuando se trate de dejar á Turquía frente á frente de la airada y poderosa Rusia.

Hé aquí el problema que seguramente no ha de resolverse en París, á pesar de todos los buenos deseos del duque de Decazes. El problema, si tiene alguna solucion, la tendrá en Berlin, en San Petersburgo y en Lóndres, donde viven y radican los grandes elementos que pueden un dia entrar en juego.

Amalgamar estas tres poderosas córtes, llegar á un fin, salvando cada cual sus intereses y poniendo á cubierto sus temores, es lo que á nosotros nos parece difícil, y de ahí que no confiemos gran cosa en los trabajos y propósitos pacíficos del general Ignatieff.

J. Ferreras.

Marzo, 10.

NOTICIAS LITERARIAS.

HISTORIA DE CIENCIAS É INDUSTRIAS COETÁNEAS y DE SUS ÚLTIMOS PROGRESOS CRONICON CIENTÍFICO POPULAR. *Revista* y *repertorio para todos de nuevos trabajos, descubrimientos é inventos científicos é industriales notables que ofrecen perpétuo y universal interés é importancia*, por D. EMILIO HUELIN, ingeniero de Minas de la Real Academia de Freibergame, individuo de número de la Sociedad Geológica alemana, de la de Francia etc., etc.

BIENIO PRIMERO: *Un tomo* (segunda edicion). BIENIO SEGUNDO: *Dos tomos*, con adiciones hasta fin de 1876, copiosísima bibliografía científica, é índices alfabéticos de materias y autores.—Madrid. Administracion de la GUIRNALDA Y EPISODIOS NACIONALES. Barco 2, 3.° 1877.

Ya anunciamos oportunamente la aparicion del primer tomo del segundo Bienio del *Cronicon* del Sr. Huelin. Con la publicacion del segundo tomo, obra tan importante queda completa, y nos es forzoso ocuparnos de ella con más estension, porque lo reclama el singular mérito de un libro destinado á producir honda revolucion en nuestros estudios científicos y á influir poderosamente en la aficion á los conocimientos útiles. Toda la prensa española y algunas importantes Revistas extranjeras han afirmado ya que la compilacion científica del Sr. Huelin, tan racional y eruditamente hecha, supera á cuantos trabajos de esta clase se han publicado en otros idiomas. Honra ésto grandemente á las letras españolas y al eminente escritor que ha acometido empresa tan gigantesca en un país como el nuestro, poco dado á estudios científicos, y que hasta el caso presente habia dado pruebas de estimar poco esta clase de trabajos.

Difícilmente puede darse idea de la multitud de materias que abarcan los tres voluminosos tomos del *Cronicon* el Sr. Huelin. Puede asegurarse que ningun hecho científico, ninguna teoria nueva, ninguna observacion, ningun esperimento útil, ninguna aplicacion atrevida, ninguna hipótesis, ninguna verdad recientemente conquistada, y hasta ningun error inoportunamente admitido ó sábiamente desechado, ningun esfuerzo, en suma, de la potente actividad del siglo, ha podido escapar á la maravillosa asimilacion del escritor coleccionista, el cual

no se limita á compilar, sino que con seguro criterio y conocimiento profundo de tan várias materias, ha sabido dar unidad y método á su enciclopedia científica.

Muchos libros extranjeros de esta clase se hacen con recortes de noticias y extractos que la prensa publica, sin presentar encadenamiento racional ni historia completa de los asuntos respectivos, ni tampoco los oportunos comentarios ó el indispensable exámen y crítica. Tal manera fácil, rápida y comodísima de confeccionar aquellos libros, se diferencia mucho del plan del *Cronicon*, cuyas partes, á los alcances de todos, forman tratadítos originales, muy ámplios y completos unas veces, y otras epitomadamente, con definiciones, datos y noticias de cada asunto, añadiendo además, para estudiarlo con la mayor extension posible, numerosísimas referencias bibliográficas. Esta obra expone imparcialmente todas las opiniones científicas de importancia, las que discute, analiza y somete á severa crítica, presentando además sobre aquellas los juicios de tratadistas muy autorizados.

Las ciencias positivas, no sólo han alterado y renovado el mundo, sino que además han invadido cuantas esferas la humana actividad presenta. Actualmente nunca jamás es posible prescindir de dichas ciencias como (poniendo pocos ejemplos) declaran las máquinas que muelen granos, ciernen harina y hacen pan; las que imprimen periódicos y libros; las que producen papel, las que cardan, hilan, tejen y tiñen telas; los ferro-carriles; los telégrafos eléctricos; el alumbrado de gas y el eléctrico; la fotografía; el análisis químico y el espectral; el microscopio; los nuevos medicamentos; los progresos de la astronomía, física, química, mineralogía, geología, paleontología, metalurgia y de las ciencias biológicas; las nuevas sustancias explosivas y fulminantes; los cañones colosales; los buques acorazados, etc., etc.

La sed insaciable de saber y la avidez apasionada con que todo hombre culto desea ardientemente adquirir conocimientos de ciencias positivas, no es, por desdicha, muy general entre españoles, los cuales, exceptuando á pocos, se distinguen por una carencia de curiosidad, respecto á aquellos, propia de árabes. Por esto mismo se necesita tanto en España provocar la aficion á las ciencias positivas, pues el conocerlas desenvuelve y enaltece la parte espiritual y sublime de la humana inteligencia, enseñándola á estudiar las maravillosas obras de Dios, á interpretar las leyes del universo y á disfrazar misterios de la creacion, todo lo que incita al hombre á que admire y reverencie al omnipotentísimo Autor de la infinidad de prodigios con que el firmamento resplandece, y de cuantos encierran los mares y continentes.

En estas elevadas ideas se ha inspirado el Sr. Huelin al acometer su obra, que anuncia, preciso es decirlo, una nueva era en los estudios científicos de nuestro país y que producirá incalculables beneficios á la juventud. Hablando del *Cronicon*, el distinguido profesor de la Universidad D. Gumersindo Vicuña se expresa así:

Esta obra, verdaderamente abrumadora, es, como queda indicado.

un riquísimo arsenal á donde debe acudir toda persona, ya científica, ya indocta, que desee profundizar alguna de las cuestiones en ella tratadas, puesto que allí verá las fuentes originales y más copiosas, á donde podrá acudir para enterarse de lo que el espíritu humano ha alcanzado, siempre que lo haya divulgado por el fecundo medio de la imprenta. Reemplaza así el *Cronicon* á los catálogos bibliográficos, con la ventaja de presentar ordenado y clasificado lo que en estos se contiene y la de compendiar las opiniones de los principales autores y concordarlas con las de otros.

Además de esto ha sabido el ingeniero español dar tal variedad é interés á los puntos que toca, que solo la enunciacion de muchos de ellos fascina y atrae. En este punto creemos que ha ido quizá muy lejos, y peca más bien de atrevido é innovador, sobre todo en los títulos y enunciados, que de apegado á lo antiguo. No es, pues, una obra soporífera como muchas otras de condicion, sino que, por el contrario, se lee el texto con verdadero placer y deleite.

Por este motivo tambien fué tan buscado el primer bienio del *Cronicon* por los hombres de ciencia, como por los curiosos, y este mérito sube de punto en el segundo bienio, dado el creciente interés de la materia y su mayor unidad. No en balde se ha afanado años y años el Sr. Huelin para conseguir dominar las inmensas dificultades de que se halla erizada la publicacion de una obra tan compleja como las suya: el éxito del tomo del primer bienio debe ser con justicia superado actualmente.

Comparando la obra del escritor español con las similares francesas, la encontramos muy superior á éstas, y aconsejamos, sobre todo á los que deseen enterarse del movimiento científico, especialmente en la parte especulativa, no pierdan con Parville y Fignier el tiempo que puedan emplear con Huelin. Nuestra erudicion no llega á conocer las obras inglesas y alemanas de este género, y no podemos, por consiguiente, comparar con ellas la nacional citada, pero no es dudoso aventurar que quizá compita con algunas de ellas.

Avalora singularmente los *Cronicones* del Sr. Huelin, la Bibliografía científica que pone al fin de cada tomo, y que sirve para guiar á los hombres estudiosos que deseen dar estension á sus conocimientos en una materia determinada. Esta riqueza de noticias bibliográficas es, á nuestro juicio, la mejor condicion y el más útil empleo del trabajo minucioso y laudable del Sr. Huelin. Por ella puede el hombre amigo de los estudios fundamentales, estar al cabo de cuanto más digno de conocerse publican los impresores de los países cultos, apreciar á primera vista la generacion y curso de mucha parte de los conocimientos humanos, y gozar de un prontuario utilísimo para adquirir los libros más adecuados á las necesidades y gusto de su espíritu.

Con la publicacion del volúmen que se ha puesto á la venta en los últimos dias, queda completo el *Segundo Bienio*, de cuyas materias puede formarse idea por la siguiente abreviada enumeracion:

Congresos meteorológicos de Leipsig y Viena.—Organizacion del ser-

vicio meteorológico, modelo en la gran república Norte-Americana.—Trabajos sobre la temperatura del aire, de la tierra y del Oceano, así como referentes á la presion atmosférica.—Vientos.—Tempestades.—Lluvias.—Meteorologia cósmica.—La aurora boreal del 4 de Febrero de 1872.—Teoría de las auroras boreales.—La luz zodiacal.—Bibliografía de impresos sobre Meteorología y Geografía física, publicados en diversos idiomas en cada semestre del bienio 1872-73.—Mineralogía.—Estudios microscópicos de los minerales.—Trasmutaciones en el reino mineral.—Nuevas especies mineralógicas, descubiertas en los años 1872-73.—Indagaciones sobre especies conocidas y otros trabajos mineralógicos.—Petróleo.—Los minerales en la Exposicion universal de Viena en 1873.—Bibliografía de impresos sobre mineralogía, publicados en diversos idiomas en cada semestre del bienio 1872-73.—Geología.—Geotenia. Orígen de las cadenas de montes.—Geología dinámica.—Volcanes.—Terremotos.—Geodesia. Rocas metalíferas.—Otra clase de rocas de importancia industrial.—Rocas cristalinas.—Transformaciones de las rocas.—Trabajos geológicos referentes á provincias españolas.—Investigaciones geológicas y mineras sobre Filipinas.—Trabajos geológicos referentes á comarcas de Italia y Francia.—Sobre localidades de Austria, Suecia, Rusia, Turquía, Grecia, Suiza y Bélgica.—Trabajos referentes á la Gran Bretaña, Africa, Asia, Oceania y Canadá.—Estudios relativos á la república Norte-Americana, á las Bermudas, Antillas, Méjico, república Argentina y Brasil.—Bibliografía de impresos en distintos idiomas, sobre Geología general y aplicada, Geognesia y Mapas geológicos publicados durante el bienio de 1872-73.

Ciencia prehistórica.—Antigüedad de la tierra.—Antigüedad del hombre.—Divisiones de tiempos pre-históricos.—La obra del Sr. Vilanova.—Publicaciones de los Sres. Villaamil y de Mr. Creux.—La obra de Chabas.—Escritos de Brugoch, Hellwald, Lubbrek, Lyell, Caspari y Morenu de Founer.—Discurso de Mott y trabajos de algunos otros.—Congreso de Bruselas.—Objetos pre-históricos.—Ultimos descubrimientos pre-históricos en distintos países.—Consecuencias trascendentales de los estudios pre-históricos.

Antropología fisonómica.—El expresar sin hablar distintas clases unas y otras de emociones, de hombres y brutos.—Historia de la filosofía del amor.—Metafísica del amor sexual en su relacion con la historia

* * *

CRÓNICA BIBLIOGRÁFICA

Una de las obras más importantes publicadas recientemente, es la que se ha editado en Barcelona con el título de LAS CÓRTES CATALANAS.—*Estudio jurídico y comparativo de su organizacion y reseña analítica de todas sus legislaturas, episodios notables, oratoria y personajes ilustres, con muchos documentos inédítos del Archivo de la Corona de Aragon y del Municipio de Barcelona*, por D. J. Coroleu y D. J. Pella y Torgas, abogados del ilustre Colegio de Barcelona y correspondientes de la Real Academia de la Historia.—Un vol. de 418 p.—En Madrid, librerías de Durán, Bailly-Bailliere y Gomez.

El título de la obra casi nos dispensa de decir una palabra acerca de su contenido. Añadiremos, sin embargo, que la primera parte de la obra es un estudio de derecho político; la segunda, que abraza desde 1283 hasta 1713, es la verdaderamente histórica, y que la tercera y última es una coleccion de documentos que pueden contribuir al mejor y más completo estudio de la literatura y lengua catalana.

LOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS se titula una coleccion de estudios biográficos, de D. Joaquin Martin de Olías, de la que ha aparecido recientemente el primero: CASTELAR. Es un tomo con un retrato del eminente orador, más parecido que artístico.

LAS DISQUISICIONES NÁUTICAS, de D. Cesáreo Fernandez Duro, capitan de navío, son una coleccion de estudios, ó monografías más bien, de varios puntos referentes á la historia naval española. El doble carácter arqueológico é histórico que presenta esta obra, de la que se espera un segundo tomo, la hacen tan interesante para el marino como para el literato.

LES TRADICIONS DEL VALLÉS, por D. Francisco Maspons y Labrós.—Barcelona. Es una bonita coleccion de tradiciones y leyendas de la comarca llamada del Vallés, escrita con correcta elegancia. El Sr. Maspons se habia dado ya á conocer por su RONDALLAIRE y por otra coleccion titulada JÓCHS DE LA INFANCIA, y se le puede considerar como uno de los más fervientes mantenedores del renacimiento de la literatura lemosina.

Ha empezado la publicacion de la HISTORIA DE LA ELOCUENCIA, de la que se ha repartido el primer cuaderno. El nombre del autor, D. Antonio Bravo y Tudela recomienda ya suficientemente esta publicacion, que promete ser una notable coleccion de estudios críticos y doctrinales.

Con el título de LAS MUJERES Y SUS NOMBRES ha publicado D. Salvador Carrera, en Barcelona, una coleccion de artículos, cuentos y epígramas. Es, segun creemos, la primera tentativa literaria del autor, que no carece de imaginacion y espíritu observador.

Otra coleccion está en prensa, ó debe haberse puesto ya á la venta. VIAJE AL FONDO DE MI TINTERO se titula el libro, que contiene varios cuentos ó novelas cortas (lo que los franceses llaman *nouvelle*) y artículos de costumbres, alguno de los cuales, como *El Guripa*, publicado antes de ahora, habian revelado ya las escelentes dotes que el autor, D. Andres Ruigomez, posee para este género de literatura. *Silvestre del todo* y *Salivilla*, habian dado á conocer ventajosamente al autor en el mundo literario.

Es tambien de reciente publicacion otra coleccion de apuntes «dignos de estudio,» segun dice el autor, D. José Selgas, titulada FISONOMÍAS CONTEMPORÁNEAS.

Se ha publicado el undécimo tomo de la *Coleccion de libros españoles raros ó curiosos*, que contiene las OBRAS POÉTICAS DE D. DIEGO HURTADO DE MENDOZA. Esta biblioteca escogidísima, que es honra de la literatura española y del arte tipográfico moderno, tiene agotados los primeros ocho tomos. El undécimo, que ahora tiene en venta la librería de Murillo, lleva un erudito é interesante prólogo del Dr. William I. Knapp. La coleccion contiene muchas composiciones inéditas y va ilustrada con multitud de notas.

El TRATADO DE LA PRUEBA EN MATERIA CRIMINAL, *ó exposicion comparada de los principios en materia criminal y de sus diversas aplicaciones en Alemania, Francia, Inglaterra*, etc., por C. J. A. Mittermaier, traducido al castellano con un apéndice sobre la legislacion criminal de España, relativa á la prueba, se publica ahora en tercera edicion por la Imprenta de la *Revista de Legislacion*, en Madrid.

LA BIBLIOTECA DE ESCRITORES ARAGONESES, publicada por la Diputacion provincial de Zaragoza, ha publicado en la seccion literaria el tomo I, que contiene las RIMAS DE PEDRO LIÑAN DE RIAZA Y POESÍAS SELECTAS DE FRAY GERÓNIMO DE SAN JOSÉ. Precede á las RIMAS un discurso preliminar, unos *Apuntes* sobre la vida de Liñan y unas *Reflexiones* sobre sus poesías. El tomo está dividido en dos partes independientes entre sí: la primera comprende las *Rimas*, la segunda las *Poesías* de Fray Gerónimo, con un prólogo y un estudio sobre el poeta y sus contemporáneos.

Esta misma biblioteca ha publicado la notable CRÓNICA DE SAN JUAN DE LA PEÑA, precedida de un estudio preliminar de D. Tomás Ximenez de Embun.

La imprenta de la viuda é hijos de Aguado ha dado á la estampa los DISCURSOS *leidos ante la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales*, en la recepcion pública del Sr. D. Estéban Boutelou, por el nuevo académico y el Sr. Colmeiro que le contestó. El tema del primero fué: «Bosquejo sobre el origen y progresos de la Botánica, y noticias de los autores que más han contribuido al adelantamiento de esta ciencia.» El ilustrado catedrático y eminente botánico, Excmo. Sr. D. Miguel Colmeiro, demostró en su erudito y fácil discurso, que «si la ciencia de las plantas ha llegado en nuestra época á un período más científico y filosófico, no ha sido con menoscabo de la descripcion é historia de las mismas, notándose, al contrario, mayor exactitud en todos los pormenores relativos á estos puntos.»

El laborioso é infatigable profesor de la Escuela de Artes y Oficios, señor D. Mariano Borrell, que con tanto celo emprendió la publicacion de su TRATADO TEÓRICO Y PRÁCTICO DE DIBUJO CON APLICACION Á LAS ARTES Y Á LA INDUSTRIA, ha repartido recientemente el cuaderno 16 de su obra, que contiene. *Estilos de Arquitectura en Italia, Alemania, Inglaterra, Francia* y

España en los siglos XVII y XVIII. Más de cien grabados en madera que presentan modelos de arquitectura y escultura de los siglos XVII y XVIII tanto en el extranjéro como en España. El cuarderno lleva además 14 láminas grandes grabadas en cobre, entre las que son algunas notabilísimas. La importancia de esta obra merece un estudio más detenido que no es de esta seccion y que aplazamos para darlo en la de *Noticias Literarias.*

EL DERECHO DE DEFENSA. *Memoria leida en la Academia de Jurisprudencia, por D. Antonio Ramon Fernandez y García, académico profesor, vocal de la junta de gobierno, etc. Madrid; Imprenta de P. Dubrull*, 1877.

Esta Memoria, por su extension y por otras circunstancias, es casi un libro. El autor ha meditado ya mucho sobre filosofía del Derecho, y conoce íntimamente las escuelas que hoy pelean por conquistar su direccion. De estas escuelas, elige las que en el dia parecen reunir más poderosos adeptos: y ántes de rebatir su doctrina, la presenta imparcialmente, y la esfuerza, y áun la reviste de todos los atavíos de locucion con que circula por aulas y Academias. Despojada del tecnicismo de orígen germánico, que sufriendo las mayores averías á su tránsito por la vecina república y defraudando los derechos de nuestra gramática y Diccionario de la lengua, se ha introducido en España para uso particular de ciertos pensadores, la doctrina en cuestion, se reduce á lo siguiente:

El derecho sólo debe mirarse como un medio de defensa de cada hombre respecto de los otros para que sea posible la sociedad. Por eso, en tésis general, no se concibe el derecho sino en la vida social, y nunca regulando la conducta de un hombre aislado. En tal sentido, los partidarios de la doctrina que vamos exponiendo presentan la fuerza como una condicion indispensable para el órden jurídico, como un *mal necesario*, que legitima el fin obtenido por su mediacion. El anterior razonamiento obedece á las corrientes filosófico-jurídicas del dia en sus dos direcciones principales, individualista y socialista, y se halla dominado por «el principio de defensa autorizando el de coaccion, y ámbos señalando la competencia del derecho, cuyo fin es la libertad.»

No se somete el Sr. Fernandez y García á la máxima triunfante y reconocida por la Europa contemporánea de que *la fuerza lleva la primacía al derecho*, sino que atribuye al derecho orígen más alto y más noble acepcion. El derecho es el bien: de tan pura fuente manan todas las aplicaciones del principio de defensa al hombre que ve atacada su vida, su honor ó su propiedad; al Estado, cuya existencia ponen en peligro las revoluciones ó la guerra. El derecho afirma, manda, obliga, absoluto é inmutable dentro del reino mismo de la libertad, la cual á su vez sólo es medio ó atmósfera en que vive y se cumple el derecho. Este no se dirige únicamente á dar seguridad á los indivíduos en el goce del bienestar y los deleites: trata ante todo de realizar aquello que es esencial y conforme á la naturaleza propia del sér racional, la justicia cuya eterna nocion abrigamos en la conciencia. De donde resulta que el derecho no puede nunca autorizar lo malo, por bueno que parezca el fin apetecido, y que la coaccion sólo se justifica como último medio de lograr el órden jurídico y social. La fuerza, en suma, debe estar al servicio del derecho, y no el derecho al servicio de la fuerza; y la defensa, condicion necesaria para la vida, no es, sin embargo, todo el derecho, ni tiene distintos caractéres que el derecho mismo. A favor de esta cadena de proposiciones, llega el Sr. Fernandez y García al término de la primera parte de su estudio, sentando, por conclusion de ella, que «la práctica ó el uso de la defensa individual está en razon inversa del alcance y actividad de la defensa social del Estado, y la responsabilidad legal por el uso de

la defensa del indivíduo en razon directa de la que el Estado proporciona.»

Armado de un criterio tan ajustado á la moral cristiana, fácilmente corta el autor las dificultades del asunto, y distingue lo que es lícito é ilícito, lo que debe ser legal é ilegal en la defensa. Las múltiples y complexas cuestiones que esta promueve en materia criminal, las decide refutando la teoría de la correccion exclusiva ó pura, y sosteniendo «que la pena ha de ser formalmente defensiva y esencialmente correccional.»

Pero al rechazar especulativamente las penas perpétuas y la de muerte, no olvida las exigencias de la vida real, y admite aquellas como un mal todavia inevitable para subsanar los defectos del régimen penitenciario. Y lo propio sustenta al hablar de las revoluciones y las guerras. No cabe en absoluto otorgarlas el carácter de lícitas, ya se las considere como medio y procedimiento de mejora, ya como sancion penal y defensa empleada por las naciones contra un Gobierno tiránico, ó contra otras naciones injustas y avasalladoras. Pero tales hechos, cuando son ejecutados como medio penal ó defensivo, hallan su excusa en la flaqueza é insuficiencia del hombre, condenado á perpétua lucha y siempre distante de la perfeccion jurídica, que es la paz del Evangelio.

No pretende el autor ser creido acerca de puntos tan delicados bajo su palabra, y robustece cuanto afirma por medio de textos pertinentes y de gran autoridad. En lenguaje correcto y noblemente sencillo, vierte sin cesar ideas sanas y puras. Reina en el tono general de la obra la misma unidad y enlace que en los pensamientos que la forman, y todo en ella aparece iluminado por rayos de esperanza para la humanidad, rayos de esperanza que apenas llegan á quien, como nosotros, cuenta ya los dias tristes y cortos de la edad madura.

T.

LIBROS EXTRANJEROS.

Una nueva Revista ha empezado á publicarse en París durante el mes de Enero; LA REVUE DE PHILOLOGIE. Es una publicacion erudita y grave, pero que presenta los más áridos estudios bajo un aspecto claro y fácilmente asequible. Los directores MM. Edouard Tournier y Louis Havet, han pensado, al fundarla, que «en una epoca en que por todas partes se oye hablar de elevar el nivel de los estudios serios y en que tantas jóvenes inteligencias se dedican á los ramos de la erudicion reputados por más áridos hasta ahora, y aun ahora era necesario que la ciencia francesa tuviese al fin su órgano en la prensa.» Esta REVISTA se propone difundir métodos sanos y el gusto á los mencionados estudios. Tratará de filología y sólo se ocupará de una manera accidental de las ciencias que tienen con ella relaciones más ó ménos estrechas, como son la arqueología, la epigrafía ó gramatica comparada, etc. Publicará, segun anuncia, una parte analítica en que se resuman todos los artículos de filología y de arqueología clásicos, publicados en las Revistas francesas y extranjeras y en las Memorias de Academias y sociedades científicas. No es preciso ser un sábio reconocido, para leer con interes y provecho la REVUE DE PHILOLOGIE: basta no ser un completo ignorante de la antigüedad y abrigar el deseo de conocerla mejor. El primer número de esta Revista cumple los ofrecimientos hechos en su artículo programa.

NUOVA INTERPRETAZIONE DELLE IDEE PLATONICHE, se titula un opúsculo de G. M. Bertini, publicado en Turin, y es notable, bajo el concepto filológico, así como por su detenido y nuevo estudio sobre los conceptos fi-

losóficos platónico y aristotélico. Expone una interpretacion completamente distinta de la vulgar, de la antigua teoría de las ideas, mediante la que trata el autor de probar «que la exposicion y la crítica de Aristóteles se refiere lo mismo á la doctrina de Platon tal cual se profesaba en la Academia, que á esa misma doctrina tal cual se concibió y expuso en un principio por su gran maestro.»

ESPERIENZE MI MOVIMENTI DEL CERVELLO NELL'NOMO, de los catedráticos Giacomini y Mosso, es una obra de gran importancia científica, y que trata de la fisiología íntimamente relacionada con los estudios psicológicos.

LES PÉRIODES RAISONNANTES DE LA ALIÉNATION MENTALE, por el Dr. V. Bigot, director del Asilo de Dementes de Bouneval (Francia), es un libro tan profundo como instructivo é interesante por todos conceptos, pues el nombre de Mr. Bigot es ya muy conocido por su ciencia y sus trabajos en la materia de que trata el libro, cuyo título basta para dar una idea de su importancia.

Uno de los asuntos más interesantes en los actuales momentos para la política general de Europa es, á no dudarlo, la posicion en que la Gran-Bretaña se encontraria si la guerra de Oriente llegase á estallar al fin, y el escritor que aborde este asunto en un libro tiene la seguridad de hacer que se fije en él la atencion. Convencido de esto, sin duda alguna, Mr. Thomas Gibson Bowles, ha publicado en Lóndres, hace poco, su MARITIME WARFARE (*Ridgway*-1877), en la que, esforzándose por presentar las cosas con la mayor claridad; para la mejor ilustracion del vulgo, se conduele de que haya tantos publicistas internacionales que aboguen por la legalidad del antiguo sistema. En su opinion, hay gran riesgo de que se de la razon al bando en que figuran Puffendorf, Grotius, Wattel, Montesquieu, Wheaton, Kent y lord Stowel, contra el que sólo se opone M. Hautefeuille y algunos otros poco ménos conocidos. El único punto de consideracion, en opinion del autor, es el averiguar, antes de comprometerse, si Inglaterra ganaría más con sostener el sistema actual, ó con volver á la aptitud que tenia antes. M. Bowle aduce datos, noticias y reflexiones muy útiles y sensatas para ver de ilustrar este punto. Así su obra merece llamar la atencion de todo el que se interese en la trascendental solucion de ese nudo gordiano que amenaza ser la misma que el de Alejandro, y que se llama CUESTION DE ORIENTE.

El general La Marmora ha publicado recientemente un libro titulado LES SÉCRETS D' ETAT SOUS LE GOUVERNEMENT CONSTITUTIONNEL. Divídese en dos partes la obra y está la primera dedicada á justificar otra suya anterior: UN PEU PLUS DE LUMIÉRE (publicada en 1873), y que provocó tan fuerte explosion de cólera en M. de Bismarck, refiriendo con este motivo las persecuciones de que fué objeto por parte de muchos agentes prusianos. En la segunda parte se desarrollan estas dos proposiciones: «Primera, no se puede admitir secretos de Estado para los hechos consumados. Segunda, los ministros, como responsables ante la nacion, tienen derecho á guardar documentos relativos á su conducta y á su administracion, á fin de poderse justificar en caso necesario.» La obra es interesante por más de un concepto, como no se ocultará á nuestros lectores, hechas estas someras indicaciones

Una obra curiosa é interesante es la de M. Hauréau individuo de la Academia de Inscripciones y Bellas Letras, de París: titúlase BERNARD DÉLICIEUX ET L' INQUISITION ALBIGOISE (1300-1320).

Es el relato de la vida de un monje franciscano, que quiso luchar contra la tenebrosa potencia y que pereció en la lucha. Con este motivo, M. Haréau hace una sábia restauracion arqueológica de los procedimientos, carácter, etc., con todos los detalles apetecibles del terrible tribunal. Además, la vida del valeroso monje que se atrevió á combatir-

le, es un drama de los más conmovedores y que alcanza en ocasiones proporciones épicas.

El baron Robert du Casse ha publicado un estudio sobre la Francia marítima y colonial que titula L' AMIRAL DU CASSE. Ofrece esta obra el interes particular de tratarse en ellas muchos puntos relacionados con la Historia de España, durante los últimos años del siglo XVII y primeros del XVIII, pues, segun el autor, el almirante du Casse fue uno de los hombres que más ayudaron á Felipe V á asegurarse en el trono: «salvó dos veces á España de la bancarrota trayendo á buen puerto las flotas de América,» y recibió como una de sus recompensas, la insigne órden del Toison de Oro. Ahora bien, ¿no es curioso que los historiadores de la época ni el Sr. Lafuente mencionen una sola vez el nombre de este héroe? ¿Y no es muy extraño que tampoco figure su nombre en los archivos del Toison de Oro?

Este seria el caso de decir con Voltaire:

«*Et voilá justement comme on écrit l'histoire.*»

Publícase ahora por la librería Paul Dupont, de París, la segunda edicion de LA NOUVELLE ORGANIZATION MILITAIRE DE LA FRANCE ET SON FONCTIONNEMENT, cuyo interés escusamos encarecer, al ménos para los militares y las personas que gusten de estar al corriente de los progresos y situacion del funesto, pero indispensable arte de la guerra. Contiene las leyes de quintas, ó reclutamiento, de Julio de 1872; la del 73, sobre organizacion general del ejército; la de 1.º de Agosto del 74, sobre conscripcion de los caballos, y la de Marzo del 75, sobre los cuadros y efectivos. Cada una de ellas es objeto de un detenido exámen que constituye un capítulo, y el último está dedicado á la *Mobilization*. Completa este estudio de las principales disposiciones del Código de organizacion militar francés, la ley de Noviembre del 75, que tiene por objeto coordinar las nuevas leyes militares orgánicas con el Código de justicia militar.

En ningun país como en Inglaterra menudean las obras que tienen por objeto describir lejanos países, sus costumbres, instituciones, etcétera, y esto se explica fácilmente, ya por la grande aficion, ya por la necesidad que los hijos de Albion sienten unos y otros tienen que sufrir por los viajes. Pero este género de literatura, que en otros tiempos, y hasta muy reciente época, tenia cierto carácter escolar é infantil por lo cándido é insustancial, ha alcanzado un grado de perfeccion que le dá muy grande interés y no menor atractivo, sin dejar de ser muy provechoso. En Inglaterra y en los Estados-Unidos es tambien donde el género se encuentra hoy á más altura; así que, la mayor parte de las obras de viajes que allí se publican, son colecciones de estudios sobre todo lo que al hombre puede interesarle en la vida práctica; hechos en comparacion entre dos regiones, dos razas ó dos civilizaciones distintas.

Así es la obra de MM. Guthrie MY YEAR IN AN INDIAN FORT. (*Londres: Hurst and Blackett*, 1877). 2 tomos.—La India inglesa, que tan considerable é importante parte del vasto imperio británico constituye, es muy poco conocida, en España sobre todo. La obra de que nos ocupamos dá acerca de ella gran copia de datos, contiene animadas descripciones y abunda en estudios y reflexiones hechas con ese espíritu de observacion peculiar á la delicadeza y perspicacia femeniles, cuando han traspasado los límites de la soseria anodina del *bas-bleu*. MM. Guthrie era ya conocida por otra obra del mismo género, THROUGH RUSSIA, que fue acogida con mucho aplauso.

A este mismo género, pero escrito con más ligereza, pertenece: THE TWO AMERICAS: *an Account of Sport and Travel*, de Sir Rose Lambart Price, Bart. (*Londres: Sampson Low and Co.* 1877.) Es una relacion sumamente pintoresca, instructiva y entretenida de un viaje desde Plymouth á Rio-Janeiro, y desde allí, costeando el continente sub-americano hasta San

Francisco, y pasando luego el estrecho de Magallanes, haciendo varias incursiones por el territorio de los Estados-Unidos, hasta llegar á las posesiones inglesas del Canadá. Sir Rose Lambert ha hecho este viaje como artista y como *sporstman*. Así, su obra es una coleccion de cuadros palpitantes de interés, y en los que, así el naturalista como el astrónomo, lo mismo el artista que el arqueólogo, encuentran algo útil que recoger. Los aficionados á las proezas realizadas en la caza y en la pesca encontrarán, sobre todo, relatos dignos de Nemprod.

Un importante acontecimiento literario es la aparicion en los dominios de la librería y de la publicidad, de la segunda série de La légende des Siecles, de Víctor Hugo, editada por la casa Calman Lévy. Esta nueva obra del ilustre poeta francés, ha de llamar la atencion tan poderosamente como la primera parte de esta grandiosa leyenda. Algunos periódicos franceses, *Le Figaro* y *Le Journal des Débats*, han dado ya las primicias de la nueva obra, y por ella se vé que el potente estro del autor de Notre Dame de Paris no flaquea con los años.

Con el título de Les Femmes et la fin du monde ha editado muy recientemente la misma casa un libro que, si en apariencia es algo frívolo, es profundo en el fondo; viene á ser un resúmen de las observaciones serenas y pacientes del autor, de que deduce conclusiones, que no por ser desconsoladoras dejan de ser exactas. La cuestion de las mujeres que cada dia adquiere mayor gravedad, es la que ha servido de estudio al autor de este libro: en él estudia la transformacion deplorable que se ha realizado en la mujer de veinte años acá y el papel, más importante cadáver que desempeñaba en la sociedad. El libro tiene una gran importancia social y no puede ménos de interesar á todo el que no permanezca indiferente ante los graves problemas que en entraña el porvenir de la sociedad contemporánea.

M. Garcin de Tessy, sábio lingüista, orientalista francés, publica en París una revista anual que el último año ha llevado por título La langue de et la Littérature hindoustamies en 1876. La obra es uno de esos trabajos instructivos y curiosos, que ya que en España no se hacen originales, sería muy útil traducir para conocer pueblos y razas con los que estamos muy lejos de tener un comercio directo. El libro de M. de Tassy, da una idea muy completa de lo que es la India contemporánea y comprende hasta el mismo viaje del príncipe de Saier, sobre el que hace un estudio detenido.

Para 1.º de Marzo se anuncia la aparicion de una nueva revista mensual, que saldrá en Lóndres con el título de The Nineteenth Century, dirigida por Mr. James Knowles, que desde 1870 dirigia The Contemporary Review, que ahora ha pasado á otra empresa.

La nueva revista tendrá el mismo carácter que á la *Contemporany* imprimió Mr. Knowles, y cuyo principal distintivo es una gran amplitud de exposicion de todas las opiniones y todas las ideas en sus columnas. Esta publicacion cuenta con el concurso de una brillante pléyade de escritores, entre los que se cuentan Termyson, Gladstone, Lubbock, el obispo de Gloucester y Bristol, cardenal Manning, y otros muchos no ménos conocidos y reputados.

La librería Hachette, de París, ha emprendido una interesante publicacion bajo el epígrafe de Les grands écrivains de la France, de la cual ha salido hace poco la primera série: Lettres inédites de Madame de Sevigné, *extraites d'un ancien Manuscrit*, por M. Charles Capmas. Conocido es el talento de la elegante escritora francesa: solo añadiremos que esta coleccion de cartas, que ahora se publican, presenta algunas más notables que cuanto de ella se conocia.

DIRECTORES PROPIETARIOS,
J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1877: Establecimiento tipográfico, dirigido por José Cayetano Conde, Caños, 1.

NEBULOSIDADES

EN LA HISTORIA DE LA HACIENDA PUBLICA DE ESPAÑA [1]

(Continuacion.)

Muchos documentos de aquella época hemos examinado; pero en ninguno se hace expresa mencion del motivo de las concesiones ni de los tributos que los pueblos habian de satisfacer: recordamos el privilegio dado por Don Alonso en el 20.° año de su reinado (1332), en el que se dice, que por facer bien y merced á D. Pedro Fernandez de Castro, y por sus muchos y buenos servicios, le daba la villa de Monforte de Lemos por juro de heredad con el señorío y justicia, pechos y derechos.

Esta era la fórmula general, aunque en otros se adicionaba, restringiéndola solo á la sucesion en el dominio por línea directa, pues que concluida ésta tornaria á la Corona. Circunstancia esencialísima que el trascurso de los tiempos, la incuria, el olvido ú otras causas han hecho no tuviera efecto sino en contados casos, y esto debido á la enérgica iniciativa de los célebres fiscales del Consejo, que la recordaron en sus demandas de reincorporacion á la Corona.

.....

.....

(1) Véase el núm. 217 de esta REVISTA.

Volviendo á nuestro propósito, repetiremos que la primera tributacion que merece recordarse, toda vez que ha resistido al trascurso de los siglos, permaneciendo subsistente en una ú otra forma, es la conocida con el nombre de *Alcabala*.

Sin entrar á discutir si es la expresion corrompida *Al-que-vala*, algo que valga; del verbo hebreo *cabal*, recibir y artículo *al*; ó como otros pretenden, de la voz latina *gavella* con que se dice que los romanos denominaban una imposicion análoga, ello es que semejante derecho aparece, creemos que por vez primera, en un fuero de poblacion, de Villafria, otorgado por Fernando I en 1039 (1), por más que tuviera poca importancia entonces, pues los autores más diligentes no hacen mencion de él sino como concesiones especiales de los reyes, citadas por el Sr. Pinilla, hasta 1341, reinando Don Alonso, en que se otorgó este *impuesto de guerra* que estaba llamado á tan larga existencia, como tal vez alcance el que con igual objeto se ha establecido en el último período, por mal nombre apellidado revolucionario. No debia durar aquel impuesto más que mientras se sostuviera el cerco de Algeciras; pero tomada esta plaza, y para sostenerla así como otros castillos fronteros á los moros, se prorogó seis años por las Córtes celebradas en Búrgos en 1343, así como en las de Alcalá de 1349 se amplió su continuacion de una manera indefinida, si no fué en las de Búrgos, como otros escritores pretenden.

Luego de aclamado por rey Enrique II, hubieron de rechazar la concesion algunos reinos, notándose que las Córtes celebradas en Palencia en 1388 para la Costa ordinaria ó para cumplir guerra gruesa é viva con Portugal, acordaron dar alcabala, segun el año pasado, añadiendo la condicion de que si la guerra cesase en dicho año en todo ó en parte, "lo que remaneciese fuera descontado ó abajado, ó en caso de que algo sobrase de las alcabalas ó que no se dispensiese en la Costa ordinaria á fin de que en provecho ó relevamiento de las cosas que acaescieren para vuestro servicio, esto otorgan por dos años."

Gallardo, al adicionar el Ripia, dice que se perpetuaron las alcabalas rebajando al 10 por 100 el tipo de pago que antes era

(1) Este fuero fué adicionado en 1045, disponiendo que los vecinos pagasen al abad del Monasterio de San Pedro de Cardeña la veintena del precio de todas las ventas que verificasen.

del 20 por las Córtes de Búrgos, que hemos citado, y que se celebraron al advenimiento de Don Enrique: pero D. José Canga Argüelles lo contradice, apoyándose en la Coleccion manuscrita que poseia de las Córtes de Castilla, y de las celebradas en la misma ciudad en 1373, 77 y 79, por no constar semejante acuerdo, siendo de opinion que la perpetuidad de esta contribucion fué más bien obra del tiempo que de concesion otorgada por el Cuerpo representativo de la Nacion, sin que haya sido fuerte á impedirlo, la decidida repugnancia de los pueblos, las vejaciones de torpes ó aviesos recaudadores, y las dignas palabras que Isabel la Católica escribió en su testamento. Habíania representado si las alcabalas se podian llevar en buena conciencia: en cuya virtud prevenia á sus hijos hicieran examinar su orígen para conocer si fué temporal ó perpétuo, y hubo libre consentimiento de los pueblos, y si ilegítimo, hicieran luego juntar Córtes para que dieran órden sobre los tributos que justamente debieran imponerse para sustentacion del Estado, con beneplácito de los reinos.

El escrúpulo de la gran reina debió ser infundado, ó poco profundo y concienzudo el exámen, si es que efectivamente se verificó cumpliendo su mandato, pues las alcabalas, durante tres siglos y con arreglo á las 146 leyes del Cuaderno de 1491, continuaron cobrándose sin cuidarse gran cosa de la mayor ó menor legalidad que hubiera para verificarlo. (1)

---

(1) Segun dichas leyes, el tributo debia pagarlo el vendedor, y estaban sujetos á él las ventas de bienes de todas clases, salvo algunas excepciones por razon de las personas que contratasen ó de las cosas objeto del convenio. Así no lo satisfacian:

1.° El rey ni la reina por las cosas que enagenaban, no quedando obligado á hacerlo el comprador, á no ser que aquellos vendieren el aceite de Sevilla, que entonces venia obligado el adquirente á pagar la mitad de la alcabala.

2.° Las iglesias, monasterios, hospitales, cofradías y lugares religiosos y píos, que como tales gozaban del privilegio de la Iglesia, y los prelados y clérigos, aunque fueran de menores órdenes, teniendo beneficio eclesiástico, no debian alcabala de las ventas que hicieren de sus bienes, pero sí de lo que vendieren ó trocaren por vía de negociacion ó tráfico.

3.° Los comendadores de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan, en las ventas de frutos de sus encomiendas, á excepcion del de yerbas en donde hubiere costumbre de pagarla.

Algunas personas y familias, en remuneracion de sus especiales servicios al Estado, y tambien determinados pueblos que gozaban de este privilegio.

4.° Tampoco devengaba el impuesto la venta de los bienes del difunto, para descargo de su alma y conciencia, para distribuir y gastar en misas y oficios divinos, para

Y no solo subsistió este impuesto, sino que se aumentó con los cuatro unos por ciento sobre el diez que se pagaba por las ventas y permutas. Estos cuatro unos se crearon: el primero en 1639, tres años despues el segundo, el tercero en 1656, y el cuarto en 1665.

Las necesidades públicas, la falta de dinero con que atender á los gastos de las contínuas guerras, la consiguiente insuficiencia de los tributos y la imperiosa precision de allegar fondos, hicieron arbitrar el recurso de enagenar las alhajas de la corona. ¿Podia esto hacerse?

En el Fuero Juzgo, en el Fuero Real, en los Establecimientos y Ordenamientos de las Córtes de Castilla y de la antigua corona de Aragon, en multitud de leyes, pragmáticas y declaraciones solemnes de los monarcas, se determina de una manera esplícita y terminante la prohibicion de enagenar ninguna renta, oficio, derecho ó regalía de la corona; y si alguna excepcion se hizo, fué en el concepto de que únicamente seria valedera durante la vida del rey que la otorgara, y nunca más allá. Se estableció en el Fuero Juzgo que el rey no diese las cosas pertenecientes al señorío, mandando que esta promesa la renovase el sucesor al empuñar las riendas del Gobierno; en el Fuero Viejo, sancionado por Don Sancho, se expresa: "Estas cuatro cosas son naturales al señorío del rey que non las debe dar á ningun home, ni las partir de sí, ca pertenecen

---

limosnas, alimentos y ayuda de dotes á pobres, redencion de cautivos y otros usos pios, cuando aquél expresaba, especial ó generalmente, los bienes que para los mencionados fines se habian de vender, gastar ó distribuir.

La de todo género de pan cocido.

La de caballos, yeguas, mulas ó machos de silla, ensillados y enfrenados, y a de potros, siendo la primera, y hecha por los criadores de caballos de casta.

La de la moneda.

La de los libros, así en latin como en romance, encuadernados ó por encuadernar, escritos de mano ó de molde

La de cautivos, ganados y otras cosas que se sacaban de tierra de moros en tiempo de guerra y se vendian en el reino.

La de pinos para las atarazanas de Sevilla, si juraba el comprador ser para ellas.

La de armas ofensivas y defensivas.

La de naves y bageles, siendo de la armada ó dispuestas para ello.

La de los sepulcros de las iglesias, cosas sagradas de éstas ó dispuestas para el culto divino.

La de medicinas, compuestas por los boticarios.

La de falcones, azores y demás aves de caza, y otra porcion de artículos que seria prolijo enumerar."—Estudios históricos, teóricos y prácticos acerca del impuesto sobre derechos reales, publicados en la *Revista* de este ramo por D. Teobaldo Fajarnés.

á él por razon de señorío natural, justicia, moneda fonsadera y sus yantares, ca todo es justicia del rey é non cae en otro home ninguno.» En el Fuero Real dice el Don Alfonso el Sábio: «Mandamos que cuando quier que venga finamiento del rey, todos guarden el señorío y derechos del rey á su fijo ó á la suya fija que reine en su lugar; é los que alguna cosa tubieren del rey que pertenece á su señorío, luego que supieren que el rey es finado vengan á su fijo que reinare despues dél á obedecer y facer su mandamiento.»

Cierto que las Córtes de Alcalá, en tiempo de Alonso IX, permitieron la enagenacion de las fincas y regalías de la Corona, pero no podian darse de otro modo que con arreglo á las leyes fundamentales: esto es, limitándolas á la vida del Rey concedente ó hasta los nietos del donatario, porque, segun Campomanes, «sobre ser pacto y convencion jurada con los Reyes desdeque se fundó la monarquía, la inalienabilidad perpétua de las regalías, hay entre las mismas leyes de las Partidas algunas que terminantemente lo aseguran.»

Todos los monarcas habian jurado y aceptado el compromiso de no dar ni vender las cosas pertenecientes á la corona; así como las enérgicas peticiones de las Córtes conminaban con la excomunicion, autorizando el alzamiento y rebelion contra el soberano que olvidare sus juramentos, no omitiendo nada para evitar las desmembraciones, llegando á establecerse en Aragon aun con mayor energía que en Castilla, pues que si el rey hacía alguna donacion, estaban autorizados los vasallos á la desobediencia, y á resistir sus mandatos con las armas en la mano y viva fuerza, sin que se pudiera perseguir al que, oponiéndose á la segregacion de bienes, ocasionase alguna muerte, declarando delincuentes de lesa magestad á los que aconsejasen, firmasen y obtuviesen dichas donaciones. Juramentos, excomuniones, voluntad de los pueblos y de los reyes, ¿que podian contra la inflexible ley de la necesidad?

. . . . . .

. . . . . .

La inalienabilidad del patrimonio, pues, está escrita, siquiera haya sido letra muerta, en la legislacion de los reinos, aunque indique lo contrario quien tratando de la revocacion ó más bien trasformacion de una gracia concedida al Conde de las Torres, expresaba en estos términos: «que no se habla en la órden del mayorazgo del patrimonio, de ser inalienables los bienes de este, ni de

nada parecido. Las facultades omnímodas de la Monarquía absoluta no eran puestas en duda (1).»

Por respetable que sea esta creencia, la consideramos infundada, y aunque interrumpamos el órden que nos hemos propuesto, vamos á explicar, ó más bien á hacer una ligerísima indicacion de lo que á dicha gracia se refiere.

El conde de las Torres hubo de prestar distinguidos servicios á la dinastía en la guerra de sucesion, y queriendo recompensarlos, Felipe V, entre otras mercedes, le concedió la Albufera de Valencia, ignorante como estaba de que dicha finca pertenecia al patrimonio de la Corona y que la Legislacion prohibia terminantemente que la donase. Disfrutándola se hallaba el conde cuando, por la iniciativa de los Fiscales del Consejo y despues de un juicio seguido al efecto en los tribunales superiores, si no estamos equivocados, se reincorporó la finca á la Corona el año de 1761, señalándose en equivalencia la pension de 76.000 rs. (no de 73.000, como se dice), que continuó abonándose hasta que las Córtes de 1840 la eliminaron del presupuesto, fundándose en que si los servicios recompensados eran á la dinastía, y si el Real Patrimonio poseia la Albufera, al mismo correspondia, en doble concepto, satisfacer la pension.

Suponemos que ni la Hacienda ni el Patrimonio volvieron á pagarla, hasta que en 1848 el marqués de Alcañices, como conde de las Torres, promovió expediente en el que no se examinó la legitimidad del derecho, si la donacion fué graciosa ó remuneratoria, si la sucesion directa del conde de las Torres habia terminado y con ella la causa del deber, nada de eso; solo se trató de determinar quién habia de pagar la pension, declarándose lo verificase el Tesoro, y desde entonces, y confirmado por un real decreto de 1859, el marqués de Alcañices ha disfrutado la pension de 76.000 rs. que como carga de justicia ha figurado en los presupuestos de gastos; y decimos ha figurado, porque recientemente, así esta como otras pocas, entre ellas una análoga que percibia el duque de Berswick y de Alba de 120.000 rs. anuales, han sido convertidas en Bonos del Tesoro, procediéndose con acertada prevision al utilizar un acuer-

---

(1) Número 42 de esta REVISTA: *El Patrimonio real bajo la monarquía absoluta*, por D. Fernando Cos-Gayon.

do legislativo que no podrá generalizarse con profundo pesar de los demás poseedores de cargas de justicia.

Digna de meditarse nos parece la circunstancia, sin duda no tenida presente, de que los servicios prestados en la batalla de Almansa (1) para asegurar una dinastía, hayan sido pagados en definitiva con el papel creado por una revolucion triunfante que destronó á la misma dinastía.

Parécenos, sin meternos en otras profundidades, que la inalienabilidad como principio se conservaba, y que si un rey, desconociéndola, donó graciosamente una alhaja, los tribunales la reivindicaron á la Corona, recompensando, con una pension que ha pagado el Tesoro de la Nacion, los servicios del conde de las Torres, y del general afortunado de la batalla de Almansa.

Siguiendo el curso de nuestras indagaciones, que un momento hemos abandonado, porque dada la ilustracion de la persona, tenia autoridad á la frase que antes copiábamos, repetiremos que el derecho en la monarquía absoluta no consentia tales egresiones del patrimonio real.

Hipócritamente al principio, cual cosa natural despues, con incalificable despilfarro y falta de imprudencia siempre, enajenaron los reyes cuantos derechos, imposiciones y oficios encontraron, creando para vender lo que algo valia y lo que á la vanidad, comodidad é interés de los particulares convenia adquirir por bajo precio, ó cuanto la astucia cortesana podia recabar, simulando ventas para lo que de usurpaciones podia calificarse.

No creemos se juzguen exajeradas estas calificaciones, ménos expresivas y elocuentes que las palabras de Enrique IV en las Córtes de Ocaña el año de 1569, en las que excitado y obligado fuertemente por los procuradores, no encontró mejor medio de excusarse de quebrantamiento de lo que juró en las de Salamanca, que confesar lo habia hecho por necesidad inevitable que le ocurrió por defender su real persona, para atraer así á los caballeros á fin de que le sirviesen, ó *para que non le destruyeran.*

---

(1) "Al menos ahora no se sacan del Tesoro de España, por órden de Luis XIV, dos millones de pesos para sobornar al almirante inglés que se hallaba en Gibraltar, ni cien mil doblones para ganar al general holandés que mandaba el cuerpo de tropa que debia operar en la batalla de Almansa. En el primer tercio del siglo XVIII, España suministró á la Francia para sus guerras y proyectos, 1.537 millones." — *La Hacienda de nuestros abuelos*, por D. Modesto Fernandez y Gonzalez.

Unas veces bajo el pretesto especioso de poner correctivo á los abusos, aunque solo fuera buscando un recurso con que atender á los siempre crecientes gastos, y otras porque la conciencia de leales consejeros lo promoviera, se dictaron multitud de acuerdos para anular las donaciones, y para gravarlas con juros á que se daba el hombre de *situados*.

Y era en verdad este último un remedio heróico, porque los tales situados, llegando en no pocos casos á ser más importantes que el total producto de las alcabalas, daban el resultado, no muy legal, pero sí efectivo, de que los dueños abandonasen su derecho á percibirlas, con lo cual obtenia doble beneficio el Erario.

. . . . . .

Juro, aceptando la definicion oficial (1), era un censo ó imposicion sobre las rentas del Estado que se gravaban á favor de particulares ó corporaciones, con la circunstancia de que á las formalidades ordinarias se unia la de estamparse en las cédulas el juramento ó promesa del rey al cumplimiento de lo convenido, de lo cual se ha creido vulgarmente derivaba su nombre, que tiene orígen en la calidad de renta anual perpétua, ó al quitar, hereditaria ó trasmisible por juro de heredad.

Los juros tuvieron su orígen á fines del siglo XII ó comienzos del XIII en el reinado de Don Alfonso VIII de Castilla, quien no teniendo manera de recompensar servicios hechos en la guerra contra infieles, concedió ciertas rentas con este nombre por vía de merced, y cuyo pago se verificaba entonces en trigo, cebada, sal, etc. Pero estas imposiciones fueron, sin embargo, poco generalizadas, como otras de las que hemos hablado hasta el reinado de los Reyes Católicos, los cuales, para atender á los gastos de las guerras en que se vieron comprometidos, tuvieron precision de tomar á censo los capitales que les ofrecieron, estipulando el interés á razon de catorce, veinte y treinta mil al millar, pagadero de los productos de las rentas de la Corona. Este fué su principio: la idea pareció bien, como sucede con todas las que sirven para reunir dinero, sin que nadie de los que las aceptan se preocupen gran cosa de los resultados y consecuencias que puedan traer para el porvenir, y dicho se está que se utilizó en cuantas maneras y conceptos, que llegan á doce, se consideró posible.

(1) *Coleccion legislativa de la Deuda pública.*

Los juros, pues, proceden, unos de caudales entregados, ó tomados para las urgencias del Estado; otros de recompensas de servicios militares ó palaciegos; de bienes ocupados; de pago ó satisfaccion de alcances de asentistas, y finalmente de los llamados de medias anatas ó sea importe de las medias anualidades que dejaron de satisfacerse á los juristas por haber dispuesto los monarcas, con calidad de restitucion, por supuesto, de las rentas hipotecadas, y no habiéndose reintegrado, se encontró esta manera de indemnizar convirtiéndolas en capitales, que así iban á gravar sobre las rentas antiguas, alcabalas tercias, servicio y montazgo, salinas, cochinilla, solimán y azogue, puertos de Portugal y secos de Castilla, diezmos de la mar de Castilla, seda de Granada, azúcar, almojarifazgos mayores de Sevilla é Indias, lanas, naipes, casas de moneda, nieves, islas Canarias, esclavos negros, millones de primera y segunda situacion; como las modernas rentas del pescado, cientos, servicios, media nata de mercedes, papel blanco, azúcares y conservas, cacao, chocolates, extraccion ó regalía de Sevilla y Málaga, primeros, segundos y terceros dos reales de lanas y 1 por 100 de las mismas, millones de tercera, cuarta, quinta y sexta situacion, 8.000 soldados, renta del tabaco, papel sellado, etc.

La penuria, siempre creciente, exigió la creacion de gran cantidad de juros: las rentas sobre que se imponian eran insuficientes para cubrir el importe de aquellos, y de aquí el que con la excepcion consiguiente á favor de los hospitales, conventos de monjas, fiestas al Santísimo Sacramento, redencion de cautivos y memorias de misas por las ánimas del Purgatorio, los descuentos situados y valimientos redujeron el producto de los juros hasta un punto de que al que debia percibir 100.000 maravedises de su renta primitiva, le quedaba esta suma reducida á 14.000 si era situada sobre las antiguas ó á 11.000 en las modernas, porque, segun manifiesta oportunamente el Sr. Fernandez Heredia, los recursos administrativos y económicos de la época, no sugirieron otra idea que la de formar con esta clase de acreedores un verdadero concurso.

Pobre remedio y mezquina idea de verdadera bancarrota que habria sido rechazada con indignacion en nuestros dias porque la ciencia ha llegado á mayor grado de perfeccion, procediéndose en consecuencia á la solucion de las cuestiones económicas y de crédito con un acierto que enaltecerá debidamente la historia y alabará

la posteridad agradecida al abundante manantial de recursos que legaremos á los españoles del siglo XX. Estos acaso adopten, para disminuir las deudas, alguno de los procedimientos por nosotros empleados, ó si son más justos y celosos del crédito, contando, lo que es mucho suponer, con dinero sobrante, sigan en este punto el ejemplo de Fernando VI respecto á los juros, que fué el de que la Hacienda comprase los que voluntariamente se vendieran; pero añadiendo que pudiéndose recelar hubiese habido baratería en la adquisicion de los que no se hallasen en los herederos de las personas que os constituyeron, se averiguase la legítima propiedad. Lo cual no fué obstáculo para que el mismo monarca decretase al año siguiente del en que mandó hacer la compra, esto es en 1749, que eran viciosos, usurarios y de ningun valor ni efecto todos los juros constituidos de intereses separados ó unidos al desembolso principal, á los asentistas proveedores y personas que prestaron sus caudales en las urgencias de la corona, fundándose en que los que proveian en especie, con el precio llevaban la ganancia, y que los que surtieron de metálico lograron, además del interés estipulado, otro premio con pretesto de adehalas ó introduccion de créditos ó libranzas en lo que debió ser efectivo dinero, que en conciencia no podia reconocerse. Hé aquí justificada nuestra opinion de que el Estado no ha tenido escrúpulo en faltar á sus compromisos; pero en cambio el pueblo hebreo ha sido, es y será el mismo, siquiera su estado actual y sus condiciones sociales hayan venido progresivamente mejorando desde los primeros monarcas de Castilla hasta nuestros dias, conservándose tradicionalmente el tipo de prestamistas usurarios que envuelven en la comun ruina al Tesoro y á los acreedores de buena fe.

.....

No habremos de ocupar la atencion con los antiguos derechos señoriales que constituian el patrimonio real en la corona de Aragon. Los *diezmos, derecho de Cops, corrales reales* y algunos otros, debian tener importancia, aunque hay quien presume que el más considerable era el de *Lezda* de mar y tierra, que reunia condiciones parecidas al de la alcabala y almojarifazgo de Castilla. Daremos, pues, algunos detalles recogidos en ratos de ócio, y que nos parecen curiosos y algun tanto instructivos.

La *Lleuda*, segun el Sr. Canga Argüelles, era un derecho enfi-

téutico de orígen inmemorial que se cobraba en Valencia y Cataluña, reducido al pago de un tanto por peso, número ó medida de los géneros y artículos que pasaban por tierra, y de los que conducian las embarcaciones por los mares entre Mallorca y Menorca, y desde Tortosa á Cabo de Creux; derecho enfitéutico por más que no parezca muy exacta dicha denominacion, que se desconoce si en este mismo concepto le disfrutaban los reyes de Aragon, los cuales siempre conservarian el dominio directo, cediendo el útil como aparece en algun caso, á pesar de la oscuridad que se advierte en estos asuntos.

No hemos podido, por dicha circunstancia, averiguar si el derecho de Lleuda, segun queda expresado, era, como se pretende, el mismo que el de *Lezda*, que se percibia en Barcelona por la introduccion de mercancías y de esportacion en las que salian de aquel puerto (nos inclinamos, sin embargo, á creerlo); ni si era aquella prestacion de carácter señorial, y por lo tanto comprendida en la ley de 6 de Agosto de 1811; así es que nos limitaremos á resumir lo que en el particular puede decirse consta.

Por instrumento otorgado en Barcelona á 10 de Noviembre de 1296, el rey Don Jáime II de Aragon hizo cesion en enfitáusis perpétua é irrevocable, á Pedro Burqués y Bernardo Marquet, y sus sucesores, del derecho que á dicho monarca pertenecia de la Lezda de mar y tierra de Barcelona, declarándoles la posesion con tal que hicieran el debido pago; concediéndoles para el dia de la Santa Cruz, de cada año sucesivo, dos morabetinos alfonsinos de oro, satisfaciendo en cambio los adquirentes por cada uno de aquellos nueve sueldos de monedas de Barcelona, de terno.

Si los antecedentes que recordamos son exactos, el precio en que Burqués y Marquet adquirieron el dominio útil del citado derecho, fué una cantidad de pimienta, evaluada en la suma de ochenta mil sueldos de Barcelona, de terno. Cuál era el valor de éstos, no lo conocemos suficientemente; pero ateniéndonos al *Tratado de monedas antiguas de Cataluña*, escrito por Sallat, y segun una tabla de reduccion que lo facilita, doce sueldos de terno equivalian á 19 reales $^{6}/_{21}$ maravedís de vellon. De forma que el valor de la pimienta recibida por el rey Don Jáime representa una cantidad de 129.075 rs.

Nada aparece en los papeles que revisamos de lo que ocurrió res-

pecto á la Lezda en los siglos sucesivos; así es, que supondremos continuarian los interesados y sus descendientes en la pacífica posesion de la cobranza del impuesto, hasta que, promovida la guerra de sucesion, el Pretendiente austriaco, bajo el título de Cárlos III, reunió Córtes en Barcelona el año de 1706, para ocuparse de los asuntos de pública utilidad al Principado; las cuales, por consecuencia de la resolucion acordada en el capítulo 79 declarando puerto franco el de Barcelona, propusieron á la aprobacion del Pretendiente el capítulo 106, que se titula: "*Suspenció del dret de lleudas real y de mediona y la subrogació y permuta de aquell.*" En dicho capítulo se establecia y ordenaba la suspension en Barcelona del cobro del derecho de Lleuda, y para indemnizar al real Patrimonio del rey como señor feudal ó señor directo, y los señores ó poseedores útiles ú otros cualquiera interesados, se les subrogaba con un derecho de 16 sueldos en carga de aguardiente, 4 en la de vino, y 2 en la de vinagre que entrase en la playa, muelle ó dentro de la ciudad.

Habiéndose posesionado el rey Felipe V, una vez terminada la guerra, de todos los derechos de la ciudad de Barcelona, como castigo de su rebeldía y reintegro de lo que adeudaba, ordenó el restablecimiento de las Lleudas con destino al Erario del monarca; pero una corporacion respetable y de poderosa influencia en aquella época, ó sea el Cabildo de la iglesia catedral en concepto de uno de los principales co-partícipes, reclamó contra esta disposicion y obtuvo sentencia del Tribunal de la Superintendencia de Cataluña, publicada en 17 de Marzo de 1717, en la cual se condenaba al real Fisco á satisfacer á los partícipes las 3.974 libras devengadas por equivalente de las expresadas Lleudas en los años de 1715 y 1716.

Así hubieron de seguir las cosas hasta que, en 1838, considerando la autoridad política de Barcelona que el derecho de Lezda se hallaba comprendido en la ley de 1811 que queda citada, previno cesase la subrogacion dispuesta en el siglo anterior; pero una real órden de 31 de Agosto de aquel año desaprobó la medida, que de nuevo fué adoptada por la Junta de vigilancia y seguridad pública de dicha capital en 27 de Octubre de 1841, resolucion confirmada por órden del Regente del reino de 16 de Noviembre siguiente, reservándose á los interesados el reclamar la indemnizacion que correspondiera, aprobada que fuera por las Córtes. Pero vino la ley de

presupuestos de 1845, y, como consecuencia de ella, clasificados fueron los poseedores del dominio útil de la Lezda en iguales términos que los de Alcabalas, previniéndose el año de 1846 se les liquidasen los productos en idéntica forma, segun así se verificó, y desde entonces viene figurando como carga de justicia en este concepto la cantidad de 184.864 rs. anuales.....

.....

.....

Como tributo análogo de la alcabala, se creó el del *catastro* por real cédula de 25 de Enero de 1716, estableciéndose que los pueblos é indivíduos del reino de Aragon contribuyeran con la cantidad anual de ocho millones de reales en equivalencia de las alcabalas y demás rentas provinciales que se pagaban en Castilla. Así tuvo efecto, haciéndose el repartimiento en los trece partidos de que se componia dicho reino, señalándoles el cupo con que debia contribuir cada pueblo, encargando á las justicias y regidores procedieran á la subdivision entre los vecinos con proporcion á las *rentas*, *caudales*, *tratos* y *haciendas*, comprendiendo á los forasteros que las tuvieran dentro del término, y sujetando á este pago á los nobles y exentos, sin más diferencia que la de figurar en padron separado del en que se consignase á los plebeyos, siendo la única excepcion admitida la de los pobres de solemnidad, que fueron eliminados del impuesto.

Reducido á cinco millones el total de esta contribucion en 1718, se recargó en 1766 con 168.000 rs., y en 1780 con otro millon más, destinado á la construccion del canal imperial, habiéndose fijado definitivamente aquella suma en diez millones, segun lo ordenado en 1816.

El *catastro* de Cataluña se dividia en tres clases: *tributo real*, *tributo comercial* y *tributo personal*. En este último contribuian todos los artesanos menestrales y jornaleros mayores de catorce años, segun la instruccion formada por la Intendencia en 20 de Diciembre de 1735. Este documento y los términos del impuesto, merecian estudiarse en vez de ser relegados al más completo olvido, y lo decimos porque en ellos podria haberse encontrado la manera de resolver dificultades económicas suscitadas en estos últimos años, aprovechando su conocimiento á los futuros regeneradores de nuestra hacienda.

El *equivalente* de Valencia y la *talla* de Mallorca representaban una suma anual de 7.762.000 reales bajo la base de diez pesos por cada vecino en el primero, y un total de 480.000 reales en el segundo, rigiéndose por reglas análogas á los expresados.

.....

Sin detenernos en la *Sisa*, concedida por las Córtes de Toledo á Cárlos I, consistente en la rebaja de cierta cantidad en los pesos y medidas porque se vendian los artículos de consumo, ni en la renta de la *Abuela* que se pagaba en el reino de Granada por las ventas de cal, yeso y ladrillo, é insistiendo en hablar de las alcabalas, añadiremos, que sus poseedores las administraban por sí, las daban en arrendamiento, ó las encabezaban con los ayuntamientos, causando perjuicios, vejámenes y molestias á estos, aunque aquellos tambien experimentasen disgustos, contrariedades y peligros que el interés les impelia á arrostrar, á pesar de algun espantoso ejemplo, tratado de imitar en nuestros dias, de ahorcar por los piés ó tostar á fuego lento á desgraciados alcabaleros.

El desconocimiento de que muchos de estos derechos se disfrutasen con justo título; los abusos denunciados; los clamores de los pueblos y principalmente la obediencia á tantas leyes y pragmáticas que declaraban nulas todas las egresiones de las alhajas de la corona, reclamaban resoluciones enérgicas y decisivas; pero siempre hubo de tropezarse para dictarlas con dificultades y con el temor justificado de ser peligroso para la paz del reino lastimar los intereses de los magnates ya que no fueran los de los favoritos.

Fernando VI consagró atencion preferente, como hemos dicho, á la obra de reincorporacion intentada con mediano éxito; Cárlos III hubo de emplear mayor rigor en la real cédula de 15 de Enero de 1760, mandando que los contadores de privilegios no confirmasen ninguno que careciera del requisito de la confirmacion cumplido en los tres reinados anteriores; Cárlos IV reprodujo en 15 de Marzo de 1789 la misma disposicion, mostrando razonable propósito de depurar estos oscuros y complicados negocios, siempre entorpecidos por influencias palaciegas, ó aviesas intrigas de los que temian verse arrebatar lo que olvidaban pertenecia de derecho al Estado.

Durante los reinados que acabamos de citar es innegable,

se mostró decidido empeño en la reivindicacion de los expresados derechos, debido especialmente á la eficacia, rectitud y energía del ilustre conde de Campomanes y del marqués de la Corona, fiscales del Consejo de Castilla y del de Hacienda: en el Diccionario de Hacienda del Sr. Canga Argüelles se encuentra la larga relacion de las incorporaciones verificadas, despues de sostenerse largos y reñidos pleitos y de haberse reintegrado á los poseedores de aquellos en cantidad de setenta y cuatro millones de reales; pero la satisfaccion que produce lo patriótico del propósito, se aminora al conocer el frecuente ejemplo que se ofreció de vender inmediatamente á la reversion cosas que antes ni despues debieron enagenarse.

Continuando el antiguo propósito, á principio de este siglo hubo de constituirse una comision gubernativa y de Libros reales exclusivamente encargada de examinar la legitimidad de las donaciones hechas por los monarcas y de las demás egresiones verificadas, para facilitar la reincorporacion de lo que no estuviera justificada la posesion por título oneroso ó debidamente adquirida su propiedad. La mision era difícil y espinosa, puesto que habia de lucharse con la falta ó confusion de los antecedentes, el favor é influencia de muchos interesados y la escasa proteccion y apoyo que prestaba el Gobierno. Para conocer lo primero bastará mencionar que segun la proposicion de D. Alfonso Valentin Bravo, que estuvo encargado de organizar dicha comision, habia indispensable precision de examinar los datos siguientes, cuya enumeracion hacemos por ser detalle digno de conocerse: los 1.932 libros titulados *Registro general de Córte ó sello real*, comprensivos desde el año de 1475 hasta el de 1636, considerados como el manantial más precioso de donde podian sacarse noticias utilísimas, bastantes á suplir la falta de papeles perdidos ó extraviados; los libros denominados de lo *Salvado*; los 249 legajos correspondientes á Hacienda por las ventas de villas, lugares, desmembraciones y otras cosas, desde el año de 1560 al de 1592; los 413 libros de averiguaciones de alcabalas y tercias que se mandaron hacer en 1596, en los cuales estaban comprendidos los de las Secretarías, escribanías de Cámara, órdenes, etc.; los que se titulan *Diversis de Castiella*, que eran 21 legajos de mucha antigüedad, copiosos datos y admirables noticias que se refieren, aunque no correlativos, á los años desde 1214 hasta el reinado de Felipe II y pertenecieron á la an-

tigua secretaría de Gracia; los 352 libros de Registro de dicha Secretaría, comprensivos del período que media desde 1.° de Enero de 1433 á 9 de Octubre de 1626; los 21 tomos, aunque truncados, de los Bularios y noticias que remitió de Roma el célebre Juan de Berzosa; multitud de documentos existentes en el archivo de Simancas, relativos á *Alhajas y rentas de la Corona*, y finalmente el archivo del suprimido Consejo de Hacienda, en cuya respetable corporacion se ventilaron y debatieron largamente los derechos del Estado. Compréndese fácilmente que, si tanto habia que examinar, la empresa no era llana y hacedera, pudiendo suponerse que, por mucho que fuera el celo, se arredraria ante la magnitud del trabajo, adoptando el sistema cómodo y sobradamente repetido de entretener el asunto ocupándose en promover consultas é incidentes de escasa importancia, únicamente oportunos para ganar tiempo.

De presumir es, que otra circunstancia contribuiria eficazmente: la envidia por los merecimientos de Bravo, debió apoderarse de algunos que le hostilizaban y maltrataban sin piedad, dando lugar á que aquél renunciase el cargo, malográndose el principal objeto con que la Comision se creára.

Era Bravo, segun se colige de varios de sus escritos que tenemos á la vista, hombre de muchos estudios y conocimientos en la paleografía; coleccionador de noticias y documentos importantes; narrador ameno y escudriñador incansable de los secretos contenidos en los archivos. No hay noticia referente á que publicase ninguno de sus trabajos, lo cual es sensible, porque algunos contienen referencias y datos curiosísimos, cuales son los que contiene la genealogía del Príncipe de la Paz, en la cual se rinde abundante tributo de adulacion al poderoso valido, sin embargo de que Bravo revela en sus escritos carácter irascible y poco sufrido. Debe suponerse que la desgracia, acaso la miseria, doblegarian su altivez, obligándole, siguiendo el espíritu de la época, á pedir proteccion al único árbitro de dispensarla, segun se manifiesta en un memorial dirigido por conducto de D. Manuel Sixto Espinosa, documento que original poseemos, escrito de puño y letra del interesado, que por las formas, noticias y observaciones que expresa, trasladaremos íntegro, creyendo no desagradará conocerlo á nuestros lectores, siquiera porque á un hombre de mérito y desatendido se refiere.

JUAN GARCÍA DE TORRES.

ESTUDIO SOBRE SUCESIONES INTESTADAS.

El estudio del Derecho es una verdadera sima sin fondo. La legislacion más perfecta deja abierto el campo á dificultades que la inteligencia más perspícua y la más sagaz prevision no alcanzan á adivinar. Solo el curso ordinario de las cosas, la accion lenta, pero eficáz, del tiempo, permiten que se planteen y resuelvan interesantísimos problemas que hacen del Derecho la ciencia más importante, más variada y más difícil de cuantas es dado imaginar.

Ocurre, no obstante, que, en algunas materias, la opinion general, en todos los pueblos y en todas las épocas, les imprime cierta permanencia que se eleva á la categoría de dogmática; de forma, que si alguien presenta una tésis contraria á lo unánimemente establecido, el sobresalto es grande, si grande es la autoridad y el prestigio de quien expone ó decide conforme á esa nueva y no generalizada opinion.

Vamos á plantear un debate sobre materia muy importante de sucesiones intestadas, que, sobre su trascendencia en el terreno especulativo y puramente teórico, la tiene tambien en el órden social, y es además de oportunidad práctica en los momentos mismos en que trazamos estas líneas.

Trátase de saber si un pariente colateral legítimo ha de ser preferido, ó por el contrario postergado, en la sucesion del intestado por un ascendiente ilegítimo del mismo. En otros términos, y bajo un punto de vista más general y más científico, trátase de saber si en el órden sucesorio ab-intestato ha de introducirse una línea

general ilegítima antes de que se agoten los tres órdenes que para la legitimidad establecen nuestras leyes, salvo los casos particulares de excepcion prescritos tambien en nuestro Derecho, y aconsejados por altas razones de justicia, de conveniencia y de equidad.

No es posible resolver este problema sin elevarse á consideraciones de un órden técnico, pero que son la base fundamental de toda la materia de sucesiones. Contemplar desde abajo las dificultades, examinar en detalle los obstáculos, y pretender vencerlos con facilidad, es un delirio. Envidiamos la mirada de águila que es menester para penetrar con acierto en tan grave cuestion, y sentimos carecer de autoridad para decir algo que lleve el convencimiento á los que están habituados al estudio y decision de los problemas jurídicos; pero modestamente, sin pretensiones de ningun género, deseando esclarecer un punto que siempre creimos muy claro, y ahora, por alguna circunstancia particular pudiera parecer nebuloso; emitiremos dictámen, ansiosos de que alguien, más autorizado, rectifique aquello que deba rectificarse, ó sostenga y ampare nuestra humilde opinion.

No hay sociedad sin familia, ni ésta sin que las leyes civiles regulen y determinen sus derechos de un modo estable y seguro. No es una cosa accidental y pasajera la union de los cónyuges, la procreacion de los hijos, la existencia en comun, y la bifurcacion en ramas que parten de un mismo tronco ó que brotan luego de los brazos principales; sino que todo eso, santo por naturaleza, respetabilísimo por la fuerza incontrastable de la opinion é invulnerable por la consagracion de todos los países, de todos los tiempos y de todos los Códigos, es permanente é indestructible en tésis general, y existe tendencia á la misma perpetuidad por lo que hace á cada familia en particular.

Ni los ritos de una religion que ha elevado á Sacramento el matrimonio, ni los preceptos de la ley que lo enaltece, prestándole toda consideracion y apoyo, ni los vínculos de la sangre, ni los lazos del afecto, ni la conveniencia de mútua proteccion y amparo, son bastantes á sostener la familia tal como se concibe por la razon ilustrada, y como la requieren el órden social y la prosperidad de los Estados. Se necesita algo que sirva de complemento, que sea la cúspide de esa trama urdida por la naturaleza, por la religion y por las leyes; que afiance, en una palabra, vínculos y lazos que de

otra suerte veríanse quebrantados á menudo en la vida real, ó por tristes necesidades, ó por exigencias de la envidia, ó por locuras de ambicion, ó por impudencia y excesos de fuerza.

Por eso, la propiedad, que nace con el hombre, y vivirá tanto cuanto la humanidad viva, es indispensable que sea el patrimonio de la familia, y puesto que en ella se desarrolla, que por ella se trasmita suavemente, estableciendo el equilibrio más perfecto, la igualdad más absoluta. Solo así se explica, dignificándose al mismo tiempo, el impulso generoso de dejar con un nombre honrado una propiedad legítima; solo así se concibe el poder de la testamentificacion que llega más allá de la tumba; en una palabra, solo así se atan y unen los eslabones de una cadena que tantas concupiscencias y tantos intereses bastardos de todo género muestran duro empeño en quebrantar.

Estas verdades de recto sentido hállanse confirmadas por la historia. Ya sea en la familia de orígen puramente religioso, como en el pueblo hebráico; ya en la de orígen exclusivamente civil, como en el pueblo romano; ya en la de orígen mixto, como en muchos de los pueblos modernos, siempre, sin excepcion alguna, hízose radicar la propiedad, honrada y lícitamente adquirida por cualquiera de los medios que la naturaleza ha indicado ó el derecho establecido, en esa institucion que es la base cardinal y el sosten de todos los pueblos. ¡Profunda armonía que no obedece á causas arbitrarias y accidentales, sino á lo que hay de más íntimo y más interesante en la conciencia de la humanidad!

El derecho, en su esencia, es perfectamente filosófico; por eso Lerminier ha dicho que el derecho es la vida. La legislacion no puede ser más que la ciencia en donde se inquieran y se determinen los principios que, arrancando de la naturaleza humana y persiguiendo la realizacion de un ideal que tal vez no se alcance nunca, pero al cual es indispensable aproximarse, marque con seguridad y fijeza la ruta que han de seguir los hombres en sus relaciones civiles, políticas y sociales de todo género. Las leyes no tienen otro objetivo que encarnar en un pueblo y en un tiempo dado, cuanto el derecho imprime en la conciencia, y cuanto dicen los principios de legislacion que como bueno, útil y aceptable, puede practicarse.

La nocion más pura del Derecho, de igual suerte que los principios de legislacion unánimemente aceptados y que los Códigos de

todos los países, proclaman en armonioso coro, que la propiedad, individual por su orígen, ni se ennoblece, ni se santifica, ni llena la mision á que en este mundo está destinada, si ha de perecer inflexiblemente con el indivíduo que la adquiere; y por eso la unanimidad tambien con que, sin más que pequeñas diferencias de detalles, se establece la solidaridad dentro de la familia, que en muchos casos se eleva hasta la ficcion del condominio, y en otros toma la forma de una esperanza y de una aspiracion justa y legítima.

No es nuestro propósito hacer un trabajo erudito y mucho ménos de legislacion comparada; mas las verdades que acabamos de exponer son tan palmarias, que no admiten contradiccion; así es que, sin abusar del tono dogmático, podemos afirmar que no hubo, ni hay, sociedad organizada, en donde á la familia legítima, segun el órden legal, no se haya atribuido la trasmision y perpetuacion de la propiedad. En unas épocas, y en unos pueblos, se han ensanchado los límites de la familia más que en otros, ó bien se ha dado preferencia á ciertos parientes, sobre otros que quizá debieran tenerla; pero como todo esto es contingente y relativo, no destruye, ni siquiera altera, la enunciacion general atrás sentada.

La humanidad no vive sólo la vida del Derecho, como no se somete esclava á los preceptos religiosos, ni tampoco guarda pura las máximas de moral. Es un conjunto de elementos heterogéneos que aislada y colectivamente luchan, ocasionando conflictos y perturbaciones, aunque sin triunfar, en último término, de los fines consustanciales é integrantes á que se halla por Dios destinada. Presa de grandes apetitos, atraida ó rechazada por ódios é intereses que conmueven profundamente su sér, víctima, en una palabra, de pasiones inherentes á su débil naturaleza, tienen todos estos elementos que influir, y mucho, en las relaciones sociales, trasparentándose en las leyes, bien sea para moderar su ímpetu, bien para corregir con mano fuerte sus excesos, bien para contemporizar y hacer ménos sensibles algunas faltas dignas por su índole de singular atencion.

La moral prescribe al hombre que sea casto y puro en sus costumbres, pero el herbor de la sangre, los impulsos de la lujuria, la violencia de algunos afectos vivamente contrariados para su lícita realizacion y otras mil causas que sería prolijo enumerar, dan vida á uniones ilícitas de donde luego resulta próle. De aquí que al lado

de la familia legítima existe con harta frecuencia otra familia natural reprobada por la religion, no consentida por la ley, tachada por la sociedad y perturbadora en atencion á los disgustos, sinsabores y complicaciones que origina entre los que están unidos por esos vínculos, y con los que tienen los más fuertes y poderosos de la legitimidad.

En las uniones ilícitas, además de su bastardía, hay siempre una cruel incertidumbre, porque ésta solo es bastante á destruirla en las lícitas, una presuncion establecida por la ley en todos los países como hija de la necesidad y de la más alta conveniencia. Ni las espontáneas manifestaciones de un hombre que se presta á llamarse padre de otro, ni las indicaciones que resultan de la union corporal pública y notoria, ni los íntimos lazos de afecto que liguen á dos séres de distinto sexo, ni nada, en fin, de lo que no esté sancionado por las leyes, puede dar aquella fijeza, aquella estabilidad, aquella certidumbre, aquel aire puro, legítimo y santo que envuelve á la verdadera familia.

El legislador vé las debilidades y miserias humanas, comprende que no es poderoso para hacerlas desaparecer, combátelas y anatematízalas para disminuirlas hasta donde sea posible, y, por último, cuando están consumadas, y son irremediables, procura templar las asperezas de la justicia con las benignidades de la equidad, dulcificando, dentro de cierto límite, la existencia de los que en vigor no tienen culpa de faltas agenas, y aun tambien atribuyendo derechos á los mismos culpables en gracia á la flaqueza y á la miseria humana.

Esta es la mision que llenaron, con más ó ménos acierto, antiguos y modernos legisladores, estableciendo una línea divisoria muy profunda entre la familia legítima y la ilegitimidad en todas sus múltiples manifestaciones. Para la primera han tomado puntos de vista generales, porque ningun peligro hay en considerar con igualdad de aspiraciones y derechos á los que se hallan en perfecta igualdad de circunstancias; mas para la segunda no podian adoptar semejante criterio, porque, sobre ser infinitos los senos y misterios de la bastardía, puesto que llegan desde la simple flaqueza hasta el crímen más horrendo y contrario á la naturaleza, no puede dar de sí puntos de vista generales, porque tampoco enjendra en ese sentido vínculos de afeccion, sino de vergüenza y de ódio, al paso que no

concurren para sostenerlos, ni el amparo de las leyes, ni la proteccion de la moral, ni las aspiraciones de la conveniencia y utilidad social.

No conocemos pueblo ni legislador alguno que haya sobrepuesto la familia natural, producto de uniones casuales y pasageras, ó nefandas y deplorables, á la familia legítima, ni tampoco quien haya entremezclado, por decirlo así, á los indivíduos de una y otra clase para otorgarles los mismos derechos, análogas prerogativas y consideraciones. Los filósofos que han querido despojar á la propiedad de su carácter privado, elevando altares á un comunismo utópico, han empezado por prescindir de la familia, convirtiendo sus imaginados falansterios en burdeles donde la procreacion fuera, ni más ni ménos, que un acto tan sencillo de la vida como el comer ó el dormir, y en donde el sustento y educacion de la prole fuera una funcion social á todos imputable y á ninguno particularmente encomendada.

En este monstruoso error es preciso reconocer una lógica inflexible, pues el testimonio unánime de la naturaleza, de la conciencia y de la historia, enseña que donde hay familia tiene que haber propiedad para afianzarla y para trasmitirse en ella. Al desaparecer la propiedad individual es lógico que desaparezca la familia; y esta ya hemos dicho que no se forma por la lujuria, ni por las pasiones ilícitas, ni por el crímen, ni por nada más que por el consorcio autorizado y prescrito en el derecho constituido, de acuerdo con lo que la moral y la religion positiva de consuno proclaman.

Jurisconsultos eminentes han sustentado la tésis de que á la prole ilegítima debe darse una coparticipacion con la legítima, aunque en menor escala; pero no conocemos quién haya llegado hasta el punto de sostener la supremacía de aquella, ni siquiera la igualdad de entrambas, porque para tanto no habria razones ni sofismas con que revestir esa extraña é inconveniente doctrina.

En cambio, lo que los legisladores vienen consignando en los Códigos, y lo que los jurisconsultos más distinguidos aceptan como bueno, es que antes de agotarse en las sucesiones intestadas todo el parentesco legítimo del premuerto, pueden ocurrir en favor de algunos ilegítimos casos de excepcion y de preferencia individual que por su índole, por altas consideraciones de equidad, por profundos motivos de respeto y de humanidad, deben ser atendidos.

Entónces la excepcion no destruye la regla general, antes bien, la afirma y ratifica, lo cual no sucederia si, generalizando, se aplicára á órdenes y líneas, lo que solo á indivíduos concretos y determinados puede y debe convenir. Tal es la tésis á que rendimos culto creyendo que así se salva todo; el rigor de los principios; el interés de las sociedades; la tradicion histórica; los preceptos de moralidad, y ciertas nociones equitativas que aconsejan transijir cuando no hay medio humano de cortar. Pero conste que la primacía en las sucesiones es para la familia, y cuando se contemporiza con flaquezas y miserias, es para interpretar esa contemporizacion en sentido extricto, y no para ampliarla en términos de que personas y clases en cuyo favor no militan las mismas circunstancias, se sobrepongan, dándoles, por su solo carácter de parientes ilegítimos, mejor derecho que á aquellos en quienes concurre la legitimidad.

En el Derecho español siempre la familia ha sido la fuente de donde arrancan los derechos sucesorios. Por eso en el Fuero Juzgo, que es nuestro Código nacional por excelencia, se han marcado tres órdenes de suceder, ab-intestato, señalando en primer término á los descendientes, en segundo á los ascendientes, y á los colaterales en tercero. No contrariaron absolutamente esto las Partidas, si bien impregnadas de un romanismo exótico, incompatible muchas veces con nuestras costumbres, con nuestros intereses y nuestras tradiciones, introdujeron casos de promiscuidad y de preferencia, así como multitud de reglas casuísticas y especiales que hacian perder notablemente á nuestro antiguo Derecho su sencillez, su justicia y su oportunidad.

A corregir estos defectos, más bien doctrinales que prácticos, merced á la postergacion en que estuvo largo tiempo el Código de Alfonso el Sábio, vinieron las leyes de Toro, más tarde recopiladas, segun las cuales el órden de suceder ab-intestato en España, dentro de la legitimidad por supuesto, es primero el de los descendientes, luego el de los ascendientes, y por último el de los colaterales, excluyendo los de un órden á los del otro *in totum*.

No puede darse un sistema más perfecto, más sencillo y más conforme á las inspiraciones de la naturaleza. El cariño desciende por una série indeterminada de personas que á la vez han de perpetuar el nombre, conservar la memoria y sostener las tradiciones de la familia. Por eso los descendientes deben ocupar el primer lu-

gar en la sucesion, sin que nadie tenga títulos bastantes para disputárselo, como tampoco para equipararse, y mucho ménos sobreponerse.

Los lazos del amor son recíprocos entre hijos y padres; pero así como los descendientes representan el porvenir, los ascendientes son el pasado de la familia, los recuerdos, los antecedentes, la historia, en suma, en cuyo espejo han de mirarse los llamados á continuarla. La veneracion y el respeto aconsejan que el segundo lugar para la sucesion toque á los ascendientes, que son dignos, por cierto, de recibir la luctuosa herencia de aquellos que, contra todo órden natural, les han precedido en el sepulcro.

No es posible desconocer la intensidad del cariño fraternal que todavía se propaga, aunque disminuyéndose, á los colaterales de más remoto grado. Asímismo ha de tenerse en cuenta la grandísima conveniencia social de que, á falta de descendientes y ascendientes, no pasen los bienes á extraños en la sucesion intestada, sino que, al contrario, radiquen en los más próximos parientes, fortaleciendo así los vínculos de una institucion que debe arraigarse por todos los medios posibles, y hasta atendiendo á la presuncion *juris* de lo que haria el premuerto si hubiera otorgado su última voluntad. Los colaterales deben ocupar, y ocupan, el último lugar en la sucesion legítima, por más que no tengan el carácter de herederos forzosos ex-testamento, y puedan ser excluidos, salvas ciertas y contadas limitaciones, por la voluntad expresa del testador.

Los sistemas que aquí en lo humano llevan el nombre de absolutos, no lo son tanto que no admitan alguna escepcion, sin que por eso aquellos pierdan su eficacia y virtualidad, ni deban abandonar siquiera el carácter genérico y trascendental bajo que son considerados. Ahora bien; ¿hay en nuestro Derecho constituido alguna disposicion legal que establezca el órden de suceder en estos términos: primero los descendientes legítimos, y despues los ilegítimos, ó al ménos los naturales y espúreos, para poner el caso más favorable; segundo, los ascendientes legítimos y despues los ilegítimos, ó siquiera los naturales y espúreos; tercero, los colaterales legítimos y despues los ilegítimos de la clase atrás indicada? Nuestras leyes no establecieron nunca, no establecen ahora, y no establecerán jamás, así puede afirmarse, una promiscuidad tan perturbadora é inconveniente como la que resultaria de mezclar los órdenes legí-

timos é ilegítimos en funesta confusion. Para destruir la familia por su base, para alentar las pasiones livianas, para favorecer el libertinaje y la corrupcion, sería excelente ese sistema; pero por lo mismo que atentaría á la moral, ofendería el santuario de la familia, y sería un acicate constante para las miserias y debilidades á que sin tal estímulo es propensa la humanidad, no pueden aceptarlo la legisladores, ni debe escribirse en los Códigos.

¿Patrocinará la jurisprudencia, llamada á desarrollar el espíritu del Derecho escrito, á fijarlo y esclarecerlo cuando haya dudas ú omisiones, que en materia civil no pueden quedar indecisas, el sistema de que antes hicimos mérito, anatematizándolo y combatiéndolo con toda la energía de nuestra profunda conviccion?—Tampoco conocíamos hasta ahora sentencia alguna en donde, de cerca ó de léjos, directa ó indirectamente, se concedieran á los órdenes de ilegítimos referidos, las preeminencias y las ventajas que siguen necesariamente si se adopta la promiscuidad que tanto repugna á nuestro carácter, á nuestro corazon y á nuestro entendimiento.

Las leyes y la jurisprudencia marchaban de acuerdo sosteniendo la legitimidad en sus tres órdenes como preferentes en las sucesiones intestadas, lo cual no impedia que, en casos escepcionales y taxativamente marcados, admitieran alguna excepcion recomendada por altísimos intereses y por graves razones. ¿Cuáles son esos casos, en qué fundamentos descansan y hasta dónde llega su alcance? —Vamos á verlo, haciendo de ellos una ligera revista.

El más importante, á no dudarlo, es el establecido por Don Juan I en la ley 9.ª de Toro, ó sea 5.ª, título 20, libro 10 de la Novísima Recopilacion. Dice así: «Los fijos bastardos ó ilegítimos, de cualquiera calidad que sean, no puedan heredar á sus *madres* ex-testamento ni ab-intestato en caso que tengan sus *madres* fijo ó fijos ó descendientes legítimos..... y en caso que no tenga la *mujer* fijos ó descendientes legítimos, aunque tenga padres ó madres ó ascendientes legítimos, mandamos que el fijo ó fijos que toviere naturales ó espúrios por su órden ó grados le sean herederos legítimos ex-testamento ó ab-intestato.» Legíslase para el caso concreto de la sucesion de la madre natural ó espúrea, y aunque no se da explicacion acerca de la preferencia acordada, fácil es adivinarla y con seguridad absoluta puede exponerse.

La madre, no sólo es cierta siempre, como por tradicion vienen

repitiendo unos y otros autores, sino que, sean cualesquiera sus faltas, sea cualquiera su condicion y estado, es siempre la que en su seno ha dado vida al hijo que tal vez luego se avergüenza y se humilla de su nacimiento. La madre, aunque sea una Mesalina ó una hiena, es al fin madre, y este nombre dulcísimo, que con ningun otro puede sustituirse, al fin y al cabo ha de influir por la fuerza inflexible de las cosas en las relaciones sociales y jurídicas, como influye en el corazon y en la existencia de los que, á pesar de su reprobado orígen, saben que á ella deben el sér.

Así, pues, cuando haya hijos legítimos, no hay medio de que en el Derecho constituido se les equiparen los ilegítimos, así como á contrario *sensu* los bastardos, que proceden de dañado y punible ayuntamiento, por lo nefando de su procedencia, no pueden, en ningun caso, ni por ningun concepto, aspirar á la sucesion materna. Entre esos dos extremos están nuestras leyes, que acaso pudieran mejorarse con una tendencia más ámplia y beneficiosa á los hijos que, sin culpa por su parte, vienen al mundo con un vicio de orígen, pero que jamás llegarán hasta el punto de borrar todas las diferencias, colocando á los ilegítimos en perfecta igualdad con los legítimos.

La ley 9.ª de Toro trata, por tanto, concretamente de la sucesion intestada de la madre, á la cual son llamados los hijos y descendientes naturales y espúreos cuando aquella carece de hijos y descendientes legítimos. Por justa consideracion de reciprocidad, la madre natural ó espúrea, heredará á sus hijos y descendientes que al morir no los dejen legítimos; pero fuera de esto, determinado, preciso y concreto, no hay nada, pues el espíritu de la ley, de igual modo que su texto, no autorizan para generalizar á otros casos la misma disposicion.

En efecto, ¿concurren en la abuela ilegítima, en la bisabuela, en la tatarabuela, ó en cualquiera otro ascendiente, las razones y circunstancias que abonan la excepcion hecha á favor de los hijos y descendientes naturales para con su madre, ó por causa de reciprocidad en favor de la madre respecto á sus hijos y descendientes? ¿Habrá necesidad de demostrar la negativa, y aún habrá alguien á quien se le ocurra que es idéntica ó cuando ménos análoga la situacion de unas y otras personas? Hay un abismo de diferencia entre la madre, á quien siempre el hijo debe tributo de respeto y cariño, por grande

que sea la mancha que al darle vida haya impreso en su existencia, y los demás ascendientes naturales de la línea materna, con los cuales, faltando los lazos de la ley y de la religion, y no habiendo tampoco los que median entre la que engendró y el engendrado, nada queda ó muy poco para compararlo con cualquiera de los vínculos que nacen de la familia y pueden ostentarse honradamente á la faz del mundo.

¿Será que la ley citada, al hablar de madre y de mujer, haya querido incluir en ese mismo concepto á todos los ascendientes maternos? La extructura del texto no permite semejante explicacion, porque es singular, singularísima, la aplicacion que hace de sus mandatos á la madre y nada más que á la madre, porque sólo respecto á ella concurren las altas consideraciones de cariño, de respeto y de conveniencia que indudablemente inspiraron al legislador.

Para aclarar más nuestro pensamiento, viene á propósito recordar la ley 12, título 13 de la partida 6.ª, que se refiere á la sucesion entre parientes naturales. Dice así: «Fijo natural, que non es nacido de legítimo matrimonio, si muriese sin testamento non habiendo fijos, nin nietos, nin *madre*, entonces sus hermanos quel pertenescen de parte de su madre deben haber todo lo suyo; et si otros hermanos hobiese de parte de su padre tan solamente non heredaran ende ninguna cosa, et esto es por que los hermanos quel pertenescen de parte de su madre son ciertos, et los de parte del padre son en dubda.»

Hé aquí una ley que llama á los hermanos naturales de parte de madre, á falta de ésta, con preferencia á todos los ascendientes maternos. ¿Será posible que ocurriendo esto en la sucesion meramente natural, cuando haya hermanos legítimos de doble vínculo, sean de peor condicion y hayan de verse postergados por ascendientes en quienes no concurra la legitimidad? El contrasentido seria inmenso, tocaria en los límites de lo monstruoso, y por eso pensamos que si para la madre hay una excepcion respetable por sí misma, y tambien por que la ley la establece, para los demás descendientes naturales, como no hay mandato en su favor, no existe preferencia, ni además existen los motivos que pudieran justificarla.

En la ley 8.ª, título 13, de la Partida 6.ª, vemos otra excepcion concreta y determinada hasta lo sumo. «Sin testamento mo-

riendo algun home que non dejase fijos legítimos, su fijo natural... pueda heredar las dos partes de las doce de todos los bienes de su padre... Otrosí decimos que en aquella mesma manera que el fijo natural puede et debe heredar á su padre en los bienes del, et aprovecharse dellos así como sobredicho es, que en esa manera puede heredar el padre en los bienes de tal fijo et ayudarse dellos.» Es tan claro lo aquí dispuesto, que no necesita comentarios; pero ocurre una pregunta para los que quieran, cuando otras leyes hablan solo de la madre, ampliar el sentido á los ascendientes. Lo que se dice en esta disposicion del padre natural, ¿por qué no ha de extenderse por su falta á los ascendientes de la línea natural paterna? ¿Es por que la ley sólo habla del padre? Pues en ese mismo caso están las que hablan de la madre. ¿Es por que el espíritu de la ley y sus razones inductivas no alcanzan más que al padre? Pues en ese mismo caso están las que se refieren á la madre. Adviértase que el principio de reciprocidad está consignado en el texto que examinamos, y sin embargo, á nadie se ocurrirá extender más allá de los límites estrechos en que el precepto quiso encadenar la excepcion, el horizonte de esta misma. Y no se diga que en un caso varía por ser la madre cierta, porque eso acontece en cuanto al padre para los efectos legales, de igual manera, por reconocimiento expreso, de forma, que no hay salida cuando se intenta hacer de una de las situaciones regla general amplísima e ilimitada, y de la otra una excepcion, que no puede ensancharse sin faltar á la ley.

Es verdad que en nuestros Códigos háblase muchas veces de padres y madres, queriendo significar todos los ascendientes paternos y maternos; pero eso se deduce del contexto, de la materia misma á que se refieren las disposiciones, del espíritu y tendencia de lo preceptuado, debiendo aplicar para dirimir la dificultad, la sana filosofía y la hermenéutica jurídica, que tanto ennoblecen la profesion del jurisconsulto y que tanta falta hacen á los juzgadores. Cuando la materia es concreta, cuando son especiales las razones de una ley, el generalizar es un contrasentido y una falta de lógica; falta de que se adoleceria si los casos de excepcion que vamos examinando se hicieran reglas generales de tanta importancia, que casi se equiparasen á los órdenes de sucesion legítima.

El espíritu contemporizador de nuestras leyes, resalta con vivísima claridad en la décima de Toro, que es la 7.ª, título 20, li-

bro 10 de Novísima Recopilacion. Autorízase por ella al padre, sin descendencia legítima, para dejar al hijo natural lo que quisiere, perjudicando la legítima de los ascendientes que, sin semejante concesion, habria de mantenerse en toda su integridad. Aquí el legislador, corriendo un velo sobre la procedencia ilegítima del hijo, y estimando en cuanto vale el afecto que existe por obra de la naturaleza entre el que engendró y ha sido engendrado, así como la consideracion y el amparo que se debe al que ha nacido de una union ilícita, establece un permiso, que podrá utilizarse ó no en cada caso; pero que á nadie repugna, á nadie verdaderamente lastima y por nadie puede ser con justicia criticado. De todas maneras, la situacion creada por la ley es concreta y singularísima, y si por todos se acepta, limitada al estrecho círculo que abraza, de seguro rechazaríase con energía, y pareceria irritante, si se ampliara á otros casos en favor de los cuales no militaran las razones poderosas y concluyentes que abonan el que es objeto de nuestro exámen.

Por último, no se presenta otra excepcion á nuestra memoria más que la estampada en la ley de 16 de Mayo de 1835. Por ella se amplió el órden de sucesion colateral hasta el décimo grado civil; pero no existiendo parientes legítimos dentro del cuarto grado, determina que suceden al padre los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes, sin perjuicio del derecho preferente que tienen los hijos de la misma clase para suceder á las madres. Significativa en alto grado es esta disposicion, no solo porque afianza y sostiene el criterio que proclamamos con tan íntimo convencimiento, sino porque, además, retrotrayéndose, justifica que tambien es un caso singular la sucesion de los hijos respecto á la madre natural con preferencia á los ascendientes legítimos.

Estaria terminado nuestro trabajo, y expuesto en su parte más fundamental todo lo relativo á sucesiones intestadas bajo el punto de vista que nos propusimos demostrar, si no hubiera una decision muy reciente del Tribunal Supremo que contradice la doctrina atrás explicada, é interpreta las leyes vigentes en un sentido muy distinto del que tenemos por firme é inconcuso. Grande es el crédito del Tribunal Supremo de Justicia, y mayor todavía su autoridad para explicar el derecho constituido y fijar jurisprudencia: pero como en este siglo racionalista, lo primero, y lo que más se impone, es lo que convence y persuade, subyugando el entendimiento,

riendo algun home que non dejase fijos legítimos, su fijo natural... pueda heredar las dos partes de las doce de todos los bienes de su padre... Otrosí decimos que en aquella mesma manera que el fijo natural puede et debe heredar á su padre en los bienes del, et aprovecharse dellos así como sobredicho es, que en esa manera puede heredar el padre en los bienes de tal fijo et ayudarse dellos.» Es tan claro lo aquí dispuesto, que no necesita comentarios; pero ocurre una pregunta para los que quieran, cuando otras leyes hablan solo de la madre, ampliar el sentido á los ascendientes. Lo que se dice en esta disposicion del padre natural, ¿por qué no ha de extenderse por su falta á los ascendientes de la línea natural paterna? ¿Es por que la ley sólo habla del padre? Pues en ese mismo caso están las que hablan de la madre. ¿Es por que el espíritu de la ley y sus razones inductivas no alcanzan más que al padre? Pues en ese mismo caso están las que se refieren á la madre. Adviértase que el principio de reciprocidad está consignado en el texto que examinamos, y sin embargo, á nadie se ocurrirá extender más allá de los límites estrechos en que el precepto quiso encadenar la excepcion, el horizonte de esta misma. Y no se diga que en un caso varía por ser la madre cierta, porque eso acontece en cuanto al padre para los efectos legales, de igual manera, por reconocimiento expreso, de forma, que no hay salida cuando se intenta hacer de una de las situaciones regla general amplísima e ilimitada, y de la otra una excepcion, que no puede ensancharse sin faltar á la ley.

Es verdad que en nuestros Códigos háblase muchas veces de padres y madres, queriendo significar todos los ascendientes paternos y maternos; pero eso se deduce del contexto, de la materia misma á que se refieren las disposiciones, del espíritu y tendencia de lo preceptuado, debiendo aplicar para dirimir la dificultad, la sana filosofía y la hermenéutica jurídica, que tanto ennoblecen la profesion del jurisconsulto y que tanta falta hacen á los juzgadores. Cuando la materia es concreta, cuando son especiales las razones de una ley, el generalizar es un contrasentido y una falta de lógica; falta de que se adoleceria si los casos de excepcion que vamos examinando se hicieran reglas generales de tanta importancia, que casi se equiparasen á los órdenes de sucesion legítima.

El espíritu contemporizador de nuestras leyes, resalta con vivísima claridad en la décima de Toro, que es la 7.ª, título 20, li-

bro 10 de Novísima Recopilacion. Autorízase por ella al padre, sin descendencia legítima, para dejar al hijo natural lo que quisiere, perjudicando la legítima de los ascendientes que, sin semejante concesion, habria de mantenerse en toda su integridad. Aquí el legislador, corriendo un velo sobre la procedencia ilegítima del hijo, y estimando en cuanto vale el afecto que existe por obra de la naturaleza entre el que engendró y ha sido engendrado, así como la consideracion y el amparo que se debe al que ha nacido de una union ilícita, establece un permiso, que podrá utilizarse ó no en cada caso; pero que á nadie repugna, á nadie verdaderamente lastima y por nadie puede ser con justicia criticado. De todas maneras, la situacion creada por la ley es concreta y singularísima, y si por todos se acepta, limitada al estrecho círculo que abraza, de seguro rechazaríase con energía, y pareceria irritante, si se ampliara á otros casos en favor de los cuales no militaran las razones poderosas y concluyentes que abonan el que es objeto de nuestro exámen.

Por último, no se presenta otra excepcion á nuestra memoria más que la estampada en la ley de 16 de Mayo de 1835. Por ella se amplió el órden de sucesion colateral hasta el décimo grado civil; pero no existiendo parientes legítimos dentro del cuarto grado, determina que suceden al padre los hijos naturales legalmente reconocidos y sus descendientes, sin perjuicio del derecho preferente que tienen los hijos de la misma clase para suceder á las madres. Significativa en alto grado es esta disposicion, no solo porque afianza y sostiene el criterio que proclamamos con tan íntimo convencimiento, sino porque, además, retrotrayéndose, justifica que tambien es un caso singular la sucesion de los hijos respecto á la madre natural con preferencia á los ascendientes legítimos.

Estaria terminado nuestro trabajo, y expuesto en su parte más fundamental todo lo relativo á sucesiones intestadas bajo el punto de vista que nos propusimos demostrar, si no hubiera una decision muy reciente del Tribunal Supremo que contradice la doctrina atrás explicada, é interpreta las leyes vigentes en un sentido muy distinto del que tenemos por firme é inconcuso. Grande es el crédito del Tribunal Supremo de Justicia, y mayor todavía su autoridad para explicar el derecho constituido y fijar jurisprudencia: pero como en este siglo racionalista, lo primero, y lo que más se impone, es lo que convence y persuade, subyugando el entendimiento,

de ahí el que, respetando la fuerza jurídica de la sentencia del Supremo, nos permitamos analizar los fundamentos en que se apoya, con tanto más motivo, cuanto que un solo fallo no basta para crear jurisprudencia.

El caso es el siguiente. Una pobre mujer tuvo há largo tiempo una hija ilegítima, que calificaremos de natural ó espúrea, puesto que no consta quién haya sido el padre. Esa hija, en edad á propósito, contrajo matrimonio, del cual fueron fruto de bendicion dos hijos. Fallecieron los cónyuges, dejando una cuantiosa herencia que por mitad dividieron los hermanos; mas, al cabo de pocos años, fallece uno de ellos abintestato, y entonces la hermana legítima, de doble vínculo, pidió y obtuvo la declaracion de heredera, instruyéndose para ello el expediente judicial oportuno, sin que faltara una sola solemnidad de las que el Derecho prescribe. Posesionada ya de la herencia, presentóse la abuela ilegítima promoviendo pleito ordinario para que se la declarase heredera de su nieto premuerto con preferencia y exclusion de la hermana legítima del mismo, á quien se suponia de peor condicion que la demandante para alcanzar el capital luctuoso, objeto del litigio. El Juzgado de primera instancia primero, y la Audiencia territorial despues, desestimaron la demanda, amparando en sus derechos y posesion á la hermana legítima del finado; mas el Tribunal Supremo de Justicia, en 24 de Febrero último, casó y anuló la sentencia contra la cual habia interpuesto recurso de casacion la abuela ilegítima.

El primer Tribunal de la nacion considera infringida la ley 5.ª, título 20, libro 10 de la Novísima Recopilacion, porque, segun ella, no solo heredan los ilegítimos naturales, sino tambien los espúreos, cuyo carácter tenia, no la demandante, sino su hija, madre del premuerto y de su hermana, á quien la Audiencia, como el Juzgado, declararan heredera. Estima tambien que se ha infringido la ley y doctrina sobre reciprocidad en el derecho sucesorio, por virtud del cual la madre y abuela ilegítimas heredan á los descendientes naturales y espúreos con preferencia á los colaterales de cualquiera clase que sean.

Ni más ni ménos dice el Tribunal Supremo de Justicia al resolver por primera vez una cuestion tan grave y tan delicada; una cuestion que jamás se presentára en la práctica, y que está llamada

á producir grandes litigios y grandes perturbaciones en el seno de las familias. Admira esa sobriedad, precisamente cuando era menester estenderse en consideraciones más íntimas y concretas para explicar el sentido del derecho constituido, y establecer reglas de jurisprudencia que, al prestigio del alto Cuerpo de donde emanan, agregaran el más eficaz é irresistible de las razones en que se apoyasen. Sorprende esto más aún, porque contrasta con la costumbre, casi siempre observada, de desleir en los considerandos de las sentencias los argumentos en que se funda ó con que se combate la casacion, fijando de paso y esclareciendo lo que como bueno y legal debe tenerse.

Las infracciones que señala el Tribunal Supremo, ni convencen, ni persuaden. Nó la ley 5.ª, título 20, libro 10 de la Novísima Recopilacion; porque ya hemos demostrado que, ni en su texto, ni en su espíritu, abarca otra cosa que un paréntesis en la sucesion legítima, tratándose de la madre natural ó espúrea. En la sentencia casada no se discute ni resuelve un caso de sucesion de esa índole, pues no debe perderse de vista que la madre del intestado era legítima y muriera antes que el hijo de cuya herencia se trata, versando el litigio entre la abuela natural ó espúrea y el hermano legítimo que, ante Dios, ante la ley y ante la sociedad, se considera digno de ser preferido á la demandante, y no por ella postergado.

No convence ni persuade la ley y doctrina de reciprocidad invocadas, porque aquella es la 8.ª, título 13 de la Partida 6.ª, que se contrae exclusivamente á la sucesion del hijo natural en una parte pequeña de la herencia del padre, cuando éste no deje descendencia legítima; y la doctrina absoluta de la reciprocidad, ni existe más que entre parientes de la misma clase; esto es, entre los legítimos consigo mismo, ó entre los ilegítimos tambien, sin mezcla ni promiscuidad de ningun género, ni puede aplicarse sino existiendo perfecta igualdad de condiciones y circunstancias entre aquellos que la invoquen. Pudiera suceder que un nieto natural ó espúreo debiese heredar á su abuelo ó abuela de la línea materna por no tener éstos parientes de mejor derecho, y sin embargo no ocurrir al revés, por la razon de tener ese nieto ó descendiente parientes legítimos que reclamasen la preferencia otorgada por las leyes. Aplicar á tal situacion la doctrina de la reciprocidad es dar tormento á una cosa de suyo excelente y buena; es violentar lo que, recamente

aplicado, merece unánime aprobacion y consentimiento; es, en suma, hacer que una tesis indiscutible conduzca al error y produzca grandes desafueros, porque nada hay más pernicioso que sentar un principio general, cuando ni la materia, ni la ocasion permiten que se establezca.

Convencidos de que esta cuestion es de primera magnitud, no hemos titubeado un instante en publicar nuestras impresiones con el temor que es natural en quien desconfia de su saber, y tropieza además con la opinion autorizadísima de un Tribunal respetable. Guíanos el propósito de que se esclarezca la materia, hasta ahora jamás tratada directamente por ningun autor, y tendríamos un gran placer en que los jurisconsultos de alta talla emitieran su parecer para ilustrar un punto que es de la más alta importancia y de la más grave trascendencia. Así podria prepararse además el terreno, ó para que el Tribunal Supremo, en nuevas sentencias, rectificara lo hecho, hasta donde es posible, ó dada su insistencia en el mismo modo de ver las cosas, se acometieran y llevaran á cabo las reformas urgentes é indispensables que nuestras leyes sucesorias requieren.

Efectivamente, si prevaleciera la doctrina sentada últimamente por el Tribunal Supremo, ¿podria sostenerse la preferencia de los órdenes de suceder ilegítimos, en concurrencia con otros legítimos, sin que la necesidad de las reservas se impusiera al momento de un modo imperioso é inevitable? ¿Seria justo, podria compadecerse con ninguna consideracion de equidad, ni con los intereses sociales, que una abuela ó bisabuela ilegítima postergase á los hermanos legítimos del intestado, y que aquellos tuviesen libertad en vida para enagenar esos bienes, ó ex-testamento para que los llevasen sus parientes legítimos y tal vez personas extrañas, dejando burlados á los inmediatos colaterales del intestado, y acaso sumidos en la miseria si ellos fuesen pobres y el premuerto rico? ¿Podrá sostenerse que el padre ó madre de un hijo legítimo tiene que reservar, si pasa á segundas nupcias, los bienes del hijo á quien haya heredado, en favor de los del primer matrimonio, extendiéndose esto hasta el punto de invalidarse las enagenaciones que por título oneroso hubiese hecho, y que un ascendiente natural ó espúreo, que así puede ser próximo como remoto, no tenga cortapisa alguna, y esté en aptitud de defraudar las esperanzas fundadas y

los intereses sacratísimos de parientes colaterales legítimos del finado, tan íntimos como son, por ejemplo, sus hermanos y sobrinos? Aunque no fuera mas que por esta dificultad, mereceria el asunto concienzudo exámen; pero surje ahora otra que ni es más pequeña ni tiene ménos gravedad.

¿Por qué se ha de establecer la preferencia en favor de los ascendientes naturales ó espúreos de la línea materna, y no ha de suceder lo mismo para los de la paterna cuando el padre haya reconocido expresa y terminantemente al hijo natural? ¿Quién será capaz de explicar de un modo satisfactorio esta diferencia caprichosa y arbitraria, que resultaria irritante é insostenible, si llegase á ser norma definitiva en la jurisprudencia la opinion sentada una sola vez por el Tribunal Supremo? Es indudable que todo esto, no previsto en nuestras leyes por la razon potísima de que no han querido dar á la sucesion intestada de los ilegítimos la extension y los privilegios que ahora se le acuerdan, tendria que fijarse y establecerse, así como otras muchas más de que hacemos gracia para que no sea interminable este modesto trabajo.

Hemos concluido; pero presumimos que se nos presentará ocasion, ó de ampliar estos apuntes, si alguien suscitase polémica sobre la gravísima cuestion que queda planteada, ó bien para congratularnos por haber contribuido á que se fije en su recto y genuino sentido el derecho sucesorio, que presenta una faz nueva y desconocida desde la sentencia del Tribunal Supremo de 24 de Febrero del año actual.

AURELIANO LINARES RIVAS.

TURQUÍA [1]

X

El *Bazar*.—Su aspecto.—Division de galerías.—Telas.—Alfombras y tapetes.—Compra-venta.—Nuevo elemento para fijar el precio.—Una taza de café á la turca.—Objeto de estos apuntes.—Las dos civilizaciones.—Estado social.—Cuestion política.

El *Bazar* de Stambul es, como lo indica su nombre (mercado), el sitio destinado al comercio en general, con exclusion casi absoluta de los demás barrios de la ciudad, y lo mismo sucede en las demás del imperio que tienen alguna importancia.

De su configuracion puede el lector formarse una idea bastante aproximada, suponiendo reunidos en un solo grupo gran número de los modernos *pasajes* de nuestras capitales, que, entre paréntesis, no sé por qué no han tomado el nombre, como la forma y el objeto, de los bazares de Oriente: en España, al ménos, eso sería más conforme con la índole de nuestra lengua y de más exactitud gramatical, pues la palabra francesa, que como tantas otras hemos admitido sin exámen, responde á un accidente y no á la esencia de la cosa designada.

Figuráos, pues, una multitud de pasajes que se entrecruzan y prolongan en todas direcciones, pero no cubiertos de cristales, sino de macizas bóvedas sombrías que apenas dejan entrar por sus claraboyas una luz tíbia é indecisa; no enlosados ó asfaltados en

(1) Véase el número 217.

perfecta nivelacion, sino empedrados con toda la incuria de las antiguas calles de Stambul y siguiendo las ondulaciones del terreno; no reservados al tránsito de la gente de á pié, sino abiertos á la circulacion de caballerías y carruajes que con dificultad se abren paso en aquel laberinto; y en ellos una muchedumbre apiñada de todas clases y de diferentes naciones, que contempla, busca, examina ó ajusta mercancías de todo género y procedencia; y tendreis la imágen del Bazar de Constantinopla.

Cada galería está generalmente destinada á un ramo de comercio. Son dignas de mencion las de joyería, que ostentan una verdadera riqueza, aunque no siempre el mejor gusto en las alhajas; las de drogas y especias, cuyo olor acre y pronunciado ataca los nervios del ménos dotado de sensibilidad; la de calzado, con surtido para renovar el de todos los habitantes de la capital, y el gran salon cuadrado donde se venden las armas antiguas y otros mil objetos de curiosidad.

Las tiendas de tejidos de todas clases son las más numerosas y concurridas. En este género se encuentra toda la variedad apetecible, lo mismo los más acabados productos de la industria que los de la más primitiva manufactura, desde el terciopelo de Lyon á cañamazo, desde el chal de Cachemira al paño burdo de los árabes y Kalmukos. Las telas de Brusa, los albornozes recamados ó tejidos de oro y plata, las alfombras de Khorasan ó de Smyrna y los tapetes turcos llaman la atencion de los extranjeros, tanto como los encajes y sedería de las fábricas europeas atraen invenciblemente las miradas de las turcas. La verdad es, sin embargo, que los productos europeos están en gran mayoría, y que muchas de las telas que se expenden como procedentes del Asia, no han tocado siquiera en esta parte del mundo en su viaje de Manchester á Constantinopla.

La industria de seda y armas ha decaido notablemente, como ya he tenido ocasion de decir, en las comarcas asiáticas del imperio, y lo que de ella se encuentra es de fabricacion anterior, que cuanto más antigua dá mayor valor á los objetos. Un buen acero de Damasco, ó una sedería de Brusa ó de Bagdad, se venden hoy á precios fabulosos. Hay en el Bazar muchas tiendas de antigüedades, que son de las más visitadas de los extranjeros y de las que mayores beneficios alcanzan: los curiosos tienen allí mucho campo que recorrer, cualesquiera que sean sus aficiones favoritas.

Las alfombras, que con los divanes constituyen el principal, ó mejor dicho, el único mueblaje de las casas turcas, tienen una gran importancia en la industria del país, y de ellas hay en el Bazar depósitos inmensos. Las mayores, para habitaciones espaciosas, se llaman *sofralí*, cnando tienen roseta ó medallon, indicando el sitio que ha de ocupar la mesa *(sofra)*, ó *siralí* (de Siria), cuando son sencillamente rayadas. Las más pequeñas se llaman *yuruk*, de la tribu que las fabrica en el vilayet de Aidin, ó *sichadés*, que se colocan sobre la gran alfombra al lado de los divanes. Las más hermosas del imperio son las de Smyrna; pero ni en belleza ni en duracion igualan á las del Khorasan y á las de Persia, de una finura incomparable. Alfombras hay de esta procedencia que por sus delicados matices y consistente suavidad semejan chales de la India.

Los tapetes para las mesas son otra especialidad de la industria indígena. Los hay de todas telas y colores, bordados solo de seda ó mezclada con oro y plata; y son tanto más estimados cuanto más piezas entran en su composicion. Tienen generalmente en el centro el Tughra, ó cifra imperial.

Los tenderos del Bazar son turcos en su inmensa mayoría, y algunos judíos que suelen desempeñar el oficio de corredores. ¿Necesitaré decir que el "precio fijo" no ha hecho todavía su aparicion en aquel mercado? Claro es que no, porque semejante innovacion supondria un gran adelanto en las costumbres comerciales; pero hay además otra razon que consiste en la índole especial del contrato de compra-venta en Turquía, donde la demanda no se considera en abstracto sino con relacion á la persona. Allí todos piden por su mercancía el precio que mejor les parece, habida consideracion á la clase del comprador: el europeo, por el mero hecho de serlo, está en peores condiciones que cualquiera otro del país; y no es solo porque se trate de sorprender su presunta ignorancia pidiéndole un precio escesivo, á reserva, si queda fallida la presuncion, de rebajarlo despues en el ajuste hasta el precio corriente: no, es que realmente no venden sus géneros á *un franco*, como no saquen un beneficio mayor ó menor, segun las circunstancias, sobre el precio en que lo dan á *sus semejantes*. Más de una vez me ha sucedido dejar en poder del comerciante objetos por los que á sabiendas daba algo más de su valor, y que veinticuatro horas despues

he adquirido por segunda mano en menor precio del que ya habia llegado á ofrecer.

Esta diferencia en el valor de las cosas, con relacion á las personas, se estiende á otros objetos más que los de comercio; por ejemplo, el alquiler de un *araba* (nombre genérico de todo carruaje), ó el de un caique para atravesar el Bósforo: por este último servicio un turco paga constante y uniformemente una piastra; pero un europeo, ajustándolo de antemano, no pagará ménos de tres; es decir medio *beschlik* de plata. Es el mismo precio que tuve yo que pagar (prévio ajuste), en Chamlitcha, por cada taza de café, que al mismo tiempo servian á los soldados turcos por diez paras, ó sea un cuartillo de piastra: el cafetero tuvo la galantería, que es de agradecer, de estimarme, lo mismo que á las personas que me acompañaban, en doce veces el valor de un defensor del imperio.

Fácil me seria multiplicar las citas de detalles análogos en la vida social y privada de los turcos, que tanto contrastan con las costumbres europeas; pero seria convertir estas apuntaciones en un estudio prolijo, que he estado muy léjos de emprender, y fatigar atencion del lector con digresiones áridas y enojosas.

Mi objeto era sólo consignar algunos datos que pudieran servir para formar un juicio aproximado á la verdad sobre la legislacion, usos y carácter general de aquel pueblo que há cinco siglos ocupa una parte del territorio europeo. Si lo he conseguido, si he hecho resaltar el antagonismo persistente, la incompatibilidad absoluta entre dos civilizaciones, que, enfrente una de otra, viven sin confundirse, habré satisfecho mi propósito; y fácil le será entonces al lector, partiendo de esa base, encontrar una explicacion á todos los fenómenos sociales que la vida de Oriente presenta.

Y ese mismo obstáculo invencible que entre las dos razas se levanta, va á servirnos para explicar la cuestion política que hoy llama tan poderosamente la atencion, y que parece avocada á resolverse en época no muy remota.

Á su exámen tiene forzosamente que presidir igual criterio que al del estado social del país, porque de él se derivan para éste las condiciones de su existencia política.

Mis observaciones subsiguientes obedecen, pues, al mismo órden de ideas que las anteriores, si bien en su exposicion tendré que abandonar el tono festivo y ligero que alguna vez he emplea-

do hasta ahora, adoptando la forma severa que la índole del asunto reclama. Unas y otras se completan mútuamente.

LA CUESTION DE ORIENTE.

XI

Cambios imprevistos.—Poder absoluto.—Revolucion.—Mi compromiso.—Nuevo cambio.—Locura endémica.—Insurreccion y guerra.—Falta de plan.—Vacilacion de los Gobiernos.—Plazos inútiles.—Remedios ineficaces.—Punto de partida.

He terminado mis "Apuntes sobre Turquía," que empecé á escribir hace un año y dejé interrumpidos al fin del capítulo segundo por causas ajenas á mi voluntad. Despues, cuando en el pasado mes de Agosto me resolví á continuarlos, siquiera no fuese mas que por complacer á un amigo cariñoso, cuyas indicaciones son preceptos para mí, y que me recordaba como un deber de conciencia el de consignar en el papel mis observaciones de dos años, si no para ilustracion del público que á tanto claro es que mis fuerzas no alcanzan, para solaz y entretenimiento de los íntimos, el imperio otomano habia sufrido una radical trasformacion.

Yo habia empezado mi trabajo conociendo las circunstancias políticas en que el país se encontraba, pudiendo juzgar los actos de sus hombres más importantes que habia tenido ocasion de tratar y apreciar en su justa medida, y poseyendo así los datos necesarios para exponer una opinion fundada é imparcial acerca de la vitalidad, duracion probable y término previsto de un Estado, cuyas condiciones esenciales no habian cambiado durante cincuenta años.

En efecto, desde el advenimiento de Mahumud II en 1808, parecia cerrada la larga série de asesinatos y crímenes de toda especie que casi siempre señalaban en Turquía el principio de cada reinado. Y desde la destruccion de los genízaros en Mayo de 1826, hasta igual mes de 1876, el poder autocrático de los Sultanes se habia ejercido sin más límites ni cortapisas que su despótica voluntad. Porque aquella milicia indisciplinada, que derribaba ministros ó destronaba soberanos con solo volcar por tierra sus marmitas, era al fin y al cabo un elemento que pesaba en los destinos del país, un poder moderador, por más bárbaro y apasionado que fuese, de los desafueros y arbitrariedades del gobierno. Libre éste de tan tremenda responsabilidad, el Sultan Mahmud y sus dos hijos Abd-

ul-Medjid y Abd-ul-Asis, gozaron en toda su plenitud de la autoridad más absoluta. ¡Qué ocasion para haber cambiado la faz del imperio, si esos tres Sultanes llamados reformadores hubieran pensado en otra cosa que en satisfacer sus caprichos y apurar las delicias en sus palacios del Bósforo! Esa contradiccion entre su carácter indolente y sus ofertas de activo progreso y útiles reformas, era uno de los caractéres distintivos del gobierno que más en relieve se habian presentado á mi vista, como resultado fatal y á la vez causa constante de la barbarie de los otomanos.

Y al reanudar, como he dicho, mi modesto trabajo, me hallaba invertida la situacion por efecto de graves acontecimientos que habian venido á dar un aspecto inesperado á la difícil y complicada cuestion de Oriente. El órden natural y tranquilo de la sucesion en el trono, que parecia haberse encarnado en la dinastía de Othman, habia sido de nuevo violentamente forzado, resucitando las antiguas tradiciones: el desgraciado Abd-ul-Asís, á falta de cordon que no le presentaron, habia ahogado en su propia sangre su afrenta y sus dolores; y todo esto habia tenido lugar, ó al ménos así se presentaba á nuestra vista, no ya por efecto de una intriga de Serrallo, sino como consecuencia de una revolucion.

¡Una revolucion! ¡Revolucion popular, política, al grito de reformas y libertad en un pueblo enemigo hasta hoy de todo progreso, refractario á la luz de la civilizacion! Yo no comprendia, no podia acabar de convencerme de que el pueblo fanático que yo habia conocido, capaz hasta del heroismo y del martirio cuando obra impulsado por el sentimiento religioso, se hubiese trasformado de repente en un pueblo político dispuesto á toda clase de sacrificios por amor á la libertad. El turco, me decia yo, no puede poner en lugar ó el lado de la idea de Dios, que siempre llena su espíritu, el absorbente pensamiento de la política moderna; borrar de un golpe su amor á las tradiciones para cambiarlo por el deseo de novedades; sustituir á la resignacion del fatalismo la iniciativa individual. Pero los hechos se imponian como un dato forzoso del problema, y era preciso tenerlos en cuenta, aunque no fuera mas que para desvirtuarlos antes de proceder á su eliminacion. Yo habia contraido, al empezar mi tarea, el compromiso moral de tratar de la cuestion de Oriente, que en su fase principal, esto es, en la apreciacion del estado político interior de Turquía, me parecia basada

en datos conocidos y sujeta á premisas indudables. No podia retroceder en mi propósito sin más motivo que la aparicion de un nuevo elemento en ya tan vário conjunto.

Al contrario, confesaré francamente que eso mismo aguijoneó mi deseo de llegar cuanto antes al exámen de una cuestion, en que todo está ya dicho de antemano, y á la cual solo podia prestar alguna novedad el carácter extraordinario que circunstancias imprevistas venian á darle, al ménos en apariencia. Pasé, pues, tan rápidamente como me fué posible por el campo de mis recuerdos de localidad, y mi trabajo quedó reducido á proporciones aun menores de las que al principio me habia propuesto: mis lectores han ganado en ello, sin duda, porque así no les habrá sido tan enojoso acompañarme en la excursion.

Pero al tocar el término de ésta, cuando coordinaba ya para verterlas al papel mis ideas sobre la falta de consistencia de la situacion pseudo-liberal creada por el advenimiento de Murat V, el telégrafo nos trajo la noticia de un nuevo cambio, que vino á hacer poco ménos que del todo inútil la preparacion mental á que me habia consagrado.

Hamid ha reemplazado á su hermano, para quien el reinado no ha sido más que un sueño de su imaginacion enfermiza. Ni siquiera ha llegado á ceñirse el sable, emblema de su autoridad, que tal vez, en las reuniones masónicas, habia pensado cambiar por un cetro liberal: *somnia quæ ludunt animos volitantibus umbris.*

Los acontecimientos se precipitan en Turquía adelantándose á la prevision. En el último cambio de soberano ya no se ha invocado una idea política que lo justifique: ha sido el estado mental del monarca el que lo hacia absolutamente necesario. ¡Pobre príncipe, cuerdo en el *Seraskerat*, y loco desde el momento que ocupó á *Dolmag-Batché*! No es que yo ponga en duda la perturbacion de sus facultades mentales: estoy, por el contrario, muy convencido de que realmente ha existido, con tanta más razon, cuanto que debe haber algo de endémico en esa enfermedad que reina en los palacios del Bósforo. Su antecesor Abd-ul-Asis pasaba tambien por loco entre muchos que conocian las interioridades de su vida privada; y la verdad es que habia motivo para ello en la intimidad y confianza con que trataba á su cocinero, de cuya lealtad estaba seguro.

Esto por lo que respecta á una fase de la política interior de

Turquía. Bajo otro punto de vista, la insurreccion de la Herzegowina y de la Bosnia habia tomado nuevo carácter convirtiéndose en guerra con Sérvia y Montenegro. Con lo cual empiezan las complicaciones de la política exterior, no solo porque los dos Estados que acabo de citar están de hecho separados del Imperio, sino porque, aun cuando se les considere como formando todavía parte integrante de él, salta á la vista la relacion inmediata que su actitud en frente de la Puerta tiene con la influencia y los propósitos de las demás naciones extranjeras.

La raza slava ha hecho un esfuerzo más en favor de su independencia, pero sin prévio acuerdo, sin órden, sin cohesion; y ese puñado de valientes, que tantas pruebas han dado de heroismo, sucumbirá por necesidad ante el número de sus enemigos, si se le deja entregado á sus propias fuerzas. La Sérvia entera no tiene mayor número de habitantes que Constantinopla.

No parece sino que los pequeños Estados tributarios y las provincias cristianas del imperio se han puesto de acuerdo para brindar una fácil victoria á sus opresores, ofreciéndose en detall á sus golpes sucesivos como víctimas de un estéril sacrificio. La insurreccion estalla en la Herzegowina, y tarda en propagarse á la Bosnia mucho más tiempo del que el gobierno turco necesitaba para apercibirse á la represion: la Sérvia y el Montenegro declaran la guerra á Turquía cuando ningun apoyo eficaz podian esperar ya de las provincias insurrectas, convertidas en cuartel general de los otomanos: la Bulgaria vacila, y sufre la dura ley de la más tremenda expiacion antes de mostrar ostensiblemente su tibio patriotismo, y Rumania asiste neutral, casi pudiera decirse indiferente, á la lucha que con tanto valor sostienen sus hermanos.

Entre tanto, los gobiernos extranjeros no se resuelven á obrar, y desoyendo la voz de la conciencia pública indignada, lo mismo en Francia que en Alemania, en Rusia como en Inglaterra, malgastan el tiempo en estériles negociaciones con la Puerta, en vez de procurar entre ellos el acuerdo para imponerle una solucion.

Todas las naciones tiemblan ante la inminencia de una guerra general, y rehuyen la responsabilidad de dar el primer paso en el terreno de la fuerza. Comprendo y aplaudo esa vacilacion. La guerra *prévia* entre las potencias europeas no puede conducir al término de la cuestion de Oriente: ese fué el error político de la campa-

ña de Crimea, y el más grave todavía del Tratado de París, que fué su consecuencia. Pretender desatar por medio de la guerra extranjera el nudo de la dificultad que existe en el interior de Turquía, equivale á suponer preferible el aniquilamiento de Estados florecientes y poderosos interesados, en cierto sentido, á la desaparicion de un imperio que toca al último término de su vida. Claro es que con reducir á igual extremidad á una ó más de las grandes potencias, si tan absurda hipótesis fuera realizable, no se conseguiria otra cosa que multiplicar por dos ó por tres las dificultades de la situacion. La cuestion del Norte, ó la cuestion del Centro, no serian ménos pavorosas que la cuestion de Oriente.

Bien sé que no se aspira á semejante resultado, y que lo único de que cada cual trata por su parte, es de impedir que los demás se aprovechen de circunstancias que siempre parecen en otros favorables, salvo el propósito de reclamar la parte del leon el dia en que crean aquellas propicias á su interés.

¿Pero este sistema de aplazamientos, que nada resuelve, ni nada cambia esencialmente en la situacion respectiva de los Estados, porque, despues de todo, las simpatías de raza ó de religion y las ventajas de la posicion territorial han de producir siempre sus necesarios efectos, como los causa el poderío marítimo, la influencia del comercio y la propaganda civilizadora, ha de continuar eternamente sosteniendo la intranquilidad de los ánimos y amenazando al mundo con los horrores de la guerra? La experiencia de los veinte años trascurridos desde la campaña de Oriente, debió haber hecho más cautos á los hombres de Estado de Europa, para no verse hoy en la misma situacion que en 1853: ó cruzarse de brazos ante males que exigen imperiosamente remedio, ó aventurarse en una guerra, cuyos resultados no les es dado calcular, por falta de objeto definido, de conocimiento anterior de sus condiciones y de seguridad en problemáticas alianzas.

El caos en el interior, la duda y la vacilacion en el exterior: tal es el aspecto que hoy presenta la cuestion.

Yo me habia propuesto tratarla abarcando como una de las hipótesis la que es ya realidad. Los acontecimienos me señalan forzosamente otro punto de partida, y tengo que aceptarlo tal como me lo presentan.

GUILLERMO CRESPO.

(Continuará.)

JUICIO CRÍTICO DE LAS OBRAS DE FEIJÓO [1]

CAPÍTULO II.

Filosofía.

Feijóo tenia de la razon tan alta idea, que ha dicho hablando del hombre: "En lo moral, no tiene potencia externa ó interna, exceptuando "la razon que no procure su caida." ¿Era un filósofo? Tal se creia y lo ha dicho, acaso porque daba á la palabra una significacion muy lata; para él *filosofar* era lo mismo que *razonar*, y *en buena filosofía* equivalía, en su concepto, á decir *en razon*. Si de filósofo se califica á un hombre cuya razon es capaz de elevarse á metafísicas abstracciones y profundizar en el estudio de la naturaleza humana, observador analítico, lógico, dispuesto á pedir á la duda sus motivos y á la afirmacion sus pruebas, siempre que en nombre de la religion no se le vedara, era un filósofo Feijóo. Si se entiende por filósofo el que lleva la investigacion y el análisis hasta donde es dado llegar, que no se detiene sino ante la imposibilidad de ir más allá; que no admite fallo que no se razone, afirmacion que no se pruebe, ni más autoridad que la de un superior conocimiento, Feijóo no era filósofo. Él ha recibido y aceptado resueltas por la autoridad las más

(1) Véase el núm. 217 de esta REVISTA.

graves cuestiones de la filosofía. Dios, la Naturaleza, la Humanidad, la esencia del Sér Supremo, la del hombre y su fin, las leyes del Universo: todo lo discute, todo es problema para la filosofía; todo pretende saberlo, todo lo afirma la fe; y Feijóo, que la tenia, recibe de la Iglesia resueltos los grandes problemas, ejercitando su razon solamente en aquellos que pudiéramos llamar de segundo órden. No es posible, en consecuencia, juzgarle en las altas regiones del pensamiento, á las que dió muestras muy evidentes de poder llegar, pero cuyo acceso se le impedia; hay que estudiarlo en esfera ménos elevadas, donde las superiores dotes no pueden desplegarse en toda su fuerza y hermosura, aunque no sean inútiles, porque en los trabajos del espíritu la fuerza que se imagina estrictamente necesaria, es insuficiente; y se aprovecha la que parece que sobra. Nos ha dejado su credo filosófico formulado con bastante claridad en estos términos: "Así yo, ciudadano libre de la república "literaria, ni esclavo de Aristóteles ni aliado de sus enemigos, es-"cucharé siempre, con preferencia á toda autoridad *privada*, lo que "me dictaren la experiencia y la razon. Veo por el capítulo expre-"sado (por mirar á los animales como máquinas y sus sensaciones y "conocimientos, como efectos de la materia organizada de cierto "modo), y aun por otros, claudicantes todos los sistemas modernos; "conozco la insuficiencia del aristotélico, porque verdaderamente "no es sistema físico, sino metafísico..... Yo estoy pronto á seguir "cualquier nuevo sistema, como le halle establecido sobre buenos "fundamentos y desembarazado de graves dificultades; pero en to-"dos los que hasta ahora se han propuesto, encuentro tales tropie-"zos, que tengo por mucho mejor prescindir de todo sistema físico, "creer á Aristóteles lo que pueda, bien sea Física ó Metafísica y "abandonarle siempre que me lo persuade la razon y la experien-"cia. Mientras el mar no se aquieta, es prudente detenerse á la "orilla; quiero decir, mientras no se descubre rumbo libre de gran-"des dificultades, para engolfarse dentro de la Naturaleza, dicta la "razon mantenerse en la playa, sobre la arena seca de la Metafísi-"ca..... La Iglesia universal..... la cual es cierto que no "puede errar en materias de fe, no por imposibilidad antecedente "que se siga á la naturaleza de las cosas, sino por la promesa que "Cristo la hizo de su contínua asistencia y de la del Espíritu Santo "en Ella.....

"Si la experiencia y el Evangelio se opusieran, desmentiría mis "ojos y mis manos para asentir al Evangelio.

En concepto de nuestro autor, el orígen de todo conocimiento debe ser el estudio, la observacion, la experiencia, no admitiendo contra ellos autoridad *privada*, pero sometiéndose incondicionalmente á la de la Iglesia. ¿En qué materias? En todas las que ella misma preceptúe: quien es infalible para decidir de la verdad de una cosa, lo es tambien para señalar las que han de someterse á su resolucion, y tienen todas tal enlace unas con otras, que se arrastran mútuamente á la servidumbre, lo mismo que á la licencia.

En vano Feijóo pretende que están bien marcados los límites de la teología; él palpa con sus propias manos que traspasa los que le señala, y puede decirse que no los tiene, cuando la encuentra en el campo de la ciencia mandando ó prohibiendo. Obedece, es fuerza que obedezca, porque dado su acierto infalible y su autoridad divina, es no solo rebeldía, sino que parece locura todo género de oposicion. No la intenta; antes procura *probar* lo que *cree*, y así, por ejemplo, para salvar la unidad de la especie humana, busca un paso entre Europa y América, y atento á la letra del Génesis, señala el lugar donde estuvo el Paraíso terrenal.

La Metafísica de la Escolástica degenerada y casi todo lo que llamaba filosofía la Escuela, repugnaban al buen sentido y claro entendimiento de Feijóo. No siendo posible repetir la obra de Santo Tomás, careciendo de libertad para abrir nuevos caminos ni dilatar la vista por más estensos horizontes, tiene necesariamente que retraerse de tratar cuestiones fundamentales, en las que el círculo de lo opinable era cada vez más reducido. ¿Qué mucho que manifestara predileccion por el estudio de las ciencias físicas, naturales y matemáticas? No es que le faltara aptitud para otras materias, ni que les negase la importancia que tienen; pero la discusion sobre ellas habia de ser necesariamente estéril, no pudiendo salir de los límites que le estaban señalados.

En filosofía, como en religion, se notan en Feijóo tendencias distintas y aun contradictorias; católico, se atiene á las soluciones de la Iglesia; pensador, es partidario entusiasta de Bacon, y como él injusto con los filósofos que le precedieron. Así dice, por ejemplo.

"Cuanto puede alcanzar nuestra vista intelectual, mirando há"cia atrás por la sucesiva série de los siglos aunque pase más allá

"de Aristóteles y Platon hasta Demócrito, Epicuro, Zenon y Pitá-
"goras, nada vé ó casi nada sino el encaprichamiento de los siste-
"mas. Todos estos siglos se perdieron para la filosofía, y toda la
"ocupacion de los filósofos que florecieron en ellos se puede decir
"que fué una mera ociosidad, pues no hicieron otra cosa que tomar
"sueños por realidades, sombras por luces, ilusiones por aciertos,
"parelias por soles. Si lo que dieron á especulaciones vagas die-
"ran á observaciones experimentales, ¡oh! que gazofilacio de física
"hubieran dejado á la posteridad, en vez de los inútiles harapos que
"hemos heredado de ellos! Porque, ¿de qué nos sirven los números
"de Pitágoras, los átomos de Leucipo, las ideas de Platon, las cua-
"lidades elementales de Aristóteles y otras baratijas semejantes?"

Creyente y aun crédulo en materias de fe, propende al escepticismo en filosofía: llevábanlo consigo los tiempos en que vivió; era reaccion inevitable contra la tiranía de la escuela. Poco satisfecho de los sistemas filosóficos preconizados hasta entonces, no negaba que pudieran meditarse otros más perfectos. "¿Quién sabe, "dice, si en adelante puede descubrirse alguno tan cabal, tan bien "fundado, que convenza de su verdad al entendimiento? Lo que "creo es, que si esto se puede lograr, es más verosimil conseguirlo "usando el método y órgano de Bacon." No se suponga por esta afirmacion y otras análogas que el método experimental y analítico era para él un procedimiento casi mecánico; en muchas partes de sus obras, con frases más ó ménos terminantes y con su propio proceder, demuestra que no se puede separar el análisis de la síntesis, ni hacer experimentos sin ideas. Su clara razon y el ejercicio de las cosas espirituales, le preservaron de caer en las exajeraciones del método analítico, que, si no se les pusiera límite, nos darian un esqueleto por cuerpo científico. Si alguna vez se inclinó de ese lado, no le juzguemos severamente; tengámoslo por reaccion inevitable contra aquella palabrería que se llamaba ciencia, dando por ideas *a priori* lo que *a posteriori* resultaban vaciedades. Hoy no todos recuerdan lo que era aquella situacion intelectual de España, ni se ponen en lugar de un juicio recto en presencia de aquel encadenamiento de atentados contra el buen sentido y la sana razon. Nuestro autor flagela una y otra y muchas veces á la pedantería escolástica, cuando dice:

"Los aristotélicos, bien hallados con la descansada invencion

»de dar nombre de cualidad, virtud ó facultad á la causa que se in»quiere, añadiendo un adjetivo que es denominacion tomada del »efecto, dicen, que la causa del movimiento elástico es la virtud »elástica de la vara ó del muelle. Esto, verdaderamente, es haber »hallado la llave maestra para abrir todos los retiros de la Natura»leza: porque no hay causa alguna tan oculta que con esta inven»cion no se manifieste. Si se pregunta cuál es la causa de los mara»villosos movimientos del iman, se responde que la virtud magnéti»ca; si se pregunta qué causas obran en nosotros la coccion de los »alimentos, la expulsion de los excrementos, la nutricion, etc., se »responde con una virtud concotriz, otra espulsatriz, otra nutriti»va; del mismo modo la causa de los vientos será una virtud ven»tífica, la del rayo una virtud fulminante, del flujo y reflujo del »mar dos virtudes encontradas, una fluxiva y otra refluxiva. Con »este baratísimo modo de filosofar, todo está averiguado á la prime»ra ojeada. Pero, hablando de veras, esto, ¿qué otra cosa es que »responder con lo mismo que se pregunta? Decir que la causa del »movimiento elástico es la virtud elástica, formalísimamente es decir »que la causa del movimiento elástico, es la causa del movimiento »elástico. Decir que la virtud magnética es quien causa en el iman »la atraccion del hierro, es responder con aquella gracia que tienen »estudiada algunos niños, los cuales, si alguno les pregunta:—*Ma»chacho, ¿de quién eres hijo?* responden:—*De mi padre.*»

Si en cuanto al método para hallar la verdad Feijóo guarda un justo medio, siendo muy disculpable cuando de él se aparta por las exageraciones en sentido contrario, no serian tan fáciles de desvanecer las sospechas de que en filosofía tuvo tendencias, si no materialistas, sensualistas por lo ménos. El *nihil est in intellectu*, atribuido á Aristóteles, prohijado por Santo Tomás y los escolásticos, fué expresamente admitido por nuestro autor, en cuyos escritos se revela más de una vez el espíritu de la famosa sentencia, que, ó significa una verdad de Pero Grullo, ó un crasísimo error: ya se sabe, sin que lo afirmen el filósofo y el Angel de la Escuela, que el hombre sin sentidos no puede tener ideas, por la sencilla razon de que no puede ser hombre; pero suponer que las ideas vienen de los sentidos, es confundir la condicion con la causa, y como afirmar que el obrero que machacó los colores es el autor de *El Pasmo de Sicilia*.

El espiritualismo cristiano neutralizó y aún triunfó de la tendencia aristotélica hácia lo material, pero no logró evitar el daño de haberse asociado á ella. Puede confiarse á la fe la mision de evitar que una doctrina filosófica produzca sus naturales consecuencias; puede llenar esta mision por breve espacio ó largo tiempo; pero más tarde ó más temprano, infaliblemente, llega un dia en que la fe falta; la lógica llega; de las premisas se deducen consecuencias y la semilla que no germinaba en el creyente arraiga en el hombre descreido. No hay dique seguro contra los desbordamientos de la inteligencia más que la inteligencia misma; cualquiera otro produce ménos bien, mientras subsiste, que daño causa el dia que se rompe. Cuando faltó el que oponian las creencias á las corrientes materialistas que surcaban la doctrina de Aristóteles, grandes campos se inundaron y mucho que se llamó reaccion no fué sino lógica.

La mala levadura de la escuela no siempre estuvo imposibilitada de fermentar en Feijóo por el espiritualismo cristiano. Así, da á veces á la organizacion del cuerpo tanta influencia sobre el alma, que hace temer por el libre albedrío y la responsabilidad moral. Como parte de que las almas son iguales y no puede admitir que se hallen distintos grados de perfeccion, tiene que explicar sus diferencias por las del cuerpo, ó las de la gracia, y fluctuando entre estos dos fatalismos, no es raro que propenda al peor de ellos, al de la materia. En ocasiones hay mucha, hay demasiada fisiología y anatomía en su psicología, y como que se comprende que pudiera entenderse con Gall y con Bichat. Haremos algunas citas en prueba de esta asercion, que probablemente parecerá extraña.

"Yo supe de buena parte ser esto falso (1), y que aquel sábio "cardenal (de Aguirre) *solo habia debido su gran memoria á la "constitucion de su celebro...* En cada indivíduo hay una disposi"cion permanente de su naturaleza, y otras que son pasajeras; "aquella consiste en el temperamento de cada uno, éstas en las ac"cidentales disposiciones del temperamento. Del *temperamento* "viene aquella constitucion habitual del ánimo que llamamos *yénio* "ó *índole*, la cual, aunque *padezca* á tiempos sus desigualdades, ó

(1) Que el uso de la Anacardina habia producido un gran aumento en la memoria.

«sus altos y bajos, siempre, no obstante, permanece en razon de «habitual. Así decimos que éste es iracundo, aunque alguna vez le «experimentemos pacífico; de éste, que es pacífico, aunque alguna vez «le veamos airado. De tal ó tal temperamento viene tal ó tal génio, «y de las alteraciones accidentales del temperamento vienen las «desigualdades del génio ó índole... Digo, pues, que el orígen, así «del amor como de las demás pasiones, no puede ménos de colo- «carse donde está el orígen de todas las sensaciones internas. La «razon es clara, porque el ejercicio de cualquiera pasion no es otra «cosa que tal ó tal sensacion ejercida, ó ya en el corazon, ó en otra «entraña ó miembro. El que ama experimenta una determinada «sensacion en el corazon, que es propia de la pasion amorosa; el «que se enfurece, otra sensacion distinta, que es propia de la ira; el «hambriento experimenta en el estómago la sensacion propia del «hambre, etc. ¿Y dónde está el orígen de todas estas sensaciones? «Indudablemente en el celebro, no solo porque en el celebro está «el orígen de todos los nervios que son los instrumentos de ellas, «mas tambien porque palpablemente se ve que algunas, si no to- «das, jamás se experimentan sin que preceda en el celebro la re- «presentacion de los objetos de aquellas pasiones á quienes las sen- «saciones corresponden. Solo se siente en el corazon aquella con- «mocion que es propia del amor, luego que en el celebro se estam- «pó la imágen del objeto agradable; la que es propia de la ira, lue- «go que se estampó la que es propia de la ofensa, etc. Pero acaso «la alma por sí misma inmediatamente lo hace todo, y como ella «manda en todo el cuerpo, á su imperio solo, sin mediar el manejo «del celebro, se excitan esas sensaciones. Es evidente que no; pues «muchas veces se excitan, no solo no imperándolo ó no queriéndolo «el alma, mas aún repugnándolo ó disintiendo positivamente. Así «estos son, por la mayor parte, unos movimientos involuntarios; y «aun cuando son voluntarios, solo lo son ocasionalmente... Hay, «tambien gran diferencia de unos hombres á otros en cuanto á la «intencion de amar. Hay quienes solo son capaces de una pasion «tibia que los inquieta poco, que miran con ojos enjutos la muerte «de un amigo, y quienes se apasionan tan violentamente, que apa- «nas pueden vivir sin la presencia del objeto amado. Entre estos «dos extremos hay tambien sus medios. Toda esta diversidad viene «de la diferente impresion que hacen los objetos en los órganos de

»distintos indivíduos. Hacen, digo, los mismos objetos ó un objeto »mismo en especie y en número, diversa impresion en los celebros »de distintos hombres. Es preciso que así sea por razon de la dife»rente testura, configuracion, tamaño, movilidad, tension y otras »circunstancias de las fibras del celebro de distintos sugetos... Tie»ne, pues, este hombre, las fibras del celebro de tal manera condi»cionadas, que presentándose á sus sentidos un objeto hermoso, »hace en ellos aquella impresion que causa amor; éste las tiene ta»les, que el objeto no hace ni puede hacer en ellas tal impresion. »Del mismo modo se puede discurrir para el más y para el ménos. De la »disposicion de las fibras, viene que en uno haga vehementísima im»presion el objeto hermoso, en otro floja y débil. Con proporcion suce»de lo propio respecto á las demás pasiones... Mas ¿cómo de la impre»sion que hacen los objetos en el celebro resultan en el corazon es»tos efectos? Todo es obra de un delicadísimo mecanismo... Si»guiendo esta idea, me imagino que el movimiento que causa la »sensacion del amor es ondulatorio; el del miedo compresivo, y el »que causa la ira crispatorio, etc. El tener las fibras del celebro »más aptas para recibir un movimiento que otro, hace que los hom»bres adolezcan más de una pasion que de otra... Es de creer que »la cantidad y calidad de los líquidos que bañan el cuerpo, tenga su »parte en el ejercicio de las pasiones; pongo por caso, que el hu»mor falso contribuya á la lujuria, el amargo á la ira, el austero »á la tristeza... En la sangre han observado los modernos partes »terrestres, aqueas, oleosas, espirituosas y salinas. Acaso el predo»minio ó exceso respectivo de las oleosas conducirá al amor... No »porque yo niegue que para el recto ó desordenado uso de las po»tencias del alma, el temperamento hace mucho al caso... En cuan»to á la organizacion, bien creo yo que la variedad de ella puede »variar mucho las operaciones del alma... Asiento, pues, á que la »mayor ó menor claridad y facilidad de entender depende, en gran »parte, de la diferente organizacion.»

Podríamos multiplicar citas en el mismo sentido, porque en muchas partes de sus obras deja ver nuestro autor cierta tendencia á materializar y mecanizar las cosas del espíritu. No diremos por eso que era materialista; pero leyéndolo, como leyendo á Santo Tomás, se comprende que acaso hubiera podido ser sensualista, cuando ménos, si no fuese cristiano sincero y ferviente; y se comprende tam-

bien cómo otros, á quienes faltó la fe, sacaron de la Escolástica muchas consecuencias de que ha querido hacerse responsable á la Filosofía moderna.

Aunque imposibilitado para discutir los grandes problemas de la Filosofía, no ha dejado Feijóo de manifestar aptitud para ella, como lo prueba al hablar de Descartes, Bacon y otros filósofos, y en sus discursos *Defensa de las mujeres* y *Racionalidad de los brutos*.

El primero bastaria para acreditarle de hombre de progreso, amante de la verdad, y que la defiende sin reparar en la multitud de los que la combaten.

«En qué grave empeño me pongo, dice; no es ya solo vulgo «ignorante con quien entro en contienda; defender á todas las mu«jeres, viene á ser lo mismo que ofender á casi todos los hombres, «pues raro hay que no se interese en la precedencia de su sexo con «desestimacion del otro... Y lo más gracioso es que han gritado «tanto (los hombres) sobre que las mujeres son de cortísimo alcance, «que á muchas, si no á las más, ya se lo han hecho creer.»

Comprende, pues, que tiene que combatir, no solo al ofensor, sino al ofendido, que, en el último grado de envilecimiento, pierde la idea de la justicia, y dá este nombre á la opresion; pero, sin intimidarse, lucha adelantándose á su época y aun á la nuestra, porque son bien pocos los que en ella sostienen con Feijóo la aptitud de la mujer *para todo género de ciencia y conocimientos sublimes*, su igualdad, cuando ménos, bajo el punto de vista moral, y cuánto contribuye á la perversion de las costumbres, y los males sin cuento que produce, la baja idea que de la mujer tiene el hombre y ella misma.

Para probar la igualdad de las almas en los dos sexos, y si no la identidad, la equivalencia de facultades, nuestro autor combate en todos los terrenos y echa mano de la anatomía, de la fisiología, de la historia, de la lógica, y con argumentos concluyentes combate á tantos autores, que con Aristóteles á la cabeza, han considerado á la mujer, no solo como inferior al hombre, sino como un animal imperfecto. Aunque halle en la historia y utilice ejemplos notables de las altas dotes intelectuales y morales de la mujer, ya comprende que su falta de cultura no puede dar á esta prueba todo su valor, y así dice: «El más corto lógico sabe que de la carencia del ac-

»to á la carencia de la potencia, no vale la hilacion, y así, de que las »mujeres no sepan más, no se infiere que no tengan talento para »más. Nadie sabe más que la facultad que estudia, sin que de aquí »se pueda colegir, sino barbaramente, que la habilidad no se extiende »á más que la aplicacion.» Como la inferioridad moral y afectiva de la mujer, no negándose á la evidencia, es imposible de sostener, se afirmaba con más ahinco la del entendimiento, lo mismo que en nuestro siglo en el de Feijóo; por eso dice: »Llegamos ya al bati»dero mayor, que es la cuestion del entendimiento, en la cual yo »confieso, que si no me vale la razon, no tengo mucho recurso á la »autoridad.» No lo necesitaba: contra todas, sostiene su tésis con gran copia de razones, tan clara y bellamente expuestas, que producirian, á no dudarlo, el convencimiento, si el ánimo obcecado no fuera impenetrable á la luz. La historia de la filosofía le dedicará con justicia una honrosa página por haber contribuido á esclarecer la verdad en un punto de la mayor importancia; se ha hecho acreedor á honorífica mencion en las ciencias sociales por muchos conceptos, y tal vez más que por ninguno por haber comprendido y aprobado, que la supuesta inferioridad de la mujer, la envilece, el envilecimiento la corrompe y su corrupccion se trasmite á la sociedad cuyas costumbres deprava y cuya perfeccion y prosperidad hace imposible; por último, las mujeres le deben agradecimiento por el alto aprecio en que las tuvo, por la justicia que les hizo, por la bondad con que compadeció su condicion triste y por la elocuencia con que defendió su causa, cuando parecia perdida. Pueda alguna comprender el mérito del generoso abogado de su sexo, pueda contribuir á que se comprenda y se respete, pueda dedicarle algunas páginas bien pensadas y bien sentidas, que sean á la vez homenaje debido de gratitud y prueba de lo que él afirmaba.

Racionalidad de los brutos. El título de este discurso debió parecer, en el país y en el tiempo en que se escribió, una proposicion bien atrevida ó bien extravagante, y aun en los nuestros está muy lejos de ser general la idea de que los animales tienen uso de razon. Despues de recapitular las diferentes opiniones de filósofos antiguos y modernos, unos que tienen á los animales por máquinas, otros que les conceden discurso y otros sensibilidad solamente, nuestro autor pasa á manifestar su opinion, que no apoya en hechos extraordinarios difíciles de creer y com-

probar, sino en los comunes que se nos presentan de contínuo; ni busca pruebas en lejanas tierras y bestias raras que dan señales extraordinarias de inteligencia, sino en lo que vemos todos los dias en los animales domésticos ó que podemos observar.

Como esta cuestion tiene trascendencia suma, haremos con alguna extension citas literales, tanto para que se vea la lucidez con que discurre Feijóo, como para que se forme idea exacta del estado en que dejó el problema, que, dicho sea de paso, parece hoy tan lejos de solucion como en su tiempo. Oigámosle:

»Hay en los brutos acciones que son efectos de almas *más que* »*sensitivas*; luego hay acciones que son efecto de *alma racional*... »El antecedente se puede probar por innumerables acciones de los »brutos; pero por ahora determino la prueba á aquellos actos in»ternos con que se rigen á sí mismos en la prosecucion del bien, que »aun no gozan y en la fuga del mal que aun no padecen. Fabrica »el ave el nido para tener morada; junta la hormiga grano para »que no le falte sustento; huye el perro para evitar el golpe que le »amenaza. No me meto ahora en si en estas acciones obran formal»mente por fin; lo que pretendo sólo, y no se me puede negar, es »que cuando las ejecutan tienen alguna advertencia del bien que »buscan ó del mal que evitan, y esta advertencia es quien los rige »en los actos de prosecucion ó fuga. Si no tuvieran aquella adver»tencia, ó se estarian quietos ó se moverian por puro mecanismo »como quiere Descartes: digo, pues, que aquel acto interno de adver»tencia no es sensacion, si más que sensacion, ó superior á toda »sensacion, lo cual pruebo así: La sensacion no puede termi»narse sino á objeto existente con existencia física y real, *sed* »*sic est* que aquel acto no se termina á objeto existente con exis»tencia física y real, luego no es sensacion. La mayor es evidente, »porque no puede sentirse actualmente lo que actualmente no »existe; pruebo, pues, la menor. Aquel acto de advertencia, pre»suncion ó prevision (llámese ahora como quisiere) se termina al »bien que el bruto *aun* no goza ó al mal que *aun* no padece: luego »el objeto que aun no existe..... El perro que habiendo recibido un »golpe, conservando la memoria del golpe y del sujeto que se le dió, »aun pasado algun tiempo huye despues de él cuando le vé. Tres »actos distintos y muy distintos, encontramos en este progreso: el »primero es la percepcion del golpe que recibe, el segundo el acto

»de recuerdo, el tercero aquella advertencia con que previene que »aquel sujeto al verle otra vez le dará ó puede darle otro golpe; »la advertencia es la que próximamente dirige el acto de la fuga.

»El primero de estos actos es sensacion, sin duda; pero el se»gundo y el tercero es claro que no lo son..... El recurso de que los »brutos obran, no por inteligencia, sino por *instinto*, no basta »para responder al argumento..... porque la voz instinto no tiene »significacion fija y determinada, que es lo mismo que decir que »no tenemos idea clara y distinta del objeto á que corresponde esta »voz... lo segundo, porque, ó esta voz *instinto* se aplica al prin»cipio, ó á la accion. Si lo primero, pregunto, ó este principio que »llamas *instinto* es pura y precisamente *sensitivo*, ó más que sen»sitivo. Si precisamente sensitivo, no puede producir un acto, del »cual tengo probado que es más que sensacion; si más que sensi»tivo, luego es racional, porque los filósofos no conocen otro prin»cipio inmediatamente superior al sensitivo, sino el racional.»

Recuerda luego el conocido hecho del perro, que persiguiendo un animal, vé que el camino se divide en tres, y olfateando dos sin encontrar el rastro, se lanza por el tercero sin más exámen. Cita á Santo Tomás, el cual afirma que en este caso y en otros semejantes, no hay razon, eleccion, ordenacion ó direccion activa de parte de los animales, sino pasiva, y que los ordena y dirige la razon Divina, del mismo modo que ellos se dirigirian si tuvieran uso de razon: como la saeta, que sin tenerlo, es dirigida al blanco por el flechero, como lo haria ella si fuera racional, y el reloj, que por la disposicion del artífice se mueve y da regularmente las horas, como lo haria por sí, si tuviera entendimiento. Nuestro autor rebate de la manera más concluyente esta opinion del Angel de la Escuela, diciendo que es la misma de Descartes, y las dos en pugna contra la experiencia, que demuestra ser los animales más que autómatas: si al verlos que recuerdan, preveen, vacilan, discurren y se resuelven, se afirma que son puras máquinas, tambien podria suponerse que el hombre era una especie de mecanismo, solo más perfecto; este es el *resbaladero* peligroso de que habla Feijóo, haciéndose cargo de la opinion de Descartes, y en que se ha puesto tambien Santo Tomás.

Probado hasta la evidencia que los animales discurren, que las manifestaciones de su inteligencia son imposibles de explicar por

la sensacion, y que por consiguiente hay en ellos alma, ¿qué especie de alma es la suya? Aquí está la parte difícil, probablemente insoluble, del problema, y para cuya solucion Feijóo no tenia completa libertad; ignoramos si lo que dijo es lo que pensó, pero no podemos hacernos cargo sino de lo que ha dicho.

Como se sabe, la Escuela divide el alma en *vegetativa*, *sensitiva* y *racional*; la sensitiva ya se vé que no basta para explicar los actos de la razon de los brutos; ménos la vegetativa. ¿Tendrán, pues, alma racional? Veamos cómo nuestro autor desata ó corta el nudo. "El discurso del bruto es muy inferior al del hombre, tanto "en la materia como en la forma; en la materia, porque solo se es- "tiende á las cosas materiales y sensibles: ni conoce los entes espi- "rituales, ni las razones comunes y abstractas de los mismos en los "materiales. Tampoco es reflexivo sobre sus propios actos. En la "forma tambien es muy inferior, porque los brutos no discurren "un discurso propiamente lógico: porque como no conocen las razo- "nes comunes, no pueden inferir del universal el particular conte- "nido debajo de él..... De los bienes honesto, útil y deleitable, los "brutos no conocen más que los dos últimos, que confunden en uno "solo..... Tienen cierta libertad puramente física, no moral, porque "no conocen la honestidad é inhonestidad de las acciones..... Ese "mismo uso de la libertad puramente física, se observa en los locos "y en los niños..... No se muestra ni infiere la espiritualidad del "alma humana de su racionalidad, segun aquella razon comun, en "que, segun nuestra sentencia, conviene con el alma del bruto, "sino segun la razon específica y diferencial, por la cual se distin- "gue de ella; quiero decir que no es espiritual, porque discurre "como discurre el bruto, sino porque entiende lo que no entiende "el bruto..... Concedemos, pues, algun discurso á los brutos, el "cual, como formalísimamente potencial, no puede argüir inmate- "rialidad. Negámosle todos aquellos conocimientos de que se infiere "espiritualidad; esto es, el conocimiento de las cosas espirituales "é incorruptibles, el de las razones comunes, aun de las cosas ma- "teriales; el reflejo de sus propios actos, á que añadiremos el cono- "cimiento de lo honesto é inhonesto, el que tambien en mi sentir "prueba concluyentemente la espiritualidad é inmortalidad de nues- "tra alma..... Si se me pregunta si el alma del bruto es materia ó "espíritu, responderé que ni uno ni otro; pero si se me pregunta si

»es material ó espiritual, responderé determinadamente que mate-»rial. Que el alma del bruto no es materia, es claro, porque por »materia se entiende aquel primer sujeto indiferente para toda »forma, y el alma del bruto no es ese primer sujeto, sino forma de »él. Pero ¿de aquí se infiere que es espíritu? De ningun modo. »Si esta hilacion fuese buena en el alma del bruto, lo seria asímismo »en la forma sustancial de la planta, en la del metal, en la de la »piedra, pues en todas subsiste la misma razon. Así, generalmente »se debe pronunciar que las formas sustanciales (lo mismo digo de »las accidentales) que ponen los Aristotélicos, no son materia, ni »espíritu, y lo mismo deberán decir los Cartesianos de las modifi-»caciones de la materia, que señalan como equivalentes á las for-»mas aristotélicas. La figura cuadrada, por ejemplo, no es espíri-»tu, tampoco es materia, porque como la materia siempre es la »misma, siempre subsistiria la misma figura. Pero aunque no es »materia, es material el alma del bruto. ¿Qué quiere decir esto? »Que es esencialmente dependiente de la materia en el hacerse, en »el sér y en el conservarse... Esta dependencia material en el alma »de los brutos, se colige evidentemente de que todas sus operacio-»nes están limitadas á la esfera de los entes materiales; como al »contrario, la independencia del alma humana, de la materia, se »infiere de que la esfera de su actividad intelectiva incluye tam-»bien los entes espirituales..... Pensar que todas las formas ma-»teriales por tales deben participar aquella (llamarémosla así) ru-»dísima torpeza de la materia, es entender groseramente las cosas. »La crasa mole de la materia, *rudis indigestaque molis*, es una »misma en todos los entes, y por sí misma inútil para todo. Sin »embargo, las formas que dependen esencialmente de ella, son tan »desiguales en perfeccion, y muchas tan maravillosas en su modo »de obrar, que no pueden contemplarse sin estupor..... Supuesto, »pues, que teniendo la materia solo capacidad pasiva, tiene tanta »amplitud la virtud activa de las formas materiales, no debe re-»glarse la actividad de éstas por la incapacidad de aquella, sino »segun la proporcion que hemos establecido, determinando que las »formas materiales, como dependientes esencialmente en su sér de »la materia, tienen tambien su obrar limitado dentro de la esfera de »los objetos materiales. Esta es la raya más justa que se debe tirar »para dividir los términos de la facultad cognoscitiva de los brutos.

»y la del hombre, y otra cualquiera que se tire, ó más adelante, ó »más atrás, será absurda y arbitraria.»

Parece arrogancia en Feijóo esta conclusion; pero la verdad es que el límite que señaló se ha pasado con buen éxito; al ménos, que la *psicología comparada* se halla en el estado en que la dejó. Uno de los que más se han esforzado por convertirla en verdadera ciencia y más la han cultivado, Carus, ¿hace, por ventura, otra cosa que repetir lo que ha dicho Feijóo, condenando á muerte las almas de los animales, incapaces de elevarse á las ideas generales abstractas, ni de ocuparse de las cosas espirítuales, y reservando la inmortalidad al alma del hombre, que generaliza, abstrae y tiene ideas divinas? El sábio benedictino tenia trazado en esta cuestion un círculo del que no podia salir dentro de él; no es posible discurrir mejor, y los que disfrutan libertad completa y disponen de mayor suma de conocimientos acumulados, no han avanzado mucho más. No decimos por eso que haya hallado la solucion de este gran problema: cuanto más que, en nuestro concepto, es, en una parte, insoluble, y en el caso dudoso de que otra pueda resolverse, no ha de ser por el camino que el sábio monge tenia necesariamente que seguir. Concede alma á los animales. Pero, ¿qué alma es esa que depende de la vida del cuerpo y perece con él? No es materia, dice, *es forma material.* ¿En qué se distingue de lo que unos llaman modificaciones de la materia y otros organismo? Los Aristotélicos, los Cartesianos, Feijóo, los modernos, en toda esta discusion tan grave, tan trascendental, difieren más en las palabras que en los conceptos, como sucede siempre que no se tiene idea clara de lo que se discute. Hay tambien *resbaladero* en suponer mortal el alma de los animales, porque sus ideas se eleven ménos que las del hombre; ese corte que se hace con la palabra en el papel no se vé claro en la realidad, y siendo el hombre, no solo *idea*, sino *sentimiento*, se comete una grave omision, prescindiendo de los animales, susceptibles de amor, de amistad, de ira, de ódio, de grandes pasiones á veces en un grado, de que no excede el hombre. La fiel amistad del perro, á prueba de todo; el amor maternal y paternal, tan sublime en algunos animales, ¿no son más que *forma* de la materia, ó *materia modificada* ú *organizada*, que con diferentes palabras viene á ser una misma cosa? Así lo afirman Aristóteles, Santo Tomás, Descartes, Feijóo, etc., porque en el fondo vienen á decir lo mismo; y así lo du-

dan muchos. ¿No es tan incomprensible la materia organizada, pensando hasta elevarse á las ideas más altas, como amando con amor sublime, hasta inmolarse por el objeto amado?

Nuestro papel de críticos no nos permite entrar más á fondo en esta grave cuestion; lo que hemos manifestado basta para comprender cómo la resolvia Feijóo, de quien puede decirse que tuvo facultades para ser un filósofo, pero que no ha podido hacer más que manifestar *disposiciones y tendencias* filosóficas.

CAPÍTULO III.

Religion.

Feijóo es un gran teólogo, pero no ha escrito de teología. Él nos dice por qué: "Esto se debe entender (el impugnar los er-"rores comunes) con la reserva de no introducirme jamás á juez en "aquellas cuestiones que se ventilan entre várias escuelas, espe-"cialmente en materias de teología; porque, ¿qué puedo yo ade-"lantar en asuntos que con tanta reflexion meditaron hombres in-"signes? O, ¿quién soy yo para presumir capaces mis fuerzas de di-"rimir aquellas lides donde batallan tantos insignes gigantes?....

.....

"Qué me sucedería, si diese á la estampa dos ó tres gruesos vo-"lúmenes de materias teológicas? Lo mismo que ha sucedido y su-"cede á otros. Hecha la impresion, pondria una buena cantidad de "tomos en las tiendas de dos ó tres libreros; con el resto ocuparia "los desvanes de tres ó cuatro celdas; no pudiendo venderlos á di-"nero, solicitaria despacharlos á misas, y para buscar el estipendio "de ellas, andaria de ceca en meca, besando manos á testamentarios, "curas y sacristanes. ¿No es buena conveniencia esta? Estaba por "pensar, enemigo lector, que solo por verme en este miserable es-"tado, clamas porque escriba teología."

Ha tratado algunos puntos de teología, principalmente moral, con motivo de consultas, generalmente por incidencia, sin que al parecer tuviera deliberado propósito de entrar en materia.

Pero como no son cosas idénticas la religion y la teología, no puede decirse que se abstuvo de asuntos religiosos como de los teológicos. ¿Qué creia, qué pensaba Feijóo en materia de religion? La

respuesta á esta pregunta no es tan fácil como tal vez imaginen los que no lo han leido ó solamente lo han hojeado de prisa.

Con la tupida malla que le rodeaba, con la fuerte presion que sobre él se ejercia, no es cosa llana saber lo que pensó, ni muy lógico inferirlo de lo que ha dicho, porque, como él manifiesta: "No "es lo que se siente lo que se dice, cuando *es delito decir lo que se "siente.*" Escribia bajo no sabemos cuántas censuras: necesitaba la aprobacion del rey, de la órden, la del ordinario y la de la Inquisicion, que alguna vez le suprimió párrafos, por más visados y revisados que estarian antes de presentarse á pedir su beneplácito. ¿Al salir del Tribunal de la fe habia recorrido el pensamiento todas las estaciones de su angustioso *via-crucis*? No, ni con mucho; aún le esperaban torturas y caidas. En su notable discurso, *Música de los templos*, decia Feijóo... "Por la misma razon estoy mal con la in- "troduccion de los violines en las iglesias... Por mí, digo que los "violines son impropios en el sagrado teatro. Sus chillidos, aunque "armoniosos, son chillidos y excitan una viveza como pueril en "nuestros espíritus, muy distante de aquella atencion decorosa que "se debe á la majestad de los misterios; especialmente en este tiem- "po, que los que componen para violines ponen estudio en hacer "las composiciones tan subidas, que el ejecutor vaya á dar con el "puente en los dedos."

Aunque esta materia era seguramente de las opinables, para las que San Agustin queria libertad, y aunque al tratar de ella el Sumo Pontífice, ni lo hacia *excathedra*, ni su autoridad recaia *in rebus fidei morum*, veintisiete años despues de impreso lo que dejamos copiado, Feijóo publicaba lo siguiente: "Habiendo yo mani- "festado mi displicencia sobre la introduccion de los violines en la "música de las iglesias, ví despues que nuestro Santísimo Padre Be- "nedicto XIV..... haciendo memoria de este dictámen mio, se insi- "nuó inclinado al opuesto..... por lo que en atencion al profundísi- "mo respeto que debo, no solo á la supremacía de su dignidad, mas "tambien á las altas ventajas que reconozco en su elevado juicio y "doctrina, las cuales, aún cuando se considerase como un mero doc- "tor particular, le darian un derecho indisputable á que yo rindiera "al suyo mi dictámen, así lo ejecuto, RETRACTANDO GUSTOSO LO QUE "ESCRIBÍ SOBRE ESTE PUNTO."

Otra retractacion, que fué calificada de *vergonzosa palinodia*

por los que le obligaron á cantarla, sobre los cuales recae la vergüenza, fué la referente á los milagros de *Nuestra Señora de Nieva.* Feijóo decia: "Del prodigio que, por la intercesion de Nuestra Señora, obra Dios en el territorio de Nieva, privilegiándole contra el furor de las tempestades, y avisando con modo inexplicable á los brutos que recurran á aquel asilo... ¿qué diré, no teniendo informacion específica sobre el caso? Diré que tal hecho puede ser sobrenatural, y tambien puede ser natural.

. . . . . .

"En cuanto al incremento que da al pretendido prodigio la circunstancia de que ninguno de cuantos traen consigo alguna imágen tocada á la de Nieva, es herido de rayo, debo decir que no comprendo cómo se puede hacer seguramente tal observacion. Supongo que se esparcen por España muchas estampas ó pequeñas imágenes tocadas á aquella, por haberse esparcido la pia opinion de que son defensivos contra los rayos. ¿Quién, pregunto, anduvo toda España á hacer la pesquisa de si alguno de diez ó doce mil devotos que usaron aquel defensivo fué herido de rayo? ¿Ni quién, aun en caso que la hiciese, podria en tanta multitud de testigos, lisonjearse de que ninguno habrá faltado á la verdad? Mayormente, cuando los más de los hombres, en materia de prodigios que fomentan la devocion, tienen por acto de piedad referir lo incierto como cierto.

"Mas esta informacion... deberia comprender un espacio de tiempo considerable... cien años... Reducida la informacion á menor espacio de tiempo, nada probaria: siendo cierto que, prescindiendo de todo defensivo, á cada docena ó docenas de millares de hombres, no toca á uno que muera á golpe de rayo. Pero ¿cómo se podria hacer la informacion sobre tanta extension, ni aun en mucho menor tiempo? ¿Hay por ventura en todos los países archivos donde se recojan testificaciones de todos los que traigan consigo el defensivo expresado y de qué género de muerte perecieron?. . . . . .

"Y por decir á vuestra merced todo lo que siento en el asunto, no solo dudo mucho de ese milagro preservativo del furor del rayo, pero quisiera que dudasen todos como yo. Mas, ¿á qué propósito, me dirá vuestra merced, el deseo de comunicar á todos mi poca fé? Respondo que al fin de convertir una piedad de pura

"apariencia en piedad sólida..." Cuándo Feijóo escribia esto ignoraba que el Santuario de Nuestra Señora de Nieva pertenecia á la Religion de Santo Domingo. Los poderosos expendedores del preservativo contra los rayos, heridos á un tiempo en su crédito y en sus pecuniarios intereses, debieron gritar muy alto, porque el benedictino no se atrevió á presentar batalla, sino que se retiró como pudo, diciendo: "El cargo que vuestra merced me hace seria muy "justo, sin la suposicion que envuelve de que yo, cuando expuse al "público mi duda sobre el continuado milagro de Nuestra Señora "de Nieva, *sabia que esta sagrada imágen está colocada en la igle-"sia del convento de Santo Domingo que hay en aquel pueblo.*"

"Yo confieso llanamente á vuestra merced, *que esta es una "circunstancia de gran peso, que debe entrar en cuenta como muy "importante para el exámen de la cuestion.*"

"El convento de Santo Domingo que hay en el lugar de Nie-"va, distribuye (léase *vende*) ya estampas, ya medallas, copia de "aquella sagrada imágen, á cuantos la solicitan, debajo del supues-"to de ser cada una de ellas un milagroso preservativo de los ra-"yos, para cualquiera que con religiosa veneracion la lleva consi-"go. Esto funda, no solo una legítima presuncion, más aún me "atrevo á decir, certeza moral del milagro.....

.....

.....

"Estando yo antes en la creencia de que el prodigio continuado de "Nieva no tenia más fiadores que aquellos populares, ó que solo "ellos habian originado y extendido la fama, nadie debe extrañar "en tal circunstancia mis dudas, como ni que ahora las deponga, "cuando se me presentan por la existencia del milagro unos testi-"gos, por su religiosidad, discrecion y sabiduría, tan dignos de toda "fé, como son los religiosos de un convento dominicano. Pero no "juzgo que esté por de más expresar que lo son de aquella sapien-"tísima religion á quien el Papa Juan XXII llamó *ordo veritatis.*"

Esta retractacion ¿fué sincera? Nos parece evidentemente irónica, ya por el tono en que está hecha, ya porque no es cierto que tuviera por garantía de la verdad de un milagro, el que fuese dado como tal por una órden religiosa, ya, en fin, por enaltecer la de Santo Domingo con la calificacion que de ella hacia aquel Juan XXII, cuya historia conocemos, y conocia Feijóo, puesto que escribe en

otro lugar: "El Papa Juan XXII, cuya vida (por no decir más) no fué de gran edificacion."

Que el testimonio de una órden religiosa no acreditaba, en concepto de Feijóo, la verdad de un milagro, se vió con evidencia en el supuesto de las *Flores de San Luis del Monte*, proclamado y explotado por los Franciscanos y combatido por él, como patraña que era: bien claro se vé, que sólo irónicamente pudo decir, que el dicho de los religiosos era prueba para él de la autenticidad de un prodigio. Lo que no se comprende á primera vista, es cómo, despues de la batalla con los Dominicos, que debió ser recia y ocasionarle graves disgustos, emprendiese otra con los Franciscanos, poderosos tambien, y acaso más terribles por su gran número, y cuya ignorancia y falta de educacion no repugnaba valerse contra su adversario de los medios más reprobados. Mas sin quitar nada al mérito de la valentía de nuestro autor, se explica. El santuario de San Luis del Monte estaba en Astúrias; Feijóo vivia en Oviedo; el obispo de la diócesis y muchas dignidades del cabildo y algunos sacerdotes virtuosos é ilustrados se pusieron de su parte; y aunque, pedida por los Franciscanos, se hizo una informacion amañada con superchería, de la cual dedujeron ser cierto el milagro, hecha luego otra verdadera, resultó, no solo que no eran milagrosas las flores de San Luis, sino que no eran flores.

El triunfo fué completo, pero no lo compró barato el vencedor, segun de lo manifestado por él se infiere, cuando dice: "... Y aun-"que llegaban á mis oidos las voces insultantes conque me ultraja-"ban algunos sujetos, muy obligados en atencion á *su estado* y al "mio á hablar con más moderacion... callaba y proseguia callando, "hasta que apareció dividido en innumerables ejemplares un pa-"pelon impreso de versos hediondos, con sátira brutal, una pro-"duccion, no del furor poético, sino del furor diabólico; un parto, "no de alguna de las nueve musas, sino de todas tres furias infer-"nales, cuyo autor, mal poeta y peor cristiano, me ultrajaba con "tan torpe y súcio desbocamiento, que enfadó á los mismos secula-"res que estaban apasionados contra mí sobre la cuestion del mila-"gro, dando asco á unos y horror á otros."

El demandadero que pedia limosna para el Santuario de San Luis del Monte (el de las supuestas milagrosas flores), distribuia el libelo que acabamos de ver tan enérgicamente calificado, llevando

hasta los habitantes de los campos la odiosa calumnia y la impía amalgama de la religion con la falta de caridad, de justicia, de decencia; recibiendo con una mano la limosna para dar culto á los santos y cometiendo con la otra uno de los más graves pecados con que se puede ofender á Dios.

¿Qué extraño es que, en situacion semejante, dijera Feijóo al lector: "Ciertamente tendrias lástima de mí, sí supieras cuánto "me cuesta y á cuán alto precio compro este poquito de fama que "me grangea la pluma?" Y aunque más adelante añade: "Por todo "voy rompiendo, con fatiga sí, pero sin desfallecimiento," este *todo* alude á la continuacion de su *Teatro Crítico*, no á otra cosa; habiendo muchas contra las cuales se estrellaba su razon, en vez de romperlas.

Si aun en materias con evidencia controvertibles, relativamente de poca importancia y en que la opresion, sobre injusta, parece ridícula, Feijóo, sin decir que habia cambiado de opinion, se retractaba por respeto á la autoridad del Papa, ¿cuál no seria el que le inspiraba la Sagrada Escritura? Ya lo hemos visto, cuando dice: "Si la "experiencia y el Evangelio se opusieran, desmentiria mis ojos y "mis manos por asentir al Evangelio." Palabras escritas, sin duda, con sinceridad, en que la fe prometía tal vez más de lo que habria podido cumplir, si el que hizo la promesa hubiera vivido bastante para ver el péndulo de Foucault, demostrando material y palpablemente la rotacion de la tierra.

Este sacrificio de la razon á la autoridad y á la fe, por espontáneo y cordial que parezca, no dejaba de ser doloroso: aunque sofocados se perciben algunos débiles gemidos. Así dice:.. "En los claus- "tros, donde *aun una libertad honesta* de discurrir se concede, con "mucha cuenta y razon, muy tarde, y muy poco á poco, se abrió la "valla á la nueva filosofía. Ni la abertura fué de mucha amplitud." Habla del sistema de Copérnico y exclama: Es cierto que todas las apariencias se salvan bien con el sistema Copernicano. Así no "tuviera contra sí la autoridad de la Sagrada Escritura, *como está* "*indemne de razon que le convenza de falso!*"

Tratando de nuestro atraso en las ciencias, dice: "Doy que sea "un remedio precautorio contra el error nocivo, cerrar la puerta á "toda doctrina nueva; pero es un remedio, sobre no necesario, muy "violento. Es poner el alma *en una durísima esclavitud. Es atar*

"*la razon humana con una cadena muy corta. Es poner estrecha* "*carcel á un entendimiento inocente*, solo por evitar la contingen- "cia remota de que cometa algunas travesuras en adelante."

Si se estudia lo que Feijóo ha escrito en materias que más ó ménos directamente se relacionan con religion, se ven dos tendencias al parecer muy distintas: siguiendo la una, es ortodoxo y hasta fanático; llevado por la otra, aparece tolerante y reformador. Y en prueba de la exactitud de esta afirmacion nuestra, copiaremos literalmente algunos párrafos, sobre los que podrán recaer diferentes juicios, pero cuya divergencia no es dado poner en duda.

El demonio puede hablar y poseer á las criaturas, y hacer milagros, puesto "que las trasmigraciones le son facilísimas, como "Dios no se lo estorbe. El trasferir á las brujas en brevísimo tiem- "po de un lugar á otro, aunque disten centenares de leguas, no en- "vuelve cosa que supere la facultad del demonio... Hay demonios "incubos... Las apariciones sobrenaturales son ciertas en algunos "casos, y no se ha de dar fe solamente á las de la Sagrada Escri- "tura."

"Aunque pocos, hay casos de hechicería verdaderos. Los Conci- "lios fulminan anatemas contra los hechiceros. Los Padres de la "Iglesia hablan de ellos. El Derecho civil y canónico señalan penas "á este delito. Sabemos que muchos fueron castigados por él en Se- "nados rectísimos. Y, sea lo que fuere de los otros tribunales, la "suma madurez con que en todo procede la Inquisicion, hace cer- "teza moral de la existencia de tales delincuentes.

"Convengo con vuestra merced, en que la nimia incredulidad "en órden á milagros, es perjudicial á la religion, y para mí es "sospechoso en ella, el que padece ese vicio sin que baste á justifi- "carle decir que cree los que están revelados en la Escritura. "Acaso, ni en esos cree el que resueltamente niega el ascenso á to- "dos los demás, pero el *miedo del suplicio que merece su impiedad* "le obliga á ocultarla."

Despues de combatir, con concluyentes razones el milagro de la campana de Velilla, se inclina á la posibidad de que sea cierto, y contra las mismas reglas por él establecidas para distinguir los verdaderos milagros, tiene por tal uno que dice haber visto en su juventud.

Tratando de la venida del Ante-Cristo, dice..... "Prescin-

diendo de las razones que tuvieron los Padres para sentir uniformemente que el Ante-Cristo ha de nacer de padres judíos, que sin duda no se convinieran en ello á no juzgarlas muy fuertes, el unánime consentimiento de los Padres *debe ser siempre regla inviolable de nuestra creencia*.....

Segun el unánime consentimiento de los Padres de la Iglesia, *del cual no podemos apartarnos*, el Ante-Cristo *ha de nacer de padres judíos*, etc."

Pio V por una Bula manda á los médicos que abandonen á los enfermos que asisten, si en caso de dolencia grave y advertidos del peligro, no quisieren recibir los Sacramentos. Feijóo recuerda la Bula é insta para que se cumpla, diciendo entre otras cosas... "Lo "que en ella pretende el Santo Legislador, no es que el médico "abandone al enfermo cuando éste, por un error inculpable, quiere "dilatar la recepcion de los Sacramentos, sino cuando los rehusa "con negligencia ó repugnancia voluntaria y libre. Y aún si bien "se mira ni en este caso pretende efectivamente el abandono, sí so-"lo el amago de él, porque el miedo de que le falte la medicina del "cuerpo, le reduzca á implorar la del alma; ó en caso de que ni aún "por este medio se deje convencer su terquedad, *sirva su ruina de "escarmiento á otros*." Da cuenta del libro *Cautio criminalis in processu contra Sagas*, su autor el jesuita aleman P. Spec de santa memoria, encanecido, decia él, por las brujas condenadas á muerte, á quienes acompañaba al suplicio y asistia hasta su última hora. La vejéz anticipada de este excelente hombre no era efecto de los hechizos de aquellas desdichadas, sino de la pena de verlas condenar y morir inocentes de una imaginaria culpa que confesaban en el tormento y confirmaban despues aterradas por los dolores de la tortura. Despues de hablar del libro y de referir el hecho, Feijóo añade: "Todo "lo que hemos escrito en esta adicion, se debe entender propuesto "como historia, no como doctrina, pues no necesitan de esta los pru-"dentísimos Tribunales de España, ni se debe tirar consecuencia á "nuestra region de los excesos ó inadvertencias en que acaso ha-"brán caido algunos magistrados de Alemania. Antes esto mismo "nos da á conocer *la necesidad que hay en otros reinos de erigir "para semejantes causas el rectísimo tribunal de la Inquisicion*, "QUE ACÁ, POR GRAN DICHA NUESTRA, TENEMOS."

Podríamos multiplicar citas en el sentido de las hechas; nos

parece que bastan á dar á conocer á Feijóo por una de las fases de que hemos hablado. Veámoslo ahora por la otra.

Tratando de probar que, aun en esta vida, es incomparablemente mejor la suerte del justo que la del vicioso, y haciéndose cargo de que se podria oponer á este dictámen algun texto del Evangelio, dice: "En fin, de tal modo se ha de entender el texto, que no esté "discorde con *la razon y la experiencia.*"

En su discurso de argumentos de autoridad, se expresa así:

"Convengo en que siempre que quepa interpretacion probable ó "verosímil, se debe usar de ella, porque los Santos Doctores son "acreedores de justicia á nuestra deferencia, siempre que la razon "no nos *precise* á llevar opinion contraria á la suya, ó hallemos "modo verosímil de conciliar la suya con la nuestra. Pero no en"contrando interpretacion que no conozcamos ser violenta, darla co"mo legítima, y procurar persuadir al arguyente ó á todo el audi"torio que lo es, ¿no es faltar á la sinceridad? O por decirlo con las "voces más propias, ¿no es mentira?..... ¿Y será obsequio á los "santos, ir contra la verdad que ellos tanto amaron, aman y ama"rán eternamente? ¿Quién osará decir tal? *Es menester, pues, con"ciliar la reverencia que se debe á los santos con la verdad que se "debe á Dios.*"

A propósito de los demoniacos, escribe: "Lo que en general se "puede decir es, que son rarísimos los casos de hechicería, *desde que "la gente es ménos crédula.* Cónstame, con certeza, que en vários "curatos de Galicia, mi pátria, habia una alternativa rara. En "unos tiempos, parecian muchas endemoniadas, en otros ninguna. "Esta variedad dependia de la variedad de los curas.

".....Un religioso, en su mocedad, se habia dado al ejercicio "de exorcizar. No era entonces su modo de vivir de lo más regular "del mundo..... Le mudó tanto la Divina gracia, que fué des"pues un dechado de virtudes..... Nótese ahora esta circunstan"cia, de la cual tengo entera certeza..... Que desde que abrazó "este perfecto modo de vivir, jamás, aunque se lo rogaron muchas "veces, quiso exorcizar á ningun energúmeno; que discurra el lector "la causa.

"Conducida á mi presencia (una energúmena), empecé mis con"juros con versos de Virgilio, de Ovidio, de Claudiano y de otros "poetas..... Singularmente al empujarle la pomposa introduccio

»de la Farsalia de Lucano..... casi llegué á temer que de veras »se espiritaba..... Apliquéle la llavecita de un escritorio, en»vuelta en un papel, como que era una insigne reliquia: fueron »tales los extremecimientos y los golpes..... me hicieron al »principio temer que se lastimase, pero luego reconocí que lo eje»cutaba todo con gran tino, como quien está bien ejercitada en este »juego. En fin, sobradamente enterado del embuste de esta mujer»cilla, la despedí.»

Hablando de los milagros, dice... »La sagrada virtud de la re»ligion, conducida en la nave de la Iglesia, navega entre dos esco»llos opuestos: uno es el de la *impiedad*, otro el de la *superstí»cion*... Es tan resbaladizo (el pueblo) hácia el escollo de la su»persticion, que para que no se estrelle en él, se necesita una »extraña vigilancia de parte de los que rigen la nave. De aquí vie»nen tantas prácticas supersticiosas; de aquí, la veneracion de mu»chas falsas ó, por lo ménos, dudosas reliquias; de aquí la preco»nizacion de inmensa multitud de milagros. Y esta tercera especie »de supersticion es la ménos remediable de todas... alguno de los »mismos que pudieran y debieran desengañar al pueblo, le fomen»tan (ellos saben el motivo) en su vana creencia.....

.....

»La doctrina celestial, por sí sola, tiene todo el influjo que es me»nester para conducirnos á la patria. Todo lo que se le sobreañade »es supérfluo, y las *superfluidades*, no ménos que en el humano, »*son nocivas en el Cuerpo místico.*

»La religion no influye en el temperamento, cuya existencia »en el sujeto precede á la religion. Así se ven en las religiones »falsas sujetos de índole generosa, como en la verdadera algunos »de corazon feroz y sanguinario.

»Recibí la de vuestra merced (habla con un judío)... agradecien»do, como debo, las protestas de afecto á mi persona y estimacion de »mis escritos que vuestra merced hace en ella, sin que la circuns»tancia de profesar vuestra merced una religion tan opuesta á la »mia obste á que yo crea aquellas protestas muy sinceras, ni mé»nos rebajen mi estimacion su valor; antes, en alguna manera, le »encarece por la parte que significa en vuestra merced un juicio »superior á las preocupaciones vulgares, de las cuales es una harto »comun mirar la diversidad de religiones, como inseparable de la

"enajenacion de los ánimos. Error cierto, igualmente absurdo que "nocivo.....

"No es absolutamente imposible que Dios comunique el don de "profecía á un infiel.

"He notado, y es muy de notar, que nuestro santísimo Padre "Benedicto XIV, en su grande obra *De Beatificatione et canoniza-"tione servorum Dei*, tratando en muchas partes de si tal efecto es "milagroso ó no, nunca cita teólogos, sino filósofos, y filósofos que "por la mayor parte no estudiaron palabra de teología, alegando "como autores legítimos para esta prueba aun á filósofos herejes...

"...Todo es fiesta en la fiesta; todo es jovialidad en la romería. "En las conversaciones, pretextando el regocijo, se pasa la raya de "la decencia, habla la lengua más de lo que dicta la razon, y los "ojos hablan más que la lengua. Hácese generoso el más mezquino; "promete con largueza el que no tiene que dar, aun con escasez. "Todo se cree, porque el distraimiento del espíritu estorba toda "cuerda reflexion. A la sombra del bullicio, crece en un sexo el "atrevimiento y en el otro la confianza. Ménos máquinas bastan "para derribar muros que á veces caen á soplos. Oculta despues la "noche las consecuencias del dia, y no pocas veces descubre el dis-"curso de muchos dias lo mismo que ocultó aquella noche. Este es el "plazo en que se cumple aquella amenaza divina estampada con la "pluma del Profeta Malaquias: *Sobre vuestro mismo rostro espar-"ciré el estiercol de vuestras solemnidades.*

"Este es el fruto espiritual que se saca de las romerías, esta la "ganancia que Dios tiene en estos cultos. *Tantum Religio potuit "suadere malorum.* (Lucret.)..."

"...Que se atropelle la conciencia por la conveniencia, el alma "por el cuerpo, el bien espiritual por el temporal, es lo que pasa "ordinariamente en el mundo, y aunque es una irracionalísima "barbarie, por ser tan comun no se admira. Pero que no se ponga "remedio en lo que perjudica á un tiempo al alma y al cuerpo, es "digno de admiracion. Tal es el asunto en que estamos. La multi-"tud de los dias festivos nadie duda que es nociva á la utilidad "temporal de los reinos, ni nadie puede dudar tampoco que es per-"niciosa al bien espiritual de las almas..... El gobierno espiritual "y temporal de un reino, debe seguir las reglas de una virtud varo-"nil y sólida, no ceñirse á máximas de beaterio.

"Una beata (determina el significado de esta voz á unas mujer-"cillas, ó ya de devocion indiscreta ó ya de virtud solo aparente) "que constituye toda su bienaventuranza en rezar, y aun los dias "feriales se está en la iglesia una buena parte del dia. ¡Oh qué ocu-"pacion tan santa! No, sino maldita, si lo que deja de trabajar para "su sustento se ha de compensar despues con pedir prestado lo que "nunca pagará; no, sino maldita, si como sucede muchas veces, la "madre está hambreando por la ociosidad de la hija, é hiciera muy "bien la madre si fuere á la iglesia y trajese arrastrada por los ca-"bellos á la hija para ponerla la rueca en la cinta, aunque se es-"candalizaran las demás beatas del pueblo..."

..... "Y Sandero estaba poseido de gran disposicion para creer "todo mal que oia de los enemigos de la Religion Católica, como "algunos de los mismos autores católicos conocen. Es muy laudable "su ardiente celo por la religion; pero no siempre fué laudable el "uso que hacia de ese celo. Los hereges, por serlo, no pierden el "derecho natural para que no se les atribuyan como ciertos, deli-"tos, ó falsos ó dudosos..."

....."Pero aun cuando tuviese caudal para fundar sufragios (el "emperador Cárlos V), no podria, omitidos éstos, destinarle á otras "obras honestas, piadosas y meritorias? ¿Quién se atreveria á re-"probar el que un moribundo quisiese antes expender el caudal li-"bre que tiene en limosnas á gente necesitada, que en sufragios á "favor de su alma?..."

"...Para la enmienda interna de las almas es, no solo inútil por lo "comun, más aun nocivo el rigor, porque el miedo del castigo tem-"poral no hace penitentes, sino hipócritas; quita solo la obra exter-"na y reconcentra la mala intencion dentro del alma, produciendo "otro nuevo pecado en el ódio que ocasiona contra el juez severo."

¿No parecen bien distintas las dos tendencias de que hemos hablado? Que exterior y ostensiblemente Feijóo no ha sacudido el yugo de ninguna autoridad, es incuestionable. Pero su espíritu, ¿no se rebeló alguna vez? Sobre esto pueden suscitarse muchas dudas; nosotros las tenemos, aunque inclinándonos á pensar que, como muchos antes y despues que él, Feijóo *compró la paz á costa de la lógica*; que su espíritu contuvo los ímpetus de independencia; que se sometió todo entero; que el religioso triunfó del pensador, prefiriendo la inmolacion á la rebeldía. Cuando se creyó cercano á

la muerte, hace esta declaracion..... "Habiendo observado constantemente en cuanto he escrito la buena fe que debia como cristiano, como religioso y como hombre de bien." No hay derecho para dudar de su palabra honrada, ni de su sinceridad, en espíritus tan superiores como el suyo, y ménos oprimidos, se han visto grandes contradicciones, y á pesar de ellas, nos *inclinamos* á creer que Feijóo vivió y murió sometido incondicionalmente á la autoridad de la Iglesia.

Tal es nuestro parecer: no tenemos convencimiento íntimo, no nos atrevemos á formular decididamente un juicio. Si otros lo forman con mayor resolucion, tal vez acierten, tal vez yerren; en todo caso, nuestra reserva es hija del respeto que se debe á la verdad y á la memoria de un hombre que combatió por ella.

Ventilada esta cuestion capital de la manera imperfecta que tratarse puede, cuando el que podia ilustrarla ha enmudecido para siempre, añadiremos que Feijóo, en el estrecho circulo de que no podia salir, combatió sin descanso y con mano fuerte la supersticion y el error en materia religiosa, revolviéndose una y otra vez y siempre contra las hechicerías, los falsos milagros, la mágia, las artes adivinatorias, y flagelando, en fin, la ignorancia sin descanso ni piedad.

Tampoco nos atrevemos á formar juicio de lo que pensó en algunas cuestiones teológicas, por falta de datos suficientes.

En la de la gracia, por ejemplo, parece inclinarse del lado de San Agustin y de los Jansenistas; pero en asuntos tan graves, seria temeridad deducir la opinion de un autor de esta ó de la otra frase que se formula incidentalmente.

PERSUASION AL AMOR DE DIOS *fundada en un principio de la más sublime Metafísica, y que es juntamente un altísimo dogma teológico revelado en la Sagrada Escritura.* Tal es el título de un discurso que compuso Feijóo en sus últimos años y que dudamos haya llenado el objeto que al escribirlo se propuso. La Metafísica puede conducir á demostrar la existencia de Dios, no evidente por sí misma, como sienten los Doctores de la Iglesia; pero en cuanto al amor, más lo enciende una palabra que sale del corazon de San Agustin ó de Santa Teresa, que todas las abstracciones por elevadas que sean. Todo amor, incluso el divino, es un sentimiento que el raciocinio fortifica ó debilita: los sentimientos, los aprueba ó los

condena, pero no los hace nacer; aun ménos pueden brotar en los intrincados laberintos de la teología y es no solo inútil, sino contraproducente hacer esfuerzos para que se encienda el fuego sagrado en el ara de donde no puede salir una chispa.

Cualquiera que sea el juicio que se forme de Feijóo en materia de religion, ya se opine como él ó se piense de otro modo, nos parece que, sin injusticia, no se le puede negar que fué un hombre verdaderamente religioso, con sólida piedad y que sus errores en esta materia, si los tuvo, más deben atribuirse á su posicion y á su época que á su persona.

CAPÍTULO IV.

Moral.

Podria formarse un libro, á nuestro parecer, muy útil, con este título: *Máximas morales de Feijóo*, entresacándolas de sus obras, donde en cada página se hallan preceptos de severa moralidad, pensamientos profundos, expresados con la enérgica concision propia de su estilo, y que tanto contribuye á impresionar el ánimo y fijarlos en la memoria. Se vé al hombre recto, al observador sagaz, al espíritu elevado que analiza y sintetiza, formulando despues la verdad con esa lucidez peculiar del que la ama y la vé claramente. En máximas morales puede decirse que es pródigo, y no por ostentacion, sino por abundancia, derramando el buen consejo y el precepto equitativo, como los cuerpos luminosos difunden la luz.

Si puede decirse que enseña moral siempre que escribe y cualquiera que sea el asunto de que trate, tiene discursos y cartas dedicados á ella exclusivamente. Así, verbi-gracia, se dirige á una jóven combatiendo las modas, á un vicioso inveterado, exortándole á que se corrija; á un eclesiástico, condenando el lujo y la molicie de los de su clase, y dando reglas para el uso que ha de hacer de sus rentas; á un magistrado, haciéndole ver la santidad de la justicia y la abominacion de venderla. Habla á los nobles contra el duelo, contra la ignorancia, conjurándoles á que sean caritativos con los pobres y honren con virtudes la memoria de sus antepasados, que tantas veces ofenden. A los malos escritores, pone un *nuevo caso de conciencia*, y piensa que es cargo de ella llevar dinero,

aunque el rey lo autorice con su tasa, por los malos libros, que compara, por cierto con gracia y exactitud, á *géneros averiados*. Combate el fraude bajo todas sus formas, la vagancia, la holgazanería; anatematiza la mentira, truena contra la codicia, y arranca á la hipocresía el antifaz con mano firme, disecándola con implacable escalpelo.

No es posible, dada la índole de este trabajo, copiar como desearíamos gran parte de los discursos y cartas en que Feijóo trata de moral con una superioridad incontestable; algo citaremos, no obstante, para que los que no lo han leido comprendan la justicia con que lo elogiamos.

Pinta así al cínico:

"Todos los malos son hipócritas. Parece paradoja. ¿No hay "hombres (me dirás) que hacen gala del vicio? Respondo que sí; "pero que no de todo vicio; descubren aquella parte del alma que "no pueden esconder, y con la jactancia se defienden de la confu-"sion. Ponen corona al vicio, porque no desautorice la persona. "Aunque es peor la maldad arrogante que la tímida, esta es des-"preciada, aquella temida. Una pasion dominante rompe todos los "reparos de la cautela; y en esta situacion, no pudiendo el delin-"cuente evitar con el disimulo el ódio, procura granjear con la so-"berbia el miedo. Es esta una nueva hipocresía con que desmiente "su propia conciencia. Feo es el delito á sus ojos, y quiere con la "gala que le viste deslumbrar los agenos. Para que el comun no "insulte al que es conocido por malo, no hay otro arbitrio que sa-"car al público la culpa armada de osadía."

Distingue el valor de la ferocidad de este modo:

"La bizarría con que se expone la vida en los mayores riesgos, "no subsiste sino en dos extremos muy distantes; si proviene de "ímpetu ciego, degenera en irracionalidad; si nace de celsitud de "ánimo, constituye aquel grado eminente y como sobre humano "que llamamos heroismo. No hay medio. La animosidad intrépida "para entrarse, ya por los rigores del acero, ya por los horrores de "la pólvora, ó eleva al hombre sobre los hombres, ó le coloca en-"tre los brutos. Para discernir á qué clase pertenece el que es so-"beranamente osado, se ha atender al carácter de su espíritu y al "motivo que le alienta."

Sobre los riesgos que tienen para la virtud los cambios bruscos de posicion se expresa así:

"Son peligrosos todos los saltos grandes de fortuna. Malos los "de arriba abajo, porque despedazan la honra y la hacienda, pero "peores los de abajo arriba, porque comunmente destruyen el al- "ma. Todo hombre virtuoso, para ser levantado del polvo á la dig- "nidad, deberia dar fiadores de su perseverancia. Trasladóse el alma "á otro clima muy distinto y muy enfermizo para las costumbres. "Muchos tienen en su temperamento sepultadas las semillas de va- "rios vicios, de modo que se esconden á sus propios ojos hasta que "las hace brotar y crecer la oportunidad de las ocasiones. En raro "hombre de baja esfera, se nota que sea cruel y soberbio; en raro "pobre que sea avaro. Aquél, bien lejos de ejercitarlo, ni aun si- "quiera piensa en unos vicios para quienes no tiene materia. Este "¿cómo ha de poner la mira en lo supérfluo, entretanto que le falta "parte de lo preciso? Dale á aquél el mando y á éste algo de rique- "za, si quieres saber lo que son por esta parte. De hecho, estos tres "vicios se han notado frecuentemente en los que fueron elevados "de humilde á alta fortuna, aunque antes no dieran muestra alguna "ni de estos ni de otros."

De los hombres duros con capa de piedad, dice..... "En el "Occidente como en el Oriente, hay muchos ridículos espantajos "que se llaman Santones, sino que los de acá no se mortifican tan- "to á sí, y mortifican más á los otros. Con una seriedad desapaci "ble que llegue á ceño, una conversacion tan apartada de la chanza "que toque en el extremo de la rustiquez, un celo tan áspero que "dejenere en crueldad, una observacion tan escrupulosa del rito "que se acerque á supersticion y la mera carencia de algunos pocos "vicios, sin más coste están hechos estos misteriosos simulacros de "la más alta perfeccion. Simulacros los llamamos, porque no los "informa espíritu verdadero aparente..... Quieren pasar por "beatos, faltándoles los constitutivos de tales, que expresa el "Evangelio, esto es, blandura, misericordia, mansedumbre."

Esta pintura hace del avaro:

....."El corazon, partido entre los dos deseos de conservar y "adquirir, padece una contínua fiebre mezclada con un mortal frio, "pues se abrasa en el ánsia de conseguir lo ageno, y tiembla con "el susto de perder lo propio. Tiene hambre y no come, tiene sed

"y no bebe, tiene necesidad y no reposa. Jamás se le vé libre de so-
"bresaltos. Ningun raton se mueve en el silencio de la noche, que con
"el ruido no le dé especie de ser un ladron que le escala..... Ningun
"viento sopla, que en su imaginacion no amenace naufragio al na-
"vío que tiene puesto en comercio. Ninguna guerra se suscita, que
"no considere ya á los enemigos talando sus tierras. Cualquiera
"rencilla de particulares, dentro de su idea, viene á parar en po-
"pular tumulto que lleva á saco el caudal. No hay nubecilla que
"no imagine tempestuosa para sus viñas y mieses. No hay intem-
"perie que no amague corrupcion á lo que tiene recogido en las
"trojes. ¡Qué angustias tan graves, cuando teniendo que vender se
"baja el precio de los frutos! Siempre acosado de pavores, anda me-
"ditando nuevos escondijos más seguros donde retirar su dinero,
"de modo que ni los ángeles supiesen de él, ni aun Dios mismo, si
"fuera posible. Frecuentemente le visita, asustado y dudoso de ha-
"llar el dinero en el escondijo, aunque siempre cierto de encontrar
"su corazon en el dinero. Con inquietud ansiosa le mira, tal vez
"no se atreve á tocarle, receloso de que se le haga ceniza entre las
"manos. Así pasa sus dias, pingüe de bienes y martirizado de te-
"mores, para llegar á la hora fatal, como el rey Agar al suplicio,
"*pinguisimus et tremens.*"

Sobre las altas virtudes, dice:

"Una cosa bien notable he observado, y es, que más fácilmente
"se ocultan las grandes virtudes que las pequeñas. Esto consiste, ya en
"que es raro su uso, ya en que comunmente no es conocido su precio: la
"asistencia al templo, la modestia exterior, el silencio, el ayuno son
"virtudes que no pueden ménos de incurrir en los ojos de to-
"dos, porque diariamente se ejercitan y todos las conocen. Hay
"otras virtudes de más nobles fondos, y que el vulgo no las cono-
"ce, porque andan los sujetos que las tienen como señoras que ca-
"minan incógnitas sin el ostentoso equipage de las exterioridades.
"Hay hombres (ojalá fueran muchos) que debajo de un trato abier-
"to, un comercio libre, de una vida comun, que no se resiente
"poco ó mucho de los melindres de la mística, alientan dentro del
"pecho una virtud valiente, una piedad sólida, impenetrable á las
"más furiosas baterías de los tres enemigos del alma.....

.....

"... Tan cierto es que los quilates de las almas grandes solo se

"descubren en la piedra de toque de las grandes ocasiones, y á ma-
"nera de los pedernales, solo manifiestan sus luces al excitativo de
"los golpes."

De las bacanales, habla de este modo:

"Colocada en un punto tan alto la perversidad de aquella gente,
"como si de él se presentase á sus ojos toda la amplísima region
"del vicio, vió que aun le faltaban grandes espacios donde exten-
"derse y empezó á discurrir por todos ellos. No hubo pasion á
"quien no rompieran los diques. Como si el fuego de la inconti-
"nencia hubiera encendido el de la ira, al abandono del pudor
"siguió el de la humanidad."

Quisiéramos terminar aquí este capítulo, porque nos seria grato no tener que tributar más que elogios á la incontestable superioridad con que Feijóo trata por lo comun las cuestiones morales; pero hay una de grande importancia en que se extravía, á nuestro parecer, y hemos de darle: que para el crítico honrado, si no es tan dulce como la alabanza la censura, es igualmente obligatoria siempre que se cree justa.

En uno de sus discursos, Feijóo hace resaltar las ventajas temporales y de propia conveniencia que hay en ser virtuoso. Siempre nos ha parecido muy resbaladizo este terreno y no daremos nunca el nombre de virtud á la calculada. La discusion respecto del deber ha de versar sobre si es ó no tal deber, y no acerca de su mayor ó menor utilidad, porque desde el momento que esta entra en mucho ó en poco, como componente moral de la determinacion, no hay moralidad verdadera; aun peligra mucho eso que puede llamarse honradez legal, porque al decirle al vicio que se contenga por cálculo, se olvida la manera de calcular que él tiene, de los datos que le sirven para plantear el problema y de que usa un álgebra muy distinta de la de aquellos que le combaten. Feijóo, hombre verdaderamente religioso y de buena conciencia, en todos sus escritos hace valer para encaminarnos al bien otros motivos que los temporales y de propia conveniencia y no haríamos más que esta indicacion sobre el discurso que da lugar á ella. *(Virtud y vicio)*, si no lo terminase con una *Carta de un religioso á una hermana suya, exortándola á que prefiriese el estado de religiosa al de casada*. El autor, notable por su arte de bien decir, lo es todavía más en estas páginas de estilo correcto, elocuencia persuasiva, frase armoniosa,

galana, sentencias concisas talladas con fuerte relieve, y una delicadeza al tratar ciertas cuestiones, dirigiéndose á una jóven, que parece dictada por los lábios puros de una mujer casta. Dolor causa, ciertamente, que tan preciosos materiales se hayan empleado en levantar un monumento al egoismo.

Esta carta, bellísima como obra literaria, es deforme como obra moral; puesto que se reduce á aconsejar á su hermana que deje la vida del siglo por la vida del claustro, porque ésta es más sosegada, más tranquila, más cómoda. Expónele lo efímero de la belleza física; el desprecio en que cae la mujer cuando la pierde; el ningun encanto para el marido despues que con seguridad la posee; que la anciana es mirada por los suyos *como un embarazo de la casa*, y por los extraños *como un número inútil en el pueblo*. Pinta las ofensas y desdenes del esposo infiel; los cuidados de la casa y de la hacienda; los sinsabores y desazones *de que pocos matrimonios se escapan*, y, por último, la penosa mision de la madre. "¡Qué des-"consuelo (exclama) si no hay hijos! ¡Y cuánto afan si los hay! "¿Qué vigilancia hasta para su buena educacion? Si salen malos, "¿qué disgustos no ocasionan? Si muchos, ¿qué congojas al pensar "en el modo de darles estado á todos? ¡Qué dolor si muere alguno! "¡Trabajosa fecundidad la de las madres, pues los dos extremos "opuestos, de nacer y morir los hijos, todo ha de ser á costa de sus "dolores! . . . . . .

". . . . . .

"Y por decirlo en una palabra, si nos manifiesta el corazon una "madre de familia, no habrá momento en que no le veamos atrave-"sado de la espina de algun cuidado penetrante."

Despues de esta agitacion y amargura de la vida del siglo, vienen las dulzuras y sosiego de la vida del claustro. ¿Qué hay en ella que pueda parecer duro? La clausura no lo es, así lo demuestra la experiencia; ni las horas de coro, "*distribuidas de un modo* "*que no alteren las del sueño*, máxime que siendo *la oracion vocal* "*como innata en las mujeres, parece que Dios les ha colocado el* "*mérito en lo que para ellas es gusto*. Allí todas las leyes están "*dictadas por la prudencia* y *administradas por el amor*; allí "cuantas *compañeras*, tantas *hermanas*; allí una tranquilidad de "ánimo *estimable* sobre todos los *tesoros de la tierra*; allí *ociosidad* "*de cuidados, sin pensar ni en familia, ni en hacienda, ni aun*

en el sustento propio, y allí, en fin, respetada la vejez, porque *crece la veneracion con la edad.*

Supongamos que sea cierto, que no lo es, que en el mundo no haya aprecio más que para la belleza física, y que ningun respeto inspiren la inteligencia y las virtudes; que toda anciana sea mirada con desden y tenida como una carga; que el esposo sea infiel y que los hijos nada devuelvan del infinito amor que inspiran. Supongamos que sea cierto, que no lo es, que haya tanta prudencia y tanto amor en los conventos, que cada compañera sea una hermana, y en fin, que fuese exacta esa pintura, hecha por una mano que no se posó nunca sobre la casta frente de una esposa atribulada, ni sobre el corazon de un hijo moribundo, y verdad las palabras salidas de esos lábios secos por falta de amor: concedamos que en el siglo todo es desdicha y todo ventura en el cláustro. Es un sacerdote de Jesucristo, de aquel Dios que padeciendo divinizó el dolor, que dijo que la vida era lucha y batalla, que hizo un dogma del sacrificio y prometió la bienaventuranza á los que lloran, ¿es en nombre suyo en el que se predican la comodidad, el ócio y el sosiego? ¿Nos dijo vivid tranquilos, sed dichosos, ó *sed perfectos como mi Padre Celestial*?

¡Perfectos! ¿Y que es la perfeccion? La perfeccion es llevar al más alto grado posible todas las nobles facultades, y reducir á la impotencia los malos impulsos. Perfeccion es amar mucho y puramente; pensar mucho y rectamente; obrar mucho y honradamente. Y ¿puede llamarse estado perfecto el de *una criatura que no ama, ni piensa, ni trabaja*; que así puede definirse la monja? Comprendemos perfeccion en el monje, es difícil, pero es posible. Puede ser sábio, puede ser apóstol, puede ser mártir. Aun cabe que se consagre á la ciencia y á la humanidad, que catequice al presidiario ó al salvaje, que arrostre la muerte en la epidemia, consolando á un moribundo, ó en remotas playas predicando el Evangelio, y que cumpla una alta mision de amor y de inteligencia. Pero la mujer reclusa, sin estudios, ni instruccion, ni cuidados, ni quehaceres, ni afectos; sin actividad material, moral ni intelectual, ¿cabe que se perfeccione? Más aun, ¿cabe que no se desnaturalice? Hay mucho desconocimiento del corazon humano y de la sabiduría divina, en la soberbia pretension de perfeccionar la naturaleza saliéndose de ella: dentro de la humanidad, se quieren hacer criaturas que sean

más que hombres, más que mujeres, y el resultado viene á ser, formar entes que son ménos que mujeres, ménos que hombres. Las mutilaciones morales deforman el espíritu, como las físicas el cuerpo, y es muy difícil convertir á debiles criaturas en prodigios de perfeccion, y muy fácil hacer de ellas séres extravagantes ó monstruosos, que se depravan en la impotencia de una virtud imposible ó en el error de llamar santo á lo que es pecaminoso.

La monja deja á los amigos de su infancia, á sus hermanos, á quienes debia amar y que la amaban, para fraternizar, *nominalmente*, con personas extrañas á las que no inspirará ni profesará nunca cordial cariño. Abandona á sus ancianos padres; achacosos, dolientes, no los cuidará, ni en la enfermedad última podrá ir á darles el postrer adios, ni á cerrarles piadosamente los ojos. No tiene hijos, no conoce el amor de madre, ese amor sin límites ni condiciones. No es amante ni esposa, no ha salido de sí, para vivir en otro, ni hecho ese gran acto de abnegacion que se llama amor verdadero, antídoto el más fuerte contra todos los egoismos, preparacion eficaz para todas las virtudes. La monja se llama *Esposa de Jesucristo*: ficcion medio ridícula, medio impía, porque ese imposible consorcio espiritual supone en la desposada un mérito superior á la humana criatura, solo sirve para darle ideas falsas de virtudes imaginarias, una soberbia, mal oculta muchas veces bajo fórmulas de mentida humildad, y un desdén muy poco caritativo hácia las *mujeres del siglo*, que con frecuencia tienen virtudes que ella no es capaz de imitar, ni aun de comprender siquiera. No es hermana, ni hija, ni madre, ni esposa; mutilado su corazon, le falta un elemento indispensable de su perfeccionamiento moral.

Al contrario la Hermana de la Caridad, la de los pobres y tantas otras, que ejercen en comunidad las obras de misericordia, no cumple con el precepto de amar al prógimo como á símismo. La inflexible clausura la separa del mundo, que allá léjos se extravía, sin que su virtud le sirva de ejemplo; ignora sin que le enseñe, y sufre sin que le consuele. Aquellos con quienes no se comunica nunca, y á los que nunca se hace bien, acaban por sernos extraños: á las rejas del coro y del locutorio, corresponden en el corazon de la monja fibras duras, que la hacen poco sensible á los males de los que, con propiedad, no pueden llamarse sus semejantes. Sin instruccion, al

mismo tiempo que el ejercicio de los afectos, le falta la gimnasia intelectual; sus ideas se limitan cada vez más en el aislamiento, ó con el trato de sus compañeras, del mismo modo rebajadas intelectualmente; no tiene más luz para su inteligencia que el confesor, el director espiritual, acaso poco más ilustrado que ella, que condesciende muchas veces con sus místicos extravíos, fomenta, sin saberlo, ó á sabiendas, aquellas puerilidades que la empequeñecen, y acaba de convertirla en un ente preternatural, cuyo trabajo de manos son chucherías inútiles, y cuyo pensamiento se ahila en forjarse escrúpulos ridículos.

Para neutralizar esta ociosidad de todo trabajo, moral, intelectual y material, no tiene más que la oracion ¡La oracion ¡ah! es aspiracion sublime del hombre á unir su espíritu al espíritu de Dios; es palpitacion amante, es ¡ay! dolorido: ¿puede salir de las almas rebajadas y de los corazones secos? ¿Dónde está la chispa divina, en las frentes donde no brilla el fuego sagrado de las ideas, en los pechos que no aman, en los ojos que no lloran? En aquella vida tranquila, monótona, regulada como un mecanismo, donde hay horas marcadas para comer, para dormir, para andar, para sentarse, para hablar y para guardar silencio, en esa vida donde no se piensa *alto*, ni se siente *hondo*, ni se trabaja *recio*, la oracion salida de una especie de autómata, tiene algo de mecánico, no ocupa dignamente la vida, no neutraliza la falta de actividad, que tiene para el espíritu emanaciones tan mal sanas como para el cuerpo el agua estancada; y ni puede elevarse á las altas regiones de la mística, ni ser la plegaria sencilla y breve del hombre rústico ó de la Hermana de la Caridad, á la que se prohibe oir dos misas por la regla de aquel hombre de bendita memoria, que fué un gran santo y un gran filósofo.

La mujer en el claustro pone su nivel moral é intelectual muy por debajo de las personas de su sexo, ya bien rebajado, y es materia dispuesta para el error, la supersticion y hasta el delirio. El mismo Feijóo da testimonio de ello, diciendo que sabia de un convento de monjas en que, creyéndose una energúmena, el supuesto maleficio se hizo contagioso, imaginándose todas endemoniadas; él refiere tambien aquella horrible tragedia, cuando las monjas de Loudun, miserables instrumentos en manos de hombres perversos, diciéndose hechizadas por el sacerdote Urbano Grandier, fueron

causa de que le quemasen vivo por hechicero, con horror de la humanidad y escarnio de la justicia.

Se nos hablará de excepciones: las reconocemos; se nos recordará el nombre de Santa Teresa: no lo hemos olvidado. Está muy presente y es muy querida de nosotros la memoria de aquella excepcional mujer, que sufrió, que luchó y que amó tanto, y cuya alma y cuya vida en nada se parecen á las existencias de que hablamos. Aquel grande espíritu rompió los estrechos moldes de la quietud pasiva del claustro femenino; se elevó, no porque fué monja, sino á pesar de que lo era, ejercitándose y perfeccionándose en la lucha, en los cuidados punzantes, en el dolor, en la abnegacion y en el sacrificio. Los santos pueden vestir hábito monacal ó uniforme de soldado; dirigir un pueblo, una familia ó una comunidad; en cualquiera situacion en que vivan son siempre santos. Pero de estas excepciones, honra y consuelo de la humanidad, no hay que deducir reglas absurdas: de que Santa Teresa de Jesús fué una criatura excepcional, no se infiere que el vulgo de las mujeres no rebajen su nivel moral é intelectual en el claustro: reconocemos las excepciones, la regla queda.

Las palabras de Feijóo, tantas veces repetidas despues; sus argumentos expresados, no siempre con frase tan correcta, pero iguales en la esencia, han convencido á millares de jóvenes que por egoismo buscan paz, sosiego, tranquilidad, vida cómoda y exenta de todo cuidado, en una celda, apartándose del mundo y aun más del ideal cristiano. Buscando esta comodidad, creen que les será dadas; por añadidura, la perfeccion de que se forman una idea equivocada ó tal vez aspiran a ella exentas de todo pensamiento egoista y hacen ante un ídolo el sacrificio que debian á la Divinidad.

Todo debe dejarse por el servicio de Dios. Convenimos en ello. pero, ¿cómo se sirve mejor á Dios? Encerrándose á vivir sosegadamente lejos del prójimo, por quien no se pueden hacer obras de amor, ó aproximándose á él y amándole como Dios ordena en su ley y enseñando á los que ignoran y corrigiendo á los que yerran y sufriendo las flaquezas de los flacos y consolando los tristes y llorando con los que lloran? Si no se desconoce el espíritu del Evangelio, la respuesta no es dudosa.

CONCEPCION ARENAL.

(*Continuará.*)

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CARICATURA.

(Continuacion.)

III.

Aquella sociedad de la Edad Media, en que Vico creyó ver sólo la vuelta á la barbárie heróica, ofrece el carácter más definido que han presentado los siglos á la observacion del historiador.

La religion lo absorbia todo. El siervo estaba sometido al señor, y éste al rey, y el rey al emperador, y el emperador al Papa, que podia á su antojo trocar en hereditarios los tronos electivos. Solo se alzaban en los campos, pobres villorrios, ó miserables poblaciones donde con frecuencia, la catedral era más fuerte que el castillo, y cuyas espaciosas naves solian trocarse en teatro de luchas homicidas, en que los ministros de paz se hacian soldados de la muerte.

La supremacía de la Iglesia era la única verdadera. Aquellos mismos señores feudales que podian dar de comer á sus halcones sangre de pecheros, ó ahorcar á los villanos en las encrucijadas de los caminos para pasto de cuervos y terror de hombres, suspendian el domingo sus rencores y, aunque animados del ódio y la venganza, recibian humildes y prosternados el pan de Cristo de manos de un sacerdote, que luchaba al otro dia en la contraria hueste, siendo el primero en la embestida y el último en la retirada.

La supremacía del poder eclesiástico era lo único cierto y fijo en aquella época; por una série gradual de gerarquías, todo estaba

bajo el poder papal; ante el legado del Pontífice se inclinaban todas las frentes; cuando el entredicho caia sobre un territorio, cuando la excomunion heria la frente de un rey, la sumision y la fidelidad eran delito; en la puerta del castillo ó del palacio aparecia clavado con un puñal el pergamino escrito con caractéres rojos, encabezado con el nombre del Padre de los fieles, y pendiente el sello de plomo; hacíase entónces el vacío al rededor del rey ó del señor, y todos se apartaban de él como en la baja marea aislan las olas á las rocas.

La contradiccion reinaba por do quiera; los que ejercian el poder eran en realidad los débiles. Un movimiento instintivo llevaba á los pueblos á combatir, unas veces bajo las banderas de los nobles contra las aspiraciones de los reyes, y otras á favorecer á éstos contra la ambicion y la crueldad de los magnates; prueba evidente de que las muchedumbres presentian, al ménos, que nada bueno podian esperar de unos ni de otros. La Iglesia, rica y poderosa, predicaba la humildad y la pobreza; unas órdenes religiosas parecian viveros de magnates, y otras se mantenian de limosna; el villano, casi completamente esclavizado por unos señores, elegia ó dejaba libérrimamente á otros, diciendo como las antiguas behetrias castellanas: *con quien bien me hiciere, con aquel me iré*; el caballero que al buscar aventuras era amparo del afligido y el menesteroso, era tambien cruel y vengativo en las batallas, y los mismos que en las córtes de amor y los torneos hacian más lucimiento y gala de ingénio y gentileza, eran sanguinarios y crueles en las discordias y las luchas civiles.

Las ciencias huian de las Universidades, que eran simples agrupaciones de sofistas teólogos, á refugiarse en los conventos, y la piedad fundaba en las abadías benéficos asilos para el viandante y el mendigo; sobre todas las voces, sobre todas las doctrinas dominaba como una gran plegaria el sonido de la campana. Como siempre que se olvida el estudio de la Naturaleza se creia en todo lo extraordinario y milagroso; las nubes del incienso con que se perfumaban los altares oscurecian, como al sol las nieblas, la inteligencia humana, y aquellos mismos frailes que más tarde habian de luchar contra la imprenta, consagraban su vida entera á copiar é ilustrar pergaminos para asegurar contra los embates del tiempo los tesoros que del fondo de la conciencia habian extraido, como de

honda mina, el talento y la experiencia de los hombres: la verdad y la Iglesia estaban en contradiccion y en lucha. Todo lo dominaba el hombre de Dios y su poder inmenso era la única afirmacion precisa y clara que se alzaba sobre tantas monstruosas é indescifrables negaciones.

Si en la vida social reinaba un desórden tanto más perjudicial cuanto de más alto procedian sus causas, la vida privada, las costumbres, ofrecian el mismo espectáculo.

Rotos por la guerra los vínculos de la familia, que la religion mermaba además considerablemente en provecho de las comunidades, viviendo en la mayor carencia de comodidades, aún los más poderosos que hacian de vez en cuando ostentoso alarde de sus inútiles riquezas; pobres y miserables los villanos, fanáticos é ignorantes todos, todos animados de las mismas encontradas ideas y empeñados en hacerlas triunfar por la fuerza, jamás los hombres se hicieron en tan alto grado merecedores de la sátira.

La historia solo consagra sus miradas á los altos hechos del esfuerzo humano; elogia las grandes virtudes, se ensaña con las maldades y los vicios, y los hace en todo tiempo del dominio de la posteridad: los que viven tienen perpétuamente ante sí la amenaza de su crítica imparcial y severa, ó la esperanza del estímulo y el galardon de sus elogios; pero ciertos sucesos de segundo órden, ciertos hechos, al parecer de poca importancia, apenas merecen que el cronista los consigne en sus anales y el historiador los de lugar en sus trabajos. Además, en los tiempos que se vieron privados del poderoso auxilio de la imprenta era imposible legar al porvenir, como medio de provechosa enseñanza, esos mil y mil sucesos que diariamente ocurren, esas ideas que cuotidianamente nacen quizá para vivir solo unas horas, que hoy esparce la prensa periódica y cuyo estudio, sin embargo, revela mejor el carácter y el espíritu de un pueblo que las más elocuentes páginas hijas del saber y la meditacion, no tan espontáneas y sinceras como aquellas otras libres é inspiradas en la ocasion y en el momento.

A estos movimientos, á estos hechos del dia, á esos sucesos de actualidad, algunos de escasa importancia, corresponde y obedece la caricatura, arma que las clases populares aguzaban para zaherir y ridiculizar ideas y sucesos á que no podian oponer abierta y franca hostilidad.

No se puede por esto asegurar que todas las manifestaciones de lo cómico en las artes del dibujo, que de la Edad-Media conocemos, estén ejecutadas con verdadera intencion satírica: unas son solamente símbólos, obedecen otras al capricho de sus autores, pero en las más, claramente se vé la intencion del artista.

Inútil es afirmar que en la Edad Media, como en los tiempos antiguos no existe la caricatura sino en dos de las tres artes del dibujo; la escultura y la pintura, pues en el arte monumental no es posible la representacion comprensible de ciertas ideas, siendo como arte expresivo inferior á sus dos hermanas, como á su vez lo son estas á la música. Ocioso y absurdo seria, por tanto, pretender encontrar en la sucesion de los tiempos ó en las páginas de las historias, la existencia ó la revelacion de un edificio que no obedezca á la ostentacion ó la necesidad, únicas ideas que inspiran al arte arquitectónico.

No pudiendo darse el elemento cómico en la arquitectura, primero en la escultura, y en el arte pictórico más tarde, se manifestó en la Edad-Media.

En el estudio de la caricatura de aquellas centurias, como en la del mundo antiguo, tienen gran importancia las figuras de los animales. Tal vez reconozca esto por causa el que de cuantos documentos literarios se salvaron del gran naufragio de la civilizacion greco-romana, ninguno se hizo tan popular, durante los siglos medios, como las fábulas y apólogos que Fedro y Esopo debieron á su propia inspiracion ó á las literaturas orientales para enriquecer las de su pátria.

Rudamente esculpidas en la piedra de un friso, groseramente talladas en sillerías de coro ó dibujadas y pacientísimamente iluminadas en libros y vitelas, se conservan en las catedrales de los siglos medios muchas de sus sencillas y hermosas lecciones, de moral saludables preceptos, muy adecuados ciertamente á aquella sociedad fuerte y viril, pero que desconocia los fueros de la razon y del derecho.

Anterior á la reproducion de las antiguas fábulas, y muy fácil de confundirse con ellas, es la representacion de animales á quienes, como en Asiria, Egipto, Grecia y Roma, se atribuyen acciones propias de los hombres: perros y gatos que tañen instrumentos varios, lobos que apacientan rebaños, monos que se tiran del rabo

unos á otros, formando caprichosos grupos con infelices perros á quienes atormentan, todo incorrectamente dibujado pero no sin facilidad y gracia, constituye la ornamentacion más frecuente de los breviarios, ilustrados quizá de tal suerte para que los reverendos padres que los leian tuvieran algun medio de combatir el sueño durante las horas de coro. Hasta los *Misereres* y cantos *De profundis* están ilustrados con aquellas orlas en que el artista dió á los antojos de su imaginacion rienda suelta, exornando las páginas con pequeñas figuras de horrendos mónstruos ó traviesos diablillos que se permiten operaciones risibles á la vista pero desagradables al olfato, que ora sacan, y no con la boca, sonidos á larguísimas trompetas, ora golpean panderos sobre el abdómen de cerdos que pulsan enormes liras con agudas tenazas.

Todos estos dibujos eran más cómicos en la ejecucion que satíricos en la intencion: si la habia, era en ellos la alusion tan indeterminada y vaga que, no solo para nosotros, hasta para los mismos contemporáneos de sus autores, permanecia ignorada en los más de los casos.

Inútil seria que nos obstinásemos en buscar caricaturas personales que tantos males hubieran podido atraer sobre la cabeza que las engendrara, pero, en cambio, hubo clases sociales enteras contra quienes el ridículo fué hábilmente manejado por artistas nacidos entre la tiranía y la opresion.

Aquellos ministros de la religion que olvidaban lo sagrado de su ministerio hasta hacer necesaria la correccion disciplinaria en sus superiores gerárquicos, ciertamente tan indignos y depravados como aquellos sobre quienes tenian jurisdiccion, ofrecian en todos los actos de su vida blanco á los tiros de la sátira.

En el seno de los Concilios, en las más importantes asambleas eclesiásticas, célebradas en aquella época, se hizo pública confesion de la degradacion y el envilecimiento del clero.

En el siglo VII un concilio convocado por Clodoveo II prohibió á las mujeres entonar en las naves de los templos canciones licenciosas y bailar con los ministros de la Iglesia. El arzobispo de Odon en el siglo XIII, á consecuencia de una visita á su diocésis, prohibió que las monjas se abandonaran á placeres indecentes durante las grandes solemnidades, ó que bailasen entre sí ó con legos. En un concilio reunido en Sienna por Cárlos VII de Francia, hubo orador

que, animado del deseo de reprimir tales desmanes, alzó su voz en defensa de la moral: «hay, decia, curas bodegoneros, curas mercaderes, curas gobernadores de castillos, curas escribanos, curas alcahuetes; el único oficio que todavía no han ejercido es el de verdugo. Los obispos son más voluptuosos que Epicuro: entre las ollas es donde discuten la autoridad del Papa ó del Concilio.»

Andando el tiempo crecieron semejantes escesos. El célebre predicador Miguel Menot se quejaba de que los curas bailasen públicamente con las mujeres el dia que cantaban misa por vez primera, y un contemporáneo suyo tuvo tambien que defender desde el púlpito los fueros de la moral, execrando y haciendo públicos los resultados que producia la facilidad con que los frailes entraban en los conventos de monjas, las orgías que allí se celebraban, y de cómo habia reverendos padres que solo entraban en baile despues de haberse quitado la sotana.....

Viviendo entre tales gentes, y dominado por ellas, nada de extraño tiene que los artistas, hijos é intérpretes del pueblo, dejaran en los capiteles y en los cláustros de las catedrales, y hasta en los menores detalles de su decorado, la grotesca representacion de aquellos desórdenes, entregándolos á un desprecio y una infamia más duraderos que el granito sobre que fueron esculpidos. Cerdos con hábitos de fraile, en cuyo brazo se apoyan zorras elegantemente vestidas, burros y tigres que predican desde el púlpito, procesiones de lobos cubierto el hocico por la cogulla del agustino ó del benedictino, asnos que dicen misa, ayudados por perros y gatos, padres guardianes que se beben el vino de las bodegas de los conventos, constituyen el principal adorno escultural ó dibujado en determinados monumentos, templos generalmente, y de casi todos los manuscritos de la época que hoy se conservan en las más ricas bibliotecas de Europa. Con estas, ó semejantes figuras, están exornados los frisos, las paredes y hasta los menores espacios que eran susceptibles de aprovechamiento, y de este género son las portadas, iniciales, orlas y viñetas de los libros en los siglos que median del sexto al décimocuarto.

Los fabulistas y poetas satíricos de la Edad Media atacaron en sus composiciones y sus obras aquella corrupcion, tanto más perniciosa, cuanto que corroia lo más ilustrado, ó mejor dicho, lo ménos bárbaro de la sociedad. A este sentimiento de hostilidad contra el

clero y las comunidades religiosas, obedecen las principales producciones de la época.

Raynar el Zorro es quizá la más notable de todas, y seguramente la que gozó de más popularidad. Sucede con este poema, y en esto consiste su mérito, que como la mayor parte de nuestros antiguos romanceros, no es obra de la exclusiva imaginacion de un indivíduo, sino producto de la popular inspiracion; en vano seria pretender indagar el nombre del autor, ó de muchos de los autores, mejor dicho, porque más que poema es una série de composiciones, cuya estilo revela personalidades distintas. Créese generalmente entre los críticos, que *El Zorro* debe su aparicion á la aficion que, como hemos hecho notar, tenian los artistas en los siglos medios á reproducir las figuras de los animales, aficion grandemente desarrollada por la lectura de las fábulas, ya que esto no fuera su causa ocasional.

En el siglo VII se cita, entre los poetas satíricos, al *Zorro* como encarnacion de la astucia; en el IX, pasa del campo de las letras al de las artes del dibujo, pues se conocen de esta centuria alfabetos, cuyas mayúsculas están formadas, entre otros muchos animales, con zorros y raposas; en el siglo X, se hace más frecuente su representacion, y del XII se conservan infinidad de obras en que aquel animal desempeña un papel importante.

Creen unos que el poema es de orígen teutónico, sostienen otros que en Francia se produjo tan admirable obra, y todos convienen en que su popularidad fué grande y creciente. Indudablemente, la aficion de los poetas y escultores de aquella época á atribuir á los animales, no solo las acciones, sino los sentimientos del hombre, produjo el *Zorro*, que como hace constar un notable escritor contemporáneo, tiene un marcado sabor feudal.

Lenient dice: "que en el siglo décimo-tercio, la obra satírica por excelencia y que domina todas las demás por su importancia y su popularidad, es el *Zorro*, vasta parodia que se representa, se habla y se escribe; compendio de todas las habladurías de la anterior velada, eco de los ecos que animan contra los grandes á los pequeños, de los proyectos políticos ó religiosos que atraviesan la mente de los hombres de Estado, de los frailes y los estudiosos, inmenso ciclo, en una palabra, en que se desarrolla bajo todas sus formas el génio de oposicion. El poema el *Zorro*, ofrece en la for-

ma y en el fondo una imágen fiel de la Edad Media: hasta lo que tiene de incoherente y confuso es un rasgo de verdad histórica.»

Constituyen todo el poema una larga série de episodios en que interviene gran número de irracionales, designados cada uno por un nombre particular: el zorro *(Renart)*, el lobo *(Isengrin)*, el gato *(Terburg)*, y muchos otros á quienes los poetas llevan de aventura en aventura, haciéndoles tomar parte en la lucha de Isengrin (la fuerza) y Renart (la astucia).

El señor feudal, el lobo, el baron sirve, á pesar de su brutal poder, de contínuo juguete al zorro, personificacion del clero: ya se vé caer á aquél en las trampas que éste le prepara y que despues de haberle engañado huye burlando su vigilancia; ya llama á la puerta del castillo disfrazado de peregrino, y se escapa furtivamente á la noche llevándose las mejores provisiones de la despensa de su huésped; tan pronto se finje gran señor como villano y siempre consigue el objeto que se propone, haciendo luego burla de la credulidad de su adversario. En la mayor parte de estas escenas, el zorro comete sus fechorías disfrazado de fraile, llevando algunas veces su audacia hasta cubrirse con los hábitos episcopales, apoyándose en el sagrado báculo, y siendo tanto mayores sus engaños cuanto más elevada gerarquía finje: simple diácono ó fraile miserable, se limita á hurtar jumentos ó gallinas, á beberse el vino de su enemigo y á lo más á usurpar su tálamo, mientras que hecho obispo ó legado del Papa comete las mayores infamias, mata, ultraja, roba y asesina; pero esto en pocos casos; lo general es verle, el hocico oculto bajo la cogulla del fraile, asaltar corrales y rediles, despensas y bodegas, despues de haber sido agasajado y obsequiado por el incauto *Isengrin*. Atribúyense al zorro en el poema todos los defectos, vicios y debilidades que aquejaban á las comunidades religiosas; la astucia, la mala fe, la avaricia, el perjúrio, la embriaguez, la gula y en alto grado la lujuria; al paso que se achacaban al lobo la crueldad, la tiranía, la arbitrariedad, la ignorancia, y el inmoderado afan de mando.

Es prodigioso el número de esculturas satíricas que se conocen inspiradas en pasajes distintos del poema que adornan, desde las más soberbias catedrales góticas, hasta los más humildes templos, y en los que muchas veces seria inútil querer encontrar alguna reproduccion de determinados momentos del *Zorro*, porque el artis-

ta, ó no ha hecho sino esculpir vagas reminiscencias de la lectura, ó ha reproducido simplemente la leyenda, ó ha concebido su obra al mismo tiempo que ha labrado la piedra.

Una de las primeras apariciones del *Zorro* en la escultura es la simple reproduccion de la antigua fábula oriental en que este animal consigue que la cigüeña le extraiga con su largo pico un hueso que tiene atravesado en la garganta, fábula que se vé esculpida en el capitel de una columna de la vieja catedral de Autun.

En la biblioteca de La Haya se conserva el célebre *misal ambaviense*, cuyas páginas están orladas con gran número de caprichosas composiciones, en que con frecuencia figura el *Zorro* vestido de cortesano, y en el que el leon aparece, como rey de los animales, rodeado de magnates, cubiertos con los anchos ropones que usaban entonces los señores.

Thomas Wright, el historiador de lo grotesco en la literatura y el arte, dice que, en los vidrios pintados que adornan las ventanas de la iglesia de San Martin, de Leicester, se vé un zorro predicando desde el púlpito á un auditorio de gallinas y patos, á quienes repite aquella frase de la Escritura Sagrada: *quisiera teneros á todos en mis entrañas.*

Muchas de las columnas de la catedral de Strasburgo fueron en su orígen ornamentadas con gran número de esculturas en que se hacia alusion al poema del *Zorro*, ó se reproducian algunos de sus pasajes. En 1617 se conservaba todavía el capitel de una de aquellas, que sostenia dos concepciones distintas que merecen ser conocidas. Representaba una el entierro del *Zorro;* sobre unas parigüelas llevadas por el macho cabrio y el jabalí, ambos molestados por un perrillo que les tiraba del rabo, iba tendido el cadáver del raposo: la liebre llevaba el cirio, el lobo la cruz, y el oso el agua bendita y el hisopo. La otra era la caricatura de la misa: en un pequeño altar, en que solo se veian el cáliz y el misal, oficiaba un ciervo, ayudado por un gato, mientras un burro leia los Evangelios.

Esta última parodia del culto católico dió lugar el pasado siglo á un proceso curioso cuyo detallado relato merece figurar en la historia de la intolerancia religiosa.

En 1728 vivia en Strasburgo un anticuario, librero de profesion, católico convertido, que reprodujo, grabándolas, las esculturas citadas. Tuvo noticia de ello la autoridad eclesiástica y el infe-

liz industrial despues de haber intervenido en la causa el Senado de la villa y el cardenal Rohan y á pesar de sus protestas de ferviencatolicismo, fué condenado á perpétuo destierro, amen de confesar públicamente su delito, ignominiosamente expuesto á los ojos del pueblo en la puerta del templo, con una soga atada al cuello, y á ver las pruebas del grabado quemadas por la mano del verdugo, á quien tambien se dió órden de destruir el original que las habia inspirado.

Afortunadamente, no todas las esculturas análogas de aquella época sufrieron igual suerte, y en las iglesias de San Germán de los Prados, de Montemart, Eumoustier, Saint Taurin d'Evreu, Salignac, Nanteuil, Santa María de Beberley, Nanwuhich y en muchas otras de Alemania, Holanda y Bélgica, existen mejor ó peor conservadas, muchas composiciones burlesco-esculturales en que figura como protagonista el taimado zorro.

En Italia, donde el estilo gótico no llegó á echar raices tan hondas, son más raros aquellos trabajos, y en cuanto á España, muchos recordarán haberlos visto análogos en nuestras principales catedrales.

El Zorro ha sido uno de los grandes motivos de inspiracion para la caricatura; quizá el más importante de todos porque tuvo orígen en las ideas, las costumbres y hasta los errores de su época, cumpliéndose así una ley que hace que la obra artística sea tanto más importante cuanto más y mejor refleje el medio social en que se produce.

Otros poemas inspirados en *El Zorro,* como *El Espejo de los tontos,* cuyo protagonista es el burro, y el *Fauvel,* en que un caballo desempeña el papel principal, han dado orígen á gran número de caricaturas.

Otro de los grandes motivos de inspiracion para la caricatura en la Edad Media, es el diablo.

Ninguna religion positiva nos ha presentado, hasta ahora, como único principio el bien. Todas colocan junto á él, dándole gran importancia, el opuesto principio del mal; lo mismo las que prestan culto á la naturaleza, que las religiones del espíritu, le conceden un puesto principalísimo en sus teogonías. No puede decirse cuál era en el antiguo paganismo la encarnacion del mal, pues animados sus dioses de los mismos sentimientos de los hombres, to-

dos padecian las mismas flaquezas de los que puede decirse que los habian hecho á su imágen y semejanza.

La religion de Fo afirma la existencia de demonios que coloca en el quinto círculo de la vida: el budismo nos presenta, además de Moissasur, jefe de los ángeles rebeldes, á Nivodi, rey de los génios perversos; las creencias egipcias tienen en Tifon el dios del mal; Numa creia en un espíritu de las tinieblas que sigue y amenaza á cada hombre; *El Génesis* afirma en los primeros versículos la existencia de los ángeles rebeldes; Mahoma nos dice que hay un infierno donde están las víctimas y los ejecutores de las venganzas celestes; el Cristo llama á Satán calumniador de sus hermanos; Confucio, en este punto más atinado que todos los demás fundadores de secta, dice que las malas inclinaciones del hombre son los verdaderos espíritus malignos. Mas, no cumple á nuestro propósito examinar cómo han personificado el mal tan diversas creencias y supersticiones religiosas. Veamos sólo cuándo aparece, y qué es el diablo en las caricaturas de los siglos medios.

Pueblo hay, como Francia, donde no se le conoció hasta el siglo XI, y otros en que su poder fué efímero y rápida su decadencia. Figurábasele al principio como un sér horripilante, como un mónstruo espantable que infundiese pavor al más incrédulo; pero desde el momento que la sátira le toma por su cuenta, va perdiendo prestigio hasta tal punto, que al llegar al Renacimiento, el soberbio Luzbel y el atezado Satanás, han perdido por completo toda su fuerza moral en las ciudades, y apenas si los sencillos habitadores de los campos le ven, de ocho á ocho dias, volar por los aires con gigantescas alas de murciélago, convocando á las brujas que han de acudir el sábado al impío aquelarre.

Pero, antes de iniciarse esta decadencia, el poder del diablo fué inmenso «suspéndense: para él, dice Lenient, las leyes del mundo físico, como las del mundo moral; pierden su impenetrabilidad la materia, su peso los cuerpos, su libertad las almas.»

En el siglo XIII estaba el diablo en todo su apogeo. Él inspira al viejo alquimista que busca la piedra filosofal, y á quien se aparece en las llamaradas que brotan del hornillo, rodeando el crisol en que se intenta componer el oro; él trae al oido de la orgullosa castellana los adúlteros galanteos del enamorado paje; él, tomando la forma de gallardo mancebo, turba la soledad del claustro, y

deja caer como semilla de perdicion en el oido de las monjas las más ardientes frases, é imprime en sus bocas durante el casto rezo y el tranquilo sueño, besos que descolorando los lábios encienden las mejillas; él aconseja el fraude al hebreo, la crueldad al rey, la traicion al noble, la mentira al plebeyo, la impiedad al fraile, y, tomando mil formas diferentes, aumenta sin cesar el número de los que gimen en su poder consumiéndose eternamente sin extinguirse nunca entre los fuegos del infierno. Tiene siempre en las representaciones de aquella época una figura horrible, es negro como el pecado, con cuernos cortos y puntiagudos, que recuerdan los de los faunos y sátiros paganos, garras de ave de rapiña con qué sujetar á los que aprisiona, alas con qué huir del bien y largo rabo con qué estrangular, como en algunas miniaturas se ve, á los que, una vez vendida el alma, no quieren entregarla por gozar del precio recibido.

Nada debe en rigor extrañarnos que los artistas de la Edad Media, interpretando el comun pensar de las gentes, ridiculizaran al diablo cuando en el mismo concepto ridiculizaban tambien las vidas de los santos, é importantísimos pasajes de las Sagradas Escrituras. Hasta Cristo dió ocasion á los joviales esparcimientos de su ánimo juguetón y satírico parodiando los Evangelios: pruébanlo varias esculturas burlescas que de aquella época se conservan, entre otras, una que cita Thomás Wright y data de la segunda mitad del siglo XI, en que se labró la iglesia abacial de San Jorge, de Bosherville, fundada por Guillermo el Conquistador; representa la huida á Egipto: la Vírgen montada en un burro, que San José guia del roncal, lleva en los brazos al niño-Dios; las figuras están hechas con franca intencion de satirizar aquel dramático episodio de los primeros años de la existencia de Jesús, y puede añadirse que, solamente el pollino, aunque incorrectamente, parece haber sido dibujado en sério.

A decir verdad, no fué tan respetado el Viejo Testamento, pues David, degollando al gigante Goliat, Adan y Eva mordiendo la manzana, José dejando la capa en manos de la mujer de Putifar, el incesto de Loth con sus hijas, la embriaguez de Noé, y otros mil pasajes, sirvieron de pretesto á que escultores y tallistas se burlaran grandemente de los que tenian aquellos episodios por sagrados y del mismo libro en que se consideraban como tales.

No debe extrañarnos que quien hacia burla de tan respetables hechos, trazara tambien representaciones ridículas de esos refranes y proverbios que son muchas veces expresion del sentido práctico del vulgo. En un manuscrito conservado en Rouen, cuyas páginas están orladas de multitud de fantásticos y caprichosos dibujos, se vé una mujer que vacía ante dos cerdos una espuerta llena de flores, alusion bien clara á aquella diccion que compara el ejecutar liberalidades indiscretas, con *echar margaritas á puercos.*

El no ver la paja en nuestro ojo, siempre ávido de descubrir la viga en el ageno, frase del Cristo en el sermon de la montaña, que hoy corre en boca aun de los ménos avisados, fué tambien aprovechada por los artistas de aquella época de tal suerte, que si no en la ejecucion de la línea, lleva en la intencion ribetes de sátira.

Las habituales ocupaciones y oficios de las más bajas clases sociales, fueron asímismo ridiculizados. Aun se conservan pergaminos cuidadosamente iluminados, y relieves groseramente esculpidos, en que se ven obreros ocupados en herrar á gansos, como pudieran hacerlo á caballos, y fabricantes de vitela enseñando al trabajar aquellas partes del cuerpo que la decencia exige llevar á cubierto de la mirada agena.

Las modas de los tiempos feudales, algunas tan incómodas como á propósito para provocar á risa, no pasaron sin que en ellas se cebara la caricatura con burlas no desprovistas de gracia. El peinarse las damas con cuernos que ocultaban casi por completo la frente; el estrecharse exageradamente el talle, ó el fingirle colocado muy alto ó muy bajo; el uso de sombreros que afectaban la forma de un cono, de cuya cúspide pendia un velo desmesuradamente largo, y otras mil estravagantes maneras que tenian de ataviarse las señoras de elevada alcurnia, fueron contínuo objeto de dibujos satíricos que tambien solian tener por causa los luengos ropones de anchas mangas, las gorras puntiagudas y los zapatos encorvados que usaban los señores de horca y cuchillo.

Las danzas de la muerte ó *danzas macabras*, tan frecuentes en la Edad Media, que, durante el Renacimiento tuvieron tanta importancia para la historia del arte, y de muchas de las cuales no se sabe si fueron ejecutadas con, ó sin intencion satírica, son representaciones burlescas, hijas de la tradicion y de las que no puede asegurarse si precedieron ó siguieron, aunque esto sea lo más proba-

ble, á las danzas populares que se ejecutaban públicamente en determinadas fiestas y solemnidades religiosas.

El primer poema notable sobre las *danzas macabras*, cuyo nombre se hace generalmente proceder del francés Macaire, data de los últimos años del siglo xv, pero en la anterior centuria Andrea Orcagna (1329-1389) habia ya pintado, más bien fijando una tradicion que obedeciendo á su propia inspiracion, en los frescos del Campo Santo de Pisa *el triunfo de la muerte*, sobradamente conocido para ser descrito de nuevo y en el cual colocó en la composicion del *juicio fiinal* á sus protectores, entre los elejidos, y entre los condenados á sus enemigos.

Aquella sociedad inquieta, mal gobernada, en que era muchas veces débil el representante de la fuerza y siempre guerrero é inmoral el encargado de predicar la caridad y la paz, hizo de las danzas de muertos el símbolo, la representacion del desprecio con que se miraba una vida que valía tan poco, al par que una alegoria del gran principio de la igualdad humana, por todos desconocida en fuerza de olvidada, pero que algunos sentian bullir en su imaginacion como recuerdo vago ó presentimiento confuso.

Esqueletos descarnados y horribles, en cuyas órbitas vacías resplandece una luz fosfórica, débil á la vista y al corazon medrosa, armados de lanzas, hoces y guadañas, obligan en estas composiciones á bailar en rondas infernales y con posturas descompuestas, á hombres y mujeres, pobres y ricos, jóvenes y viejos: á todos igualmente acosan y persiguen, que todos son hijos del pecado, y juntos los oprimidos con los opresores, Papas, clérigos, reinas, barones, magnates, dueñas, guerreros, pajes, reyes y prelalos, van envueltos entre el turbion de condenados á poblar aquellos lugares del dolor eterno, cuyos horrores aumentó con las negras sombras de sus apocalípticos tercetos el gran poeta florentino. La mitra y la corona, el casco, la toca, la cogulla y la tiara, todo cae segado por la guadaña de la muerte, sin que resistan unos más que otros, ni el acero se melle, ni el huesoso brazo que la maneja se fatigue. ¡Admirable sentido que encontró la única forma posible para expresar el principio de la igualdad en aquellos tiempos rejidos por leyes de castas y que, en fuerza de ser supersticiosos, desconocieron la misma divinidad en que creian!

Bajo el nombre genérico de *fiestas de los locos*, se conocen, en la

historia de los siglos medios, ciertos regocijos públicos que las Iglesias griega y latina toleraban y autorizaban y en los que se cometian los mayores excesos.

Cuatro fiestas de este género se celebraban: la *de los diáconos*, la *de los inocentes*, la *de los locos*, propiamente dicha y *la del burro*. En dias fijos, cada año permitia la Iglesia que los fieles renovarán aquellas fiestas báquicas, aquellas saturnales paganas, que más que religiosas eran orgiásticas é inmorales, y que si tuvieron razon de ser y satisfactoria explicacion en las religiones que rendian culto á las fuerzas vivas de la naturaleza, carecen de todo fundamento y son absurdas dentro del cristianismo.

No fueron bastante para evitar su celebracion, ni las órdenes y los mandatos de los reyes, ni la suprema autoridad de los Concilios. En vano Cárlos VII impuso severísimas penas á cuantos tomasen parte en ellas: en vano el Concilio de Orleans, en 533, las condenó duramente y el de Toledo, en 633, prohibió las danzas y los disfraces con que se profanaban los templos; en vano el de Constantinopla, de 692, los anatematizó tambien «porque contribuian á perpetuar el paganismo.»

Posterior á estas declaraciones y mandatos, en un proceso formado contra unas religiosas de Tours, por celebrar fiestas *barbatorias*, así llamadas por las largas barbas que desfiguraban las máscaras y carátulas que ocultaban los rostros. Hubo obispo, dice Gersson, que respondió á las órdenes del monarca que aquellas fiestas eran tan agradables á Dios como las de la Concepcion de la Vírgen.

Verificábanse las *fiestas de los locos* en los dias de San Martin, San Nicolás, Santa Catalina, y otros santos; pero la principal, es decir la más larga, y que ocasionaba más desmanes, era la que empezaba el dia de Noche-buena. Hombres, mujeres, niños, ancianos, clérigos, seglares, jóvenes y viejos, corrian por las ciudades gritando: ¡*Navidad*! ¡*Navidad*! y durante toda la noche atronaban los barrios inmediatos á la iglesia escogida para la celebracion de la fiesta, que era de ordinario la catedral, por ser la más espaciosa. Al dia siguiente, San Estéban, elegian los diáconos, dice el erudito francés Lacroix, un papa ó patriarca de los locos, un obispo de los inocentes, y un abate de los tontos: el cuarto dia de la fiesta, los subdiáconos empezaban el baile, y en la de los inocentes, cuyos

principales actores eran los niños del coro y los clérigos subalternos, todos los grupos aclamaban al papa electo, quien, rodeado de los demás favorecidos, hacia triunfal entrada en el templo el dia de la Circuncision.

La autoridad de este pontífice, y el poder de sus magistrados, es decir, el *reinado de la madre locura*, duraba hasta la Epifanía. Sucedíanse en estos dias las más repugnantes escenas: las iglesias, monasterios y casas episcopales, se trocaban en teatro de inmundas orgías; hombres y mujeres se entregan á los mayores excesos: nadie ponia freno al licencioso cántico, ni tasa al prodigado vino, y hasta se llegaba á manchar con sangre las naves del sagrado edificio, mientras los más atrevidos parodiaban los actos del culto.

Terminaban estos espectáculos, conocidos en algunos libros de liturgia católica con el nombre de *Libertad de Diciembre*, con la *Fiesta del burro*, última que se celebraba, de la cual no sabemos si pensar con Lacroix, que era una reminiscencia de las que celebraba el paganismo en honor del asno de Sileno, ó si era simplemente una alusion á la ignorancia del clero. Creen otros que se celebraban en recuerdo de la burra de Balán, del pollino que se dice habia en el establo de Belen cuando nació el Cristo, y del no ménos digno de memoria, sobre el cual hizo su entrada en Jerusalen. Vestido de pontifical, abrumado bajo el peso de costosísimas vestiduras bordadas de oro y plata, conducíase el pollino al templo, donde fingia tomar parte en la misa, trasladándose, oportunamente guiado, del sitio de la epístola al del Evangelio, mientras el pueblo mezclaba con las graves y solemnes voces del canto llano, los gritos avinados con que entonaba cánticos de prosa bíblica, y los niños agitaban incensarios colgados de embutidos en los que ardian materias cuya combustion esparcia en la atmósfera los más fétidos olores.

La representacion de estos excesos, la reproduccion por medio del lápiz de estas fiestas, dió orígen á un sin número de composiciones, viñetas, orlas, adornos y dibujos que exornan misales, breviarios, libros de horas y de coro que se conservan, especialmente en las bibliotecas de Alemania y en la nacional de Francia.

De tales motivos de inspiracion, con semejantes elementos y tal espectáculo ante los ojos, fácil es figurarse qué partido sacarian los dibujantes, hijos de aquel pueblo fanático, pero de criterio algo

más elevado que el resto de sus oprimidos hermanos, y dispuestos siempre, segun sus obras demuestran, á dejar en la piedra y la vitela una sátira contra las costumbres ó las ideas, ya que la caricara personal era todavía imposible de hacer sin grave peligro de atraerse desgracias sin cuento.

La Edad Media ofrece, finalmente, una caricatura viva; el bufon: una creacion que solo puede concebirse en una época en que, por lo general, los pueblos de cuyo seno salian aquellos infelices y repugnantes séres merecia la esclavitud en que gemian.

De muy antiguo databa ya en la Edad Media el mantener bufones en las cortes, no solo de los reyes sino tambien de los señores feudales: cítanse, entre otros de los que se hicieron célebres, los arlequines contemporáneos de Atila y el Andrés, de Totila, que fué considerado como brujo. Más tarde habian de hacerse notables el Triboulet de Francisco I, el Gonella del duque de Módena, y el Angelly de Luis XIV, último bufon de los reyes de Francia.

Tampoco en España faltaron estos séres degradados. Llamábanse en Castilla antiguamente *matachines*, usaban carátula, traje ajustado hasta los piés y, como armas, espadas de palo ó vegigas llenas de aire.

Velazquez inmortalizó en sus lienzos á varios sucesores de aquellos; al *Niño de Vallecas*, *al Bobo de Coria*, *D. Antonio el inglés*, *D. Sebastian de Morra*, *el Primo*, *Pernia*, y *Pablillos de Valladolid*, *ruindades vivientes*, como las llama el ilustrado crítico D. Pedro de Madrazo, que no eran sinó bufones ú *hombres de placer* del rey que se dejó arrancar á Portugal, mientras el Buen-Retiro era lo que habia de ser más tarde, si no por su grandeza y lujo por sus inmoralidades y sus vicios, el Versalles de Luis XIV.

Los bufones eran hombres que, deformes desde su nacimiento ó su infancia, destinaban, tal vez sus mismos padres, para divertimiento y solaz del poderoso, en aquellos ratos en que la crueldad y la guerra no absorbian todas sus ideas. Era el hombre envilecido desde la cuna y destinado á provocar la risa de los grandes; se le educaba pensando en su desgracia, crecia viéndose despreciado y sirviendo de diversion y ludibrio á la sociedad de su tiempo; sin más amigos que el pregonero y el verdugo, llegaba á odiar cuanto le rodeaba, y, trocada en hiel la sangre, solo para el mal tenia ingénio. Inferia con la palabra heridas peores que las del

hierro, y cuando en los palacios de los reyes, hombres ilustres aguardaban temerosos una mirada del soberano, él, el payaso, el despreciado, el envilecido, penetraba orgulloso y risible en la cámara real, y tal vez, pensando que era hijo del pueblo, que habia nacido para ciudadano libre y no para histrion esclavo, decia al rey mostrándose á si mismo: "hé aquí tu obra."

JACINTO OCTAVIO PICÓN.

(Continuará.)

UN PROCESO MILITAR.

SEGUNDO EPISÓDIO DE LAS MEMORIAS DE UN CORONEL RETIRADO.

ADVERTENCIA.

Cuando hará cosa de nueve años, el de 1868, publiqué en esta misma REVISTA DE ESPAÑA, que entonces comenzaba su ya larga y gloriosa carrera, el primer episódio de las *Memorias de un Coronel Retirado* (el canto del cisne), expuse ya al público, en una advertencia preliminar, lo que me pareció necesario y conveniente sobre la obra, su autor, y su editor, que en realidad solo ese carácter tengo. Remitiéndome, pues, á lo que escribí entonces, voy solo á decir cuatro palabras respecto á la presente publicacion.

Su procedencia es la misma que la del episódio que vió la luz en 1868, en cuanto forma parte de las Memorias en que mi difunto amigo y compañero, el coronel D. Pedro Lescura y Erice, me ha legado escrita, más bien que su personal biografía, la historia de aquellos de los acontecimientos de su vida que le parecieron más interesantes, y en los cuales, muchas veces, no fué su participacion más que indirecta, ó más bien su papel secundario.

Para el lector de Novelas, pues, las páginas que siguen, sin dificultad pueden constituir un libro aparte del primero, cuya lectu-

ra no le es indispensable, en rigor, para la inteligencia del presente; si bien uno y otro tienen entre sí muy íntimo enlace, como partes que son de un todo literario.

Algo difieren, por la índole del asunto sobre que respectivamente versan, el *Canto del Cisne* y el *Proceso Militar*: pero, como el lector lo echará fácilmente de ver, si en la especie son distintos, con evidencia pertenecen al mismo género.

Atrévome, pues, á esperar que el público, que con tanta indulgencia acogió la primera parte de las Memorias del Coronel Retirado, no ha de ser ménos benévolo con esta segunda que, conformándome anticipadamente con su fallo soberano, le ofrezco y someto á su juicio, sin molestarle ya más con apologías, excusadas si el libro tiene la fortuna de agradarle, y de todo punto inútiles, sí, por el contrario, no le divierte: lo cual ruego á Dios no acontezca.

P. E. M.

UN PROCESO MILITAR.

SEGUNDO EPISODIO DE LAS MEMORIAS DE UN CORONEL RETIRADO.

I

Que cosa sea un Ayudante Dragon.—La Misa de tropa.—Una desconocida.

MADRID 21 de Enero de 1832.

Con un frio glacial, que pudieran envidiar á nuestro *privilegiado clima* la Groenlándia y la Siberia, vuelvo de dar el *Santo* á mis jefes, despues de haberlo tomado en Palacio, y ya muy de noche por cierto. Resueltamente nuestros Generales, y sobre todo los que mandan los cuerpos de la G. R., si no creen que el uniforme que vestimos goza de la maravillosa propiedad de ser, en verano refractario al calor, y en invierno impenetrable al frio, se han propuesto probar al mundo, empíricamente, que el militar español es un animal tan anti-termométrico que así puede vivir, cual la Salamandra, en las ardientes llamas, como en los polos mismos á guisa de Oso blanco.

Ni capa ni capote se nos permite usar á los oficiales, de dia ni de noche, ya llueva ó ya hiele, fuera de los actos de servicio, y aun entonces mediante órden expresa de los jefes superiores; pero en verano tampoco podemos tomar precaucion alguna contra los ardores caniculares. Así es que muchos de nosotros pagaron ya el experimento con la vida, sucumbiendo unos al fulminante golpe de algun tabardillo, y otros á los agudos filos de alguna de las pulmonías que en sus alas nos traen los sutilísimos vientos del

Guadarrama ó del Somosierra. ¿Qué importa? Los muertos tienen la prudencia de no quejarse, y los que les sobrevivimos, y nos movemos, y nos reimos, y gozamos, en Junio y en Enero con el mismísimo trage, somos otras tantas pruebas ambulantes de que el calor y el frio, realmente no existen, y solo son aprensiones de gente regalona y mal acostumbrada. Dios me haga la gracia de resistir, como hasta aquí, á las experiencias físicas á que me someten mis muy venerados Generales.

Aténgome, entre tanto, á mi compañero *Don Pepe*, como le llaman los soldados, que está ahora con licencia en Andalucía, su pátria; y en virtud de cuya ausencia soy en esta coronada villa, un *Ayudante-Dragon*, con honores de sorbete. ¿Por qué, al oficial que desempeña interinamente las funciones de Ayudante en un cuerpo, se le llama en la tecnología soldadesca, el *Ayudante-Dragon*? Hasta hoy no he podido averiguarlo: pero, en Dios y en mi ánima, creo que, si el erudito D. Vicente de los Rios, dignísimo Académico de la Española, y no ménos digno oficial del cuerpo en que tengo la alta honra de servir, se hubiera fijado en esa extravagante denominacion, él diera con su etimología, y nos la explicara en algun tan discreto opúsculo como su Discurso sobre los célebres Autores é inventores de Artillería, y con su acostumbrada lucidez matemática.

Más difícil, con tercio y quinto, mucho más difícil era encontrar entre la *Iliada* y el *Quijote*, otros puntos de contacto que el de ser sus respectivos autores dos génios inmortales, é inimitables ambos libros; y, sin embargo, mi ilustre predecesor (en el uniforme y charreteras) halló medio de demostrar en su discreto *Análisis del Ingenioso Hidalgo*, (1) y de demostrarlo con la misma evidencia que Euclides la proposicion del cuadrado de la Hipotenusa, que Cervantes, en su libro tan sin antecesores como sin sucesores, calcó su plan sobre el de Homero en el gran poema á cuya altura en vano intentaron llegar despues los más famosos épicos, inclusos Camoens y el Taso.

Desdichadamente, D. Vicente de los Rios no debió de tener nunca la aficion, un tanto pueril que yo le tengo al baston de Ayudante; y por eso sin duda no se ocupó en averiguar por qué se llaman *Dragones* á los interinos.

(1) Edicion de la Academia Española del año 1780.

Sea como quiera, lo que vá de mes llevo yo de dragonear, y tambien de usar y romper, no baston, sino bastones, porque dos he roto ya, merced al contínuo movimiento en que siempre llevo la desventurada caña.

Mi excelente amiga la Duquesa, pretende que la *Ayudantía* sola ha podido hacerme olvidar por completo ó poco ménos, mis desventuras amorosas de hace dos años; y aunque se burla de mí, sin misericordia, me ha ofrecido, para cuando sea Ayudante efectivo, —larga vá la cosa—el regalo de una verdadera caña de Indias, con puño de oro, y en él grabadas mis iniciales. Dios le pague sus buenas intenciones, como yo se las agradezco.

Por ahora, lo importante es que el Brigadier está muy satisfecho de mi porte como Ayudante. Dice que tengo una gran voz, *casi* tan enérgica como la suya para el mando; y la verdad es que realmente mi acento domina el estrépito de ruedas y herraduras, y que, así á caballo, como pié á tierra, hago maniobrar al Escuadron con la serenidad y precision mismas de una bien combinada máquina. ¡Pues y cuándo, los domingos, llevo la tropa á Misa!—Gozo dá ver marchar aquellos trescientos hombres, con tan seguro compás, que no parece sino que es sola una planta la que huella la tierra, y algun diestro músico el que en desconocido instrumento produce el metálico son, en realidad procedente de sables y espuelas. ¡Qué desembarazo, sin embargo, y qué marcial continente! Razon tiene el bueno de D. Manuel cuando de ser nuestro jefe superior se enorgullece; y ¡vive Dios! que yo mismo, cuando á mi voz, los contemplo moverse rápidos ó detenerse dóciles, casi casi me tengo por un gran personage; y positivamente me fijo más en ellos que en las lindas devotas que, en considerable número, acuden consuetudinariamente á nuestra Misa. Dicen unos que atraidas por la excelencia de la banda de música; y otros—¡malas lenguas!—que es solo porque no les parecen sacos de paja los oficiales de semana. —Poco me importa.—Desde la aventura de marras, me he propuesto, como el *Don Alonso* de "No hay burlas con el amor" (1), no tener ya

"si no dama á todo trance,
"si no moza á todo ruedo;
"que, á la primera visita,
"llamo récio y hablo récio."

(1) Comedia de D. Pedro Calderon de la Barca.

Vengan, pues, esas hijas de Eva, por una ú otra razon á nuestra Misa, poco me importa; y á mis soldados me atengo.—Paréceme, no obstante, muy natural que así nos favorezca el bello séxo; porque, en honor de la verdad sea dicho, individual y colectivamente, el cuerpo y los que lo componen, valen la pena de que las tales pecadoras se tomen la molestia de acudir á nuestra Misa, endomingadas y emperejiladas, de la punta del pié al vértice del moño, ó de la peineta de teja que lo corona. Trescientos hombres, de más de cuatro pulgadas sobre los cinco piés, el que menos, todos jóvenes, sanos y robustos, magníficamente uniformados, limpios como la conciencia de un santo, y alegres como la esperanza misma, no es fácil ni vulgar encontrarlos reunidos, y en espectacion de aventuras, como lo están siempre los nuestros.

Los oficiales en el mundo elegante; los sargentos en la mal limitada zona que separa á la clase média, de la baja; y los soldados en el cuerpo franco de cocineras, lavanderas y planchadoras: todos, cada cual segun su gusto y sus medios, todos benefician el terreno amorífero, con ejemplar laboriosidad y concienzudo afan, en los cortos intervalos de libertad que les dejan los piensos y las listas, las limpiezas y el agua, las guardias y los ejercicios, que, gracias á Dios, menudean lo bastante para que á nadie, por desuso, se le olvide el oficio.

Nuestro buen Brigadier, aunque no muy afortunado en sus amores, es siempre indulgente con los de la gente jóven; pero á condicion de que sea digna la dama, relativamente hablando, del galan de nuestro cuerpo que la festeja.—¡Ay del oficial que tuviera la desdicha de *encanallarse* en sus aventuras!—Poco tardaria don Manuel en ponerle á la razon, ó apartarle de su lado.—En cuanto á la tropa, si no le pide precisamente princesas, ni tampoco vestales, el calabozo espera con evidencia al soldado á quien el terrible *cabo primero* encuentre en la calle con mujer escandalosa, harapienta ó más fea de lo que á S. S. le parece lícito. Si, por el contrario, vé á uno de los suyos acompañar á una moza de buen porte y mejor parecer, no es raro que el Brigadier le llame, y despues de alabarle el gusto, y recomendarle el juicio, y sobre todo que huya de la taberna, le gratifique con un par de duros, para que pueda convidar á su Dulcinea, y dejar el pabellon bien puesto.—La galantería, tolérala nuestro singularísimo jefe: la crápula, persíguela

de muerte; y hace muy bien á fe mia, como lo prueba el excelente estado sanitario del cuerpo.

Volviendo á mí, ya he dicho que, por precaucion al escarmiento debida, vivo en los dominios de Cupido sobre el país y del merodeo, esquivando compromisos y reservando el corazon como un avaro su tesoro. ¿Veo en la calle una mujer que me gusta? La sigo; y si á los doscientos pasos no ha vuelto la cabeza un par de veces lo ménos, varío en el acto de direccion, y la dejo que se vaya en paz por su camino.—¿Toma varas, como dicen los aficionados al toreo?—Entónces me acerco resuelto, le descerrajo una declaracion sumaria á boca de jarro, y sin esperar la respuesta, le pregunto las señas de su casa, y le pido una cita... No hay conmigo dilatorias, ni subterfugios. *Sí* ó *no*, como Cristo nos enseña; y en media hora está el negocio zanjado. Si me aceptan, es con conocimiento de causa, como ave de paso, como aventura sin consecuencia. Nos vimos el domingo; somos el lunes un par de tórtolas, y como el martes es dia aciago, para evitar percances, antes de que amanezca nos separamos tan amigos como antes, y para no volver á vernos nunca.

Cierto que, en ese camino, no he tropezado, ni espero tropezar, con damas de alto coturno, ni siquiera con mujeres sentimentales, como mi ex-pasion la ex-bordadora Julia ó Juliana; pero, en cambio, estoy al abrigo de todo género de decepciones, y acostándome sin penas, duermo como un tonto, y despierto como un bienaventurado.

No negaré que, alguna vez que otra,—más de las que yo quisiera,—siento que vegeto más que vivo, y que mi existencia en el vacío, me seca y me abruma. Echo entonces de menos hasta la perfidia de Laura; quisiera encontrar quien me sedujera y me engañara, á trueque de que en mi corazon renaciesen un solo instante la fe y la esperanza en el amor, que, en suma, es el alma del mundo.

Pero los hados me condenaron á vejéz prematura, y contra el Destino la lucha es tan inútil como temeraria.

Volviendo á mi Dragona ayudantía, y tambien á la Iglesia, he notado, á pesar de mi indiferencia respecto al sexo tan pérfido como bello, que hay algunas mujeres á quienes, salvo el respeto al lugar debido, pudiera llamarse *abomadas* á nuestra Misa, por que

nunca faltan á ella, y ocupan siempre en el Templo el lugar mismo.

Cada oficial, cada sargento jóven, cada cabo ó soldado, de los que se distinguen por su relativa elegancia y positiva galantería, vuelve así los ojos á determinado sitio, como quien allí espera encontrar lo que busca; y cada mirada varonil encuentra tambien un rostro femenino, que, tiñéndose en ruboroso carmin, confiesa su complicidad en el amoroso delito, por más que los ojos se fijen hipócritas en el ejercicio cotidiano, y las manos recorran convulsivas las cuentas del santo Rosario.

¡Profanacion!—exclamará tal vez, algun adusto y anciano ó enfermo Moralista.—¡Profanacion! Pero, á mi parecer, sin gran justicia. ¿No es Dios, todo amor? ¿No nos ha prescrito *El* que amemos, imponiéndonos el dulce precepto de la Caridad? ¿No se interpuso el *Verbo* mismo entre la mujer adúltera y sus verdugos? ¿No fué perdonada la Magdalena, en grácia de lo mucho que habia amado?

Las mujeres, que no estudian la Religion como los teólogos, la sienten mejor que ellos; y apenas hay una de veras amante, que no sea tambien tiernamente piadosa.

Pero ¿á mí qué me importa de eso; ni por qué las defiendo? —¿Háseme olvidado ya que las mujeres saben, sí, mentir el amor á la perfeccion, pero nunca sentirlo sínceramente?

En fin, ello es que tenemos muchas abonadas á nuestra Misa, y que entre ellas hay una que, sin saber yo por qué, me ha llamado tan poderosamente la atencion, que, apenas entro en la Iglesia, cuando vuelvo la vista al sitio que invariablemente ocupa, no lejos del Prebisterio, en la penumbra del arco de una capilla consagrada, si mal no me acuerdo, á la Vírgen de los Desamparados.

Por sus maneras y porte, y por no sé qué aroma de juventud que en torno de ella se siente, figúraseme que debe apenas haber salido de la niñez: pero en realidad, como no la he visto el rostro, que lleva siempre cubierto con un tupido velo, y no de encaje de Flandes ni de blonda catalana siquiera, el hecho es que ni puedo asegurar qué edad tiene, ni ménos si es hermosa ó fea. A lo primero me inclino, por la flexible elegancia del esbelto talle, que se dibuja airoso bajo un humilde vestido de percal color de castaña, limpio y terso, pero tambien notoriamente usado; por la graciosa postura de una cabeza modelo, envuelta con artístico primor en los pliegues de su ya parda mantilla de tafetan; por un pié aristocrá-

tico, á pesar de la media de hilo grueso y moreno, y del zapato de cabra que groseramente lo calzan, y por la mano, en fin, pequeña, distinguida, alabastrina, pero sin guantes, en que veo siempre un lindo devocionario, cuya encuadernacion en terciopelo, aunque ya ajado y descolorido, parece protestar contra la actual pobreza de su dueño.

Porque mi cabeza apostaria á que esa mujer, pobre ahora indudablemente, no lo ha sido siempre, ó al menos no lo ha sido en s ucuna.

¿A quién busca entre nosotros? Pues de que á alguien viene á buscar, no me cabe duda. Pero ¿á quién? me pregunto en vano.

Ella está siempre en el templo antes de que llegue el escuadron: mas apenas entra éste en la iglesia, levanta la cabeza la desconocida, la vuelve hácia la tropa, y como si les pasara revista de policía, mira y escudriña atentamente, fila tras fila, todas las de á cuatro en que vamos formados, hasta que el clarin de órdenes, desde el Presbiterio, anuncia con un estridente *punto de atencion* que las sagradas bóvedas repiten sonoras, el principio del incruento sacrificio.

Desde entónces, hasta que terminada la Misa contramarchamos para salir de la Iglesia, la desconocida, prescindiendo de nosotros, atiende exclusiva y devotamente á lo que en el altar pasa: más á la salida, vuelve á revistarnos como á la entrada lo hizo, permaneciendo, sin embargo, inmóvil en su puesto, como á la entrada lo hizo.

¿A quién va á ver esa mujer? ¿Es un oficial, un sargento ó un soldado quien la enamora?

A juzgar por la humilde pobreza de su casi miserable traje, sin duda su amado milita en la última clase del ejército; pero hay en el aire, en las maneras, en los ademanes, en los movimientos de la cabeza, y sobre todo en la compostura de la desconocida, un no sé qué de suprema distincion, que haria creer, si cupiera que una mujer jóven vistiera nunca voluntaria y cotidianamente la repugnante librea de la miseria, que la desconocida es alguna dama por razones que ignoro disfrazada.—Desechada esa hipótesis por inverosímil, réstame solo suponer que esa misteriosa criatura, nacida y criada en condiciones prósperas, y habiendo recibido, sin duda, una excelente educacion, ha caido en la miseria por alguno de los

reveses de fortuna que tan comunes son en la vida.—Eso debe de ser, sin duda; y si está enamorada, como lo creo, indudablemente ama á un hombre, como ella de buena educacion y distinguido.

¡Verdaderamente, mi Brigadier tiene razon en decir que soy loco de atar; y la Duquesa acierta cuando asegura que me cree capaz de hacer una Novela sentimental con la historia de un asentista de Provisiones!

La tal desconocida será (si á mano viene) alguna modistilla arruinada por un cabo de Escuadra calavera; ó una de tantas aventureras, del género sentimental, como en Madrid se buscan la vida á costa de los necios.

Son ya cerca de las diez de la noche; por hoy he concluido con el servicio; vistámonos y acabemos esta jornada en casa de la Duquesa.

II

Percances de la Ayudantía.—Un Alcalde de casa y córte en el cuartel.

MADRID 22 de Enero de 1832.

No habia yo tenido presente, en mi entusiasmo por el baston de Ayudante, que, si en el servicio de Armas se compensan las chinchorrerías con algunas satisfacciones para la vanidad militar, y el de Plaza entretiene á pesar de las idas y venidas de Generales á Jefes, y de Palacio al Cuartel, impone la ordenanza á los tales Ayudantes el penoso y acontecido deber de formar las sumarias, y aun de instruir los Procesos, en cuantos delitos ocurren en sus respectivos cuerpos. Anoche, cuando ménos lo esperaba, vino la evidencia á demostrarme que no hay rosa en el mundo sin espinas, con un triste suceso, sobre el cual estoy ya, por mal de mis pecados, instruyendo sumaria, y que teniéndome ahora hondamente preocupado, preveo que va á darme todavía muchos disgustos.

¿Quién ha de fiarse en apariencias?

A uno de nuestros mejores soldados, por no decir al mejor del cuerpo, súbito y en el momento mismo en que el capitan de mi compañía acababa de proponerle para los galones (1), á pesar de su

(1) Es decir: para el ascenso á cabo; los sargentos entonces llevaban unas *charreteras*, mal llamadas *jinetas*, y no *galones* como ahora.

extrema juventud y del poco tiempo que lleva de servicio, nos le trajo preso á deshora una Ronda, como presunto reo de los delitos de robo con escalamiento, tentativa de violencia á una mujer casada, homicidio perpetrado en la persona del marido, y, por último, resistencia á la justicia, á mano armada.

En verdad que no miente el adagio: "piensa mal y acertarás."

—"Poco á poco, señor Ayudante Dragon; poco á poco.—"Si las "apariencias mienten á menudo cuando buenas, ¿por qué han de de-"cir verdad siempre, cuando malas?—Que la gente ociosa y por "ende murmuradora, piense y diga lo que quiera en la materia, "no hay medio de impedirlo: pero Vd., investido por la Ordenan-"za y la voluntad de su Jefe, de las gravísimas funciones de *Juez "fiscal*, para instruir la *Sumaria*, ó, lo que es lo mismo, para in-"quirir y esclarecer los hechos, á fin de averiguar si hay ó no da-"tos bastantes para presumir racionalmente que es culpado aquel "que ahora lo parece, y en consecuencia ponerle en libertad, ó pe-"dir que el expediente se eleve á *proceso*; usted debe abstenerse de "formar juicios temerarios. Su obligacion de Vd. es pensar y obrar "con la más completa imparcialidad en todo este negocio; que el "Fiscal siempre, pero muy especialmente durante el sumario, no es "*acusador*, como el vulgo lo cree, si no inquiridor de la verdad, "pura y simplemente."

Aquí, por una parte, la acusacion es inverosímil, es absurda, atendidos los antecedentes de la persona sobre quien recae: más, por otra, parece que los hechos la evidencian, y que seria como negarle su luz al sol, ponerla siquiera en duda.

Vamos á ver si puedo ordenar mis ideas, en bien del presunto reo y para sosiego de mi conciencia; porque realmente no estoy en mí desde que, á mucho más de media noche, fueron á buscarme á casa de la Duquesa, de órden expresa del Brigadier, para que, sin pérdida de momento, me trasladase al cuartel donde me estaba él mismo esperando.

Desde la puerta, que hallé abierta de par en par á pesar de lo adelantado de la hora, todo tenia allí cierto aspecto siniestramente excepcional, mucho más fácil de comprender que de explicar.

Al hombro el sable, calada la gorra de cuartel hasta las cejas, y envuelto en el capoton de abrigo que la Plaza suministra para los

centinelas, paseábase el de la entrada, acompasada y silenciosamente.

A mano izquierda, en el vasto zaguan, y junto al ingreso del cuarto de estandartes, un apiñado grupo de sargentos, comentaba en voz sumisa el grave acontecimiento de aquella noche. Más al fondo, en el mismo lado, el sargento de Guardia, con su manojo de llaves en la mano, parecia que vigilaba á un centinela que, fijos los ojos en la puerta del calabozo, dijérase que temblaba que ella espontáneamente se abriese, en el momento ménos pensado, solo para comprometer la responsabilidad del que la guardaba. Los números de Guardia, que pudieran entonces estar descansando en el camastro, rodeaban, sin embargo, todos de pié, á los del cuarto vigilante, sentado en un banco á la derecha del zaguan; y á todas las puertas de las cuadras, de tropa y de caballos, así como á la de nuestro inmenso pátio, asomábanse rostros en que la más ansiosa curiosidad se veia pintada.

Reinaba, no obstante, el más profundo silencio, en todo el cuartel; y como el aceite de municion que sus lámparas alimenta, es como el rancho de los presidios, que solo basta para que los penados sientan bien el hambre, la semi-claridad, ó más bien la semi-oscuridad del zaguan, prestaba á todo aquel cuadro cierto colorido tan sombriamente romántico, que, á tener yo la fecunda imaginacion del aleman Hoffmann, bastára á inspirarme alguna leyenda parecida á sus tan extravagantes como deliciosos cuentos fantásticos.

Mas, para no faltar á la verdad, tengo que decir en prosa, que al atravesar yo los umbrales del cuartel, la voz:—"¡El Ayudante! ¡El Ayudante!"—corrió de lábio en lábio, si bien sigilosa, y, casi, casi, misteriosamente.

¿Qué significa esto? Dije para mi capote (es decir, para mi levita, porque, de *capote*, ¿quién se atreveria á presentársele á Don Manuel?)

¿Qué significa esto? Repito que me pregunté; pero antes de ocurrírseme respuesta alguna, Don Victoriano (mi Primero) destacándose del grupo de los sargentos, y acercándoseme con la familiaridad deferente á que su charretera, sus años, y su respetabilidad le dan derecho, díjome:—"¡Corra Vd., mi Alférez, que el señor Brigadier, está hecho un Basilisco, y es hombre de pegarla

»con Vd., si tarda!—¿Pues qué hay?—Exclamé.—»¡No se detenga »usted un minuto, por María Santísima!»—Repitió el veterano, y aun se me figura que casi empujándome hácia el cuarto de estandartes.

El espectáculo que en el se ofreció á mi vista no era ménos extraordinario, misterioso y sombrío (salva la luz, por que los cuatro mecheros del belon ardian) que el que de contemplar acababa en el zaguan.

Al fondo del cuarto, en la actitud que la táctica impone al soldado que *en su lugar descansa*, estaba mi compañero Patricio, que era el oficial de guardia, sin pestañear siquiera, pero visiblemente conmovido el ánimo.

Sentado junto á la mesa, con serenidad imperturbable, un caballero entrecano, al parecer de cincuenta y pico de años, vestido de negro, envuelto en una fina capa de paño color de aceituna, con embozos y cuello de piel de marta; y un semblante apacible hasta la indiferencia.—De pié, á su espalda, se veia otra persona ya igualmente de edad madura y vestida de negro, y tambien de capa, pero infinitamente más modesta que la del personage sentado; y, en un rincon de la estancia, figuraban dos paisanos de rostros tan vulgares, como raidos sus negros trajes.—Luego supe que era un Alcalde de casa y corte el de las pieles; su Escribano el que estaba tras de su silla; y alguaciles los otros prójimos, si tales puede con propiedad llamárseles á los corchetes.

Mi Brigadier, descubierto, sin duda por deferencia al Sr. Alcalde, sin espada ni baston, porque los habia dejado en un rincon del cuarto, y con un semblante todo de nubes y relámpagos, iba y venia de extremo á extremo de la estancia, más como proyectil de rebote, que como persona que por sus pasos contados camina. Sus manos, convulsivamente cruzadas á la espalda, desligábanse solo, de cuando en cuando, como por un resorte impelidas, para acariciar la una, tambien nerviosamente, el erizado bigote, y apoyarse la otra en la cadera. Sus ojos brotaban llamas; sus narices exhalaban humo; y su respiracion, difícil y desigual, revelaba, en fin, la cólera en su pecho latente, como el fuego de un volcan revelan los sordos bramidos que en las entrañas del monte se escuchan, momentos antes de que la explosion se verifique.

Mi entrada en el cuerpo de guardia, determinó la crísis.

—"¡En fin!—exclamó D. Manuel, mirándome iracundo.—¿Era ya hora de que el *Sr. Ayudante* acudiese al cuartel?

Conociendo, como yo conozco á mi Jefe, debí callar: pero tambien mi sangre hierve con facilidad, y la reconvencion me pareció tan soberanamente injusta, que no pude ménos de responder:

—Apenas hace diez minutos, mi Brigadier, que me han avisado...

—Cerca de una hora hace que han ido á buscarle á Vd., caballero.

—No estaba en mi casa.

—¡Como siempre; corriéndola, y sabe el Diablo dónde!

—En casa del Sr. Duque, mi Brigadier.

—Aunque sea en casa del Padre Eterno. La obligacion es antes que todo.

—La mia de hoy estaba ya cumplida.

—El Ayudante de Armas, no acaba nunca.

—Estoy de Plaza, mi Brigadier.

—Lo que está Vd., caballero, es discutiendo con su Jefe, y por vida del Demónio!... Le digo á Vd. que está de Armas. Vea Vd. la hora.

—"Las dos menos cuarto",—interpuso friamente el Sr. Alcalde de casa y córte, mirando su magnífico cronómetro de oro.

—¡Pues ya ve Vd., cómo está de Armas, Sr. Bachiller!—exclamó triunfante mi Jefe.

Y, en rigor, razon tenia, porque á las doce de la noche del sábado 21 de Enero, habia realmente comenzado el domingo 22, dia primero de mi semana de Armas. Guardé, pues, silencio; no porque lo sutíl del argumento me lo impusiera, cuanto porque, habiendo recapacitado, comprendí que callar era el único medio de que sobre mí no estallase la cólera toda en que mi Jefe ardia.

El, entonces, encontrándose sin pretexto para cargarme á fondo, como sin duda lo deseaba, hubo de resignarse tambien al silencio, y dió tres ó cuatro paseos más por el cuerpo de Guardia, bufando como el toro embravecido que busca en vano, en el desierto circo, persona ó cosa en que saciar su ira.

Entonces el Sr. Alcalde de casa y córte, creyendo sin duda necesaria su intervencion, dijo:

—Se trata, señor oficial, de que Vd. empiece ahora mismo á su-

mariar á un reo de su cuerpo, que acabo de conducir á este cuartel.

—Perdóneme V. S. (contesté con altanera cortesía, porque los golillas no han sido nunca santos de mi devocion): perdóneme V. S.; pero yo solo puedo recibir órdenes de mi Jefe.

—¡Bien dicho, niño!—exclamó el Brigadier, que tampoco es idólatra de la Toga.

—En ese caso (dijo el Alcalde, sin alterarse, pero con firmeza), V. S., señor Brigadier, dispondrá lo que tenga por oportuno. Que el señor oficial de guardia firme el recibo del preso, y el *Fiscal que V. S. nombre*, el de las primeras diligencias; y yo me retiraré.

—"Firmen Vds.", contestó el Brigadier, dirigiéndose á Patricio y á mí; que, en efecto, firmamos las diligencias que respectivamente nos presentó el Escribano.

Levantóse el Alcalde, concluido el acto; saludó ceremoniosamente á D. Manuel, que le devolvió el saludo en iguales términos; y yo acompañé, por indicacion de mi Jefe, al Magistrado hasta la puerta del cuartel.—Ya en ella, y al partir, volvióse á mí, y díjome grave, pero paternalmente:

—"Muy jóven me parece Vd., señor oficial, para el difícil ministerio que esta noche se le encomienda.—La ordenanza y mis Jefes (repuse, picado) me encuentran con edad bastante para desempeñarlo. —Lo sé (replicó, siempre sereno y placido el Juez); pero eso no estorba para que la mision sea espinosa y de responsabilidad suma. La ley quiere que tengan Vds. un fuero privilegiado, y de atraccion. Dios haga que la Justicia no se resienta de ello en este caso. —Procuraré que así sea, repuse.—Pues. Así sea. Beso á Vd. la mano"; concluyó el Alcalde, y marchóse.

Regresando entonces al cuerpo de Guardia, encontreme á Don Manuel sentado, y contemplando, más que leyendo, los cinco ó seis pliegos de papel sellado que con maravillosa presteza habian aquella noche emborronado los curiales.

"Lescura, (me dijo el Brigadier) encargo á Vd. la formacion de esta sumaria, y es preciso que le dé Vd. principio inmediatamente.

—¿Me atreveré á preguntar á Vd. quien es el sumariado?

—Uno de nuestros mejores soldados: Cristóbal de San José.

—¿Es posible? ¿*El*, á quien no se ha arrestado, ni acaso reconvenido una sola vez desde que sirve? ¿*El*, á quien sus compañeros respetan, y sus jefes estiman?

—Ayer me lo propuso su capitan para los galones.

—Pero ¿qué delito ha cometido, mi Brigadier?—Sin duda alguna quimera, por que, á pesar de su buen porte, se le conoce que es de carácter violento.

—Un escalamiento, un robo, un atentado al pudor, un homicidio, y el crimen de resistencia á la Justicia, aunque lo que es el último, en rigor...

—¿No habrá aquí error de persona, mi Brigadier?

—Todo cabe, mediando curiales: pero... En fin, ahí tiene Vd. las Diligencias; entérese y proceda sin levantar mano. Mañana á primera hora quiero saber como está el Negocio. ¡Caballeros á más ver!

Y levantándose súbito, dejóme con los papeles en la mano.

Voy á enterarme de su contenido.

.....

Resulta de estas diligencias que en la noche de ayer (21 de Enero) á más de las once de ella, al pasar con su Ronda el Sr. Alcalde de Casa y Corte del Cuartel de San Francisco, por la calle del Humilladero (1), oyendo voces lastimeras en la casa número 7, Manzana 639, creyó de su deber penetrar inmediatamente en ella. Al intentarlo, hallóse con la puerta cerrada; y como habiendo llamado con el aldabon repetidas veces, nadie le contestaba, dispuso el Magistrado que se buscase al *Sereno* por si en su poder estaba la llave.

Solos cinco ó seis minutos, tardó en comparecer el nocturno vigilante, ocupado á la sazon en una de las calles adyacentes á la del Humilladero; pero su llegada fué inútil, porque, no teniendo aquel hombre en su poder la llave deseada, hubo necesidad de resolverse á forzar la puerta, y de ir á buscar, para que lo hiciese, un cerrajero á la inmediata calle de la Cava-baja.

Entre tanto los ojos de lince del Escribano echaron de ver que, de uno de los balcones del piso principal de la casa sospechosa, estaba pendiente una escála, que, á primera vista, le pareció de cuerda, siendo en realidad de seda, y con la notable circunstancia,

(1) No advertiriamos aquí que nombres propios, y de lugares, calles y casas, son de pura invencion, si no temiéramos que, como ya nos ha sucedido con más de un pasaje de la primera parte de estas Memorias, se figurase alguno de nuestros benévolos lectores que, en vez de una *Novela*, escribimos una *Historia*.

además, de ser sus peldaños de madera de hierro, sutilmente torneada. En suma: «la susodicha escala, (segun la gráfica frase del actuario) «más parecia de galan favorecido que de ladron de «oficio.»

Sin embargo, como la voz ó más bien lamento, que se habia oido, hacia presumir algun sangriento lance, dispuso el Magistrado que, de los ocho hombres que le acompañaban, trepasen dos, por la escala, al balcon de que estaba pendiente, á fin de que en ningun caso pudieran por allí fugarse, el criminal ó criminales supuestos. Subieron, efectivamente, dos de los corchetes: y en él permanecieron fieles á su consigna, aunque hallaron las vidrieras y contraventanas meramente entornadas, y, entreabriéndolas, vieron, merced á la claridad de la luna de Enero, que brillaba en toda su explendente plenitud, que el balcon lo era de una pieza no muy grande, al parecer *Despacho*, pues se distinguian bien una mesa de escribir, y vários estantes cargados de legajos de papeles.

Poco después de haber subido al balcon los dos Alguaciles, llegó el cerrajero y, maniobrando diestro con la ganzúa, en breves instantes franqueó el paso á la Justicia, abriendo la hasta entonces rebelde puerta, por la cual entraron bizarramente, primero otros dos Alguaciles bien armados, luego el Alcalde y el escribano, linterna en mano, y á retaguardia otra pareja de corchetes, quedándose la restante á la puerta para guardarla.

Ahora, para que sea inteligible lo que resta por extractar aquí de las primeras diligencias, preciso es tener idea así de la distribucion y condiciones de la casa que fué teatro de los hechos á que el sumario se refiere, como de las personas que en aquel misterioso drama intervinieron, ya como actores, ya como testigos, ó simplemente en virtud su posicion oficial unos, y de circunstancias fortuitas otros.

De todo procuraré enterar á mis futuros lectores tan clara y concisamente como me sea posible. (1).

---

(1) Las noticias á que aquí se alude y que son asunto del capítulo que sigue, no podia tenerlas Lescura al comenzar la instruccion de la sumaria en cuestion. Conócese que las fué adquiriendo sucesivamente, y que cuando las creyó bastantes á su propósito, las puso por escrito para agregarlas, como lo verificó en efecto, por via de suplemento, y en cuaderno aparte, al de su acostumbrado *Diario* del mes de Marzo de 1832. Yo he creido que su lugar era el que le doy, al publicar este segundo episodio de las Memorias de mi pobre amigo.

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

Prescindiremos por completo de la mayor parte de absurdas ó, cuando ménos, inverosímiles especies que la prensa periódica de esta capital ha difundido, careciendo de acontecimientos de importancia porque sobre ser absolutamente incompatibles con el especialísimo carácter de nuestra publicacion, no lo consienten tampoco los reducidos límites de una revista.

Segun noticias fidedignas, S. M. ha sido objeto de señaladas muestras de consideracion y respeto en las islas Baleares, Almería, Ceuta y Málaga, y es de esperar que será recibido del mismo modo en otras ciudades ó villas de nuestra risueña Andalucía.

Personas que se suponen perfectamente enteradas de cuanto ocurre en las altas regiones de la política española, relacionan el próximo viaje del jóven Monarca á Sevilla con un suceso importante, sobre el cual no aventuramos juicio alguno, porque, aun cuando por su naturaleza pueda tener íntima conexion con los intereses generales del país, es de incumbencia de la familia real y de las Córtes de la Nacion, segun terminantemente se preceptúa en la Ley fundamental del Estado. No respondemos, sin embargo, de la veracidad de la noticia, porque, por otra parte, no faltan personajes que viven en la atmósfera de la diplomacia y dirigen á otro punto sus miradas. De todos modos nos abstenemos de comentarios en esta materia, porque, además de fundarse en meras hipótesis, ignoramos hasta dónde, por lo que á ellas se refiere, extiende sus preceptos el vigente decreto de imprenta. Nuestra satisfaccion será completa, si con la felicidad del príncipe que hoy ocupa el trono ofrece tan fausto suceso ventajas inapreciables para que España figure con robustos vínculos en el concierto del mundo civilizado.

A muchas y profundas observaciones se prestan ciertamente los nu-

merosos y diversos episodios que han tenido lugar, durante la estancia del Monarca, en las capitales que ha visitado. La prensa periódica de oposicion, para favorecer sus planes ó propósitos, se ha servido de ellos, redoblando sus ataques contra el Gobierno, miéntras los diarios ministeriales, utilizando nuevos pretestos, se han consagrado una vez más á la defensa del Gabinete.

Nosotros, en tanto, alejados de las ardientes luchas que engendra la pasion política, hemos procurado colocarnos en la más alta esfera de prudente imparcialidad, para deducir del viaje de S. M. el Rey los beneficios probables que el país pudiera reportar, subordinando así tan importante suceso á los intereses generales de los pueblos.

Dentro de este órden de ideas, disertamos en otras revistas, y conocidas son de nuestros lectores las aseveraciones que, siquiera ligeramente, brotaron de nuestra modesta pluma. En este concepto, no ha podido pasar desapercibida para nosotros una circunstancia que de seguro habrá llamado preferentemente la atencion del ilustre príncipe que hoy ocupa el trono de España, porque pinta con triste y verdadero colorido la angustiosa y precaria situacion en que vegetan inumerables familias, como consecuencia del estado poco satisfactorio de nuestra Hacienda. Nos referimos á las expresivas y fundadas exposiciones que en distintos puntos han elevado á S. M. en representacion de todas clases sociales, desde el poderoso comerciante ú opulento banquero, hasta el humilde operario, que con dolor profundo contemplan el espectáculo desconsolador que las transacciones presentan en perjuicio del capital y del trabajo, ó ven, con los ojos arrasados de lágrimas, sin valor alguno, el fruto de sus pobres economías.

La creciente depreciacion de los valores públicos; la morosidad en el cercenado pago de los intereses de la deuda; la prelacion de la capital; las provincias postergadas; semestres casi olvidados; el cange de títulos españoles que penosa y costosamente se efectúa en extranjeros mercados; el estanco de la sal en proyecto; la circulacion excesiva de los billetes del Banco; el pavoroso monopolio de agiotistas que desarrollan sus capitales á la sombra de pingües negociaciones radicadas en el penoso estado del Erario público; créditos no satisfechos en cambio de préstamos usurarios y otras muchas circunstancias que seria prolijo manifestar, gráficamente describen la ruinosa situacion económica que alcanza nuestra combatida pátria.

Nos hallamos muy lejos de marcar con el estigma de la reprobacion á gobiernos determinados, porque firmemente creemos que el mal que nos aqueja procede en parte de antiguas administraciones, agravado con el trascurso de los tiempos, gracias á los errores que han venido cometiéndose y á las incesantes revueltas que esquilmaron las arcas del Tesoro; pero, ánte la gravedad de tan supremas circunstancias, abrigamos la conviccion de que aún puede ser fácilmente estirpado el cáncer que devora las entrañas de nuestra sociedad, si fija la vista en los intereses co-

munes, desde el departamento de Hacienda, con la energía necesaria y sin complacencias de ningun género, se adoptan las salvadoras medidas que el país reclama, y responden las mayorías y las oposiciones de una manera cumplida á mision tan noble y levantada. Libres los problemas financieros del intransigente espíritu de los partidos y de las devoradoras fauces de la usura, hallarán sus naturales soluciones, con aplauso unánime de cuantas personas se interesan en la grandeza y prosperidad de nuestro suelo y en el bienestar de nuestras familias. Sólo pueden mejorarse, en una palabra, las condiciones económicas del país, destruyendo los vicios de la administracion, viviendo modesta vida, entablando demanda de divorcio contra los capitales que se levantan sobre la desgracia ó el infortunio de una sociedad entera, y sepultándose á la par en el Leteo, siquiera por de pronto, el recuerdo de antiguas procedencias por las diversas agrupaciones que se agitan en el dilatado campo de las teorías. ¡Quiera el cielo que con sus rayos bienhechores se ilumine la frente de los distinguidos hombres públicos que rigen los destinos de la pátria, y se avive la santa llama del patriotismo en los honrados corazones de nuestros representantes, para devolver la dulce paz y el próspero bienestar á un pueblo atribulado!.

Hé aquí por qué, con la imparcialidad que nos distingue, no escatimamos nuestros plácemes á los laboriosos funcionarios del departamento de Hacienda que provechosamente allegan recursos al Estado, moralizando la tributacion en el subsidio y propiedad territorial, é imprimen vigoroso impulso á los trabajos necesarios para la cobranza de numerosos créditos pendientes. Hé aquí por qué esperamos con ansiedad que el Gobierno ponga satisfactorio término á los problemas, planteados ya, de los billetes, acuñacion de moneda, de la sal y tantos otros que afectan directamente á la subsistencia de la familia. Hé aquí por qué, finalmente, sentimos vivísimos deseos de que personas tan autorizadas en estas materias, como los Sres. Camacho, Salaverría, Barzanallana, Moyano, Angulo, Gonzalez (D. Venancio), Alonso Martinez, Elduayen y tantas otras, dando tregua á la pasion política, intervengan con sus profundos conocimientos y el peso de su reconocida autoridad en los debates que se suscitarán en la próxima legislatura sobre los futuros presupuestos.

Pero la mente se conturba y el ánimo desfallece al considerar que, tratándose de vitalísimas cuestiones que afectan á los sagrados intereses de todo un país, puedan éstas circunscribirse á la intervencion de mayorías numerosas y escasas individualidades de determinadas oposiciones, con peligro de relajar vínculos comunes. Con sobrado fundamento se lamentaba nuestro distinguido amigo el Sr. Albareda, en la última reseña que vió la luz en las páginas de la Revista, de que con la desdichada teoría de los partidos legales, la fómula del juramento y los recientes procedimientos electorales se hayan podido, intempestivamente, recordar compromisos contraidos, insistiendo en el error inveterado de los antiguos partidos conservadores, para vibrar en último término los

nerviosos movimientos de la descarnada mano del Poder Supremo, en vez de seguirse una conducta que diametralmente exigia el brillo de las instituciones, el prestigio de la autoridad, en una palabra, todos los fundamentos de un país bien gobernado. Creíamos, sin embargo, que ánte el espectáculo, poco edificante por cierto, que han ofrecido en las recientes elecciones, desde las más populosas capitales, hasta los más insignificantes villorrios de la española Península, el distinguido hombre público, de dotes poco comunes, que preside el actual Gabinete, abriría las válvulas del sistema representativo con los poderosos recursos que le ofrecen su elevada posicion y la confianza con que le honra la Corona.

No pueden haber pasado sin provecho alguno por una parte la etapa que últimamente ha recorrido un importante grupo del antiguo bando radical, indeciso al parecer, durante largo tiempo y, por otra, la actitud digna y mesurada del partido constitucional ánte la política personalísima de unos, las inconcebibles utopias de otros, y las incógnitas de un grupo de significacion si no por la fuerza numérica, por la calidad de sus caudillos. Pero, contra nuestras creencias, asegúrase y se repite en todos los tonos que, desaprovechándose las lecciones elocuentes de la experiencia, tendrán las oposiciones escasa representacion en los escaños del palacio de doña María de Molina.

Sólo los Sres. Montero Rios y Echegaray, segun de público se dice, representarán en las Cámaras los intereses y las doctrinas del grupo á que pertenecen y, si hemos de dar crédito á ciertos rumores, existen unánimes deseos de que el conocido ingeniero que fué ministro de Hacienda durante el periodo revolucionario, ilustre con su talento y su privilegia la palabra una cuestion financiera que podrá dar lugar á empeñados debates. De todos modos es de creer que será exigua la representacion del bando radical en la Cámara alta, tanto más cuánto que el partido constitucional, que cuenta con una compacta y brillante minoría en la Cámara popular, necesaria á todas luces al juego regular del sistema representativo, sólo obtendrá, segun pública voz y fama, cinco senadurías vitalicias en las personas de los Sres. De Blas, Alonso Colmenares, duque de Fernan-Nuñez, Camacho y conde de Vilches.

No sin motivo grave andan á vueltas los periódicos constitucionales en el gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo, lamentándose de los peligrosos efectos de una política exclusiva que, cerrando, por de pronto, las puertas del nuevo Senado á las oposiciones con el propósito de formar una mayoría numerosa, imposibilitará por completo el advenimiento de otros gobiernos. Es de suponer, de todas maneras, que además de un respetable número de senadurías vitalicias que la Corona dejará vacantes como garantía de lo porvenir, el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, con la prevision y el tacto necesarios al elevado cargo que desempeña no conferirá á la conciliacion, salvas contadas excepciones, las senadurías vitalicias que alcanzarían, segun cálculos aproximados, á la

importante cifra de ciento, descontando cuarenta senadores por derecho propio y cuarenta plazas que reserve la Corona

De no ser así, correria gravísimos riesgos tan alta institucion y fuera tremenda la responsabilidad de nuestros gobernantes. Bien podriamos exclamar con un ilustre tribuno que ya no existe, pero cuya memoria vive todavía entre nosotros; *este sistema tiene un inconveniente peligroso; la mayor parte de los agraciados saben que todo lo deben á la mano amiga del Gobierno; y de creer es que si procuran agradarle, manifestando su gratitud personal á espensas de la conciencia, sean unos satélitos que giren obedientes alrededor del planeta que los alumbra, se convierta la Cámara en antesala de la Córte y sea entonces inútil buscar en los bancos representantes del pueblo, por que sólo se encontrarian representantes del poder.*

No podemos sospechar siquiera que, con desconocimiento completo del sagrado depósito que guarda en sus manos el distinguido hombre público que figura al frente del Gabinete, esclusivamente se vincule la investidura senatorial en la privilegiada familia de la conciliacion, ni es posible que Gobierno alguno aspire á la triste gloria de convertir en rémora de venideros tiempos y en protesta del sistema representativo la elevada institucion en cuyo seno un ilustre general depositó la honra de la patria al regresar de Méjico, en cuyos escaños los ministros de un supremo tribunal conservaron inmaculadas sus togas venerables, y cuyo recinto, como los antiguos templos del paganismo, fué distintas veces el asilo sagrado de nuestras libertades públicas. La plétora y la consuncion, fenómenos opuestos que no alcanza la ciencia médica en un mismo organismo, suelen algunas veces revelarse al propio tiempo en la viciosa estructura de las Cámaras, que al fin y al cabo la ciencia política tiene tambien su especialísima patología. La fuerza numeraria de las mayorías, la política absoluta del Poder, y la exígua representacion de las oposiciones desnaturalizan la noble mision de los Parlamentos, y la exuberancia ministerial con la intransigencia de la fuerza crea naturalmente el vacío. El sistema representativo necesita de la pasion política y se aviva con la esperanza más ó ménos remota de la victoria; el calor de las lides parlamentarias, los arranques de la tribuna y el choque contínuo de los principios, forman el oxígeno de la atmósfera en que se agita.

El orador es como el soldado encanecido en los combates, que vive entre la explosion de las batallas, el estampido de los cañones, el humo de la pólvora y las fatigas de los campamentos.

El *self government*, ese principio tan indiscutible en el terreno de la teoría como fecundo y provechoso en el práctico del derecho moderno, es de imposible realizacion si el pensamiento no recorre el espacio con sus invisibles alas y solo resuenan en la tribuna los ecos de la elocuencia ministerial. Las manifestaciones del espíritu progresivo como las resistentes tendencias de una política prudentemente conservadora á raiz de las conquistas de la libertad que, sin perturbaciones violentas, ob-

tienen carta de naturaleza á justo título del tiempo, y de necesidades sentidas, caben manifestarse segun las normales exigencias de la opinion pública en la elaboracion sosegada de las instituciones genéricas, necesarias á todos los pueblos y á todos los partidos. Sobre esta base se levantan las sociedades, y no es posible que se remuevan sus cimientos á los embates de sistemáticas intransigencias ó con la exclusiva política de los poderes personales sin que el edificio se desplome y envuelva entre sus ruinas á gobernantes y gobernados, en mengua y descrédito de los procedimientos de arriba y de las aspiraciones de abajo. Solo por la incumbencia de condensarse el vapor y de no haber cedido la válvula á su poderosa presion han podido justificarse ciertos períodos de anormalidad en la vida de las naciones. De extraordinaria prudencia necesitan los partidos que luchan por la realizacion de sus propósitos, y de no pocas dotes los hombres públicos que alcanzan á dirigir los destinos de las diversas agrupaciones políticas. No, sin fundamento, decia el cardenal Gondi: «*que se necesitan mayores calidades y más génio para ser un buen jefe de partido que para representar el papel de un perfecto emperador del universo.*»

Por fortuna, pagando tributo á tan recientes como severas lecciones de nuestra contemporánea historia, nótanse inequívocas tendencias conservadoras en un grupo que despues de la activa participacion que tuvo en el período revolucionario, ha permanecido, quizá contra su voluntad, indiferente á los últimos acontecimientos políticos del país. La antigua Tertulia progresista que al través de los sucesos habia durante largo tiempo conservado su organizacion, á pesar de los cambios de doctrina, ha sufrido un importantísimo desmembramiento. La inmensa mayoría de sus individuos permanecerán fieles á su jefe el Sr. Ruiz Zorrilla, á juzgar por las numerosas listas de los sócios que siguen formando parte de aquel círculo político. En cambio han dejado de pertenecer al referido centro los Sres. Martos, Becerra, Mosquera, Figuerola y otros muchos que no son para ignorados, despues de las noticias que circularon los periódicos de la capital.

La fraccion de radicales y posiblistas, á juzgar por las aseveraciones de personas autorizadas, se ha realizado en principio sin grandes obstáculos, aún cuando se dé por seguro que la jefatura de la nueva agrupacion ha de ofrecer gravísimos inconvenientes. Supónese tambien que el arraigo del principio monárquico alimenta la indecision en el ánimo de algunas personalidades políticas de procedencia radical, version que al parecer no carece de fundamento si se tiene en cuenta el absoluto silencio que guarda el único órgano del referido bando en Madrid y los medios fáciles que, sin los peligros del decreto de imprenta, tiene la prensa para lanzar á los vientos de la publicidad una declaracion que defina sin anfibologias cualquiera actitud.

De todos modos es verdaderamente de sentir, respetando siempre ajenas decisiones, que con ciertas tendencias inicien sus movimientos

hombres públicos de valía, á impulsos tal vez de una política exclusiva ó personalísima que pudiera ofrecer un dia á nuestra desgraciada pátria, la siguiente trilogia: *La conciliacion, el principio*; *el moderantismo histórico, el medio*; *el Sr. Ruiz Zorrilla, el fin.*

FEDERICO PONS Y MONTELS.

26 Marzo 1877.

EXTERIOR.

La alocucion que en 12 del corriente mes ha dirigido Su Santidad al Sacro Colegio de cardenales, ha llamado grandemente la atencion, por los ataques rudos, claros y directos que dirige al reino de Italia, y á esa obra de unidad y de reconstruccion, tal como la han organizado los últimos acontecimientos.

En todos los documentos de la córte pontificia, expedidos despues del destronamiento de los Borbones, y de aquel conjunto de sucesos y anexiones que prepararon la incautacion del patrimonio de la Iglesia: en todos los documentos posteriores á esta época, el Vaticano no ha dejado de protestar y de protestar con firmeza; pero valiéndose generalmente de parábolas y circunloquios, cuyas líneas tiraban á destruir la obra de Cavour, pero dentro de ciertas conveniencias de estilo y de traza, que permitian ver claro el pensamiento, aunque sin las asperezas y los tonos calientes con que ahora aparece revestido.

La prensa liberal de Europa, y tambien la ultramontana, han prestado vivo interés á este importantísimo documento, para ver aquella en sus conceptos, un reto á Italia en toda forma, para advertir y señalar esta un llamamiento á la fe de los católicos, en adelante obligados á trabajar esforzadamente por restituir á la Iglesia los bienes y la libertad de que gozara en otros tiempos.

Pero para no oscurecer el discurso y empeñarnos sin base en otro género de consideraciones, conviene trasladar íntegros aquellos párrafos de la alocucion que nos parecen más perspicuos é interesantes:

«No es, dice, ni será nunca el romano Pontífice dueño de la plena libertad de sus actos ni de la plenitud de su potestad, mientras en esa su ciudad se vea súbdito de otros señores. En Roma no puede ser otra su suerte que, ó la de príncipe supremo, ó la de cautivo: ni jamás la paz, la seguridad y la tranquilidad de la Iglesia católica subsistirán mientras que estén bajo el influjo de facciones y banderías de arbitraje guberna-

mental, de vaiven de elecciones políticas, y de planes y obras de hombres astutos que prefieren la utilidad á la justicia.

Sin embargo, en medio de tantos males que nos afligen y oprimen, no penseis, venerables hermanos, que decaigamos de ánimo, ni que se amilane nuestro espíritu, ó nos falte aquella confianza que siempre pusimos en los decretos del Eterno y del Omnipotente. Al ver ocupados nuestros Estados, nos resolvimos á permanecer en Roma, prefiriendo esta determinacion á la de buscar en tierras extrañas un asilo seguro, y esto con ánimo de velar junto al sepulcro de San Pedro por los intereses del catolicismo. Nunca por lo tanto, hemos desistido de pelear, con el auxilio de Dios, en defensa de su causa, y de pelear todos los dias, no cediendo el paso sino compelidos por la violencia y tratando siempre de conservar al ménos aquellos pocos restos que nos ha dejado el espíritu de los incautadores y de los que se esfuerzan en llevar la perversion á todas las cosas. Y cuando ya no pudimos echar mano de medios eficaces para resguardar los intereses de la Iglesia y de la religion, hicimos uso de nuestra voz y de la intervencion de nuestras súplicas; de todo lo cual testigos sois vosotros mismos que habeis compartido con Nos el dolor entre los comunes peligros, pues muchas veces habeis escuchado nuestras alocuciones, proferidas con toda publicidad, ora con el objeto de reprobar los crímenes y protestar contra la creciente violencia de los enemigos, ora para instruir con oportunos avisos á los fiele, á fin de que no se dejasen seducir, ó por las asechanzes de los malos y bajo mentida máscara de religion, ó por las doctrinos de falsos hermanos, enteramente dañosas. ¡Ojalá que á nuestra voz abran por fin sus oidos y apliquen su ánimo aquellos á quienes por deber y por sumo interés pertenece el dar sosten á nuestra autoridad y defender varonilmente una causa la más justa y santa de todas!»

Pero no es esto todo. Su Santidad reduce á los términos siguientes él presente estado de cosas:

«La Iglesia de Dios padece violencia y persecucion en Italia; el Vicario de Cristo ni goza libertad, ni del uso espedito y pleno de su poder.»

Y luego concluye con estas palabras conminatorias y tristes:

«Hay que temer por la suerte de aquellos de quienes escrito está: «Ví á los obradores de iniquidad, á los que siembran dolores y los siegan, perecer ante el soplo de Dios y quedar consumidos ante el espíritu de su ira.» Mas á los que temen á Dios y pelean en nombre de El y esperan en su poder, reservada está la misericordia y el amparo; pues no hay duda de que, siendo suya la causa, suyo es el combate, y El mismo á los combatientes dará la victoria.»

En una palabra, el Soberano Pontífice se halla dispuesto á no ceder un ápice en la conducta que viene siguiendo de algunos años á esta parte: persiste inalterable en el sostenimiento de sus derechos; y respecto del antiguo patrimonio de San Pedro, respecto de sus dominios temporales que juzga necesarios para que la Iglesia mantenga con entera libertad

su potestad espiritual, casi repite las palabras de Lorenzo Ribic cuando la disolucion de la Compañía de Jesus en los dias de Cárlos III: *sint an sunt, aut non sint*; vuelvan las sosas al ser y estado que tenian antes, sin modificaciones ni transacciones de clase alguna, ó que siga el cautiverio hasta apurar el último cáliz.

La cuestion es bastante delicada, y solo podemos tocarla bajo ciertas fases, deseosos de no herir ningun sentimiento legítimo.

Puede sostenerse, con mejor ó peor fortuna la conveniencia de que el Papa, para el desempeño de su altísima mision, al par que Jefe espiritual de los católicos, sea tambien Soberano temporal de un determinado territorio, con lo cual libremente, en su casa, y sin fiscalizacion de nadie, pueda atender al cuidado de las almas, dictando aquellas medidas y desplegando aquella conducta más en armonía con las tradiciones de la Iglesia, y con la salvacion de los fieles. No negamos que pueda sostenerse esta teoría, y con más fuerza todavía de argumentacion si no se involucran los dos poderes, haciendo de ellos la conveniente separacion; pues demostrado tienen los siglos, y demostrado la experiencia de estos últimos años, despues de haber sido el Pontífice desposeido de sus dominios, que libremente ha podido ejercer su potestad espiritual, que libremente ha podido entenderse con los pueblos y con los príncipes de la Iglesia en toda la redondez de la tierra; que como antes y aun despues de ceñir la corona real, ha seguido desempeñando su augusta mision, sin que se haya entibiado la fe de los católicos, sin que se hayan suscitado obstáculos; bien al contrario, el poder de la Iglesia católica, la influencia de la curia romana, contrariados y hasta humillados en los dias florecientes de la monarquía, contrariados y hasta humillados, en los dias de Cárlos V, Felipe II y Cárlos III, jamás ha tenido más fuerza que tiene hoy, ni que nosotros recordemos nunca se ha advertido esta unidad, esta disciplina, y como si dijéramos, esta complicidad y esta inteligencia que ata é impulsa á los católicos de todos los países.

Temerario y hasta impío seria afirmar que el Papa y sus ministros y servidores se encuentren satisfechos de los cambios ocurridos en Italia; y dentro de los muros de Roma con aquella amplitud de medios y de accion que gozaban sin cortapisa en los dias que la Iglesia tenia soberanía temporal; pero ó estamos ciegos nosotros, ó vemos con evidencia incontestable que el Papa es obedecido hoy y respetado por la grey católica, como seguramente no lo fué el mismo Gregorio VII; que si habia príncipes que se postraban á sus piés, ganosos en primer término de conservar sus dominios, tambien los habia, si no eran estos mismos, que le escarnecian é insultaban en unos términos que desdeñaria hoy el más atrevido de los soberanos protestantes.

Pero estas cuestiones, fácilmente las hacen políticas los ultramontanos de toda Europa, y de ahí la actitud facciosa ó semifaccioso en que están colocados todos ellos frente á los poderes constituidos. No solo se

quiere la reconstruccion del patrimonio de San Pedro, no solo se pugna por destruir la obra de la unidad italiana, como si fuese esta empresa tan llana, despues de haber sido la otra tan lenta y fatigosa, sino que se quiere herir en sus cimientos la obra de la civilizacion moderna, y de ahí la insolubilidad del problema, y de ahí esta lucha constante, enconada, terrible, verdadero duelo á muerte entre la libertad y la reaccion; lucha en que los hombres ilustrados, sobre todo, empeñan su dignidad y su conciencia; lucha en que los pueblos arriesgan su derecho y su independencia; lucha en que se quiere borrar de la realidad lo que los tiempos y los naturales progresos y las naturales necesidades han ido creando; lucha en que á la postre han de sucumbir los autoritarios y los ultramontanos por más agitadas que traigan las conciencias, por supremo que sea el esfuerzo que en estos momentos preparan; porque van contra la corriente del siglo, porque van contra las aspiraciones de los pueblos, porque van contra una suma de intereses y de creencias colosalmente poderosa; porque si la autoridad fué lo necesario y lo conveniente en otros tiempos, hoy es lo justo, lo saludable y lo imprescindible la libertad, el derecho y la compensacion de los poderes públicos.

Pasemos á otra cosa. Los turcos, más favorecidos por cierto, á pesar de ser mahometanos, de los católicos de su imperio, que de los cismáticos griegos, los turcos, decimos, tambien se han contaminado de la peste liberal, y se han hecho constitucionales y parlamentarios. Recientemente ha tenido lugar la apertura del Parlamento con su correspondiente discurso de la Corona, que leyó á los representantes del país el primer ministro, por delegacion del soberano.

Los extractos que sobre este documento han traido el telégrafo y los periódicos, nos permiten dar las noticias siguientes:

El Sultan empieza por hacer constar que la antigua grandeza del imperio se debia á la práctica de la justicia y de la buena administracion, grandeza que se habia ido debilitando gradualmente á causa del olvido y abandono de tan sábios preceptos, hasta el reinado del Sultan Mahmud, quien concibió y dió principio á las reformas, haciendo entrar á su país en las vías de la civilizacion y del progreso. Despues se recuerda que Abdul-Mejid, padre del actual Sultan, continuó el camino trazado por su abuelo promulgando el *tanzimat*, cuyos beneficios no pudieron gozarse porque la guerra de Crimea obligó por primera vez al Tesoro turco á recurrir á empréstitos.

Abdul-Hamid recuerda que, habiendo sido establecida la paz, gracias al eficaz concurso de las grandes potencias aliadas de Turquía, y colocada la integridad del imperio turco bajo la garantía de las mismas potencias, habria entrado aquel pais en una era nueva de progreso y prosperidad, si ciertas intrigas y excitaciones culpables no hubiesen paralizado los esfuerzos de un gobierno que se vió en la necesidad de mantener ejércitos considerables y renovar el material de guerra, lo cual agotó el Tesoro. Estas causas y la mala gestion financiera postraron tanto al país

en su opinion, que cuando la Herzegowina se insurreccionó, tuvo que recurrir el gobierno á medidas excepcionales, que consistieron en reducir los intereses de la Deuda, lo cual agravó extraordinariamente el crédito del Estado, porque esto era faltar á los compromisos que la Puerta habia respetado siempre.

Llamado al trono en circunstancias tan difíciles, el Sultan procuró, ante todo, poner las fuerzas del país en estado de que pudieran dejar á salvo su seguridad y su independencia. Despues ha consagrado todos sus esfuerzos á las reformas interiores, promulgando una Carta constitucional en que, á ejemplo de los Estados más civilizados, se dá participacion al país en el establecimiento de las leyes y en la administracion pública, para lo cual se acaba de crear un Parlamento, compuesto de un Senado y de un Congreso, que aseguran á todos la libertad, la igualdad y la justicia.

El Sultan da gracias á la Providencia, que le ha permitido abrir la primera legislatura de su Parlamento y enumerar las principales leyes que ambas Cámaras están llamadas á discutir, y son: la ley electoral, la provincial, la comercial, el Código de procedimientos civiles, la reorganizacion de los tribunales, la ley de ascensos y jubilacion de funcionarios públicos, la de imprenta, la de organizacion del Supremo Tribunal de Cuentas, y por fin la ley de presupuestos.

Se recomienda con especial cuidado el estudio y aprobacion de las leyes de hacienda, y declara que se tomarán medidas para ofrecer á los acreedores de Turquía, sin el concurso y consentimiento de cuyos representantes nada se hará, sólidas garantías que aseguren el cumplimiento de los compromisos contraidos con el extranjero, conciliando estos al propio tiempo con las urgentes necesidades del Tesoro.

El Sultan anuncia que mientras se provee á la creacion de establecimientos destinados á desarrollar la instruccion pública, se ha propuesto fomentar á su costa y bajo su patronato la escuela civil que existe para educar funcionarios aptos; y despues de haber rendido homenaje á la valentía y abnegacion del ejército, hace constar la pacificacion del país, el restablecimiento de buenas relaciones con Sérvia, y expresa la esperanza de que tengan un éxito favorable las negociaciones entabladas con el Montenegro: lo que permitiria enviar á sus hogares, con gran provecho para la agricultura, á muchos de los soldados que hoy se encuentran sobre las armas.

Abdul-Hamid hace constar que si la conferencia reunida en Constantinopla por iniciativa de Inglaterra no condujo á un arreglo definitivo, ha demostrado, en cambio, que el gobierno turco estaba dispuesto á adelantarse á los deseos de las potencias en cuanto aquellos podian conciliarse con los tratados, con las reglas del derecho internacional y con las necesidades de la situacion; y dice, por último, que antes, como despues de la conferencia, su gobierno ha dado repetidas pruebas de moderacion y sinceridad que contribuirán á estrechar los lazos de amistad y

simpatía por los cuales está unido el imperio turco á la gran familia europea.

Tales son las conclusiones más interesantes de este documento que tiene el giro y las vaguedades de todos los documentos de su índole, lo cual demuestra, que por lo menos en la forma los turcos imitan fácilmente á los europeos. Aquí lo dificil es imitarlos en la sustancia de las cosas, esto es, en la eficacia de las promesas. Bajo este punto de vista, ¿por qué no hemos de decirlo? tenemos escasa confianza. Los buenos deseos de los pocos hombres de valer que tiene el Imperio, se estrellan ante la apatia, ante las preocupaciones y ante el carácter del pueblo musulman. No sabemos, por otra parte, alejado del poder Midhat-bajá, hasta que punto su sucesor habrá aceptado con sinceridad, lo que por un lado parecia el pensamiento del último Visir y por otro un recurso con que responder á la peticion de reformas hecha con tanta insistencia por Europa.

Pero la verdad es, que estas cuestiones del porvenir de Turquía, se han de ventilar principalmente en los Congresos diplomáticos y en la actualidad vuelven de nuevo á ventilarse con la mision confiada al general Ignatieff, de que ya tienen nuestros lectores conocimiento.

En estos últimos quince dias, ¿qué terreno ha ganado el embajador ruso? Si vamos á creer á la mayor parte de los periódicos, y entre ellos al *Times*, mucho. Todo ha sido júbilo y alborozo en los primeros dias. Todo han sido hosannas y alabanzas para la moderacion de Rusia, para la prudencia de Inglaterra y para el desinterés y elevacion de miras de las demás grandes potencias.

Como cuestion prévia conviene advertir que la mision del general Ignasieff se contrahe, por lo que parece á la presentacion de un protocolo, resúmen de los acuerdos tomados en la última conferencia de Constantinopla; protocolo con ejecucion preparada contra Turquia para el caso de que opusiera resistencia, despues de un plazo prudente que se le concederia, á las reformas aprobadas en la referida conferencia.

En resúmen, Rusia hace suyas la política y las soluciones del Congreso diplomático recientemente celebrado, y pide á las grandes potencias que se resuelvan á pasar de las palabras á las obras.

Con estos precedentes, y suponiendo á Rusia animada de los propósitos más conciliadores, *El Times* ha llegado á escribir las siguientes frases: «Ahora, dice, es cuando puede asegurarse que llegó la crísis de la cuestion de Oriente. Nunca sucedió, durante las diversas fases de este asunto, que un Estado dirigiese á otro una comunicacion tan importante como la de que han sido intermediarios los Sres. Ignatieff y Schuwaloff. Esta se reduce, en resúmen, á decir que si Inglaterra y las otras potencias quieren ponerse de acuerdo para mantener el reglamento adoptado por la conferencia, é insistir en Constantinopla con objeto de que la Puerta lo acepte, Rusia entonces, obrando de acuerdo con las potencias, licenciará su ejército. Estas proposiciones constituyen el objeto de un especial estudio por parte del gobierno inglés.»

El importante periódico inglés añade que estas proposiciones no parecen exajeradas á los demás gobiernos, y concluye: «Si Rusia se conforma con esta manera de arreglar la cuestion, no encontramos motivo para que se responda con una negativa, atendiendo á que ningun compromiso contrario á Turquía contraeriamos, y ésta iria ganando el plazo concedido.»

Hasta cierto punto esto vienen á escribir tambien el *Morning-Post* y el *Daily News:* pero manifiestan que habria que variar algo las proposiciosas rusas, lo cual algun tiempo habria de dilatar este negocio.

Segun se vé, la cuestion no es tan sencilla como la presenta *El Times*, y algo hay en el fondo del problema que estorba un acuerdo rápido y satisfactorio. Sobre el particular quizá arroja alguna luz un importante artículo que ha publicado estos dias *Te Temps*, de París, del cual creemos conveniente tomar los párrafos que siguen:

«El gabinete de San Petersburgo desea obtener una sancion formal de las resoluciones tomadas por la conferencia de Constantinopla. Esto es en el fondo lo que á Rusia importa. En cuando á la forma, es indiferente al gobierno del czar; acepta un protocolo que emane de las seis potencias europeas representadas en Constantinopla, con ó sin participacion de la Puerta, y acepta tambien un instrumento diplomático firmado por Turquía y refrendado por las seis potencias.

En el protocolo deberian las potencias manifestar colectivamente su firme voluntad de ver realizadas las reformas que la conferencia ha definido. De este modo, lo que en la conferencia era un deseo, seria una voluntad positiva. Sin embargo, esta forma implica una verdadera sancion.

Rusia concibe la sancion del siguiente modo: se concederia á la Puerta un plazo de seis semanas (de dos meses á lo sumo) para que aplicase las reformas reclamadas por la conferencia. Trascurrido el plazo, no estarian las potencias obligadas á obrar colectivamente contra la Puerta por medio de las armas; *pero deberian consentir la intervencion armada de una ó de varias de las potencias firmantes del protocolo.*

El general Ignatieff opina que el plazo de seis semanas ó de dos meses es demasiado largo, teniendo en cuenta la apatía incurable de los turcos, que llegarian al sexagésimo dia sin haber hecho nada. No tacha el diplomático ruso de mala voluntad á la Puerta; pero afirma que carece el gobierno otomano de hombres aptos, y cita, en apoyo de esta apreciacion, lo sucedido al verificarse las elecciones legislativas. En Salónica nombró dos diputados el gobernador. Y siendo hostil al plazo de dos meses, con mayor razon lo será el general Ignatieff al de un año, sobre el cual no ha hecho Inglaterra proposiciones positivas: se ha limitado á explorar el terreno por medio de su representante en San Petersburgo.

El gobierno inglés se dedica estos dias á examinar las proposiciones que Rusia ha sometido á la aceptacion de las potencias. El general Ignatieff espera que Inglaterra no se opondrá á la sancion colectiva de los

trabajos de la conferencia. «No obstante, ha dicho el general, es tan vivo nuestro deseo de conservar la paz, que, aunque la Inglaterra no participase de nuestros planes, yo no romperia las negociaciones y haria esfuerzos para que el gabinete británico se decidiese á nuevas concesiones. El tiempo urge; no podemos dejar en la inaccion á nuestras tropas. O debemos utilizarlas ó licenciarlas.»

En resúmen, la conferencia reunida á peticion de Inglaterra no ha hecho de la crísis oriental un asunto ventilable entre Rusia y Turquía, sino un problema europeo. Es necesaria la sancion, y Rusia, que quiere retirar su ejército de observacion, no puede hacerlo sin haber obtenido de las potencias un protocolo que dé carácter obligatorio á la realizacion de las reformas. Este es el punto de vista de Rusia, expuesto por el general Ignatieff, que ha recibido de su gobierno plenos poderes para negociar.»

No creemos que estén muy distantes del pensamiento de Rusia las conclusiones que se desprenden del anterior artículo; pero como en el fondo y por diferentes rodeos, la diplomacia moscovita á lo que aspira es á la derogacion del tratado de París; como á lo que tienden sus trabajos es á renovar este contrato y á quedarse con libertad de accion en el porvenir, supuesto que Turquía, rebelde á las intimaciones de la última conferencia, ha de resistir tambien las pretensiones del protocolo, de ahí las modificaciones introducidas por el gobierno inglés, en este documento, de que nos hablan los periódicos; de ahí el lenguaje poco explícito, aunque lleno de conveniencias y buenos deseos del ministro Northcote en el Parlamento inglés, y de ahí, por último, el lenguaje ménos optimista de los periódicos ultimamente recibidos.

El *Times* nos lo daba todo arreglado y resuelto; y sin embargo no lo ven así ya hoy ni los mejor dispuestos á creer las noticias pacíficas. No serán de tan poca monta las modificaciones propuestas por el gobierno inglés al protocolo, cuando el conde de Schuvaloff, representante de Rusia en Lóndres, sólo ha podido admitirlas *ad referendum*, y cuando todos los indicios acusan que las negociaciones entabladas han quedado como marchitas.

No creemos que el concierto principiado esté nuevamente roto; pero en esta cuestion de Oriente todo el mundo guarda alguna carta, y á través de una aparente franqueza se traslucen lances reservados que pudieran desenvolverse el momento ménos pensado.

Para concluir por hoy con nuestra tarea, digamos unas pocas palabras sobre la reciente eleccion en el Senado francés del imperialista M. Dupuy de Lome, que por un voto ha derrotado al republicano M. André; pero antes oigamos la ilustrada opinion del *Diario de los Debates*, sobre un hecho que realmente tiene su importancia:

«No intentaremos disimular ni atenuar la victoria conseguida el sábado último por el imperio. Está patente, y es tanto más significativa cuanto que es debida al concurso, al voto, á los esfuerzos de partido que

habia hasta el presente representado la oposicion más directa, más personal al principio imperialista.

No reposaba el interés de la eleccion en los nombres de los candidatos, pues los dos antagonistas son conocidos por sus ideas templadas; tampoco reposaba en la cifra de la mayoría, que era asunto de casualidad y ha sido asunto... de reloj. Reposaba en la actitud que tomaria el partido llamado constitucional, y que en adelante no sabemos cómo llamar. Lo importante, á nuestro juicio, no es el resultado de la votacion, es la composicion de la mayoría. La evolucion del partido constitucional cambia el órden y la direccion de las diversas opiniones que existen en Francia. Distinguíase el partido constitucional por su aversion hácia el imperio; y aunque conservando sus preferencias monárquicas y sus predilecciones personales, no vacilaba en vivir legalmente á la sombra de la república.

Posponia el imperio á la república; hoy pospone la república al imperio. Esta y no otra es la moral de la evolucion que acaba de verificarse y cuyas consecuencias no es dable ocultar. El imperio figura ya en el número de los gobiernos legítimos posibles. En esto ha venido á parar la famosa oposicion liberal.»

Sarcástico mal humorado y triste es el lenguaje empleado por uno de los órganos más autorizados del centro izquierdo, al propio tiempo que uno de los defensores más discretos de la situacion política actual; pero semejante lenguaje denota una verdad dolorosa, que sólo creíamos realizable en España; y es que las pasiones y el despecho mueven allí la conducta de los grupos con tanta ó más fuerza que sus antecedentes y convicciones. Los llamados constitucionales, á que aluden los *Debates*, son los antiguos orleanistas, que sin abjurar de sus ideales monárquicos, habian aceptado al parecer, con sinceridad, las instituciones. Enemigos empedernidos del imperio, no podia presumirse que por ódio al Gobierno empujasen las cosas y las votaciones á trances peligrosos; pero no es de ahora, antes hace ya bastante tiempo que el duque de Broglie, que es quien acaudilla esta fuerza mal contento con el papel pasivo á que le han reducido las circunstancias, no hace otra política que la del pesimismo y la del despecho.

Los votos de este grupo, que bien empleados en las elecciones parciales que se han ido sucediendo, pudieron liberalizar el Senado, poniéndolo en armonía con la naturaleza de las instituciones y con la política de la Cámara popular, han servido, por el contrario, para reforzar las huestes reaccionarias y acrecentar un antagonismo entre los dos cuerpos deliberantes, cada dia más evidente.

La prudencia y la calma son bastante difíciles en estos pueblos meridionales; pero las lecciones son muy dolorosas, y bien debia saber el duque de Broglie que sus relevantes servicios á la causa de las ideas parlamentarias de nada servirán, si por un pesimismo injustificable se empeña en abrir camino al bonapartismo, que á todos habria de medir por el mismo rasero.

J. Ferreras.

Marzo, 25.

NOTICIAS LITERARIAS.

El Comandante Villamartin, *nuevo libro de D. Luis Vidart.*

Decia el insigne manco de Lepanto, que la pluma es la lengua del alma, reflejando los escritos, argumentos engendrados en la conciencia. Nunca ocasion más oportuna de aplicar la frase de Cervantes qne á un publicista comtenporáneo, á un infatigable obrero de la inteligencia, á un hombre cuya buena voluntad, cuyos nobles sentimientos rebasan el nivel de la crítica severa acerca de sus obras, y forzosamente exigen de quien las analiza una base agena al detalle: *el pensamiento del autor, deducido del mismo libro analizado.* Bajo esa forma hemos hecho otras veces modestas apreciaciones respecto á los múltiples asuntos literarios y militares tratados durante un largo período de tiempo por D. Luis Vidart, alque se consagran tambien estas emborronadas cuartillas.

Y si nuestra línea de conducta se ajustó preferentemente al principio antes consignado cuando nos ocupábamos de trabajos del Sr. Vidart, más ó menos discutibles en el terreno doctrinal, ¿qué harémos ahora buscando el orígen de su nuevo libro? ¿Qué diremos nosotros, fanáticos por la justicia, considerando cómo levanta el publicista un monumento literario en honra del malogrado Francisco Villamartin? ¿Cuál será el sentimiento que nos domine leyendo las interesantes páginas de una obra dedicada á enaltecer el génio verdadero de quien murió pobre, olvidado y tal vez mal comprendido? Por necesidad, por espíritu imparcial de compañerismo, por sincero agradecimiento, por causas relacionadas con el mayor brillo de la milicia española, nos cumple manifestar que la idea del Sr. Vidart representa aquí el desagravio de la humana ingratitud.

Era Francisco Villamartin hombre de imaginacion fogosa, de clarísimo talento sintético, de cualidades inmejorables para el trato social, filósofo por intuicion propia, revela la profundidad de su pensamiento en sus *Nociones del arte militar*; oficial distinguido y siempre ávido de colocar á merecida altura su profesion, demuestra ese amor á la carrera de las armas, censurando con lógica inflexible un acuerdo algo particular

sobre la importancia de la misma carrera, debido á la *Academia de Ciencias de París*: político, *hasta cierto punto*, ni buscaba él medro personal por el camino opuesto al deber militar, ni se exhibia en parte alguna con objeto de pedir proteccion á frívolos estadistas: amigo cariñoso, noble y leal, nunca envenenó sus polémicas con sus compañeros de armas usando argumentos grotescos ó apreciaciones de mala ley. Así fué Francisco Villamartin, y así nos lo pinta el Sr. Vidart en sus *Noticias biógraficas*, pese al que todavía no encuentra mérito alguno en quien nos trazó á todos nueva senda para el desarrollo de la instruccion profesional.

Condensa de un modo perfecto el objetivo del Sr. Vidart el siguiente párrafo de su introducion al libro que analizamos: «Tiempo es ya de que, mediante el progreso de la cultura patria, comience á negarse la triste verdad que encierran las palabras del insigne Feijóo, cuando afirmaba que no conocia ningun autor español que no hubiese sido más alabado por los extranjeros que por sus compatriotas.»

Efectivamente, esto sucedió con Villamartin, pues mientras Napoleon III, el idealista Clauseret, el *Spectateur Militaire* y otros poriódicos extranjeros se ocupaban con elogio de las *Nociones del arte militar*, en España solo tuvo el autor, como justo aprecio de su legítimo talento, un notable artículo de D. Antonio Vallecillo cuando terminó la referida obra, un mal escrito recuerdo de sus brillantes cualidades por nosotros redactado, segun honroso encargo de nuestros compañeros en *El Correo Militar*, el dia que pasó á mejor vida. *Sin embargo nunca es tarde si la dicha es buena*, y hoy el Sr. Vidart trasforma el proverbio en verdad innegable, iniciando una suscricion, ya numerosa, para colocar los restos mortales de Villamartin donde las futuras generaciones contemplen el aprecio, siquiera sea tardío, de la presente con uno de sus preclaros hijos, y al mismo tiempo colecciona las noticias biográficas por él adquiridas, acerca del finado, las ilustra con sensatas lucubraciones, agrega el retrato de nuestro infortunado amigo y presenta al público un libro lleno de atractivos, de conciencia hermenéutica y de homenaje al genio ¡Dios se lo premie al distinguido publicista!

Fijándose, sobre todo, el Sr. Vidart en las ideas políticas de Villamartin y en su conducta militar, consigna que dichas ideas eran por extremo avanzadas; pero soldado pundonoroso jamás quiso ponerlas al servicio de sus correligionarios quebrantando sus deberes militares. Es muy cierta la anterior afirmacion; refractario Villamartin á las ambiciones bastardas, modesto por naturaleza é incapaz de perjurios, ni intentaba el triunfo de su ideal político manchando su uniforme, ni pedia nunca *gracias* á cambio anticipado de vituperables acciones; y sin embargo, aquel hombre era el mismo que un dia, al felicitarnos, como de costumbre, por un insignificante trabajo leido en el *Ateneo Militar*, nos manifestaba sinceramente que á Gambetta lo creia él *una figura contemporánea superior á todas las demás del mundo*: en este caso la imaginacion volcánica de Villamartin se sobreponia al resto de sus cualidades; pero en hablándole de

grados y empleos concedidos por méritos.... políticos, doblaba la hoja y anatematizaba semejantes irregularidades profesionales.

Despues de señalar el Sr. Vidart la tendencia filosófica del pensamiento de Villamartin, de ocuparse de sus obras, de exponer un juicio razonado sobre la existencia de la Ciencia militar, de apuntar las noticias biográficas acerca del malogrado autor de las *Nociones*, de discutir su mérito como historiador didáctico y de consignar todas las honras tributadas á la memoria del inolvidable tratadista, concluye el libro con estos parráfos elocuentes y expresivos:

«¡Gloria al pensador militar que supo que, donde muchos solo ven un oficio y algunos un arte, existe una verdadera ciencia, muy semejante á la política; la ciencia de la guerra! ¡Gloria al pensador patriota, que comprendió la alta conveniencia de informar en el espíritu nacional los estudios de nuestra historia militar! ¡Gloria al pensador filosófico que adivinó el carácter de generalidad que en esta época debian de revestir las cuestiones militares, cuando nadie se interesaba por semejantes asuntos, cuando un torpe individualismo pretendió hacer del ejército una clase cerrada y agena al movimiento progresivo de la sociedad en que vivia! ¡Gloria al preclaro autor del libro *Nociones del arte militar*, del folleto *Napoleon III y la Academia de Ciencias* y de la *Historia de la órden militar de San Fernando*!»

No añadiremos nosotros una palabra más al elogio fúnebre del antiguo é ilustrado jefe de Artillería; erudito encomiador de las cualidades que adornaban á Villamartin, el Sr. Vidart no necesita el débil apoyo de nuestra tosca pluma para erigir preciado monumento literario al vehemente escritor cuya pérdida tanto deploramos, pues le basta en su realizada empresa la fuerza de su ingenio, así como la verdad de su argumentacion, cuando difunde la gloria del talento levantando, el nombre del mismo Villamartin sobre la miseria del olvido.

ARTURO COTARELO.

ORO Y OROPEL, por *D. Vicente de Arana*.—Bilbao, 1876.

Nunca es más grata la tarea del crítico recto é imparcial que cuando tiene por objeto alguna cosa á todas luces buena y agradable, y mucho más si al juzgarla vé en su autor el mérito que la molestia realza, la humildad que quilata el talento y otras dotes no ménos recomendables y precisas en quien tiene el carácter de escritor.

Si á esto se añade el no tener el gusto, la honra de conocer personalmente, ni haber tratado al autor, estando, por consiguiente, en la libertad de decir lo que se quiera, sin temor de herir susceptibilidades que rompieran lazos que la amistad estrechara ó utilizar relaciones de familia, que siempre son de apreciar, se comprenderá el placer con que va-

mos á ocuparnos de esta obra que, por pertenecer á una persona respetable para nosotros, pero á la que no nos unen vínculos de ninguna especie, nos libra de la inculpacion, probable en otro caso, de lisonjeros y aduladores, sino demasiado benignos, ya que lo que hemos de decir nos pone al abrigo de toda sospecha, de otra pasion ménos noble y generosa.

Ni la envidia, ni la adulacion han guiado jamás nuestro pensamiento, mal podrian, pues, tacharnos de una ú otra cuando de nuestro mismo escrito se desprenderá la sinceridad de nuestro trabajo y la nobleza de nuestro propósito.

¿Qué es el libro del Sr. Arana? ¿Qué representa? ¿A qué idea responde?

Para las almas frias y positivamente egoistas es probable que solo sea un libro más, tan inútil como otros tantos y de ménos valor que una tabla de logaritmos ó un tratado de cocina. Quizá para esos el libro no representa otra cosa que un capricho de su autor que ha querido darlo á luz para halagar su vanidad y sentar plaza de escritor entendido y novelista erudito. Pero las almas sensibles y apasionadas, las que saben comprender el sentimiento vertido por el autor en tan preciosa obra, é identificarse con el pensamiento del mismo, verán siempre en *Oro y oropel* una joya riquísima, una fragante flor, un movimiento alzado á la gloria del autor y de la literatura patria; para esos el libro representa el más noble deseo, la aspiracion más generosa, cual es la de dar á conocer obras escritas por autores extranjeros que merecen ser conocidas por su belleza, por su dulzura, por su bondad y sentimiento, y la idea á que responde es la del amor á la moral y la practica de la virtud, que se halla revestida de sublimidad y encanto en leyendas cuyos heroes ó protagonistas luchan con violentas pasiones, sin ceder, á sus ímpetus por estar escudados por la virtud más sólida y perfecta.

Una cosa hemos de censurar aquí, siquiera no sea censurable, mas que por su notable exageracion y es el calificativo que el autor da á lo que es exclusivamente suyo, diferenciándolo de lo que pertenece á otros.

Oro, y *oro* puro, no *oropel*, como lo llama su autor con excesiva modestia, es lo que el Sr. Arana ha escrito; y, lejos de estar oscurecido por las demás partes de la obra, forma con ellas un conjunto agradable y armónico, sin desmerecer en la comparacion, así por lo que toca al fondo, como á las demás cualidades del estilo, lenguage, expresiones y figuras.

Y si no cuenta por nada el Sr. Arana el mérito singular de la version á nuestra lengua de autores de génios tan diferentes, nosotros le haremos advertir que, no es tan despreciable este trabajo que no merezca ser apuntado; léjos de eso, es tan meritorio, que no podemos dar de mano al deseo de decir algo sobre él, ya que su autor lo tiene por cosa trivial y de poco momento.

Las traducciones abundan desgraciadamente en nuestro país para mengua de nuestra literatura; y no es esto lo peor, sino que, frecuentemente, se leen versiones inexactas, incorrectas, plagadas de barbaria-

mos y modismos extranjeros, de obras insípidas, como dramas inmorales, novelas sin fondo ni aplicacion, hechas con tan poco gusto y acierto, con tal desconocimiento de la lengua que se traduce y de la á que se hace la version, que redunda en descrédito de sus autores, de sus obras y de los que tan mal se emplean en esos trabajos.

Pero cuando alguno, dotado de verdadero gusto é indisputable suficiencia, y animado de los mejores deseos, dá á conocer una obra notable por su belleza moral ó por las doctrinas que encierra, haciéndola pasar á nuestra lengua con todo su mérito, con todas sus bellezas y su colorido local, cuando, además de interpretar fielmente el pensamiento del autor, se conserva á la obra su carácter, su encanto, su poesía, este hombre hace olvidar las flaquezas de los otros; y prestando un servicio positivo á la literatura, propaga con las buenas ideas la fama del autor, que debe agradecerle su intencion, y estarle no ménos reconocido que al público, que recibe y lee el trabajo del uno, puesto á su alcance por el otro.

Esto es lo que sucede con el Sr. Arana, por más que modestamente no haga mencion de su trabajo, y á nosotros, á fuer de críticos concienzudos, nos cumple hacer notar que la traduccion de las obras que contiene su libro, está hecha con gran esmero y correccion, tal como debe ser, para que sean comprendidas y llenen su objeto, habiendo demostrado conocer á fondo las lenguas que traduce y su respectiva literatura, y teniendo la singularidad de haber sido el primero en dar á conocer algunos autores y determinadas obras de otros.

Pasemos ahora al exámen del libro.

Contiene éste seis leyendas principales; esto es, de regulares dimensiones y conocido mérito é importancia, algunas otras leyenditas ó baladas de proporciones pequeñas, una sátira político-burlesca, y un corto número de poesías, originales unas, y otras traducidas.

Siguiendo el órden del libro, daremos principio por *Brenda de Kolbein*, leyenda fantástica, original del Sr. Arana, que domina este género á maravilla.

Un tono melancólico y reposado, descripciones bellísimas y de un efecto sorprendente, tipos y caractéres dulces, en contraposicion con otros ácres y malévolos; la virtud en lucha con la pasion, la abnegacion, el sacrificio, la más pura alegría, haciendo contraste al dolor más acerbo, colorido local y de la época, detalles y episodios oportunos y conducentes, accion ligera é interesante y gran fondo moral, constituyen esta leyenda, una de las mejores que el libro encierra.

El amor purísimo de una vírgen, cuya inocencia cree hallar en las artes de una vieja asquerosa, y una especie de sibila, alivio á la impaciencia que la consume, la vanidad y ambicion de una mujer sin corazon que arrebata á otra el amor de un hombre á quien no ama, el error de éste al elegir á la que ménos merece su cariño, las angustias del desengaño, la locura de la desesperacion, el arrepentimiento del engañado, víctima de su adúltera esposa, el reconocimiento de los verdaderos

amantes, su trágica muerte, todo está pintado con tan vivos colores, de una manera tan tierna y encantadora, que conmueve, y al paso que hace envidiar la suerte de los infelices amantes, y prorrumpir en palabras de desprecio y baldon para los culpables ambiciosos, obliga á admirar al autor que ha sabido revestir de tan sentimental encanto una leyenda de argumento sencillo y poco intrincadas peripecias.

Enoch Arden, es para nosotros, más que una leyenda, una tradicion histórica; porque no acertamos á comprender que, caractéres como los que en ella se pintan abunden, ni sean comunes en el mundo, siquiera suponga su existencia en aquella época y en el apartado rincon á donde no habia llegado el hábito venenoso de las pasiones depravadas.

Conciben, pero, como una excepcion, el cariño, más que fraternal de los dos amigos, las penalidades que prolongando la ausencia del uno, hacen creer en su muerte, aunque bien pudiera haberse hecho fundar en razones más sólidas que la presuncion que dá un sueño y las palabras al acaso; todo esto solo es creible dadas las circunstancias y el carácter de los personajes, pero, lo repetimos no es lo comun.

El desenlace, por otra parte, no está todo lo redondeado posible; parecia natural que Enoch muriese, porque viviendo hacia con su desgracia la de otras dos personas; pero esto debió suceder despues de una entrevista con la esposa que al hallarle moribundo daria lugar á una escena conmovedora que terminaria perfectamente el drama de una manera triste, pero, conmovedora, y al no hacerlo así el autor, al dejar que la esposa y el nuevo esposo ignoren la existencia y muerte del desgraciado, hace que el alma del que lo lee se sienta desagradablemente impresionada y experimente una indecible amargura al contemplar el olvido del esposo infortunado, cuya desdicha y sublime abnegacion oscurece la felicidad de los otros. Pero observamos que nos estendemos demasiado tratándose de la traduccion de una obra de un autor que ya ha sido juzgado ventajosamente; no volverá á sucedernos en adelante.

La Rosa de Isparter, es una leyenda original del señor Arana, que á la sencillez del argumento y del estilo, une el encanto de la forma, la tierna melancolía de las expresiones. No es la historia de una gran pasion, en el sentido que tiene esta frase comunmente, pero sí es la de un afecto dulce y tranquilo que al primer azote de la desgracia rompe el vaso que la contiene. Es la historia de una pobre flor que pretenden trasplantar arrancándola del lugar donde nació y en la que otra flor compartió con ella la frescura de la brisa que confundia sus dos aromas. Es la historia de un alma apasionada y sensible que rompe su cárcel cuando vé sus ensueños de amor y felicidad turbados por la ambicion y el egoismo de un hombre que es su padre y por los groseros instintos de otro que cree su belleza digna de ser comprada; es la historia de un alma enamorada que prefiere la muerte á la tortura de verse en brazos de otro que no sea el que ama; del alma cristiana que halla en Dios auxilio cuando todo en el mundo la abandona, que hace á Dios la ofrenda de su vida y Dios se

la admite. ¡Cuánta belleza encierra ese tipo creado ó dado á luz por el Sr. Arana!—Y el drama es completo; el infortunado amante á quien la muerte ha robado su dicha, muere sobre la tumba de su amada, sirviéndole la nieve de inmenso sudario, y tambien muere el lúbrico y torpe caballero autor de tanta desdicha.

Despues de ver cómo la ambicion y la tiranía de un padre inconsiderado, por no decir cruel, labra la desgracia de dos séres, uno de los cuales tenia derecho á esperar de él otra cosa, hallamos en *El brebage maravilloso*, leyenda original en verso, el espectáculo sublime de una jóven que buscando plantas para componer un elixir que ha de hacer invisible á su padre, en las luchas con sus enemigos, halla el verdadero filtro en el amor de un jóven, que es el enemigo de su familia, y que embelesado de ver tanta hermosura depone ante ella antiguos ódios é inveterados rencores, logrando con su amor la union de dos familias que largos años habian estado separadas por rivalidades y usurpaciones que terminan con el casamiento de los jóvenes, que hallan en su union su felicidad y la de sus familias.

¿Qué son esas leyenditas tituladas *Dora*, *La Maya*, *Saubade la orgullosa*, *El vendedor de canciones*, *Graciosa Manuel Iturriaga*, *La leyenda del Picocruzado* y *El fraile de hábito gris* que como pequeños fragmentos de otras valiosas, como sencillos rasgos tradicionales nos dá el autor, suyos unos, traducidos otros del inglés, del francés, del italiano y del vasco francés?

Dora es la historia de muchos y de muchas; un padre tirano ó caprichoso, dos amantes tiernos y constantes, la intransigencia que produce mil desdichas, un alma de ángel, el arrepentimiento tardío y la felicidad, por fin, que solo turba la memoria de los que fueron.

La Maya, es una balada encantadora, sin argumento, pero llena de sentimiento y armonía.

Sabade la orgullosa, es la historia del triunfo del amor firme sobre la vanidad, que viene á probar que la constancia en el querer, si va acompañada de la virtud y la honradez, ablanda los corazones más duros y altivos.

El vendedor de canciones es la de un pobre *coblacari*, trovador vascongado que ama y ve en peligro á su amada y no puede salvarla: que canta con el alma traspasada de dolor, y en vano quiere morir para reunirse á la que fué su encanto y su felicidad.

Graciosa és la historia del amor que no se pára en preocupaciones de linaje, calidad ó fortuna, que ama sin ver en la persona amada mas que sus cualidades morales, su belleza y su virtud, y le importa poco el vano adorno, la necia ostentacion.

Manuel Iturriaga es una leyenda vasco-francesa de un arriero, que ama como un poeta, y como él, es desgraciado; al que envidian los que no ven su corazon, y que pierde lo que más estima en el mundo sin perder su calma y su resignacion, no porque sea insensible, sino porque además de tener el alma de poeta, es filósofo.

La leyenda del Pico-cruzado es una tradicion mística, semejante á la de la pasionaria; se trata de un pájaro que quiso desclavar con su pico á Cristo de la cruz; en sus plumas y en su pico lleva las señales indelebles de su accion virtuosa y de la bendicion del Señor.

El fraile de hábito gris es otra historia de amor, otra pasion un tiempo contrariada, y, por fin, libre y dueña de manifestarse y de colmar la dicha de dos amantes, uno de los cuales habia ya tomado el hábito; pero, por su fortuna todavía, era novicio.

Termina esta série de leyenditas con una fábula traducida del italiano que no tiene más mérito que el de la version.

Estas leyendas, perfectamente vertidas al castellano, agradan á todos, y principalmente á las mujeres; ¿cómo no si el asunto dominante en todas ellas es el amor, y está pintado con tan bellos colores, con tal copia de conceptos suaves y estilo seductor?

Basada en las tradiciones del país de la Arcadia, hoy llamada Nueva Escocia, está la leyenda titulada *Evangelina*; tambien el amor forma el asunto de esta tristísima historia; la desgracia hiriendo á todo un pueblo, que ve sus hogares incendiados, sus haciendas confiscadas, y él mismo conducido á través de los mares á tierras extrañas; eterno y desconsolador destierro del país que encierra todo lo que ama y el amor de una dulce jóven de ese pueblo, que vé morir á su padre primero, á su amante despues, sin apoyo, sin recursos, sin más amparo que la proteccion divina, constituyen esta leyenda de Longfellon, llena de ese encanto misterioso y triste que produce todo lo que es bueno y tierno y padece injustamente. El traductor ha sabido conservar en la version toda la dulzura y fresco color del original, acomodándolo perfectamente á nuestra literatura, que esto más tiene que agradecerle.

Don Trifon XIV, cuento extravagante, como le llama su autor, apenas si lo es, excepto en la forma, que su fondo está lleno de verdad y de verdades que solo dichas como se dicen pueden oirse sin enojo, ni fastidio; dichas en sério no hubiera encontrado media docena de lectores, porque el asunto, sobre conocido; es muy trillado; pero, adoptando la forma jocosa y burlona, el que lee al paso que rie, al ver expuestas tan francamente cosas que acostumbra á ver veladas, admírase de la lógica, de las apreciaciones y del contraste que resulta de poner en boca de los mismos personajes ficticios la expresion de sus errores y defectos que corresponden á otros de séres reales y positivos. Es una sátira político-social, en la que las debilidades y vicios de todos los gobiernos están presentados con una habilidad, tacto y discrecion, habiendo conseguido el autor mantener en los lábios de sus lectores la risa sarcástica que produce el espectáculo de un enemigo puesto en ridículo. Las digresiones, los nombres raros y específicos, y los episodios de esta fábula, hacen amena y agradable su lectura, y su fin, altamente moral y provechoso, encierra buena doctrina y gran enseñanza, lo que no es de despreciar.

Termina el libro con unas poesías, la mayor parte originales, y algu-

nas traducidas del inglés, mereciendo especial mencion, entre aquellas, las tituladas *A orillas del Ibaizabal* y *El país más hermoso*, y los sonetos *Por tí* y *A Lidia*, composiciones todas que prueban las excelentes condiciones de poeta del autor.

Hemos concluido; solo nos resta manifestar lo que el libro en conjunto nos ha parecido, y el juicio que en su vista nos merece el autor; pocas palabras bastarán para esto.

Oro y oropel, es una coleccion de joyitas literarias. Su autor ha sabido encerrar en él algunas perlas que ha recogido aquí y allá, y otras que su fecunda imaginacion ha creado. Merece por ambos conceptos bien de la literatura y de los amantes de lo bello, y si algo valiera nuestro consejo desinteresado é imparcial, le animariamos á seguir el camino emprendido; pero dando más lugar á sus producciones, porque quien tan bien siente y piensa, expresa y concibe, no necesita acudir á fuentes extrañas para beber la inspiracion, teniendo propios manantiales. Puede y debe hacerlo, porque vale; falta sólo que quiera, y no será ciertamente falta de voluntad lo que aqueje al Sr. Arana, que hartas pruebas nos ha dado de tenerla firme, y á prueba de obstáculos y contrariedades, y holgáranos muy mucho obtener la amistad del que tan buen ingenio revela, de dulce é inspirado autor de *Oro y Oropel*.

FERMIN HERRAN.

CRÓNICA BIBLIOGRÁFICA

LIBROS ESPAÑOLES.

La Biblioteca Jurídica de la Revista de Legislacion y Jurisprudencia, que tan escogidas obras está publicando, acaba de imprimir las *Reflexiones sobre la Legislacion penal, el Jurado y las costumbres judiciales de Inglaterra, por D. Sebastian Gonzalez Nandin*, presidente de la Sala de casacion criminal del Tribunal Supremo. Contiene este libro 138 páginas, interesantes capítulos: *Penas de muerte pronunciadas de plano sin juicio ni procedimiento alguno; Pena de muerte contra niños; Pena de azotes; Un juicio de Dios en el siglo* XIX; *Confiscacion; Adulterio; Imposibilidad de la revision de las sentencias; Poder de los jueces ingleses; Respetabilidad de los Magistrados y su influencia sobre el Jurado; Ministerio público*, etc.

Se ha repartido la Memoria que con el título de *El Derecho de defensa*, leyó en sesion pública de la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislacion, D. Antonio Ramon Fernandez y García, Académico, profesor, etc. Es un estudio comparado de dicho derecho en sus relaciones más importantes con el derecho en general y con el penal, político é internacional.

Asimismo se han publicado los *Discursos* leidos ante la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales, en la recepcion pública del Sr. D. Joaquin Gonzalez Hidalgo por éste, y el Sr. D. Mariano de la Paz Graells, que le contestó, versando ambos discursos sobre la *Fauna malocológica de la Península*.

D. Gabino Lizárraga ha hecho un buen servicio á los lectores españoles al dedicarse á la traduccion de la célebre y conocida obra de M. F. Laurent, titulada *Estudios sobre la historia de la humanidad*. El tomo VI de este importante trabajo lleva el título de *El Pontificado y el Imperio*, y se ha publicado recientemente. Editan la obra los Sres. Anllo y Rodriguez, y la imprime la casa de Aribau y compañía.

Un libro digno de la favorable acogida que ha encontrado en el mundo literario, es el que con el título de *Recuerdos de Filipinas* ha publicado D. Francisco Cañamaque, con una carta-prólogo de D. Patricio de la Escosura, y edita su excelente impresion la misma librería.

Publícase en Salamanca una *Biblioteca*, cuyo objeto es la propagacion de las obras más notables en Filosofía, Historia, Ciencias físicas y sociales, Literatura, etc. Llevan publicados hasta ahora dos tomos: *El materialismo contemporáneo*, por Paul Janet, y *La Prusia contemporánea y sus instituciones, por M. K. Hillebrand*, traducida por D. Manuel Gil Maestre, sócio correspondiente de la Academia de la Historia. Esta última obra, que es la que tenemos á la vista, divídese en dos partes: *Prusia y Ale-*

mania en 1868 y *Prusia y sus instituciones*; y es un detenido estudio de ese Estado que tan prodigioso desarrollo ha alcanzado en pocos años y tanta influencia ejerce en los destinos de la Europa moderna. Su lectura es sumamente útil á todos, y la *Biblioteca* salmantina merece bien de las letras por el buen criterio que preside á su eleccion de las obras que publica.

D. Joaquin Martin de Olías ha publicado su segundo estudio biográfico de los *Políticos contemporáneos*. Es objeto de éste el general D. Francisco Serrano, del que acompaña al folleto un retrato en litografía muy parecido.

Episodio de una historia se titula un estudio de costumbres original de D. Helodoro Marin Jalon, publicado en Valladolid, y que revela en su autor ciertas condiciones de imaginacion y de observacion que pueden llevarle á buen término si cuida un poco más de su estilo y atiende mejor á las exigencias de forma del género que cultiva en el trabajo que mencionamos.

La Biblioteca Militar, que publican D. Felipe Fournelle y D. Fernando de Cárdenas ha dado á la estampa su tercer tomo, que titula *Guia del Oficial y Sargento*, en los puestos avanzados, segun los mejores autores, por H. C. Fix, Capitan del ejército belga, traducido por el brigadier G. S., con un prólogo del traductor.

Con el título de *Cuestion universitaria* se han publicado, reunidos en un folleto de 239 páginas, los documentos referentes á los profesores separados, dimisionarios y suspensos, coleccionados por A. Ruiz de Quevedo.

Ha salido á luz el primer número del *Boletin del Ateneo*, de Madrid, que ha empezado á insertar el discurso pronunciado por el Sr. Moreno Nieto, en la apertura de las cátedras del presente curso: un extenso estracto de los pronunciados en las sesiones semanales de la Seccion de Ciencias morales y políticas, por los Sres. Montoro, Figuerola, Padre Sanchez, Iñigo y Moret en los debates sostenidos sobre el temar propuesto que era éste: *¿Debe la Gran Bretaña el carácter, á la vez estable* y progresivo de su actual civilizacion, á la constitucion *política? En caso afirmativo, ¿qué hay en esto de peculiar y propio de aquel país*, y *qué de comun, que pueda aplicarse á los demás pueblos?* Publica, por fin, otro extracto tambien extenso de los discursos pronunciados por los Sres. Revilla, Nuñez de Arce, Montoro, Vidart, etc., sobre el *Estado actual de la poesía lírica en España*, tema propuesto en la Seccion de Literatura.

Está llamando la atencion un libro que con el título de *Juan, Poema de Aldea* ha dado á luz el conocido publicista Sr. Loma Corradi.

Esta obra, original en su estructura, es una verdadera fotografía del estado en que actualmente se encuentra el pueblo español, y en ella alternan cuadros y descripciones bellísimas de ternura y sentimiento, con otros en que á través de su ligero estilo y versificacion chispeante se trasluce una crítica sangrienta é inflexible. Es un libro, cuya lectura una vez empezada no puede dejarse hasta concluirla, y que creemos llamado á producir sensacion.

LIBROS EXTRANJEROS.

Delle principali questioni politico-religiose, por Giacomo Cassani es una obra que empezó á publicarse en Boloña hace algun tiempo, de la que han salido á luz tres tomos: *Rapporti fra la Chiesa e lo stato*, el 1.°; *Primato del Pontifice e il valore giuridico del Vaticano Concilio*, el 2.°; *Della proprietà ecclesiastica e delle leggi che la governano in Italia*, el último que se ha publicado. En todos tres trata el autor de conciliar la fe católica y el respeto al Pontífice con los principios modernos de libertad y civilizacion, así como con el renacimiento político de Italia, á la que siempre demostró gran cariño Cassani.

La critica nella filosofia zoologica del XIX *secolo.—Dialogi di Pietro Siciliani.*—Nápoles.—El objeto que se propone el autor de este libro es la comparacion de los sistemas modernos respecto á la vida en general y al problema del orígen de la especie en particular. Para él es el problema del siglo XIX: ese problema histórico y social del orígen de las especies orgánicas y el libro donde desarrolla sus ideas acerca de la cuestion de tanto interés como actualidad.

De parecido género es la *Psycologie comparée, l'homme et l'animal, por Henry Joly*, profesor de la facultad de letras de Dijon.—París, Hachette.—En esta obra se dedica su autor principalmente á investigar la justa medida de la comunidad de facultades y funciones psicológicas que existe entre el hombre y el animal. Antes habia publicado otra obra sobre "el instinto;" y los estudios de este escritor son muy recomendables por la independencia é imparcialidad que los caracteriza ante los darwsnistas y anti-darwinistas.

Las *Leziani di Filosofia sulla realtà e certezza della conoscenza umana contro gli scettici* por el sacerdote *Gaspare Gasparini de Montecaratto.*—Jesi, 1876.

Están estas veinte lecciones dictadas con sencillez y adaptadas á inteligencias juveniles que no acogen facilmente los estudios que presentan aridez.

El *Annuario scientifico industriale*, es una utilísima publicacion anual que cuenta trece años de existencia y del que se anuncia ahora el último. Este anuario da cuenta de todas las novedades, hechos científicos, principalmente de Italia. Cada ciencia está tratada por los sabios más eminentes de aquel país. El último tomo consta de 800 páginas, en 16.°, cuesta 8 francos y se encuentra en la librería J. Boyveau, de París. Edita la obra la casa de los hermanos Tréves, de Milán.

L' Avvenire viticolo ed enologico d' Italia ovverosia la futura principale sorgente di ricchezza nationale es una interesante Memoria del Sig. Angelo Guffanti en que ha reunido cuantos datos se puedan necesitar sobre el importante asunto que en ella trata y el epígrafe indica.—Librería G. Brigola, Milan.

La *Unione tipografica-editrice torinese*, publica varias obras de agricultura, sumamente recomendables por lo bien confeccionadas que están. Citaremos las *Instituzioni scientifiche e tecniche*, curso teórico practico de Agricultura, *Allevamento del Baco da Seta*, con un apéndice sobre la *Educazione del seme giapponese*, sobre la *pebrino* y otras varias enfermedades del gusano de seda. *Manuale de Fognatore* comprendiendo los procedimientos ingleses, todas tres del reputado escritor agrícola italiano Carlo Berti Pichat, de Boloña.

Sull' infossamento della vaggina e del mais in Italia, por Ottavio Olavi. En fin, *Nuevo mètodo di vinificazione e distillazione a bagnomaria* y *Scoperta delle carie cause produttrici il germe destruttore dell' uva, e rimedi certi per guarirlo*, ambos por D. Defendini.

La *Bibliothèque scientifique internationale* ha publicado una obra, *L' Espèce humaine*, por A. de Quatrefages. Está dividida en diez libros que tratan de la *Unidad, origen, antigüedad, aclimatacion y situacion primitiva de la especie humana; poblacion del globo, hombre primitivo*, formacion de las razas humanas, *razas humanas dóciles, razas actuales y sus carácteres físicos; carácteres psicológicos de la especie humana.*

Estas indicaciones dan una idea de la importancia de esta obra, ya sobradamente recomendada por el nombre de su autor.

Entre los libros útiles y prácticos para todo el mundo, citaremos el *Handbook of Hygiene and Sanitary Science* que M. George Wilson publica en tercera edicion en la librería de Churetril, en Lóndres, y es un tratado muy completo, y al mismo tiempo muy sencillo, que comprende todo lo más esencial para atender á la conservacion y recuperacion de la salud, puesta al alcance del vulgo, por más que en su estilo y su posicion no desdiga de las obras didácticas.

El célebre P. Felix ha publicado en París una série de seis conferencias publicadas en Tolosa, con el título de *La Paternité pontificale de vant l' ordre social.*

En las que durante tanto tiempo predicó en Nuestra Señora de París, trató de demostrar que la humanidad sigue el camino de su progreso, bajo las alas de una divina maternidad: la Iglesia en las que ahora ha pronunciado como epílogo de las primeras se ha propuesto añadir que marchaba tambien «bajo la égida de una divina paternidad» el Papado.» Es notable, sobre todo, la última conferencia. *La paternidad pontificia ante los gobiernos modernos.* El libro va precedido de un resúmen de las conferencias predicadas en París.

Una obra que está llamando la atencion en Francia, y la llamará igualmente fuera de ella, es el *Essai sur le ministère de Turgot*, de M. Pierre Foncin, publicado por el editor Germer Bailliére, de París. Es el estudio más concienzudo y mas profundo que hasta ahora se habia consagrado al gran ministro de Luis XVI. El autor publica muchos datos, noticias, documentos originales y cartas del célebre economista, completamente inéditos y que completan el conocimiento que se tenia del estadista cuyo nombre colocan los franceses al lado del de Sully, Richelieu y Colbert. Su interesante personalidad y el atractivo que despierta la época en que empezó á figurar por ser aquella en que Luis XVI intentó resueltamente introducir radicales reformas en sus Estados, justifican la aceptacion que ha alcanzado el libro desde el anuncio de su aparicion.

Ricerche Platoniche, por Felice Tocco, es otro trabajo filólogo-filosófico sobre Platon. El autor, catedrático de Pisa, discute con gran erudicion las fechas é interpreciones diversas de los *Diálogos* del divino filósofo, y su obra es interesante por el carácter de recopilacion que tiene y la exposicion de sus propias ideas que no dejan de tener bastante novedad.

A *Philological Introduction to Greek and Latin*, traducida del aleman, se ha publi-

cado en Lóndres (*Henry S. King and Co.*) y es una de las obras más profundas que sobre filología se han escrito, ofreciendo un estudio comparado de la gramatica de griegos y latinos, y presentando un acabado sistema de fonologia de estos dos idiomas y las relaciones en que está con la del primitivo lenguaje aryano

Die Pilosophie als Wissenschaft, es un trabajo filosófico de F. A. Hantsen que, dedicado á demostrar que la filosofía es una ciencia exacta, trata de presentar sus estudios con cierto caracter de novedad, y sobre todo de ayudar á las especulaciones de la mente con un trabajo sostenido en el terreno de las observaciones esperimentales.

Publícase en Pisa una revista mensual de suma utilidad y de interés universal. Titúlase: *Commentario clinico de Pissa,* y se redactaba por tres profesores, uno de clínica quirúrgica, otro de clínica médica y otro del *Instituto di Matternitá,* con la colaboracion de ilustres médicos y cirujanos.

El objeto principal de esta publicacion es ocuparse de dar á conocer á los médicos los casos mas importantes de enfermedades que se les presenten en sus respectivos hospitales, haciendo presentes al mismo tiempo los resultados de las curas practicadas con los estudios anatómico-patológicos, á que pueden dar lugar. Cuesta esta Revista 10 *libras al año* en Italia, y se suscribe en Pissa, librería de los *Fratelli Nistre.*

Acaba de darse á luz el título é índices del XIV tomo del *Mémorial diplomatique* que ofrecen bastante interés bajo diversos puntos de vista, pues esta publicacion periódica no puede confundirse con las demás, siendo como es un *recueil,* como dicen los franceses, esto es, una coleccion semanal de los documentos mas importantes políticos ó diplomáticos de todas las naciones. Así reproduce poco á poco todas las circulares, todos los protocolos, tratados, discursos diplomáticos que interesan conocer y guardar á tantas personas. De este modo, se forma al fin de cada año un volúmen de indisputable importancia en toda biblioteca política.

Études historiques sur les Religions, les Arts, la Civilisation de l'Asie antérieure et de la Grèce, por *Jules Doury,* ha publicado en París la casa Reinuald et compagnie. El libro es una reimpresion de muy notables artículos, que han recibido mayor extension al coleccionarse, como son la *Religion d'Israël, l'Assie Mineure, Luther exégète* del Antiguo y Nuevo Testamento. *La Revue des Deux Mondes* y el diario *Le Temps* publicaron muchos de estos estudios, todos á cual más interesantes, como podrán juzgar nuestros lectores por los siguientes títulos de capítulo: *La Phénicie d'après les dernières découvertes archéologiques.—Contes et romans del'ancienne Egypte.—L'éloquence politique et judicirire à Athènes.—La science des religions.—La poésie arabe avant l'Islam.—Apharadite et Éros,* estudio de arte y de mitología.

La *Storia della Chiesa,* por el Abate *Luigi Anelli.* en dos tomos; es una obra importante que comprende desde San Pedro hasta Pio IX, ha sido escrita con arreglo á documentos y datos tan desconocidos y auténticos como inéditos. Su autor fué individuo del gobierno provisional de Lombardía en 1848.

Es igualmente digna de encomio *La Guerra e la sua Storia,* por *Nicola Marselli,* en tres tomos. Esta historia del arte militar que ha sido muy apreciada por los especialistas alemanes y rusos, está dividida en siete partes, á saber: *La ciencia histórica de la Guerra: La civilizacion y la guerra: El Ejército: La Política de la Guerra: Teoría general de la guerra: Tipos estratégicos,* desde Federico II hasta Moltke; *Ley de evolucion del arte militar.*

F.-B. Navarro Reig.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1877: Establecimiento tipográfico, dirigido por Jose Cayetano Conde, Caños, 1.

LA RESTAURACION Y SU PRIMER MINISTRO.

Sin grandes ilusiones, algo tocados del excepticismo, que si no fuera signo del tiempo que alcanzamos, podria fácilmente explicarse por los ya no escasos años que intervinimos más ó ménos oscuramente en la política general de nuestro país, tomamos la pluma para exponer con reposado pensamiento y gran nobleza de intencion, algunas sumarias consideraciones acerca del sentido que, al menos en nuestro concepto, debe de tener la monarquía restaurada del Rey Alfonso, que no es ciertamente el sentido que la dan algunos de los actos más salientes y característicos de la política de su primer ministro. No abrigamos la ambiciosa y nécia pretension de que nuestras palabras sean oráculo de verdad, ni, aunque lo fueran, tenemos autoridad para llevar á todas partes, en marcha arrolladora y triunfal, nuestro pensamiento para hacerle fecundo, ni, por causa del desencanto á que hemos llegado, fiamos gran cosa en los esfuerzos aislados de ningun hombre público, bien que, amantes de nuestro país, con una pasion que los años no amortiguan, le damos, en la mísera situacion á que ha llegado, todo lo que darle podemos en nuestra falta de medios, como es el resúmen sincero de nuestras desinteresadas reflexiones, que á hacerle ménos desdichado se enderezan, y que, si por amor no, lo haríamos por inescusable deber de conciencia, porque, los que á ciertas alturas hemos llegado, sobre todo, si fué immerecidamente, solo pensando y obrando á toda hora en pro de su ventura, podemos creer que de algun modo, y en

parte bien escasa por cierto, queremos saldar la deuda de gratitud que con la pátria contrajimos.

Sine ira et studio, como decia Tácito, sin simpatías ni antipatías hácia las personas, volveremos la vista atrás en la medida que sea absolutamente indispensable para sacar las necesarias consecuencias de antecedentes bien conocidos de todos, y si aventuramos alguna censura para los que en sus manos tuvieron la suerte de la pátria, ó intervinieron activamente en graves y memorables sucesos, lo haremos como quien desea colocar un faro para iluminar costas bravas y peligrosas, en que otros naufragaron, y por las cuales es temerario navegar á oscuras y sin grandes precauciones, no con la ruin complacencia y el bajo intento de arañar reputaciones que todavía están en pié, y de quienes puede todavía la pátria esperar grandes servicios como ámplia compensacion, si fuere precisa, de errores pasados. Han ocurrido de diez años á esta parte hechos tan graves en nuestra pátria, y se han atropellado en su curso vertiginoso por tal manera, que la generacion que á ellos ha asistido como principal actora, jóven al iniciarse, ha envejecido ya, madurada al calor renovado y creciente de los contradictorios intereses que han ido señoreándose de las alturas, y siente como cierto vago deseo, ya que no imperiosa necesidad de paz y de reposo, que se descubre, ora en el olvido y en la indiferencia con que se miran las responsabilidades más gráves, ya en cierto espíritu de indulgencia con que por todos se las juzga al ser evocadas, sin duda porque todos de ella han necesidad, reflejo de esa á manera de amnistía ó indulto general con que la opinion las ha oscurecido y soterrado misericordiosamente. Y es lógico que así suceda: cuando un pueblo pasa en tan pocos años por tantos cataclimos, por el oscurecimiento de una dinastía secular, por la exaltacion de otra dinastía, por el total eclipse de la gran institucion á cuya sombra vivieron todas las generaciones de que hay memoria, por el triunfo incontrastable de la república, por la restauracion victoriosa de la anterior dinastía, por guerras como la de Cuba, la Carlista y la Cantonal, por una crísis tan formidable como la de nuestra Hacienda, por una corrupcion tan honda como la que corroe nuestra política, nuestra administracion, nuestras costumbres y las entrañas de nuestra sociedad, no hay que buscar responsabilidades aisladas y personales, porque la responsabilidad es de todos los partidos y de

todos los ciudadanos. Todos, todos somos cómplices: no hay en la nacion ningun inocente, y el reo principal es la misma nacion. ¡Ojalá que así como se estiende sobre todos los partidos y sobre todos los ciudadanos la responsabilidad del mal y de los errores pasados, irradiara por igual en lo porvenir la gloria del bien y de los aciertos que tanto nuestra infeliz pátria necesita!

I

Cualquiera que con ánimo sereno examine el reinado de doña Isabel II en España, no puede ménos de señalar en él dos grandes faltas que habian de conducirnos á tristes desenlaces. Es la una la preponderancia que se dió al elemento que con tal obstinacion le disputó á la Reina su derecho al Trono, hasta el punto de que las ideas y las personas vencidas en Vergara daban calor y eran casi único sostén de aquella monarquía en 1868, no habiendo producido en nadie maravilla que aquel gran orador, último presidente del Consejo de ministros antes de estallar la Revolucion de Setiembre, fuera de los que ménos vacilaciones tuvieran al poco tiempo para aclamar á D. Cárlos. Es la otra, tal vez manifestacion saliente de la anterior, la eterna y sistemática proscripcion del partido liberal en todas las crísis ocurridas, despues que ese partido fué lanzado del gobierno por un procedimiento que ha encontrado la perdurable condenacion de la historia, y que tuvo el triste honor de producir los enemigos primeros y los primeros irreconciliables de la dinastía. No razonamos este juicio, porque su extensa demostracion daria grandes proporciones á nuestro trabajo, y heriria susceptibilidades de personas y partidos que no han desaparecido de la escena, fuera de que se nos figura que no hay de ello necesidad, pues de la opinion general de los contemporáneos recogerá este juicio la historia para sus páginas inmortales.

Caminaba el país hácia adelante, retrocedian los gobiernos, y de año en año, de dia en dia, se pronunciaba un antagonismo doloroso entre la opinion y el poder permanente que debia asociarse á todos sus movimientos. O'Donnell, en su glorioso gobierno de los cinco años, quiso salvar al Trono y al país de esta fatalidad de que aparecian amenazados; pero el gobierno que presidió no fué

mas que un brillante paréntesis, y cuando de nuevo ocupó el poder para repetir y continuar la gran obra de reconciliacion en la esfera de los principios, era ya tarde, y las concesiones que hizo no desarmaron á la revolucion, sino que ampliaron sus medios de combate dentro de la legalidad para desgastar la misma legalidad que ya á toda costa se habia propuesto destruir. Resueltamente los irreconciliables de entonces, haciendo abiertamente política de pesimismo, preferian una situacion moderada con el cortejo obligado de tiranía y proscripcion, á una situacion presidida por el vencedor de Africa, que, con su grandeza de miras y su significacion liberal dentro y fuera del país, limitaba sus medios de accion en España y en Europa para acabar con el Trono, de modo que, cuando despues de la sangrienta y heróica jornada del 22 de Junio, O'Donnell fué sacrificado, ya nadie se hizo ilusiones, y todo el mundo creyó en el triunfo de la revolucion.

Si tardó todavía algun tiempo en estallar, debióse única y exclusivamente á la actitud de O'Donnell, que al alejarse de su patria para no volver ya más á ella, sí declaró á todos sus amigos que no seria otra vez gobierno con el poder que así le habia tratado, despues del gran servicio que acababa de prestarle, no confundia la dignidad con la ira, ni el patriotismo con el interés personal para dar en seguida la mano de amigo á los revolucionarios, á quienes tan duramente habia tratado en las calles de Madrid. Buscado fué y solicitado por ellos con repeticion; pero O'Donnell queria á toda costa evitar á su patria los trances y los horrores de lo desconocido. Corria el verano de 1867, el partido militante de la revolucion tocaba á rebato por Aragon y Cataluña, la sangre se derramaba ya, se oian los golpes de piqueta que socavaban el Trono; se hacia el vacío en derredor suyo por las clases más ilustres; hasta el temido retraimiento de la union liberal en los Cuerpo, colegisladores era un hecho, y aun O'Donnell recomendaba la calmas porque hombre de Estado frio, sereno, impasible, esperaba el momento en que, acompañado de las fuerzas conservadoras más respetadas en el país, y reconocido como supremo jefe, como última esperanza por todos los revolucionarios vencidos, domados é impotentes en la expatriacion, con solo la manifestacion de su voluntad ó con un ligero esfuerzo, la patria se salvase y se salvase la monarquía constitucional sin grandes conmociones y sin peligrosas inte-

rinidades, logrando la abdicacion de la Reina Isabel, y reconociendo como soberano al príncipe Alfonso.

Si O'Donnell hubiera vivido, tal vez, tal vez con la firmeza inquebrantable de su carácter y con la fascinacion que irradiaba su inmenso prestigio, su solucion habria prevalecido; pero la muerte que avivó los hondos resentimientos de su robusta y potente parcialidad, nuevos errores del gobierno, mayores temeridades, escándalos repetidos é insoportables, lanzaron al país á los temidos azares de lo desconocido, repitiéndose este grito de desesperacion con que se han hecho todas las revoluciones del mundo: «todo, todo es preferible á lo existente», grito de guerra que ahoga todos los consejos de la prudencia y todas las inspiraciones del patriotismo. La explosion revolucionaria era de temer como próxima, y al desembarcar en Cádiz los generales desterrados á Canarias, pronunciándose en su favor la escuadra, no era posible á nadie que de medianamente previsor blasonase, cuanto más de estadista, hacerse ilusiones acerca del desenlace. No, no se dieron cuenta exacta de la situacion de las cosas los consejeros del Trono en aquellos momentos solemnes: no era un motin militar lo que habia que vencer: era una verdadera revolucion con elementos irresistibles. No era el movimiento aislado de una parcialidad despechada: era una explosion verdaderamente nacional. La historia hará completa justicia á los prodigios de calenturienta actividad del señor marqués de la Habana en organizar aquel compacto y bizarro ejército con que quiso atajar en Alcolea el paso victorioso de las legiones sublevadas: la historia hará completa justicia al heróico marqués de Novaliches: pero, aunque la fortuna hubiera sonreido por de pronto al ejército de la Reina contra una revolucion que disponia de dos distritos militares de tanta importancia como Granada y Sevilla, de los recursos portentosos del arsenal de la Carraca, de la maestranza de Sevilla, de una plaza como la de Ceuta, del entusiasmo de las poblaciones, de generales de la fama y renombre de los sublevados, ¿cómo se concluia despues con la guerra civil encendida por los cuatro ángulos de la nacion? ¿Cómo, sino con otra escuadra de coraza, que no se tenia, podia atacarse aquella indestructible y flotante base de operaciones que dió el señor Topete á la revolucion, y que podia operar impúnemente sobre el inmenso litoral de nuestras costas? Aun asistido el gobierno por la fortuna más decidida, aquella re-

volucion, tan formidable en sus comienzos, si no triunfaba instantáneamente y se convertia en guerra civil, solo podia terminar por un convenio, cuya sustancia tenia que ser la abdicacion de la Reina en favor de su hijo. Por eso, el señor marqués de la Habana, comprendiendo la gravedad de la situacion, la angustia perentoria del tiempo, que demandaba gran presteza en los actos, la infausta suerte de la dinastía, despues que se perdiera una batalla, no dedió hacerse cargo del gobierno sin el acta de abdicacion en su cartera para evitar el rompimiento de hostilidades, para que no se abriese el abismo, para que no se derramase la inútil y generosa sangre de la batalla de Alcolea. Nosotros, que admiramos en el señor marqués de la Habana uno de los generales más ilustres de la pátria, y una rápida y feliz perspicacia como estadista, no nos explicamos, en aquella suprema crísis, su apresuramiento en recoger incondicionalmente el poder, cuando podia y debia imponer la abdicacion para salvar la dinastía y la pátria de evidentes y mortales peligros. Temió sin duda á esos cortesanos que rodean á los tronos, pusilánimes en el instante del riesgo, feroces é implacables antes y despues de la borrasca, que por lo bajo, más tarde, le han acusado de una complicidad inverosímil y calumniosa con la revolucion, cuando de haberlos vencido entonces, siquiera momentáneamente, hubieran puesto en tela de juicio su lealtad, habria prestado á la dinastía y á la pátria el mayor de los servicios.

II

Triunfante la revolucion, y habiendo pasado el Vidasoa la dinastía, habia que proceder con rapidez suma á realizar la monarquía para que no tuviera esta gloriosa institucion de toda nuestra historia una solucion de continuidad bien deplorable. Si se queria que el nuevo Rey tuviese el glorioso bautismo, toda la popularidad de la revolucion, pensábamos y decíamos nosotros por entonces, en nuestra modesta oscuridad; si se queria no galvanizar, no dar fuerzas al mónstruo de lo pasado, que es el absolutismo, todavia con grandes raíces en España; no despertar, no dar fuerzas al mónstruo del porvenir, el socialismo, cobijado bajo la entonces sonriente enseña republicana, ya con grandes masas que pedian más que derechos politicos la inmediata satisfaccion de sus ardien-

tes apetitos; si se queria dar á la nueva construccion política que íbamos á levantar el asiento seguro, la base firme, anchurosa y estable de la propiedad, del comercio, de la riqueza, de la industria, de la aristocracia, para no herir ó ahuyentar á estas clases que no quieren gobernar, pero sin las que no gobierna ningun gobierno; si se querian prevenir complicaciones diplomáticas; si se queria evitar que, pasada la efusion de los primeros momentos, cada partido de los coaligados en la revolucion tirase por su lado, y en vez de aceptar todos juntos una solucion de interés nacional, buscase cada uno por sí solo una solucion de interes exclusivo; si se queria ocurrir con oporcunidad y con fortuna al eterno conflicto y á la mancha eterna de todas las revoluciones españolas en el presente siglo, que siempre han coincidido con tempestades y mutilaciones de territorio en las Américas, era de todo punto necesario pensar en construir de prisa, muy de prisa, la nueva monarquía. Pero la revolucion española no procedió con esta rapidez como Inglaterra en 1688, como Fracia en 1830, como Bélgica en el mismo año, como Grecia en época más cercana á nosotros, sino que, creyéndose inmortal, dejó pasar meses y meses, años y años, sin afirmar la monarquía, siendo gobierno provisional, primero, como en Francia en 1848, que rápidamente se transformó en república; y monarquía sin monarca despues, como en Méjico en 1820, que inauguró tristemente la anarquía de que no ha salido aquel hermoso país; todas, formas diversas de una interinidad asfixiante que consumia lentamente los arrolladores brios, la enérgica vitalidad y las fuerzas incontrastables de aquella gran revolucion, interinidad sin objetivo, que acariciando un dia á los elementos disolventes y otro á los conservadores, solo tenia sávia para nutrir los dos mónstruos que pronto iban á lanzarse potentes y robustos sobre el enfermo y quebrantado organismo de la nacion.

La ronca y unánime gritería levantada en todas partes contra esa interinidad, obligó al gobierno á salir de la inaccion. «Buscad un Rey, y encontradle;» decia Rios Rosas, con imperioso acento al omnipotente conde de Reus, siendo el órgano en aquella, como en tantas ocasiones, de la opinion nacional, y en efecto, la reanudar las Córtes Constituyentes sus trabajos, la cuestion quedó resuelta, siendo elegido Rey de España el duque de Aosta, príncipe de la casa de Saboya, reinante entonces, como ahora, en Italia.

Aunque se habian relajado grandemente todos los resortes del poder público, aunque se habia abierto honda brecha en la institucion monárquica con la interrupcion de su legitimidad y el cambio de dinastía, aunque los republicanos no cejaban en su audaz propaganda y en su actitud batalladora, favorecidos por todos los despechos que se agitaban en el fondo de la política española, que no querian que España gozase de reposo y ventura con otra solucion que no fuese la de sus particulares preferencias, todavía era lícito abrigar esperanzas lisongeras en aquellos momentos, y en todos los monárquicos obligacion sagrada é inescusable era, á nuestro entender, ayudar con buena voluntad y noble patriotismo al soberano elegido para restaurar el órden social en el país. Nosotros tuvimos el honor, de que no renegamos ciertamente, de formar parte de aquella comision de diputados constituyentes que puso en conocimiento del duque de Aosta el acuerdo solemne de las Córtes españolas, y todavía recordamos las palabras que dirigimos á uno de los más ilustres generales de Italia cuando nos preguntó nuestra opinion acerca de la obra que iba á acometer en nuestro país el hijo segundo de Víctor Manuel. Si el príncipe Amadeo tiene mano de hierro con guante de terciopelo en el estado que alcanza hoy España, para dominar á todos los partidos y hacerse superior á sus pretensiones y exclusivismos; si se convierte en defensor valeroso y enérgico de los grandes intereses sociales, allí más asustados que heridos por la revolucion á que sirve de coronamiento legal; si el Príncipe es Rey y Rey de veras, y dá á la monarquía sus lógicos desenvolvimientos y busca sus naturales apoyos y sus alianzas legítimas, no temais por su suerte: el país lo aclamará y fundará una dinastía que acaso tenga en la Península ibérica una mision semejante á la que en Italia ha realizado la casa de Saboya de que procede; pero si el Rey vacila y no sabe atraerse las clases conservadoras, sin cuyo apoyo todo gobierno es imposible, creed que estará de vuelta bien pronto en Italia, dejándonos allí la anarquía y el caos como única herencia.

Esta opinion, que lisa y llanamente expusimos en el Palacio de Pitti al general Cadorna la noche del gran banquete á la Diputacion española, no era una opinion improvisada, sino hija del hondo estudio que habíamos hecho de la revolucion, y que palpita en los folletos, discursos ó libros que publicamos en aquel tiempo. Los

hechos, harto elocuentes, han demostrado que no nos equivocábamos; pero no aplicará la historia al Rey Amadeo, por el fracaso de su mision, tanta responsabilidad como al partido con cuyo apoyo principalmente vino á España, y como á las clases conservadoras de nuestro país, que tanto le hostilizaron desde el primer momento, sin pensar que detrás del Rey Amadeo no habia más que la República, de igual manera que poco antes habian hecho el vacío en torno de la Reina Isabel, sin pensar que detrás de ella no habia más que la revolucion.

Los hombres que rompieron la conciliacion, con la que pudo y debió consolidarse el Trono del Rey Amadeo; que provocaron coaliciones incomprensibles con los irreconciliables de aquella legalidad naciente, y con pocas raíces todavía; que en el paroxismo de su soberbia decian á los elementos conservadores que estaban de sobra en las Asambleas que reunian; que determinaban importantes excisiones aun en sus propias filas con la política que anunciaban para nuestras perturbadas Antillas; que devolvian las armas á federales contumaces en la rebeldía, cuando más adelante arrancaban las suyas á un cuerpo facultativo del ejército, de imposible reemplazo; que se vanagloriaban de aquella benevolencia aparente de los republicanos con ellos, que era en el fondo la más profunda y la más intencionada malevolencia de los republicanos con la monarquía, como que con esa benevolencia la dieron el golpe de gracia; que, para alcanzar ó retener el poder, apelaban á manifestaciones en que quedaban heridas y malrechas la prerogativa de la Corona, la majestad del Parlamento y la disciplina del ejército, constituyeron la monarquía con caracteres tan abortivos y tan irrisorios que, por entonces, las gentes imparciales debian suponer á las verdaderas inteligencias de aquel partido, sériamente preocupadas en resolver el imposible problema de geometría ó de álgebra política, que consistia en establecer en España la república, sin declarar oficialmente abolida la Monarquía.

Las clases conservadoras, las clases ilustradas, el clero, la aristocracia, notables banqueros persiguieron tambien con sus sarcasmos, con sus descortesías, con su hostilidad, con sus coalisiones á la representacion legal que entonces tenia entre nosotros la Monarquía, sin reparar, en su despecho ó en su frivolidad, que la conducta que seguian con el Rey Amadeo, más que al Príncipe, ó tanto

como al Príncipe, ofendia y desgastaba la majestad de la institucion para el porvenir, fuera de que, por de pronto, preparaban con criminal ligereza el advenimiento de la república como un castigo y como una expiacion que iba á alcanzar á todos, cuando no producir una disolucion nacional. No, no tuvieron esas clases la circunspeccion, el patriotismo, la reserva que les pedian la altura de su posicion y la responsabilidad de sus deberes. No, no siguieron entonces la conducta digna, prudente, conciliadora que les señalaba desde lo alto de la tribuna el hombre ilustre que desde la restauraracion del Rey Alfonso viene siendo su oráculo al frente del Gobierno. En aquellas circunstancias solemnes hay que hacer justicia al Sr. Cánovas. Atento al interés de la pátria, lo primero en el órden de los conceptos políticos; al interés de la Monarquía constitucional, lo segundo, en su concepto, y en el nuestro tambien; despues de declarar que, ni bastaba la legitimidad sola á fundar la Monarquía constitucional, ni cabia negar que, en determinadas y singularísimas circunstancias, las dinastías, en su orígen electivas, pueden tambien llegar á ser útil cimiento del edificio social; no fué el Sr. Cánovas de los que en discursos, en libros, en folletos, en los teatros, en los salones, en los paseos, en coaliciones monstruosas, trataron de ofender al Rey entonces de España, sin reparar en su ciego aturdimiento ó en su imperdonable pesimismo que favorecian la demagogia absolutista, que en breve se apoderó del Norte, y la demagogia republicana, que al punto se apoderó del Mediodía; funestas y criminales demagogias que estuvieron á punto de oscurecer y deshonrar para siempre la más ilustre y la más noble de las nacionalidades europeas. Antes por el contrario, despues de elegido Rey el Príncipe Amadeo, y de consignar el Sr. Cánovas que de todas las maneras de ocupar los reyes el trono, la herencia es la mejor, la herencia no interrumpida, el ilustre estadista tuvo para la nueva dinastía inequívocos respetos, clara simpatía, innegable benevolencia, como lo prueban la disolucion del grupo parlamentario que dirigia, la entrada del Sr. Elduayen con su aquiescencia en uno de aquellos ministerios, y otras inteligencias que se establecieron. La espectacion benévola, el caloroso patriotismo, la entereza varonil de que dió muestras el Sr. Cánovas en aquella ocasion, á la luz del dia, resistiendo la corriente de los salones por lo alto, y de los despechados por lo bajo, que hacian una guerra implacable al Rey

Amadeo, le dieron en España y en Europa alguna más importancia y alguna más estatura de hombre de Estado para regir los destinos de la sociedad española que los tristes servicios que pueden prestarse en la oscuridad de vergonzosas conspiraciones, ó la ruidosa popularidad de los que todo lo dan al fanatismo de una causa. El Sr. Cánovas, que tenia el firme propósito de no servir personalmente al Rey Amadeo, y que habria renunciado de muy buen grado á su propio porvenir, con tal de que lo alcanzára mejor la pátria con aquella dinastía, lo calló patrióticamente por no perjudicarla; no lo dijo sino cuando ya la conducta del último ministerio de aquella dinastía abrió los ojos á todos los monárquicos sinceros, y todo el mundo veia llegar á la república; no lo dijo sino entonces, en carta que, al fin del año 72, dirigió á sus electores de la provincia de Múrcia, y que podia servir de programa á la restauracion.

III.

Despues de la abdicacion del Rey Amadeo, el despecho, la traicion, la impaciencia, la cobardía, el pesimismo, todas las pasiones puras é impuras que en confusa fermentacion se agitaban en el fondo de la política española, hicieron natural y lógico el advenimiento de la república. Quizá, y sin quizás, si el partido que tenia tan gran mayoría en las Cámaras y la más directa responsabilidad en la catástrofe, se hubiera encerrado en la más severa legalidad, y negándose á proclamar oficialmente la república hasta que el país se pronunciase en los comicios, hubiera constituido un ministerio vigoroso, á que habria podido asociar los republicanos más caracterizados, no hubiera surgido el federalismo como el gran disolvente de la nacionalidad española. Así se dejó sucumbir sin gloria y sin combate la monarquía de la revolucion, y sin gloria y sin combate tambien se dejó tambien triunfar á la demagogia callejera. No pretendemos reseñar aquel período de nuestra historia que con gusto arrancaríamos de los anales pátrios, y que vive y vivirá, y es conveniente que viva presente con toda su aterradora elocuencia en la memoria de los contemporáneos, actores ó víctimas de aquellas escenas, que parecian los funerales de la patria española. Baste á nuestro objeto consignar, que despues de las escenas del 23 de Abril, ya nadie esperaba la salvacion sino venida de la

violencia, por un milagro de Dios, por la intervencion del extranjero, si es que habia salvacion, y antes no sucumbia España descuartizada ó pulverizada por las furias vengadoras del cantonalismo ó del carlismo. Todo el mundo huia de aquel vasto incendio, de aquel cúmulo de horrores y desdichas: la expatriacion forzada ó voluntaria era la suerte comun de todos los españoles, suerte de que nadie escapaba, ni éste por ilustre, ni aquél por modesto, ni el uno por valiente, ó por cobarde el otro. ¿Cómo extrañar entónces que se marchitaran tantas ilusiones, que el desmayo ganara corazones enteros, que retrocedieran medrosos y espantados los espíritus más varoniles? ¿Cómo extrañar, si la patria era ya como náufrago entre oleadas de cieno y de sangre, que cada cual pensase en salvarla á su manera?

Más allá de la frontera, diseminados por entre los pueblos de la costa francesa, en Biarritz sobre todo, habia, por aquel verano aciago de 1873, un núcleo de españoles que seguian con afan el curso de los acontecimientos en España, y que espiaban el momento oportuno de sacrificar su vida por la patria. Los habia de todas opiniones, hasta republicanos y carlistas, que avergonzados estaban de los crímenes de sus propios correligionarios. Todos unánimes creian que solo el ejército podia operar el gran milagro, todos unánimes pensaban que era preciso olvidarse de las opiniones políticas que nos separaban, para acordarse no más de la patria en peligro, que era el vínculo comun y santo que nos unia. Habia moderados, unionistas, constitucionales, demócratas, y todos buscaban consuelo, esperanza, inspiracion, alguna luz en torno de un general heróico, que no ha economizado ciertamente su persona en los grandes y solemnes momentos: en el ilustre duque de la Torre. Allegábanse con dificultad algunos recursos, manteníanse activas correspondencias con algunos jefes de las fuerzas liberales que peleaban en el país vasco-navarro, y estaban apercibidos muchos, casi todos, allende y aquende la frontera, para dar la batalla á la demagogia si esta al fin era gobierno. En tales circunstancias, llegó á Biarritz por aquel tiempo el Sr. Cánovas del Castillo, que, no ménos llevado del amor á la patria, quiso unir su importantísima cooperacion á la obra comun, bien que alejándose algun tanto de la realidad de las cosas, en nuestro concepto, y comprometido con su conciencia por el impulso irresistible de sus convicciones

monárquicas y dinásticas, se apartara muy pronto de aquellas inteligencias que partian del hecho existente de la república, para consultar al país, sereno y pacificado, que debia decir la última palabra acerca de sus futuros y definitivos destinos, con tanto más motivo, cuanto que, siendo la república un hecho legal, solo con ese nombre que por entonces fanatizaba á los soldados, podia hacerse el órden y llegar á una situacion normal y tranquila. Esto, esto es todo lo que de fundamental y de verdadero hubo en esas misteriosas conferencias de Biarritz, á que, desde su altura de presidente del Consejo de Ministros, se ha referido más de una vez en la tribuna el Sr. Cánovas del Castillo, y nosotros, que tambien sabemos lo que pasó en Biarritz, que tambien entónces tuvimos el honor de discutir con el Sr. Cánovas y de prestarnos con él á correr aventuras y peligros por amor á la patria, no nos explicamos la singular obstinacion de sus opiniones en aquella ocasion suprema, que pedia por igual sacrificios á todos. No nos duele que el entusiasmo de sus parciales se apodere de esta declaracion y de esta censura para levantar su monarquismo y su dinastismo á costa de otros que hoy son tan sincera y lealmente monárquicos y dinásticos como él lo pueda ser, pero que entónces, como en toda ocasion, tienen á la patria como supremo ideal de sus inspiraciones políticas. ¿Acaso un hecho de fuerza, aunque realizado en nombre de la república, no acortaba el camino que conducia al término de sus deseos? En nombre de los monárquicos, y solo por monárquicos, se hizo la revolucion en 1868, y sin embargo, la última palabra de esa revolucion fué la república, como en 1873 el movimiento de fuerza que se proyectaba, si el cantonalismo hubiera sido gobierno, se habria hecho en nombre de la república, y su última palabra habria sido la restauracion. Las revoluciones, como las reacciones, tienen su fatalismo inexorable, mejor dicho, tienen una lógica providencial que no se detiene en el punto preciso que quieren los hombres, y como el gérmen de 1868 dió su fruto en 1873, su fruto habria dado tambien el gérmen que entónces empezaba á entrar en activa fecundacion.

Por fortuna, el cantonalismo no fué gobierno y sucumbió con el Sr. Pí. Desde aquel momento, la reaccion en favor del órden y en favor de la disciplina empezó. Primero fué un vago y dudoso crepúsculo en el Sr. Salmeron, despues, en el Sr. Castelar, aurora

risueña y luminosa que aclaraba los horizontes. Algo debe la patria al primero, por la severa y honrada dignidad con que ejerció el poder y con que lo dejó, sobre todo, siquiera la amenace en el porvenir con nuevas temeridades y nuevas utopias; pero la historia patria debe grabar con letras de oro el nombre del Sr. Castelar, que sobre dejar para gloria de nuestro país en la historia general de la humanidad la huella luminosa de los oradores inmortales como Demóstenes, como Ciceron, como Mirabeau, salvó á España de una muerte afrentosa. Los republicanos podrán pedir estrecha cuenta al Sr. Castelar por que no salvó á la república, cuando salvó á la patria; podrán creer, ahora que la frialdad de la razon, aun en las inteligencias más modestas, permite juzgar con exactitud y con serenidad los acontecimientos, que acaso, acaso el Sr. Castelar, haciendo á toda costa las elecciones en los distritos vacantes, procesando é inhabilitando legalmente á diputados cantonales que se habian sublevado, procurando fácilmente la salida de algunos indivíduos exagerados y el ingreso de otros más pacíficos en la Asamblea republicana, habria conseguido la mayoría necesaria para lograr de ella su propia disolucion y levantar legalmente una gran dictadura, una dictadura patriótica que, con el prestigio de su nombre y la grandeza de su objetivo, á todos se hubiera impuesto y sido tal vez una solucion más aceptable que el golpe de Estado el 3 de Enero que todos saludamos con júbilo, por que cerrabad definitivamente el período de la utopía y de la locura.

IV

El golpe de Estado del 3 de Enero fué la realizacion de todas las aspiraciones que acariciaba la emigracion en Biarritz. Merced á este fausto suceso pudo constituirse un gobierno nacional que fuera una trégua, al modo del pacto de Burdeos en Francia, en que todos los partidos plegaran su bandera y no tremolase al aire más que la enseña pura y santa de la patria en peligro. Como en Biarritz, y por iguales causas tambien en Madrid, se escusó el Sr. Cánovas de figurar en este gobierno que necesariamente tenia que partir del hecho existente de la república, hasta que el país, en condiciones normales y tranquilas, decidiera definitivamente acerca de su suerte. El Duque de la Torre, que estuvo al frente de este gobierno, no

excluia más que al carlismo, amenazando en el Norte, y á la demagogia, rugiendo en el Mediodía; pero exigia de los demás que, hasta vencer á los dos mónstruos, nadie pensase en hacer política, sino en *hacer país*, frase gráfica con que el instinto público imponia con imperio á aquel gobierno, la reconstruccion social y nacional que para figurar de nuevo en el mundo civilizado necesitaba España. Todos los gobiernos, ó mejor dicho, los varios ministerios que, presididos por el señor Duque de la Torre como jefe supremo del Estado, se sucedieron en el año de 1874, se impusieron esa nobilísima tarea, y con más ó ménos acierto, con más ó ménos fortuna, cumplieron con su deber en todos los casos. Ellos tenian que atribuirse una potente dictadura que estendiese su accion fecunda y enérgica, al ejército, á la administracion, á la Hacienda, á las ciudades, al campo, al clero, al hogar, á todas partes para tranquilizar é infundir valor á todos los patriotismos, á todas las creencias, á todos los intereses, á todos los sentimientos befados, heridos y atropellados en nombre del federalismo, palabra equívoca y siniestra que, empezando por sonreir á todas las utopías, habia servido de escudo á todos los delitos y acabado por deshonrar á la república. Así lo hicieron todos aquellos gobiernos, y si al empezar el año de 1874 abatian desde luego el pendon cantonal en Cartagena, último y formidable refugio de la demagogia, al concluir ese mismo año, fundadas y legítimas esperanzas habia de vencer en última y suprema batalla al carlismo en sus terribles atrincheramientos del Carrascal.

No nos detendremos en señalar las glorias de aquellos gobiernos y sólo nos ocuparemos con alguna extension de la obra del Ministerio que cierra aquel memorable año por el enlace que cronológicamente tiene con la restauracion consumada.

Colocados entre la demagogia y el carlismo, los hombres de aquel gobierno entendieron, como habian practicado sus antecesores, que para combatir aquella rebelion formidable tenian que apoyarse y acudir al patriotismo de todos, sin establecer diferencias entre monárquicos y republicanos, entre unionistas y moderados, entre moderados y radicales. A nadie pidieron el sacrificio de sus opiniones los ministros de aquel tiempo: todos que laban en la integridad de sus ideas políticas y hasta de sus simpatías personales para el porvenir. Lo que exigieron, lo que pidieron, lo que esta-

ban en el derecho de exigir, era lo que los demás tenian el deber de otorgar, era lo que todo patriota, todo caballero, todo hombre de honor tenia que otorgar sin pedírselo siquiera al recibir un puesto de confianza en aquellos momentos: que el patriotismo se antepusiera á la pasion política. Quien estas líneas escribe, aunque inmerecidamente, formaba parte de aquel gobierno, y como sus compañeros, era monárquico, pero, como sus compañeros tambien, no tenia compromisos por ninguna solucion, aspirando todos de comun acuerdo á colocar á España en condiciones de disponer libremente de sus destinos. Es más, nosotros personalmente que, antes de ser ministros, dijimos lealmente al jefe del Estado, que no concebíamos otra monarquía ya para España que la del Príncipe Alfonso, y que, ministros, siempre reivindicamos nuestra perfecta libertad de accion para votarle en el Parlamento con alta cara, sostuvimos siempre la necesidad de tratar sin compasion á los alfonsinos que conspirasen ó hicieran política en el ejército, y al evocar los recuerdos de la conducta que observamos en aquella ocasion, no nos acusa la conciencia de haber pecado de blandos en ningun tiempo con los que la opinion señalaba como sospechosos de estas tendencias; á los cuales colocábamos al nivel de los cantonales y para quienes pedíamos igual rigor é idéntica severidad. Esta, esta era la política que conducia rectamente, en nuestro concepto, á la salvacion de la pátria y del órden social, á la terminacion más rápida de la guerra civil y á colocar al país, con el concurso de todos, en condiciones de libertad para que hiciera uso de su soberanía en uno de esos grandes é históricos momentos, en que los pueblos deciden de su suerte y cambian de instituciones, transformando las repúblicas en monarquías y las monarquías en repúblicas.

No queremos hablar de los esfuerzos grandes y felices en favor de la hacienda, de la administracion, del órden social, del ejército, de la marina, que consumó aquella situacion, reconocida por todas las potencias, inclusive el Vaticano y con la única excepcion de la Rusia. Títulos de gloria son estos que nadie le ha podido negar y que sus propios adversarios se han visto obligados á reconocer en documentos oficiales. Solo queremos demostrar que, con aquella situacion que vino á tierra por la violencia, pudo terminar la guerra civil en condiciones mejores para el país y levantarse la

monarquía aclamada por la nacion en los términos y por los trámites que reconoce el derecho moderno y que han aceptado y practicado los hombres y partidos más conservadores en ocasiones varias y solemnes.

El plan general de campaña realizado en tiempo de la restauracion habia sido concebido y aprobado durante la interinidad por una junta de generales que convocó nuestro activo ministro de la Guerra, y de la cual era secretario una de las mayores ilustraciones de nuestro ejército, el Sr. Arteche. Como operacion prévia de este plan general de campaña, ó por mejor decir, como operacion forzada é independiente que podia precipitar rápidamente la conclusion de la guerra, habia que romper las líneas del Carrascal y levantar el bloqueo de Pamplona; operacion importantísima, de cuyo éxito más ó ménos absoluto dependia, en opinion de las personas entendidas y de las que no lo éramos, la terminacion ó la prolongacion de la campaña. Para el éxito completo y feliz de esta operacion, aquel gobierno habia acumulado todos los medios necesarios, y casi casi más de los que eran puramente indispensables, de modo que siendo la última carta que le quedaba por jugar al carlismo, despues de la humillacion y de la vergüenza de Irún, bien podia decirse que vencido allí por completo, su disolucion era segura. El jefe del Estado se puso al frente del ejército. Le acompañaban las simpatías de todos los corazones generosos, las simpatías todas de la España liberal y fueron á despedirle indivíduos de todos los partidos. Á nadie, á nadie, ni al general Laserna, ni al general Moriones, ni al general Ruiz Dana, ni al general Terreros, ni al que es honra y prez del arma de artillería, brigadier Alberico, se les ocurrió creer que eran insuficientes los medios de que se disponia en el consejo de generales que se celebró en Calahorra para concertar la operacion, y á que tuvimos la honra de asistir. Por lo ménos, todos creyeron aquellos elementos bastantes, cuando no sobrados.

Si esa operacion se hubiera realizado entonces con éxito completo, si en lugar de caer prisioneros á centenares nuestros soldados, y hasta perdido nuestra artillería, hubiera ocurrido lo contrario, como se lo prometian generales tan entendidos y tan poco sospechosos para el actual órden de cosas como Laserna y Moriones, á raíz de la brillante operacion de Irún, cuando Mendiri tenia enga-

ñadas y fanatizadas las huestes carlistas, jurando por su honor y por su vida que las líneas del Carrascal serian el sepulcro de nuestro ejército, tenemos por evidente que el carlismo se habria disuelto con más rápidez que se fomó, tan rápidamente como se ha disuelto, *casi sin combatir*, despues del temerario y feliz movimiento del general Martinez Campos sobre la frontera, en que los carlistas siempre iban despiertos, y á las órdenes del nunca dormido Perula, hicieron el papel de las vírgenes fátuas del Evangelio. Sobre el testimonio competente de los generales Laserna y Moriones respecto á la importancia que para la terminacion de la guerra tenia la operacion del Carrascal, añadiremos otro testimonio de un general que, á juzgar por los premios que ha recibido, no ha sido de los que ménos servicios ha prestado, el cual, en una órden del dia, la víspera del desastre de Lácar, decia testualmente, que no pedia á sus soldados más que *dos dias de sufrimiento, para llegar á la paz por todos anhelada, recomendándoles que no se encarnizaran en la lucha porque todos eran españoles* (1).

Lícito es, pues, y natural y lógico, por demás, creer que la operacion del Carrascal, si se hubiera realizado felizmente por el señor Duque de la Torre, habria anticipado en más de un año la terminacion de la guerra civil y ahorrado al país muchas lágrimas, mucha sangre, mucho dinero, sin que por esto se hubiera consolidado aquella interinidad que esperaba tan solo el resultado de aquel hecho de armas para convocar al país en Córtes Soberanas, segun el último acuerdo de aquel gobierno, en armonía con los fervientes deseos del Jefe del Estado.

Queria el duque de la Torre con afan la reunion de Córtes, pedíalo con encarecimiento, lo reclamaba con insistencia, y el gobier-

---

(1) El coronel de artillería D. Tomás de Reina y Reina, persona de gran competencia y que con verdadera justicia ha sido ascendido á Brigadier por la situacion actual, despues de enumerar las causas que dieron lugar á aquella triste derrota de Lácar, condensa y resume su opinion en las siguientes palabras, por cierto bien significativas; «Todo viene á demostrar se hallaban debilitados los resortes que predisponen las tropas á la lucha; habia cedido la fortísima tension conque es necesario actúen para hacerlas arrostrar impávidas ó resueltas, los sufrimientos, los peligros y la muerte. Podia conceptuarse una desgracia, más no por ello deja de ser una verdad que, cuando un ejército espera por momentos la paz y se halla deseoso de estrechar la mano del enemigo, no está en las más favorables condiciones para dar, ni para resistir fuertes acometidas.»

no, que lo deseaba tambien, convino con el jefe del Estado, en el último Consejo de ministros celebrado al salir á campaña que, levantado el bloqueo de Pamplona, despues de una victoria como teníamos derecho á prometernos, debia consultarse libre y solemnemente al país para que decidiera entre la república que, de derecho y nominalmente existia, y la monarquía que estaba en nuestros hábitos, en nuestras costumbres, en nuestras tradiciones, en los intereses creados, y, más aún en las corrientes de la opinion y en la lógica implacable de los sucesos. Nadie, nadie tenia derecho á exigir, ni exigir podia racionalmente más que esto al señor duque de la Torre y á sus ministros. Despues de una revolucion tan radical, tan accidentada y compleja en que tantos conservadores, en sus comienzos, se habian comprometido en sentido democrático, y tantos demócratas, en sus postrimerías, se habian comprometido en sentido conservador, para que nadie se sintiera humillado, mortificado ó avergonzado al aceptar lo que antes habia rechazado ó destruido, ó quizá intentado deshonrar, ora dentro de la república, ora dentro de la monarquía; para que nadie ocupara una de esas situaciones equívocas que son el sudario de esclarecidas inteligencias y de preclaros caractéres que las revueltas de estos tiempos han soterrado, parécenos que era lo más práctico, lo más gubernamental y hasta lo más digno, consultar al país á fin de que, todos, honrada y libremente, pudiesen aceptar ó someterse á lo que el país aclamase triunfante. ¿Es que el país hubiera podido decidirse por la república? Aquel gobierno, compuesto en su totalidad de monárquicos, y que, sin deshonrarse, no podian hacer traicion á la república, habria bajado la cabeza despues de su derrota, como lo han hecho en Francia ilustres conservadores y hasta príncipes esclarecidos, como Aumale y Joinville, como el duque de Audrifet-Pasquier, como Decazes, como Perier y tantos otros. Pero, no; no era de temer que España se decidiese por la república, y no se necesitaba ciertamente de gran prevision para comprenderlo.

Aunque de paso, más arriba lo dejamos consignado. Las revoluciones, como las reacciones, obedecen á las mismas leyes, están sujetas á igual lógica, y si en 1868 se habia hecho una revolucion de índole exclusivamente monárquica, por elementos monárquicos en su totalidad, desde el momento en que el trono quedaba vacante, la institucion quedaba expuesta á todos los embates, y aunque

se proclamaba la monarquía con gran apresuramiento, aunque se establecia una Regencia para su resguardo, aquella revolucion llevaba en sus entrañas el gérmen de la república cuando no el gérmen de la demagogia, como despues de iniciada la resistencia en 1873, exclusivamente por los republicanos, por el Sr. Salmeron, por el Sr. Castelar, como despues del golpe de Estado del 3 de Enero, aunque la república nominalmente existia, aquel movimiento llevaba en sus entrañas tambien el gérmen vivo de la restauracion que hoy tenemos, cuando no el gérmen funesto de la reaccion que ya alborea en los horizontes y que fué la fatalidad de la restauracion de los Stuardos en Iglaterra y de la de los Borbones en Francia. El fenómeno tiene sencilla explicacion y no hay más que recordar los hechos que á la vista de todos han pasado. En 1868 los elementos más resueltamente monárquicos andaban huidos y medrosos y desconcertados, cuando no confundiéndose con la revolucion y aun asistiendo los más enteros y firmes á los banquetes revolucionarios y á las Juntas revolucionarias; estaban palpitantes y frescos los ódios que habia engendrado y las faltas que habia cometido la monarquía, al paso que se presentaban en el palenque con el encanto de la novedad, con la auréola del destierro, con la mágia de su elocuencia, exuberantes de vida y de audacia, demócratas y republicanos que ofrecian al país risueñas perspectivas y horizontes magníficos en aquellos momentos de nobles ilusiones y fáciles entusiasmos. En 1874 ocurria todo lo contrario: el país habia cosechado innumerables y cruelísimos desengaños; demócratas y republicanos habian caido en gran descrédito, se recordaba con horror la orgía cantonal, al paso que los monárquicos volvian á la escena con brio, con grande acometividad, con arrolladora pujanza, tambien con el recuerdo de su infortunio, tambien con el prestigio del talento, tambien con la fascinacion de la elocuencia, tambien ofreciendo al país, padecido y desengañado, un puerto de salvacion y de refugio en una restauracion generosa y magnánima. En 1868 los monárquicos se descomponian en mil fracciones que se hacian entre sí una guerra implacable, hasta el punto de que los más francos ó los más inespertos anunciaban ruidosamente que de no prevalecer su solucion favorita, les importaria poco que se hundieran en el abismo religion y monarquía, patria y libertad, al paso que los republicanos se presentaban unidos y ejercian la atraccion sobre

los monárquicos. En 1874 los republicanos estaban tan ensañados los unos con los otros, que apenas si quedaba la noble figura del señor Castelar como recuerdo simpático de su funesta dominacion, al mismo tiempo que los monárquicos, que estaban fuera del gobierno, se presentaban compactos al rededor de una solucion única. En 1868 se aflojaron los lazos de la disciplina del ejército, perdiéndose por completo y en absoluto en el período de la república: de modo que la primera de las instituciones conservadoras habia caido en manos de los demagogos callejeros. En 1874 se habia restablecido vigorosamente la disciplina en el ejército, y los soldados obedecian á sus oficiales, y los soldados y los oficiales á los jefes, á quienes antes hacian bailar, ó cobardemente asesinaban. La revolucion de 1868 habia arrancado de España, de sus domicilios, de sus centros de influencia, de la administracion, del ejército, á muchos monárquicos que habian cedido el puesto á las gentes alborotadas: los gobiernos de salvacion social de 1874, prescindiendo de todo linage de consideraciones, con gran sentimiento, pero cumpliendo con su deber, tambien habian arrancado del país, cuanto más de la administracion y del ejército, á muchos, á muchos elementos disolventes. En una palabra, el período en que la monarquía habia hecho republicanos, estaba lejos, y estaba muy cerca en cambio aquel en que la república habia hecho monárquicos. Todo, todo lo que venia haciéndose necesaria y patrióticamente en las esferas del Gobierno y de la Administracion pública desde que se inició la resistencia por los Sres. Salmeron y Castelar, restablecimiento de la ordenanza, reorganizacion del cuerpo de artillería, ejecuciones sangrientas, aumento del ejército, disolucion de la Asamblea federal, destierro de cantonales, consideracion al clero, reforma de la enseñanza, establecimiento del principio de autoridad, vigorizacion de la disciplina social, todo favorecia á la restauracion, y al final de aquel período tremendo y azaroso, que hacia un gran consumo de hombres, que sucumbian ante las dificultades diarias que surgian, queriendo y no queriendo el gobierno que consultase al país, la monarquía habria salido triunfante de los comicios, cuando antes se habria debilitado ó hubiera sucumbido ante el choque violento de las encendidas pasiones y de los encontrados intereses que se agitaban. Y si esto hubiera ocurrido naturalmente y aun contrariando las corrientes de la opinion, y si esto hubiera ocurrido consultando

noblemente al país, aun contra la voluntad del mismo gobierno que hubiese existido, ¿qué hubiera sido si, en armonía patriótica con los elementos de quienes tan airadamente se despidió en Biarritz en el verano de 1873, y más tarde despues del 3 de Enero de 1874, con los hombres de procedencias várias que constituyeron aquel gobierno nacional, el Sr. Cánovas hubiese aceptado en él el puesto con que se le brindó para salvar á la patria?

Los hombres de inteligencia, que no veian en la situacion de Inglaterra, despues de la muerte de Cromwell, más salvacion que la restauracion de los Stuards, huyeron siempre de dar á su obra otro asiento que no fuese la proclamacion del país; y cuando Monk negó su obediencia al gobierno provisional, solo le pedian la reunion de un Parlamento libre. Demasiado conocian las vacilaciones del general, sus veleidades, su indiferencia, su apatía, su egoismo, la falta absoluta de plan que se escondia debajo de su impenetrable reserva; pero tambien conocian el estado de la opinion de su pátria. Quizá el sombrío general sentia en su ánimo inclinaciones por la república, pero el país la rechazaba, y el mismo Monk se veia obligado á obrar en desacuerdo consigo mismo. La historia consigna que, preguntando un dia Henrry Marteen al cauteloso general, qué es lo que pensaba hacer, y habiéndole contestado éste "que la república", añadió su interlocutor: "pues me pareceis un sastre que vá á tomar las medidas para hacer un traje con pala y azadon." En efecto, así fué, Monk convocó un Parlamento libre, y el Parlamento llamó en seguida á Cárlos II al Trono de sus mayores.

V

El movimiento de Sagunto colocó instantáneamente en el trono de España al príncipe Alfonso en medio de una unanimidad que la historia no sabrá decir á quién sorprendió más, si á los vencidos, en la dignidad de su patriotismo, ó á los vencedores en la embriaguez de su triunfo. "Mi patriotismo me impide contribuir á que haya tres gobiernos en España," decia con frase digna de Plutarco y expresando un sentimiento todavía más digno de sus héroes, el jefe del Estado, que se habia puesto en movimiento para batir á los carlistas; y desde ese instante, si estos perdieron en el Norte la esperanza de ver abierta la impenetrable frontera del Ebro

por la division del ejército liberal que la defendia, la demagogia comprendió de igual modo que aquel gobierno no iba á tocar á rebato entre las pasiones de las muchedumbres; de modo que si la monarquía española no se restauraba como la monarquía inglesa despues de Cromwell, al ménos por esta causa y por otras causas, cuya mera enunciacion nos llevaria demasiado lejos, no encontraba ninguna resistencia, ningun obstáculo material en su camino y se realizaba en medio de una unanimidad de augurio feliz, viniendo, sobre todo, acompañada de aciertos posteriores. Declaramos lealmente que nuestro soberano, por su juventud, por su valor, por su ilustracion, por sus virtudes irreprochables en una edad en que el ímpetu de las pasiones se junta con la inexperiencia de los años para hacer mayores los extravíos de la flaca naturaleza del hombre (que era uno de los males que muchas gentes, y nosotros tambien, veíamos en la restauracion) declaramos lealmente que Alfonso XII, por estas cualidades tiene hoy en España una fuerza no inferior ciertamente á la que su inmensa popularidad dió á Cárlos II en Inglaterra, ó á la que por su grande y notoria experiencia tuvo Luis XVIII en Francia al principio de su reinado. Es más: las inclinaciones que manifiesta á la estabilidad de los gobiernos, su respeto á la opinion y á las prácticas parlamentarias, su deferencia, su cariño, su agradecimiento por hombres y por partidos que han sido como los apóstoles y como los héroes de su causa, con los cuales, en la emigracion primero y en el trono despues, aparece íntima y principal, cuando no únicamente en contacto, le dan ya y le granjean una reputacion de seriedad, de parlamentario y de agradecido que, cuando las necesidades del país, la suerte de las libertades consignadas en la Constitucion y la debilidad ó el descrédito de sus ministros en tiempos en que tan de prisa se vive y que tan á prisa gastan los gobiernos, le lleven á otras soluciones, el acto deberá regocijar á los leales de la víspera, porque hay que aplaudir al príncipe que no vacila en disgustar al corto número de personas que oye y ve constantemente, para satisfacer al inmenso número que no oye ni verá jamás, pero que representan la necesidad ó la opinion de todo un pueblo.

Pero si aplausos, y nada más que aplausos, debemos al soberano, algunas observaciones nos tenemos que permitir respecto del ilustre hombre de Estado que, desde el 30 de Diciembre de 1874,

inspira la política española y que, aun antes de aquella fecha, era consejero del Príncipe, segun con repeticion ha dicho en el Parlamento. Sentimos ingénua, viva é irresistible admiracion hácia el Sr. Cánovas del Castillo, á quien nosotros, con justo orgullo de españoles, colocamos al nivel de los primeros oradores parlamentarios del mundo, que ilustra el puesto que ocupa como Guizot y como Thiers; que en los ócios de su vida pública ha iluminado con la lucidez del génio los períodos más oscuros de la historia patria, á la manera de Salustio y de Macaulay; naturaleza exuberante y espontánea que invade con igual éxito todas las esferas del humano saber, la literatura, la filosofía, la jurisprudencia, y que, para que nada le falte, tiene tambien la vena del chiste y del epígrama, de que se vale á modo de fuegos de Bengala para alegrar los salones, en donde su palabra no es ménos afortunada que en las Cámaras y en los Ateneos. La flaca imperfeccion humana presenta siempre al lado de cualidades brillantes, grandes defectos que son como la sombra que proyectan, y no está exento ciertamente el señor Cánovas del Castillo de estos defectos, que oscurecen á veces la innegable superioridad de su inteligencia, que le comprometen en temerarios empeños, y que ya en estos momentos le empujan y encierran en una situacion poco ménos que sin desenlace.

Veámoslo, y para ello examinemos rápidamente la obra del Sr. Cánovas como gobierno.

VI

Constantemente, aun antes de sentarse en el trono el Rey Alfonso, nos ha dicho el Sr. Cánovas del Castillo, que la obra de la restauracion era una obra de paz y de concordia. Tal era el espíritu del Manifiesto de Sandurst, y tal el de todos los dicursos que en lábios del Soberano ha puesto el ministerio responsable ó que ha pronunciado en una y otra Cámara su ilustre Presidente. Pero la dificultad y el mérito no estaban en proclamar esta política en elocuentísimos discursos, porque no con otro carácter pueden presentarse, ni se han presentado, ni se presentarán jamás las restauraciones en ningun pueblo de la tierra. Cárlos II y lord Clarendon en Inglaterra, Luis XVIII y el duque de Richeliu en Francia, proclamaron la misma política y resistieron valerosamente á la in-

transigencia restauradora alentada por el duque de York y el conde Artois, que luego en el trono sacrificaron sus respectivas dinastías en aras de sus pasiones. El mérito y la dificultad consisten en realizar una política que encadene las indocilidades rencorosas, los furores esclusivistas que trae consigo toda restauracion política, en que los hechos se corresponden con las palabras, que no se satisfaga con disparar rayos de soberana elocuencia desde la tribuna cuando se interese el amor propio ó la soberbia personal, que establezca lenta, paciente, incansablemente una normalidad fecunda, dentro de la que sean posibles todas las soluciones y la alternativa salvadora de los partidos, que tienda ante todo y sobre todo á que la suerte de la monarquía hereditaria, inmutable, para todos los tiempos, para todas las necesidades y para todas las aspiraciones, no se confunda con la suerte de un solo partido ó de un ministerio. Reconocemos de buen grado que ese ha sido el noble propósito del Sr. Cánovas, que con tan fiera y honrada altivez, que con el acento inspirado de una magistral elocuencia sostuvo desde los primeros instantes enfrente de la intransigencia moderada del Sr. Pidal; pero los hechos no han correspondido á las palabras, las realidades no han seguido á las promesas en las cuestiones más capitales. El procedimiento seguido para la elaboracion del Código constitucional, su teoría acerca de la legalidad ó ilegalidad de los partidos, el establecimiento del juramento, sus nebulosidades y vacilaciones en la cuestion religiosa, el criterio que presidió á las elecciones generales, su conducta en las últimas de ayuntamientos y diputaciones, su benevolencia con los carlistas, la construccion sólida é inteligente de una legalidad que en sus diversos grados constituye la eternidad parlamentaria de su poder personal, la desheredacion de las oposiciones y la confiscacion de todas las iniciativas de la nacion que convierte en feudatarias de la suya por medio de esta máquina artificiosa que hábil y diestramente maneja desde su despacho el ya esperimentado ministro de la Gobernacion, dan al conjunto de su obra un carácter que, si honra á su recelosa suspicacia de jefe necesario de un partido único, no enaltece y levanta por igual manera las ámplias miras y las lejanas previsiones del primer ministro de una restauracion definitiva y de una monarquía constitucional.

Fuéramos injustos, si desconociéramos que el Sr. Cánovas ha

querido sériamente realizar en el gobierno la conciliacion y la concordia; pero en la noche misma del 30 de Diciembre de 1874, su clara inteligencia tuvo estravismos que luego han venido á traducirse en dolorosas consecuencias y lamentables resultados. Nada más natural que, aspirando á que su primer ministerio reflejara ese espíritu comprensivo y patriótico, llamase á figurar en él al señor marqués de Orovio, último ministro de la Reina vencida, y al Sr. Ayala, primer ministro de la revolucion vencedora; al Sr. Cárdenas, inteligencia reposada que mereció la confianza de la dinastía desde el primer instante de su desgracia, y al Sr. Romero Robledo, naturaleza apasionada que tuvo la confianza de la revolucion desde el primer momento de su triunfo; pero se nos figura que si el Sr. Orovio hubiese ocupado el ministerio de Ultramar, no habrian tenido por qué alarmarse los intereses más conservadores de Cuba y Puerto-Rico, al paso que habrian estado de enhorabuena todos los ramos de la enseñanza pública de ocupar el departamento de Fomento el Sr. Ayala; como si el Sr. Romero Robledo ó el señor Herrera hubieran ocupado el ministerio de Gracia y Justicia, no habrian asestado tan récias é inconsideradas acometidas á la obra de la revolucion en lo que tenia de más sustancial, al paso que el señor Cárdenas con la genial y magestuosa severidad de su persona habria podido llenar los anchurosos ámbitos del ministerio de la Gobernacion, difíciles de llenar cuando por allí vagan tantas é ilustres sombras de grandes ministros. Por consecuencia, pues, de la constitucion del primer ministerio que presidió el Sr. Cánovas, la restauracion, en los importantes departamentos de Gracia y Justicia y de Fomento, allí en donde se elabora el porvenir, allí donde se crea el episcopado, la magistratura y el profesorado, tuvo desde el primer instante carácter de reaccion vengadora, y como no es fácil borrar las huellas de su triunfo por medio de una política sábiamente reparadora que puedan hacer otros gobiernos, mucho será que los gérmenes sembrados no den sus naturales frutos cuando no sean ocasion de represalias parecidas en las vicisitudes y peripecias de los tiempos.

Pero si el Sr. Cánovas estuvo poco afortunado en la distribucion de carteras al adjudicar las de Fomento y Gracia y Justicia á los más genuinos representantes de la política vencida en 1868, para que la crearan conflictos tristísimos en la enseñanza, un episcopa-

do semi-carlista y una magistratura reaccionaria, aparte de otras medidas que afectan á lo más augusto y venerando de toda sociedad, que sin esperar á las Córtes tomó desde luego el Sr. Cárdenas, todavía lo estuvo ménos al echar los cimientos de la futura legalidad en la reunion magna del Senado. ¿Desde cuándo, preguntamos nosotros con el Sr. Cánovas, no ha sido principio inconcuso de los partidos conservadores partir de lo que existe, partir del hecho que encuentran, para caminar á sus respectivos ideales? ¿Desde cuándo ha sido esencial en los partidos conservadores destruir por su parte, tan arbitraria y temerariamente, como por la suya han solido destruir los revolucionarios? ¿De cuándo acá no están obligados los hombres de gobierno á aplicar las leyes que encuentran buenas, malas ó perversas, hasta que, por medios legales y legítimos, están en el caso de modificarlas? Habia una Constitucion y debió mantenerse por el Sr. Cánovas, como mantuvo la ley electoral para hacer el Congreso y el Senado como aquel Código los reconoce, lo cual no impedia que la misma Constitucion por el procedimiento que ella contiene fuera reformada como se ha reformado la ley electoral. Nadie, que fuese sincero monárquico, se habria negado á rectificar aquella Constitucion si algunos de sus títulos y artículos pedian reforma para dar mayor solidez á la monarquía, y entonces el nuevo Código habria nacido rodeado de autoridad mayor y de mayor prestigio. ¿Acaso todos los liberales que fuesen monárquicos podian olvidar que aquella Constitucion era hija de un pacto, en que si se aceptaba tan ámpliamente el credo de la democracia fué por el reconocimiento que muchos é importantes republicanos hicieron á su vez de la monarquía? Por ideal tiene el partido constitucional el Código de 1869, y sin embargo, como los constitucionales no han hecho pacto con el error, segun con admirable frase ha dicho alguna vez el Sr. Sagasta, hubieran aceptado las rectificaciones que la esperiencia hubiese acreditado de necesarias en aquel Código. Prefirió el Sr. Cánovas hacer tabla rasa de la Constitucion de 1869, de la Constitucion de 1845, y ya sin Constitucion externa en que apoyarse, apeló á la Constitucion interna, hasta tanto que las Córtes se reunieran para que comunicaran el soplo creador á la obra de los notables del Senado.

No han podido olvidarse todavía las tristes habilidades desplegadas para allegar contingentes de todos los campos, á fin de cons-

tituir aquella masa heterogénea que se reunió en el antiguo Palacio de Doña María de Aragon. No se perdonó medio para atacar y descomponer la organizacion compacta y robusta de la parcialidad constitucional que, solicitada en su gran mayoría por dos grandes sentimientos, la dignidad y el patriotismo, ni podia adelantarse con torpe apresuramiento á confundirse entre los vencedores, ni queria estar indefinida ó definitivamente apartada del Trono, lo cual hubiera sido entregarse al despecho y á la ira antes que inspirarse en el interés nacional. Periódicos hay que fueron entonces activos instrumentos de aquella política profundamente demoledora, y que hoy procuran hacer olvidar los procedimientos florentinos que se emplearon, no para dar mayor base y solidez á la Monarquía que todos aceptaban, sino para constituir el partido único é irreemplazable que, primero con el nombre vago de conciliacion, y hoy ya con el de liberal-conservador ó conservador-liberal, se ha decretado la eternidad en el poder. No con medios más recomendables se procedió con los que, enamorados de su vieja bandera, representaban otras parcialidades; y, aunque gran tropel de gentes, deseosas del bien del país, impresionadas por los últimos horrores, seducidas y engañadas por los mágicos sentimientos y las sonoras palabras de que es costumbre hacer uso en tales casos, acudieron á la cita, los hechos que han ocurrido despues, como desenvolvimiento lógico de la política imperante y de sus ocultos designios que el tiempo ha hecho trasparentes, han ido estrechando la base de aquella gran conciliacion, y reduciendo sus huestes en términos que de ella se han descontado voluntariamente entidades de las que más importancia dieron á la reunion del Senado, figurando tambien en actitud molesta, cuando no abiertamente hostil, otras personas de no ménos consideracion que á su lado tenia el señor Cánovas en el brillante período de su propaganda alfonsina. Unos y otros, por lo visto, no cambian de opinion en cada cambio de fortuna, y saben despreciar sus favores cuando no los pueden alcanzar, manteniendo la integridad de sus opiniones, que es en los hombres públicos como mantener la integridad de su honor.

A la par que se introducia una perturbacion en el seno de las parcialidades políticas con la reunion del Senado, como consecuencia inmediata de ella, se agitó tambien otra cuestion, siempre candente en España, la cuestion de la libertad religiosa. No admiramos

entonces el feliz tacto que reconocemos en el Sr. Cánovas. Ardia todavía con furor la guerra civil, y no era cosa de proporcionarle nuevos combustibles. La Iglesia no estaba lejos de aceptar un acomodamiento con la situacion que presidia el señor duque de la Torre, y era darle natural ocasion para mantener la ortodoxia, anunciar la reforma del artículo constitucional que consagraba la libertad religiosa. Entonces se dió el triste espectáculo de que se agitase impunemente las conciencias de las gentes piadosas por medio de aquella circular dirigida por el Nuncio á todos los obispos, y que fué publicada en los *Boletines eclesiásticos* de muchas diócesis, audaz intrusion que hubiera sido severamente castigada en tiempo de Cisneros ó de Felipe II, y que hoy no habria consentido la república de Nicaragua. Entonces, mientras el Sr. Cánovas autorizaba al ministro de Inglaterra para que asegurara á su gobierno que la nueva monarquía sostendria en la cuestion religiosa la situacion creada por la revolucion, el Sr. Benavides, nuestro embajador cerca de la Santa Sede, se creia no ménos autorizado para asegurar en Roma que se volveria á la unidad religiosa y al mantenimiento del Concordato. Entonces, si con la mano derecha se enviaba un Toison al cardenal Antonelli, otro Toison se enviaba con la mano izquierda al príncipe de Bismarck. Entonces se establecieron las bases de la situacion equívoca que hoy tenemos en materia tan importante, merced á cuya vaguedad, el ejercicio y la manifestacion de la libertad de conciencia, que eran la consagracion europea del nuevo Trono, serán como una gracia revocable por los gobiernos, y que en las vicisitudes de la política consienten ya la estrecha interpretacion y el triste comentario que han tenido en Mahon, en San Fernando y aun en Madrid, durante el interregno de la última legislatura.

Enconadas así los pasiones, irritados los partidos, sobreescitadas las conciencias, en toda su plenitud la dictadura, en todo su furor la teoría de los partidos legales ó ilegales, no por los actos que consumian, sino por los antojos ó los intereses pasageros de un ministerio, con diputaciones y ayuntamientos de real órden, sin peligro de coaliciones, con verdadero lujo de influencia oficial. Llevárose á efecto las elecciones que dieron vida á las actuales Cámaras y en que se atendió preferentemente á la necesidad de formar el partido que hoy impera para seguir al Sr. Cánovas en todas sus evolu-

ciones, segun las necesidades múltiples y várias de la monarquía y de los tiempos.

VII

No vamos á seguir paso á paso la marcha de los ministerios que ha presidido el Sr. Cánovas, ni pretendemos hacer una crítica detenida de las soluciones que ha dado á los problemas pendientes. La historia en su dia depurará el mérito de la singular epopeya que se ha entonado á la conclusion de la guerra, la exactitud ó inexactitud de las solemnes declaraciones que se han hecho respecto á la no existencia de pactos para llegar á la paz, y al lado de las grandes recompensas otorgadas á las altas gerarquías del ejército liberal, colocará la série de reconocimientos de posiciones oficiales en el bando contrario. Nosotros lealmente hemos expuesto toda nuestra opinion al Parlamento en este punto delicado de nuestra historia contemporánea, como la hemos dicho tambien respecto de otra cuestion inmensa para la unidad de la pátria española.

Dios, que por ocultos caminos convierte los grandes desastres de los pueblos en motivos de regeneracion y de prosperidad, habia puesto quizá la dictadura en manos de una inteligencia excepcional como la del Sr. Cánovas, para algo más noble y más alto que perseguir á murmuradores de oficio ó vagos de profesion. La cuestion de los fueros ya no debia ser cuestion para los gobiernos españoles, como debió realizarse la grande, la profunda reforma que exige la organizacion administrativa del país, y que nunca se realizará en tiempos normales y con las Córtes abiertas, porque no hay provincia que no quiera tener uno ó dos obispados, Audiencia, Capitanía general, Universidad, cuando hay que reducir Universidades, Capitanías generales, Audiencias, obispados y provincias. Es posible que por este camino el Sr. Cánovas no habria pasado por la inmensa desgracia de que los fondos españoles, en una situacion tan respetable como la que preside, alcanzasen una depreciacion como no ha conocido ningun pueblo, como no la conoció el país en el nefasto y eterno año de 1873; pero dejamos dicho que no nos hemos propuesto hacer una crítica menuda de todos los actos de gobierno del Sr. Cánovas. Es de mayor alcance nuestra aspiracion. El rápido y somero estudio que hemos hecho de los sucesos más culminan-

tes de nuestra historia contemporánea, se dirige á demostrar que el Sr. Cánovas, con toda la lucidez de su inteligencia, y con toda la calorosa lealtad de su patriotismo, se va colocando poco á poco en la situacion de todos los partidos y de todos los ministerios que no quieren ser reemplazados parlamentariamente, como el partido moderado en 1843, como los neo-católicos en 1867, como los radicales en 1872. La historia es monótona, la historia se reproduce, lo cual no es maravilla, porque la trama la entreteje siempre el mismo personage, el eterno factor humano, perpétuamente animado de iguales pasiones é intereses; pero es bueno evocar estos recuerdos para que á todos nos sirvan de enseñanza, á fin de evitar que los unos y los otros sigan ó entremos en sendas de perdicion.

Todo el mundo reconoce que la monarquía constitucional no puede subsistir con vida robusta y desahogada sin dos grandes partidos que representen las dos tendencias inmortales que palpitan en el seno de toda sociedad, al mismo tiempo que, al fin de tristes y estériles habilidades enderezadas á conseguir ó habilitar otro heredero legal para la situacion que representa el Sr. Cánovas, se tiene que confesar que no hay más que el partido constitucional en condiciones de ser gobierno dentro de la monarquía del Rey Alfonso y como representacion de ideas más progresivas y de procedimientos más liberales. Será una fortuna, será una desgracia, pero por consecuencia de los sucesos ocurridos durante la revolucion, la verdad es que más allá de la parcialidad que sucumbió el 30 de Diciembre de 1874 no se encuentran, no ya partidos, sino grupos ó núcleos de partido que en nombre de la monarquía y representando la idea de progreso, puedan constituir gobierno en reemplazo de una situacion que debe ya sucumbir, porque, aparte de lo que el tiempo gasta y destruye, tiene por único principio de vida lo que es gérmen seguro de muerte, como más adelante observaremos. Ahora bien, los hechos demuestran con triste y victoriosa elocuencia que la situacion, sus altas inteligencias, sus órganos en la prensa se han propuesto inutilizar tambien á ese partido, empujándolo consciente ó inconscientemente en la direccion del campo cerrado que ocupan en actitud amenazadora los irreconciliables y los incompatibles.

Cualesquiera que hayan sido los bellos propósitos que haya anunciado el gobierno respecto al partido constitucional, los espe-

jismos que se hayan pasado por delante de los ojos de algunos de sus indivíduos más caracterizados, no seria difícil señalar en más de una ocasion la asociacion, involuntaria sin duda, la coincidencia, casual ciertamente, del interés ministerial y del interés irreconciliable á fin de perturbar, debilitar ó declarar inhabilitada á la parcialidad constitucional para ser gobierno dentro de la Monarquía del Rey Alfonso. Cuando el Sr. Cánovas ha dicho en la tribuna que los constitucionales no eran bastante fuertes para que pensara en entregarles el poder, los incompatibles y los irreconciliables le han hecho coro y han dirigido todas sus baterías contra la parcialidad constitucional. Cuando la prensa ministerial ha fulminado rayos de insensata proscripcion contra el ilustre Duque de la Torre, juzgándole caprichosamente un peligro para la dinastía é invitándole con poca cortesía á que se retirase á la vida privada, los incompatibles y los irreconciliables han hecho coro tambien, y á pesar de que el egregio patricio, viniendo espontáneamente de Bayona para presentar el homenaje de sus respetos al Soberano, habia sido el primero en trazarnos á todos los constitucionales el camino de la lealtad con los altos poderes del Estado, irreconciliables é incompatibles, deseosos de granjearse jefe tan ilustre, se apresuraban á dar la razon á los ministeriales, y á decir que, en efecto, el Duque de la Torre no estaba con los constitucionales, porque, antes que á nadie, se debia á la patria. Cuando el Sr. Cánovas, arrastrado por las necesidades ardientes del debate parlamentario, queria presentarse como más liberal que los constitucionales, no ha vacilado en conci ar los ódios vulgares de la multitud por la conducta de aquel partido en el período de la dictadura, y los incompatibles y los irreconciliables se apresuraron á felicitarle por estas declaraciones, siendo así que muchos de estos tienen en aquel tiempo confundida su responsabilidad con los constitucionales, y cuando los conservadores excitaban de contínuo á la obra de reconstruccion social en que estábamos empeñados, de que el Sr. Cánovas ha recogido el fruto y las ventajas en la posesion tranquila del poder durante un período, que no es ciertamente corto, á juzgar por lo que siempre ha ocurrido en nuestro país. En una palabra, siempre que el Sr. Cánovas ha desatado sus iras elocuentísimas contra el partido constitucional, negándole condiciones para ser gobierno; siempre que sus órganos

le han hecho blanco de sus injurias, los incompatibles y los irreconciliables no han podido ocultar su alegría interior, y han dicho á los constitucionales que debian disolverse, porque eran un partido sin ideal y sin principios. Esta armonía, que tantas veces ya se ha puesto de manifiesto, entre el lenguaje del primer ministro del Rey Alfonso, que quiere á toda costa afianzar su trono, y el lenguaje de los incompatibles é irreconciliables, que aspiran á destruirlo; este acuerdo tan íntimo, esta concordancia rarísima entre intereses tan contradictorios, tan radicalmente contrarios para decretar la eterna proscripcion de los constitucionales, debe llamar profundamente la atencion de las inteligencias elevadas y de los patriotismos pensadores.

Inútil nos parece declarar que esta coincidencia tristísima no es efecto de un concierto vitando, sino hija legítima de móviles naturales y políticos que pueden confesarse en alta voz. Cree sincera y honradamente el Sr. Cánovas del Castillo que no hay piloto más hábil ni más esperto para llevar á puerto de salvacion la nave del Estado, y arremete con furia patriótica á todos los que pretenden arrancarle el gobernalle, que empuña briosamente en su mano, como los irreconciliables é incompatibles desean que el Sr. Cánovas, ya en el período de su declinacion, no tenga reemplazo posible en el sentido liberal dentro de la monarquía, por lo cual á toda costa desean la eliminacion ó la anulacion de los constitucionales, tarea en que sobresale un periódico de grande inteligencia, que alcanza extraordinario favor del público y que, con su justa importancia, constituye toda la importancia de un partido disuelto y pulverizado para la monarquía la noche de la proclamacion de la república. No se necesita gran penetracion para comprender y adivinar que estos últimos elementos, enamorados de un *Dios desconocido*, quieren reducir el número de los creyentes en las actuales instituciones y aspiran á que no se levante una situacion que, sin miedo á la libertad, pero leal defensora de la monarquía, atraiga elementos sanos y vigorosos que, amando la libertad, temen á los azares de lo desconocido y con los cuales quiere hacerse potente y arrolladora la revolucion, aprovechándose de los errores de la política imperante.

Este es un sistema conocido y ya ensayado con éxito desastrosamente feliz en los últimos cuatro años que precedieron á la revolucion de Setiembre, en que disputándose el poder para conjurar

el peligro, la union liberal y el neo-catolicismo, los progresistas, ya empeñados en la conspiracion, combatian fieramente á O'Donnell, porque el sistema de libertad que éste representaba, como hemos dicho ya, amenguaba sus medios de accion dentro y fuera del país, y hacia abortar sus planes (testigos el 3 de Enero y el 22 de Junio), al paso que tenian complacencias sospechosas con el general Narvaez. No estaban, no, los irreconciliables de entónces al lado del ilustre cuanto modesto hombre de Estado Sr. Posada Herrera, que, inspirando al inmortal O'Donnell, vencia los obstáculos y salvaba penosamente los abismos que rodeaban al trono: por un maquiavelismo bien trasparente, que no veian sino aquellos que Dios habia querido cegar para que mejor se pudieran perder, estaban al lado del elocuentísimo, sí, pero presuntuoso Gonzalez Brabo, que creia que con su elocuencia sin rival y sus arrogancias andaluzas podia salvarlo todo, cuando todo lo comprometió y todo lo perdió despues en la gran catástrofe. Tambien entónces era la union liberal para los progresistas, lo que hoy son los constitucionales para los incompatibles; tambien entónces decian que la union liberal era más opresora, y más tiránica, y más inmoral, y más cruel que los moderados. Todas las personas imparciales y reflexivas veian á dónde llevaba esta conducta; pero el partido moderado, en quien pudo más el afan de poder, ó el ódio á la union liberal, se hizo á su vez cómplice de los irreconciliables de entónces, y encontró modo de apoderarse del gobierno despues del 22 de Junio, jornada sangrienta de la union liberal con los progresistas, que no fué obstáculo, ciertamente, para que éstos despues buscaran con ahinco la direccion de los ilustres generales vencedores para sus planes definitivos.

Este recuerdo fresco, palpitante, vivo en la memoria de todos, explica el interés capital de los irreconciliables de hoy en secundar calorosamente toda política que tienda á la eliminacion y anulacion de los constitucionales, al propio tiempo que los sarcasmos y las iras de que son blanco preferente, descubren sin esfuerzo los propósitos sérios y honrados de ese partido dentro de la monarquía, iras y sarcasmos que son preferibles á determinadas benevolencias que luego suelen traer trágicos desenlaces para los monárquicos, y tienen la explicacion lamentable que tristemente recoge la historia de lábios que no pueden ser tachados de sospechosos.

VIII

Militamos en el partido constitucional, pero protestamos solemnemente que no es un interés de partido el que guía nuestra pluma. Tenemos horror á la revolucion. Amamos fervorosamente la libertad. Creemos á la pátria en un período de gran postracion y de convalecencia peligrosa: su organismo quebrantado no resistiria nuevas aventuras: otra crísis revolucionaria sería, no resurreccion, sino deshonrosa agonía y muerte segura. He ahí por qué, creyendo honradamente que la situacion actual no puede prolongarse sin grave riesgo de los intereses públicos, nos preocupamos de encontrarla un heredero parlamentario ó constitucional. Una persona dignisíma, ilustre orador y gran jurisconsulto, ha renunciado al honor de ser el jefe de la actual mayoría del Congreso, para decir á la faz del país con pleno desinterés y con grande autoridad moral, que la prolongacion en el gobierno del Sr. Cánovas puede entrañar un gran peligro. Antes que el Sr. Alonso Martinez, un jóven tan ilustrado como elocuente, de grandes esperanzas, en quien por lo visto puede más el patriotismo que la ambicion, el Sr. Silvela (D. Francisco), no tenia inconveniente en declarar desde los bancos de la comision constitucional, que uno de los errores más graves del último reinado consistió en que la Corona no llamase nunca al poder al partido más liberal, y que este error no debia reproducirse en nuestros dias.

La misma prensa oficiosa, en sus momentos de lucidez, y sobre todo el órgano que en ella tiene autoridad más incontrastable por su antigüedad, por su elevacion y por sus rasgos de varonil independencia, que aparecen como intermitencias de verdadera oposicion al ministerialismo incondicional, suele presentar á los partidos de oposicion, velada entre celejes y nubes de rosa, la perspectiva del poder; pero los hechos que pasan á nuestra vista, los signos con que se anuncia la buena nueva, auguran todo lo contrario.

La Constitucion que nos rige es indudable que, cualesquiera que sean las garantías que otorga á la libertad, provee abundantemente al poder público de medios fáciles y espeditos para gobernar: es decir, que se ha elaborado una Constitucion esencialmente conservadora. La ley de diputaciones provinciales, la ley de ayuntamientos, la ley electoral, tienen el mismo carácter, y la esperien-

cia que acaba de hacerse bien lo demuestra. La ley de constitucion del Senado, creará espontáneamente, demasiado espontáneamente, una Cámara alta, en donde han de encontrar una rémora constante las opiniones liberales, aun sin violencia, aun con los propósitos más benévolos del gobierno respecto á la oposicion, cuanto más si prevalece el esclusivismo en la designacion de su parte vitalicia é inmutable. Hay más; para que el aliento de la opinion no melle y oxide el temple de estas armas que esgrime la idea conservadora desde las alturas, hay una legislacion de imprenta absurda y caótica, que solo deja al escritor una gran libertad para el elogio ó la protesta del silencio. ¿Cómo se hace lugar una oposicion para llegar al poder parlamentariamente? Las elecciones de ayuntamientos y diputaciones, realizadas por el gobierno del Sr. Cánovas; la constitucion del Senado, formado y constituido, en su parte inmodificable, sobre todo, bajo igual inspiracion, ¿qué son, ó qué han de ser á los ojos de partidos suspicaces y recelosos, sino las paralelas que sábia y previsoramente ha construido el gobierno para bloquear la opinion en todas sus escalas y manifestaciones, la perpétua desheredacion parlamentaria de la oposicion, y la eternidad ministerial del Sr. Cánovas? No con arte más florentino y afiligranado, no con inteligencia más sutil ó más atrevida construyó el partido moderado la obra de 1843 para prepararse su memorable endécada, al reformar la Constitucion de 1837, y al sustituir á Olózaga de modo tan irregular, bien que ahora, ni el hecho de Sagunto, ni aun la reforma de la Constitucion de 1869, han dejado en el partido liberal de la monarquía la levadura de ódio de aquella época; ni los neo-católicos de 1866, ni los radicales de 1872, podian considerarse más seguros parlamentariamente al frente del gobierno, como el Sr. Cánovas, despues que empieze á funcionar en toda su magestuosa armonía la admirable máquina de gobierno que artísticamente ha ideado el primer ministro de la Restauracion. Hay todavía más. La suspicacia de las oposiciones puede sospechar que el Sr. Cánovas ha dispuesto las cosas de modo que, constituido el Senado en estos momentos en su parte electiva como en su parte vitalicia, á medida de su interés ministerial, no hay razon para que la Corona deje de entregarle la disolucion del Congreso, supuesto que un nuevo gobierno se veria en el caso de hacer otro llamamiento al cuerpo electoral, generador de la parte electiva del Senado, necesidad imperiosa y fatal pa-

ra otro partido, aun concediendo que una inteligencia tan luminosa, que abarca y comprende los horizontes visibles é invisibles de la política en los certeros cálculos de su prevision, haga lo que es natural en sus extensas miras y en su respeto al Trono, que es dejar de proveer número suficiente de plazas vitalicias, para que razonable, lógica y constitucionalmente, sea posible el llamamiento de otras opiniones á la gobernacion del Estado.

Personalmente no sentimos el aguijon de la impaciencia, y estamos acostumbrados á prescindir de todo género de intereses vulgares. No vacilamos tampoco en declarar que generalmente la impaciencia despeña en España á las oposiciones por derrumbaderos peligrosos; pero tambien el vértigo de las alturas desvanece los entendimientos más claros, y si no fueron pacientes, impecables y puras las oposiciones de 1854, de 1868 y de 1873, la historia no tendrá tampoco grandes elogios para el conde de San Luis, para Gonzalez Brabo y para el Sr. Ruiz Zorrilla, que privaron al Trono de todo desenlace parlamentario y legal para buscarse las fuerzas resistentes y vigorosas que habian de conjurar la borrasca. No nos cuesta trabajo tampoco declarar que siendo el Sr. Cánovas un espíritu levantado que saborea las satisfacciones morales, tanto como se complace en recorrer las dilatadas esferas del pensamiento, no tiene limitados sus goces al logro material y á la posesion grosera del poder, mucho más cuando las circunstancias le han dado una posicion cerca del soberano que siempre ha de ser excepcional en su importancia superior por el estilo de la que las circunstancias tambien dieron al Sr. Ruiz Zorrilla con el Rey Amadeo, y que el Sr. Ruiz Zorrilla ni pudo ni supo aprovechar por la existencia efímera del Rey que se dió la revolucion.

Pero si hacemos esta justicia á la alta inteligencia y al noble patriotismo del Sr. Cánovas, que sabrá sacrificarse en el momento oportuno para dar á la monarquía fuerzas liberales, de que tanto necesita en la convalecencia en que se encuentra la institucion, segun nos ha dicho en el Congreso el mismo Sr. Cánovas, tambien hay que reconocer que la oposicion liberal de las Cámaras está acusada fuera de ellas por tibia y por benévola, no por impaciente, violenta ó iracunda. Fuera de que, de dia en dia, los irreconciliables y los incompatibles explotan con pérfido maquiavelismo la situacion de desgracia de la oposicion de S. M. para mantener el

fuego sacro de las iras revolucionarias y depositar el desaliento, cuando no el rencor y el despecho, en las filas monárquicas. Así, pues, una oposicion acusada de incolora, de anodina, casi, casi dirigida exclusivamente á romper la monotonía ministerial y á conseguir un efecto escénico ante la opinion por el contraste, es posible que, en presencia de una legalidad tan artísticamente elaborada para vincular parlamentariamente el poder en el Sr. Cánovas, pierda muchos de sus indivíduos que renuncien generosamente al papel que se les adjudica, con lo cual va ganando la revolucion, que si es verdad que tiene que hacerse perdonar muchas y grandes faltas, tambien puede confiar en los errores agenos y en los estrechos exclusivismos de los gobiernos que, obrando en nombre de instituciones permanentes que les han de sobrevivir, necesitan representar algo fecundo, y no quedarse solo con la fuerza negativa que nace del natural y justo horror que inspira la revolucion á todos los patriotismos inteligentes.

Háse dicho más de una vez por la prensa oficiosa, respondiendo á la órden general expedida en las regiones oficiales, que si los constitucionales no han reemplazado ya al Sr. Cánovas, no es por afan de conservar el poder por parte del ilustre jefe del Gabinete, sino por falta de cohesion y de unidad en nuestras filas, en donde hay gran diversidad de criterio aun con relacion á las leyes fundamentales. Argumento artificioso é interesado, con cuyo auxilio, con decir el partido que está en posesion del poder que no hay ninguna parcialidad en disposicion de reemplazarle, habia decretado su inmortalidad; y no es maravilla que todos los gobiernos apelasen á esta profunda filosofía del gran Bertoldo, porque, si es verdad que nadie mata á su heredero, no está ménos abonado por la experiencia que todo poder pretende desautorizar, y destruir, y aniquilar al que ha de reemplazarle. No basta que el Sr. Cánovas ó sus órganos en la prensa lo digan para que la Corona y el país lo crean; como basta mucho ménos que nosotros aseguremos lo contrario, sino que es de absoluta necesidad que hechos evidentes é incontrovertibles demuestren las aseveraciones que el interés ministerial ó la impaciencia de la oposicion aventuran.

La crísis de 1868 rompió completamente el molde de los antiguos partidos, y los convirtió á todos en materia cósmica, que tomó formas despues, y se cristalizó segun la atraccion de los principios

y la afinidad de las tendencias. Los hombres más entusiastas de la union liberal, como los más prudentes y reflexivos del partido progresista, se encontraron confundidos despues de la revolucion, sin gran esfuerzo, cediendo á estas influencias superiores y obligados por el patriotismo. Así nacieron los constitucionales, y en el estado de descomposicion que tienen en España los antiguos partidos, no hay ninguno que haya resistido y sobrenadado con más fortuna á tantas catástrofes y á las atracciones várias y á los maquiavelismos perseverantes que se han desplegado para disolverle. Los hombres que hoy lo componen, entónces separados, representaban todos la idea liberal en frente de las situaciones reaccionarias antes de 1868: unidos despues, representaron la idea monárquica y conservadora contra los extravíos revolucionarios; más tarde, la santa idea de la patria contra el cantonalismo y el carlismo que la despedazaban, como en estos solemnes instantes vuelven á representar la idea liberal dentro de la monarquía en frente de un gobierno que, debiendo ser conservador, aunque alardeó tambien de muy liberal, ha dado gran aliento y vida á la reaccion; pero que de todos modos no puede representar más que la tendencia conservadora, si es que el Sr. Cánovas logra formar un partido con todos los medios que le dá la omnímoda y prolongada posesion del poder público.

El Sr. Cánovas, á quien sobran condiciones, como con gusto hemos reconocido, para ser jefe de un partido á la manera que lo fueron Pit y Guizot, nunca ha tenido á sus órdenes una verdadera parcialidad. Lo único que ha tenido y aun tiene el Sr. Cánovas á su servicio, aparte de su talento y de su elocuencia, que entran por mucho en un gobierno parlamentario, es una idea negativa que le ha dado gran fuerza en el período de la revolucion y de que ha vivido hasta ahora en el período de la restauracion; pero idea que ha perdido ya su virtualidad y su eficacia, que se opone á la regularidad y aun á la existencia constitucional de las parcialidades políticas, que antes era idea de vida y ahora es idea de muerte, porque ya ni es justo, ni es conveniente, ni es dinástico, ni es patriótico, decorarse pomposamente con el dictado de partido alfonsino, cuando solo se puede representar una tendencia política, á fin de escluir á la contraria de la gobernacion del Estado, cuando tambien acepta lealmente la legalidad que se ha dado el país. Decia un ilustre hombre de Estado de la nacion vecina, el cardenal de Retz, "que

en los períodos de revolucion y de guerra civil, solo prevalecen á su conclusion aquellos que no han sido ni Mazarinos ni de la Fronda, y que no han querido más que el bien del Estado, especie de gentes que no pueden nada al principio de las revoluciones, pero que lo pueden todo á su terminacion.» Hé aquí al Sr. Cánovas antes de la revolucion y despues de la revolucion: apartado del trono antes de 1868, porque el trono no era constitucional y sin estar al lado de los revolucionarios que lo derribaron; apartado de la revolucion, una vez consumada, porque no era la legitimidad y sin estar al lado de los restauradores, porque no representaban la verdadera monarquía constitucional.

No era Mazarino en los dias de la revolucion, y por eso con irreprochable dignidad y el más noble patriotismo, pudo consumar no pocos actos que el vulgo consideró como actos repetidos de adhesion al órden de cosas que inauguró la batalla de Alcolea; pero tampoco era de la Fronda, y por eso reñia con sus antiguos amigos y con su antiguo jefe una verdadera batalla en los debates de la Constitucion de 1869 y estaba tan apartado de los Sres. Ayala, Romero Robledo, Martin de Herrera, Calderon Collantes y tantos otros que figuran en el gobierno y en la mayoría. Esta posicion de neutralidad serena y patriótica, esta espectacion paciente y generosa en que se colocó el Sr. Cánovas, que al principio de la revolucion, y mucho tiempo despues, fué blanco de los fuegos cruzados de los restauradores más fogosos y de los revolucionarios más ardientes; que solo tenia el entusiasmo de un grupo microscópico, aunque notable por la calidad de las personas que lo componian en las Constituyentes, le permitió despues ejercer su eficaz proselitismo en todos los campos. La revolucion cometió grandes errores, grandes estravíos, tan grandes como los de los gobiernos que la habian hecho inevitable, y este fué el momento en que el Sr. Cánovas empezó á reunir á sus órdenes fuerzas y elementos de todos lados, abigarradas y heterogéneas, los arrepentidos de la reaccion, á quienes los nuevos horizontes, las nuevas ideas, las fuerzas nuevas de una España para ellos desconocida, les hizo comprender que era preciso contar con factores de más potente virilidad que el petrificado moderantismo, y los desengañados de la revolucion, Magdalenas llorosas, Santos pecadores que esperaron al Salvador y reconocieron por precursor al Sr. Cánovas,

momento solemne en que todos confesaron sus faltas y pecados, en que se dieron el ósculo de paz los que siempre habian estado en guerra y en que se borraron las lindes que separaban á los antiguos partidos para que no hubiera más que el partido de la Restauracion.

Esta idea negativa, que ya en Inglaterra habia servido en ocasion parecida á presbiterianos y caballeros para realizar la restauracion de los Estuardos, fué poderosa en manos del Sr. Cánovas para hacer prosélitos y prosélitos entre los unos y los otros, y triunfó, y fué Regencia del Reino, y ha reunido Córtes y ha construido la legalidad que hoy tenemos; pero la idea negativa que destruye con portentosa eficacia no edifica, no construye, no afirma de la misma manera. De ahí la confusion que hoy tenemos en la política española, confusion en los principios y en las personas. De ahí que el Sr. Cánovas, él que con tanta precision expresa los claros conceptos de su inteligencia, hable de partido alfonsino y quiera representar á la vez la tendencia conservadora contra los moderados y la tendencia liberal contra los constitucionales; tendencias opuestas que con éste ó aquel nombre deben dar vida á las dos grandes parcialidades que han de ser los ejes sobre que gire la monarquía constitucional, que es un sistema de renovacion constante y que se convertiria en un sistema de eterna inmovilidad, lo cual seria como trasformar el agua corriente y pura en laguna mortífera. De ahí que su mayoría haya sufrido desmembraciones tan importantes, las actitudes equívocas, los recelos, las desconfianzas, la frialdad, el silencio y la muerte que reina en sus filas. De ahí las angustias, las intrigas, los hondos resentimientos, las prolongadas agonías que se producen en cada crísis parcial. De ahí que los ministerios parlamentarios que ha presidido el Sr. Cánovas hasta ahora, compuestos de hombres de palabra, de entendimiento y de altura, aparezcan como una coleccion de insignificancias y de caractéres de arcilla, presididos por un gigante de inteligencia servido por un carácter de hierro. Nosotros recordamos que el Sr. Cánovas ha formado parte de otros ministerios, y tenia el mismo talento, igual elocuencia que ahora, y sin embargo, no sobresalia como palmera arrogante en medio de arbustos enanos y miserables, cuando sus compañeros actuales tienen, por lo ménos, la altura política de sus compañeros de entónces, lo cual no nos lo explicamos, sino porque él, que ha representado con gloria, con patriotismo y con éxito la idea negativa

que hemos analizado, es el único que no contradice sus antecedentes en la confusion inmensa y en el inmenso caos de sus ministerios y de sus mayorías, impiamente sacrificados á la mayor gloria de su ilustre jefe, como escorias perdidas ó materiales inferiores que confusamente se aglomeran para formar el zócalo sobre que pone la soberbia planta la egregia estátua que atrae solo las miradas de la muchedumbre.

Elaborada la Constitucion, habia que simplificar y definir la política por las tendencias inmortales que forman los partidos. Los hombres que en el período revolucionario fueron tan entusiastas de determinadas soluciones y no disentian de la parcialidad constitucional mas que en una cuestion, que ya no es cuestion para los monárquicos, vivirán mutilados eternamente al lado del Sr. Cánovas; y aunque ya no estamos para asombrarnos de nada, no es fácil encontrar explicacion satisfactoria que abone la conducta de aquellas personas que se apartaban de la union liberal porque ésta era reaccionaria antes de la revolucion, ó bullian alegremente en los salones de la Regencia del duque de la Torre, ó del Rey Amadeo, y ahora son los instrumentos más dóciles y flexibles de la política ministerial, cuando el Sr. Alonso Martinez, inspirado en su dignidad, en su patriotismo y en su amor á las libertades patrias, se aparta de ella con fuerzas parlamentarias, no insignificantes. Antes podian invocar la conciliacion para cubrir las apariencias y salvar su situacion personal; pero la conciliacion ha concluido, y solo queda una agrupacion indefinida y confusa, en donde riñen y reñirán en las tinieblas unos con otros ministeriales aquellos pugilatos al arma corta con que el Sr. Herrera y el señor marqués de de Orovio amenizaron las primeras sesiones de la Cámara, y que con más encono se han reproducido últimamente entre la prensa ministerial, cuando la voluntad omnipotente del Sr. Cánovas buscó al Sr. Silvela para ocupar el ministerio de Estado.

No tiene, pues, derecho el Sr. Cánovas en nombre de una agrupacion de estas condiciones, al cabo de más de dos años de posesion completa y tranquila del poder, para negar á los constitucionales la cohesion, la unidad, el vigor y la fortaleza de un verdadero partido, al cual, si la fortuna volviera á sonreirle, harian el sacrificio de seguir muchos de los elementos más prepotentes en la situacion, que ya le sirvieron y ayudaron con fervorosa lealtad en los dias

de la regencia, de la monarquía del Rey Amadeo y aun de la interinidad republicana, lo mismo que no le negaria su apoyo valioso el núcleo de hombres importantes que constituyen el nervio de la situacion, y que, creyendo que su mision es siempre fortalecer el órden social y las grandes empresas y los grandes intereses públicos porque ellos tanto cuidan en bien de la prosperidad general, no habian de faltar á su deber y desertar de su puesto, desmintiendo una abnegacion que rara vez en estas gentes se ha interrumpido. Pero descartando estos elementos, con los cuales tanto se engalana la situacion, y que vienen á ser como sales neutras, como fuerzas comunes y auxiliares de todas las situaciones, tienen todavia los constitucionales fuerzas reales y efectivas para constituir una situacion más sólida y más homogénea que la que hoy existe y tan rápidamente se desmorona. Bien es verdad que, poseida de entrañable amor hácia los constitucionales, la prensa oficiosa se lamenta de que no estén habilitados para constituir gobierno á consecuencia de las mortales disidencias que los dividen, pues mientras los unos acatan como una legalidad definitiva la nueva Constitucion, otros tienen puestos todos sus amores en el Código de 1869, compensándose fácilmente en los ministeriales el sincero dolor que esperimentaban por la falta de una comun legalidad con la natural alegría de que, sin competencias, podrán dedicarse por uno y dos y hasta tres lustros á labrar la ventura de la nacion. No pertenecemos nosotros al número de los ilustres autores (que los hay entre los ministeriales) de la Constitucion de 1869; ni aun figuramos entre sus admiradores póstumos; pero no es raro que dadas las corrientes de los tiempos, haya liberales sinceros que siendo monárquicos, consideran que hoy se defiende mejor la monarquía por medio de Códigos democráticos que no por medio de Códigos excesivamente gubernamentales como el actual.

En cuanto á los constitucionales, todos han declarado que acatarán la Constitucion hecha por las Córtes, añadiendo, los que más, que interpretarán el Código de 1876, con la vista fija en el Código anterior; esto es, que no lo interpretarán, á propósito de la cuestion religiosa, como el Gobierno actual lo ha hecho, para dar los escándalos estériles de Mahon y de San Fernando; es decir, que lo interpretarán del modo más liberal, que fué el criterio que expuso con gran lucidez el Sr. Alonso Martinez al separarse del Go-

bierno, con lo cual bien claramente se demuestra que en toda la línea de la oposicion no existen las incompatibilidades que, para la fusion, existen en las abigarradas huestes ministeriales, en donde tan ruidosas disidencias han estallado en el interregno parlamentario, que acaso tengan mayor resonancia al abrirse la legislatura.

No es, ciertamente, cosa insólita y nunca vista, que un partido interprete la Constitucion que halla vigente al subir al poder, no con arreglo al espíritu que últimamente la ha informado, sino con arreglo al espíritu anterior que de ella se quiso desterrar, y que defendió con escasa fortuna el partido en desgracia. Lo que hoy ocurre, este fenómeno, si llegára á producirse, ya se ha conocido en nuestra pátria despues de la revolucion de 1854, cuando el acta adicional elaborada por el Sr. Rios Rosas se publicó como Constitucion del Estado. Vino despues el señor duque de Valencia, y á pesar de que llamó dignísimos á los generales de Vicálvaro, como el Sr. Cánovas llamará sin dificultad de igual manera á tantas personas que gallardamente pusieron su inteligencia á servicio de la revolucion, y hoy la reniegan, echó por tierra el acta adicional, como el Sr. Cánovas ha prescindido de la Constitucion de 1869. Todavía creemos oportuno recordar algo más. El Sr. Nocedal, que quiso levantar á la revolucion de 1854 un monumento en Manzanares, fué el autor de una reforma reaccionaria, y dió su nombre á una ley de imprenta opresora, como los Nocedales del dia, que algo más que él la de 1854, aplaudieron, aprovecharon y sirvieron á la revolucion de Setiembre, han hecho la Constitucion de 1876 y la han interpretado como rezan hechos de todos conocidos, dando tono y carácter al conjunto de la política que hoy prevalece la imposible legislacion vigente sobre imprenta. Ahora bien; en frente de la reaccion de 1856 habia un partido que tenia otro ideal de gobierno, el ideal de la libertad purificada de extravíos, y cuando fué poder, por evitar las agitaciones de los períodos constituyentes, para inspirar confianza despues de los disturbios pasados, este partido no abolió la reforma reaccionaria, ni siquiera sustituyó la ley de imprenta, hasta se opuso en las secciones del Congreso á la autorizacion reglamentaria que necesitaba para su lectura un proyecto de ley del Sr. Olózaga aboliendo la reforma, á pesar de lo cual, O'Donnell gobernó con arreglo al espíritu del

acta adicional, y tuvo largas legislaturas el Parlamento, y nunca ha estado más alta la tribuna española, y jamás el periodismo ha ilustrado sus anales con páginas más expléndidas, y, ni antes, ni despues, la libertad práctica y la trasparencia de la Administracion, y la prosperidad del país, y el afianzamiento del órden, han descansado sobre bases más firmes y sólidas. Así, despues, depuestas todas las suspicacias, tranquila la opinion, confiados los altos poderes del Estado, un ministerio de significacion más conservadora, pudo arrancar, sin gran esfuerzo, del Código fundamental aquella superfetacion liberticida, que antes, en la esfera práctica, en la realidad de las cosas, en la gobernacion diaria, habia matado Ó'Donnell con su política, inspirada en los rectos y puros móviles que determinaron la revolucion en 1854. Por análoga manera, los constitucionales aceptamos y respetamos la Constitucion de 1876; pero si somos gobierno, la interpretaremos con arreglo á nuestros antecedentes, con arreglo á los altos móviles que han determinado nuestra conducta en todo el curso de la revolucion de Setiembre, y si hay quien la quiere interpretar para reanudar la política que sucumbió en 1868, como despues de 1856 habia quien trabajaba por dar á las corrientes políticas el curso que tenian en España antes de 1854, los constitucionales, por amor al país, por adhesion reflexiva á las más altas instituciones, por respecto á su propia dignidad, la interpretarán como piden los tiempos que atravesamos, del modo más liberal, que no de otra manera podrá nacer, vivir y desarrollarse, como es ya urgente que ocurra, sirviendo de escudo al trono, las dos tendencias que, cualesquiera que sean las trasformaciones de los partidos, han de separarlos y dividirlos en todo tiempo.

IX

Aunque el Gobierno ha dispuesto las cosas de modo que el período más aprovechable del año para la vida activa de la política, se ha convertido en un período de calma y de inaccion, la legislatura tiene que abrirse en breve, siquiera lleguen tarde los representantes de la nacion para dejar oir su voz respecto á la influencia ulterior de los actos consumados y que todavía pueden consumarse en el interregno parlamentario, siquiera sean tan escasos los dias

hábiles de sesion que ha de consentir la proximidad del verano, que es otra trégua con que cuenta la minuciosa prevision del ministerio para el desenvolvimiento escalonado y triunfal de su política, sin contratiempos que pongan en peligro su existencia. Suponemos que el Sr. Cánovas, esperto como nadie en sortear dificultades, empleará con éxito sus admirables artes de seduccion para convencer á los más recalcitrantes de la mayoría, á fin de que voten sin protesta como presidente al Sr. Posada Herrera, á pesar de su significacion equívoca, á pesar de las recelosas desconfianzas de que es objeto por parte de la derecha, á pesar de las simpatías y de los respetos que le guarda la izquierda. No sabemos si el ilustre repúblico, aunque con su lúcida inteligencia penetra el cerrado porvenir, se limitará, entre indiferente ó desencantado de la política, á ser un modelo de imparcialidad en el sitial de la Presidencia, cuando los horizontes no están claros ni serenos, sirviendo así por más digno y respetable procedimiento los intereses ministeriales, como hizo en la pasada legislatura, ó si, espoleado por el patriotismo, que en su noble naturaleza late con el vigor de la juventud, creerá que hace falta ya, como en 1857, que cese la abnegacion de su silencio y que se oiga una protesta autorizada como aquella que entonces formuló con tanta elocuencia, en virtud de la cual se dieron facilidades á la Corona para romper otro bloqueo parlamentario que quiso establecer la reaccion. En la árdua y suprema crísis que atraviesa el país, no puede ménos de comprender que su figura histórica, su conducta de 1858, las glorias y responsabilidades de sus dos administraciones, sus antecedente en los dias de la revolucion y su participacion en la Comision constitucional de las Constituyentes, la dignidad de su protesta posterior contra esa revolucion, su larga esperiencia, su inmensa autoridad en la Cámara y en el país le piden esa protesta ó por lo ménos su opinion luminosa y respetable.

De todos modos, al estado á que han llegado las cosas, y cuando vemos tirar líneas y trazar proyectos de una política sin términos, que tiene algo de cesarista, bastante de personal, dósis escasa de liberalismo y lastre abundante de reaccion, tememos que se pretenda cerrar á las oposiciones las avenidas parlamentarias y constitucionales que llevan á la gobernacion del Estado, por lo cual, consideramos como obligacion perentoria, inexcusable y hasta sa-

grada de todas las oposiciones dinásticas y liberales, presentarse unidas y compactas en línea de batalla contra el gobierno, desde que se abra la legislatura. No existen entre sus elementos el antagonismo y distancias que el interés ministerial fantasea, menos más, cuando el patriotismo habla tan alto á todos sus grupos. En todo caso, para conseguir esa unanimidad de miras y propósitos, para realizar esa evolucion fecunda que alcance y comprenda elementos ó individualidades que acepten la monarquía, desde el más extremo liberalismo que no esté representado en la Cámara, no se ha de pasar por verdaderas mutilaciones, por grandes apostasías. Ya que el primer ministro de la Restauracion española, con todo su talento, con toda su prevision, con todo su patriotismo, realiza una política que ha de poner en alarma creciente á todas las oposiciones liberales, es necesario que los representantes de estas opiniones en las Cámaras, presenten con gran respeto y con gran claridad, al Trono y á la nacion, el término y desenlace de esa política.

Concluyamos. Una persona ilustre, que ha pasado los mejores años de su vida en una lucha heróica en favor de la monarquía y de la libertad, el último Presidente del Consejo de Ministros que sucumbió en la noche del 30 de Diciembre de 1874, decia á su partido congregado en el Círculo del Príncipe Alfonso, «que las repúblicas si han de prevalecer en nuestro siglo, han de ser esencialmente conservadoras, como las monarquías, si se han de salvar, han de ser sinceras y esencialmente liberales.» Nosotros nos explicamos este fenómeno, porque teniendo las repúblicas un triste abolengo de tumultos deshonrosos y de anarquía sangrienta, necesitan dar garantías constantes que desmientan su pasado, para asegurarse el presente, y porque teniendo las monarquías un abolengo, no menos triste, de absolutismo, de arbitrariedad y de violencia, necesitan á su vez dar á los pueblos garantías solemnes contra su propio pasado, para atravesar sin riesgo el presente, y esperar serenamente el porvenir.

Hay más. Desde hace ya un cuarto de siglo, las monarquías, que han entrado noble y francamente en las vías de la libertad y del progreso, se han aproximado mucho á la república, cediendo al espíritu de libertad, de progreso, de ilustracion, de crítica filosófica de nuestros dias, y las repúblicas, por su parte, cediendo á

la necesidad de protejer con gran firmeza tan múltiples y tan complejos y entrelazados intereses como constituyen la vida de los pueblos modernos, se han inspirado en ideas más moderadas, se han decidido por el principio de autoridad y se han aproximado á su vez á las monarquías. Francia é Inglaterra, que en los dos últimos siglos han servido tantas veces de espectáculo á la historia y de ejemplo á la humanidad, ofrecen tambien en nuestros dias ese doble ejemplo y ese doble espectáculo á la humanidad y á la historia. En Francia hay una república autoritaria, que más se asemeja á una monarquía de fuerza, y por eso no ha espantado hoy á Europa, como en 1793 y como en 1848. En cambio, la gran monarquía inglesa, segun la definicion de un contemporáneo ilustre, no es más que una república con un presidente hereditario, y por eso es el eterno modelo de los amantes de la libertad en las zonas europeas secularmente refractarias á la república.

Apoyados en este doble obstáculo, algunos espíritus se han dejado llevar de un sincretismo bastardo y hacen gala de una indiferencia escéptica y glacial, respecto á la sustantividad y virtualidad superior de las formas de gobierno. Nosotros, que por fortuna no estamos tocados todavía de ese escepticismo, dirigimos votos fervientes al cielo para que la restauracion española, salvando el escollo de la reaccion en que han perecido y de que no se han vuelto á reponer las dos grandes restauraciones que conoce la historia, en Inglaterra y en Francia tambien, ofrezca el espectáculo glorioso y fecundo de la monarquía inglesa que sale ilesa de todas las borrascas continentales, porque se insinúa y penetra con amor en las clases populares por su constante liberalismo, en frente de la infatigable propaganda que la palabra más elocuente que ha oido el siglo está haciendo entre nuestras clases conservadoras para acreditar en España la república autoritaria que tiene Francia, despues de haber incendiado y precipitado á las masas ignorantes, que solo habian conocido el culto de la monarquía, en las locuras y en los crímenes del federalismo.

C. Navarro y Rodrigo.

ENRIQUE AHRENS

I

Nació el ilustre pensador, que tan poderosamente ha contribuido con sus escritos á la incipiente renovacion de la cultura española, el 14 de Julio de 1808 en Kniestedt, junto á Salzgitter (Hannover); y agregado desde muy jóven á la Universidad de Gotinga, recibió allí la enseñanza de Krause, comenzando en 1830 á consagrarse al magisterio como *privat docent* en aquella escuela, cuya habilitacion obtuvo mediante su tésis *de confoederatione germanica*, en que abogaba por la institucion de una Cámara de representantes para la Dieta. Sus ideas liberales lo hicieron poco grato á los más de sus colegas, y los sucesos políticos que en Alemania correspondieron á la fundacion de la monarquía de Orleans, le obligaron á emigrar á Bruselas, desde donde marchó á París, despues de adquirido el perfecto dominio de la lengua francesa, que ha podido admirarse luego en aquellos de sus libros escritos en tan universal idioma.

Ábrese entónces un nuevo período en la vida de Ahrens: ya comienza á influir en la cultura intelectual europea, primeramente por sus artículos en la *Revue encyclopédique* (1831-34); despues, y de un modo más íntimo, sistemático y profundo por sus lecciones,

dadas en París (1833) sobre la *Historia de la Filosofía, desde Kant*, y que obtienen grande éxito desde un principio; en el año siguiente, Guizot, que á la sazon representaba en el Ministerio de Instruccion pública de Francia las primitivas tendencias, un tanto expansivas de la dinastía de julio, le confió en París un curso de Filosofía, en el cual diese á conocer con la autoridad que á su palabra prestaba, á más de su elevada inteligencia, esta honorífica mision, los principales resultados de las últimas evoluciones del pensamiento en Alemania, y con especialidad las doctrinas analíticas y psicológicas de Krause. Debióse la iniciativa de este encargo al espíritu abierto y tolerante de Cousin y á su amor por los estudios superiores. Hoy, los tres hombres asociados para aquella noble empresa han desaparecido de nuestra sociedad: Cousin, el primero; Guizot, poco ántes de Ahrens; éste, el último, despues de haber llegado todos á lograr grande autoridad é influjo muy diverso en naturaleza y carácter, y quizá en duracion, pero á todas luces eminente.

En vista de los frutos de esta enseñanza, dispensada en la ambiciosa capital del mundo moderno por un extranjero de veintiseis años, dióle á elegir el ministro entre una cátedra de facultad y una pension para proseguir y completar durante algun tiempo sus estudios. Ahrens optó por esto último; pero fundada en 1834 la Universidad de Bruselas é invitado para ingresar en su cuerpo docente, como profesor de filosofía, aceptó este encargo al lado de su antiguo compañero Teodoro Schliephake, uno de los más distinguidos discípulos de Krause y que enseñaba en el nuevo instituto la Historia de la Filosofía.

Fecunda fué, en verdad, la resolucion de Ahrens: porque en los diez y seis años (de 1834 á 1850) que duró su profesorado en la córte de Bélgica, su influjo fué tal, que con razon se le estima como uno de los grandes fundadores de la cultura nacional de aquel pueblo: á ello contribuia la asídua concurrencia de los principales hombres de Estado á las lecciones privadas y trato personal del ilustre maestro, en cuya comunicacion esperaban hallar firme sentido para resolver sus dificultades políticas y sociales. Ni sirvió ménos para ello la participacion que, mediante su crítica y sus consejos, ejerció en la vida pública (ejemplo que ha acentuado allí mucho más su sucesor) y de que eran eco sus renombradas correspon-

dencias á algunos diarios de Prusia: con todo lo que ayudaba generosamente á la constitucion y asiento del nuevo liberal Estado.

El gran número de discípulos que formó en aquel país, y al frente de los cuales descuellan el filósofo Tiberghien, actualmente rector de la misma Universidad, y el historiador Laurent, profesor en la de Gante, han contribuido á difundir en los más de los pueblos latinos un espíritu y sentido filosófico que, á lo ménos en Bélgica, en Italia y en España, ha ejercido incalculable trascendencia en todos los órdenes de la vida. Cierto que en Francia, la elegante exposicion de Ahrens y sus discípulos no ha valido igualinflujo á sus doctrinas, abstraccion hecha de pocos, aunque distinguidos publicistas; mas ora sea por la falta de flexibilidad y claridad (defectos que en todo caso mal podrian atribuirse á Ahrens), ora por un rigor en la indagacion, hoy á lo ménos, excesivo para el espíritu francés, ora por cualesquiera otras causas, á todos los grandes pensadores de la Alemania contemporánea, Fichte, Schelling, Hegel, Krause, Herbart, Schopenhauer, ha cabido en esto igual suerte. Ninguno de ellos ha dejado profunda impresion entre nuestros vecinos; y el mismo Kant, que tal vez podria estimar alguien como excepcion á esta regla, no les ha interesado, sino en cuanto puede dar pretexto en el dualismo (aparente) de la razon pura y la práctica, para el sentido ecléctico, relativo y combinista que presta hoy á la filosofía francesa (en todas sus corrientes generales, sean cualesquiera su género y sentido) el sabor más bien de una conversacion ya discreta, elegante é ingeniosa, ya tierna, sentida y elocuente, pero cuya superficialidad tiene aversion instintiva á investigaciones demasiado y profundas.

Entre nosotros, por el contrario, desde que apareció la primera edicion del *Curso de Psicología* (1836-38) (1), y sobre todo del célebre *Derecho natural* (1839) (2), la simpatía por Ahrens fué creciendo, así como su influjo, hasta alcanzar proporciones verdaderamente incalculables.

Así, que cuando más tarde el ilustre Sanz del Rio, obedeciendo al severo dictámen de su conciencia no ménos que al doble fin so-

---

(1) *Cours de Psychologie, fait à Paris sous les auspices du gouvernement.*—2 vol. —París, 1836 y 38. Se tradujo al holandés por M. Niewenhuis.

(2) *Cours de Droit naturel, ou de Phil. du Droit, fait d'après l'état actuel de cette science en Allemagne*, 1.ª ed.: 1 vol.—Bruselas, 1839.

cial de servir al progreso de la cultura nacional científica y de corresponder á la confianza con que en una de sus fugaces inspiraciones de buen sentido y celo por la patria le habia comisionado en 1843 el Gobierno español para estudiar las nuevas direcciones de la Filosofía, llamó con sus primeros escritos la atencion de nuestra juventud hácia la profunda evolucion que en la historia del pensamiento moderno representa Krause, encontró bastante extendido el espíritu y crédito de Ahrens, por lo ménos en todas las esferas culminantes de nuestra vida intelectual y política, siendo el *Derecho natural* (1) libro ya por entonces en ellas respetado y que despues ha llegado á ser un factor esencial en la educacion de nuestros más importantes jurisconsultos y estadistas.

Verdad es que este libro, en opinion de sus más decididos censores (2), ha hecho época en la historia del Derecho: su fama sólo es

---

(1) El hecho de haberse traducido esta obra en 1841, por los Sres. D. Ruperto Navarro Zamorano y D. José Alvaro de Zafra, y de haberse agotado á poco la edicion, da ya idea del interés que entre nosotros despertó un libro, del cual es sabido se han hecho otras dos versiones españolas: una. de la quinta edicion francesa, en 1864, por el Sr. Flamant, y otra de la sexta, en 1873, por los Sres. Rodriguez Hortelano y Asensi.

(2) Uno de los más ilustres representantes de la ciencia jurídica en Inglaterra, Mr. Lorimer, profesor de Derecho natural en la Universidad de Edimburgo y decididamente *contrario* á las doctrinas de Krause, Ahrens y Röder, dice de este libro en su *Derecho natural* (*The institutes of law*, 1872), pág. 320, nota, y de su "maravillosa popularidad" (*sic*); "de su éxito pue le dar alguna idea el hecho de haber sido traducido á casi todas las lenguas europeas, excepto la inglesa..... de tal suerte, que en 1868 contaba diez y nueve ediciones entre originales y traducciones. Recientemente ha servido de texto en la Escuela de Derecho de Paris, y *yo mismo lo he recomendado siempre.*"—Otro distinguido jurisconsulto hegeliano, M. de Holtzendorff, tambien *adversario* de Ahrens y de Röder (con quien, por cierto, ha tenido récia polémica), afirma que las doctrinas de Ahrens "se han extendido por todo el mundo, *sobre todo en Alemania.*" (V. Romero Giron, *Estudios de Derecho penal y sistemas penitenciarios*, pág. 21.)—Verdad es que el mismo Lorimer dice (pág. 242, etc.): "Pero los sucesores de Krause son quienes, no sólo por sus escritos, sino por los congresos anuales que recientemente han celebrado, han llegado á ser los representantes prácticos y los expositores de la escuela positiva....."

Ya ántes habia dicho el célebre R. Mohl, al cual nadie, en verdad, acusará tampoco de "krausismo", que "éste libro haria época en todos los pueblos latinos." (*Anales de Heidelberg*, 1840, pág. 481-501.)

Hénos aquí algo distantes de esa "visible decadencia" del influjo de Krause, que no sin impremeditacion, ha proclamado recientemente uno de nuestros más distinguidos jurisconsultos, el Sr. Durán y Bas (en su *Discurso inaugural* del Ateneo barcelonés en 1873, pág. 18,) así como del "eclipse" que, segun otro jurisconsulto no ménos esclarecido, el Sr. Alonso Martinez, ha sufrido la doctrina de Krause. (Véase

comparable á la del de Grocio, y su influjo ha llegado á ser absolutamente preponderante, no ya entre los científicos, sino entre toda clase de personas, y áun entre los hombres de Estado de más diversas escuelas. Es, sin duda alguna, la obra más popular del ilustre profesor, y de tal manera ha llegado á difundirse, que bien puede asegurarse no compite con ella en esto ninguna otra, y que su influjo se nota á primera vista en todas las posteriormente publicadas, sean de la escuela naturalista y kantiana, de la histórica ó de la teológica, positivistas ó espiritualistas, liberales ó conservadoras. En España no hay pensador, publicista, ni político de alguna formalidad, sea cualquiera su sentido, que no conozca y estudie este bello libro, y que, áun combatiéndolo quizá en mucho, no lo acepte en algo (á menudo, en harto más de lo que él piensa).

La obra maestra de Ahrens se distingue, principalmente, no sólo por la elevacion y riqueza de pensamiento, sino más aún por el tacto y prudencia conciliadora con que acomoda á nuestro tiempo todos los principios y las cuestiones más graves y profundas, y por la elegancia, nobleza y aun elocuencia de su lenguaje. No hay, en verdad, tratado alguno de Filosofía del Derecho, que pueda servir como él para despertar el pensamiento y difundir en los más ámplios círculos la cultura jurídica y política, así como para presen-

---

su *Discurso leido ante la Real Academia de Ciencias morales y políticas* el 31 de Diciembre de 1876.)

Por lo demás, no parece razonable apreciar el valor real de una direccion filosófica por el número de los que más ó ménos libremente la siguen en un momento dado de la historia. Todo pensamiento original en la ciencia, como en la religion y en todas las esferas, comienza siempre y necesariamente en una minoría (como que su aparicion tiene en el individuo su primer órgano inmediato), y la rapidez de su propagacion está siempre tambien en razon directa del grado en que responde al estado actual de la opinion, á las circunstancias históricas y á las exigencias latentes que en ella encuentran fórmula. Por esto, el escaso éxito que en tal momento alcanza, v. gr., una doctrina filosófica, así puede deponer de su impotencia para incorporarse á la corriente de la civilizacion, como de haberse adelantado más de lo justo su hora, hallando mal preparado todavía al medio social; ó bien de una lentitud de desarrollo, que suele ser prenda de seguridad no pocas veces: buen testigo de ello es la historia de la Religion. No importa, pues, que el espíritu y sentido de Krause hoy se extienda ó no por el mundo, ni que sean muchos ó pocos los hombres distinguidos que lo representan *en la actualidad*; sino el respeto que de dia en dia adquiere entre los científicos. Compárese la atencion cada vez mayor que á su exámen se viene concediendo, por ejemplo, en la literatura jurídica, en la cual puede decirse que hoy preocupa mucho más al pensamiento de sus mismos adversarios que ninguna de las restantes tendencias.

tar de una manera sensible un cuadro ordenado y comprensivo de los problemas cardinales de esta ciencia. Jamás intentó Ahrens dar á las ediciones francesas de su obra (que son las traducidas en España) el valor de una investigacion rigurosa; sino, ante todo, el de una doctrina construida para servir á la cultura general, y aun en cierta manera como de propaganda. Que tal fué su propósito, se desprende claramente de sus propias palabras (1). De sus dotes para emprender un trabajo de índole más severa, y por esto mismo destinado á un número muchísimo menor de personas, dan testimonio los desarrollos que con este superior carácter añadió en ciertos puntos á las ediciones alemanas de su mismo libro: ediciones concebidas y ejecutadas con intencion más profunda. Quien pretenda en van ohallar en la obra del eminente maestro lo que él no trató de que fuese, cúlpese á sí propio; mas si la juzga segun los fines que el autor se propusiera, difícil será le niegue haberlos conseguido.

No es ménos importante su *Curso de Psicología*, por más que, entre nosotros, aunque muy conocido y estimado desde un principio por un corto círculo de personas, no ha llegado á ser traducido hasta época muy cercana (2).

Este libro, concebido bajo un plan enteramente distinto que el de Tiberghien (3), ha sido menos popular que él en nuestra patria por haberse publicado en tiempos en que la cultura española, en punto á estudios psicológicos, se hallaba muchísimo más atrasada y circunscrita que en asuntos jurídicos y sobre todo políticos; así como por agotarse á poco la única edicion que el autor hizo y no haberse vertido sino muy recientemente al castellano: falta esta que no ha perjudicado tanto á la *Psicologia* de Tiberghien, dada á luz cuando ya el conocimiento de la lengua francesa se habia generalizado mucho más entre nosotros. Sin que entremos á examinar este interesantísimo y en cierto modo enciclopédico tratado, permítase-

---

(1) "La obra que ofrezco al público no es más que un resúmen destinado á servir de *Manual* para la enseñanza; si halla benévola acogida, me propongo publicar más adelante un libro más extenso sobre esta materia...." (*Prefacio* de la primera edicion) Desgraciadamente, la promesa que encierran estas últimas palabras no se ha cumplido.

(2) Por D. Gabino Lizarraga, en 1872, 2, vol., Madrid.

(3) *Psychologie: la science de l'âme dans les limites de l'observation.*—1.ª ed. 1862; 2.ª id; 1868.—Bruselas.

nos señalar sus principales diferencias con el de Tiberghien. Estas son:

1.ª El de Tiberghien tiende á ser todo él puramente analítico y aun experimental, mientras que el de su maestro es predominantemente sintético y metafísico, sobre todo en la segunda parte.

2.ª El de Tiberghien se reduce á la Psicología *pura*, despues de una breve consideracion sobre las relaciones entre el alma y el cuerpo; Ahrens consagra todo el tomo I al estudio de estas cuestiones, en cuyo punto está quizá lo superior y más importante de la obra, siendo sumamente notable la leccion segunda, que viene á ser un verdadero compendio de Filosofía de la Naturaleza, hecho principalmente bajo el sentido de Oken y Carus y no exento de cierta preocupacion vitalista.

3.ª Tiberghien se abstiene, en general, de toda consideracion trascendental y metafísica, en que, sólo como por excepcion y de paso, entra alguna que otra vez; Ahrens consagra más de la mitad del tomo II á bosquejar el camino propio, en su sentir, para llegar al conocimiento de Dios, y á exponer, despues de criticar las llamadas pruebas de su existencia, los principios más cardinales de la Metafísica y de la Teología racional.

4.ª Ambos libros son más expositivos y doctrinales que indagativos; esto es, contienen más bien un sistema de soluciones, que la direccion para inquirirlas; pero este carácter es mucho más visible en el de Ahrens.

5.ª La Psicología, propiamente dicha, es extremadamente breve en éste (159 páginas entre más de 600), prescindiendo, por tanto, de un sinnúmero de cuestiones que Tiberghien trata detenidamente, y muy en especial de casi todas las que éste comprende en la última parte de su tratado.

II

En vano llamaron á su seno al ilustre profesor, en 1841, la Universidad de Leyden, y en 1843 la de Utrecht, centros florecientes de ciencia y cultura de aquel pueblo que habia visto salir de su seno al nuevo reino belga, invocando la libertad religiosa. Fué necesario que, á consecuencia del movimiento de 1848, su propio país lo enviase como diputado al célebre Parlamento na-

cional de Francfort, para que consintiera en apartarse de su cátedra ante deberes que, con más ó ménos acierto, juzgaba él superiores. Todos saben cuán corto tiempo pudo llenarlos, aunque no sin tomar parte en las graves tareas del memorable Congreso. Emigrado en 1849, á consecuencia de la disolucion de este y demás sucesos con ella conexionados, rehusó volver á su antigua Universidad, aceptando en 1850 la cátedra que la de Gratz (Austria) le ofrecia, para difundir sus principios jurídicos y políticos en la misma pátria alemana, de que no debia separarse ya en lo sucesivo.

Allí permaneció hasta 1860, y éste fué uno de los períodos más fecundos de su vida. Ya en 1848 habia dado á luz, redactadas por él, las lecciones de *Antropología psíquica* de Krause (1): ahora, durante este tiempo, publicó la primera parte de su *Doctrina orgánica del Estado* (2) y su *Enciclopedia jurídica* (3), además de una refundicion importantísima de su *Derecho natural* (4), enteramente adaptada por el mayor rigor de la exposicion, así como por su riqueza crítica, á las condiciones de un público más exigente y severo.

En cuanto á la primera de estas obras, que desgraciadamente no ha concluido el autor, contiene, despues de la *introduccion*, un *preliminar* sobre las bases filosóficas de la ciencia política; esto es, las ideas de la humanidad y su destino, la sociedad, sus fuerzas, leyes y organismo, y la *parte general*, consagrada á exponer la naturaleza del Estado (su concepto, génesis, fin é historia de las ideas relativas á esta cuestion); la forma de realizar sus fines, sus medios, sus órganos (el poder, sus funciones y la soberanía); las condiciones y elementos físicos de su vida (territorio, raza y lengua); su organismo, segun el de sus diversas comarcas; las leyes de su desarrollo, y por último, un resúmen de los más importantes principios establecidos en todo el curso de la obra. La innegable importancia de ésta seria mucho mayor, si el autor hubiese cumplido su primera idea, descendiendo á los pormenores y aplicaciones, para los cuales, en la parte publicada, sólo se hallan indicaciones muy generales: pues las últimas ediciones, francesa y alemana, de su De-

(1) *Vorlesungen über die psychische Anthropologie;* 1 vol.
(2) *Die organische Staatslehre;* 1 vol., Viena, 1850.
(3) *Juristische Encyclopädie, oder Darstellung,* etc.; 1 vol., Viena, 1857.
(4) *Naturrecht oder Philosophie des Rechts und Staats,* etc.; 1 vol., Viena, 1852.

recho natural, son hoy más completas en lo que se refiere á estas cuestiones que su *Staatslehre*, el cual, por otro concepto, ofrece mayor rigor en sus consideraciones. Extremadamente notable es el discurso publicado por apéndice á este libro, y con el cual su autor inauguró en 1850 su regreso á la cátedra de Filosofía general y del Derecho en Gratz, despues de los dos años en que los trabajos del Parlamento de Francfort tuvieron interrumpida su enseñanza: discurso que versa sobre el carácter y espíritu de esta enseñanza, en relacion con el estado á la sazon de Alemania y su cultura.

Por lo que concierne á la Enciclopedia, su importancia y su éxito han sido mayores y sigue en ambos respectos al *Derecho natural*. Así es que se ha traducido al ruso, al polaco y al italiano (1), ha valido á su autor distinciones de algunos Gobiernos, y la investidura de miembro de honor de la Facultad de Derecho de Viena. Precede á este libro una breve introduccion; tras de ella, va un compendio (que tal puede llamarse) de Filosofía del Derecho, precioso y bastante completo, en medio de su brevedad; despues de esta parte, una *Historia general del Derecho*, superior hasta hoy á cuantas se han publicado. El interés de esta seccion es tanto mayor, cuanto que es sabida la extraordinaria escasez de estos trabajos, hasta el punto de que sólo uno ó dos (2) existen que comprendan el desarrollo jurídico en todos los pueblos que hasta hoy han sido autores y partícipes de la gran corriente de la civilizacion.

Por último, termina el libro con una exposicion, verdadero modelo en su género, del derecho positivo aleman, especialmente en lo tocante á la esfera civil ó privada, en cuyo estudio la manera profunda que caracteriza á la escuela histórica en la concepcion y explicacion de las instituciones se halla realzada por un sentido filosófico más libre, completo y elevado que el de aquella.

Aun despues de publicadas las *Enciclopedias jurídicas* de Pepere (2.ª ed. 1870), y Holtzendorff (1873-75), conserva la de Ahrens

---

(1) La introduccion á la *Enciclopedia* se tradujo al francés, y publicó por Chauffard (en una revista?), en Tolosa, por los años de 1866 á 67. La parte de la *Enciclopedia* referente al Derecho político, y que contiene una ojeada crítica al Estado y problemas capitales de este órden en nuestros tiempos, ha sido traducida al español y publicada en los *Estudios jurídicos y políticos* del autor de estas líneas.

En cuanto á la version italiana, única que hemos tenido ocasion de ver, está hecha por Eisner y Marenghi y dada á la luz en 1856-57.

(2) Pohnaer, Pastoret (incompleto), Pepere, etc.

tan inestimable valor que, en realidad, puede decirse no ha sido aventajada sino en ciertos pormenores históricos, mejor esclarecidos por trabajos ulteriores; siendo todavía un modelo en su género, á pesar de la incoherencia que se revela en el plan de esta, como de todas las obras análogas publicadas hasta hoy.

Por muerte de Bulau, es llamado Ahrens (en 1863) á la Universidad de Leipzig como profesor de Ciencias políticas; vacila, y habria permanecido en Gratz, si el Gobierno austriaco hubiese accedido á restablecer la Filosofía del Derecho en el programa obligatorio del exámen que han de sufrir los aspirantes á cargos en la Administracion pública *(Staatsprüfung)*; pero denegada esta exigencia, acepta la invitacion de la ilustre Escuela, y entra en lo que podríamos llamar el último período de su vida científica. Catorce años ha ejercido allí su profesion el célebre maestro, y un influjo de que sus cursos de Lógica, Introduccion á la Filosofía, Enciclopedia de las ciencias filosóficas, Derecho natural, Etica y Derecho político, asíduamente frecuentados por los hombres más distinguidos de Sajonia, dan irrefragable testimonio. Su accion sobre el espíritu del profesorado ha sido incalculable, logrando apartarlo de la Filosofía nihilista, cuyo progreso atajaron el saber y discrecion del discípulo de Krause; colabora en el *Diccionario político (Staatslexicon)*, de Welcker, obra de los más insignes filósofos y publicistas, y cuya introduccion, como puesto de honor y preferencia, se le confia; escribe la parte filosófica de la *Enciclopedia*, de Holtzendorff (1), que, á pesar de la diversidad de sus opiniones científicas, no vacila en asegurarse el eminente concurso de aquel á quien la Alemania contemporánea proclama á una voz como primero entre sus filósofos del Derecho; publica la última refundicion alemana de su *Derecho natural* (2), y un notable trabajo sobre *Los extravíos del espíritu contemporáneo* (3): su última produccion, en la

(1) *Encyclopädie der Rechtswissenschaft in systematischer Bearbeitung.*—3 vol.

(2) *Derecho natural, ó Filosofia del Derecho y del Estado (Naturrecht oder Phil. des Rechts und Staats.*—6.ª ed.—Viena, 1870-71.

(3) *Los extravíos del moderno desarrollo espiritual en Alemania y necesidad de reformar la enseñanza (die Abwege in der neuern deutschen Geistentwickelung, und die nothwendige Reform des Unterrichtswesens.*—Praga, 1873.—Este opúsculo (101 páginas) fué primeramente publicado por la autorizada revista *La Nueva Era (die neue Zeit)*, dirigida por el ilustre baron de Leonhardi, cuya pérdida, ocurrida en el año último, deja inmenso vacío en la ciencia y la cultura alemanas.

cual, contemplando la situacion por todo extremo anárquica que se enseñorea del pensamiento en Alemania, y los progresos que á favor de esa anarquía van haciendo en el mundo culto el materialismo y toda clase de supersticiones científicas, se pregunta por las causas de ese vicioso estado, igualmente visible en los vários órdenes de la vida, y despues de caracterizarlas, expone su remedio. Cuál sea éste en su sentir, lo da suficientemente á conocer el título de la obra, y más aún el plan de sus partes, que son tres, á saber: "primera: Extravíos del espíritu moderno en Alemania; segunda: Influjo de la Filosofía en el desenvolvimiento intelectual y moral de las naciones; tercera: Reforma de la enseñanza, merced á un cultivo más fundamental de las ciencias concernientes á la vida intelectual y moral." El éxito de este escrito fué tal, que el Gobierno sajon autorizó á su autor para fundar en la Universidad misma un *Seminario filosófico*, especie de Escuela normal para el profesorado, y lo dotó con diez becas ó pensiones *(Stipendien)* para otros tantos alumnos, abriéndose esta institucion en 1873.

Pero, debilitada su ántes robustísima salud desde algun tiempo, y comprendiendo la gravedad de su estado, se trasladó á su pueblo natal, donde dió su espíritu el dia 2 de Agosto de 1874, á los sesenta y seis años de edad, y en el apogeo de una gloria é influjo, verdaderamente considerables en todo el mundo civilizado.

Era Enrique Ahrens de mediana estatura, algo grueso, hombre agradable y de mundo, poseyendo todos los talentos, flexibilidad y atractivos de la vida social. Aludiendo, sin duda, á estas cualidades, nativas en él, aunque desarrolladas y educadas especialmente durante su estancia en Paris y Bruselas, y poco frecuentes en sus compatriotas, solia decir de sí propio que era "un espíritu francés extraviado en un cuerpo aleman" *(ein in einen deutsche Leib verirrte französische Geist)*. Así se comprende su constante preferencia por la propagacion y difusion del pensamiento en la más ámplia esfera posible; fin, al cual, puede bien decirse, que se hallan consagrados todos sus libros, sin menoscabo de la originalidad y riqueza que en ellos muestra á veces. Hijo de esa misma propension era el proyecto de coronar su obra, publicando un tratado completo y enciclopédico de Filosofía, cuyas partes principales habrian sido la Psicología, la Lógica, la Metafísica y la Ética, incluyendo

en esta última los primeros principios de la Ciencia política y social (*Staats-und Gesellschaftslehre*).

El tiempo le ha faltado para dar cima á esta empresa, una de las más gratas y fecundas que pueden inspirarse en el amor á la humanidad: jamás le falte el agradecimiento de ésta, y señaladamente el de aquellos pueblos, como España, en cuya cultura han penetrado, incorporándose á su espíritu y removiéndolo de secular pereza, los hermosos frutos de aquel privilegiado pensamiento.

FRANCISCO GINER.

NEBULOSIDADES

EN LA HISTORIA DE LA HACIENDA PUBLICA DE ESPAÑA [1]

(Continuacion.)

Hé aquí la exposicion á que nos referimos:

M. P. S.—El doctor D. Alfonso Valentin Bravo, cuyos conocimientos en papeles y documentos antiguos del reino, por haber hecho un estudio particular de la coleccion de todos los más preciosos que ha visto en los archivos particulares y generales, son bien notorios á la Comision gubernativa, dice, que hace un año, que ya por sus enfermedades, y más bien por ceder á las insinuaciones que la envidia ó la adulacion fraguó, solicitó la dimision de dicha Comision, que con toda aprobacion se le habia confiado, la que le fué admitida en los términos que la solicitó en atencion á sus buenos servicios. Pero ya restablecido de sus males, y cediendo á los deseos que tiene de aumentar el real patrimonio, haciendo uso de sus conocimientos en el paradero de los papeles y de la coleccion que ha recogido, solicita volver á trabajar, borrando y disipando las nieblas de los defectos que se le insinuaron y son comunes á todos los hombres sin excepcion alguna. Bravo hace treinta y dos años

(1) Véase el núm. 28 de esta REVISTA.

que con todo cuidado maneja y ha estudiado los papeles que tiene el Consejo de Hacienda, no sólo los que hay en su Archivo y el que llaman de Incorporaciones, los de las Contadurías generales y mayor; pero no encontrándose aquí ni un solo documento original, ni papel alguno ántes del reinado de Cárlos V, sino por enunciativa en las confirmaciones, ya se deja conocer cuán poco influjo pueden tener en la reversion é incorporacion; pues consistiendo éstas en los vicios de las donaciones ó enagenaciones, al quitar ó perpetuar á hombres de negocios ó asentistas; en la suplantacion de los diplomas ó privilegios; en que se hallen estos incursos en las leyes pátrias y ordenamientos de Córtes; en la violencia de las concesiones, y en otras causas que no pueden declararse sin una fina y juiciosa crítica, no viéndose los documentos originales, pueden tener efecto y subsistir una multitud de egresiones y donaciones, mal hechas y viciosas en su orígen, que demostrará Bravo por su órden. El concepto que merecen los papeles antiguos, son muy pocos los que lo entienden en su verdadera expresion y conocimientos.

Creyóse hallar un gran tesoro en un libro que se trujo al Consejo y ha corrido y corre con el título de *Declaratorias de las Córtes de Toledo del año de* 1480. Ya dijo Bravo, en informe de 15 de Marzo del año próximo pasado, que es una quimena creer ser el tal libro las Declaratorias. Aquel se halla en una copia moderna sin fecha ni firma alguna, como no lo tiene tampoco el ejemplar de Simancas, y estas son "un Libro escrito en letra cortesana apretada, menuda, enredada con rasgos y ligacion de unos caractéres con otros, difícil á leerse, pero perfectamente escrito:" cuyo libro, que ha visto Bravo, tiene la fecha de 1.° de Mayo de 1484 y se halla firmado de Alfonso de Quintanilla, Almazan Quintana y Hernando de Zafra, Contador mayor y Secretarios de los Reyes Católicos, y es indispensable que su formacion fuese en este tiempo, porque si de resultas de las Córtes y por las cincuenta y una peticiones de que se compuso el cuaderno y 118 leyes que comprende la pragmática de estas Córtes fué formado, claro está que habia de mediar algun tiempo. El libro referido del Consejo se llama ó debe llamarse del *Imbentario* que se publicó en la Vega de Granada para la minoracion de Mercedes de juro en maravedises, cuyo original ha visto Bravo, y fué formado en cumplimiento de una de las peticiones del cuaderno de las Córtes y no hay otra cosa en contrario.—Bra-

vo no intenta perjudicar por este recurso á ninguno de cuantos se hallan en la Comision que él mismo formó é instruyó: pero sí desea que se mantengan sus trabajos con el lucimiento que se propuso, por haber sido el móvil de su formacion. Está muy satisfecho que sus trabajos en seis méses pueden ser más útiles, más dignos, más instructivos y más adaptables que cuantos puede hacer la Comision en un año en los términos en que se halla.—La famosa coleccion de Córtes, ordenamientos, pragmáticas, concilios, fueros y otros papeles preciosos que Bravo presentó al Sr. D. Cárlos III, de la que fué censor D. José Perez Caballero: el reconocimiento que ha hecho de los documentos más estimables, para concluir su carrera literaria en Valladolid: los trabajos finos y juiciosas críticas de infinitos documentos latinos y castellanos que tiene remitidos á la Comision Gubernativa, son los abonadores de su aptitud y mérito. Si este Tribunal así lo estimase, sacrificaría gustoso sus tareas en beneficio de la corona y del Estado, y de cualquier modo obrará segun su justificacion adoptada á favorecer los sugetos aplicados y beneméritos.—Madrid 21 de Abril de 1805. —M. P. S. Alfonso Valentin Bravo.

Ni la proteccion de Espinosa debió ser muy eficaz, ni notable la justificacion del Tribunal á quien recurria, cuando al memorial no se le dió curso oficial, ni obtuvo resolucion, permaneciendo desconocido, cual continuaria de no habernos decidido á publicarlo por el interés que encierra en más de un concepto, rindiendo este pequeño homenage al que, abrumado por la desgracia y por sus merecimientos, no tardaria mucho tiempo, despues de la fecha del escrito copiado, en desaparecer del mundo, lamentando, sin duda, no haber dado á sus trabajos mejor camino y direccion que el del servicio del Estado, solo fructífero y productivo, á juzgar por elocuentes demostraciones, para la osada ignorancia, la adulacion servil y la inmoralidad desvergonzada.

Hemos ya manifestado las activas y enérgicas gestiones, y las demandas promovidas en el siglo anterior por los fiscales del Consejo, y el notable éxito de sus relevantes trabajos, que poniendo de relieve vicios y defectos que invalidaban la propiedad de cosas que se tenian por legalmente adquiridas, sirvieron además para que se creyese necesario dictar nuevas disposiciones, expidiéndose en consecuencia el real decreto de 6 de Noviembre de 1792, dictado con

el plausible propósito de cortar el abuso que se suponia y la enorme lesion que habian sufrido los intereses públicos, efecto de tales mercedes y enagenaciones; procurándose realmente una nueva forma de reunir dinero, cuya necesidad se mostraba imperiosa, dando mayores garantías al crédito, que andaba casi tan mal como al presente.

Era, pues, el real decreto mencionado la aceptacion de uno de los medios propuestos para la amortizacion de la Deuda pública, obligando á los dueños de oficios enajenados á presentar al Gobernador del Consejo de Hacienda los justificantes de la egresion y propiedad, satisfaciendo en la Caja de reduccion de vales la tercera parte del valor en que se estimasen, ó la mitad de los réditos y utilidades de los ramos ó derechos que poseyeran, y facultando al mismo Gobernador, y esto era lo más notable, para enagenar de nuevo cuantos derechos ú oficios se incorporasen otra vez á la Corona, perpetuándolos á favor de los que habian sido sus dueños anteriormente. La célebre Pragmática de 30 de Agosto de 1800 puso completamente á cargo del Gobernador del Consejo todo lo relativo al valimiento, siendo tan latas y discrecionales sus atribuciones, que podia proceder en todos los casos arbitrariamente y sin género de tela de juicio.

En el largo período de la invasion francesa, debió conservar dicho Presidente el lleno de sus atribuciones y facultades, segun la autorizacion que al efecto concedió el Lugarteniente del Gobierno intruso, no obstante las activas gestiones que en contrario se practicaron por la Cámara de Castilla, que constante en su oposicion, y sin detenerse ante repetidas negativas, creyó aquel momento más propicio para obtener unas facultades que disputaba, pero que nunca pudo alcanzar.....

.....

.....

Los mismos móviles que impulsaron la solicitud de sus predecesores, inspiraron á Fernando VII la real cédula de 18 de Setiembre de 1814, comprensiva de idénticas prevenciones á la de 1789; pero bien por el desarreglo que habia en las esferas del gobierno, lo agitado y revuelto de los tiempos ú otras de las causas que hemos anotado, lo cierto es, que dicha cédula no se halla inserta en ninguna coleccion ni creemos la posea el ministerio de Hacienda,

lo cual no es pequeño descuido; pero la real cédula es indudable que se expidió, y lo aseguramos resueltamente por que la hemos visto citada en algunos títulos, recordando ahora uno expedido á favor del monasterio de San Benito de Vallfermoso, en la provincia de Guadalajara. Poseia de antiguo varios privilegios, hallándose confirmados por varios soberanos hasta Cárlos III inclusive; pero al impetrar igual confirmacion de Fernando VII, opúsose el reparo de faltar la de Cárlos IV que no habia solicitado á tiempo, manifestándose que aunque los tales privilegios no contenian cláusula alguna de leyes y testamentos reales por las que debieran anularse, segun la real órden de 18 de Febrero de 1790 no era posible pasar á confirmarlos sin contravenir á lo dispuesto en la real cédula de 18 de Setiembre de 1814, que mandó no librar confirmaciones de los privilegios que carecieran de los tres últimos reinados, único defecto que se habia advertido. El rey Don Fernando VII, en vista de lo consultado por el Consejo de la Cámara, vino en conceder, en 3 de Noviembre de 1815, al referido monasterio la confirmacion solicitada, supliendo el defecto de no haber obtenido las anteriores, mediante un servicio de 400 ducados de vellon ó fuese de 200 por cada privilegio, conforme á lo establecido en el art. 5.° del arancel aprobado en 21 de Abril de 1800. La importancia de la cédula á que nos referimos es tan evidente, que de haberse observado extrictamente, notable disminucion habrian tenido los derechos, mercedes y donaciones que han continuado disfrutándose.

La última disposicion que hemos mencionado y las que se adoptaron el año siguiente, dieron por resultado el que muchos interesados se apresurasen á cumplirlas. Mas no debió ser tan general como correspondia la presentacion de los documentos para verificar el pago, toda vez que el Presidente del Consejo, duque de Veragua, acordó, en 18 de Enero de 1815, se comunicasen órdenes apremiantes á su ejecucion, siendo digna de citarse la prevencion que hacia á los dueños y tenientes que no hubieran obtenido las necesarias confirmaciones para que presentaran los títulos originales de su pertenencia, pues de no verificarlo en los dos meses siguientes, se procederia al *secuestro*, *confiscacion* y *venta* de los oficios y derechos que representaron. Obligando á obtener las *confirmaciones* de los tres últimos reinados pagando el *valimiento*, que siendo en cada confirmacion un tercio del valor estimado á la cosa, venia á

ofrecerse el resultado del pago completo, hubiese ó no sido satisfecho antes su valor, importe en venta.

Aunque algunos hubieran encontrado, como en efecto encontraron, medios de evitar ó aplazar, que tratándose con la Hacienda ambas palabras tienen casi igual significado, el pago de los valimientos, no obstante debió ser considerable el número de documentos originales que se presentaron, que constituian un tesoro inapreciable para la historia de seis siglos, mereciendo consagrarse á su cuidado y conservacion con cuidadosa preferencia, puesto que se hallaban hacinados y sin concierto en los archivos del Estado.

Tal era la situacion en que se encontraba esta parte administrativa del servicio público, cuando una resolucion dictada por Fernando VII en 1817, al cambiar las condiciones de los que disfrutaban las rentas enagenadas y hacer una reforma, salvó verdaderamente á los perseguidos y odiados alcabaleros de los peligros que les amenazaban. El objeto, idéntico á los que hemos indicado, se reducia á obtener nuevo recurso, por exíguo que pareciera, y para conseguirlo, se ordenó que ninguno de los dueños de alcabalas las percibiera directamente de los contribuyentes, encargando su cobro á las oficinas de Rentas, pero solo en administracion, pues que debian entregarse sus productos á los partícipes, con la deduccion primero del 4 por 100, y despues del diez, en concepto de gastos de administracion, y cinco por ciento de contribucion para amortizar la deuda pública.

¡Qué ageno estaria el diligente y celoso ministro de Hacienda que aconsejó al rey y venció su repugnancia cuando se oponia á firmar el mandato, y qué agenos los interesados que calificaban de expoliacion y golpe de muerte á los derechos que representaban, que esta arbitraria disposicion constituia su porvenir y su riqueza! Puede asegurarse que sin ellas, y efecto de las nuevas condiciones sociales, aquellos habrian tenido el disgusto hace muchos años de ver desaparecer la propiedad de un insufrible tributo que no pocos se habrian decidido á abandonar por temor de mayores males, siendo difícil pasára para ellos tranquilamente el largo y no cerrado período de nuestras vicisitudes políticas.

Es un hecho innegable que, á la enemiga de los pueblos contra los poseedores de alcabalas, se unia la hipócrita, pero no ménos

efectiva guerra que les hacian los gobiernos, sin que tratemos de averiguar ni discutir la razon que para ello existiera.

Buena prueba de ello es que de contínuo se ideaban medios de ofender, lastimar ó causar perjuicios á aquellos molestos propietarios, ya declarando exentos del pago personas, clases, corporaciones y establecimientos de beneficencia, concesion ampliada en 1799 á las cofradías, Memorias, fundaciones, etc.; ya, como en 1803, extendiendo la exencion á las trasmisiones de bienes de vínculos, mayorazgos y patronatos, viéndose, como dice el Sr. Fajarnés en un curioso trabajo últimamente publicado, pendiente la suerte de la alcabala de los sucesos políticos, apareciendo y desapareciendo segun que se reformaba el sistema tributario ó se volvia al antiguo, dejando sin efecto toda innovacion.

Las Córtes de Cádiz, en 13 de Setiembre de 1813, extinguieron la contribucion denominada rentas provinciales y sus agregadas las alcabalas; pero terminada la guerra de la Independencia se restablecieron unas y otras; á su vez las Córtes de 1820 decretaron, en 14 de Abril, que los pagos hechos por razon de alcabalas en el período constitucional, eran absurdos é ilegales, quedando los preceptores en la obligacion de devolverlos á los dueños; pero vino el año de 1823 y quedó anulado todo, lo cual no hubo de ser obstáculo para que se modificase grandemente esta contribucion, segun varias disposiciones que fuera molesto relatar, y principalmente por el real decreto de 31 de Diciembre de 1829, que estableció el derecho de hipotecas, continuando el de alcabalas, que fué suprimido por el Regente del Reino en 1.° de Julio de 1843.

Lo repetimos, solo el optimismo, interesado é ilusion infundada podia suponer que en el último tercio del siglo XIX figurasen entre los gastos ordinarios del presupuesto general del Estado las indemnizaciones por impuestos creados en el período de la reconquista, cuyo orígen legal no está justificado, cuya legítima posesion ha sido disputada y no decidida, cuya adquisicion era rechazada por las leyes, cuyo derecho no en todos los casos aparece autorizado á título oneroso, y cuyo tributo, finalmente, ha desaparecido repetidas veces del sistema rentístico español.

Pero sea de ello lo que quiera, mucha perspicacia se necesitaba para calcular que, dado paso tan importante en el reinado de Fernando VII, en el de Isabel II habia de dispensarse un nuevo y no

ménos trascendental beneficio, debido, sin duda, á exagerado respeto, más bien que á ignorancia, ó influencias aristocráticas fuertemente en ello interesadas.

Lo que natural y necesariamente podia presumirse, era que, habiéndose enajenado aquel tributo por escrituras públicas, en las que se consignaba se hacian dueños para sí de lo que se venia disfrutando con los aumentos ó descensos, que el aumento ó descenso de las poblaciones traia consigo, habiéndose verificado esto en el trascurso de los siglos, y toda vez que la Hacienda era pura y simplemente administradora, sin otra responsabilidad que la entrega de los productos líquidos de la contribucion, al desaparecer esta, consecuencia lógica era que desapareciera para el que en aquel momento aparecia dueño y poseedor de la cosa que adquirió para y mientras subsistiera. Pero, en vez de esto, la ley de 23 de Mayo de 1845, al sustituir las rentas provinciales, que habian venido á suceder á las alcabalas en la parte á las mismas referentes con el impuesto de consumos, estableció, por el artículo 16, que de los productos de este derecho se hubiese de satisfacer á los dueños de alcabalas y cientos enajenados de la Hacienda pública, la cantidad que resultase haberles correspondido en el año comun del último quinquenio de 1840 á 1844, abono que habria de continuar en tanto que no se acordase otro medio de indemnizacion. Así tuvo efecto, practicándose las liquidaciones en buena ó mala forma; y decimos esto, porque posteriormente se ha negado en algun punto la paternidad de los trabajos de liquidacion, y en otros, de las 33 provincias en que subsistió aquel impuesto, han desaparecido cuantos antecedentes eran indispensables á demostrar la razon en que se fundaron, no ya el reconocimiento de derechos, sino el de determinar su importancia, segun y como lo vemos figurar invariable y religiosamente en todos los presupuestos de gastos que se redactan en las oficinas á que corresponde. Aun hay más: cuesta trabajo el comprender, cómo habiendo obtenido un pueblo el privilegio únicamente de la exencion de las alcabalas y de ninguna manera el derecho de imponerlas ó cobrarlas, resulta acreedor del Estado en aquel concepto: parecia que al suprimirse esta contribucion en todo el reino, aquella municipalidad debia guardar los títulos, por si, llegado el caso de restablecerla, podia hacer uso del beneficio de la exencion que habia adquirido; mas no ha sido así, ofreciendo la

anomalía de percibir el equivalente del tributo de la Hacienda pública, lo cual no es otra cosa que convertirse el natural contribuyente en poseedor de tributos, ó lo que es igual, el exceptuado de un pago en acreedor por la propia obligacion de que se le hubo dispensado.

Hagamos punto, y tomemos descanso antes de penetrar en otras profundidades rentísticas, las cuales tienen tantas nieblas, que no del auxilio de una linterna, sino del de muchas ha de necesitarse, ya que no para ver claro, lo cual es dificilísimo, al ménos para ver las cosas, así en el traje suntuoso con que la adulacion las presenta, como descarnadas ó en horrible desnudez.

JUAN GARCÍA DE TORRES.

(*Continuará.*)

CAPITULO II. [1]

Fabricacion de la espada.—Grecia.—Gália y España.—Influencia de los árabes en el desarrollo de esta industria.—Su estado en Toledo y otros lugares de la Península.—Renacimiento.—Decadencia.—Establecimiento de la Real Fábrica de Toledo.—Espaderos notables.—Precios de las espadas en el siglo XVII.

La fabricacion de armas constituyó una de las principales industrias en la antigua Grecia, pues, ya fueran los fenicios inventores del arte de trabajar los metales, (2) ó el escultor Phidias, segun Plinio, ó Minerva, como las leyendas fabulosas pretenden, resulta comprobado que en la época de prosperidad de Atenas alcanzó aquel arte su mayor desenvolvimiento. (3)

En Atenas escuchaba el armero Pistias las teorías de Sócrates sobre los eternos principios de lo bello, adoptando los que reunen en una sola armonía las perfecciones de la belleza de una mujer como las de una espada, en aquel tiempo en que Mys. Cristias, Calliades, Parrhasius y tantos otros artistas, se complacian en dibujar vasos y armaduras.

Igualmente se trabajaba y cincelaba el cobre y el hierro en Corinto, Chypre y Delos, siendo notables las fábricas de espadas que fueron patrimonio del inmortal Demosthenes, (4) y tambien las fundiciones de Rhodas y Samos.

---

(1) Del libro próximo á ser publicado con el título de *La Espada. Apuntes para su historia en España y Portugal*, por D. Enrique de Leguina.

(2) Doctor Sickler.—*Die Hieroglyphen in dem Mythus des Æsculapius.*

(3) *Gazette des Beaux-arts.*—París, 1867.

(4) Demosth. *Adv. Aphob.*

Oponian á estos adelantos cierta especie de rivalidad la Gália y la España. Tácito menciona las impenetrables armas de hierro que se forjaban en Autun; Plinio, que nos recuerda los insignes armeros Cesco Peterense y Elicon Caristio, (1) cita igualmente las espadas de Amiens (2); las hojas toledanas obtenian con su solo epíteto cumplido elogio entre los poetas del siglo de Augusto.

Imo toledano præcingant ilia cultro (3)

y el género de espada que fabricaban los celtíberos se hallaba muy perfecionado, cuando Scipion hizo adoptar á sus legiones auxiliares de Roma (4) la hoja ibérica, la noble espada, *gladius*, *ensis*, de dos filos (5) con la cual se armaron los infantes ligeros, *velites quasi volantes*...

Del principio de la decadencia del bronce en su aplicacion á la fabricacion de armas y por tanto del primer período del hierro, arrancan los progresos hechos por los artífices escandinavos autores de las obras maravillosas recordadas en el Norte. (6)

"Sin embargo, dice *La Gazette des Beaux-arts*, aunque Cárlo-Magno diera en presente á Offa de Mercia (7) una espada de Hungría y recibiera de los enviados normandos, segun el monje de Saïnt Gall, primorosas hojas; aunque San Luis, cuenta Joinville, llevara en la jornada de Mansoura una espada de Alemania, la preeminencia correspondió sin interrupcion, durante los Césares y hasta el siglo XIII, a los forjadores de armas griegos y despues á los de Italia. Sus obras, que parcicipaban de la elegancia oriental, aun en relacion con el gusto más sério del Norte, eran trasportadas y buscadas en España, en las costas de Africa, en las férias de San Dionisio y en las casas de los mercaderes de París para quienes constituian objeto de un rico tráfico, en aquel tiempo en que Pisa, Pavía y Constantinopla, la lujosa Byzancio, producian espadas con empuñadura de cristal y oro para los visigodos de Theodorico." (8)

---

(1) Suarez Figueroa.—*Plaza universal de todas ciencias y artes.*—Madrid, 1615.
(2) Hist. Nat. L. XXXI. Cap. 17.
(3) *De Venatione Gratii cynegetii.*
(4) Polybio. I. VI. Fragn, 5,
(5) Batissier.—*Elements d' archeologie Nationale*—París, 1843.
(6) *Bulletin de l' Académie Royale de Bruxelles*, tomo XII.
(7) Malmesbury.—Libro I. Capítulo IV.
(8) *Gazette des Beaux arts.*—1867.

Las Galias tuvieron, segun Mezeray, fábrica de toda especie de armas para la guerra: en Strasburgo, de diferentes géneros; en Macon, de flechas y dardos; en Autun, de petos; en Soissons, de escudos, balistas y arneses; en Reims, de espadas; en Treves, de balistas, y en Agen y Amiens, de escudos; pero el merecido renombre de forjadores lo adquirieron los franceses del siglo XII al XIV, alcanzando singular nombradía las armas de Burdeos, Gascuña, Lorena, Poitu, Tolosa, Bray, Beauvais, Maine, Bretaña, Clermont y Verzy (1).

Ya hemos anotado el grado de estimacion que merecian las espadas españolas, y la perfeccion á que Abderramen II, en el siglo IX, llevó la fábrica de armas de Toledo, demuestra que la habilidad y fama de sus moradores en este ramo de la industria, se hizo hereditaria de uno en otro pueblo (2).

Tambien debe indicarse, como arma peculiar de España, que en antiguos tiempos se conoció una especie de espada, la llamada hoja de Cataluña, que se encuentra citada en el m. s. de Antonio La Salle, conservado en la B. Imperial de Paris: "*item lesdiz courtilleux portent volontiers fueilles de Cutheloigne ung pou longuettes et estroites et son ung bieu pou roides et dagues pareilles*" (3) y consta, por otra parte, que en el siglo XIII hacian los judíos gran comercio de hojas de espada en Barcelona (4).

Algun escritor moderno atribuye á los árabes el prodigioso desarrollo que esta industria adquirió en España. (5). Ya hemos dicho cuál fué su influencia en la fábrica de armas de Toledo, y completó su accion el poderoso gremio de armeros, que llegó á disfrutar de singulares privilegios, ostentando muchos de los notables artífices que lo componian, como preciado título de honor, el dictado de espaderos reales. Su Valimiento llegó al extremo en el siglo XVI, época en que los aceros confeccionados en sus talleres daban la ley á Europa y aumentaban los timbres españoles con la conquista del Nuevo-Mundo.

---

(1) *Crónicas* de Froissart.

(2) *Recuerdos* y *Bellezas de España.*—Toledo.

(3) Calard, *Histoire des armes offensives en Espagne.*—París, 1867.

(4) Cancion de Guillermo de Orange.

"*Cela forja Isac de Barceloigne*
Oncques espèe n'en pot maille desrompre."

(5) *Crónicas* de Froissart.

De entonces data aquel singular renombre que obliga á comprender, como hace notar otro escritor contemporáneo, cuando se dice: *una toledana*, que se alude á una inmejorable espada, y aun á aquel epíteto vá unido cierto prestigio instintivo de valor y de gloriosa victoria. "Los auxiliares de Annibal, los legionarios de "Roma, los expedicionarios en Grecia y los mesnaderos en la Edad "Media, los conquistadores de América y de Asia, los soldados de "los tercios de Italia y Flandes, han sabido sellar con su sangre ge"nerosa y sus victorias innumerables la reputacion de las armas, y "muy principalmente de las espadas españolas.—Las fábricas de "Damasco y Fez, las de Reims, Toula y Solingen (1) no han po"dido jamás, ni hoy pueden semejar siquiera, el temple de nuestras "hojas de espada, y sólo lo han conseguido, si acaso, en la falsa "marca que de las toledanas sacaron algunas de aquellas."

Otras villas y lugares de España sostuvieron, á la par de Toledo, los timbres de esta industria; Madrid, Córdoba, Cuenca, Catugel, San Clemente, Cuéllar, Badajoz, Valencia, Segovia (2), Sevilla, Valladolid, Zaragoza, Orgaz, Bilbao, Mondragon, Avila, Azzaria (3), Alcázar de San Juan, Albacete, Chinchilla, el Bonillo, Aspe, Baeza, Jaen y Sigüenza, emplearon con fortuna el acero, extraido de Vizcaya y Guipúzcoa, afinado hasta el grado conveniente por los forjadores de Castilla con el uso de la arena blanca y menuda de que abundan las riberas del Tajo (4). Durante los siglos XVI y XVII trascurrió una época de regeneracion que no podia dejar de ejercer beneficioso influjo en la construccion y perfeccionamiento del arma de que nos ocupamos.

De este tiempo son aquellas armaduras damasquinadas, cinceladas y repujadas que hoy se conservan como preciadas joyas en los más ricos Museos, y de tal modo dominaba el arte y la belleza en

---

(1) Fábrica renombrada desde el siglo X.

(2) Las espadas de Segovia eran conocidas y estimadas en el siglo XII.—Calard.—*Histoire des armes ofensives et defensives en Espagne.*—París, 1867.

(3) "Azzaria, á veinte millas de Toledo. En esta villa trabajó en la Edad Media "Mimer el Viejo, célebre afmero. Este obrero, dice M. Francisco Miguel en su *Noti"ce sur Veland*, no tenia más rivales que el mismo Veland y un llamado Hertrich, en "Gascuña." *Gazette des Beaux-arts.*

(4) D. Santiago Palomares. *Memoria sobre la espadería toledana*, 1760.

todas sus manifestaciones, que las armas se cubrian de caprichosos dibujos de esquisito gusto, y de singular y pulido trabajo (1).

En Italia se construyeron las más ricas armaduras, pues aun cuando la Alemania contó tambien, entre sus artistas, maestros de indisputable merito, y los forjadores de las fábricas del imperio alcanzaron grande estima de los cortesanos de Cárlos V, el gusto elegante de la reaccion italiana, protegida por Francisco I, hizo conservasen la supremacía, en armas de adorno, Milan, Boloña, Ferrara y Florencia.

Las espadas de combate y de corte servian para ejercitar la imaginacion y el talento de los artífices. Todas las partes de la empuñadura se adornaban con relieves, y los grabados finos, el damasquinado y los esmaltes, se emplearon con el mismo determinado propósito, adquiriendo la guarnicion complicada forma de gran elegancia (2).

España, como hace notar un escritor extranjero, "aparte de la especialidad en el comercio de sus hojas, muy buscadas en Europa, estendió, particularmente, en razon sobre todo al carácter árabe y morisco adoptado por los antiguos artífices de sus fábricas, la exportacion de sus productos hácia el Oriente. Como los venecianos, y con Damasco, surtia, con sus armas damasquinas, las costas de Marruecos, las Indias, y más tarde los lugares de América en que estableció su civilizacion."

Toledo, que mantenia el renombre de las armas españolas, vino pronto á decadencia, marchando con tal fatal paso como la fortuna de las armas españolas, "y solo la eficaz proteccion de Cárlos III pudo crear de nuevo lo que en tiempos pasados habian sostenido con tanto lustre el esfuerzo de los particulares y su libre competencia (3).

Es de notar que hasta el siglo XV, el acero se extraia de una mina de hierro barnizado, única por entónces conocida y que se

---

(1) V. la obra titulada *Armamentarium heroicum ambrasianum à Ferdinando Archiduce Austrice.* 1735.

(2) *Histoire des arts industriels au moyen age et a l' époque de la Renaissance* par Jules Labarte.—París, 1866.

(3) *Recuerdos y bellezas de España.*—Toledo.

hallaba inmediata á Mondragon (1); pero desde aquella fecha se surtieron además los espaderos del acero natural producido por la famosa mina de la peña de Udala en Guipúzcoa.

"De este último metal, sin alma de hierro, se suponen fabrica-"das las últimas espadas llamadas *del perrillo*, en Europa, quizá "tan conocidas como las de Alonso Sahagun, el viejo, espadero del "año 1570."

"Llegado el siglo XVIII, y con él las infinitas variaciones que en "las costumbres y usos españoles efectuó la casa de Borbon, que su-"bió al trono de España, fué una de aquellas la repentina sustitu-"cion de las espadas de golilla y del trage hoy llamado á la anti-"gua española, con otro nuevo á la francesa. Con este motivo, em-"pezaron á venir de fuera, como más propios para el nuevo trage, "infinidad de espadines guarnecidos, las antiguas espadas quedaron "postergadas, y de aquí, segun Bowles y otros, la decadencia de "nuestras fábricas, su ruina total al fin, y con ella el perderse la "práctica del temple".....

"En el año de 1761 se comisionó á uno (2) que reuniese los espa-"deros matriculados en Toledo, y estableciese la fábrica real, lo cual "obtuvo cumplimiento en el edificio de aquella ciudad que sirve "hoy para la Administracion de Correos..... Poco despues se cons-"truyó de nueva planta, y por órden del mismo rey (Cárlos III) el "edificio especial en que hoy se halla establecida la fábrica, la cual "se encomendó á la inspeccion del Cuerpo de artillería en el "año 1777. El edificio no fué concluido hasta el año de 1783, siendo

---

(1) Cuchillo y vencedora espada.

"De Mondragon tus aceros,
y en Toledo templado."

Dice una antigua cancion.

(2) En un interesantísimo artículo publicado por el ilustrado y concienzudo escritor D. Manuel Rico y Sinobas en el *Almanaque del Museo de la Industria para* 1872, se recuerda "el hecho ocurrido en Toledo, en la época de 1760, al intentar restablecer la famosa y antigua fabricacion de las renombradas espadas de aquella ciudad, acudiendo á la obra con todos sus recursos el Estado, el cual, á pesar de sus más exquisitas diligencias, no halló entonces más que un maestro en toda España, que se llamó Luis Calixto, cuchillero famoso y forjador de espadas en Valencia, cuya edad se acercaba á 80 años, á quien con alguna confianza pudiera encargarse la direccion de oficiales y artífices para la que entonces podia llamarse nueva industria, á pesar del gran renombre de toledanas que pudieron darse en lo antiguo á las nuevas armas que allí se labraron."

»en 1787, y en otras épocas posteriores, reformado y considerable-»mente aumentado el establecimiento en sus maquinarias.»

»Sirve hoy exclusivamente para la fábrica de Toledo desde 1849 »el acero cementado de la Pola de Lena en Astúrias, el cual se »construye con hierro de Vizcaya. Antes solia traerse dicho acero »cementado de Alemania, así como hoy se trae todavía del extran-»jero la plancha de hierro que se emplea para las vainas de sable.»

Brillaron en este linaje de trabajos en la Península los siguientes renombrados artífices:

Alonso de Sahagun, el viejo.
Alonso de Sahagun, el jóven.
Alonso Perez.
Alonso de los Rios.
Alonso de Caba.
Andrés Martinez.
Andrés Herralz.
Andrés Munesteu.
Andrés García.
Antonio Picino.
Antonio de Buena.
Antonio Gutierrez.
Antonio Ruiz.
Adrian de Zafra.
Bartolomé de Nieva.
Camo.
C. Alcado.
Daniel de Com.
Domingo de Orozco.
Domingo Maestre, el viejo.
Domingo Maestre, el jóven.
Domingo Rodriguez,
Domingo Sanchez Clamade.
Domingo de Aguirre.
Domingo de Lama.
Domingo Corrientes.
Fabian de Zafra.
Federico Picino.
Francisco Ruiz, el viejo.

Francisco Ruiz, el jóven.
Francisco Gomez.
Francisco de Zamora.
Francisco Picino.
Francisco de Alcòcer.
Francisco Lourdi.
Francisco Cordon.
Francisco Perez.
Giraldo Reliz.
Gonzalo Simon.
Gil de Alman.
Juan, el viejo.
Juan Martin.
Juan de Leizade.
Juan Martinez, el viejo.
Juan Martinez, el jóven.
Juan de Alman
Juan de Toro.
Juan Ruiz.
Juan de Sahagun.
Juan Martos de Garate Zabala.
Juan Martinez Menchaca.
Juan Ros.
Juan de Salcedo.
Juan de Maladocia.
Juan de Vargas.
Juan de Horta.
Juan de Toledo.
Juan de Alquiviva.
Juan Maleto.
Juan Uriza.
Julian del Rey.
Julian García.
Julian Zamora.
José Gomez.
José de la Hera, el viejo.
José de la Hera, el jóven.
José de la Hera, el nieto.

José de la Hera, hijo del nieto.
José de la Hera, hijo de Silvestre.
Ignacio Fernandez, el viejo.
Ignacio Fernandez, el jóven.
Luis de Rives.
Luis de Ayala.
Luis de Velmonte.
Luis de Sahagun, 1.°.
Luis de Sahagun, 2.°.
Luis de Nieva.
Lope Aguado.
Matheo.
Miguel Cantero.
Miguel Suarez.
Nicolás Ortuño de Agurre.
Ortuño de Aguirre.
Pedro de Toro.
Pedro de Lopez.
Pedro de Lazareta.
Pedro de Orozco.
Pedro de Velmonte.
Roque Hernandez.
Sebastian Hernandez, el viejo.
Sebastian Hernandez, el jóven.
Silvestre Nieto.
Silvestre Nieto, hijo.
Tomás Ayala.
Zamorano (1).

Réstanos, para terminar esta parte de nuestro presente pequeño estudio, dar una idea de los precios que alcanzaban así las hojas como las diversas partes constitutivas de la espada, y para ello tenemos un documento auténtico que nos da cabal id a de ello, durante el siglo XVII en que tan general fué su uso.

---

(1) En el *Catálogo de la Real Armería*, 1849, publicado por D. José María Marchesi, constan los nombres de otros muchos armeros que trabajaron en Madrid durante diferentes épocas, y tambien cita algunos Demmin en su *Guide des amateurs d'armes.*

Tal es la *Memoria de los precios á que han de vender en esta córte los espaderos della los géneros que tocan á su oficio en esta manera:* (1)

«Cada hoja de espada de Toledo, marcada, acicalada y con contera y bayna, no pueda pasar de treinta reales.

«Cada hoja de espada de Alemania, acicalada y sentada, con bayna, diez y ocho reales.

«Cada hoja de espada de Génova, acicalada y con bayna, diez reales.

«Cada bayna, dos reales.

«Cada hoja de daga ordinaria, cō su bayna y guarnecer, cinco reales.

«Cada hoja de espada de Tolosa de Francia, onze reales.

«Cada guarnicion de espada de Vizcaya, entrefina, en blanco, ocho reales.

«Cada guarnicion de espada blanca, entreordinaria, de Vizcaya, seis reales.

«Cada guarnicion fina de dos manos, de Vizcaya, diez reales.

«Cada guarnicion labrada, lisas, llanas y esmeriladas, á treinta y seis reales.

«Cada puño de cerda y azero, dos reales.

«Cada maço de azero blanco para hacer puños, veinte y quatro reales.

«Cada guarnicion de daga, la mitad del precio á que van consideradas las guarniciones de las espadas, segun su calidad.»

E. DE LEGUINA.

---

(1) *Cedvla Real en qve sv Magestad manda se observe y guarde la moderacion de alquileres de casas, y precios de todos generos comerciales, etc.* Año 1680.—En Madrid, por Julian de Paredes, Impresor de libros, en la Plazuela del Angel.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA CARICATURA.

(Continuacion.)

IV

"Gracia, dice Stendhal, ateismo, venenos, mascaradas, asesinatos, algunos grandes hombres, un número infinito de malvados hábiles y sin embargo desgraciados, por do quiera ardientes pasiones en toda su salvaje fiereza; hé aquí el siglo décimo quinto."

De un lado emperadores y reyes, grandes y magnates, príncipes y señores que echaban cuentas sobre las vidas de sus vasallos, como el mercader sobre sus ganados, disponiendo al presente de las de unos, guardando para el porvenir las de otros, pero destinándolas todas al cuchillo: de otra parte, Papas y cardenales, abades y primados, frailes é inquisidores, cuidaban de que en la frente de los hombres no madurara nunca el génio, de que no brotase chispa alguna que prendiera el peligroso incendio de la ciencia ó de la libertad. Pues si, á la verdad, los conventos fueron centros de vigorosa vida intelectual, estaban como apartados del mundo; las voces de los monges sábios no resonaban fuera de sus celdas, se extinguian en el mismo claustro en que nacian; aquello valia tanto como predicar la verdad bajo la losa de un sepulcro.

Un misterioso impulso movió por entonces á la Europa entera á lanzarse por la vía del estudio: prestó culto, al par que á la di-

vinidad, á la inteligencia, oyó el grito con que la conciencia reclamaba su libertad, y una voz misteriosa murmuró al oido de los pueblos que el premio á su esfuerzo seria el progreso.

Débil y mortecinamente primero, brillante y esplendorosamente despues, el bien y la verdad se abrieron paso á través de grandes obstáculos y de montones de cadáveres; al mismo tiempo que la ciencia progresaba, la iba en sus obras reflejando el arte.

Tanta como habia sido la continencia y la humildad en épocas anteriores, fueron entonces la riqueza y la soberbia. Europa pareció trasladarse del retiro de un asceta al camarin de una cortesana. El estudio de lo antiguo descubrió el pasado, y la avidez de gloria y de placeres, aunque hasta aquel tiempo inusitadas, aunque grandísimas, aparecen aun mayores porque contrastan con la vida de los siglos que precedieron. El noble empezó á sustituir al hierro los brocados, como luego, más debilitado, sustituyó el raso á los brocados; las paredes de los castillos se cubrieron, no con armas, sino con tapices y pinturas; fué enaltecida la mujer, á las contínuas y sangrientas luchas de señor á señor, fué poco á poco sucediendo otro género de combates más productivos, y sobre todo más pacíficos; las justas de la inteligencia y el saber: los mismos que antes se cazaban en los campos como fieras, acudian á los palacios de sus antiguos enemigos, y aunque al rayar el dia combatiesen, discurrian durante la noche en provechosas disertaciones, ó escuchaban leer las obras de los poetas que cantaban en las nuevas lenguas de los nuevos pueblos.

A este movimiento de avance en el camino de la civilizacion obedeció el progreso de las artes, que fué á la vez efecto y causa, y que, por las fuentes de donde procedia, tuvo un carácter definidamente pagano. Los restos griegos y romanos, el estudio de la Naturaleza, y aquella sed insaciable de placeres de una sociedad que parecia despertar de larga pesadilla, formaron la fisonomía de los siglos más gloriosos de la vida del arte á que los pueblos asistieron como á un banquete arrojando el sudario que les envolvia en la Edad Media.

¡Singular contraste el que ofrecen aquellos tiempos, extraña amalgama de la más guerrera barbárie y la más refinada civilizacion! Las luchas de ciudad á ciudad, y de familia á familia, continuaban como en épocas anteriores y el lujo y la magnificencia in-

vadian, no solamente las más elevadas esferas sociales, sino hasta la vivienda de las gentes de más humilde condicion. Manteníase vivo el sentimiento religioso en unos, llegando en muchos al más criminal y estúpido fanatismo, que aparecia tanto mayor cuanto más escandaloso era el escepticismo de otros; la galantería y la caballerosidad resaltaban junto á la crueldad y el olvido de todo principio de moral, la seguridad personal apenas existia, y el brillo de las más austeras virtudes aparecia empañado por los más infames vicios. Combatian los reyes como paladines de torneo, escribian los clérigos como trovadores, publicaban libros obscenos los cardenales del Sacro Colegio, hacian unos artistas vida ascética, y contínuamente respiraban otros la atmósfera de la crápula y el crímen.

El arte, como reflejo de todas las ideas y de todos los tiempos, nos ha legado las de aquellos siglos: las obras de sus pintores y poetas son las mejores crónicas que de esas centurias poseemos. Desde el más exagerado misticismo hasta los vicios más escandalosos, todo ha llegado á nosotros, todo lo conocemos; los éxtasis de Fray Angélico, la uncion religiosa de Baccio de la Porta, las impudencias del Aretino y las maldades de Benbenuto Celini. Los pintores cubrian con los cendales de las vírgenes los rostros de las cortesanas, y la muchedumbre se prosternaba ante las imágenes de la Bina y la Morella, al contemplarlas en los altares doblemente deificadas por el arte y por la religion; las obras de los antiguos filósofos eran estudiadas con avidez, dadas á completo olvido las de los padres de la Iglesia, al mismo tiempo que Cosme de Médicis tenia cuarenta y cinco copistas para su biblioteca, y cuarenta amanuenses el duque de Urbino, nadie se acordaba de los escritos de los grandes filósofos cristianos. A la *Ciudad de Dios* se preferia la *Lógica* de Aristóteles, las *Biografías* de Plutarco á las vidas de los mártires. Veíase junto al amor caballeresco el más inmundo desenfreno; junto á la más sentida piedad, las más grandes infamias; junto á la mansedumbre más evangélica, la más satánica soberbia; la tiara pontificia descansaba en las sienes de Papas que fueron personificaciones de su tiempo; á la vez religiosos y guerreros, fanáticos y escépticos, casi todos políticos hábiles, maquiavélicos muchos, y no pocos, más dignos de empuñar el cetro de los emperadores mónstruos de la Roma pagana, que de ocupar la silla del vicario de Cristo.

En estos tiempos se inicia y realiza la reforma luterana, uno de los hechos más gloriosos de la historia del mundo.

En esta época, más que otra alguna digna de la sátira, y madre de los primeros poetas satíricos de los tiempos modernos, la caricatura, que continúa siendo el desahogo del oprimido y la única crítica de las costumbres, empieza á realizar un progreso notabilísimo, emprendiendo nueva ruta; pónese al servicio de las ideas y toma un carácter más digno de estudio y más conforme á su índole.

Hasta entónces, la caricatura no habia tenido, puede decirse, verdadera intencion; habia sido manejada por humildes artífices más que por inteligentes artistas, carecia de intencion; aquellos interpretaron fiel é inconscientemente los sentimientos de su tiempo, ahora ya, en manos de hombres de verdadero génio, la veremos obedecer á ideas propias, individualizarse, por decirlo así, y hasta afiliarse á un partido haciendo cruda guerra á su contrario; de esta suerte lucharon católicos y reformistas. Y en verdad que éstos emplearon el ridículo como arma, con mucho mejor tino que los italianos; lo cual se explica claramente recordando que éstos eran católicos en su mayor parte, y pretendian realizar en sus obras la *certa idea* de Rafael, la belleza ideal, al paso que los protestantes se inspiraban, no en las ideas del hombre, sino en sus costumbres, y hasta en los más insignificantes momentos de la vida del hogar, siéndoles, por tanto, más fácil explotar el elemento cómico.

Muchos italianos hicieron, sin embargo, buenas caricaturas. Hasta Miguel Angel (1474-1564) empleó su poderoso génio alguna vez en trazar figuras burlescas.

Bagio de Sienna, cardenal y maestro de ceremonias de Paulo IV, criticó acerbamente las desnudeces del *juicio final* de la capilla Sixtina, y el Buonarrotti le colocó, despues, entre los condenados al eterno fuego con orejas de pollino.

El inmortal Leonardo de Vinci (1452-1519), relataba á los hombres del pueblo cuentos de sucesos extraordinarios y les pagaba el vino que bebian, complaciéndose luego en dibujar los rostros risueños de los asombrados aun por la impresion que en ellos causaba lo risible y sobrenatural. «Si es posible, decia el Vinci, debe hacerse reir hasta á los muertos.»

Annibal Carraccio (1560-1609), pintó cuadros de composiciones satíricas, llenas de gracia é intencion: de él dice Lanzí que «na-

die supo empaparse mejor del espíritu de la caricatura, y fijar el punto en que la exageracion no desfigura la verdad.»

El florentino Baccio del Bianco (1604-1656) hizo dibujos burlescos, comparsas de enanos y animales fantásticos, y el veneciano Pedro Bellotti (1625-1700), fué el primero que trazó caricaturas personales, especialmente de viejos.

Entre los artistas alemanes y holandeses, sobresalió en esta clase de trabajos, á pesar de haberse inspirado en la severa escuela de Brujas, el célebre Martin Schongauer (1420-1488), á quien sus compatriotas atribuyen la invencion del grabado en talla dulce, pero sus obras de este género no han llegado hasta nosotros.

Afortunadamente no sucede lo mismo con las de Jerónimo Van Aeken (1450-1516), conocido por Bosch ó el Bosco: él y Van Ouwater fueron de los primeros que emplearon en Holanda el procedimiento óleo descubierto por los Van Eyk. Sus trabajos son de gran importancia en el presente estudio. Los maestros flamencos que le precedieron habian pintado, casi exclusivamente, santos y asuntos inspirados en los libros sagrados: Jerónimo Bosch imprime nuevo rumbo al arte de su patria, creando aquel género fantástico y estravagante que llegó á formar una verdadera escuela. Nació en Bois-le-Duc, y segun la costumbre de su tiempo, debió llamarse Jerónimo Van Hertogen-bosch, nombre del pueblo que le vió nacer, en lengua holandesa mas por una contraccion harto frecuente, solo conservó la última sílaba.

Tres clases de obras ejecutó comunmente: unas inspiradas en la vida del Cristo, otras que representan tentaciones de santos á quienes persigue y acosa el maligno espíritu, y finalmente aquellas que son alegorías y representaciones simbólicas del pecado.

Ya el siglo XVI se conocia en Amsterdan su burlesca *Huida á Egipto*: pero sus obras principales se conservan en España, *porque se adaptaban á la lúgubre piedad de nuestro pueblo feroz*, dice Michiels, historiador de la pintura flamenca, todavía animado del ódio que hácia nuestra patria inspiró en la suya la bárbara dominacion de Felipe II. En el Escorial se custodia el famoso triptíco del Bosco designado con la bíblica frase *omnis caro foenum*, toda carne es heno; triptíco cuya composicion central representa el carro de los placeres cargado de heno, que sustenta grupos de empedernidos pecadores, tirado por espantables mónstruos, precedido

por los demonios y seguido por la muerte avara de su presa.

Nuestro Museo Nacional guarda en sus salas algunas obras de Van Aeken, cuyo exámen puede dar idea de aquella fogosa imaginacion. (1) Hasta en las composiciones sérias de este artista se revela su exaltada fantasía como sucede con el cuadro de nuestro Museo la *Adoracion de los reyes magos.* (2)

Gerónimo Bosch pintó tambien multitud de *Kermeses* ó fiestas populares de los Paises Bajos precediendo en este género á Steen, los Teniers, Brawer, Van Ostade etc.; pero su principal gloria está en aquellas burlescas y terroríficas concepciones en que recuerdan sus pinturas los tercetos del Dante. Las estrañas combinaciones y los contrastes de la luz y la sombra de sus cuadros, el vigor del claro oscuro, la rareza de algunos tonos, su original y fantástico dibujo, todo contribuye á formar un estilo y una personalidad original, grandiosa y sobre muchas digna de estudio. Observando sus lienzos, se ven en ellos rasgos de pintores que distan de parecérsele, y que sin embargo, presentan con él puntos de contacto.

El célebre Quintin Metsys (1460-1531) hizo tambien obras cómicas que con frecuencia los italianos atribuyen al Vinci, por la dulzura suavidad y transparencia de algunas tintas que en él recuerdan la manera de los artistas de Lombardía.

Lucas Cranach (1472-1553) ilustró con grabados la famosa obra la *Pasion de Cristo y el Antecristo*; cada una de sus páginas ostenta dos dibujos; en uno correctamente dibujado se rinde tributo de admiracion á las virtudes del Cristo, y en otro, grotescamente delineado, se critica la corrupcion papal; vénse al lado del pobre y caritativo mártir del Calvario, los ricos y soberbios sucesores de San Pedro que en tiempos del pintor ocupaban la silla del apóstol.

De igual modo estaba exornada la parábola *el buen* y *El mal pastor* y cuantos pasajes de los santos libros se prestaban á análogos paralelos favorables al ideal de los artistas protestantes, que comparaban de aquel modo la doctrina predicada con la practicada.

En nuestro Museo Nacional existe un cuadro de Joaquin Patinir (1485-1524), paisista de la antigua escuela flamenca, que repre-

---

(1) Números del Catálogo 1176—1177—1178—1179—1181.

(2) Número del Catálogo 1175.

senta las *Tentaciones de San Antonio*: (1) en un delicioso paisaje, diablos en forma de mujeres hermosas, le incitan, al pecado y una de ellas le ofrece la manzana emblema del fruto prohibido.

Hans Holbein (1498-1554), ilustró un ejemplar del *Elogio de la locura*, por Erasmo, aquel libro que atribuye á la falta de razon todas las dichas del mundo, y que al hablar de las locuras supersticiosas, dice que se han hecho permanentes por que determinadas clases han sabido sacar partido de ellas, alusion bien clara á la Roma que supo y sabe explotar la fecunda mina de la fe católica. Con una ironía desgarradora trazó además Holbein una série de grabados en que, inspirándose en las obras de la Edad-Media, trazó su célebre *Danza de los muertos*, quizá la más importante de cuantas se conocen. Las iniciales de los capítulos de los libros que ilustró, formadas de arabescos, enlaces de líneas, flores, hojas, figuras, esqueletos, etc., son verdaderamente admirables; "sin salir de las dimensiones de una letra, dice Blanc, Holbein ha repetido veinticuatro veces el drama de la muerte;" "la escena, añade Renouvier, tiene veintidos milímetros cuadrados; pero, dad á Miguel Angel una masa de dos metros, y no se mostrará más grande ni terrible."

El triunfo de Venus, obra en que Hans Sanchs retrataba las costumbres del clero, y la *Cofradía de los tunos*, de Murner, los libros de Bebellio y Paulo Olleario, fueron tambien en aquel tiempo ilustrados con dibujos grotescos. Despues del descubrimiento de la imprenta fué tal la aficion que se despertó en el Norte de Europa por los libros exornados con viñetas cómicas, que los impresores no querian encargarse sino de la publicacion de libros satíricos.

No necesitaban ciertamente los escritores y artistas de aquellos tiempos esforzar mucho la imaginacion para encontrar, no ya hechos aislados y determinadas personas, sino hasta constantes líneas de conducta y clases sociales enteras que entregar al ridículo. Aquellas milicias tan arrojados en la lucha, cuando la paga era segura ó habia esperanza de saqueo, aquellos señores tan celosos de mantener su poder absoluto como solícitos en buscar la sancion popular cuando la creian necesaria, aquellos ministros de la religion siempre dispuestos á encender la guerra, aquellas damas que

(1) Número del Catálogo 1523.

como encarnaciones de la intriga agitaban las ciudades hasta ensangrentar las calles, aquella vida monástica que hacia tan productiva y respetable la vagancia, la corrupcion de unos, la envidia de otros, la ignorancia y turbulencia de todos, eran más que bastante á mantener vivo el gusto por la sátira y á fomentar los dibujos epigramáticos.

La personalidad que descuella como más importante entre las de cuantos artistas de aquella época cultivaron el género fantástico, iniciado por el Bosco es, seguramente, la de Pedro Brueghel (1510-1569); discípulo en sus primeros años de Pedro de Koek, y más tarde de Gerónimo Cock, siguió la senda trazada por Van Aeken. Sus obras principales, de carácter fantástico, pobladas de mónstruos indefinibles, entre horrorosos y grotescos, se distinguen por un toque franco, un gran movimiento en las agrupaciones, y un vigoroso y agradable colorido. Créese que abrazó en secreto el protestantismo, y que cuando creyó cercana la hora de su muerte, para impedir que cayendo en manos de las autoridades españolas acarrearan grandes infortunios á su viuda, destruyó por su propia mano gran número de dibujos burlescos.

El Museo de Bruselas posee una de sus principales composiciones, que Michiels describe así: «multitud de pequeños demonios, gradualmente empequeñecidos por la distancia, son desde la altura precipitados al infierno; la larga fila de ángeles criminales se ensancha á medida que se acerca al espectador, formando su desarrollo la principal escena del cuadro, ó mejor dicho, el cuadro mismo: las milicias de Dios persiguen á la legion maldita; tocan unos la trompeta, hieren otros con espadas y lanzas á los enemigos de Jehová, y son sus antagonistas mónstruos horribles en que el pintor ha mezclado las formas todas de la Naturaleza, confundiendo del modo más extraño los caractéres de los vegetales, de los peces, de los cuadrúpedos y los volátiles. Un diablo con cuerpo de hombre y cabeza de rana, se defiende contra un espíritu celeste; su pierna derecha termina por una granada que conserva sus propias hojas, y la izquierda figura un ramillete de raíces; lleva en los brazos un nido lleno de séres semejantes á él, extendidos sobre ramas como pajarillos sobre pluma: junto á él galopa el esqueleto de un caballo; una langosta macho saca las patas de un violin que le sirve de envoltura; á otro lado un enorme pescado cae de espaldas agitando los brazos dema-

crados; otro diablo, que vá armado de una alabarda, tiene por cabeza un repollo y por cuerpo un manojo de hojas apiñadas de donde brota una flor cónica, encarnada, de forma de pincel y con alas de mariposa: más allá, una diabla abre con sus brazos éticos su vientre de rana, que se cierra con ojales y botones, y está lleno de huevos. Otras mil cosas bizarras sorprenden la vista, turban la inteligencia y escapan á la descripcion; los colores, como las formas, chocan en esta amalgama sin nombre. El trabajo es fácil y rudo."

En el Museo de Douai existe un cuadro que pertenece al mismo estilo. Representa á *Job en el estercolero* desnudo, y á su lado su mujer, *descarnada, amenazante y lúgubre*, mientras el paciente varon ofrece su última moneda de oro á una turba de mónstruos que ha venido á gozarse en sus tormentos.

La resurreccion del Salvador es tambien un cuadro del mismo género. En el seno de una roca enorme hay, practicada por la naturaleza misma, una caverna cerrada por una piedra de grandes dimensiones que un ángel separa de la entrada dando paso al Cristo, que se eleva en los aires ceñido de explendorosos arreboles, mientras los soldados miran atónitos la cueva, ya vacía, que les muestra el celeste espíritu. Las tres Marías llegan por el camino de Jerusalen, que se alza á lo lejos iluminado por los rayos del sol.

Merece citarse entre las obras de este autor, el cuadro de *Las vírgenes prudentes y las vírgenes locas*. En una de las partes de la composicion, las primeras bordan, lavan, cosen, etc., en tanto que las otras bailan desordenadamente. En la parte superior del cuadro hay dos escaleras; por una suben las buenas enteramente desnudas y con lámparas encendidas sobre la cabeza, al mismo tiempo que las vírgenes locas, que han dejado apagar las suyas, encuentran la puerta cerrada mientras el Eterno Padre acoge benévolamente á las virtuosas.

La comida de vigilia y la de carne, son dos cuadros, del mismo Brughel, cuya intencion es bien fácil de adivinar. En dos mesas comen distintos personajes: los de aquella escuálidos y macilentos, ven cómo huye desde la puerta un hombre que se preparaba á entrar, y á quien una mujer ofrece un plato de zanahorias y nabos: en el primer término otra mujer, escesivamente demacrada lacta con viveron á un niño raquítico; los comensles de la mesa, donde abundan los más suculentos manjares están satisfechos y gordos.

Un cuadro de nuestro Museo (1) que se ajusta á la descripcion que hace Michiels de otro cuadro de Brueghel que existe en la galeria Lichtenstein de Viena, representa *El triunfo de la muerte.*

No es posible describir tan hermosa joya de nuestra riquísima pinacoteca. La muerte triunfa verdaderamente en toda la línea de tan original y grandiosa composicion. ¡Cuántas ideas se agolpan al celebro, cuántos sentimientos al corazon ante aquella tabla magistralmente dibujada, de un color enérgico y vigoroso, y una composicion armónica y sencilla, á pesar del sinnúmero de figuras, grupos y sombras que el autor ha colocado cada una donde debia estar! Un esqueleto enseña, con un reloj de arena, á un rey moribundo cómo vá á confundirse con los otros el último grano, el último instante de su vida; una madre cae, teniendo á su hijo en los brazos, y es atropellada por un carro de muertos; una enamorada pareja que se entrega á los besos engendrados por los vapores del vino de la orgía, es al pié de la mesa en que ha bebido, sorprendida por la muerte horrible y descarnada; lagos de sangre, ciudades que arden, ejércitos de muertos, bosques de guadañas, fantasmas, gritos, crímenes, suspiros, todo, todo está allí. ¡El mundo entero del dolor, el último dia de la vida, cuanto puede horrorizar y conmover, cuanto la más negra imaginacion puede concebir en su hora más lugubre de inspiracion!

Otra obra de Brueghel, *El entierro del Salvador*, es, dice el autor citado, más que una composicion, la caricatura de una obra séria. En *La destruccion de Sodoma*, una de sus más importantes pinturas, el grupo de Lot y sus hijas, ha sido borrado: pero, afortunadamente, en una reproduccion del mismo asunto, hecha por la mano del autor, se encuentra intacto; el patriarca contempla desnudas á sus hijas, y tiene á una cogida por un muslo: «en el teatro, dice oportunamente el sábio Michiels, habria que bajar el telon; en la pintura, la accion se pára por sí misma.»

Los cuadros en que Brueghel representó *El laboratorio del alquimista*, que luego grabó magistralmente Cock, *El duelo del Carnaval y la Cuaresma* y las *Tentaciones de San Antonio*, de las cuales la más notable existe en Berlin, aunque dignos de admiracion, no son tan pertinentes á nuestro objeto como los ya citados.

---

(1) Número del Catálogo 1221.

Francisco de Vrint ó Vriendt (1520—1570), más conocido por Frans Floris, cultivó los asuntos licenciosos; las obras más notables que trató, revistiéndolas de carácter cómico, son, *Vénus y el amor*, *El adulterio de Venus con Marte* y *Las hijas de Lot.*

De Jordaens (1593—1678) existe una *Presentacion en el templo* en que el sacerdote tiene al niño-Dios en los brazos, cubierto de grasa, mientras los circunstantes contienen con dificultad la risa. Sus dos cuadros, *El entierro de Cristo* y *Los Evangelistas*, presentan tambien muchos rasgos cómicos.

Teodoro Van-Thulden (1607-1675), pintor muy dado á los asuntos místicos, que trataba con singular acierto, dejó tambien composiciones licenciosas en que llevó la representacion de la lujuria más allá que ningun otro artista.

Abraham Van-Diepenbeck (1607-1675), á semejanza de Van-Thulden, pintó cuadros de asuntos demasiado libres, revestidos por el carácter y la línea de aspecto burlesco: á este género pertenecen *Clelia pasando el Tiber*, del Museo del Louvre (1) *La fiesta del amor* y el *Triunfo de Anfitrite y Neptuno.*

David Teniers (1610-1694), perteneciente, como Brueghel, á una familia de artistas célebres, y que por la universalidad de los asuntos en que fundó sus composiciones, mereció ser llamado el Proteo de la pintura, trazó tambien cuadros cómicos, siendo especialmente notables todas sus *Tentaciones de San Antonio*, que han llegado á adquirir subidísimos precios.

La representacion grotesca de los embates que el demonio hacia sufrir al santo, fueron durante largos años el tema favorito de los mejores pintores de Holanda, Flandes, Alemania, y aun de la católica Francia. Nada más curioso y risible que las apariciones que rodean al santo anacoreta en los cuadros de David Teniers: acosan al austero varon, en cuyo demacrado rostro se ven las señales de la más prolongada abstinencia y el más riguroso ayuno, manadas de diablos y apariciones fantásticas engendradas por el maligno espíritu y vomitadas por el infierno para arrastrarle al pecado: mientras reza, ó hace horrorizado el signo de la cruz, vagan por los aires bandadas de brujas, y mónstruos de ridículas y estravagantes formas; viejas con extremidades de sapo, cangrejos caballe-

(I) Número 118 del catálogo de Fred. Villot. Escuelas de Holanda y Flandes.

ros en tortugas, ó lagartijas, escarabajos de mil formas diversas en que lo repugnante se ha trocado en risible, vestiglos, gnomos, ardillas, perros, macacos, los animales todos que se prestan á movimientos y actitudes ridículas, creaciones de una fantasía inspirada por las carcajadas de Momo, rodean al pobre San Antonio siempre afligido y nunca dispuesto á dejarse dominar por los espíritus del mal. Ora le amenazan espectros armados de largas escobas, mientras otros le atruenan los oidos con grandes trompetas, en las que no soplan con la boca; ora las más extrañas visiones turban su piadoso rezo, ó presentan ante sus escandalizados ojos mujeres desnudas que tienden al anciano los hermosos brazos, sin lograr que su fe vacile ni su razon se turbe. No puede darse sátira más afortunada contra aquellas pretendidas é inverosímiles batallas que el santo varon ganó en las visiones de los sueños con que distraia su aburrimiento en el desierto, ó en los antojos del hambre que le hacia sentir el prolongado ayuno.

En los cuadros designados en nuestro Museo Nacional con los números 1754, 1755 y 1756, la belleza que el demonio presenta al anacoreta, deja ver por bajo de la falda enormes garras y larguísimo rabo: los detalles, aunque algo variados, son los mismos; esqueletos de indefinibles animales que van montados en enjendros fantásticos, con botella en mano, embudo á guisa de casco y el cuerpo rodeado de salchichas á manera de bandas militares.

Los cuadros cómicos de Teniers con figuras de animales, y de los que pueden dar idea los marcados con los números 1738 á 1743 en nuestro Museo Nacional, son, las más de las veces, sátiras contra los soldados españoles que asolaban por entonces los Países Bajos.

La revolucion religiosa que ocasionó la predicacion de Lutero dió lugar á un sinnúmero de caricaturas en que se escarnecia la persona del reformador por los partidarios del papado, mientras los artistas de los pueblos que abrazaron el protestantismo zaherian sin piedad á cuantos Pontífices ocupaban la silla de San Pedro. No se llegó al explendor del Renacimiento sino á costa del sentimiento religioso, cumpliéndose así una ley histórica, mediante la que el progreso cuenta sus victorias por las derrotas que debilitan la fé.

Lutero se alzó contra aquella Roma que puso precio al perdon de todos los pecados, dejando ceñirse tranquilamente la tiara á Pa-

pas más celosos de conservarla, que dignos de merecerla: oyó á clérigos que decian, ante los altares en la misa *pan eres* y *pan serás, vino eres* y *vino serás*; recordó que habia jurado defender la Biblia y cumplió su juramento.

Qué medios empleó Roma para combatir á tan poderoso enemigo, de todos es sabido: la astucia, los halagos, la excomunion, la fuerza y el ridículo. En una de las obras de Murner, que tanto se ensañó contra el gran reformador, se veia al diablo tocando una cornanusa cuyo odre era la cabeza de Lutero y uno de los cañutos la nariz: soplaba el espíritu maligno con gran fuerza, y el fraile aparecia como instrumento del génio del mal.

Otras láminas representaban á Lutero entregado al estudio ó predicando y siempre á su lado Satanás murmurando en su oido los medios de combatir á Roma fomentando el sacrilegio y la heregia.

Es infinito el número de dibujos análogos que podrian citarse contra el revolucionario religioso y sus doctrinas, sus hechos y su vida; pero es fuerza decirlo; mientras los artistas católicos se ensañaban contra los hombres, contra las individualidades, los protestantes asestaban con preferencia sus tiros contra la corrupcion y la inmoralidad de la Roma papal y sus decretos, rara vez contra los personas.

Las Biblias protestantes eran lujosa y prolijamente exornadas con miniaturas y dibujos de la más esquisita correccion las más de las veces; pero que tambien algunas ofrecian junto á las más hermosas máximas del Evangelio, ó las más tremendas profecías, junto al poético *Cantar de los cantares*, y el pavoroso *Apocalipsis*, de Juan teólogo, viñetas en que se criticaba acerbamente el olvido á que el catolicismo habia entregado aquellos tesoros de amor y caridad. En la misma página en que los versículos aconsejaban la humildad y la modestia, veíanse arrogantes frailes y orgullosos abades, donde se leia *mi reino no es de este mundo*, el Papa aparecia con la tiara en las sienes cercado de aduladores y ambiciosos; allí, donde se dictaba la castidad como un precepto, monjas y cardenales, clérigos y damas se entregaban á los más asquerosos desórdenes; donde la templanza era recomendada como virtud, la gula ofrecia sus más apetitosos manjares y sus más repugnantes excesos; junto á la leccion de la Sagrada Escritura se veia el comentario del di-

bujante, que exponia al desprecio del lector las costumbres romanas.

En el Museo británico de Lóndres se conserva un volúmen entero de caricaturas protestantes: allí el artista presenta al execrable Alejandro VI, amamantado por las tres furias, que se disputan por hacerlo, como si una sola no pudiera infiltrarle maldad bastante. Otro Papa, sobre cuya tiara sobresalen grandes orejas de pollino, toca la gaita, mientras los cardenales le escuchan extasiados ó aburridos; Leon X mira con desprecio el humilde portal de Belen; y cerca de un grabado en que Cristo lava los piés de sus discípulos, Julio II hace besar sus huellas á príncipes de sangre real.

La caricatura de aquella época es, en fin, un tribunal cuya jurisdiccion alcanza á todos: de ella puede decirse lo que el profeta dice de la muerte: *el chico y el grande allí están, y el siervo libre de su señor.*

JACINTO OCTAVIO PICON.

(Continuará.)

UN PROCESO MILITAR.

SEGUNDO EPISÓDIO DE LAS MEMORIAS DE UN CORONEL RETIRADO.

III

La casa número siete, manzana seiscientos treinta y nueve, de la calle del Humilladero; y sus habitantes.

Contemporáneo aquel edificio, cuando ménos, del tercero de los Felipes, ya que no date del sombrío fundador del Escorial, revela en su traza y aspecto los dos caractéres más culminantes de la arquitectura urbana en aquella época: el despilfarro del terreno, á que se daba entonces muy poco valor, y la preferencia que, en todo, se concedia á la ostentacion sobre la comodidad doméstica.

La fachada de la casa, que, por de contado, parece que de propósito y desdeñando, por lo humildes, á sus colaterales, no ha querido alinearse con ellas, es, en efecto, severamente clásica, de gran longitud, y tiene solos dos pisos de alzada. Sobre el arco, verdaderamente Toral por lo macizo, de su gran puerta, ó más bien portada, que parece tomada de algun edificio eclesiástico, ostenta un gran escudo de armas, esculpido en piedra, y cuyos blasones, aunque ya casi borrados por los años y la intemperie, dan todavía testimonio de las pretensiones ó títulos nobiliarios de la persona ó

familia de aquella mansion fundadora.—¿Seria algun hábil *Genovés*, enriquecido por la usura; ó algun entendido *Receptor* de los que simultáneamente esquilmaban al mísero pechero y al Real erario saqueaban; ó, en fin, algun *Indiano*, montañés ó vizcaino, de los que, yendo sin calcetas al Nuevo mundo, regresaban al viejo nadando en oro, Dios solo sabe cómo adquirido? Averígüelo Vargas; y volvamos nosotros á nuestra descripcion.

Trazada la planta de la casa, como ya indicamos, prescindiendo con supremo desdén de las colaterales, extiéndese en una vasta superficie del polígono irregular, que ocupa el conjunto de lo edificado, dejando en su centro un gran patio interior, de capacidad bastante para dar buena luz á las habitaciones que sobre él debieran caer, si no se le ocurriera al arquitecto el mal pensamiento de anteponerles una galería á manera de cláustro, que las condena á terceras luces.

Así, todo lo interior del cuarto bajo es lóbrego, á pesar de unas enormes rejas que, como las que dan á la calle, pudieran, por lo salientes, llamarse muy bien *miradores*, ó más bien *miraderos*, como dicen los andaluces; y no son claras tampoco las habitaciones correspondientes del piso principal, aunque sólo tienen encima el segundo, cuya elevacion no es considerable.

Habita el cuarto bajo, que es único, un anciano sacerdote, capellan en la Parroquia de San Andrés, con su hermana, ya tambien sexagenaria, y una criada de cincuenta años para arriba, que es la Hebe de aquella familia.

El piso principal se divide en dos habitaciones, de las cuales ocupa la de la derecha, que es, y con mucho, la menor y, por tanto, la más barata, un empleado en *Expólios*, solteron recalcitrante, que vive en compañía del portero de no sé que otra oficina, casado éste con una jamona, de no mal parecer, y tan benevolente que, para servirles á los dos en todo, no hace distincion alguna entre su marido y su huésped. Al último, sin embargo, es á quien exclusivamente se presentan las cuentas del gasto comun, que el hombre paga sin réplica, y que el bienaventurado portero le deja pagar sin decir esta boca es mia.

En el cuarto de la izquierda, no sé si diga que vive ó que vivia, un tal Don Agapito Garrafinas, dueño de toda la casa de pocos meses á esta parte; hombre sin empleo del gobierno, ni oficio, ni pro-

fesion conocidos, y á quien, sin embargo, llamaban *el Rico* todas las comadres de puerta de calle, desde la Ribera de Curtidores á la Plaza de la Cebada, y desde ésta á las Vistillas. Más tarde volveremos á Don Agapito, pues ahora lo pertinente es ocuparnos en su cuarto principal, que comprende cuatro de los siete balcones de la casa, á saber: el del centro, bastante mayor que los otros, y los tres que caen á su izquierda. De estos, en el más distante del central, estaba pendiente la escala acusadora; y, en efecto, la estancia por él iluminadas, era el Despacho de Don Agapito, pieza de buenas dimensiones, en que habremos de detenernos algun tiempo para conocerla como merece. Ante todo digomos, para proceder con órden y hablar con claridad, que paralelamente á la pared maestra de la fachada y á veintiun piés de distancia de ella, corre un gran tabique de carga, que delimita la principal crujía. En ella están la sala de estrado, con su respectivo gabinete, á que dan luz el balcon del centro y su inmediato; una antesala ó pieza de paso, á que corresponde el tercer balcon; y finalmente el despacho de Don Agapito *el Rico*, que, comunicando por la derecha con la antesala, tiene á la izquierda una alcoba, y, frontera al balcon, otra puerta que da paso á lo interior de la casa. Esta última puerta es pequeña y de las que se llaman de escape; y en la alcoba hay otra del mismo género, que da á un retrete oscuro donde tiene ó tenia el Sr. Garrafina su caja de hierro, con cerradura mecánica y resortes, dispuestos de manera que, de intensar abrirla violentamente, hacen fuego sobre el forzador unos pistoletes, al efecto convenientemente preparados.

Aunque en realidad alcoba, la pieza de que acabamos de tratar, no servia de dormitorio, pues, por razones que se ignoran, habia establecido el suyo Don Agapito en uno de los cuartos que dan al cláustro ó galería interior que á su tiempo mencionamos. Desde ese cuarto al despacho se va, atravesando una pieza oscura, inmediata á la puerta de escape, y un pasadizo de diez á doce pasos de longitud.

La cocinera y otra criada, dormian en parte del piso segundo, que comunica con el principal por medio de una escalera de caracol, en lo interior practicada.

Resulta, pues, que Don Agapito Garrafina y su mujer, porque *el Rico* era casado, se quedaban por la noche absolutamente solos

en la parte del piso principal que habitaban, y que sus criadas no podian oir lo que en el mismo ocurriera, á ménos de darse el caso de grandísimo estrépito.

Nótese esa circunstancia importante, y prosiguiendo en nuestro exámen del edificio, digamos que en su segundo piso, repartido en cuatro habitaciones, de las cuales una, ocupada como dijimos, por las criadas del casero, viven una laboriosa y honrada encajera, una viuda de un Intendente, de quien nunca se tuvo noticia en provincia alguna, mujer, ya ultra-equinoccial y devota, que cuida la ropa y persona de cierto padre jubilado de un convento inmediato; y, en fin, otra viuda, pero cuyo marido, grabador de oficio, era conocido de todo el barrio.

La última, pobre como mujer de artista en España, tiene *posada secreta para caballeros*, en su habitacion, que consta de una sala con alcoba, un gabinete sin ella, otra pieza de paso, llamada comedor, la cocina, la despensa, y dos ó tres camaranchones oscuros y sin ventilacion. Ocupa la sala un abogado gallego, que vino á Madrid á pretender una vara, por los años 1815 á 1816, y que sigue pretendiéndola todavía sin levantar mano en el asunto, en el presente de 1832. Todos los dias acude á los Consejos á ver bajar del coche al Presidente ó Gobernador del de Castilla, y hacerle una profunda reverencia, y mirar cómo, sin darse su excelencia ilustrísima por entendido, entra en el Tribunal solemnemente. Todas las tardes espera al susodicho Presidente ó Gobernador de Castilla, á la salida del Consejo, y le saluda reverente otra vez, y áun hace ademan, que el lacayo de S. E. Ilma. rechaza altanero, de abrirle la portezuela, ó de alargarle el banquillo para que al coche suba. Y todas las tardes, como todas las mañanas, observa dolorosamente que no se le mira, ó se le mira con tédio.

Sin embargo, todos los lunes presenta su memorial, acompañado de la correspondiente relacion de méritos, impresa y certificada por quien corresponde.

Apenas hay un fin de mes en que, al pagar la módica cuenta, pero cuenta al cabo, de su honradísima patrona, deje el obstinado pretendiente de resolverse á regresar á Betanzos, su país natal, renunciando, como debiera haberlo hecho mucho antes, á sus ambiciosas ilusiones.

Pero, como lo ha dicho Rioja:

«Las esperanzas cortesanas
prisiones son dó el ambicioso muere,
y donde al más astuto nacen canas.»

Y nuestro buen gallego, que tiene mucho más de cándido que de astuto, y á quien, para su mal, ha dotado la naturaleza de una obstinacion digna de su desdichada suerte, paga su cuenta, y en vez de ajustarse con el Maragato para que, caballero en un mulo, le lleve á Astorga, desde donde no le faltaria igual acomodo para dar consigo en Betanzos, escribe á su casa para que le manden, ya media docena de camisas, ya algunos pares de calcetas, ya, con más frecuencia, unos cuantos maravedises, para proseguir su interminable pretension en la Córte.

Su familia come grelos, en cambio, y su patrimonio vá reduciéndose á límites infinitesimales; pero él pretende y espera hoy, como quince años hace.

Vecino del pretendiente, porque ocupa el gabinete á la sala de este contíguo, es un mozo de veinticinco para arriba, que se dice y tal vez se cree, estudiante de medicina, andaluz de nacion, alegre como unas castañuelas, hablador como un papagayo, y con ménos sesos que un mosquito loco. Desaplicado por naturaleza y gracia, hace cinco años que asiste á la cátedra del segundo de su carrera, sin haberse aún dado cuenta de lo que no estudió en tres consecutivos cursos del primero, ó abierto un libro de la facultad, ni por casualidad siquiera. Si el catedrático le pregunta la conferencia del dia, responde con algun chascarrillo, que escita inevitablemente la hilaridad de sus compañeros y del profesor mismo; en la sala de Diseccion no toma el escalpelo, sino para poner en caricatura los cadáveres; y no hay broma pesada en el colégio, ni travesura en la calle, en que él no tome principalísima parte. Sus padres, honrados labradores, se imponen todo género de privaciones para sustentarle en Madrid, creyendo, gracias á las epístolas del pseudo-estudiante, que su hijo está siempre á punto de ser nombrado médico de un hospital en esta Córte. Lo probable es que en un hospital, si no en peor parte, acabe en efecto el mozo su carrera, por que, aunque es mucha la longanimidad de la viuda del grabador, su pobre bolsillo no puede ya soportar el déficit de los veinte y pico de meses de hospedaje que el Andaluz no ha pagado

más que en requiebros y gracias, que hacen reir á la buena mujer, pero no satisfacen á sus acreedones.

De la multitud de infelices que en las guardillas anida, no hay para qué ocuparnos ahora, bastando decir que son la mayor parte jornaleros, casados unos, célibes otros, y miserables todos.

Descrito el teatro, razon es ya que detenidamente tratemos de los actores.

Don Agapito Garrafina, *el Rico*, era ya un hombre de más de setenta años, acartonado como una mómia egipcia, de pequeña estatura y esa encorvada, semblante macilento, nariz no precisamente aguileña, si no de la forma del pico de un ave de rapiña; lábios delgados y sumidos, ojos de víbora, y sonrisa de hiena siempre hambrienta. Tan agradable figura, realzábala el traje raido y mezquino, sobre ya desusado: calzon corto de tripe, color de aceituna, media parda de lana y zapato frailuno con hevilla, vestian y calzaban dignamente unas piernas como arcos de violin, y unos piés á manera de aletas de atun. Un chaleco, ó más bien chupa, de la misma tela y color que el calzon, una levita que estaba pidiendo trabillas á grito herido, y un sombrero de fieltro, ya color de ala de mosca, pero en cambio de las dimensiones de un buen cañon de chimenea, completaban el traje ordinario de D. Agapito, quien, de 1.° de Mayo á 1.° de Octubre, invariablemente, salia á la calle así vestido y con un enorme baston en la mano, hiciera el tiempo que hiciese; y de 1.° de Octubre á 1.° de Mayo, tambien invariablemente, usaba, para abrigarse, un carrick de paño verde en sus tiempos primitivos, con seis ó siete largas esclavinas, unas sobre otras.

En ese equipaje, tomaba la puerta de su casa cotidianamente antes de casarse, á las seis de la mañana, préviamente sorbido el chocolate. A medio dia en punto, volvíase á comer la sopa y el cocido, sin principio, vino, ni postres. A la una se echaba á dormir la siesta, hasta las dos en invierno, y hasta las tres en verano.

Despues de siesta, consagraba una ó dos horas á recibir á sus *clientes*; y, concluida la audiencia, volvia á salir de casa para regresar á ella definitivamente, á las diez ó á las once de la noche, segun las estaciones. Encerrábase entonces en su despacho hasta las doce, hora en que, registrada escrupulosamente la habitacion, cerradas sus puertas á piedra y lodo, y colocado un par de pistolas, cargadas y cebadas con esmero, sobre la mesa de cabecera, se metia

en la cama, no sabemos si para dormir ó para cavilar aquel singular personage.

¿Cuál era su profesion? Ya hemos dicho que ninguna de las conocidas ó toleradas siquiera, por las leyes y las costumbres: pero, en realidad, una tenia tan antigua, lo ménos, como la ley de Moisés, y no ménos vilipendiada por la voz pública, que útil, sin embargo, á los desheredados de la fortuna en aquellos trances supremos en que algunos reales representan la honra ó la libertad personales, comprometidas, ó tal vez la salud, cuando no la vida, de los séres al corazon humano más caros.

En verdad somos injustos, muy injustos los pobres, cuando contra el *Usurero* (porque eso y no otra cosa era Don Agapito) clamamos: ¡*Anatema sit*!

¿Por qué?—Pues, por ventura, ¿hay banquero ni capitalista, que sobre la firma del pobre con evidencia insolvente—que es precisamente quien más necesita el dinero—dé un solo céntimo siquiera?—Decidles: tengo una deuda de honra; ó me expulsan de la casa que habito, porque debo tres ó cuatro meses del alquiler; ó mi mujer está baldada, y no puede tomar baños por falta de recursos; ó mi hija, una jóven de diez y ocho años, extenuada por las privaciones y un trabajo superior á sus fuerzas, camina á pasos de gigante á la tísis, y yo no puedo, sin embargo, enviarla á Panticosa: ¿Sabeis cómo os contestarán, lo sabeis, el banquero ó el capitalista?

Si son duros de entrañas y descorteses, con un bufido; si respetan las formas, con una urbana negativa; si piadosos, con una limosna; si hipócritas, con el consejo de que acudais á la hermandad del Refugio, ó á la del Pecado mortal, ó á la sopa de un convento.

No hay alternativa, no hay término medio, nó, para el pobre, entre aceptar la calificacion de tal como de solemnidad, ó acudir á la *usura* que le tiende una mano de hierro, con un poco de oro dentro de ella; una mano que, si deposita en el bolsillo algunas monedas, se lleva al retirarse otras tantas tirás de la piel del favorecido; una mano, en fin, que al consolar ahoga; pero al cabo mano que momentáneamente, al ménos, alarga el plazo á la catástrofe, dando lugar á la esperanza para que un instante ilumine con sus benéficos rayos la oscuridad de las agonías de la miseria.

Mientras el mundo esté como está: ¡Viva la usura!

Pero no se trata de eso, sino de Don Agapito Garrafina, que ejercia su honrada industria, por la mañana en los mercados, prestando, *á peseta semanal por duro*, á los pobres revendedores; por la tarde, en su casa, al cuatro ó cinco por ciento al mes, sobre sueldos y pensiones, á la aristocracia de los mendigos, es decir, á los asalariados del gobierno; y por la noche, en cierto café donde se reunian varios de sus cofrades para tratar de negocios, facilitándoles dinero á los pequeños propietarios é industriales sin capital, sobre hipoteca saneada, de valor cuadruplo, cuando ménos, de la suma prestada, y no más que al 25 ó al 30 por 100 de rédito al año. Inútil decir que Don Agapito cobraba siempre adelantados los intereses; y mucho más inútil molestarnos en explicar lo que esa precaucion significa. Cualquiera que sepa la regla de tres, puede calcularlo fácilmente.

Á mediados de Marzo del año pasado (1831) fué Don Agapito, ya de muchos antes inquilino del cuarto principal, puesto *judicialmente* en posesion de toda la casa, y declarado su legítimo dueño; y á fin de Julio siguiente, apareció, con universal sorpresa de la vecindad y del barrio, una mujer jóven y bonita en la habitacion del sórdido usurero, y no como su criada, sino como su esposa.

Si la cruz de Puerta Cerrada se hubiera, de su propio movimiento, trasladado á la calle del Humilladero, no fuera mayor el asombro de sus habitantes, que lo fué al esparcirse allí la inverosímil noticia de que Don Agapito Garrafina, el rico, se habia casado y con una criatura que, además de poder muy bien ser su nieta, era bella, modesta y simpática, como un ángel del cielo.

¿Por qué aquel abominable viejo se habia casado? ¿Cómo aquella encantadora niña habia consentido en tan monstruosa union?

Misterio incomprensible, por el momento al ménos, y de que, sin embargo, el Estudiante andaluz se daba á sí mismo, ya que no á los demás, una explicacion filosófica diciendo: *el hambre tiene cara de hereje.*»

Quizá el proceso nos diga, más tarde, hasta qué punto tenia ó no razon aquel Esculapio en fárfara: mas ahora, reclaman nuestra atencion los hechos que de las primeras diligencias resultan, y á ellos debemos atenernos.

IV

Descubrimiento del crímen y del presunto reo.

Al penetrar en la casa, una vez forzada su puerta como sabemos, encontráronla el Alcalde de Córte y su ronda, segun resulta del minucioso relato hecho por el Escribano en las primeras diligencias, en absoluto silencio y profunda oscuridad.

A la cuenta, ninguno de los inquilinos habia oido las lamentos que motivaron la resolucion del Magistrado, ó si alguien los oyó, en efecto, el miedo ó la prudencia le obligaron á permanecer tranquilo en la cama.

Como la escala del balcon pendiente, hacia presumir que en el cuarto principal era donde la supuesta catástrofe debia de haber ocurrido, la Justicia se encaminó á él resueltamente: mas una vez allí, siendo dos las puertas, y estando ambas cerradas, surgió naturalmente la duda sobre á cual de ellas habia de llallamarse.

El Alcalde, para no exponerse á error, dispuso que á entrambas á un tiempo, y en efecto, simultáneamente dos alguaciles hicieron sonar estrepitosamente las campanillas de uno y otro cuarto principal.

Pero en vano repicaron, como tocando á rebato, durante un largo minuto: tanto en la habitacion del empleado en Expolios como en la de Garrafina, todo el mundo debia estar sumido en profundísimo letargo, pues que á nadie despertó aquel estrépito, que fué, sin embargo, bastante á que, sobresaltados, dejaran sus lechos y acudiesen á la escalera los vecinos todos de los pisos bajo y segundo, amen de algunos de los de las guardillas.

Casi á un tiempo, en efecto, aparecieron á las puertas de sus respectivas habitaciones, más ó ménos medrosos, y ménos ó más desnudos, el capellan de San Andrés, su hermana y su ama; la encajera; la viuda del Intendente; la del grabador, con sus dos huéspedes; y hasta media docena más de personas.

Este se alumbraba con un belon, el otro con un candil; tal mujer se mostraba en enaguas, y tal otra, todavía ménos vestida; los hombres, ya en calzoncillos, ya envueltos en la capa, y sin traje

alguno debajo; pero en todos los rostros se pintaban el asombro y el miedo, y de todos los lábios salian éstas ó equivalentes palabras.

—¿Qué hay?—¿Qué pasa?—Vecino, ¿sabe Vd. qué significa esto?

Así, preguntando todos y todos á un tiempo, y no pudiendo nadie responder satisfactoriamente, por la sencillísima razon de que era universal la ignorancia de lo que pasaba; hubo en aquella casa un momento de ruidoso *imbroglio*, como dicen los italianos, bastante para darle cabal idea al mortal de ménos imaginativa, de la bulliciosa confusion de la Torre de Babel misma.

Felizmente el Escribano, erigiéndose, *auctoritate propria*, en Neptuno de aquel gárrulo piélago de inquisitivas voces, acertó á sosegarlo, si no precisamente con el famoso "*Quos ego*," de Virgilio, á quien ni de oidas conocia aquel apreciable curial, pronunciando, en cambio, la frase en España más temida de cuantas en su rico idioma se conocen.

—"¡*Ténganse al Rey*!"—clamó, en efecto, con voz estentórea; y añadiendo, como por vía de lógico complemento:—"¡*Todo el mundo preso*!"—hizo callar súbito, como por arte mágica, á Tirios y Troyanos, es decir: á vecinos y vecinas, convirtiéndolos en estátuas, á pocos segundos de hielo, merced al intenso frio de aquella clara y serena noche de Enero.

Seguian, entre tanto, repicando á duo las consabidas campanillas; cerradas las dos puertas; los Alguaciles, por el momento campaneros, clamando además: "Abran á la Justicia;" y los inquilinos interpelados, mudos como si todos hubieran pasado á mejor vida.

Así las cosas, dispuso el Sr. Alcalde de casa y córte que el cerrajero, que aun le acompañaba, ejerciendo de nuevo su oficio, abriese la puerta del cuarto de la derecha, puesto que, no habiendo razon conocida para preferir el uno al otro, por alguno habia de comenzarse.—Parecia natural que desde luego se hubiera así procedido, pero no se hizo, y la cosa no tiene ya remedio.

Crugió la cerradura al obrar de la legal ganzúa, y levantóse el picaporte en consecuencia; pero la puerta no se abrió, porque tenia echado el cerrojo.

—"¡Una palanca!—exclamó entonces el Magistrado, ya perdida la paciencia,—"¡una palanca, y derribar esa puerta!"

El famoso "*Abracadabra*" del cuento oriental, no tuvo nunca tan maravillosa eficacia, como aquellas palabras del Juez; pues apenas

pronunciadas, dice textualmente el Escribano, "abrióse la susodi-"cha puerta del mencionado cuarto principal de la derecha, y com-"pareció en ella, con una palmatoria encendida en la mano, una "mujer, de buen arte, al parecer de unos treinta y cinco años de "edad, en paños muy menores; detrás de ella un hombre, como de "cincuenta, embozado en su capa, pero con las piernas desnudas, y "en último término, envuelto en una manta, un viejo que luego "resultó ser el marido de la referida mujer en paños menores."

Interrogados aquellos tres personajes, en el acto, por el Sr. Alcalde, dijeron: el de la capa, (ó sea el empleado en Expolios) que nada habia oido, por ser sordo; el de la manta, (el consabido portero) que tenia el sueño muy pesado, y solo cuando fué su mujer á despertarle, se enteró de que la Justicia queria entrar en su casa; y la mujer de *buen arte y en paños muy menores*, que si bien oyó pasos y oyó voces en la escalera, y luego la campanilla, temiendo que fueran ladrones los que así alborotaban, y sobrecogida por el miedo, tardó algunos minutos en decidirse á llamar á su marido y á su huésped. Por lo demás, ninguno de ellos tenia ó confesaba tener noticia de que hubiese en el resto de la casa ocurrido lance ó conflicto extraordinario; pero, á los tres, meramente por precaucion, dejó en su mismo cuarto arrestados el Sr. Alcalde de Casa y Córte, bajo la custodia de uno de los alguaciles; trasladándose con el resto de su Ronda á la puerta del cuarto principal de la izquierda, que mandó abrir en la misma forma que la del de la derecha, y la de la calle. Obedeció el hábil cerrajero, y á la primera vuelta de la ganzúa en la cerradura principal, retrocedió el pestillo. Maniobrando después en el picaporte, tambien cedió su barra á la presion del instrumento, levantándose de la nariz cuanto la grapa se lo permitió, mas sin franquear la entrada, pues la puerta, asegurada al decir del experto menestral, no ya por uno sino por varios cerrojos, permaneció firme en sus quicios.

Otra vez, entonces, pronunció el Sr. Alcalde la fórmula concluyente, que poco antes le habia abierto paso en el cuarto de la izquierda: mas fué inútilmente, y hubo, en efecto, que echar á bajo la recalcitrante puerta.

Un albañil, que habitaba en las guardillas, aportó, no una, sino dos barras de hierro, de las llamadas *piés de cabra*, y auxiliándole otros de sus convecinos, bajo la direccion todos del cerrajero, al

cabo de diez minutos de ímprobo trabajo, lograron el fin deseado.

Más de una vez, sin duda, debió surgir en la conciencia del Alcalde, mientras estrepitosamente se trabajaba á su vista en derribar la puerta, la duda de si habria oido bien los supuestos lamentos, ó sólo en virtud de alguna inconcebible ilusion, procedido como estaba haciéndolo.

¿Cómo nadie, absolutamente nadie en la vecindad, oyó las quejas que á la Ronda detuvieron? ¿Cómo los delincuentes, supuesto que hubiera delito, no habian intentado la fuga en el largo tiempo ya trascurrido, desde que se forzó la puerta de la calle? ¿Y cómo, en fin, ni los golpes del martillo, ni el crugir de los macizos tablones de encina, al saltar hechos astillas en la puerta que estaba derribándose, no despertaban á nadie en la habitacion de Don Agapito Garrafina?

Todo aquello era inexplicable, inconcebible, inverosímil, absurdo; y sin embargo, la escala pendiente del balcon, y el silencio sepulcral mismo que en el cuarto del usurero reinaba, ¿qué podian significar, sino un crímen, y un crímen tan atroz como misterioso?

Sea como quiera, rota en pedazos la puerta, que de otro modo fué imposible abrirla, pudo al fin penetrar la justicia en la mansion de Don Agapito Garrafina, silenciosa entónces como un cementerio, y en cuyo vestíbulo ó recibimiento nada digno de atencion encontraron que notar los perspicaces ojos del escribano. La comunicacion de aquella pieza de entrada con la que llamamos antesala al describir la crujía principal de aquel piso, estorbábala el estar cerrada con llave la puerta de la última: pero, en cambio, se halló franca la que dá paso desde el recibimiento mismo al cuarto oscuro, á que ya dijimos que sale la puerta de escape del despacho del usurero, en cuyo balcon (el de la escala) estaban de centinela dos alguaciles.

Aquellos, al sentir los pasos y voces de la Ronda en el momento de acercarse al Despacho, dieron naturalmente el *¿Quién va?* como buenos vigilantes: pero viendo que eran los suyos los que entraban, incorporáronse á ellos, y cerraron el balcon, como se lo previno el Alcalde.

De órden del mismo, solo penetraron en aquel recinto su escribano, los dos alguaciles del balcon, el cerrajero, y el Albañil, los

dos últimos, más que como testigos, por si sus oficios eran otra vez indispensables.

Todos los muebles estaban en su sitio; ningun legajo parecia fuera de su lugar en los estantes; y en los papeles que encima de la mesa abundaban, ningun síntoma aparente de desórden se advertia.

La única circunstancia digna allí de notarse era la de estar abierto el cajon de la derecha de la mesa misma, con la llave puesta en su cerradura, y manifestar patente otro cajon interior, de los de secreto, en cuyo fondo se hallaron hasta cien reales en moneda columnaria.

Perdidos algunos minutos en un exámen tan prolijo como inútil del Despacho, y prévia una breve consulta con el actuario, dispuso el Juez proceder al reconocimiento de la alcoba, cuyo destino conviene tener presente que no era el que de su nombre pudiera inferirse.

Permítasenos, pues, recordar que en ella tenia Don Agapito Garrafina la caja de sus caudales, que el público suponia cuantiosos, y cuya fama parece por ahora probable, que fué la que le costó la vida.

Porque, en efecto, en la alcoba de su despacho, se le encontró cadáver, en la singularísima forma que describen las primeras diligencias de este proceso, en su propio curial estilo, de esta manera:

"En la susodicha alcoba, en frente á la puerta de un retrete, "que luego se vió que encerraba una gran caja de hierro, se halló "el cuerpo de un hombre (al parecer cadáver) viejo, en calzoncillos y "gorro de dormir, sentado en una silla, á que estaba amarrado, y "con un dogal de cuerda de cáñamo al cuello; con cuyo dogal se "se presume que le dieron garrote, pues aún se veía en él un palo "como de dos tercias de largo, y pulgada y media de grueso, que "hubo de servir para retorcer la cuerda hasta producir la estrangu- "lacion del paciente, como se infiere de lo amoratado del rostro, lo "desmesuradamente abierto de los ojos, y lo que la lengua estaba "fuera de la boca.—En tal estado, dispuso S. S. que no se tocara "al susodicho hombre, al parecer viejo y cadáver, para que el físico "á quien mandó se llamara inmediatamente, como en efecto le hice "llamar, segun á continuacion consta por diligencia, yo el in- "frascripto Escribano, le encontrara intacto.—Acto contínuo pro-

"cedió S. S., ante mí y los testigos, al reconocimiento del re-
"trete mencionado en la referida alcoba, donde se encontró abierta
"la arriba dicha caja de hierro, y dentro de ella diferentes papeles,
"de que mandó S. S. hacer el correspondiente inventario; algunos
"libros de cuentas; muchos recibos y contratos, todo en el cuerpo
"superior de la misma caja; y en el inferior gran cantidad de di-
"nero en oro y plata, y billetes del Banco de San Fernando: todo
"ello en gran desórden, como si se hubiera revuelto de propósito,
"ó para buscar algo que no pudo encontrarse, ó no se encontró des-
"de luego.—Visto lo cual, dispuso S. S. que se cerrara y sellara
"la puerta del susodicho retrete, como se verificó, en efecto, á su
"presencia y la de los testigos que abajo firman, y ante mí el pre-
"sente Escribano."

Evidenciado tan tristemente el crímen, y hallado además el cuerpo del delito, tratábase solamente ya (y no era poco) de dar con el delincuente ó delincuentes; porque, en realidad, difícil, cuando menos, es concebir que un solo hombre pudiera perpetrar la atrocidad cuyas repugnantes consecuencias tenia la justicia ante sus ojos.

Sentar á un hombre mal su grado; amarrarle primero, y darle garrote en seguida, son violencias que no se comprende cómo otro hombre solo puede llevarlas á cabo; y no obstante, como vamos á verlo, hay que admitir que, en efecto, es único el culpable.

Dejando un alguacil en custodia del cadáver de Garrafina, y de la ya cerrada y sellada puerta de su caja, la Justicia se puso de nuevo en campaña, para reconocer el resto de la casa, llegando sin tropiezo al dormitorio del desventurado usurero, donde halló su cama descompuesta tan violentamente, que daba clarísimo testimonio de no haberse dejado el Don Agapito sacar de ella, sin oponer cuanta resistencia le permitieron sus fuerzas.—Otro indicio de que el crímen se cometió por más de una persona.

Hábiles y prácticos en la materia, así el Juez como el Escribano, uno y otro confiesan (dice textualmente Lescura en el papel que extractamos) que no aciertan á darse cuenta de la notabilísima contradiccion que resulta entre los indicios y circunstancias del delito, y el hecho incontrovertible de ser uno solo el hombre encontrado en aquella casa, y de confesar él mismo espontáneamente que es el único autor del asesinato de Garrafina.

Pero el hecho es como vamos á referirlo.

No hallándose en el dormitorio del usurero más rastro del crímen que el desórden de la cama, cuyas sábanas, mantas y almohadas estaban por el suelo esparcidas; húbose de seguir adelante en el reconocimiento de la casa, en cuyo fondo, es decir, en la crujía mas distante de la principal que dá á la calle, está el cuarto de la jóven recien casada con Don Agapito el *Rico*. Compónese aquella habitacion de dos piezas: la primera, con puerta á la galería que cae sobre el pátio, sirve de tocador y cuarto de costura á un tiempo: la segunda, tras ella, es un alcoba, sin más luz ni ventilacion, que las que pueden darle una ventana de un pié en cuadro, vecina al techo, y abierta en la medianeria que dá sobre el angosto pátio de la casa contigua.

Cuando llegaron el Alcalde y su gente á la puerta de aquella habitacion, encontráronla cerrada; más apenas hubieron llamado á su puerta, abriéndosela de par en par, aparecióseles en el umbral, sable en mano, un soldado que, sin darles tiempo para preguntarles, exclamó resuelto:

—"¡Yo soy el culpado! ¡Esa mujer se me ha resistido y herida la dejo! ¡Atrás todos, ó desdichado del que se me oponga!"

Y diciendo y haciendo, comenzó á esgrimir el sable con tan buena maña y resolucion tan grande, que, á encontrarse en campo abierto, probablemente le valieran libertarse del inminente riesgo que le amenazaba.

Por de pronto todo el mundo le hizo paso, pero como no pudo ménos de volver la espalda á parte de sus agresores al salir de la habitacion, mientras los que llevaba delante huian despavoridos, los de atrás pudieron, á mansalva, echársele encima, sujetarle, y en suma ponerle á discrecion en manos de la justicia.

Esta encontró, en efecto, levemente herida de una cuchillada en el hombro derecho, pero desmayada en su lecho, á la mujer de Garrafina; y el criminal, confrontado acto contínuo con el cadáver del usurero, declaró que él era el asesino, y que se llamaba Cristobal de San José, soldado de tal compañía de tal cuerpo de la Guardia Real de Caballería.

De bonísima gana retuviera en su juzgado el Sr. Alcalde de Casa y Córte el proceso consiguiente á los hechos que dejamos consignados; pero como nuestro fuero es doblemente privilegiado, y á ma-

yor abundamiento uno solo el delincuente , y ese con evidencia exento de la Jurisdiccion Real Ordinaria, no hubo más recurso que decidirse á entregarnos el negocio, como en el acto se hizo.

Constituida, pues, en prision en su propia casa, con Alguacil de vista, la viuda de Garrafina, más en atencion á su sexo que á su leve herida; tomada nota de todos los vecinos de la casa; dejando sellada su caja, y tambien con Alguacil que la custodiase, trájose el preso á nuestro cuartel, y ordenóseme á mí, como lo dejo dicho, que, sin levantar mano procediese á la instruccion del sumario.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

(*Continuará.*)

JUICIO CRITÍCO DE LAS OBRAS DE FEIJÓO [1]

CAPÍTULO V.

Derecho penal.

De todas las manifestaciones del derecho, la más importante es aquella que tiene por objeto determinar:

Cuándo una accion puede calificarse de mala:

¿Qué grado de maldad se necesita para que la ley pene?

¿Qué procedimientos han de seguirse para penarla?

¿En qué ha de consistir la pena?

El progreso de las ciencias, la perfeccion de las artes, la equidad de los Códigos políticos, civiles y de comercio, importan mucho ménos que el Código penal: porque no hay nada tan grave para el hombre como aquel juicio que le declara culpable ó inocente, y le priva de la libertad, de la vida, ó de la honra. Los otros derechos, aunque en rigor no sea así, parece que versan sobre cosas que atañen al cuerpo; el derecho penal se dirige principalmente al alma herida con la declaracion del delito, depravada tal vez con la im-

(1) Véase el numero 218 de la REVISTA.

posicion de la pena. La ignorancia y el atraso que tanto perjudican al vuelo de la inteligencia y al bienestar de la vida, hacen infinitamente más daño, cuando, pervirtiendo la moral y desconociendo la naturaleza del hombre, se apartan del derecho al definir el delito y al señalar la pena. De todos los males, el ménos tolerado de un pueblo debiera ser el que tiene sus raíces en el Código penal. Y es lo triste, que lo más importante más lentamente se perfecciona: como si la última de las necesidades que siente el hombre fuera la de ser justo.

No se aplica esta observacion á Feijóo, el cual puede decirse que tenia hambre y sed de justicia, segun la pide y aboga por ella siempre que se presenta la ocasion, ó buscándola. Aunque no hubiera escrito más que su *Balanza de Astrea*, tendria méritos para contarse entre los hombres rectos que han procurado enérgicamente que los demás lo sean. Es notable este discurso, bajo forma de *Carta de un togado anciano á un hijo suyo recien elevado á la toga*. Nos parece difícil dar más sanos consejos á un juez ni expresarlos mejor. "Ya no eres mio ni tuyo, sino del público.... Tu bien "propio le has de considerar como ageno y solo el público cómo "propio..... Ya no hay para tí paisanos, amigos, ni parientes. Ya "no has de tener pátria, ni carne, ni sangre. ¿Quiero decir que no "has de ser hombre; No por cierto; sino que la razon de hombre ha "de vivir tan separada de la razon de juez, que no tengan el más leve "comercio las acciones de la judicatura con los afectos de la hu- "manidad..... Por todas partes debe tener bien fortalecida el alma "el que viste la toga, porque en distintas ocurrencias no hay pa- "sion que no sea enemiga de la justicia. Aun los afectos lícitos le "hacen guerra muchas veces. ¿Qué cosa más justa que la ternura "con la propia esposa? ¡Pero cuántas veces la inclinacion á la espo- "sa hizo inclinar la rectitud de la vara! No quiero decir que el "juez sea feroz, despiadado, duro; sino constante, animoso, ínte- "gro..... Dícese que las amistades pueden llegar hasta las aras, "pero en el templo de Astrea deben quedar fuera de las puertas."

"Eres desinteresado, gran partida para ministro. Mas ¿que sé yo "lo que será en adelante? El desinterés, como la hermosura, es pren- "da de la juventud y rara vez acompaña la vida hasta la última "edad... El alma se marchita como el cuerpo y son arrugas del alma "los encogimientos de la codicia. Dios nos libre de que un magis-

»trado empiece á enriquecerse, porque pasa en él lo mismo que en »el elemento del agua, que á proporcion del caudal que tiene son »los tributos que goza. Mientras, arroyo, sólo recibe fuentes; pasan»do á servicio, recibe arroyos, y llegando á ser más, recibe rios.....

»Cualquiera que intenta regalarte te ofende gravemente en el »honor..... Dos géneros de personas padecen en el mundo el gra»ve error de estimar como obsequios los agravios: las mujeres que »se dejan regalar de galanes y los ministros que se dejan regalar »de pretendientes: en la intencion de estos, toda dádiva es soborno. »El que hace presentes á la dama ó al ministro, con la accion va á »corromperlos; con el concepto, ya los supone corrompidos..... Eso »que se llama *aplicar la gracia*, examinadas las cosas en la prácti»ca, es una quimera..... Oh que algunas cosas se dejan á la *pruden»cia* del juez, es verdad; pero por eso mismo no se dejan á su *vo»luntad*.....

»..... Estamos obligados á seguir la mente del legislador antes »que la letra de la ley..... La piedad, que tanto se implora en los »jueces subalternos, impropiamente se llama así: porque si es con»forme á la ley, *racionalmente entendida*, es justicia; si contra ella, »es *injusticia*.

No sólo en el discurso citado, del que tomamos los párrafos que acaban de leerse; no solo en una carta *sobre abreviar las causas judiciales*, sino en otros muchos lugares de sus obras, clama Feijóo contra los intolerables abusos en los procedimientos jurídicos: lentitud de los fallos, perjurio de los testigos, venalidad de la curia inferior, docilidad de la alta magistratura para con los poderosos é impunidad de todos. No hay duda que padecia, como hemos dicho, hambre y sed de justicia. ¿Pero tenia de la justicia en materia criminal una nocion exacta? Pensamos que no, y que en esto, léjos de adelantarse á su época, le pagó desdichado tributo y léjos de unirse á los que se apartaban del vulgo, le siguió, formando masa con él. ¿Era ignorancia del asunto? No. Lo repetimos: nuestro autor podrá equivocarse en lo que diga, pero sabe siempre lo que dice y se ve claramente que no es extraño al estudio del derecho penal. Cierto es que Vico, Beccaria y Filangieri no habrian escrito tal vez con las prohibiciones del Santo Oficio y otras dificultades, no pudo ver á Montesquieu; pero no hay duda que habia leido á Matheu *De re criminali*, pues cita su sentencia á propósito de las mutilacio-

nes legales: *El fin de las penas es curar la República y los delincuentes y no cura bien quien corta el pié ó la mano.*

"Aunque en las penas no muy graves, las leyes (dice Feijóo) "no solo atienden á la indemnizacion de la República, mas tambien "á la enmienda del reo, en el castigo de los muy perjudiciales al "público, *solo* mira á los *dos* fines de separar del cuerpo político "un miembro que puede inficionarle y con la severidad que ejerce "en éste escarmentar á la multitud."

Si bien en este párrafo, único, admite como elemento de penalidad en *delitos leves* la enmienda del reo, parece olvidarse absolutamente de ella en todas sus teorías penales, que giran sobre estos dos polos: *intimidacion é interés público.* "Se ha de perdonar sólo (dice) "en aquellos casos en que la República se *interesa* tanto ó más en la "absolucion del reo que en su castigo..... La utilidad pública es el "norte á donde debe dirigirse siempre la vara de la justicia." Despues de hablar del modo con que en distintos pueblos se castigaba á los testigos falsos, cortándoles piés y manos, vendiéndolos como esclavos, despeñándolos de una roca, hirviéndolos en aceite, añade: "ninguna de estas penas me horroriza." Instando para que se abrevien las causas, aunque haya *alguna mayor probalidad* de acierto en la demora, alega como ejemplo lo que se hace "con los crímenes "de herejía y de lesa majestad, en que se apartan los jueces del modo "de proceder ordinario..... en que se tiene por conveniente, por lo"grar ese bien público, dispensarse en algunas circunstancias del "modo de proceder ordinario, *aunque más seguro éste para la in"vestigacion de la verdad*: de suerte que se juzga menor inconve"niente permitir con ese ménos exacto juicio *el riesgo de que sea "condenado un inocente*, que aventurarse al peligro de que queden "sin la debida pena delitos tan perjudiciales á la República." La máxima de Ciceron, se adopta, pues, sin reserva..... *Bonum publicum suprema lex esto*; sin notar que el público bien no puede estar en la injusticia, que no hay cosa más errada que los cálculos del egoismo, lo propio si se trata de un hombre que de un pueblo, y que la conveniencia pública, lo mismo que la privada, no puede buscarse prescindiendo de la moral.

La escuela á que pertenecia Feijóo no veia más que el derecho de la sociedad; el del reo desaparecía muchas veces en teoría, y con mayor frecuencia aún en la práctica; el culpable era una criatura

vil, infame, detestable, incorregible, objeto de desdén ó de horror, y medio de escarmiento. La sociedad estaba preparada para poner en práctica las consecuencias de esta doctrina errónea; y como se ha dicho con razon que no hay nada tan terrible como una teoría, ésta hizo grandes extragos, sacrificando penados y depravando á los que imponian la pena. Las pasiones extravían á los perversos y á los débiles: las ideas, á los rectos y fuertes, que tranquilos en su conciencia, van por el camino del error, tan seguros como si marchasen por el de la verdad.

No siempre se apartó de ella Feijóo; tratando de materias criminales, su inteligencia y su corazon á la vez le alejaban de aquel horrible sistema de que formaba parte la tortura, y se pronuncia contra ella. Es de notar que coloca entre las *paradojas* la asercion de que la tortura es medio sumamente falible en la inquisicion de los delitos; y la vénia que pide á los tribunales; y la protesta de que venera las leyes y la práctica de ellas; y el ampararse de la autoridad del P. Lacroix, que en su *Teología moral* se pronunció contra el tormento. Sin su apoyo, tal vez no se hubiera atrevido á condenar un procedimiento que usaba el Santo Tribunal, aunque su práctica ya dice no era conforme con la antigua disciplina de la Iglesia, "é inquirir sobre la conducencia ó inutilidad de la tortura, "no es otra cosa que disputar qué práctica es más conforme á ra-"zon, si la antigua ó la moderna." Cuando se vé cuántas precauciones toma para manifestar lo que piensa; cómo en el título dice que para inquirir los delitos es medio sumamente *falible* la tortura, y el capítulo afirma que es causa de que se juzgue culpable al inocente, y vice-versa; cuando se piensa en tantas trabas como tenia, en tantos insuperables obstáculos para declarar la verdad, el crítico más resuelto se detiene y el más duro censor se ablanda.

Por terreno tan resbaladizo como discutir un procedimiento del Santo Tribunal, no camina sin buscar todo género de apoyos: además del P. Lacroix, cita á un jesuita aleman aquel P. Spe, de buena memoria, que acompañaba al suplicio á los hechiceros confesos en la tortura é inocentes, y que tan valientemente defendió su causa, pronunciándose contra el tormento. Feijóo copia su terrible y elocuente apóstrofe á los jueces y luego añade: *Certifico que sentí todo el espíritu cubierto de un triste y compasivo horror la primera vez que leí este pasage.*

Feijóo, hombre de progreso y sagaz observador, habia notado que la edad no dá tanta experiencia como se supone y se suponia aun más en su tiempo; y habia dicho: «Exceder un jóven á muchos «ancianos en saber y juicio, no es tan extraordinario, ni con mucho, «como se pinta en la objecion..... El exceso que un hombre puesto «en los cincuenta años se hace á sí mismo, considerado en los treinta y cinco, rarísima vez es muy grande; al contrario, el exceso que «hay de unos hombres á otros por la diferente constitucion individual, es enormísimo.» En consecuencia, opinaba: *Que la corta edad es menos favorecida que debiera ser en la promocion de empleos.*

Si el hombre madura antes de lo que se cree para el juicio, tambien para la responsabilidad; y nuestro autor es lógico cuando sostiene que *la edad corta es más favorecida de los jueces en las causas criminales de lo que debiera ser.* Combate con fuertes razones lo que creia, y nosotros creemos tambien, una preocupacion, no ya del vulgo, sino de personas ilustradas, pero propensas á formar teoría y sentar principios, sin haber observado bastante los hechos que debian servirles de base. No hay anatomía ni fisiología posibles sin la diseccion del cadáver; no hay teoría penal acertada sin la observacion del delincuente; por carecer de ella, se forman de él con frecuencia ideas equivocadas en su favor ó en su perjuicio, y siempre en el de la justicia. ¡Cuántas veces es en el juez falta de discernimiento declarar que el reo jóven obró sin él! Hay delitos en que la edad puede ser una circunstancia atenuante; rarísima vez se dice que el jóven, por serlo, debe quedar exento de responsabilidad legal, y en la mayoría, en la inmensa mayoría de los casos, la tiene completa. Es en general prueba de perversion grande la precocidad en el crímen, y puede llegarse para el á la mayor edad, mucho antes de lo que declara la ley. Aun diremos más: para nosotros, hay muchos crímenes, en que la juventud del que los comete, léjos de ser circunstancia atenuante, es prueba, fuerte indicio cuando ménos, de una perversidad mayor. Tales son los que revelan una crueldad fria y premeditada, los que tienen por causa determinante la codicia y otros análogos. Feijóo no va tan allá: quiere solo que los pocos años no sean un medio de exculpacion, dejando á la prudencia de los jueces en qué casos esta circunstancia puede mirarse como atenuante y en qué grado. «Bien sé (dice) que algunos «aunque pocos, lo ejecutan así.»

De la influencia desmoralizadora de la pena, tal como se aplicaba en su tiempo (con vergüenza y dolor podemos añadir: Y EN EL NUESTRO), Feijóo estaba bien convencido, cuando dice: "¿Qué es "enviarle á galeras (al jóven delincuente), sino colocarle en la ma- "yor escuela de malicia que tiene el mundo? ¿Con quién trata en la "galera, sino con unos consumados maestros de maldades, surtidos "de industrias, para cometer todo género de infamias? Tales son "los que le acompañan en la fatiga del remo: con que cumplido el "plazo, sale de la galera, más perdida la vergüenza, más fortaleci- "da la osadía, y más instruida la astucia." Pero nada insinúa acerca de sustituir esta pena, que deprava al penado, con otra que le mejore.

La alianza de los errores, que tienen mucha tendencia á formarla, es mucho más temible que la de los criminales. La exajerada idea de perversion de la naturaleza humana, el supuesto derecho de la sociedad á sacrificar á su conveniencia al indivíduo, la omnipotencia de las autoridades espiritual y temporal, para dictar leyes á los cuerpos y á las almas, dieron por resultado, en materia penal, el desconocimiento del derecho. Feijóo lo respetaba: era como él dice, y lo prueba su vida, compasivo como el que más, y no obstante aparece duro cuando se trata de penar á los delincuentes; tan cierto es, que enturbiando los manantiales de la justicia, se secan las fuentes del amor!

CAPÍTULO VI.

Derecho político.—Administracion.—Economia social.

Feijóo no discute el derecho político ni la forma de gobierno como Santo Tomás, lo cual se comprende viviendo bajo la autoridad de un rey absoluto y necesitando su proteccion contra poderes aún más injustos y temibles. Prescindiendo del derecho, toma la monarquía absoluta y hereditaria como un hecho, considerando su autoridad bajo el punto de vista moral y religioso, no jurídico. Los vasallos deben obediencia filial al rey; éste les debe amor de padre, y como tal, mirar por el bien del pueblo; si así no lo hace, Dios, al pedirle cuenta del uso que hizo de su poder, lo castigará por haberlo empleado mal.

Se insinúan los peligros de un poder tiránico, cuya violencia hace estallar la venganza, citando algunos ejemplos; pero ni el dirigirse á la conciencia religiosa, ni el recurrir á la intimidacion, es asentar el derecho. ¿Tenia Feijóo nocion clara del derecho político en lo que esencialmente lo constituye? Puede sospecharse por algunas frases notables y por su constante deseo del bien público; pero no saberse, porque él nos lo ha advertido en la frase que, leyéndolo, se recuerda de continuo: «No es lo que se siente lo que se dice, «cuando es delito decir lo que se siente.»

En la *Política más fina*, manifiesta, con ejemplos de la historia é incontrastables argumentos, una verdad tan clara como desconocida ú olvidada: que la práctica de la virtud en el poder es el medio más seguro de robustecerlo y conservarlo. «Todo el mundo «abomina el nombre de Maquiavelo (dice), y casi todo el mundo le «sigue; aunque, por decir la verdad, la práctica del mundo no se tomó «de la doctrina de Machiavelo, antes la doctrina de Machiavelo se «tomó de la práctica del mundo... Los que aspiran á usurpadores «no pueden serlo sino por medio de maldades, porque para el término de la insolencia no hay camino por el país de la virtud.» Hacése cargo de algunos pocos, muy raros, usurpadores, dichosos en cuanto á que murieron en posesion de lo usurpado y observa atinadamente que «fueron tambien esos pocos felices ayudados «de unas rarísimas prendas, en fuerza de las cuales, si fueran por el «camino de la virtud, con más sosiego hubieran arribado á la fe«licidad.»

Todo este discurso se encamina á persuadir á los ambiciosos sin conciencia, de lo errado de sus cálculos, y lo peligroso del juego en que aventuran su sosiego; muchos, su hacienda, su vida y su honra. Y no es que por eso el autor aconseje el retraimiento; al contrario, dice: «Lo que dicta la razon, es, ni meterse en los ne«gocios, ni negarse obstinadamente á ello en caso de reconocerse «con aptitud... porque se interesa mucho el público en que se colo«quen en los empleos hombres bien intencionados... No son de mi «gusto aquellos que llaman buenos hombres, inútiles para todo, «por quiénes se dijo el adagio italiano: *Tanto buon che valniente.* «Mucho ménos apruebo aquellos génios aislados que sólo son para «sí mismos... El hombre es animal sociable, y no sólo por las le«yes, mas aun por deuda de la propia naturaleza, está obligado á

"ayudar, en lo que pudiere, á los demás hombres, especialmente al "compañero, al vecino; más que á todos, á su superior, á su Repú- "blica. Dice Plinio, que los génios inclinados al beneficio de los "demás hombres, tienen no sé qué de divinos; los que sólo se atien- "den á sí mismos, ni aún se pueden llamar humanos."

Llama á los conquistadores "azote que la ira divina envia á los "pueblos, peste animada de su ruina y de los extraños. Vivos, se "les tributa una forzada obediencia, y muertos, un gracioso aplau- "so; es necesidad lo primero, necedad lo segundo."

Pero muchos príncipes aumentan su poder por un medio más fácil que la conquista, porque no sólo quieren dominar á los vasallos que pueden, sino dominar *lo más que pueden* á sus vasallos.... "Imperio reducido al despotismo, es imperio infinito si se atiende "al número, no de los que han de obedecer, sino de las cosas que "se pueden mandar."

Dá muchas, y la mayor parte muy acertadas reglas para la educacion de los príncipes, asunto capital, como se comprende, cuando el derecho público es la voluntad del monarca, y su bueno ó mal proceder, la felicidad ó la desdicha del pueblo; y quiere que se le inculquen, entre otras máximas, las siguientes:

"Que el Rey es un hombre como los demás, hijo del Padre "*comun*, igual por naturaleza, y solo desigual en fortuna.

"Que Dios no hizo el reino para el Rey; sino el Rey para el "reino.

"Que á los vasallos les toca obedecer al Rey; al Rey sólo man- "dar lo que importa á los vasallos.

"Que como los vasallos están obligados á ejecutar lo que es "agrado del Rey, el Rey está obligado á mandar lo que es agrado "de Dios.

"Que el poder ordenar solamente lo que fuere justo, no dismi- "nuye la autoridad, antes la engrandece; á Dios le es imposible "accion alguna que no sea justa y recta, sin que por eso deje de ser "omnipotente.

"Que un Rey, habiendo subido á la cumbre de la vida humana, "no puede ascender á otra altura superior sino por el árduo cami- "no de la virtud; esto es, solo puede ser mayor, siendo mejor.

"Que se muestre tan celoso amante de la justicia aun con dispen- "dio de la propia conveniencia, que cuando el fiscal disputa á fa-

«vor de sus intereses contra la pretension de alguno ó de algunos «de sus vasallos, entiendan los jueces que no le lisonjean dando la «sentencia á favor suyo.

«Que cualquiera suma considerable que expenda, sin ordenarse «directa ó indirectamente al beneficio del público, es profusion in-«justa. Para el público es lo que del público sale, etc.»

Feijoo no ha discutido el derecho divino de los monarcas, ni tampoco el hereditario; no ha dicho si admite, como Santo Tomás, condicionándolo, el derecho de insurreccion y el tiranicidio; pero contra los que heredan cetros que no rigen para el bien de los pueblos, lanza como un dardo esta sentencia: «Es *heredada* la dominacion hasta donde es *justa*; es *usurpada, desde donde empieza á ser violenta*. Unida esta declaracion y combinada con las del Angel de la Escuela, el rey injusto se convierte en usurpador, en tirano cuya muerte, segun Santo Tomás, no solo es lícita, sino merecedora de premio y alabanza. *Tunc enim quid ad liberationem patriæ tyrannum occidit, laudatur et prœmium accipit.*

Léjos se halla esta doctrina de la de San Pablo, y si hoy las masas armadas no imitan á la Legion Tebana, preciso es convenir en que no todas las voces que las incitan al combate y á la matanza han salido de las lógias masónicas y de los clubs revolucionarios. Debemos consignar, sin embargo, que Feijóo no hace más que la declaracion que dejamos copiada; que en ninguna parte de sus escritos se autorizan la insurreccion y la violencia, porque, aunque cita los monarcas de Oriente «donde por afectar tanto los príncipes «ser árbitros de las vidas de los vasallos, se constituyen algunas «veces los vasallos en árbitros de las vidas de los príncipes,» esto es un motivo en los reyes para no abusar del poder, no un derecho de los pueblos para arrancárselo con la vida.

Como espíritu elevado, recto y vigoroso, Feijóo tiene tendencias reformadores, porque como las cosas, si no están siempre mal, siempre pueden estar mejor, el que desea el bien posible, si no es débil, intenta mejorarlas. ¿Y cómo mejorar sin innovar? Aboga con frecuencia por las innovaciones. «Hallando las cosas no muy bien «puestas, dice, el que se propusiese no tocar á ellas para dejarlas «en el mismo estado en que estaban, no las dejará en el mismo, «sino en peor... Los abusos que no se corrigen, cada dia se hacen «mayores.»

Las reformas propuestas por Feijóo para levantar á su patria de la postracion en que yacía y fomentar la pública prosperidad son más merecedoras de aplauso y de censura que otras, partiendo todas de la máxima de que la salud del pueblo es la suprema ley y de una autoridad real sin límites; no haciéndose cargo de que el poder que no los tiene, aunque ya en sí no fuera un mal, lo seria en su ejercicio; solo por excepcion puede dejar de ser vicioso el de facultades ilimitadas, dado á criaturas imperfectas é irresponsables.

Encarece el sábio benedictino el beneficioso influjo de las ciencias en el progreso material; ensalza á los inventores de procedimientos útiles para las artes; pero no trata expresamente de ellas, ni de la industria, ni del comercio; y sobre sus opiniones en puntos capitales de la ciencia económica solo pueden formarse conjeturas débilmente fundadas en frases sueltas como esta, posteriormente tan célebre: "¡El oro de las Indias nos tiene pobres!"

Feijóo quiere:

Economía en la administracion de las rentas públicas, llamando *prodigalidad* á lo que otros llaman *liberalidad* de los príncipes.

Expedita administracion de justicia, doliéndose mucho, y repetidamente, de la poca y lenta que se halla en los tribunales, y pidiendo reformas en la ley de procedimientos, y que cese la impunidad de testigos falsos, escribanos y ministriles, curiales y procuradores, abogados y relatores, embrollones y mendaces.

Disminuir los dias festivos, cuyo excesivo número limita el trabajo, y aumenta la miseria y la inmoralidad.

Establecer casas de beneficencia, á cuyo sostenimiento deben contribuir todas las clases, incluso el clero, segun sus rentas, para lo cual se impetrará el permiso del Papa.

Que todos hagan constar ante el magistrado de qué se sustentan.

Que los oficios sean todos hereditarios.

Que la justicia encarcele á los mendigos válidos de ambos sexos, anunciando que están á disposicion del que quisiere emplearlos para trabajar, ya en el cultivo de los campos, ya en los oficios domésticos, con pena de doscientos azotes ó de galeras á los que desertasen.

Que los labradores sean exentos del servicio de las armas, de-

dicando á él á los ociosos, que compara á *las inmundicias que se vierten en las calles, que en ellas apestan, y sacadas al campo sirven*; y aun *cuando sean víctimas del enemigo acero, gana mucho con perderlos la república;* á los artesanos, de los cuales sobran muchos y sobrarian más, si disminuyera el número de dias festivos, y á los oficiales de justicia, escribanos, receptores, procuradores, notarios y ministriles, que sobran, de las tres partes, dos.

Si como cree aun sobra gente ociosa para el servicio de las armas, dedicarla á labrar territorios incultos, componer caminos, construir puentes y edificios públicos, plantar árboles, exterminar fieras, etc.

Que para alivio y fomento de la agricultura se forme en la córte un consejo de agricultores acomodados é inteligentes, enviados de las provincias, no con derecho á resolver, pero sí de gestionar y proponer medidas beneficiosas, estudiando los terrenos apropiados para los diferentes géneros de cultivo, los mejores métodos de este, sustitucion de las mulas por bueyes, obligacion de plantar árboles, etc.

Que no se permitan las emigraciones de jornaleros, por los muchos inconvenientes que tienen. Donde sobran, hagáse una extraccion regulada de la gente pobre, llevándola á donde falten. "El "príncipe, usando del dominio alto que tiene y justamente ejerce, "puede ocurrir al inconveniente, estrechando las posesiones de la "tierra, de modo que nadie goce más que la que por sí mismo ó por "sus colonos puede trabajar, y para el resto del territorio se trai- "gan colonos pobres que no tengan que trabajar en su país...

Haciendo una comparacion del cuerpo político con el humano y dirigiendose al cardenal de Molina, presidente de Castilla, exclama:

"Eminentísimo Señor: gotosa está la España. Los pobres piés "(el pueblo) de este reino padecen grandes dolores, y de míseros, "debilitados y afligidos, ni pueden sustentarse á si mismos, ni sus- "tentar el cuerpo. Yo no sé si este mal viene de una causa que más "arriba dejo apuntada: que cuando el estómago é intestinos del "cuerpo político (los administradores) tragan ó engullen mucho, "se siguen incurables é innumerables enfermedades, que suponen en "riesgo de su última ruina todo el cuerpo. La lástima es que los "malos humores que resultan de las conciencias viciosas cargan

"sobre los pobres piés, que pagan la pena sin tener la culpa."

No se ha tomado bien la filiacion del socialismo, que hoy no es nuevo, ni lo era en tiempo de Feijóo, cuyos pensamientos parecen, á veces, más bien fermentar bajo el gorro frigio del agitador popular, que bajo la capilla del monje. En su celda, pensaba y sentia, en ocasiones, como han pensado y sentido un siglo despues los que en las plazas públicas excitaban las masas. Algunos de los medios que aconseja para llegar al buen fin, no son buenos; son contraproducentes ó atentatorios á la dignidad de los mismos que queria favorecer; pero bajo poderes absolutos y arbitrarios, ó no se concibe más fuerza que la de estos, ó hace recurrir á ella la impotencia de hallar otra: consideracion que, junto con el recuerdo de la red que le oprimia, desarman las severidades de la crítica. Testigo de grandes maldades y de grandes miserias, el solitario de Oviedo revolvia en su imaginacion modos de dar de comer al hambriento, de vestir al desnudo y de contener al malvado. Si alguna vez erró; si alguna vez fué más allá de lo que la razon permite, excusa merece quien no conserva toda su calma serena en presencia de tantas injusticias y dolores que, arrancando ayes, los mezclan á las ideas, privándolas de su diafanidad: como los ojos ven turbio cuando lloran.

CONCEPCION ARENAL.

(Continuará.)

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

Mientras S. M. recorria las provincias andaluzas visitando cuanto de notable encierran Málaga, Córdoba, Jaen, Granada y Sevilla, circulaban en la capital de la Monarquía noticias contradictorias acerca de su supuesto enlace. Por una parte difundíanse especies en distintos sentidos, suponiendo que la compañera elegida por el jóven príncipe que ocupa el trono era la simpática infanta Mercedes de Orleans, y, por otra, el mundo diplomático, dispuesto siempre á sobreponerse á las corrientes de la multitud, sospechaba que existian vehementes indicios de un casamiento más ó ménos próximo con la princesa Beatriz, hija de Doña María Victoria, reina de Inglaterra.

Indudablemente contribuyeron de consumo á las opuestas versiones sobre el régio matrimonio, la seguridad que una parte importante de la prensa ofrecia acerca de haberse sometido á la aprobacion de Su Santidad el enlace del Rey con la ilustre infanta de la casa de Montpensier, y la circunstancia de haber aparecido en la bahía de Cádiz una escuadra inglesa con órden del gobierno de la Gran Bretaña para festejar al monarca español; pero la encapotada atmósfera se disipó y cesaron las noticias á este objeto propagadas, no bien periódicos ministeriales desmitieron terminantemente la intervencion del Vaticano en tan grave asunto y la flota del Canal, levando anclas, hízose á la mar.

Nosotros, que en anteriores Revistas no hemos pretendido engolfarnos en las múltiples consideraciones á que se presta la delicada cuestion de un matrimonio régio, espusimos, sin embargo, lo bastante para dar á comprender á los lectores de La Revista de España, á qué móviles obe-

decian, á juicio nuestro, las hipótesis aventuradas que, bajó distintos puntos de vista, lanzaban á los vientos de la publicidad los diarios de la capital, acogiendo rumores de hombres públicos ó haciéndose eco de las misteriosas frases de la encopetada diplomacia. Ni nuestros patrióticos deseos, ni las ideas políticas que sustentamos han podido interesarnos en asunto de tal naturaleza, hasta el punto de olvidar la mision imparcial que nos impone la índole de las reseñas que publicamos en las páginas de la REVISTA; y no debemos arrepentirnos de nuestra conducta, porque sobre cumplir con un deber, no nos vemos en el caso de rectificar concepto alguno. Podemos, sin embargo, aventurar con fundamento, que si ha circulado con insistencia el nombre de la princesa Beatriz, débese tal vez su orígen á la circunstancia de que, segun el almanaque de Gotta, excluyendo á la ilustre hija de la reina de Inglaterra, solo existen en las córtes europeas cuatro hembras de estirpe régia y éstas menores de edad; sin dejar de reconocer por ello que se prestaba á ciertos comentarios la expléndida recepcion que á bordo del *Minotauro* hizo á Don Alfonso XII el almirante Seimour en nombre de su soberana y de la marina inglesa.

Notables, por más de un concepto, fueron los brindis que en el mar y en la capitanía general de Cádiz pronunciaron S. M., el jefe de la flota británica, y Mr. Layard, embajador que ha sido de Inglaterra en esta córte; no por las recíprocas pruebas de cordialidad y respeto que se cruzaron entre dos naciones amigas, como en tales casos es costumbre, sino porque al recuerdo de nuestra independencia, como base de los derechos y libertades constitucionales que afianzan las instituciones de los pueblos modernos, contestó el monarca español manifestando sus deseos de que España siga el ejemplo de Inglaterra, modelo de naciones libres; frase, oportunamente vertida, despues de la régia excursion por las costas del Mediterráneo, y síntesis, quizá, de una aspiracion producida ante el espectáculo que nuestro pueblo ofrece.

S. M. el rey ha regresado ya á la capital, y es de esperar que en breve espacio de tiempo se realizarán, dentro de términos posibles, las halagüeñas esperanzas que han germinado en la nacion española. Por de pronto, dáse como noticia segura la de que el rey ha opuesto su soberana voluntad á las listas de senadores vitalicios ultimadas por el señor ministro de la Gobernacion, por especial encargo del señor presidente del Consejo de Ministros. Las oposiciones, alejadas casi por completo de la gestion administrativa de los intereses de las localidades y de las pro-

vincias, y el cuadro desconsolador de las elecciones de senadores recientemente verificadas, se manifiestan, sin exageracion alguna, como síntomas alarmantes de una política que no esperaba el país, ciertamente, de las reconocidas dotes del Sr. Cánovas del Castillo; y no seria extraño que la Corona, en virtud de su propia iniciativa, destruyera la peligrosa vinculacion de la investidura senatorial á favor de ciertos elementos, con la prudente y previsora mira de llenar el vacío producido con la exclusiva política del Gobierno.

No son ni pueden ser agradables al país los resultados de la última contienda electoral. No analizaremos la conducta que en la pasada campaña ha observado el ministerio, porque seria ageno al carácter de la presente Revista y podrian tacharse nuestros conceptos de apasionados; solo nos limitaremos á consignar que, segun las noticias publicadas en las columnas de la prensa ministerial, la eleccion de las provincias, Universidades, Academias, cabildos y Sociedades económicas, arrojan treinta senadores de oposicion y si hemos de dar crédito á versiones autorizadas no llegarian á cuarenta, segun los intentos del Gobierno, los indivíduos de las diversas agrupaciones adversarias que ocupáran las sillas curules del palacio de doña María de Molina. Triste, muy triste es que por motivos que respetamos pero que como españoles no podemos ménos de lamentar, dependan exclusivamente de mayorías numerosas los intereses generales del país; triste, muy triste es que se dén importantes soluciones á vitalísimos problemas sin la necesaria fiscalizacion de las oposiciones; dolorosa es, en una palabra, la exígua representacion de partidos respetables, porque ella pudiera dar lugar á una demanda de divorcio entablada por agrupaciones, víctimas un dia y otro dia de una incomprensible *capitis diminutio*. Pero por fortuna abrigamos todavia la esperanza de que el Sr. Cánovas del Castillo que aspira á completar su fama parlamentaria con la reputacion de un hombre de Estado, detendrá la marcha política que sigue el Gobierno, contra promesas formuladas, en detrimento del depósito que altas instituciones le confiaron, para mejorar la representacion de los intereses de los pueblos en la alta Cámara ya que por desgracia los asuntos comunales radican exclusivamente en delegados del Poder central, y viven alejados de la tribuna elocuentes oradores cuyos acentos se dejaban oir en otro tiempo. De todos modos no nos estendemos en cierto órden de ideas sobre este punto, porque las listas de senadores vitalicios aceptadas ó modificadas por la Corona son datos á todas luces necesarios para formar juicio definitivo de la futura

organizacion del alto Cuerpo Colegislador; pero por de pronto el partido constitucional puede contar, cuando ménos, con una minoría compuesta de los señores Pelayo Cuesta, general Rey, Montejo, Abascal, Moreno Benitez, Malaquer, Moreno, Rodriguez Arias, conde de Almina, general Gaminde, Valera, Monteverde, y la probabilidad de aumentarse con el nombramiento, por eleccion de la Corona, de los señores De Blas, conde de Vilches y algunos otros senadores por derecho propio.

Poco más afortunado ha sido el moderantismo histórico, que, prescindiendo de los senadores de su comunion política que sentarse puedan por derecho propio ó por eleccion de la Corona en los escaños de la Cámara alta, solo han alcanzado en las elecciones de las provincias el triunfo de quince personas de indudable oposicion moderada, que son los Sres. Egaña (D. Pedro), Casado, Barona, conde de Huet, Gomez Sillero, Abril, Villanova, Hierro, baron de Cuatro Torres, duque de Villahermosa, baron de Covadonga, Quintana, Benavides, Madrazo y Alonso Rubio. Los ultramontanos tendrán en el Senado completa representacion, pues además de los señores arzobispos que ocuparán sus respectivos sitios con el derecho que la ley les confiere, en todos los distritos metropolitanos han sido elegidos obispos de diferentes diócesis. La minoría radical contará escasamente con seis indivíduos, entre los cuales figuran los señores Beranger, Becerra, Escosura y Asquerino. El grupo posivitista no tendrá representacion, y será escasa, si la tiene, el núcleo á cuyo frente figura el Sr. Alonso Martinez. Tales son los resultados de las elecciones verificadas recientemente en las provincias, corporaciones y cabildos; y por ellas puede ya formarse una idea aproximada de la fuerza numérica que tendrá la mayoría en el futuro Senado.

Cuarenta y cuatro grandes de España disfrutan, segun nuestros cálculos, de la renta propia que prescribe la ley para sentarse en los bancos del alto Cuerpo colegislador, entre los cuales figuran algunos indivíduos pertenecientes al moderantismo histórico ó al intransigente ultramontanismo; de suerte, que suponiendo que el Gobierno deje vacantes veinte puestos de senadores vitalicios, que los moderados históricos alcancen la suma total probable de 45 y los neo-católicos la de 21, descontando 18 constitucionales y 4 radicales, la mayoría adicta se compondrá de 252 senadores, que pueden aumentarse en las cuestiones de más trascendencia, con el apoyo de los históricos y de los ultramontanos, hasta la enorme cifra de 318. No son más que cálculos aproximados, que basamos sobre la estadística formada con arreglo á datos particularmente adquiri-

dos, y que ofrecemos á la consideracion de los lectores de La Revista de España, á pesar de que mañana tal vez dejen de tener interés, si aparecen las listas en la *Gaceta*, como de público se dice.

De todos modos, si las listas ultimadas por el Gabinete no sufren importantes modificaciones, no es aventurado suponer que el alto Cuerpo colegislador, compuesto de una numerosa falange ministerial de carácter permanente, pueda ser una rémora constante al juego regular y armónico del sistema representativo, porque es muy posible que los ministerios que sucedan al actual en la gobernacion del Estado, se encuentren, andando los tiempos, con una mayoría adversaria que se oponga al desarrollo de su política ó al planteamiento de sus medidas legislativas. En vano arguyen los periódicos ministeriales para zanjar tan grave dificultad, que la Corona se reserva algunas vacantes de puestos vitalicios; en vano recuerdan la parte electiva que por mitad constituye el número senadores, y la facultad que, segun la ley fundamental de la nacion, tienen los gobiernos para disolverla, puesto que el exíguo número de plazas que por de pronto no se provean, pueden ser un medio poco ménos que ilusorio con los documentos que en lo sucesivo se presenten por los que se crean con condiciones para ser senadores por derecho propio, y es de suponer además que, el país, en las elecciones populares que se celebren, tomarán parte en la contienda de los comicios con más brio y ardimiento, alcanzando otros resultados y logrando, por consiguiente, una representacion mayor. Los gobiernos liberales, por otro lado, han de procurar, en beneficio de las instituciones y de su propia existencia, que los partidos políticos, sin distincion de matices, intervengan debidamente en la gestion de los intereses públicos y no acudir, sino en momentos supremos ó circunstancias extraordinarias, á la facultad de disolver en la parte correspondiente el alto Cuerpo colegislador, porque erigido en sistema el abuso contra el espíritu del Código del Estado, las ruedas de la máquina constitucional dejan de moverse con regularidad, sobrevienen catástrofes y las libertades desaparecen.

Aun cuando creemos que el señor presidente del Consejo de ministros no aprovecha sus aventajadas dotes para consolidar de una manera definitiva la obra que por la fuerza de las circunstancias le fué confiada, y es de sentir que á nombre de un partido, siquiera sea ministerial, y, por consiguiente, de carácter transitorio como las demás agrupaciones, haya emprendido la exclusiva tarea de proponer á la Corona los elementos permanentes que han de constituir por mitad el número de senado-

res, no por ello desconocemos que, por otras sendas ó distintos procedimientos, algunos partidos políticos hubieran quizás alcanzado mayor representacion en los escaños de la Cámara alta.

Fuerza es confesar que los centralistas han visto con cierta indiferencia la futura organizacion del Senado, circunscribiéndose sus órganos en la prensa á poner de relieve los vicios de que adoleceria, suponiendo ser ciertas las noticias á este propósito circuladas. Los moderados históricos, por otra parte, esperando aumentar y robustecer sus diezmadas filas con el *lastre carlista*, han retardado su reorganizacion, y no han podido luchar en los comicios como seguramente lo hubieran hecho si de antemano hubiesen orillado las grandes dificultades que, segun se asegura, se oponen á la realizacion de su empresa. Por de pronto preciso es convenir en que, á pesar de la supuesta disgregacion que al moderantismo amenaza con las opuestas tendencias que, con cierto fundamento, dícese que existen entre los partidarios del Sr. Moyano y el conde de Cheste, se han encontrado favorecidos, indirectamente siquiera, por el Gobierno, que ha concedido pródigas franquicias á los que sostuvieron la guerra civil en defensa del Pretendiente; de suerte que bien puede asegurarse que despues de la política del Gobierno, encaminada á la dispersion de los antiguos elementos del moderantismo histórico, el señor Cánovas del Castillo, contra sus manifiestos planes, ha contribuido á robustecer con nueva sávia un partido que presentaba evidentes síntomas de descomposicion. Cuarenta y tantos senadores representarán en el alto Cuerpo colegislador las doctrinas y procedimientos de los antiguos moderados; y sumando las fuerzas con las de sus afines los ultramontanos, fácil es que reunan, en momentos dados, ochenta votos aproximadamente. Con tales elementos y los que en otras esferas adquieran por la mayor ó menor organizacion que resulte de los trabajos á que vienen dedicándose, y de los frutos que se prometen de la magna reunion señalada para el dia 29 del corriente mes, no es dudoso que, por un error de tiempo ó por intemperancias del poder, el moderantismo histórico, siquiera durante el actual período, esté llamado á constituir una oposicion robusta, y quizás á desmembrar las filas de los ministeriales conciliados.

De sentir es, que miéntras se galvanizan agrupaciones históricas, que dentro de poco han de desaparecer por las imperiosas leyes del progreso, no se abran las válvulas del sistema representativo en interés comun de la legalidad vigente, y de otros partidos que se manifiestan tan

disgustados con la exclusiva política de poderes personales como perplejos ante las peligrosas sendas que ciertos elementos les ofrecen. El grupo que procede del radicalismo, será exíguamente representado en los escaños de la alta Cámara por cuatro individuos de sus filas, y sabido es, por las reuniones que se celebran en casa de los Sres. Martos y Becerra, que se notan en el partido radical diversas tendencias, que no son para desaprovechadas. Además, es incuestionable que la fusion con los posibilistas encuentra grandes y graves obstáculos, debidos, al decir de personas que se suponen enteradas, al recuerdo de la conducta diametralmente observada en tiempos pasados con cierta arma del ejército, y á la circunstancia de ser uno de los grupos numeroso en caudillos y escaso en soldados.

La fusion de los constitucionales y centralistas dejó ya de ofrecer abundante pasto á la prensa ministerial, y los órganos de aquellos partidos guardan sobre ella absoluto silencio, fiando á las circunstancias y á las próximas luchas parlamentarias la resolucion de un problema, cuyo planteamiento seria, hoy por hoy, de todo punto estemporáneo. Probable es, ó por mejor decir, segura, la reeleccion del Sr. Posada Herrera para la presidencia de la Cámara popular, y por consiguiente, relegado éste importante hombre público á las esferas de la imparcialidad que impone tan elevado sitial, el grupo centralista que acaudilla el Sr. Alonso Martinez, imposibilitado por su orígen y por su doctrina, de apoyar con sus votos la política del Gobierno está llamado á robustecer la fuerza de las minorías.

Los constitucionales, en tanto, siguen en sus tiendas unidos y compactos á pesar de las insidiosas afirmaciones de la prensa ministerial y de algunos periódicos adversarios del Gabinete, que han aprovechado la aparicion del nuevo periódico constitucional *Los Debates* para suponer futuras disidencias en el seno de un partido que, en honor á la verdad, se distingue por las comunes aspiraciones de todos sus individuos y se presenta siempre como modelo de disciplina en las largas vicisitudes de su vida pública.

Los Debates viene al estadio de la prensa á compartir con sus colegas del partido la defensa de los principios y de la línea de conducta que la minoría constitucional ha sostenido en el Parlamento, segun el notable artículo-programa que publicó en sus primeras columnas, debido á la brillante pluma del Sr. Nuñez de Arce, del inspirado poeta, del distinguido académico que así consagra su talento al cultivo de las letras pá-

trias como á las rudas tareas del periodismo y á las ardientes luchas de la tribuna.

El nuevo órgano del partido constitucional, inspirándose en la conducta de sus colegas en la oposicion, á los pocos dias de su existencia política ha elevado su voz hasta las gradas del trono para esponer, bajo su punto de vista, los males que al país aquejan y que reclaman pronto remedio. Esta conducta, observada por seis distintos periódicos de la capital que han utilizado el derecho de peticion mantenido por nuestras leyes y costumbres desde remotos tiempos, ha sido interpretada por los diarios del Gobierno como un memorial dirigido á S. M. el Rey en demanda del Poder.

La Revista de España, agena á todas las cuestiones políticas que exclusivamente incumben á las luchas de la prensa periódica, guardará sobre ellas absoluto silencio, y respetando siempre el uso que haga el monarca de su régia prerogativa, se limitará á consignar que abriga la esperanza halagüeña de que en todas ocasiones el primer magistrado de la nacion hará cumplida justicia á las demandas de los pueblos.

Federico Pons y Montels.

10 de Abril de 1877.

EXTERIOR.

Al fin, cuando ya parecian perdidas las esperanzas de que el general Ignatieff diera feliz remate á la mision importantísima que le encomendara su gobierno, el telégrafo primero y luego los periódicos se han encargado de participarnos que el suspirado protocolo ha sido á la postre firmado, y que, por lo tanto, debe Europa congratularse de un resultado que al parecer nos aleja de las probabilidades de una guerra, que no hace muchos dias se consideraba como inminente.

Por lo que á nosotros hace, declaramos con sinceridad que la noticia, en parte, nos ha sorprendido; pues, por conclusion de las conferencias habidas en Lóndres á fines del mes pasado, podíamos deducir, como todo el mundo dedujo, que Inglaterra, fiel á su política tradicional, no podia ó no queria prestarse á los planes del gobierno ruso, que en definitiva pretende ser el poder ejecutivo de Europa en el problema oriental, ó por lo ménos ser el brazo ejecutivo de los acuerdos tomados en el último diplomático congreso de Constantinopla.

Que el general Ignatieff no salió satisfecho de sus conferencias con el gobierno británico, se deduce bien claramente del lenguaje de los ministros ingleses en el Parlamento, de las revelaciones de aquel diplomático á su regreso por Paris, y de las manifestaciones de toda la prensa de Europa, y singularmente de la rusa, testigo de mayor escepcion en este punto, la cual profirió en seguida en quejas las más amargas y en amenazas las ménos embozadas contra el gobierno de la reina Victoria.

¿Que ha ocurrido, sin embargo, en el intervalo de pocos dias, para que

un pensamiento que casi creíamos frustrado, se haya visto correspondido por un feliz resultado?

Sabido es que una de las dificultades que venian embarazando la firma del protocolo, y lo que, sin duda, estorbó en un principio la mision confiada al general Ignatieff, era el punto relativo al desarme del imperio ruso. El gobierno inglés, que en principio se resignaba á dar su autorizacion al protocolo, á que se sentara, en una palabra, el precedente de hacer efectivas las reformas, si en un plazo breve Turquía no planteaba las pedidas por la situacion precaria de las poblaciones cristianas, el gobierno inglés, que por alejar los pretestos de una guerra, suscribia, no creemos que de muy buena gana, á la iniciativa y al pensamiento de Rusia, reclamaba en cambio ciertas garantías al gobierno de esta nacion, y ninguna más eficaz, en concepto suyo, que la relativa al desarme.

Si se quiere, habrá dicho Inglaterra, que Turquía, espontáneamente, por voluntad libre y propia, plantee las reformas favorables á los cristianos, es preciso salvar su dignidad, y que no las tenga que plantear bajo la presion del ejército de Besarabia, lo cual, empezando por ser incompatible con su honor, concluiria porque el objeto principal que se persigue no se consiguiera; pues cualquiera que sea la decadencia en que quiera suponerse al imperio turco (sobre lo cual corren bastantes vulgaridades), ha de tener dignidad ó fanatismo bastantes para resistirse á realizar medidas de gobierno interior, propias de su soberanía y de su derecho, bajo la amenaza de un ejército ruso acampado en las líneas del Pruth. Haga, pues, Rusia promesa formal de que desarmará su ejército, y entónces Inglaterra se adherirá al protocolo, é interpondrá su influencia cerca del Sultan y de su gobierno, para que allí se haga lo propio, y para que las reformas discutidas en la conferencia se lleven á completo término, brevemente y con sinceridad.

En lo cual creemos nosotros que Inglaterra discurre con buen sentido, siquiera los resultados sean negativos, como tantas otras veces lo han sido. Pero no adelantemos las especies, y sigamos el hilo de nuestro discurso.

El protocolo, repetimos, ha sido al fin firmado, y sus piezas y antecedentes más importantes han sido comunicados al Parlamento inglés, é inmediatamente reproducidos por los periódicos. Seria tarea larga, y un tanto confusa, hacer un análisis de los despachos, conferencias y alegatos que con tal motivo se han cruzado entre las cancillerías de

Europa. Bastará á este propósito, extractar aquellos documentos que, á juicio nuestro, presenten más clara la cuestion y ofrezcan más precisos los resultados. Estos documentos son dos, y dicen á la letra:

Primer documento, suscrito por los ministros aleman, austriaco, ruso, francés é italiano, y por lord Derby.

«Las potencias que emprendieron en comun la pacificacion del Oriente y tomaron parte con ese objeto en la conferencia de Constantinopla, reconocen que el medio más seguro de alcanzar el fin que se han propuesto es mantener ante todo la inteligencia tan felizmente establecida entre ellas y afianzar de nuevo unidas el interés comun que toman en la mejora de la suerte de las poblaciones cristianas de la Turquía y en las reformas que han de introducirse en Bosnia, Herzegovina y Bulgaria, que la Puerta ha aceptado, salvo aplicarlas ella misma.

Las potencias toman nota de la conclusion de la paz con la Sérvia.

En cuanto al Montenegro, las potencias consideran como apetecible en interés de un arreglo sólido y duradero la rectificacion de las fronteras y la libre navegacion del Bojana.

Las potencias consideran los arreglos intervenidos ó que hayan de intervenir entre la Puerta y los dos Principados, como un paso dado en el sentido de la paz, que es el objeto de sus deseos comunes.

Invitan á la Puerta á consolidarlo, reponiendo sus ejércitos en el pié de paz, salvo el número de tropas indispensables para el sostenimiento del órden, y poniendo en práctica en el plazo más breve posible las reformas necesarias para la tranquilidad y el bienestar de las provincias del Estado de que se ha preocupado la conferencia. Además reconocen que la Puerta se ha declarado dispuesta á realizar una parte importante de las mismas.

Las potencias toman nota especialmente de la circular de la Puerta de 12 de Febrero de 1876, y de las declaraciones hechas por el gobierno otomano durante la conferencia, y despues por medio de sus representantes.

En presencia de esas buenas disposiciones de la Puerta y de su interés evidente en llevarlas á efecto inmediatamente, las potencias creen, con fundamento, que aprovechará el apaciguamiento actual para aplicar con energía las medidas destinadas á llevar á la condicion de las poblaciones cristianas la mejora efectiva unánimemente reclamada como indispensable para la tranquilidad de la Europa, y que una vez en esa senda, comprenderá que importa tanto á su honor como á su interés, perseverar en este camino leal y eficazmente.

Las potencias se proponen vigilar con cuidado, por medio de sus representantes en Constantinopla y de sus agentes locales, el modo cómo serán ejecutadas las promesas del gobierno otomano.

Si su esperanza quedara una vez más frustrada, y si la condicion de los súbditos cristianos del sultan no fuese mejorada de una manera que

prevenga la repeticion de las complicaciones que han perturbado periódicamente el reposo del Oriente, deben declarar que tal estado de cosas sería incompatible con sus intereses y con los de Europa en general. En semejante caso, se reservan acordar en comun los medios que juzguen más propios para asegurar el bienestar de las poblaciones cristianas y los intereses de la paz general.»

Tales son las condiciones en que las grandes potencias han concordado al fin, para que la Puerta, en un período breve, plantee las reformas que parecieron buenas al ser discutidas en la conferencia de Constantinopla. En el documento trascrito, fiel extracto del llamado protocolo, no hay promesa alguna por parte de Rusia de desarmar la parte de su ejército que ha movilizado en la prevision de una guerra con Turquía, y aquí entran los triunfos alcanzados por la diplomacia inglesa, pues ya que en el protocolo no se consigne la garantía del desarme, en cambio se consigna en un acta solemne, que lleva la fecha misma del documento anterior, que es la de 31 de Marzo. El acta á que nos referimos, segundo documento que nos proponíamos publicar, se halla concebida en los términos siguientes:

«El conde de Munster, embajador de Alemania; el conde Beust, embajador de Austria-Hungría; el marqués de Harcourt, embajador de Francia; el conde de Derby, primer secretario de Estado de S. M. británica para los Negocios extranjeros; el general conde de Menabrea, embajador de Italia; y el conde de Schouvaloff, embajador de Rusia, se han reunido hoy en el ministerio de Negocios extranjeros para firmar el protocolo propuesto por Rusia, relativo á los asuntos de Oriente.

El conde Schouvaloff hizo la declaracion siguiente, entregando una *pro-memoria* en manos del secretario de S. M. británica:

«Si se concluye la paz con el Montenegro, y la Puerta acepta los con»sejos de la Europa, se muestra dispuesta á restablecer su pié de paz y »á emprender sériamente las reformas mencionadas en el protocolo, y »envía á San Petersburgo un delegado especial para tratar del desarme, »S. M. el emperador de Rusia consentirá tambien en la desmovilizacion »de su ejército.

«Si ocurriesen asesinatos parecidos á los que han ensangrentado la »Bulgaria, esto detendria necesariamente las medidas de la desmoviliza»cion.»

El conde de Derby leyó y entregó á cada uno de los demás plenipotenciarios una declaracion, de la que se une copia á la presente acta.

El general conde de Menabrea declaró que Italia no queda comprometida por la firma del protocolo de este dia, sino en cuanto sea mantenida la inteligencia felizmente establecida entre todas las potencias por el protocolo mismo.

En seguida se procedió á firmar el protocolo.»

No es esto todo. Los anteriores documentos, aunque bastante expresivos por lo que dicen y por lo que no dicen, todavía darian pálida idea de las negociaciones últimamente rematadas en Lóndres, si no se completaran con la siguiente declaracion que en el acto de firmar el protocolo hizo el ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra:

«El abajo firmado, primer secretario de Estado de S. M. británica para los Negocios extranjeros, hace la declaracion siguiente acerca del protocolo firmado hoy por los plenipotenciarios de la Gran Bretaña, Alemania, Austria-Hungría, Francia, Italia y Rusia:

«Atendido á que solo en interés de la paz europea ha consentido el go»bierno de S. M. británica en firmar el protocolo propuesto por el gobier»no ruso, queda entendido desde luego que en el caso de que no se ob»tuviese el objeto propuesto, especialmente el desarme recíproco de »parte de Rusia y de Turquía y la conclusion de la paz entre ambas po»tencias, el protocolo de que se trata sería considerado como nulo y de »ningun efecto.»

Si nuestros lectores, como es natural, han medido con su penetracion el carácter de las conclusiones y de las declaraciones contenidas en los documentos precedentes, seguramente que no habrán sacado una impresion muy lisongera y que no se harán en definitiva grandes ilusiones sobre el afianzamiento de la paz.

Todo en el protocolo es forzado y violento. Se han procurado llenar ciertas conveniencias; se ha ido á salvar la susceptibilidad del emperador de Rusia, metido evidentemente en un mal paso diplomático; se ha cuidado, en una palabra, de buscar un nuevo expediente, que nada resuelva en el fondo, que todo lo deje para el porvenir, y que para el presente siga entreteniendo á las gentes con un concierto que en realidad no ha existido nunca, que no existe ahora y que mucho tememos no exista tampoco en el desenvolvimiento de los sucesos.

La cuestion es muy sencilla, y se le alcanza al más profano en asuntos diplomáticos. Si el emperador de Rusia quiere de buena fe la paz y ha visto que las grandes potencias aconsejan de mancomun á Turquía las reformas y un arreglo con el Montenegro, ¿qué inconveniente ha podido tener en mandar á su representante en Lóndres que añadiera á una de las cláusulas del protocolo la cláusula del desarme? ¿A qué tanta crueldad con Turquía, por lo mismo que Rusia es evidentemente más fuerte; á qué tanta crueldad con el débil, imponiéndole, tras tantas condiciones que realmente afectan á su soberanía y á su derecho, la nueva

é innecesaria condicion de que envie á San Petersburgo un representante para tratar del desarme? ¿Por qué tanta repugnancia á ofrecer el desarme, pedido desde el primer momento por Inglaterra, que sólo ha prometido, por cierto, en una declaracion aislada, por más solemne que sea, y eso cuando ha visto que sin semejante promesa hubiesen terminado las negociaciones para el protocolo con el más inmenso ridículo?

Además, subordinar el cumplimiento de una promesa á que Turquía haga la paz con el Montenegro y á que no se repitan los asesinatos en Bulgaria, nos parece una cosa bien poco séria, por más que haya sido tratada por la flor y nata de la diplomacia europea. ¿Qué culpa, por ejemplo, puede tener Turquía de que el Montenegro le pida una rectificacion de fronteras, que salga fuera de lo justo y de lo prudente, que dificulte las negociaciones, y por último, de que siendo un Principado débil por su poblacion y por sus recursos, (no seguramente por la condicion de sus habitantes, que es brava y resuelta,) se mueva, y proceda y tome actitudes arrogantes como quien tiene guardadas las espaldas por auxiliar poderoso?

¿No sería mil veces más derecho y más eficaz, desenvainar la espada, y en nombre de los cristianos oprimidos y de los principios universales de civilizacion y de humanidad, declarar la guerra á Turquía, que no andarse con hipocresías y sarcasmos, mezclándose en asuntos que evidentemente son de la competencia del gobierno del Sultan, como son de la competencia de Rusia los problemas de su administracion y de su política, que por cierto no se ajustan á los dominantes en el resto de Europa? ¿No seria más decisivo y más claro encomendar á las armas, lo que la diplomacia, por sus artes, no ha podido conseguir?

Aparte de esto, ¿qué confianza ha de tener nadie en un protocolo, que todo el mundo ha firmado sin fe y sin esperanza; en que Italia cuida de salvar su libertad de accion, y que Inglaterra subordina á la realizacion del desarme, así de parte de Turquia como de Rusia? Cuando las partes contratantes empiezan por preveer y por tasar las causas de rescision, ¿qué confianza ni qué vitalidad se puede conceder á tal contrato?

Así se explica la frialdad con que el protocolo ha sido recibido en Europa, y las sátiras y agudezas con que ha sido saludado parto tan laborioso. De modo, que no nos extrañaria que al ser comunicado á la Puerta, esta respondiera por modo semejante á como respondió el otoño último á los diplomáticos reunidos en Constantinopla: «las reformas de órden

interior atañen á mi soberanía y en uso de ella, promulgo una Constitucion con garantías estensivas á todos los súbditos del Imperio, sin distincion de raza ni religion.»

Es posible que ahora conteste lo mismo; y por lo que hace á la opinion dominante en las Cámaras que allí se han abierto poco hace, como nuestros lectores saben, lo que se piensa sobre la ingerencia de Europa en los asuntos de Turquía, sobre la guerra en general y las paces con el Montenegro, no hay más que pasar los ojos por el discurso que acaba de pronunciar un diputado del Kurdistan, que además se ha hecho famoso por su elocuencia y severidad.

»Debemos conocer,—dijo,—nuestros propios asuntos; y una vez conocidos, ventilarlos nosotros mismos. Esta verdad es de una sencillez tan grande, que un niño podria entenderla desde luego.

«¿Por qué la hemos de subordinar á lo que vosotros llamais consideraciones diplomáticas y políticas? ¿Qué han hecho los montenegrinos? ¿Acaso no se rebelaron sin motivo ni pretexto? Pues entonces no hay necesidad de discutir sobre la decision que su conducta nos prescribe. Sólo nos resta un medio. Vencerlos.

«Dicen que es difícil. Lo niego rotundamente, y solo admito que debamos sacrificar nuestras vidas y haciendas para llegar á ese resultado.

«¿Acaso la palabra sacrificio suena mal en vuestros oidos? No lo creo, porque el sacrificio es nuestra propia esencia, y á costa de él ganamos el premio del Eden.

«¿Qué puede ser, además, el sacrificio para nosotros, que vivimos con una sencillez que debe ser nuestro orgullo?

«Y digo esto, porque se equivocaría mucho quien juzgase al pueblo musulman por sus ministros y sus altos personajes. Esos tienen coches, magníficos palacios y trajes dorados.

»No condeno su lujo, porque las necesidades de la representacion se lo imponen quizá; pero el pueblo musulman somos nosotros, y nosotros no necesitamos ese fausto, y le conocemos tan sólo por que le pagamos.

»Quizá direis vosotros; «pues tú, Hadji-Mustafá, que tanto hablas de sacrificios, estás bastante bien vestido.» Os ruego que no me juzgueis por el traje. Lo adopté al venir á Constantinopla para no singularizarme; pero en mi país ando con los piés descalzos, y si este gaban os llama la atencion, estoy dispuesto á cederlo para los gastos de la guerra (haciendo ademan de quitárselo). Todos los osmanlis debemos ser y somos así.»

(Al llegar á este punto se oyeron unos aplausos que salian de la tribuna de la prensa, y pronto siguieron aquel ejemplo todos los diputados.)

El orador exclamó entonces: «Nuestros hermanos, los cristianos, opinan como nosotros y estarán á nuestro lado, porque al combatir por la

pátria comun, combatirán tambien por sus intereses y por su libertad. (Aplausos prolongados).

»Ha llegado el momento de exhibir á los ojos de todos las cualidades de nuestro pueblo, de contestar con una negativa inexorable y absoluta á las pretensiones de los montenegrinos.»

La Cámara no estaba muy distante de estos pensamientos, cuanto que el párrafo del Mensaje, concerniente al punto tratado en el precedente discurso, dice así: «La Cámara de diputados abriga la seguridad »de que el gobierno sólo tomará decisiones que estén de acuerdo con su »dignidad y con sus intereses, y que dejen á salvo la integridad del »país.»

Por eso decimos que no será tan fácil hacer pasar el protocolo en Constantinopla, sobre todo si se ha de subordinar á la paz con el Montenegro, que puede deducir pretensiones inmoderadas para dificultar un arreglo, con la intencion de arrojar sobre Turquía la responsabilidad de la guerra. Por eso creemos, tambien, que va á ser muy delicada la mision conferida á M. Layard, siquiera le faciliten el camino su talento reconocido, su celo bien probado y el conocimiento profundo que tiene del país.

Pero, aun en el caso más favorable; en el caso de que Turquía acceda á las paces á todo trance con el Montenegro, y á plantear las reformas que pide el protocolo, ¿quién va á medir el tiempo dentro del cual pueden realizarse estas reformas? ¿quién va á pesar y á aquilatar las dificultades que pueden presentarse, independientes de los buenos deseos del gobierno del Sultan, si por acaso los tuviera? Lo que á Rusia le parezca poco, puede ser que á Inglaterra le parezca bastante. En último término el protocolo dice que si Turquía no establece las reformas, las potencias se volverán á reunir, y de comun acuerdo escogitarán los medios más favorables á la suerte de los cristianos y de la paz general.

Hé aquí la dificultad de nuevo en pié, y hénos aquí de nuevo en un callejon sin salida. ¿Quién podrá entónces concertar la voluntad de las potencias? Es inútil andar buscando acomodamientos diplomáticos, á cuestiones destinadas por el dedo de Dios á pasar por otros trances. Europa anda esquivando la guerra, y la guerra vendrá inevitablemente, envolviendo, mal de su grado, á la mayor parte de las grandes naciones, porque los intereses son muchos y á todos alcanzan más ó ménos directamente, más ó ménos inmediatamente.

Hasta cierto punto relacionada con esta inmensa cuestion, coinci-

diendo con la publicacion del protocolo, el telégrafo nos ha dado tambien la nueva de la dimision del príncipe de Bismarck, suceso tan importante, que no obstante tratarse de un simple mortal, ¡tal es su fuerza y tan grande es su significacion! ha compartido el interés, si no le ha superado, con los nuevos incidentes de la cuestion oriental.

Despues de ocho dias que hace circula esta noticia por los periódicos, despues de tantos y tan contradictorios comentarios como se han hecho acerca de ella, aún no está designado el sucesor, ni creemos que sea asunto resuelto la retirada definitiva del gran canciller. La prensa francesa, que no le perdona, y es natural, ha inventado una porcion de novelas fantásticas que tiran todas á mortificarle y deprimirle. ¡Pobre desquite! Ya se dice que en una disidencia que ha tenido con el general Stosch, jefe del almirantazgo, á consecuencia de haberle reclamado una rebaja en el crédito de Marina, el emperador ha dado la razon al último de estos funcionarios. Ya se cuenta que el príncipe imperial le ha dirigido en un salon alguna frase sarcástica como para empujarlo á abandonar el poder, y ya, por último, que la emperatriz y su camarilla, instrumentos del partido ultramontano, trabajan esforzadamente por derribarle, y que Bismarck, cansado de tanta lucha, ha tenido al fin que sucumbir.

Hasta el presente, al ménos, no hemos visto ni despacho ni noticia que dé por inapelable la dimision del príncipe de Bismarck, que daban como cosa concluida los periódicos franceses. Lo que hemos visto es, que se ha retirado, como tantas otras veces, á descansar á Varzin, y que en su ausencia, como en otras ocasiones ha acontecido, han quedado encargados de los negocios, pero bajo su inspeccion y dependencia, los ministros Bulow y Camphasem.

Algo debe haber, sin embargo, sobre demanda de una licencia, si no de su mision, cuando acaban de celebrarse *meetings* en algunas ciudades del imperio, pidiendo su continuacion en el poder y cuando en estos *meetings* se hace un llamamiento al Reigsthat para que lo apoye con energía.

Que no es Bismarck muy simpático al partido de la emperatriz y que los ultramontanos trabajen por derribarlo, no tiene la noticia novedad alguna; pero aunque estos trabajos lo mortifiquen, un tanto más hondo será el motivo de su dimision, si por acaso llegara de veras á presentarla ó á insistir en ella.

La cuestion de Oriente se va poniendo á punto de una solucion de

fuerza, y es posible que no participe de las benevolencias para Rusia que quizá reinen en la córte de Berlin. La raza germana, en el posible desenvolvimiento del slavismo, seria la primera destinada á sostener el choque, y el gran canciller quizá quiera prevenirse á tiempo, no incurriendo en complacencias que luego quizá habria que pagar caras.

Pero como no poseemos bastantes datos para discurrir sobre esta tésis, hacemos aquí punto, dejando su desarrollo para cuando tengamos más ámplios y más verídicos pormenores.

J. Ferreras.

Abril 11.

CRÓNICA BIBLIOGRÁFICA

LIBROS ESPAÑOLES.

Se ha publicado el cuaderno 14 de la *Historia contemporánea de la última guerra civil*, por el Sr. Pirala, con un gran mapa de Cuba, con las trochas y el cuadro general de poblacion por clases y contribuyentes, todo nuevo; y en el texto son muy importantes, entre otros, los capítulos siguientes: Errores y desaciertos en Santo Domingo.—Filipinas.—Mando de Lemery.—Reformas.—Proyecto absurdo sobre la Formosa.—La Santa de Leite.—Mando de Echagüe.—Instrucciones reservadas del gobierno.—Mindanao y Joló.—Cuestion hispano-peruana-chilena.—Apresamiento de la *Covadonga*.—Suicidio de Pareja.—Mendez Nuñez.—Comunicaciones del general Zavala.—Escuadra del Pacífico.—Su estado.—Combate del Callao.—Retirada de la escuadra española.—Presupuestos y Hacienda.—Alonso Martinez.—Su plan de Hacienda.—Contrato Fremy.—Oposicion de Bermudez de Castro y de Moyano.—Cuestion económica.—1869.—Excitacion electoral.—Asesinato del gobernador de Burgos.—Protesta de doña Isabel II.—Apertura de las Córtes.—Córtes Constituyentes.—Constitucion de 1869.—Su historia interna.—Desunion política.—Los señores Silvela y Martin Herrera en el ministerio.—Entrada en él de los señores Becerra y Echegaray.—Tareas legislativas.—Situacion política.—Tarragona.—Reyes.—Consideraciones.—Insurrecciones republicanas.—Las Córtes y el gobierno.—Los unionistas.—Los demócratas.—Deplorable situacion política.—Arrepentimientos republicanos.—Inercia parlamentaria.—Perturbacion europea.—1870.—Crisis.—Proposicion antiborbónica.—Progresistas y demócratas.—Rompimiento y desórden político.—Abdicacion de doña Isabel II.—Término de la interinidad.—Primeras candidaturas régias.—Montpensier y D. Fernando.

LIBROS EXTRANJEROS.

Acaba de darse á luz *L'Université et les Jésuites; deux proces en Cour de Parlement au XVI siécle;* estudio histórico del mayor interés, por Edouard Pontal, archivero-paleógrafo, quien ilustra la historia de la célebre Compañía con multitud de datos, noticias y hechos completamente desconocidos é inéditos. La misma casa que publica esta obra,—Ed. Baltenweck,—París,—anuncia *La verité sur les jesuites,* por Nicolás Boussu.

La librería de Calman Lévy ha editado el tomo v de las *Œuvres complétes,* del malogrado poeta y académico francés, J. Autran, que ha muerto recientemente.

Titúlase este volúmen *La Lyre à sept cordes,* y es una coleccion de producciones literarias de todo género. Los dos primeros libros titulados: *Les poëmas de la mer* y *La vie rurale,* una coleccion de *Sonnets caprícieux,* y una variedad de paráfrasis en las que el autor ha puesto en verso las sentencias, proverbios y alegorías morales de Salomon, son los principales elementos de este volúmen. El talento de este escritor, discípulo y ardiente admirador de Lamartine, es tenido en mucho en Francia.

Le Nouveau voyage en Orient, de Lamartine publica la misma librería, y constituyen este volúmen las notas del segundo viaje que hizo en 1850 el insigne poeta á Oriente, con objeto de establecerse en las llanuras cercanas á Smyrna, en ciertos terrenos que le habia regalado el jóven Sultan Abdul-Medjid, y en los que proyectaba establecer una explotacion agrícola. Son, pues, estas notas continuacion y complemento del primer viaje, y contienen dos capítulos de historia oriental, de palpitante actualidad. La publicacion de esta nueva obra es tambien un acontecimiento literario.

Una poetisa notable ha muerto recientemente en Italia, Mad. Erminia Fua-Fusinato, considerada como una de las más inspiradas de la época moderna en aquel país. Sus recuerdos, que están llenos de nobles sentimientos, y que abundan en detalles sobre la literatura contemporánea, se publican por la librería de los Fratelli Trèves, de Milan, y se encuentran tambien en la de J. Boyveau, de París, con el título de *Erminia Fua-Fusinato e i suoi ricordi,* coleccionados y dados á luz por *P. G. Molmenti.* Es una obra que debe colocarse en las Bibliotecas literarias junto á los *Ricordi,* de Massimo d'Azeglio.

Es verdaderamente interesante, por el carácter de originalidad que la caracteriza, *La Mélusine,* Revista de mitología, literatura popular, tradiciones, usos y costumbres," dirijida por MM. H. Gaidoz y E. Robland. El objeto que se propone es recojer todas esas manifestaciones anónimas de la literatura de los pueblos que por tradicion oral, se viene trasmitiendo de generacion en generacion y que comprende las canciones, cuentos, leyendas, *dichos* populares, refranes, supersticiones locales, todo aquello, en fin, que no se escribe y que entraña casi siempre algo característico del pueblo que lo posee, trasmite y desfigura ó conserva; que constituye, en fin, su verdadera é íntima historia. Los directores de la Revista de que nos ocupamos presentan como programa ciertas reglas que forman una especie de sistema, ideado por M. G. París, para uso de los aficionados á esta nueva ciencia, cuyo objeto es el exámen y comparacion de los monumentos que reunen. La Revista no se limita á sus investigaciones en Francia, sino que se aprovecha de todo lo que pueda encontrar en los demás países.

El primer número de la Revista *The Nineteenth Century* que, como dijimos en nuestra Crónica anterior viene á sustituir en cierto modo á la *Contemporary* y ha aparecido en 1.º de Marzo, contiene entre otros artículos notables, estos: *Preparatory Poem,* por Alfredo Tennyson, (Poet-Laureate.) *On the influency of Authority in Matters of Opinion,* por el Hon. W. E. Gladstone. *The Imperial Policy of Great*

Britain, por Sir J. Lubbock, M. P. *The Church of England, His Present and Future*, por el Obispo de Gloucester y Bristol. *The True Story of the Vatican Council*, por el Cardenal Manning, etc. Como se vé por estas sucintas indicaciones, una Revista que empieza bajo tales auspicios y siendo además conocidos ya los antecedentes de su director, como hemos detallado en nuestro último número, no puede ménos de llamar la atencion en el mundo literario. Efectivamente, seis dias despues de publicado el primer número, se habian tirado *cuatro ediciones* de él y agotado tres. La Revista es mensual y cuesta en Lóndres 2 shellings, 6 peniques.

Se ha anunciado en Lóndres, para el 20 de este mes, la aparicion de una obra que excitará el interés público en Europa: *The Prince of Wales' Tour in India*, que se publica con desusado lujo, y costará 50 chelines 6 peniques, desde el dia 2 de Abril en adelante. Sampson Lowu, Marston, Dearle y Rivington son los libreros que la venden.

Tambien ha debido ponerse á la venta, el 25 de este mes, por la librería Ch. Delagrave, París, otra obra de gran interés: la *Expédition anglaise au Pôle Nord*, relacion del viaje efectuado por los buques de S. M. B. *Albert* y *Discovery*, al mando del capitan Nares, traducida por M. M. F. Le Clerc, oficial de la marina francesa. El libro lleva una carta geográfica para la mejor inteligencia de las exploraciones, y varias viñetas iluminadas. Solo cuesta, sin embargo, 2 francos.

The Picturesque tourist: a Handy Guide round the World, profusamente ilustrado con muchos y buenos mapas, por E. Hepple Hall.—*(Elzevir press.)* Es este uno de esos libros eminentemente practicos que publican los ingleses, y muy útil para el viajero que se proponga hacer largos viajes, pues comprende la vuelta al mundo.

Un libro en el que encuentra el lector maravillosas aventuras del *sport* cinegético más *elevado*, es el que con el título expresivo de *Among Lions*, se ha publicado en Lóndres. Su autor, Mr. Fre-derik, intrépido y arriesgado cazador norte-americano, tanto como escritor de mérito, da en su obra encantadoras descripciones de los sitios que ha visitado en sus correrías durante veinticinco años de carrera cinegética por el Norte América, y de sus numerosos encuentros con elefantes, rinocerontes, búfalos, leones, etc. Estos, libros que ahora se redactan y confeccionan con tanto esmero y estudio, como lujo en la impresion, sirven, más aún que de esparcimiento, de sólida instruccion y de difusion de conocimientos de historia natural, adquiridos práctícamente y sobre el terreno. De este modo M. Green confirma en su libro la opinion que se habia formado con respecto al leon africano, de que no come la carne del hombre sino en su vejez, cuando ya no tiene dientes.

Otras dos obras de este mismo género, son: *The large and Small Game of Bengal and the North-Wertern Provinces of India*, por el cap. J. H. Ralwin.—*Lóndres: Henry and Co.* y *Large Game Shooting in Thibet and the North-West*, por el capitan A Kinloch.—*Lóndres: Harrison.*

El autor del primero de estos libros es un infatigable viajero y legítimo cazador, ó más bien *sportsman*, que ha escrito ahora las observaciones y estudios que ha hecho durante diez y siete años de viajes y de expediciones por la India, observaciones y notas escritas al dia, y compaginadas y ordenadas al final de cada expedicion. No ménos naturalista que cazador, en su libro, perfectamente ordenado, se trata de las diversas castas de animales, con separacion y detenimiento.

La raza felina ocupa los primeros capítulos, viniendo luego el elefante, el rinoceronte, el búfalo y el oso; luego el ciervo de los bosques y el antílope de la llanura: las cabras monteses y gamos de las montañas, y por fin la volatería, empezando por el faisan y las perdices, y concluyendo por las zancudas y otras aves. Una de las curiosidades del libro es el detenido estudio que su autor ha hecho del lenguaje de los

animales, y que tan útil es al cazador. Los relatos, aventuras y anécdotas, son, en fin, en extremo interesantes y variados.

El otro libro, cuyo título hemos trascrito, se ocupa principalmente de la caza mayor del Thibet y la cordillera del Himalaya, y aunque no reune los méritos que el del capitan Balwin, es tambien una obra curiosa é instructiva, no solo por la novedad del asunto, pues que dá á conocer una region ignorada bajo el punto de vista del *sport*, sino por la profundidad y detenimiento de las observaciones.

On the Track of the Pilgrim Fathers, ó Un dia de fiesta en Holanda, por J. Ewing Ritchie. *(Tinley brothers)*. Comprende una coleccion de cuadros de costumbres tomados del natural por el autor, con gran seguridad y espíritu de observacion. El título está justificado por el estudio que Mr. Ritchie hace de la colonia que temporalmente fundaron en Holanda los expatriados puritanos ingleses, unos por causa de la libertad, otros por las ideas religiosas.

Una obra en dos volúmenes, con un retrato y muchos grabades, ha puesto ahora á la venta la librería de John Murray en Lóndres, y ha de interesar á los aficionados y artistas.

Titúlase *Titian: his Life and Times* y son los autores J. A. Crowe y G. B. Cavalcaselle. La simpatía que despierta en todo amante del arte el nombre de Ticiano, la importancia de sus obras y lo completo de la de que nos ocupamos, la recomiendan en alto grado á la atencion de artistas y literatos. Es, no solo un estudio profundo de la obra artística del gran maestro veneciano, sino una biografía completa, con numerosos datos acerca de su familia, ilustrado todo por documentos y noticias inéditas. Comprende además un estudio muy erudito y sensato de la época, que ilumina toda con el resplandor de su génio el célebre é inmortal artista del siglo XVI.

Una obra de arte en extremo interesante y de gran importancia artística es la de Amand-Durand y Georges Duplessis, titulada *Œuvre de Albert Dürer*. Contiene 108 grabados en acero, impresos sobre papel de Holanda, pegados á otra hoja de papel más fuerte y encerrados en una rica cartera con el título en letras de oro. La obra completa, texto y cartera, cuesta 250 francos. Los grabados se dividen en diez séries que se venden por separado si se desea y son: la Pasion, el Cristo, las Vírgenes, dos de los santos, asuntos profanos, desnudos, trajes, animales y armaduras, retratos. Cada sèrie vale 30 francos.

No debemos tampoco dejar de mencionar siquiera las *Eaux fortes et gravures des Maîtres anciens*, que publica la misma casa de Amand-Durand y de la que se ha puesto á la venta la 23.ª série. Esta publicacion, que sale por séries de diez planchas, impresas sobre papel de Holanda y pegadas á otra hoja más fuerte, publica las mejores obras de Rembrandt, Van Ostade, Van de Velde, Lúcas de Leyda, Martin Schonganer, Berghem, Ruysdael, Albert Durer, Marco Antonio, Mantegna, Campagnola, Mocetto, Callot, Jean Duvet, Rivera, Goya, etc. Cada série por separado vale 40 francos.

El académico francés M. Nandin y MM. Forney y H. Jamain, han publicado en París una obra preciosa que se titula *Les Roses* y contiene la descripcion, cultivo y uso de las especies más notables de esta hermosa flor. Está ilustrado con 60 magníficas cromo-tipografías y 60 viñetas, cuesta 30 francos y es digna de ser recomendada muy especialmente á todo horticultor.

FELIPE BENICIO NAVARRO.

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1877: Establecimiento tipográfico, dirigido por Jose Cayetano Conde, Caños, 1.

CARTA

DEL

EXCMO. SR. DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO. (1)

SR. D. GASPAR MURO.

Mi antiguo y buen amigo: Fuera ociosa mi disculpa, si me empeñase en darla, de no cumplir á conciencia la oferta, que há tiempo le hice, de poner un prólogo á este libro. Está la razon tan á la vista, que, en forma de disculpa, hasta podria ofender á usted y á los lectores. Pero á tal punto me falta la costumbre de dejar de cumplir lo prometido, que, ya que un prólogo nó, quiero al ménos escribir esta carta, con la cual dejaré reconocida mi deuda, como hombre honrado, y V. podrá excusar la tardanza con que, por esperar el tal prólogo, da á luz un libro tan impacientemente esperado de muchas y muchos.

A mí, que he solido ser confidente, y aun testigo podria decir, de las laboriosas, concienzudas é inteligentes tareas que él resume,

(1) Habiendo insertado La Revista hace algun tiempo un capítulo del interesante libro que sobre la princesa de Eboli ha escrito nuestro querido amigo D. Gaspar Muro, publicamos hoy la interesante carta-prólogo que ha de aparecer al frente de dicha obra, próxima ya á publicarse, y que debemos á la amabilidad de la ilustre persona que la firma y de aquella á quien va dirigida.

no me ha de maravillar ahora su sólida contextura, ni deben tampoco sorprenderme la difícil facilidad de su exposicion ó narracion, la claridad con que demuestra, el rigor lógico con que concluye, la rectitud con que juzga, la sustanciosa sobriedad, en fin, de sus reflexiones y sentencias. Muy natural es que entre en el mundo con aquel aire sencillo que de ordinario se observa en los hombres superiores, y en los de verdaderamente esclarecido linaje ó mucho caudal, los cuales ni necesitan empinar sus personas para ser bien vistos, ni tienen por qué ostentar en vano sus laureles, pergaminos ó tesoros. Mas no por caminar modestamente dejará de llegar al término del viaje, y aun antes que otros mil de relumbron, ni quedará, como al cabo y al fin los más quedan, entregado al olvido.

No ha de faltar quien, leyendo estas líneas, recuerde al punto aquella sabida frase de Buffon de que el estilo es el hombre; mas no trato yo del estilo solamente. Juzgo la obra por entero, lo propio en su fondo y sustancia que en su forma; y hallo que la sencillez que en ella campea no depende precisamente de lo que es su autor. Por modestia que V. tenga, y á no dudar la tiene grande, no basta á explicar la elegante sencillez de su libro. Lo que en él se descubre á la legua es la tranquilidad, la confianza, la suave firmeza de quien puede, como el género de hombres de que hablé antes, desafiar por su cuna ó mérito envidiosas murmuraciones, ó la del que anda cierto por calles y plazas de encontrar más deudores que acreedores.

Deudores serán de V. positivamente, y sin sombra ya de metáfora, cuantos de aquí adelante escriban sobre Felipe II y su tiempo. Es este libro, con ser breve, copiosísima fuente de noticias, que se buscarian en otro inútilmente. Por lo que toca á Felipe II, en especial, ¿quién ha de trazar ya con buena conciencia su biografía sin tener á la vista los capítulos y los inéditos documentos que este volúmen encierra? ¿Cómo hablar más sin leer y releer sus páginas, de Mateo Vazquez ó de Antonio Perez y la princesa de Éboli? A mi juicio, el exámen de los hechos de que V. trata queda agotado. Todo cuanto un contemporáneo pudo saber, lo sabe V. tambien, y expone, con imparcialidad y claridad sumas, y sabe además muchas cosas que sin duda ignoraron los mayores ministros y más íntimos confidentes de Felipe II; porque, ¿á cuál amigo ha dicho na-

die sus secretos todos, sin reservarse, grande ó pequeña, alguna parte? Si tal regla tiene tambien excepciones, no habrá quien, despues de leer estas páginas, la sospeche en el Rey, que goza por excelencia el título de *prudente*. Ha escudriñado V. y visto tanto respecto al asunto, que para mí, sólo dos personas ha habido que sepan más de él en este mundo: Felipe II el uno, y el otro su confesor. Ni tema V. ya otra competencia en esto que la de los *espiritistas*, que de vez en cuando conversan, segun dicen, con los muertos; bien que tampoco es seguro que estén más obligados ahora que estuviesen en vida, el monarca ó su confesor, á satisfacer indiscretas preguntas.

Pero, á propósito de preguntas, no puedo ya ménos de hacerle á V., amigo mio, la primera que me hice á mí propio cuando leí su libro: ¿ganará ó perderá la reputacion de Felipe II con los nuevos datos que da al público? Verdaderamente, ningun hombre bien enterado de las cosas, ve hoy ya en el Rey prudente aquel mónstruo ferocísimo que los pinceles de sus enemigos religiosos y políticos habian pintado. Sobran libros, papeles y datos de toda especie para probar hasta la evidencia que fué con él muy pródiga en calumnias *la oposicion* de su tiempo.

Los estudios de Mr. Gachard (1) y de Mr. de Moüy (2), por ejemplo, tienen ya justísimamente relegada á la literatura fabulosa, omítica, todo cuanto se ha dicho de los amores del príncipe D. Cárlos con la Reina doña Isabel de Valois, de los supuestos envenenamientos de aquella virtuosísima princesa y de D. Juan de Austria, y aun de la muerte violenta del biznieto de doña Juana la Loca, el cual estuvo muy poco ménos demente que aquella infeliz hija, ó que la madre misma de Isabel la Católica. ¿Qué pierde en mérito el don Cárlos de Schiller por no ser drama histórico, si no de pura fantasía, ó inspirado por una antigua leyenda histórica, verdadero *mito*, engendrado en el seno de la tremenda crísis religiosa que afligió al mundo, desde el primer tercio del décimosexto al segundo tercio del siguiente siglo? Mitos, en tal forma engendrados, constituyeron ya el fondo de la trilogia de Eschylo; y fabulosos son los más de los asuntos por los trágicos de todo tiempo inmortalizados. El *mito* de Felipe II forma esencialísima parte, sin duda, del tesoro de fá-

(1) *Don Cárlos et Philippe II*, par M. Gachard. Bruxelles, 1863.
(2) *Don Cárlos et Philippe II*, par M. Charles de Mouy. Paris, 1863.

bulas y fantásticas creaciones que, como todas las antiguas y modernas, guardan siglo tras siglo en sus entrañas las naciones protestantes. Dejémosle en buen hora vivo en la poesía; pero la historia, que tantos otros *mitos* ha descubierto y explicado ya, no ha de hacer odiosa excepcion de Felipe II.

No fué, en verdad, el único intolerante de un siglo en que el concepto de la intolerancia, ni en protestantes ni en católicos estaba formado todavía; mas ¿qué importa? Era preciso que la intolerancia se personificara en alguno con todos sus aborrecibles caractéres, y en él la personifica la poesía. Tampoco fué el único que en su siglo emprendiese guerras religiosas; pero él personifica, de igual modo y en todo su horror, aquella calamidad incomparable. Ni puede formalmente sostenerse que fuera más tiránico ó sanguinario gobernante que sus contemporáneos y contemporáneas solian serlo; pero en él se ha personificado, por último, con su realidad odiosa, y hoy más que nunca antipática, la idea del despotismo y del rigor gubernamental. Triste cosa es, sin duda, servir de *mito* infame y de personificacion del mal en la historia; pero, una vez en el secreto, poco importa. La poesía puede guardar su propio caudal intacto, y sacar incólume el suyo la historia. Lo cierto es, en el entretanto, que esas varias personificaciones gigantescas hacian del hijo de Cárlos V, hasta poco há, un sér aparte, sobrehumano; y que este libro, destello último de la refulgente verdad histórica, nos lo representa ya como un hombre de proporciones naturales. ¿No es cierto que, despues de todo, parece que ha perdido en el cambio?

Las verdaderas condiciones de aquel monarca, de tan llevada y traida memoria, resaltan en sus numerosísimas cartas íntimas y en sus decretos, que fueron innumerables tambien, de que èstá ya impresa mucha parte, y hay otra grandísima parte, muy bien estudiada, aunque inédita; caudal que todavía se acrecienta con los apéndices de este volúmen. Desvanecido, ante la verdad desnuda, el fantástico mónstruo de la polémica religiosa y de la poesía trágica, no sé lo que V. pensará; pero yo me he adelantado ya á indicar mi sospecha de que ahora han de echar de ménos muchos en Felipe II, puesto que falta el mónstruo, al grande hombre. Mas sea por un estilo, sea por otro, va ya para tres siglos que él salió de este mundo, y no ha dejado hasta aquí tranquilos sus huesos la po-

lémica, ni probablemente los dejará nunca; lo cual manifiesta por sí solo que, si no fué en el bien ni en el mal un sér sobrehumano, está muy léjos de deber pasar por hombre comun ó mediano rey Felipe II.

Desde mucho antes que escribiese V., ni acaso imaginára escribir este libro, tenia yo publicada ya la opinion de que no fué aquel un héroe clásico, ni un paladin de la Edad Media, ni un santo, sino un hombre de Estado á la moderna, y predecesor, si no maestro, de todos los que han merecido tal nombre despues. Con él precisamente terminan los héroes, los santos, los paladines en el gobierno y en toda alta gestion de negocios humanos, y los hombres de Estado, de Administracion y de estrategia comienzan. Lo propio que en España, se advierte en este punto en Alemania, Inglaterra ó Francia. Y entre nosotros, si Fernando V y Gonzalo de Córdoba fiaron ya á la razon y al cálculo, tanto y más que al hierro sus negocios, harto daban á entender que todavía eran hombres de Edad Media y paladines, cuando por acaso los llamaba la trompeta al campo. Hasta en Cárlos V, hombre del cual pienso yo que no le hay superior en la historia, prepondera aún el paladin sobre el hombre de Estado, con serlo y grande; y más caballeros que hombres de Estado fueron tambien, así su propio émulo Francisco I, como Enrique IV, rival de su hijo.

Pero el más noble, el más puro, el que mejor resume de ellos las condiciones del caballero cristiano, glorioso ideal de los siglos medios, muy distinto en verdad del de héroe clásico, es, á no dudar, Cárlos V, Emperador de Alemania, Rey de España, Señor de las nobles ciudades de Italia, de las de Holanda y Bélgica y del Nuevo Mundo, acepta de verdad desafíos, ni más ni ménos que cualquier capitan aventurero de su tiempo, y no es culpa suya si no se llevan á cabo; busca en frágiles leños á los piratas hasta sobre los arenales de Túnez ó Argel; blande el primero la lanza en Muhlberg, tal cual le representa el pincel de Ticiano; honra en su estudio á este maravilloso artista, como llora sobre el campo del honor á Garcilaso; guarda toda su vida el recuerdo y aun el luto de su sola mujer, la malograda hermosura que, segun cuentan, convirtió en santo á D. Francisco de Borja, despues de muerta: entrégase un dia á merced de su constante adversario Francisco I, y otro da seguro leal á Lutero para que en su presencia dispute con los docto-

res católicos y los convenza, ó se deje de ellos convencer, procurando así evitar por la sola virtud de la palabra el nuevo cisma que quizá para siempre habia de dividir luégo á los cristianos; pide, promueve, protege con igual propósito la celebracion del gran Concilio de Trento; remóntase en alas de su voluntad poderosa al temerario, más generoso intento de lograr por sí la reconciliacion dogmática del catolicismo con el protestantismo, mediante ámplias y recíprocas transacciones; y vencido, al fin, segun tenía que serlo, en la imposible empresa, condénase todavía en buena edad al mezquino claustro de Yuste, donde, á la par que ora dia y noche, piensa, escribe, aconseja, ordena aún todas las cosas de España, cuna de su madre y patria suya por eleccion, hasta el punto mismo en que entorna sus ojos la muerte: haciendo así patente al mundo que no egoismo vulgar, ni liviano deseo de esquivar trabajos, le encaminaron á aquellas soledades, sino un desprecio sublime de toda vanidad, de todo goce, de todo personal interés.— ¿Quién no admirará, si admirar sabe, la grandeza épica que esto encierra? Hasta en aquel ódio profundísimo, inflexible, que en Yuste mostraba á la Reforma, despues de haber luchado tanto en vano para impedir que viniera el cisma, por medio de la discusion y del concierto de las c ontrarias opiniones, y de haber luégo combatido con tamaño valor contra sus secuaces en las llanuras germánicas (ódio que heredó de él su hijo, y que trasmitió al fin á toda la nacion española,) podrá echarse de ménos habilidad política, pero no grandeza. Ni es él, por cierto, el solo grande hombre que haya querido remontar en vano la invencible corriente de su siglo, zozobrando en la empresa.

Discúlpanle, además, en el período de la ira, su moderacion primitiva, y su espíritu de conci liacion, desconocido y burlado por los protestantes, y tan á mal llevado por la Santa Sede, que todavía guarda Simancas el p roceso original que, á causa del *Interim*, se le formó en Roma, sobre indicios vehementes de herejía, bajo el pontificado de Paulo IV. Ciertamente, otros hombres habrán errado ménos que él; pero ninguno ha sentido, pensado, puesto por obra más cosas, ni cosas más árduas. Y es de advertir que en este mundo naturalmente yerran ménos los que ménos hacen; y aunque por eso mismo, ó por virtud de las circunstancias, las medianías concluyan la vida en paz con más frecuencia que los grandes hom-

bres, el valor propio de cada cual puede siempre medirlo con rigurosa exactitud la Historia. No ha habido más infelices conquistadores que Aníbal y Napoleon I, al cabo y al fin, y nadie les disputa, no obstante, sus glorias. En resolucion, la vida de Cárlos V, que tan rápidamente he bosquejado, está más llena aun de arranques heróicos y sentimentales, que de frios cálculos de razon de Estado; y muchas de sus osadas aventuras militares, marítimas, políticas y religiosas, no son para propuestas por modelo á ningun hombre de gobierno del presente ni de los futuros siglos. Hombres como Cárlos V nadie los volverá ya más á ver, segun todas las señas, si no es abriendo y profanando con pueril curiosidad los sepulcros.

No sucede, por cierto, otro tanto, con Felipe II. Si no fué éste un hombre de génio, ó verdaderamente excepcional, por la inteligencia, ni el carácter, tampoco puede hacerse de él, segun ya he dicho, por sus defectos, repugnante y extraña excepcion en la historia. Fué hombre singular para el siglo en que todavía vivió, y mucho más para los anteriores; pero tal como despues ha habido muchos, y cada dia es probable que haya más. Aseméjanse no pocos de los que le detestan á aquellas y aun aquellos que no se gustan al espejo. Quien quiera estimar bien su mérito de hombre de Estado, debe primero estudiar á conciencia su siglo, saber luego exactamente lo que era, lo que pensaba, lo que queria su nacion; fijarse, por último, no tan sólo en los Estados y en el poderío, sino en las cuestiones y compromisos que heredó de su padre. De otro modo es imposible el acierto.

La España (ya sabe V. mi opinion, que hube no há mucho de exponer en lugar bien público); la España no pudo nunca soñar por su situacion topográfica, ni por los productos de su suelo, ni por su poblacion, que le fuese dado ascender al lugar altísimo que, durante todo el reinado de Felipe II, ocupó entre las naciones. Otras veces he citado en mis escritos las descripciones de España de algunos extranjeros (el principal de ellos Andrea Navagiero), cuyos datos prueban incontestablemente la suma pobreza y despoblacion del territorio nacional en el gran siglo de nuestra historia. Ahora puedo citar dos testimonios más: el del célebre y sagacísimo Francisco Guicciardini (1), y el de Enrique Cock, Notario

(1) Opere inedite de Francesco Guicciardini: *La Legatione di Spagna*. Florencia, 1864.

apostólico y arquero de la guardia de Felipe II, que lo acompañó en su viaje á Aragon, Cataluña y Valencia (1); libro por todo extremo curioso, que, á costa del ministerio de Fomento, se acaba de dar á la estampa. Los pocos habitantes y el corto número de casas que relativamente habia en España llamaron la atencion del primero de esos autores de 1512 á 1513, en que desempeñó la embajada de Florencia cerca del rey D. Fernando el Católico, ni más ni ménos que el abandono de nuestros campos habia antes sido objeto de admiracion para los que relataron el viaje por la Península del noble señor bohemio Leon de Rosmithal y de Blatna (2), en los dias de Enrique IV. El largo viaje de más de un año que Cock refiere, emprendido en 1585, fué luego un contínuo padecer para Felipe II, sus hijos y su cortejo, por falta de medianos alojamientos, y aun de lo más necesario, en casi todas partes. Teatro de una guerra interior de muchos siglos, entre razas desde el principio irreconciliables, tuvo además nuestra Península la desgracia de que excepcionalmente se prolongasen en ella, hasta los tiempos de Alonso el Onceno, es decir, hasta el décimo cuarto siglo de la era de Cristo, las irrupciones de naciones bárbaras que habian devastado su propio suelo, y el de toda Europa, diez siglos antes. No procedian, como los primeros, del Norte éstos nuevos bárbaros, sino de las regiones interiores del Africa, y hasta de las costas del Senegal; pero los igualaban en número, superándolos en ferocidad, y en lo salvaje de las costumbres. ¿Qué fueron al lado de las brutales irrupciones de almoravides, almohades y benimerines, las guerras de Italia y Alemania, y aun las de Francia, por los mismos tiempos? Muy poca cosa, en verdad. ¡Y qué tiene de particular, por tanto, que nuestro suelo, constantemente arrasado por los bárbaros, no fuese rico sino en hombres de guerra, al constituirse en una la nacion bajo los Reyes Católicos! Pues ni el descubri-

(1) "*Anales del año ochenta y cinco, en el qual el Rey Catholico de España Don Philipe con el Principe D. Philipe su hijo se fué á Monçon á tener las Córtes del Reino de Aragon,* compuesto por Enrique Cock, notario apostólico y archero de la guardia del cuerpo real."

(2) Sobre los viajes por España del Baron de Rosmithal y de Blatna y de Andrea Navagiero, he escrito ya en otras ocasiones lo suficiente para darlos á conocer; y pronto se tendrá de los dos, y principalmente del primero, cabal noticia por la publicacion que de las dos relaciones que á él se refieren se propone hacer en castellano, el Sr. D. Antonio María Fabié, con un importante prólogo, publicado ya en la *Revista de España.*

miento y poblacion del Nuevo Mundo, ni las guerras y conquistas de Europa y Africa, ofrecieron sin duda alguna propicias circunstancias para que reparase España tamaños males. Aun dejando aparte la inferioridad natural de nuestro suelo, comparada con el de otras grandes naciones del mundo, por causa de las frecuentes y funestas sequías que en todos tiempos recuerda nuestra historia, bastarian las consideraciones anteriores para explicar por qué es tan cierto que la antigua grandeza de España no tuvo por fundamento sus condiciones naturales, sino antes bien el vigor de sus habitantes.

Mal que pese á tantos como hasta aquí han sostenido lo contrario, lo que entre nosotros vale más no es la tierra, sino el hombre, segun tengo escrito várias veces. Y aunque por paradoja lo tengan todavía algunos, no hay más remedio que considerar nuestras conquistas, tal y cual las he considerado yo siempre, es á saber, como aventuras gloriosas, llevadas á cabo por puñados de hombres sin fortuna y sin miedo.

Conservar era más difícil que adquirir, y nadie ha conservado, sin embargo, por tanto tiempo lejanas y extrañas conquistas: fué precisamente en eso en lo que más demostró nuestra raza su duro temple. Hízose en España punto de honor conservarlas, y el guardar tambien los territorios adquiridos por alianzas matrimoniales; y cuando para tanto empeño apenas bastábamos, fué, por colmo de embarazos, cuando Cárlos V, primero desde las orillas del Albis, y desde su celda de Yuste despues, comprometió á su nacion y su familia en un duelo á muerte con el protestantismo, que heredó á manera de venganza corsa Felipe II. Desde entónces fué ya siempre nuestra situacion en el mundo azarosísima, y pechos pusilánimes la habrian tenido por desesperada, debiéndose más de admirar que lo que al fin perdimos, lo que retuvimos por tanto tiempo. ¿Es posible negar que Felipe II se encontró ya con toda esta mala situacion, creada por otros, y por anteriores sucesos? ¿Podia él desvanecer las irregularidades é incongruencias, y la ingénita flaqueza de la constitucion territorial de su vasta monarquía? ¿Cabe tampoco contradecir mi aserto de que todas las cuestiones que ocuparon su vida las halló ya inexorablemente planteadas, sobre todo la de la rivalidad con Francia, y la lucha con el islamismo y el protestantismo?

Buen hijo, hasta singularizarse en ello, no tan sólo obediente á su padre, sino respetuoso y áun tímido con sus viejos ministros, fué, mientras aquél vivió, el rey Felipe como un teniente suyo coronado; y, despues de muerto, siguió, supersticiosamente, sus lecciones, en todo cuanto pudo aprovecharlas. No era guerrero, no era de espíritu resuelto y osado; no era, como dejo dicho, héroe, ni paladin, ni hombre de génio, cual fué, á no dudar, su padre; pero tampoco se puede decir que no sacase de las circunstancias en que se halló todo el buen partido que podia sacar un hombre de Estado. Seguramente que no acertó, como tampoco acertó su padre, á dominar el gran fenómeno histórico del protestantismo, y perdió en la contienda buena parte de las provincias de Flándes, peleando allí toda la Europa anti-católica, bajo los triples colores holandeses, contra su roja cruz de Borgoña. Pero á ejemplo de su padre en el Danubio, contuvo él la potencia osmánlica, todavía creciente, en el golfo de Lepanto; como él luchó al principio felicísimamente, y luego con vária fortuna, pero nunca sin gloria, contra el vecino poder de Francia; y ya que perdiese tras largos, y muchas veces venturosos combates, las provincias de Holanda, conquistó en cambio á Portugal, completando así la unidad del territorio español. Esta conquista, llevada á cabo sin la menor indecision y con singular vigor y presteza para aquel tiempo; la alianza con que, dando de lado á la soberbia española, procuró estrechar amistades con el revoltoso duque de Saboya, dándole nada ménos que una de sus hijas, con tal de asegurar los dominios de Italia; su honrada resolucion de desprenderse voluntariamente de las provincias belgas, levantando allí un trono para su hija querida, la infanta doña Isabel Clara Eugenia, bastarian para dar cumplida gloria á cualquier hombre de Estado. Lo primero demuestra que no le faltaba vigor, ni actividad como gobernante, en las grandes ocasiones, y lo segundo y tercero su prevision y prudencia, pregonando juntamente tales hechos, que conoció ántes que nadie, y tan bien como el que más de sus modernos críticos, la política que á la sazon convenia á España. Feliz, por último, sobre las Terceras, como en Lepanto, infelicísimo en los mares de Inglaterra, mostró tambien de todas suertes que, antes que Felipe V y Cárlos III, comprendió que la influencia de España en el mundo, forzosamente dependia de su poder marítimo. ¿Qué español, pues, podria pretender

haberle sido, ó serle, hoy dia, superior en el conocimiento de nuestra política internacional?

Ni dejó de mostrarse inteligente, enérgico y prudente á un tiempo, en las graves cuestiones interiores que tuvo en su reinado. Lento en resolver y moderado en exigir, pero lleno de toda la decision necesaria para obrar, llegado el caso, ni él expulsó á los moriscos, ni suprimió él los fueros de Aragon; pero supo reprimir ambas insurrecciones, como cumplia hacerlo. Y en cuanto al rigor, no fué mayor el suyo, por cierto, que el que en casos tales ó parecidos, hemos visto emplear á todos los Gobiernos modernos.

Si los vencidos en las innumerables insurrecciones que han ensangrentado nuestra edad, tienen alguna vez la palabra en la Historia y les es dado explicar ante un público de todo punto convertido ya á sus ideas, y por tanto benévolo, lo que los imperios como las Repúblicas, las dictaduras de toda especie de nuestro siglo, y sus tribunales civiles y militares han hecho con ellos, sépase desde ahora que los tiranos, como Felipe II, han de contarse por miles en los venideros siglos. Imaginemos por un momento triunfante el programa de la *Commune* de París, ó el de los internacionalistas y socialistas de Alemania y otras partes; supongamos la propiedad, la familia, el Estado, despues de larga y sangrienta lucha, organizados por el estilo que pretenden los utopistas modernos; demos de barato que en las nuevas sociedades, así constituidas, hubiese tambien, como sin duda habria, sus historiadores; y bien seguros podemos estar de que se oiria en tal caso un diluvio de maldiciones y execraciones contra los mejores gobernantes de esta Era, que consolaria en su tumba, si allí pudiera enterarse de estas cosas, al propio Felipe II. No hay optimismo en lo que digo, sino pura imparcialidad y justicia. La destruccion de la unidad religiosa parecia en el siglo XVI propósito de no menor importancia y trascendencia que en nuestros dias la del sistema social. Y ni siquiera el procedimiento sumarísimo y puramente militar, con que, durante el siglo actual, tantas veces se ha privado de la vida á los vencidos, ha de encontrar mayor gracia, si el caso llega, á los ojos de sus futuros panegiristas, que la bárbara teoría profesada por teólogos y políticos en el siglo XVI, que estimuló á Felipe II á ordenar sentencias de muerte sin forma alguna de juicio.

Más plausible que la del rigor es la censura que de Felipe II se

hace por el estado que alcanzaron en su tiempo los negocios de Hacienda. Triste fué, sin duda, como no podia ménos, dado el desequilibrio enorme que hubo entre nuestros empeños y nuestras fuerzas. Pero los apuros, los malos expedientes, las extorsiones y las injusticias á que el estado de la Hacienda española daba entonces lugar, no eran cosas desconocidas, ni siquiera raras en las demás potencias europeas; y no hay, en suma, que censurar en solo Felipe II la política que tamaños gastos ocasionara. Hay antes que condenarla en los Reyes Católicos, que, no contentos con la conquista de Granada, llevaron ya al continente de Italia muy mal provistos á nuestros soldados; en Cárlos V, que, segun ya he dicho, tomó sobre sí todos los compromisos que continuó su hijo; y bien pudiera decirse que en la nacion entera, ufana con sus glorias presentes, imprevisora y poco cuidadosa, como todas suelen, y más que otra alguna la nuestra en todos tiempos, del porvenir. Pero, sobre que estoy repitiendo cosas que he dicho en otras partes, basta y sobra á mi propósito lo que dejo aquí expuesto.

De ello resulta que, áun juzgado sólo por el éxito, el gobierno de Felipe II fué tal, que no sin razon le ha tenido hasta aquí por un gran Rey nuestra historia. Y aún más favorable le habria sido el juicio, si pusieran los escritores más atencion, que ponen por lo comun, en los medios y recursos con que cada personaje histórico cuenta, al emprender y realizar la obra que en él se censura ó aplaude; porque es claro, clarísimo, que el mérito de las acciones humanas está en necesaria relacion con la cantidad ó magnitud de los obstáculos vencidos al ejecutarlas, no siendo posible medirlo bien sin comparar las fuerzas de que en cada caso se ha dispuesto, y los resultados obtenidos con ellas. Por eso he trazado hoy de nuevo el estado interior de España, al tratar en general de los hechos de Felipe II.

Pero, en fin, algo hay en este Rey que, á la par que ménos grande, lo hace ménos simpático que su bisabuelo y su propio padre. Cosa es esta que ni cabe negar, ni yo lo pretendo; mas conviene explicarla. Aun puesta aparte la indudable superiosidad personal que sobre él tenian, no sólo Cárlos V, sino tambien Fernando V, ello es que los hombres de guerra siempre alcanzan ventaja en la opinion comun al hombre meramente político; fenómeno que no dejamos de observar, por cierto, en nuestros dias. ¿Quién hubiera

tenido nunca por un gran Rey al versátil y concupiscente Enrique IV, sin el célebre penacho blanco que lucia en las batallas, y sus empresas de soldado aventurero? No hay que dudarlo: el Cárlos V á caballo y armado, del Ticiano, en el Museo del Prado, dejaria muy por debajo al Felipe II, de Pantoja en la biblioteca del Escorial, aunque se ignorase la vida de entrambos. Las artes de la política, tampoco son tan para vistas por dentro como las de la guerra. En ésta la estratagema, el ardid, ó sean el disimulo, el engaño bajo ciertas formas, no sólo parecen lícitos, sino hasta loables; y eso mismo no es tenido por excusable en la política, sino de aquellos, á lo más, á quienes ha aprovechado.

Si muchas causas, triunfantes hoy y protegidas además por el espíritu del siglo, estuviesen, como ahora está la de la intolerancia católica, que hasta la muerte sostuvo Felipe II, de hecho vencidas, y aun desopinadas, ya mostraria más severidad que va mostrando la historia contemporánea, con ciertos caractéres y ciertos sucesos de nuestros dias. ¡Quién sabe! Tal vez algun curioso, hojeando en otro siglo estas páginas, que acaso no morirán, porque las de historia mueren rarísima vez, á causa de que unas sirven de precedente á otras, en la lenta depuracion de la verdad, me dará en este punto la razon, que hoy pudiera negarme la opinion pública. Y si todos los grandes hombres de Estado de este siglo llegan á ser tan bien conocidos por dentro como Felipe II; si como él cuidadosamente guardan, reunen y dejan por herencia á la posteridad todos sus papeles, sin quemar ninguno; si son tan amigos de escribirlo todo cuanto él era, dias han de llegar tambien en que resplandezca mucho más, que puedo yo hacer que resplandezca ahora, la sinrazon con que se pretende que Felipe II fué un hombre excepcionalmente disimulado ó falso y vacilante ó cruel.

No fué él, á la verdad, sino un hombre paciente, moderado, más fuerte con la cabeza que con el corazon, de cerca débil é inflexible de léjos, como tantos otros hombres se ven cada dia; inclinadísimo al bien y á la justicia: sin algunos de los defectos, como, por ejemplo, el de la pereza, y con todas las preocupaciones y los sentimientos de los súbditos, y en general de los hombres de su época. El disimulo, la suspicacia, la desconfianza de los que le rodeaban y de todos los hombres en comun, no fueron en él mayores que en otros hombres de Estado, que pudieran comparársele, y han

logrado que, sin mentar, ni siquiera inquirir sus defectos, les tengan todos por grandes. Habia en su retiro, en su reserva, en su mismo silencio mucho de artificioso; buscando indudablemente por tales caminos la espontánea veneracion, que no esperaba obtener de una superioridad, en todo y á todas horas incontestable, como la de su padre. Del arte de dividir para imperar mejor, valíase hasta con aquellos que más cerca y más por debajo tenia, como suelen y han solido siempre los gobernantes, igualmente en uno que en otro régimen político; sobre todo los de carácter débil, y aquellos que no pueden ó no quieren imponer su voluntad desnuda y resueltamente.

Como hombre particular, no era, pues, ningun santo, ni en realidad ha habido nadie que pretenda canonizarle hasta ahora. Mas fué, como hombre de Estado, celosísimo en todo cuanto entendia que le ordenaba el deber; apasionado y hasta fanático por su familia, su nacion, y aquella de las grandes causas del siglo que su familia y su pátria habian prohijado; mucho ménos poderoso en realidad que los empeños de su política exigian; obligado, por tanto á defenderla, no ménos veces con las artes de la política que con las de la guerra; dotado de génio, si fuera cierto, como alguien ha dicho, que el génio es la paciencia; falto de él, seguramente si por génio se toma tan sólo aquella maravillosa inspiracion y facultad de adivinar, ó como doble vista, con que el dedo de Dios distingue á algunos pocos séres privilegiados.

Ni era guerrero, como su siglo todavía más que el nuestro exigia, ni pudo ser siquiera (y no se espante V. de la incongruencia, amigo mio); ni siquiera, digo, orador ú hombre parlamentario. Que tambien en esto hay algo, por donde se levantan los caractéres, y las artes de la política se ennoblecen y justifican á los ojos de todos. Luchar, vencer á la luz del dia, por virtud de la propia inteligencia y de la voluntad propia, parece y ha parecido en todo tiempo brillante y glorioso á los espectadores de los sucesos, no ménos que en Grecia y Roma, en Inglaterra ó España, aunque no tanto, por lo comun, como arrollar la hueste enemiga sobre el campo. Por el contrario, obrar siempre en silencio, á solas, en la oscuridad, no dar á conocer jamás el propio pensamiento en su limpieza abstracta, sino envuelto y mezclado siempre con las escorias y cenizas de la realidad impura; no justificar con la superiori-

dad personal del brazo ó de la mente, el yugo, ó la obediencia al ménos que á otros se impone, será siempre antipático, no tan sólo en Felipe II, sino en quien quier que sea, para los más de los hombres. Gobernar, en suma, al mundo con la pluma y la tinta únicamente, suele hoy ser, y era mucho más todavía en el décimo sexto siglo, un inmenso y deslucidísimo trabajo, bajo el cual parece que sucumbe á las veces la gran memoria que ha dejado aquel rey; pero ¿qué otro hombre, si imparcialmente se mira, hubiera hecho en su caso más? Tales son, en definitiva, los términos en que hay que colocar la cuestion, tratándose de juzgarle formalmente.

Pero he dicho al principio que muchas y muchos esperaban impacientes el presente libro; y debo ahora añadir, que ellas y ellos se sienten sobre todo movidos de curiosidad por saber cómo andaba en punto á flaquezas nuestro grave, hasta adusto, y piadosísimo rey D. Felipe, y si tuvo ó no amores con la semi-hermosa princesa de Éboli, segun se supone. Asunto es este que para los más de los lectores encierra el principal interés del libro, y no debo yo en lo mas mínimo defraudarlos, extendiéndome en ociosas consideraciones. Seré, pues, sobremanera conciso.

A nadie ha de caberle la menor duda, despues que lea este volúmen, de que jamás hubo correspondencia de amor entre doña Ana de Mendoza y el Rey. Por mi parte debo decir que, cuando dí á luz mi *Bosquejo histórico de la Casa de Austria en España*, algo antes que comenzase V. sus utilísimas é infatigables investigaciones, me abstuve ya de seguir la opinion del Marqués de Pidal, que dió crédito á los dichos amores; pero sin negar todo fundamento al asunto, como hizo Ranke, y V. hace. La verdadera cuestion histórica era ya para mí otra por entónces. Permítame V. que repita algunas frases del *Bosquejo*, á fin de recordar cuál era y es, en mi concepto, esta verdadera cuestion.

"No tardaron" (decia yo al tratar del principio de los sucesos): "no tardaron los muchos y altos enemigos que Antonio Perez tenía "en sospechar que de él procediese la misteriosa muerte de Escove-"do. Fué todo uno, sospechar esto y atribuirlo, no á razones políticas, sino al deseo de quitar de enmedio á aquel hombre sagaz, "porque no revelase el secreto que habia descubierto, de estar en "amorosas relaciones el dicho Perez con la viuda de Éboli, doña "Ana Mendoza de la Cerda. Llegó al cabo á noticia del Rey el ru-

»mor este con pruebas bastantes para darle crédito: juzgóse enga-»ñado como amante, amigo y juez; y, lleno de oculta ira, mandó »prender con pretextos frívolos, por Julio de 1579, á la Princesa y »á Perez. Contentóse con humillar á la Princesa; pero en cuanto á »Antonio Perez, despues de tenerle preso cinco años sin causa apa-»rente, permitió que comenzára á formársele un proceso de cohe-»cho, y otro luego, y más riguroso todavía, para averiguar el mo-»tivo cierto de la muerte de Escovedo. No hay que decir respecto »á la justicia con que pudo y debió Felipe II procurar el esclareci-»miento de éste último asunto; y aun es digno de elogio que para »eso se prestase á hacer pública su participacion en él, ordenando »á Perez que puntualmente refiriese cuanto habia pasado, con to-»dos los antecedentes de la secreta sentencia ejecutada. Y lo largo »de la persecucion mostró bien, en el ínterin, el rencor que el Rey »le tenía, dando á sospechar de sobra la pasion particular que en »aquel caso le estimulaba. Por más que Ranke pusiera en duda su »amor á la princesa, no parece hoy posible negar que á esto se re-»firiesen los *occulti rispetti* por los cuales dice Tomás Contarini »que le tomó ódio el Rey. . . . . »..... Ni hay por qué negar crédito á este capricho amo-»roso, sabiéndose ya lo que sobre la aficion de Felipe II á las muje-»res escribieron los embajadores venecianos, Federico Badoero, »Paulo Tiépolo y Juan Soranzo, todos los cuales, de comun acuer-»do, afirman que fué desordenadísimo de costumbres en este punto. »El mismo Antonio Perez hace, por otra parte, frecuentes alusio-»nes á ello en sus *Relaciones y cartas*, que serian inofensivas á no »tratarse de cosa universalmente sabida entónces; si bien lo que da »á entender es que el Rey no recibió sino repulsas de la Princesa, »y que de lo que tuvo celos fué, *de que la entereza que con él mos-»traba no se extendiese á su ministro*. Quizá las pruebas ciertas de »esto se hallarian entre aquellos papeles, que D. Rodrigo Calde-»ron estuvo encargado de recoger en Francia de manos del grande »amigo de Perez, Gil de Mesa; y que los Consejeros de Felipe III »calificaron en el proceso de Calderon de *indecentes al ejemplo de »su gran prudencia y real grandeza*.» Hasta aquí lo que escribí entónces.

Y con efecto: consta por el proceso de D. Rodrigo Calderon, que original se conserva en Simancas, y que he tenido yo la curio-

sidad de examinar despues, que hubo grandísimo interés de parte de Felipe III en recoger papeles, sin duda inéditos, y aun perdidos ya probablemente, que á la muerte de Antonio Perez quedaron en poder de Gil de Mesa, *por haber S. M. entendido que eran muy perjudiciales*. Dióse el encargo de recogerlos en París, nada ménos que al propio Calderon, previniéndole *que los trajese con todo recato, dando aviso de ello al Rey, para que mandase lo que se habia de hacer*. No parece que debian ser papeles políticos, porque ¿cuáles de esta clase no habria ya comunicado Antonio Perez á Enrique IV, á Isabel de Inglaterra, y á todos los enemigos de España despues de su manifiesta rebeldía? Aquello que los ministros de Felipe III calificaban de «indecente al ejemplo de su gran prudencia y real grandeza», otra cosa debia de ser probablemente. Pero no puedo ménos de dar aquí tambien cuenta del hallazgo que tiempo há hice en el archivo de Alcalá de Henares, de un libro de cuentas de gastos secretos del Rey D. Felipe IV, que comprende desde 1646 á 1649, y el cual contiene entre otras, la siguiente partida: «En 22 de Octubre, cinco mil ochocientos y quince reales «y m.° v.en valen 197.725 mrs. pagados á doña Leonor Coello y «doña Magdalena Pianeta, Hixa y nuera del Srio. Antonio Perez. —Por resto y cumplimiento de 14.400 R.s que su M.d por decreto «de 1.° de Abril de 643 las mandó librar, por lo corrido de 16 me«ses del sueldo de 900 rs.s en cada uno que gozan en gastos secre«tos, de que dieron carta de pago en dicho dia 22 de Octubre ante «Manuel de Vega Srio.» (1) Por donde se ve que no es tan cierto, como el docto marqués de Pidal dijo, que la descendencia de Antonio Perez se oscureciese al punto, perdiéndose en la masa comun de los españoles, pues que treinta y cinco años despues de la muerte del Secretario rebelde, todavía el nieto de Felipe II se creia obligado á sostener á aquella familia de su bolsillo particular. ¿Y no da esto á sospechar tambien que los descendientes de Felipe II no consideraban de todo punto culpable á Antonio Perez, ni creian que toda la razon estuviese del lado del Rey?

Precisamente en aquellos tiempos se juzgaba sin el menor escrúpulo á los hijos ó nietos responsables de los crímenes ó faltas de

(1) Libro de 83 fojas en fólio forrado en pergamino, y en cuyo lomo dice así: «Gastos secretos.—Cargo y Data.—Desde 1646 á 1649.»

sus ascendientes, así como legítimos partícipes de sus méritos y servicios, y sería difícil encontrar otro caso en que un Rey de España pagase de su bolsillo particular ninguna pension á los descendientes de persona tan justamente condenada, como al fin y al cabo debió serlo Perez, aunque se tratára solo de sus notorios delitos de infidencia. Pero reconozco, amigo mio, que todo esto no dá lugar sino á presunciones, como presunciones solo pueden derivarse de la indudable flaqueza que, respecto á las damas, padecia el Rey prudente, y que desde luego obliga á reconocer, que nada pierde en exactitud su retrato histórico por atribuirle un capricho amoroso más ó ménos.

La afirmacion más neta y difícil de contrarestar, sobre todo si se le ponen al lado las presunciones expuestas y algunas más, está, sin duda, en las ya referidas *Relaciones y cartas* de Antonio Perez, Sabe V. muy bien que en aquella edad de oro del principio monárquico, era difícil que los súbditos calumniasen á sus señores naturales, mintiendo á sabiendas sobre sus acciones. Las obras de Antonio Perez respiran, despues de todo, un gran respeto á su Rey, sin el cual pudiera muy bien ser que no hubiese hallado tantos valedores el astuto Secretario en ninguna nacion europea. Lo que hoy se llama traicion á la pátria ó al Estado, era cosa muchísimo más comun en el siglo décimosexto, con la indefinicion en que todavía estaban aquellos conceptos y la vaguedad con que se reflejaban en la conciencia humana, que la traicion personal al Rey, crímen universalmente execrado á la sazon, y únicamente escusable para los doctores protestantes ó católicos, tratándose de un monarca, infiel ó rebelde á los dogmas que cada cual tenia por verdaderos. Bien sabe V. por otra parte, que Antonio Perez no pecó mucho, como se habia hasta aquí supuesto, de mentiroso. Los documentos por usted descubiertos, demuestran una vez más la escrupulosa exactitud con que procuró redactar sus *Relaciones*, en las cuales no se señala ahora ninguna mentira grave. Pues dados estos supuestos, veamos cómo planteó Antonio Perez la cuestion.

Tratando de su prision y de la de la Princesa, y de los motivos en que se fundaron, escribe en sus *Relaciones* lo siguiente: «Quién decia que *por vivir el Rey ofendido de la antigua y contínua duracion de la entereza de la Princesa de Éboli, haciéndole menosprecio*. Ofensa natural de las mayores, y mayor en los ma-

"yores. Quién, que por disgusto ó enojo contra Antonio Perez, por "sospecha imaginada é inimaginable, no de Corona ni de persona. "Quizá de deseo de lo que acabo de decir. Que de éstos uno no "cumplido turba más que ofensas mil; y que se aprovechó del co- "lor de amistades para satisfacerse de entrambos, del uno" (es decir, de la Princesa), "*por lo que no le dió*, del otro por lo que no reci- "bió ni comió (1)." Entre los *Aforismos* del propio Antonio Perez se hallan tambien estos otros dos, que notoriamente aluden al propio asunto: "Gran ofensa y de las mayores, la repulsa de una da- "ma á un mayor;" "miserable Reino cuando el cetro Real se hace "arma de ofensa y venganza particular." Todavía más explícito es en sus cartas Antonio Perez. Una escrita á Mademoiselle de Guisa, comienza por estas palabras: "Quien *padece por una dama*, segun "por ahí dicen, bien puede atreverse, aunque sea desde la sepultu- "ra, á enviar á otra dama la historia de su fortuna (2)." Otra, dirigida á las hijas del Condestable de Francia, dice de esta manera: "Aunque el amor es atrevido, el respeto es medroso. En mí tiene "más poder esto segundo; *como á quien le cuesta tan caro el amor*. "Por esto no me he atrevido á enviar á vuestras Señorías esos "guantes, sino por medio de mi Señor el Condestable, *porque si me "quisieren acusar que me quise perder en Francia como en España*, me sea él testigo, que con miedo llegué á dar esa pequeña "muestra de mis muchas obligaciones á su nombre y servicio (3)." A Nicolás Espínola le dice de pasada en otra carta: "No se piense "que no conozco las faltas de amor habiendo cursado tanto en sus "escuelas, si no con provecho, á lo ménos con tanta costa mia (4)." A dos caballeros españoles les escribe igualmente, tratando de mujeres: "Mi corazon me dá que en aquel sexo he de hallar mi reme- "dio, y no será contra la razon natural, pues dicen esos filósofos "que por las mismas causas que una cosa se engendra, por las mis- "mas se disuelve, y al contrario. Y así ando desvanecido en topar "con la persona que me salve, como topé con la que me....." dejando sin terminar la frase.

---

(1) Las Obras y *Relaciones* de Antonio Perez. Ginebra, 1644, página 32.

(2) Las Obras y *Relaciones*, página 583.

(3) Ibidem, página 771.

(4) Ibidem, página 780.

Por estas citas, y otras que fácilmente podria hacer, se vé que, aun sabiéndose ya por todo el mundo que la muerte de Escovedo se hizo de órden del Rey, lo cual excusaba toda justificacion de parte del Secretario; cuando nada tenia él que ganar en suponer que el verdadero orígen de su larga desgracia fuese el amoroso despecho del Rey, ni podia soñar siquiera con desacreditarle, exponiendo tal motivo al juicio de la licenciosísima córte de Enrique IV, donde parecian niñerías iguales y aun mayores pasiones ó escándalos, y los crímenes mismos, si tenian el amor por causa, merecian disculpa y hasta aplausos; sin el menor interés, por fin, en propagar semejante fábula, constantemente insistió en su aserto Antonio Perez, sosteniendo, mientras le duró el aliento, que el Rey habia pretendido á la Princesa, que se habia ésta negado tenazmente á sus deseos, y que la idea de que lo que él no acertó á conseguir, su Secretario lo lograse, fué el principio y fundamento de la enemistad profundísima que á uno y otro les demostró despues, con ocasion del proceso á que dió motivo la muerte de Escobedo. La acusacion es clara, notoria, con todos los caractéres externos de verdadera: ¿prueba V. concluyentemente, mi buen amigo, que sea falsa y calumniosa? Ya sabe V. que en este punto siempre hemos andado un tanto desconformes. No fuera justo, en verdad, que ocupase yo mucho espacio de este libro esponiendo largamente las razones en que fundo una opinion distinta de la que V. expone. Pero nada perderá V., en mi sentir, ni desmerecerá el libro, porque acabe de explicar los fundamentos de tal opinion en pocos renglones; y sobre todo, tengo de V. obtenida la licencia necesaria.

Para mí la afirmacion de Antonio Perez, inofensiva para el Rey Felipe en aquel entonces, puede muy bien ser tan cierta como otras muchas que parecian mentirosas hasta que han demostrado los documentos la habitual veracidad con que escribió. Seria preciso para desmentirla alguna prueba fehaciente, que reconozco que no es posible que exista; pero al fin y al cabo no existe. Inverosímil no es el hecho, por cierto, una vez sabido lo caprichoso que en materia de mujeres era el Rey. Y, si de indicios se trata, la soberbia que ostentan las primeras cartas de la Princesa al Rey, en tiempos en que tan sumisa andaba la nobleza española, puede muy bien serlo de que no era de todo punto nuevo para aquella mujer

el tratar con rigor al hombre á quien se dirigia, poniendo á duras pruebas su orgullo y paciencia. Ni los ofrece leves, en mi concepto, el curiosísimo volúmen, no ha mucho publicado en la *Coleccion de documentos inéditos*, y compuesto de papeles que, procedentes de la casa de Altamira, posee mi especial amigo D. Mariano Zabálburu. Fué doña Ana de Mendoza tratada en Pastrana, segun los documentos rezan, con un desprecio cruel, y un rigor dilatado y constante, que no se explican bien por ninguna de las causas que usted expone con tan escrupulosa conciencia. Por otra parte, el Rey aparece en todo el asunto como dudoso y mal convencido de la razon; rencoroso, pero no bastante indignado para dictar una resolucion extrema, como pudo sin duda dictarla, ó bien hacer que se dictase, durante las largas prisiones de la Princesa y de Antonio Perez. En el fondo de los hechos, de todos los documentos, late un misterio que se siente más que se explica á las veces. Y la voz comun respondió á ese sentimiento íntimo, de los que en el asunto se mezclaron, ó tuvieron de él inmediata noticia, exagerando como suele las cosas, y convirtiendo intenciones en hechos consumados; pero haciendo cierto una vez más aquel refran castellano, no siempre infalible, que dice, que *agua ó piedra lleva, cuando el rio suena*. Tal, en suma, es, y expuesta en tan breves términos como he ofrecido, mi opinion.

No ha podido ella alterarse, como tampoco se ha alterado la de usted por el exámen de los nuevos documentos, muy curiosos algunos en verdad, que he tenido yo la fortuna de comunicarle, despues de impreso su libro, procedentes tambien de la gran coleccion de D. Mariano de Zabálburu, é inéditos, y hasta aquí desconocidos en su mayor parte. Si de ellos da V. á luz algunos por Apéndice, servirán únicamente para confirmar la exactitud de los hechos que asienta, quedando en el entretanto intactas su firme conviccion, y mis propias dudas ó sospechas. Por alguno de estos últimos documentos se ve que en los tiempos mismos en que el poder real era ya bastante poderoso para que hombres como el famoso duque de Alba se doblegasen humildemente, sin quejarse lo más mínimo de los mayores agravios, la Princesa de Éboli era acusada, por un principal caballero, de decir en sus conversaciones palabras tan graves como las siguientes: «Gran cansancio es estarse los señores «toda la vida en señores, porque enfada ser siempre señores y nunca

"ser reyes." (1) Comenzóse á abrir sobre esto informacion, que con mejor acuerdo se suspendió luego, ya por lo difícil de la prueba, ya por el poco aprecio que, á juicio de todos, merecian las atrevidas palabras de la Princesa, por más que no siempre debieran ser desdeñadas, como experimentó á su costa Escobedo. Pero Felipe II se mostraba en el ínterin, muy enterado del violento modo de hablar de la Princesa, segun prueba una nota de Secretaría, dirigida al Rey en Madrid, á 28 de Julio de 1578, por Mateo Vazquez, en la cual se lee el siguiente párrafo: "Una estratagema á "mi parescer, y muy donosa, he oido oy que ha hecho la P.ª de "Eboli, que estando con ella Antonio Perez, llamó á sus hijos, y les "dixo que por algunas causas de consideracion se havia callado lo "que les diria, y fué que tuviesen á Antonio Perez por hermano "como a hijo de su padre. Assí va el mundo." A lo que contestó al márgen y de su propia letra, Felipe II: "Bien creo que os deven de "aver dicho esto, porque como os escribí el otro dia deve de aver "personas que deven decir lo que ay y lo que no ay, y por cierto "que esto es malo de creer, *aunque si de alguna persona se puede "creer es desa señora, de quien me havreis visto andar siempre "bien recatado*, porque ha mucho que conozco sus cosas. Si ello es "averlo ella dicho, yo seguro que no se encubrirá mucho tiempo."

Otras interesantes palabras del Rey se leen al márgen de una carta, igualmente hallada ahora entre los papeles del Sr. Zabálburu, y escrita con fecha de 24 de Agosto de 1575, á propósito de la pretension del Príncipe de Mélito de que su hija la Princesa viniese á residir á Madrid desde Pastrana, donde á la sazon se hallaba; palabras que demuestran la singular especie de miedo que aquella mujer habladora y soberbia le inspiraba. "Tengo por muy cierto" (dice refiriéndose no solamente al padre de la Princesa, sino tambien á sus demás deudos) "que para la conciencia y quietud de todos ellos, "y aun no sé si al honor, les conviene mas el no venir ella aquí; y "aun creo que para conservar la amystad con sus padres: pues ella "misma diz que dice que en ausencia son amygos y que en presen- "cia no lo pueden ser. Y Ruy Gomez me lo dixo así á my muchas "veces; y sé muy bien que su voluntad no fuera de que viuda vi-

(1) Copia de capítulos de cartas de mano propia del Doctor P.ª Nuñez de Toledo al Sr. Mateo Vazquez.—Madrid, 24 de Octubre de 1580.

"niera ella aquí; ántes creo y sé que era tan fuera de su voluntad, "que adonde agora está creo que lo sentiria si se hiziese; y no es "razon que yo ordene cosa que sé, y tan de cierto, ser contra su "voluntad: y fuera de todo esto no sé si nos conviene á todos cuan"tos estamos en la Corte y mas á los que no podemos salir della; "asi que, aunque yo me hubiera de meter en estos negocios no me "metiera en este en particular, quando estoy determynado tanto ha "de no meterme en estas cosas, fuera de ellas holgaré yo mucho de "favorescer las de Ruy Gomez como lo merecia su servicio." ¡Qué mezcla singular de interés por las cosas de la Princesa y de su familia, y de recato, como él solia decir, ó más bien miedo de mezclarse en ellas! ¿Cómo aquella voluntad absoluta podia hallar trabas en el carácter imperioso y la ordinaria destemplanza de las palabras de una dama, á quien tan fácilmente podia dejar de ver, ó tener alejada de sí, aunque residiera en la misma córte? Débil con los que constantemente le rodeaban, por aversion á la lucha constante y próxima, solia ser durísimo é imperiosísimo de léjos, como al fin y al cabo lo fué con la Princesa, despues del rompimiento total, y de su prision y la de Antonio Perez. ¿Por qué, pues, desde ántes de aquellos sucesos, tan meticuloso y tan embarazado, al mismo tiempo que tan irritado con el carácter y la persona de la Princesa? Nuevas dudas para mí son estas, nacidas de los documentso novísimamente descubiertos, que léjos de desvanecer, fortalecen las primeras que tuve.

Por último: lo que en estos últimos documentos más me llama la atencion, es el siguiente párrafo, que, aunque algo largo, juzgo oportuno copiar á la letra, de una carta con fecha 3 de Noviembre de 1580, dirigida al Rey por el presidente de Castilla: "La causa "de la reclusion de la presa, dice aquel primer magistrado de la "monarquía, nadie la sabe mejor que V. M.^{d}; y aunque á los prin"cipios huvo muchas opiniones y discursos, sabida despues la ver"dad por las letras y papeles de V. M.^{d}, todos se aquietaron, enten"diendo la gran ocasion que ella dió. Estos y otros semejantes ex"cesos y atrevimientos (como el que la presa hizo), suelen los Prín"cipes castigar como delicto por Justicia, ó como offensa por via "de esdeño. Si por via de Justicia entendió V. M.^{d} castigar á la "presa, huvierase de guardar en su prision y causa lo que el de"recho y leyes mandan y disponen, que es haziendole cargo por la

»informacion sumaria, e recibiendo sus descargos en la via ordina-»ria, sobre la qual despues se havia de seguir sentencia. Pero, »viendo quan fuera deste camino se ha procedido, todo el mundo »juzga que, no por via de justicia, sino de esdeño y govierno, aya que-»rido V. M.d curar esta llaga para remedio de lo que se desseava, »y pretende, de que alguna vez, ó vezes, V. M.d, antes desta pri-»sion, me hizo parte. El esdeño que los Principes reciben no se »puede limitar ni nadie (sino ellos solos) juzgarlo: solo leemos en »la scriptura que dize la sabiduria: *animus Principis adiratus »sero mansuescit*; pero quanto aya de durar, o quanto no, no lo »declara la scriptura y ansi lo dexa en el mesmo ánimo del Prin-»cipe. Haviendo ya mas de quinze meses que la presa esta deteni-»da, razon tienen sus hijos de supp.car con instancia a V. M.d se »conduela della y su casa, y le mande dar libertad, persuadiendose »que en ánimo tan benigno y blando no podia durar tanto el es-»deño.» Cuando esta carta se escribió, no solamente el duque de Medinasidonia intercedia por su suegra, sino tambien el de Pastrana, que tan amargas quejas habia dado en otras ocasiones de su madre. Habian pasado ya más de diez y seis meses que estaba en prisiones la Princesa; el presidente de Castilla, aunque no estuviera en todos los secretos del Rey, habia debido ya oir y meditar mucho, acerca de todos aquellos sucesos, y, dirigiéndose al Rey mismo, sólo explicaba su conducta con ella, por motivos, no de justicia, sino de *esdeño* ú *sdegno*, palabra italiana que, en la lengua del Petrarca, significa *ira*, *cólera* ó *rabia* únicamente. No es mucho, por tanto, que algo de estos sentimientos sospeche yo tambien.

Si se quiere ahora culpar con exceso á Felipe II por ellos, fuerza será que dé yo aquí sus razones de descargo, para proceder en todo imparcialmente. La verdad es que de este libro aparece claro lo que se sospechaba ya con suficientes fundamentos, á saber, que la Princesa y Perez hicieron instrumento de su particular agravio contra Escobedo á Felipe II, obligándole á cometer una accion que sólo podia excusar á los ojos del Rey una necesidad política inevitable, y una causa muy justa en el fondo. Desde el punto y hora en que se convenció de esto, ¿no tuvo motivos sobrados Felipe II para procurar su castigo? ¿Cabia más negro engaño en un Secretario, ni más punible falta en la Princesa? Cualquiera otro hombre en lugar del Rey Felipe habria experimentado, en caso se-

mejante, un resentimiento profundísimo. El haber autorizado y estimulado el proceso de Perez, hasta el punto de consentir que se mezclase en él su nombre y su secreto se descubriese, prueba hasta qué punto deseó el Rey averiguar si, con efecto, hubo razon de Estado y motivo justo para condenar á muerte, aunque sin forma de juicio, á Escobedo, ó fué su soberana voluntad víctima de un miserable engaño privado, de un horrible abuso de confianza, y de una conjuracion por todos estilos criminal. Su respeto á la justicia resplandeció aquí como siempre, porque ¿cuál otro sentimiento pudo guiarle, si no, á descubrirse á sí mismo, en un hecho de todas suertes repugnantísimo, por la forma en que se habia ejecutado? Y ahora bien, amigo mio, el estar movido todo del amor, para aquel tiempo indigno, por desigual, de la Princesa hácia Antonio Perez, cuando habia sabido ella desdeñar el del mayor Rey de la tierra, ¿no pudo acaso labrar tambien algun personal resentimiento, y acrecentar todavía con el despecho el natural enojo de Felipe II? Habia seguramente para irritar, para exasperar á un santo; y tal como eso, ya sabe V. que no pretendo yo que fuese el *Rey prudente.*

Júzgolo yo bastante justo, y de sobra caballero, para no respetar la negativa de la dama y no soportar su propia derrota en silencio. Posible es que el desden de la Princesa debiera hacer que la estimara más, si en este particular es cierto lo que muchos piensan; pero, averiguadas sus relaciones con el Secretario, todos aquellos motivos de respeto súbitamente y con mayor estrépito, por lo mismo, debieron venir al suelo. Era ya, en suma, una mujer que lo habia despreciado para preferirle un criado suyo, y no siquiera de alta estirpe, ni recomendable, ó ennoblecido por gloriosos hechos; que habia escandalizado con aquellas públicas relaciones á la córte, y sobre todo á la nobleza entera; y que, no contenta con satisfacer su amoroso capricho libremente, despues de haber humillado á sus plantas á todo un monarca como él, se habia servido de la misma potestad semi-divina que él á la sazon ejercia, para vengarse de un murmurador, ó de un censor indiscreto de sus acciones. ¿No merecia, mirada bajo este punto de vista, doña Ana de Mendoza, todo el desprecio que le demostró el Rey durante su estancia en Pastrana? ¿No habia verdadero motivo en todo ello para guardarle algun rencor?

Que meta la mano en su pecho cada cual antes de dar la respuesta. Y en todo caso yo no justifico ni aplaudo: limítome á poner imparcialmente, segun mi propósito, al lado de los motivos de acusacion, las razones de descargo. El historiador no es abogado, ni fiscal, sino juez, lo cual basta y sobra para que sea muy difícil esta profesion, y muy propia de hombres imparciales y honrados.

Al concluir, mi buen amigo, asáltame la sospecha de parecer parcial por Felipe II, cuando nada está más lejos de mi idea por cierto, y hasta de las sugestiones de mi corazon. La causa del absolutismo monárquico y de la intolerancia no es ciertamente la mia; antes bien tengo gastado en reñir con ella lo más, sin duda, y lo mejor de mi vida. Pero yo conozco y toco ahora otros fanatismos diferentes del que sin duda informaba los actos de aquél, de todos modos gran Rey; y procuro ser y soy con ellos imparcial, y en todo lo posible, indulgente. ¿Por qué la causa que Felipe II defendió como su padre y sus inmortales bisabuelos los Reyes Católicos, no ha de ser por mí juzgada con igual imparcialidad é indulgencia? Si de mí dependiera solamente, ni los horrores del siglo décimo sexto, ni los del décimo nono hubieran tenido lugar. La tolerancia, el espíritu de concordia, son ahora mi tema en este mundo, y ningun hombre intolerante, pasado ó presente, puede ser mi ideal, ni ha de ser por mí expuesto al mundo como dechado ó ejemplo. Explicar los pensamientos y los hechos de los hombres, no es lo mismo que aprobarlos ciertamente. Pienso yo, y mucho tiempo há predico y propalo, que nada hay tan funesto para España como lo que en ella queda aun de espíritu aventurero, intolerante, temerario; semejante, en suma, al que inspiró nuestra política en los dias de Felipe II y de su padre. Pienso asímismo que hay que volver resueltamente las espaldas á aquel antiguo ideal, á aquellas antiguas vanidades, á aquel antiguo sistema de procedimientos políticos, y emprender senderos totalmente diferentes, adoptando principios, no tan sólo acomodados á las ideas y circunstancias de nuestro siglo, sino más en relacion tambien con nuestras reales fuerzas, nuestros intereses verdaderos y nuestro propio y racional destino. Pero la verdadera tolerancia en eso resplandece, en juzgar imparcialmente á los intolerantes mismos cuando llega el caso. Y además, mi caro amigo, otra consideracion obra en mí para ser muy imparcial con los españoles de aquellos tiempos. Quisiera yo

que de esa suerte adquiriésemos algun derecho á la imparcialidad y justicia de los españoles por venir. Así como así, no estoy yo muy seguro de que los errores de nuestra generacion y de la que nos ha precedido, y nos manda honrar tambien la piedad filial, sean menores ó más excusables que los de nuestros más antiguos abuelos ó antepasados. Y nada perderá, en resúmen, esta modesta nacion, que fué un dia la grande y prepotente España de Felipe II, en despedirse con más amor que cólera, por lo mismo que ha de despedirse de ellos para siempre, de principios, sentimientos y hechos, los cuales encierran y constituyen, despues de todo la sustancia del mejor siglo de su historia. Esos propios extranjeros que censurar suelen con tanto empeño los hechos de nuestros Reyes y nuestra nacion en el siglo décimo sexto, nos tendrian, si faltaran de nuestros anales, la estimacion que nos muestran á las veces? Bueno será dudarlo, ya que no respondamos que no, como, por su parte, piensa este buen amigo,

Q. B. S. M.,

ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

8 de Diciembre de 1876.

EL RÉGIMEN ELECTORAL.

ELECCIONES POR GREMIOS Y CLASES.

I. Vicios del régimen electoral presente.—II. En qué consisten las elecciones por gremios y clases.—III. Cómo corrigen los defectos de que adolece el sufragio.—IV. Sus relaciones con los derechos del indivíduo.—V. Con la sociedad y la Constitucion del Estado.—VI. Precedentes históricos y ejemplos contemporáneos.—VII. Escuelas y doctrinas en que se apoyan.—VIII. Sus relaciones con los partidos actuales.—IX. Su armonía con nuestro carácter nacional.

"Il corpo elettorale é l' origine, il motore, la base, il guidici di tutti gli altri poteri."
LUIGI PALMA, *Potere elettorale negli Stati liberi*, cap. I.

"La democratie n' est pas l' ideal de la meilleure forme du gouvernement... si elle ne peut être organisée de façon á ceque aucun clase, pas même la plus nombreuse, ne soit capable de réduire á la insignifiance politique tout ce qui n' est elles."
MILL, *Le Gouvern. représentatif*, trad. par D. White, cap. VIII.

I

Si defectos en el régimen electoral, relativamente leves y corregidos en la práctica por las admirables costumbres públicas del pueblo inglés, fueron causa de la reforma hecha en 1867, á pesar de que algunos eminentes repúblicos la temian como si fuera un salto en lo desconocido, no deberá extrañarse la apelacion á nuevas y no ensayadas formas del sufragio en esta España, donde se encuentra falseado por todo género de corrupcion y vicios.

En lo que va de siglo hemos puesto á prueba muchos y variados

sistemas con igual deplorable éxito: elecciones directas é indirectas para una y otra Cámara; sufragio universal; sufragio fundado en la capacidad ó en el censo, ya restringido, ya más ámplio; elecciones por partidos, por provincias, por distritos; todo ha sido inútil; el mal ha ido creciendo sin cambiar de naturaleza; contagia á cuantos partidos influyen en la política y anuncia ya la paralisis del cuerpo electoral.

No hay abuso que no hayamos presenciado; violencias tumultuarias procedentes de abajo, imposiciones no ménos duras procedentes de arriba, cohechos á mil pesetas pagadas por voto en espléndidos *buffets*, ó á medio duro y un almuerzo fiambre al aire libre, segun el género elector era más escaso ó abundante en el mercado; y principalmente se ha dejado sentir la presion administrativa, vicio el más funesto, porque convierte al poder en representante de sí mismo, y anula y falsea la representacion nacional. ¿Cómo enumerar los excesos de los Gobiernos? Agotáronse primeramente todos los recursos de la autoridad arbitraria, sin reparar en medios, para conducir los electores á los colegios. Cuando no bastaron estos esfuerzos se acudió á los diputados *lázaros*, á los electos por resurreccion en el escrutinio, despues de haber sucumbido en las urnas; y al cabo, en medio de la general indiferencia, en el apocamiento del vigor electoral, se ha hecho necesaria la cooperacion del Gobierno á los candidatos de las oposiciones, para que no quedaran estas sin representantes.

La vida pública languidece; disueltos los partidos, mermadas las fuerzas de las más poderosas instituciones, convaleciente la nacion de las heridas aún abiertas por la guerra, sus males, en vez de remediarse, se agravan con la omnipotencia de la burocracia y los excesos del caudillage, únicos poderes que quedan en pie en el país desquiciado. Y fueran sus daños los últimos que hubiéramos de lamentar: con ser tan graves, hay otros más funestos, como inherentes á las bases del órden político: desde que, falseadas las elecciones, han dejado de ser el eco de la opinion para convertirse en instrumento de ministerios efímeros, la fuerza ha venido á erigirse en ley suprema; cerrada la válvula de seguridad, han empezado los estallidos de la caldera; si la opresion se ha exagerado, la idea liberal, encontrando obstruida la puerta de la legalidad, ha abierto la brecha de la revolucion para asaltar el poder, y de igual modo

sus exageraciones han impelido á las fuerzas conservadoras, faltas de otro recurso, á reconquistar el Gobierno por medio de los golpes de Estado.

No se feliciten los partidarios de las antiguas monarquías, *laudatores temporis acti*. El falseamiento del régimen representativo y las hondas perturbaciones que causa, no nos conducirán á la reconstitucion de la monarquía del siglo XIII, ni siquiera á la del siglo XVI. Los excesos del pueblo griego, al engendrar los tiranos, no restablecieron la monarquía de Codro, ni reconstruyeron la de Numa las luchas de la plebe romana con el patriciado, que precedieron y abrieron camino al imperio. Si las dificultades para establecer el gobierno progresivo de la opinion fueran invencibles y el cansancio de las luchas intestinas y la necesidad suprema del órden nos arrojára en brazos del poder absoluto, no esperen los amantes de lo pasado ver levantarse entre el polvo de la historia el trono de San Fernando ó el de Felipe II; sobre el polvo ó el fango de las calles, removido por las barricadas vencidas ó vencedoras, sólo puede alzarse un cesarismo popular, tal vez socialista, como el de aparente florecimiento en la Francia del segundo imperio, como las dictaduras de la enfermiza América española.

¿Pero vamos rodando ya por el abismo en que se hundieron Grecia y Roma? ¿Estamos condenados á dura alternativa de los disturbios civiles ó de la tiranía de los Césares? Ni la ley de la historia ni el modo de ser de las sociedades cristianas nos permiten pensar que Europa y América, que los pueblos cultos del mundo moderno, en su conjunto considerados, hayan de descender de un modo fatal por la pendiente en que desapareció el mundo antiguo; pero creemos sujetos á larga y acaso irreparable decadencia á las naciones que no acierten á abrir las vías pacíficas del poder á todas las ideas progresivas, que no logren convertir al Gobierno en eco de la opinion pública prudentemente madurada.

Piénsenlo con calma los hombres de todos los partidos que de buena fe buscan en el régimen parlamentario el áncora del progreso humano, los que no adulan al despotismo de tiránicas mayorías ó de dictaduras personales: para esquivar la anarquía en que perecieron las democracias griegas y romana, para prevenir el cesarismo, para cerrar la era de los motines populares ó militares, es preciso abrir de par en par las puertas del Gobierno á la opinion del

país, es indispensable hacer verdadera la falseada representacion nacional, es necesario trasformar radicalmente el régimen de las elecciones.

El sistema presente, por decirlo así, individualista, establecido como una necesidad histórica por la revolucion francesa, viciado por la monarquía doctrinaria de Julio, sirvió tambien entre nosotros de necesario ariete para demoler injusticias seculares; mas tambien le hemos imitado en sus vicios; y llegan estos á tal punto que no basta reformarlo, que es preciso abolirlo, cambiar radicalmente sus bases, si se quiere evitar que el más leve de los abusos hoy reconocidos, deslizándose en el nuevo régimen, le inocule un gérmen de corrupcion y de muerte. No es ya el vino el que corrompe el vaso, para valernos de la expresion del Evangelio, sino el vaso el que corromperia el vino; y es necesario poner el vino nuevo en odres nuevos.

II

Sin perjuicio de examinar despues los fundamentos del sistema que proponemos, nos limitaremos ahora á exponer con sencilla desnudez sus principios cardinales, sin velarlos con la teoría política de que proceden, con los precedentes históricos que los explican, ni con los ejemplos contemporáneos que los autorizan. Queremos que el sentido comun forme sin prevencion alguna su juicio, á reserva de que lo confirmen más tarde los hechos y las doctrinas.

El gremio ha de ser la base del nuevo régimen electoral. Los gremios no han muerto: abolidos sus antiguos, injustos y funestos privilegios, han continuado subsistiendo como corporaciones libres y administrativas, bajo las órdenes de la Hacienda para el pago de los impuestos. La parte con que cada gremio contribuye á sostener las cargas públicas, es la que, á nuestro juicio, debe servir de medida á su representacion en el Congreso, y el número de diputados, que hasta ahora se ha distribuido entre las provincias ó entre los distritos, se distribuiria en adelante entre los gremios, proporcionalmente á la suma total que cada uno de ellos pagara de contribucion directa. De esta manera, la propiedad mueble, la rústica, la agricultura, la industria, el comercio y las profesiones inmateriales, tendrian en el Parlamento una representacion exacta-

mente igual á su importancia y valor en la sociedad y en el Estado.

Los grandes gremios se dividirian en colegios por regiones, formando un colegio los agremiados de cada region que, por la cantidad de impuesto que satisfagan, tengan derecho á elegir tres diputados. Los gremios que en una region no alcancen á pagar la suma necesaria para nombrar tres diputados, se agregarán á otros por analogías de profesion, y aun por regiones, para constituir un colegio. La propiedad y el gremio de labradores, dada su importancia, vendrian á formar un colegio en casi todas las regiones; los oficios é industrias profesionales habrian de agruparse del mejor modo posible, á pesar de sus diferencias. No hay en ello inconveniente alguno, mientras se conserve la separacion debida entre la propiedad, la agricultura, la industria, el comercio y las artes inmateriales; si hay diversidad entre las manufacturas, tambien la hay entre los cultivos, y sin embargo, los industriales de varios oficios tienen entre sí, como los labradores que cosechan frutos diferentes, intereses y fines comunes, que son los que se buscan para servir de base á la representacion política.

Bien quisiéramos hacer tangible nuestro pensamiento, trazando el cuadro de la distribucion gremial y regional de los diputados; mas para esto seria preciso poseer los datos estadísticos de las contribuciones que cada gremio paga en cada localidad, y no teniéndolos á nuestra disposicion, nos limitaremos á exponer el principio en que se apoya el reparto, creyéndolo suficiente para que se comprenda el modo de aplicarlo. Estos pormenores del arte legislativo no pueden ofrecer ninguna dificultad grave.

Dentro del gremio reconocemos el sufragio universal: todo el que goza de la plenitud de sus derechos civiles y ejerce un oficio, es decir, desempeña una funcion en la sociedad, á la vez que cumple el fin particular de su vida, tiene derecho á votar, pero en su *gremio* y en la *clase* que dentro de su gremio le corresponda, segun su posicion y la parte con que contribuya á sostener las cargas del Estado (1).

---

(1) En la necesidad de fijar los términos empleamos la palabra *gremio*, ensanchando un poco su significado, como conjunto de los que ejercen el mismo oficio ó tienen igual manera de vivir. La voz *clase*, aunque más general, nos sirve para marcar los diferentes grados de fortuna, la usamos en el sentido en que se dice: clase alta, clase media y clase obrera.

Bajo la ley de este principio, solo quedan excluidos del derecho electoral los vagos y los indigentes que viven de la caridad privada ó pública. Para los primeros será esta privacion un castigo merecido, aunque indirecto y poco eficaz, y servirá de medio para arrancar del sufragio una levadura de corrupcion. En cuanto á los segundos, no se trata de una pena; su incapacidad procede de razones de justicia y de conveniencia: el hombre que no cumple un fin propio en la vida, abdica su personalidad y carece de derecho para intervenir en la marcha del Estado; el que no tiene, no sabe ó no puede buscar medios de subsistencia, no puede, aunque quiera, ser elector con voluntad propia é independiente.

Constituido el colegio, la unidad electoral, como hemos dicho, por el grupo á que corresponde elegir tres diputados, debe dividirse en tres secciones: formarán la primera los mayores contribuyentes, los que paguen las cuotas más altas del impuesto, cuya suma constituya la tercera parte del que corresponda al colegio, y tendrán el derecho de elegir un diputado: la segunda seccion, constituida por los electores que satisfagan las cuotas inmediatamente inferiores hasta sumar el segundo tercio del impuesto, nombrará otro diputado; y otro, por fin, votarán los que contribuyan con las cuotas inferiores del último tercio y los electores no contribuyentes, donde los haya.

Entre los propietarios, todos contribuyen en mayor ó menor escala; entre los demás gremios habrá muchos electores que no paguen contribucion directa.

¿Y los empleados públicos, las clases numerosas que reciben sueldo del Estado y no satisfacen tributo alguno, quedarán excluidas del sufragio? No ha de llegar á tal extremo, sino que debe contenerse en los límites del derecho, la reaccion contra los abusos del poder administrativo. Por regla general, los empleados votarán constituyendo gremios, segun los ramos á que pertenezcan, y considerándose el descuento que sufren como verdadera contribucion para el efecto de determinar el número de diputados que les toca elegir. El dia en que el descuento cese, se reputarán sus sueldos como los emolumentos del trabajo en la industria privada particular, y se les concederá una representacion proporcionada á la que disfruten los industriales del órden profesional que obtengan la misma suma de beneficios.

Dos excepciones de actualidad reconocemos á este principio: el ejército y el clero.

No puede ni debe votar hoy el ejército activo. Dejando á un lado la cuestion teórica, deseando que lleguen y pasen largos períodos de no interrumpida calma, para que se engendren nuevos hábitos en el país y en la milicia, para que pueda conciliarse la subordinacion ordenancista con la independencia del sufragio, creemos peligrosa por ahora toda concesion del derecho electoral á la fuerza armada. El sistema que proponemos ha de llegar á ser el término de los motines y pronunciamientos; mas necesita como garantía el apoyo incondicional del ejército á todos los Gobiernos, apoyo que no puede ser acusado de servilismo desde que los poderes políticos sean los mandatarios de la opinion; y no podria cumplir el ejército tan elevados fines si se mezclase con los partidos en la ardiente arena de los comicios. No por esto ha de carecer tan numerosa y fuerte institucion de representantes en el Estado; los tiene ya en sus jefes de mayor categoría, como senadores por derecho propio.

Si la fuerza armada no puede ejercer el derecho electoral sin peligro de la tranquilidad pública, tampoco podria ejercerlo el clero sin riesgo de la paz de las conciencias. Su prestigio moral se rebajaria al contacto de las pasiones, de los intereses y de las luchas de la política en los críticos tiempos que atravesamos; y hoy por hoy se harian más tirantes y difíciles las relaciones de la Iglesia y del Estado. Por otra parte, sometido, como se halla, el clero á los obispos, estos vendrian á ser los árbitros del ejercicio del sufragio eclesiástico; y es más sencillo y más franco declarar, segun se ha declarado, senadores á los jefes del órden episcopal, cuya representacion basta para que no queden huérfanos en los Cuerpos Colegisladores los derechos é intereses de la Iglesia.

Fuera de estas dos excepciones, derivadas de circunstancias históricas, reconocemos el sufragio en todos los empleados públicos, pero con una diferencia: los agentes que desempeñan funciones peculiares del Estado en el órden administrativo ó en el judicial, constituirán gremios y colegios especiales; pero los que se ocupan de funciones cuya naturaleza es social, aunque dependan del poder público y estén por él retribuidas, como sucede á los profesores, artistas y artesanos que emplean el Gobierno, la provincia ó el mu-

nicipio, estos irán á los colegios propios de sus oficios y gremios respectivos, en los cuales votarán juntamente con los artesanos, artistas y profesores privados.

La declaracion del derecho electoral se hará por los mismos gremios, las listas se formarán y ultimarán sin intervencion alguna del Estado, á no ser que corresponda al poder judicial por las falsificaciones que, aunque no sean de temer, puedan cometerse. Los actuales síndicos repartidores, ayudados por síndicos obreros que habrian de elegirse cuando los primeros se eligen, deberian llevar la matrícula de todos los que ejerzan el oficio, y de ella sacarian las listas electorales en los períodos correspondientes, sin más que clasificar los electores en las tres secciones en que han de dividirse.

Las mesas pueden constituirse sobre bases análogas á las establecidas por el derecho vigente, aplicadas á la organizacion de gremios y clases. Deberán establecerse por votacion ante los síndicos repartidores y obreros del gremio ó gremios que constituyan el colegio. El número de secretarios habrá de elevarse á seis para llevar el escrutinio por secciones ó clases. Si un solo gremio forma el colegio, se elegirán dos por cada una de las tres clases que forman el gremio, pero cada clase solo votará uno, á semejanza de lo que hoy se practica, para asegurar el derecho de las minorías. Si en el colegio se reunen muchos gremios, se repartirian los escrutadores entre los gremios y las clases, llegando á establecer turnos, si no pudiera darse á todos representacion simultánea, á ejemplo de los turnos que en casos parecidos establecian las Constituciones antiguas. En todo caso el presidente de la mesa deberá ser nombrado por los secretarios elegidos.

Prescindimos de otros pormenores: unos no pueden ocurrírsenos; en muchos caben combinaciones prácticas muy diferentes aun para llegar á los mismos fines; algunos nos parecen ociosos para fijar la idea del conjunto, único fin que nos hemos propuesto; y no debe olvidarse que todo sistema nuevo, sólo con el toque de la práctica rectifica sus aplicaciones y llena sus vacíos, que en vano intentare colmar el más previsor ingenio.

III

Bien se comprende, al ojear los antecedentes espuestos, que las elecciones por gremios y clases satisfacen la primera y más apremiante necesidad del régimen electoral, la verdad y la independencia del sufragio.

Su primer efecto será anular la influencia oficial, orígen principalísimo de todos los males que deploramos. Hoy el elector aislado es impotente para resistir el empuje de la red barredera que manejan los agentes del Gobierno; pero no hay red de mallas tan apretadas ni de hilos tan fuertes que pueda vencer la resistencia de un gremio. Una credencial, una licencia de armas, la dispensa de una multa, el fallo de un expediente, la tolerancia de un abuso, la amenaza de castigarlo y tal vez de suponerlo ó de agravarlo, bastan para ir sujetando uno por uno á los electores de un distrito hasta constituir mayorías inquebrantables. Pero estos favores y coacciones individuales son inútiles ante la masa compacta que presenta el gremio: la influencia oficial solo podria imponerse á la agrupacion promoviendo sus intereses colectivos; y aun este recurso seria inútil, porque el gremio no querria deber á los favores de la administracion concesiones que, como de justicia, obtendria por medio de sus representantes.

Las violencias tumultuarias que muchas veces han ahogado la libertad del sufragio, se estrellarian vanamente contra las agrupaciones gremiales: poca fuerza se necesita para acobardar al indivíduo aislado; pero no hay fuerza bastante para intimidar á los grupos orgánicamente constituidos.

Y otro tanto decimos del cohecho: cuando abandonan los comicios, convencidos de su impotencia, los que consideran el sufragio como un deber, pueden comprarse, á precios altos, algunos pocos electores privilegiados, ó á bajos precios las turbas venales, que en todos los tiempos de disolucion viven de la espórtula; mas cuando nazca y se desarrolle el espíritu de clase; cuando la pasion, y si se quiere, el orgullo del oficio dignifiquen al gremio en su conjunto y en sus miembros, no habrá quien venda su voto, ni bastarán las riquezas de Creso para pagar á tantos electores de tan distintas categorías y de tan diversas posiciones sociales.

El caudillaje, una de las plagas más funestas que las provincias, y sobre todo los campos, deben á los vicios del régimen electoral presente, desaparecerá bajo la nueva forma del sufragio. No serán ya posibles esos caudillos ó caciques que con posicion propia unas veces, verdaderos parásitos otras, sirven á los Gobiernos de muñidores electorales, se convierten en el canal por donde descienden á sus paniaguados las gracias de la administracion y hacen pesar sobre los pueblos los excesos de una odiosa tiranía, que toma alguna vez sus tintes y lejos de bandolerismo. Dentro del gremio, y en las elecciones gremiales, no faltarán caudillos influyentes, que en todas partes se hace sentir con utilidad y con justicia la desigualdad humana; pero deberán su merecida influencia á la instruccion que hayan adquirido, á la iniciativa que hayan desplegado en su profesion, á la riqueza que hagan fructificar en el comun oficio, á sus obras benéficas ó á otras causas de moral y legítimo prestigio; y precisamente estos jefes naturales de cada grupo son los que conviene atreer á la vida pública, como el mejor medio de que el Estado conozca las necesidades de todas las profesiones y de que haga penetrar sus raíces en las más hondas capas sociales.

Radical es el cambio que proponemos en el régimen del sufragio, pero sencillo y práctico, como resulta de la exposicion de sus principios; y sólo siendo radical y profundo, sólo cambiando el asiento de la vida pública, pueden curarse de un golpe todos los tenaces y envejecidos abusos que torciendo y falseando la representacion nacional, esterilizan el gobierno parlamentario.

IV

No basta, sin embargo, que las elecciones por gremios y clases respondan prácticamente á una sola, aunque apremiante, necesidad del sufragio; no basta que garanticen su verdad y rectitud, si consideradas á la luz de la ciencia jurídica, no guardan consonancia con los elevados principios del derecho público constitucional.

Bajo este punto de vista, el poder electivo puede examinarse con relacion al indivíduo que lo ejerce, y con respecto al Estado cuya base constituye.

Con relacion al indivíduo, esta facultad de votar, ¿es un derecho primitivo derivado inmediatamente de la personalidad huma-

na, ó debe de considerar sesolamente como una funcion económica, nacida del órden de los intereses, cargo y carga del Estado, propios de los que satisfacen los gastos públicos? Parecen diversos y aun contrarios estos dos aspectos del sufragio; mas es la verdad que se han confundido en la historia, se enlazan en la teoría, y solo será admisible la doctrina política que á la vez los explique y los concilie. En la historia de los tiempos medios se ve nacer el régimen parlamentario como una consecuencia del derecho de otorgar pechos desaforados, facultad que hubo de reconocerse al estado llano, por lo cual suele decirse que los concejos se abrieron las puertas de la Representacion nacional con llave de oro. Y en punto á los principios, no hace muchos años reconocia Castelar que el poder legislativo es inherente al de votar las contribuciones.

Realmente la potestad de declarar el derecho y la de establecer y repartir los impuestos, son de suyo inseparables en las atribuciones del Estado. Podrá concebirse una sociedad tan perfeccionada que no necesite de la accion del Gobierno en ninguna de estas que hoy se llaman funciones progresivas del poder; pero, aun suponiendo realizado ese ideal, hácia el que caminan los pueblos modernos, la sociedad necesitará siempre leyes que definan el derecho de cada uno, y cosas públicas, cosas indispensables al uso comun para la coexistencia de los hombres y para el cumplimiento del fin social.

Siempre serán comunes las calles y plazas, los caminos, los rios, el mar, los puertos y las playas; y siempre habrán de estar á cargo del Estado estas y otras cosas análogas, porque siendo su propiedad municipal, nacional ó humana, en su uso va siempre envuelta una cuestion jurídica, la de hacer compatible el derecho, el uso de cada uno con el derecho eventual y el uso simultáneo de los demás. Y como el arte necesita completar la obra de la naturaleza, como las necesidades crecientes del progreso humano exigen la incesante mejora de las cosas comunes, como es preciso construir el puerto artificial en la abierta y desabrigada playa, alumbrar las calles, rectificar y engravar el camino, encauzar el rio; como estos y otros servicios, aunque económicos y administrativos por su naturaleza, se ligan indisolublemente al principio jurídico que los domina, al derecho de uso comun, que el poder público debe definir y garantizar, son inseparables en el Estado la facultad legislativa

de declarar el derecho, y la potestad de votar los impuestos que exigen los servicios y cosas comunes.

En esta doble base ha de apoyar sus títulos el sufragio para ser legítimo,

El poder legislativo declara el derecho con arreglo á la razon, único criterio del órden natural, criterio imperfecto pero perceptible, que acepta provisoriamente como orígen de la legalidad positiva el voto de las mayorías, pero que reconoce en los disentimientos de las minorías, y aun de los indivíduos, opiniones que pueden acercarse más á la verdad y á la justicia, y que depuradas por la discusion y la propaganda pacífica, lleguen tal vez á conquistar la mayoría y convertirse en leyes más perfeccionadas.

La doctrina que considera el derecho como una declaracion de la razon, entraña en su fondo la legitimidad del sufragio universal. Todo hombre llegado á la plenitud de la vida, á la edad del juicio, toda personalidad jurídica completamente desarrollada, es decir, todo ciudadano, tiene derecho á que en la discusion se pese y en la votacion se cuente su dictámen, el concepto que su razon personal ha formado de los problemas jurídicos pendientes, al sumarse y restarse los votos que promulguen como leyes las declaraciones de la razon del mayor número.

Mucho tiempo ha reinado la teoría que consideraba la ley como expresion de la voluntad general, y desconocia el derecho de las minorías y del indivíduo, hoy sólidamente fundado en la soberanía de la razon. La del número concluia necesariamente en la organizacion individualista del sufragio: apoyándose en la voluntad libre, en lo que el hombre tiene de más individual, para establecer la ley no necesitaba hacer otra cosa más que sumar las voluntades de los indivíduos, como cantidades homogéneas, donde quiera que las encontraba, sin parar mientes en diferencias, á su entender secundarias, bien naciesen de las profesiones ó de la riqueza.

Otro concepto trae consigo la teoría que busca en la razon la base de las leyes. Si el derecho es solo condicion social y voluntaria del cumplimiento del fin humano, no es posible que el poder público declare racionalmente aquellas condiciones sin tener en cuenta este fin; y como el fin moral y limitado del indivíduo en el mundo se concentra en el desarrollo de la vocacion á que le llaman sus particulares aptitudes en el ejercicio de su profesion, es

perfectamente racional la doctrina que al atribuir á todo hombre el sufragio, base del poder que define el derecho, le busca como personalidad jurídica y política, en cuanto cumple su fin en la tierra, en cuanto ejerce una profesion; y es rigorosamente lógica la regla que, en vez de agrupar fortuitamente á los electores por la circunstancia accidental del domicilio, los reune de un modo orgánico por sus fines, por profesiones, por gremios.

Si el sufragio, mirado como orígen del poder legislativo, ha de ser universal y por gremios, como fuente de la facultad de votar los impuestos, debe ejercerse por clases ó categorías de contribuyentes, sin dejar de ser universal y gremial.

«Importa, dice Stuart Mill, que la Asamblea que vota los impuestos generales ó locales, sea elegida exclusivamente por los que pagan una porcion de estos impuestos. Disponiendo del dinero ageno, los que votan encuentran todas las razones imaginables para ser pródigos, y ninguna hallan para ser económicos. Todo poder poseido por estos es, en cuanto á los negocios de dinero, una violacion del principio fundamental de un Gobierno libre, una combinacion defectuosa en que el poder no tiene contrapeso ni interés en ser ejercido con acierto. Tanto valdria permitir á las gentes meter la mano en el bolsillo de sus vecinos para todo lo que se les antojase llamar objeto público. Por eso en los Estados-Unidos el peso de los exorbitantes impuestos locales recae por entero sobre las clases más ricas. Que la representacion sea, á lo sumo, tan extensa como el impuesto, pero no más, hé aquí el principio que está de acuerdo con las instituciones británicas.»

Nótese que Mill es el escritor liberal é individualista por excelencia, el defensor de las minorías, el paladin del sufragio de las mujeres; y así se dará á estas palabras todo el valor que tienen.

Disentimos, sin embargo, del respetable parecer de Stuart Mill en las consecuencias que deduce de sus principios: su teoría concluye sólo en pedir la mayor extension de las contribuciones directas, como medio de extender el sufragio, no creyendo que los impuestos indirectos sean título bastante para otorgar el derecho electoral. Conviniendo nosotros en que es ménos sensible el pago de estas exacciones y que interesa ménos en la economía de los gastos públicos, hemos de advertir que tales impuestos son muy onerosos, sobre todo en el estado actual de la tributacion en España, y que á

quien de un modo ú otro satisface real y efectivamente una parte del presupuesto, á quien paga la más dolorosa de las contribuciones, la de sangre, no puede negarse sin injusticia el derecho de elegir la Asamblea que vota los recursos del Estado en hombres y en dinero.

De aquí arrancamos dos deducciones: una, que el sufragio universal tiene en el órden financiero un título tan justo como el que le abona en sus relaciones con el poder legislativo; y otra, que si el sufragio universal, bajo el concepto de la declaracion del derecho, ha de organizarse por gremios; bajo el de la votacion de los impuestos, ha de graduarse por clases dentro de los gremios.

En este punto son incontestables los razonamientos de Mill, y nosotros los seguimos hasta sus últimas consecuencias. Si la mayoría la forma el número de los no contribuyentes por impuestos directos, es segura la espoliacion de los ricos al formarse los presupuestos; y la clase más numerosa reduce á las otras á la insignificancia política, aunque al cabo haya de redundar en daño suyo. Mas si por evitar este peligro se votan los ingresos públicos solo por los contribuyentes, se hacen posibles la opresion de las clases trabajadoras y leyes como la de cereales, impuesta por los dueños del suelo por los *land-lords* á las masas obreras del Reino Unido. De ambos extremos huyen las elecciones por clases, acomodando la representacion nacional á la cuantía del impuesto. Si la tercera parte de la Asamblea que vota los gastos del Estado es elegida por los primeros contribuyentes, otra tercera parte por los contribuyentes medianos, y último tercio por los inferiores y por los que no contribuyen directamente, la proporcion de la cuota del impuesto con la importancia del derecho electoral se establece entre los indivíduos de un modo aproximado, entre las clases de una manera exacta y adecuada al estado social; y esta proporcion, que corresponde á un principio de justicia, no consiente la explotacion de la riqueza por el número, ni la del número por la riqueza.

La desigualdad personal del sufragio á que conducen las elecciones por gremios y clases, viene á ser lo que con el nombre de voto graduado reconocen hoy como conveniente casi todos los publicistas, buscando combinaciones para realizarlo con acierto.

Sidney Smith propone que la cantidad total de los impuestos directos se divida por el número de diputados; y como en Inglater-

ra el sufragio es público, á cada candidato se ha de abrir, segun su proyecto, una cuenta en la que se adicionen las cuotas que paguen los electores que la voten, y se le proclama diputado cuando la suma alcanza al cociente de la division practicada, la fraccion del presupuesto que cada miembro de la Asamblea necesita representar para ser elegido. Entre otros inconvenientes, este sistema excluye el sufragio universal, que consideramos justo en principio y necesario en nuestras actuales condiciones políticas.

Mill ha buscado la escala de las gradaciones del voto en la educacion, en los títulos académicos, en el lugar que cada uno ocupa en su oficio, distinguiendo, por ejemplo, el contra-maestre del simple obrero, y procura acomodar por estos ú otros medios la participacion en el sufragio á la capacidad del elector.

Lorrimer, el profesor de Derecho público en Edimburgo, acepta y desarrolla los medios propuestos por Mill, llegando á constituir una clasificacion en la que concede á cada elector uno ó varios votos, segun sus grados de riqueza, instruccion ó moralidad, y hasta con arreglo á su experiencia política y á los cargos que hayan desempeñado.

Por último, Pascaud, apoyándose en todos los trabajos anteriores, ha levantado unas tablas de categorías electorales, en que otorga un voto al contribuyente que no llega á pagar 50 francos de impuesto directo, y vá subiendo progresivamente hasta cuatro votos, que reconoce á todo el que contribuye con más de 250 francos. De igual modo establece gerarquías de uno á cuatro votos entre los funcionarios del Estado, profesores y sacerdotes.

La gradacion personal del sufragio, por tan diversas combinaciones buscada, se realiza en gran parte por medio de nuestro sistema, merced á la division de los contribuyentes en tres clases dentro del gremio, porque estas clasificaciones, aunque procediendo á la cuota imponible, sólo se refieren aparentemente á la riqueza, tambien se extienden á la capacidad. Es de suponer que son más ilustrados y más hábiles los abogados y médicos primeros contribuyentes, que los principiantes y los envejecidos en el oficio, si carecen de pleitos ó de enfermos; y aunque esta presuncion no sea infalible, tambien falla con frecuencia la que se deduce de un título académico ó de cualquier otro signo externo.

Por otra parte, nosotros no buscamos la gradacion del sufragio

en los indivíduos, en las personas, sino que pretendemos establecerla á la vez de una manera social, colectiva entre las clases.

Partiendo Lorrimer de una doctrina cercana á la física del Estado, cree que la sociedad debe considerarse como un dinamismo, no como un mecanismo; como un conjunto de fuerzas desiguales, no como un rebaño que se evalúa por cabezas; y de aquí arranca su teoría del reparto del poder electivo á los indivíduos, en proporcion á la fuerza social que representan. Mucho se aleja ya Lorrimer del sufragio individualista, atomístico, que dá igual valor á todos los elementos moleculares del Estado, que nivela en las urnas á todos los ciudadanos; pero las gradaciones individuales del sufragio, á nuestro entender, solo producirán el efecto apetecido, si se conciertan de un modo social y sistemático, por clases.

Las fuerzas que constituyen el dinanismo político encarnan en los indivíduos, son libres; y para interesar á los que las ejercen en la práctica del sufragio, no basta graduarlas en los electores, no basta que la fortuna, la capacidad científica, la edad ó los cargos ejercidos atribuyan á una sola persona tres ó cuatro votos, si aun le queda el recelo de que su fuerza ha de perderse y anonadarse, sin alcanzar acaso representacion, en el caos de todas las fuerzas políticas. Mas cuando el indivíduo pueda sumar su fuerza con otras homogéneas, con las de otros electores de su clase en su gremio, cuando tenga la certeza de que unidas todas ellas han de alcanzar una representacion proporcional á la resultante, los grados del sufragio á la vez individuales y sociales harán sentir su eficaz influjo en el Estado.

El régimen que proponemos admite el sufragio universal con tanta amplitud, que ni aun exige al elector la condicion de saber leer y escribir, requerida por los publicistas más avanzados, Mill entre ellos, y el mismo Luigi Palma, el ilustrado defensor del derecho electoral sin el límite del censo, quien, sin embargo, excluye á los llamados *analfabetos*, si vale castellanizar una frase italiana, que realmente hace falta en nuestro idioma.

Comprendemos que enlazando la cuestion de justicia con la de oportunidad y conveniencia histórica, requieran estos publicistas ciertas garantías de instruccion, aunque solo sea la de las primeras letras. Hoy el elector se encuentra aislado, frente á frente del poder público, sin intermedio alguno, y necesita formar un concepto

general de la política en su conjunto y en sus aplicaciones, concepto que, por muy somero que sea, no se alcanzan sin cierto grado de instruccion.

No sucede lo mismo en las elecciones por gremios: todo hombre, aun el más rudo, es bastante entendido para conocer el oficio con que se gana la vida; y aunque sea incapaz de llegar á una idea general de los principios del derecho público, tiene de seguro un juicio verdadero ó erróneo, pero un juicio ya formado, acerca de las relaciones de su profesion con el Gobierno, concepto que basta, á nuestro modo de ver, para que ejerza el sufragio con justicia y con provecho, puesto que sumados todos los electores en sus gremios y clases, la asamblea electiva representará forzosamente todos los fines y todas las categorías sociales en sus relaciones con los poderes públicos.

Ya reconoce Palma que, concedidos los derechos civiles á todos los hombres sin el límite de la instruccion primaria, es anómalo exigirla para el ejercicio de los derechos políticos. Pero, aunque presume contestar á su propia objeccion, afirmando que el órden civil, por referirse al indivíduo, sin salir de sí mismo, no puede exigirle las garantías de ilustracion que le exige el político en el uso de derechos que afectan á la sociedad, bien clara aparece la sinrazon de este argumento. ¿No hay en las instituciones civiles derechos que interesan á los demás? ¿Es la paternidad una investidura ménos alta y de menor importancia social que la del sufragio? Pues es evidente la anomalía de imponer á éste límites que aquella no sufre, si se trata de parangonar el órden público y el privado.

No por esto creemos nosotros que pueden confundirse uno y otro órden, entregando de nuevo á los pueblos al gobierno patriarcal que modelaba las instituciones políticas por las civiles, el rey, súbdito y ministro, por el padre, el hijo y la madre; ni consideramos tampoco que los derechos políticos provienen de los civiles. Pensamos sí, que unos y otros tienen su orígen comun en la naturaleza racional del hombre, en su fin moral y libre, en su personalidad jurídica; pero de este centro parten para separarse y desenvolverse en distintas esferas, si bien de una manera análoga, con analogías que encuentran explicacion satisfactoria en nuestro sistema.

Existen en el órden civil derechos primitivos, consecuencia in-

mediata del fin moral del indivíduo, inherentes á la personalidad humana, tal es la libertad; y estos derechos son iguales en todos los hombres; pero hay tambien derechos derivados de actos propios ó agenos, como los que se refieren á la propiedad y á las obligaciones personales; y estos derechos no son ya idénticos en todos, si no que se gradúan y proporcionan segun los actos jurídicos de que nacen. Otro tanto sucede con los derechos políticos. Hay en el sufragio dos elementos que no deben confundirse: uno primitivo, absoluto, inherente á toda personalidad, el derecho que el hombre tiene de que se tome en cuenta su dictámen al establecerse las leyes como declaraciones de la razon general; pero hay otro elemento relativo, el que toca á los gastos públicos, el que se refiere á la votacion de los impuestos, y este derecho derivado proviene de la parte con que cada uno contribuye á satisfacerlos. Por eso el sufragio es universal, aunque desigual y graduado, como son desiguales la propiedad y las obligaciones civiles, aunque sea igual y universal la libertad privada.

Para concluir con el aspecto individual del sufragio fáltanos solamente contestar un reparo que alguna vez se ha opuesto contra el régimen que defendemos.

Las elecciones por gremios, se ha dicho, coartan la libertad del elector, obligándole á votar entre los de su oficio, imponiéndole las aspiraciones y hasta las preocupaciones de su profesion, y ahogando con los intereses colectivos su interés personal y el espontáneo impulso de su albedrío. Pero ¿es esto cierto? ¿Será ménos libre el elector cuando vote en el colegio de su gremio, que cuando deposita su candidatura en las urnas de su barrio? Hemos visto que únicamente la union en el gremio salvará al elector, hoy aislado, de la fuerza que le hacen sufrir los Gobiernos, y purificará el sufragio de los vicios que le corrompen? ¿Qué es lo que se teme? ¿Qué la influencia moral de la clase imponga al elector las opiniones colectivas? ¿Que las parcialidades que nazcan dentro de las corporaciones amengüen la libertad del indivíduo? Pues esta presion será ménos violenta que la ejercida hasta ahora por los partidos sobre la voluntad de sus adeptos.

Las elecciones, como toda obra social, no pueden llevarse á buen término por indivíduos aislados sin concierto prévio: si así se practicára el sufragio, produciria los más extraños escrutinios, sin

alcanzar jamás la mayoría necesaria para una eleccion válida. La inteligencia prévia de los electores se establece hoy por los partidos, pero ¿de qué manera? Las parcialidades políticas mantienen su formacion, como los batallones por el tacto de codos; y su disciplina sí que ahoga la libertad del elector, oponiéndose á que tenga parecer propio en todas las cuestiones definidas por el credo comun, obligándole á admitirlo ó rechazarlo por completo. *Ser ó no ser, esta es la cuestion*; es preciso seguir al partido hasta en sus extravíos ó separarse de sus filas. El espíritu de partido sostiene la máxima de que los medios, sean cualesquiera, se santifican con el fin; él ha sido el primero que ha impuesto á los distritos candidatos desconocidos, y él ha engendrado esas monstruosas coaliciones que obligan á los electores á conceder sus votos á los adversarios más irreconciliables. Renacerán, sin duda, los partidos, como conviene que renazcan dentro del gremio; pero relacionando los principios políticos con el fin particular de cada profesion, han de encerrar sus tendencias en un círculo más limitado; su accion, ménos autocrática, habrá de templarse por las convicciones é intereses de los agremiados, intereses que no sufrirán las arbitrarias exigencias que hoy sufren los electores.

En la organizacion individualista de los partidos, la influencia moral del indivíduo en las elecciones se encuentra más imperfecta y falsamente graduada que lo estaria en los gremios.

Fuera de los políticos que llegan á la talla de los hombres de Estado, cuyo prestigio ha de ser igual en todas las formas del sufragio, segun veremos, los jefes de segunda y tercera fila carecen con frecuencia de respetabilidad y de valer. Hoy, nada ó bien poco significan en los comicios un sábio eminente, un artista inspirado ó un mecánico distinguido: sea cualquiera su consideracion social, como hombres de partido, apenas representan una simple unidad, si no reunen otros merecimientos. Un ganchero de votos, un orador de club ó de plazuela, un agente desvergonzado de pretensiones oficinescas, aunque carezcan de saber, de bienes y de oficio, son verdaderas palancas políticas bajo el régimen electoral presente. Cámbiese el sistema y vuelven á la nada de que salieron. Establézcanse las elecciones en el gremio, y todo el que en su seno sea respetado por su honradez, su instruccion ó su fortuna, disfrutará entre sus iguales un prestigio proporcional á sus merecimientos, de

manera que la influencia política del indivíduo corresponderá entonces con exactitud y precision á su legítima influencia social.

No ahogan, pues, las elecciones gremiales la libertad del elector, antes la defienden; no destruyen ni desnaturalizan el influjo del indivíduo en los comicios, antes facilitan su accion, dándole recursos para proyectar en ellos la sombra de la que ejercen en la sociedad; le otorgan en el manejo de los caudales del Estado una participacion proporcionada á la suma con que contribuye á los gastos públicos; y convierte á la asamblea legislativa en representante de su fin personal, de la mision que desempeña en el mundo.

V

Mejor se justifican todavía las elecciones por gremios y clases si se las considera como fundamento del Estado.

Dos géneros de facultades ejerce hoy el poder público: unas definiendo y garantizando el derecho: otras, llamadas funciones progresivas del Estado, para fomentar el desarrollo de las ideas y de los intereses; y todas se ejercitan con más expedicion y eficacia, cuando las asambleas representativas son eco fiel de las variadas profesiones y diversas clases que constituyen la sociedad.

Reconocido ya generalmente el carácter del derecho como condicion voluntaria y social, como medio para el cumplimiento del fin humano, es evidente que en la determinacion racional de este fin ha de buscar su punto de partida el poder legislativo.

Ya hemos dicho que el destino de la humanidad se cumple en el indivíduo en forma moral de un modo limitado por la escasa duracion de su existencia y por el particular desarrollo de sus facultades en la direccion de sus aptitudes; pero tambien se cumple en la sociedad de una manera total, es decir, en la plenitud y conjunto de todas las facultades humanas simultáneamente desarrolladas por el concurso de todos los hombres en el espacio, y en forma de progreso histórico, con la cooperacion de todas las generaciones en el tiempo.

Es, por tanto, fundada la idea que dentro de la humanidad considera á la nacion como ser físico realizado de un modo duradero, en una colectividad permanente, aunque renovada sin cesar en los indivíduos que la componen, con unidad de esencia, hija

de su particular carácter étnico y geográfico, con variedad de manifestaciones progresivas en su desarrollo histórico. Y si se descompone la nacion en sus elementos sociales, se encuentra la misma esencia del espíritu nacional y la misma variedad progresiva de los modos de ser en cuantos órganos desempeñan funciones permanentes de la sociedad. En las instituciones científicas y en las artísticas, en las agrícolas, industriales y mercantiles, la libertad individual ejerce de contínuo su innovador influjo, y las trasforma en incesantes adelantos; más siempre aprovecha los tesoros de lo pasado; y por inspirados que sean sus progresos, por radicales que sean sus cambios, no rompen ni pueden romper la unidad de su existencia histórica, obra del fin ideal, estético ó económico que cada organismo se propone y que en todos tiene un colorido nacional permanente; el carácter del país y de la raza.

Si el Estado ha de definir las condiciones necesarias al destino humano en la totalidad de sus fines, en la plenitud de la vida nacional, dada la forma histórica presente, es claro que sólo por medio de los gremios llegará á ser el representante de la sociedad en estas múltiples manifestaciones.

En la forma individualista del sufragio, aun siendo universal, no logran las Asambleas legislativas ser fiel expresion de la vida nacional: eco de los indivíduos en sus transitorias aspiraciones, en sus limitadas aptitudes, solo pueden alcanzar una nocion indistinta y confusa del fin total humano, no siéndoles fácil ordenar los fines parciales bajo una ley de unidad, mientras que las elecciones por gremios y clases, dando forma orgánica á la representacion de todos los fines humanos, convierten por sí mismas al Estado en instrumento consciente de todas las funciones sociales en su plenitud y armonía.

Pero no basta que las represente de un modo completo y ordenado en un momento de la historia, si no acierta á reflejarlas de una manera permanente y progresiva; y esto solo puede conseguirlo en las elecciones por gremios, que hacen penetrar en la política el espíritu viviente de las instituciones. Sér físico es el Estado con personalidad duradura é histórica como la nacion; y cuando vivan en comunion de vida, al definir el poder público las condiciones jurídicas que requieren los fines sociales en su modo de ser contemporáneo, considerará sus adelantos presentes como nuncios de fu-

turos progresos, y habrá de mirar la vida de hoy y la de mañana como manifestaciones cada vez más perfectas de la esencia permanente del espíritu nacional.

Bajo el régimen individualista del sufragio, las voluntades incoherentes, desligadas, mudables, pueden ser un medio eficaz de regeneracion en esos períodos de crísis, de exaltacion y de fiebre, de reaccion de la naturaleza contra el mal, en que la sociedad, si no ha de perecer, necesita regenerarse de un modo completo y súbito; pero pasados esos períodos angustiosos, la representacion nacional no debe asentarse sobre bases de movediza arena; y la marcha ordenada del progreso histórico, serena, majestuosa, no interrumpida, como conviene á una sociedad sana y robusta, se verifica mejor en las elecciones por gremios y clases.

Por lo que toca á las funciones progresivas del Estado, son, por su naturaleza, tareas propias del indivíduo y de la sociedad, que debieran desempeñarlas con independencia del poder público, puesto que se refieren á fines y no á condiciones jurídicas de la vida; pero la insuficiencia de la iniciativa particular y de las instituciones sociales, para cumplirlas, obligan al Estado á encargarse de su prosecucion, á fin de que no se suspenda la corriente civilizadora del progreso.

Así, por ejemplo, sucede con la beneficencia y la enseñanza. Son una y otra objetos propios de la actividad individual y social: la caridad se practica como virtud por el indivíduo y se organiza socialmente en establecimientos y fundaciones: la instruccion sepa por maestros y colegios particulares; pero ni las instituciones privadas de beneficencia ni las de enseñanza bastan á llenar todas las imperiosas necesidades de la sociedad presente, y el Estado se encarga de satisfacerlas por medio de los servicios públicos.

No arrancan estas funciones de un concepto ideal y teórico, sino de una exigencia práctica impuesta por circunstancias históricas, y como ellas indudable. Por eso Le Play, escritor, cuyas doctrinas proceden más directamente del exámen comparativo de los hechos que de teorías preconcebidas, ha fijado con bastante exactitud el límite movible de las atribuciones progresivas del poder público, diciendo que son aquellas que no pueden ser ejercidas por el indivíduo, por la familia ni por la sociedad.

Mas, para que el Estado proceda con acierto en el desempeño

de estas facultades, es necesario que sea la representacion genuina y completa de todas las instituciones que prosiguen fines particulares de la sociedad; es preciso que la Asamblea representativa sea elegida por gremios. Unicamente conociendo el grado de vida que alcanzan los establecimientos y asociaciones en el desarrollo de las ciencias y de las artes, de las ideas y de los intereses, podrán determinarse con cabal conocimiento sus vacíos, y la manera cómo ha de llenarlos la accion del Gobierno para corresponder á las exigencias actuales de la sociedad.

Porque no ha de olvidarse que el carácter general del Estado, y el particular en estas funciones, imponen al poder público deberes de que no puede prescindir en su ejercicio. Cuando las asociaciones privadas alcancen vida bastante para el cumplimiento de sus fines, el Estado, absteniéndose de toda ingerencia en su marcha, ha de limitarse á definir y garantizar sus derechos; cuando algunas funciones sociales carezcan de órganos que las desempeñen, la administracion ha de llenar el vacío, tomándolas á su cargo; y en aquellas instituciones, que por debilidad ó escasez de medios cumplen imperfectamente sus fines, debe el Gobierno venir en su ayuda; pero de tal modo, que su auxilio no degenere en presion, ni amengüe la energía privada, sino que la estimule y fortifique, para que cese la accion pública tan pronto como las instituciones imperfectas se perfeccionen y alcancen existencia propia.

Nuestro régimen electoral se completa, como hemos visto, dividiendo los gremios en secciones por clases, segun la riqueza que poseen sus indivíduos; y esta combinacion convierte al Estado en representante, sin exclusion alguna, de todos los intereses que se agitan en la llamada cuestion social, la más grave en que ejerce sus funciones jurídicas y progresivas.

No se diga que separando en las urnas y en el Parlamento á los contribuyentes de los obreros, llevamos á la política la guerra social.

Para que el socialismo aspire á envenenar las luchas de clases y á convertirlas en verdadera guerra, no es necesario acudir al nuevo sistema electivo; basta el presente. Bajo el régimen individualista, ha escrito Proudhon su libro de la capacidad política de las clases obreras, escitándolas á contarse y á emplear la superioridad del mismo para alcanzar el poder, y dejando á un lado esté-

riles cuestiones de forma, convertirlo en instrumento de espolia cion, en medio de plantear las utopias socialistas.

Hay que huir de tòdos los extremos: es preciso conceder la palabra á los obreros, darles voz y voto en las Asambleas: pero es necesario evitar, como dice sábiamente Mill, que una clase, aun la más numerosa, reduzca las demás á la impotencia; y ambos escollos esquiva nuestro sistema. Fuera injusto y peligroso empeño negar á las clases trabajadoras toda participacion en el Gobierno: el silencio no ahogaria la cuestion social, antes bien la exacerbaria; pero no ménos injusto ni ménos peligroso fuera concederles la soberanía del número. El sufragio universal basta para satisfacer sus aspiraciones, porque reconociendo la justicia en que se apoyan, les abre el camino de la legalidad; y no ha de ofenderles una representacion desigual, proporcionada á la diferencia de intereses y de capacidad en el manejo de las cosas públicas.

El mismo Mill es quien lo dice: «tiene cada uno el derecho de creerse insultado si no se cuenta, si no se da valor alguno á su voto; nadie, á no ser un nécio de la peor especie, puede darse por ofendido por que se reconozca que existen otras personas, cuya opinion y cuyo deseo hayan de ser considerados de otra manera que su opinion y su deseo.» Llegue en buen hora al Parlamento el que se ha dado en llamar, aunque impropiamente, el cuarto estado: es, sin duda, un elemento importante de la vida social, pero no el único; y por eso, si es justo tomar en cuenta sus opiniones, seria enorme injusticia considerarlas como la única fuente del poder, ahogando el derecho de otras clases.

Tres categorías esenciales aparecen en el mundo económico: los que pueden vivir de los productos del capital y no necesitan de su trabajo; los que se ayudan con el capital y con el trabajo, y los que, careciendo de capital, viven sólo de los productos del trabajo: las clases altas, la clase media y las clases trabajadoras. Estos tres géneros de intereses se agitan en la sociedad contemporánea, puesto que la agitacion es ley de la vida, con accion y reaccion recíprocas, con pretensiones justas unas veces, exajeradas ó injustas otras. Propende el capital en grande hácia los abusos del feudalismo industrial, pero tambien engendra magníficas instituciones de beneficencia y de patronato; se apoya la clase media en el régimen individualista, y las clases trabajadoras, ansiosas de mejorar su suer-

te, fluctúan entre las reformas pacíficas y los motines socialistas, entre los beneficios de la asociacion voluntaria y el impulso violento del Estado.

A los tres órdenes de intereses dan representacion proporcional las elecciones por gremios y clases, pero con tal medida que, satisfaciendo sus pretensiones legítimas, impiden á cada uno de ellos sobreponerse á los otros dos, y obligan á todos á moderar sus exajeraciones y á fundir sus intereses en los intereses generales de la sociedad.

Cuando el Estado sea representante de todas las clases, no se pondrán límites directos ni indirectos á la acumulacion de fortunas; fuera injusto decir á la actividad del trabajo, de aquí no pasarás; y seria tambien funesto, porque la opulencia cumple en la esfera económica una mision provechosa; pero se evitarian de seguro turbios negocios, ágios y monopolios que ahora se cobijan á la sombra de los Gobiernos. Entonces no se amenguarian las libertades que el indivíduo ha conquistado merced á los esfuerzos de la clase media; pero en la política, y fuera de la política, es de esperar que saliera la burguesía del retraimiento un tanto egoista en que se ha encerrado. Y por lo que se refiere á las clases obreras, al abrir á sus aspiraciones las puertas del Parlamento se cierran por sí mismas las de las rebeliones socialistas; y la cuestion social se plantea y resuelve por el ejercicio de la libertad y de la asociacion voluntaria, por medio de transacciones honrosas y pacíficas entre todos los intereses.

Mucho se facilitarian estas transacciones con la vigorosa constitucion que al gremio diera el Estado, estableciendo sobre sí las bases del sufragio, porque, si no puede negarse que en el gremio existen intereses encontrados, aunque no contradictorios, entre capitalistas, empresarios y trabajadores, es forzoso reconocer que esta oposicion se resuelve y armoniza en los intereses generales de la industria, que juntos ejercen.

Cuando ésta decae, todos sufren; cuando prospera, se aumentan á la vez los réditos del capital, los beneficios del empresario y los jornales de los obreros. Unos y otros tienen igual interés en la abundancia de primeras materias, en la facilidad de las comunicaciones, en el desarrollo de la circulacion y del crédito, en el aumento del consumo; y la inteligencia que entre todos ha de esta-

blecerse para estos negocios de utilidad comun, facilitará el arreglo de sus diferencias en el gremio y en las asambles representativas.

El gremio, por otra parte, está llamado á influir de un modo muy eficaz en la mejora de las clases trabajadoras y en el desarrollo de las instituciones tutelares, que han de ser el más bello título de gloria de las altas clases. Una vez que los fabricantes y obreros se vean en la necesidad de acercarse y de conocerse en la agrupacion gremial, se desvanecerán por sí muchos antagonismos, muchas prevenciones que hoy les tienen divididos, y renacerán ó florecerán por vez primera en el gremio muchos centros de prevision, de patronato y de beneficencia que en él tienen su natural asiento, favorecidos por las nuevas y cordiales simpatías que el contacto producirá en todas las clases, pues si el roce engendra el calor en el mundo físico, hace nacer el afecto en el mundo moral. Ya en cuanto á las fundaciones de caridad, lo declara la autorizada voz del Sr. Hernandez Iglesias en el notable libro que recientemente ha dado á luz sobre la beneficencia pública.

De cerca ó de lejos, en las relaciones indirectas, como en la accion inmediata del Estado sobre las cuestiones sociales, al ejercer sus facultades progresivas, como al definir el derecho, el ejercicio del poder público se hace más eficaz y provechoso bajo el régimen electoral de los gremios y de las clases.

Pueden notarse en él imperfecciones, no lo negamos; las hay en todo lo humano; pero algunas se corregirán gradualmente, y las otras nos parecen de menor gravedad que las que se encuentran en opuestos sistemas.

Acaso se diga que en el nuestro no se da representacion á las minorías, como exige la justicia, si las Asambleas han de expresar fielmente el espíritu de toda la sociedad, y como aconseja el ejemplo de países adelantados en vías constitucionales.

Hay algo de cierto en el cargo; pero lo consideramos inoportuno en el estado de nuestra nacion. Aquí no se trata hoy de defender á los ménos de la tiranía de los más; aquí lo necesario, lo urgente es traer la mayoría del país á las elecciones de que se ha alejado, y arrancarla de la escéptica indiferencia en que vive retraida de la política. Aun bajo el régimen del sufragio universal practicado desde 1868, la estadística acusa una lamentable y rápida

disminucion progresiva en el número de electores que han hecho uso de su derecho. Ese es el mal, el grave mal que exige pronto y eficaz remedio. Cuando haya desaparecido, cuando la verdad del sufragio y los beneficios debidos á Asambleas que representan con integridad todos los intereses sociales atraigan los electores á las urnas, y vuelvan su plenitud á la vida política, entonces será tiempo de pensar en la representacion de las minorías dentro de las clases. Entonces tambien se habrá juzgado por sus efectos la forma que á este derecho se ha dado en Dinamarca y en Inglaterra, donde todavía no se ha recibido la sancion de suficiente experiencia, y se podrá escoger entre los muchos métodos propuestos desde el que se practica en el Reino Unido, hasta el voto individual, único acumulativo de Hare y de Girardin, aplicables todos á las elecciones por gremios y clases.

Prescindimos de la objeccion que nace del ligero aumento de diputados que estas requieren. A unos 400 habrian de ascender en España. En Inglaterra llegan á 658, y á 493 en Italia. Cavour pedia que las Asambleas legislativas fuesen numerosas; y los publicistas convienen en que, acomodándose á la importancia de cada nacion, deben fluctuar entre un número que no baje de 100, ni exceda de 500 miembros.

El argumento que realmente tiene importancia á nuestros ojos, es el que se refiere al modo de distribuir la representacion. Nuestro régimen se apoya en el impuesto, dando á cada gremio un número de diputados mayor ó menor, segun la cantidad de contribuciones directas que paga, y puede decírsenos que el valor social de una profesion ha de medirse, no sólo por las contribuciones que soporta, sino tambien por el número de personas que la ejercen. Reconocemos con sinceridad que el impuesto ó el número considerados aisladamente, con exclusion uno de otro, son medidas inexactas, aunque aproximadas, de la importancia que cada oficio tiene en la sociedad y de la que debe tener en las Asambleas del Estado. Mucho vale el número; pero el impuesto significa lo que en una clase vale el capital, no sólo fijo y circulante, sino aun el que se acumula en forma de educacion en el sábio, en el artista, en el trabajador, en el empresario; y por tanto la medida exacta de la representacion que en las Asambleas debe alcanzar un gremio, con respecto á los demás, consiste en el promedio de los diputados que

le corresponden por el impuesto que paga, y de los que le tocarian por el número de personas que ejercen el oficio.

Pues, ¿por qué hemos propuesto sólo la base de la contribucion? El arte de la política no es inflexible, como la lógica, sino una transaccion contínua entre el ideal y los hechos. Ya hemos tenido ocasion de advertirlo, y de fundar en esta razon algunas modificaciones prácticas á nuestros principios. Al aplicar á la realidad el sistema que profesamos, no es posible prescindir del momento presente; y el predominio que en él tienen los intereses conservadores nos obliga á aceptar exclusivamente el principio del impuesto, como propio del carácter y tendencias hoy dominantes en la política.

Pero el ideal va más lejos; la justicia exije que se tome en cuenta el número á la vez que la contribucion; y esta es la primera reforma que deberian preparar y pedir á su tiempo los partidos progresivos para dejar definitivamente asentado el régimen electoral por gremios y clases como palenque de accion comun á todos los partidos y á todas las manifestaciones de la vida pública. Si así sucediese, es probable que entre las filas de los aspirantes á la reforma, en los trabajos de su propaganda pacífica, ocupara un lugar humilde el autor de estos artículos.

Para concluir la exposicion de nuestras doctrinas, bajo el punto de vista del Estado, deberiamos examinar sus consecuencias en el órden judicial y en el administrativo. En uno y otro conducirian á reformas tan racionales y tan útiles como las que hemos propuesto en el órden político. Las hemos apuntado alguna vez, aunque muy á la ligera; pero no podemos examinarlas en este trabajo, por no alejarnos del objeto á que debe quedar reducido.

EDUARDO V. PEREZ PUJOL.

EL CALOR.

Excmo. Sr. D. Federico Rubio:

Muy respetable amigo y señor mio: Decia Vd., á mi juicio con admirable exactitud y profundidad científica, en una de sus eruditas conferencias que acaba de escuchar Madrid con aplauso, sobre el tema interesante y originalísimo del influjo fisiológico de la palabra sobre las colectividades humanas, decia Vd., como incidentalmente, en el cúmulo de los datos y noticias que brotaban de sus lábios, al modo de piedras preciosas engastadas en el primoroso tejido de su elegante discurso, decia Vd., amigo y señor mio, que el calor no es otra cosa que la vibracion del éter, comparándolo con las ondulaciones ó vibraciones sonoras del aire atmosférico; y sobre esta brillantísima idea, que en tan breves frases compendia un tesoro de ciencia y de progreso en nuestro siglo, permítame usted discurrir, aunque del modo indocto y modesto que me puede ser dado, no profesando el estudio de las ciencias naturales, y antes al contrario, pareciendo que le sean refractarios los estudios jurídicos que constituyen mi profesion y mis antiguas aficiones. Mas, ¿quién por profano que á las ciencias naturales sea, no arde en viva curiosidad y maravilla de estos portentosos fenómenos del mundo físico, y grandes problemas que la naturaleza ofrece al hombre pensador á cada paso? Y sobre todo, este deseo vivísimo, y curiosidad, y maravilla, que como dijo el gran poeta italiano, es hija de la ignorancia, pero madre del saber, se despiertan y se avaloran cuando la fogosa y elocuente palabra de Vd., produciendo mágico efecto ante la colectividad de su apiñado auditorio, deja larga y duradera

impresion en el ánimo, y obliga á reflexionar por mucho tiempo, quizá por toda la vida, sobre el inmenso campo y portentoso panorama que tuvo Vd. la rara habilidad de descubrir ante sus oyentes.

Por dicha mia, yo me contaba en ese número, y las circunstancias de mi espíritu y de mi situacion hacian que no pueda jamás olvidar la enseñanza desprendida de sus lábios, y que de las innumerables doctrinas pródigamente vertidas en sus peregrinas peroraciones, saque y encuentre asunto para construir, en cuanto la pequeñez de mis medios lo permita, sérias reflexiones encadenadas con el movimiento de la ciencia moderna. Venido á Madrid, desde mi rincon modesto de la culta y hermosa Málaga, á experimentar en mi persona, presa de dura enfermedad, el justo renombre que todos les conceden en el arte quirúrgico; y del terrible dilema de la vida ó la muerte, como renacido á la vida, por extraordinario mérito de Vd., que es el instrumento providencial del bien y del alivio para la humanidad doliente; escuchábale yo absorto en la profundidad de todos y de cada cual de sus eruditos conceptos; y por tal manera feliz, pude sacar partido de las enseñanzas brotadas de sus lábios que en otras disposiciones de espíritu no son quizá posibles, ó no son frecuentes al ménos, dada la comun distraccion y superficialidad de la vida.

La bondad de Vd. sabrá dispensarme si alguna de las frases anteriores ha podido lastimar su modestia, que no es este mi ánimo, por cierto, ni mucho ménos, sino antes bien ser el eco de las opiniones generales, ser eco de la sinceridad con que pienso tales cosas, ser el eco, además, del vivo agradecimiento de mi alma; y usted, en esto encontrará la explicacion de que pretenda asociar un modestísimo trabajo al nombre tres veces ilustre que Vd. ha sabido conquistar, y que le ofrezca esta pequeñísima ofrenda, no pudiendo darle otra de más valía.

Confieso á Vd. francamente que á la mera enunciacion de la tésis me ha parecido por algun tiempo incomprensible ó tal vez una verdadera y perfecta paradoja. El calor es una equivalencia del movimiento, es el movimiento mismo: éste se trasforma en calor y viceversa. Tal es, sin embargo, la última palabra de la ciencia, pero última palabra que destruye todo lo que hasta ahora pasaba por incontrovertible, y nos habia servido de enseñanza pública y admisible en el mundo culto. Porque aceptada la teoría de los flui-

dos aeriformes, calórico, lumínico, eléctrico y magnético, aunque se les tuvo siempre por imponderables, y aun llegó á creerse que eran uno solo y mismo cuerpo con distintas fases, ó susceptible de diversas trasformaciones, todavía se les consideraba un cuerpo, un agregado de moléculas, una sustancia, una emanacion probablemente del foco solar, un fluido, en fin, que salia y entraba por los intersticios de los otros cuerpos, á la manera, por ejemplo, que en los higrométricos el agua empapa las porosidades y aumenta el peso y el volúmen y otras cualidades físicas de la materia. Distinguiéndose, como los físicos decian, entre calórico radiante y calórico latente se daba cima á varias cuestiones y problemas que por entonces bastaban á las necesidades de la ciencia.

¿Cómo explicarse, por otra parte, la identidad de la idea del movimiento con la esencia de lo que por calor ha entendido la humanidad constantemente? Empecemos por reconocer y confesar que uno de los términos de la tésis, precisamente el que sirve para definir el calor (que en el hecho de procurarse definir es que se necesita explicar su naturaleza porque no sea bien conocida) que uno de los términos, repito, de la tésis nos es asímismo desconocido, porque es en vano que los filósofos, aun dentro de la más alta contemplacion metafísica, hayan procurado explicar y definir lo que es el movimiento. Solamente alcanzamos que el movimiento sea una idea esencialmente relativa, como lo es el volúmen y tantas otras palabras en realidad vacías de sentido, y de que sólo podemos tener concepto por la relatividad esencial á que vengo aludiendo. Supone la idea del movimiento de una manera necesaria la idea del espacio en que pueda verificarse la variacion del lugar, ó mejor dicho, el movimiento se ha de realizar necesariamente en el espacio, y hé aquí que tampoco la filosofía ha podido reducir á palabras adecuadas el altísimo concepto del espacio, como apenas lo ha podido hacer de la idea del tiempo y de todas aquellas que son simples, fundamentales y primitivas. De donde á primera vista ha deducido que, explicando el calor por el movimiento, ó admitiendo que se sustituyan, ó declarando que se identifican, los físicos asentaban, como antes decia, una verdadera y perfecta paradoja, no pudiendo ni con mucho gloriarse de proponer con ella una solucion definitiva al pavoroso problema de la definicion del calor en su esencia.

Mas con ser *a priori* todavía en verdad inestricable, bajo va-

rios aspectos la tésis que estamos debatiendo, hay que reconocer su veracidad y exactitud científica, segun que se ahonda en el campo de las investigaciones, y que más á fondo se reflexiona en el asunto. Porque, sea como quiera ello, lo cierto es y lo evidente que el calor no se ha de estimar como un cuerpo que sale y entra en otro, segun afirmó Rumford, al modo que el agua hincha ó se empapa, pues en tal caso es óbvio el agotamiento, cuando, por el contrario, el frote ó roce produce constantemente calor sin señal ninguna de agotamiento, como el badajo golpea la campana sin muestra ostensible de que se agoten los sonidos. El sonido, pues, y el calórico, son los equivalentes mecánicos del trabajo ó del movimiento empleado en uno y otro caso, lo cual, por su sola enunciacion, es cierto, en el ejemplo recordado, sin que se entienda que es un cuerpo el calor, por ello, ni el sonido. El trabajo ó movimiento ejecutado sobre el badajo de la campana, se ha trasmitido al aire en sonoras ondulaciones, y aun se puede afirmar que se ha convertido en calor, que siempre en la frotacion se produce, lo cual es cierto con tal certeza, que suponer lo contrario y establecer la calidad sustancial del calor, equivaldria á establecer físicamente el movimiento contínuo, el perpétuo manantial de la esencia calorífica sin agotamiento posible, y otra porcion de proposiciones que son desde su sola enunciacion y se reconocen por absurdas.

No ménos cierto es, sin embargo, amigo y señor mio, bajo otro punto de vista, que siendo universal el movimiento es igualmente universal y contínuo el calórico. Tan universal y difundido incesantemente por todo lo creado considero el movimiento, que el entendimiento humano, sin tener nocion ninguna del éter, sin percibirlo por ninguno de los sentidos corporales, y sin ninguna revelacion de su existencia, ha creado su existencia, y es evidente que existe ese vehículo comun y universal; porque si no existiera, seria absolutamente imposible toda explicacion del mundo físico, y se percibe y se siente su existencia, y admitiéndole se calma el espíritu, aun sin demostraciones, y se cree en la posesion de las verdades muy seguro y por demás tranquilo.

Pues ahora bien: considerando el éter como el vehículo universal, segun le llamábamos hace un momento, el éter es el *medium* de la vida universal, y es el *medium* del movimiento, que es una condicion de la vida en todo lo creado. La inmensa columna lumí-

nica ó calorífica, que es como podemos imaginar el rayo, vibracion del éter, no es para nosotros sino el calor mismo; y de tal manera es universal para nosotros la vibracion ó el movimiento, y de absoluta necesidad durante nuestra existencia terrena, que todo fenómeno, toda cualidad, toda propiedad física de los cuerpos, es para nosotros movimiento, es pura dinámica universal, ya se considere la sensacion reducida siempre á los medios de la ondulacion para nuestros mezquinos sentidos corporales, permaneciendo nosotros, sin embargo, ciegos dentro del mundo que nos rodea, para otros mundos de sensaciones que producen, ó producir pueden, otra inmensidad de vibraciones y movimientos del éter, para los cuales carece el hombre de órgano adecuado, ya se considere la fuerza de la atraccion universal, de la gravedad, que explica los portentosos fenómenos de la mecánica celeste, ya, en fin, se consideren los torbellinos atómicos de la materia corpórea, la que se ha llamado hasta aquí atraccion y tambien afinidad molecular, y que constituyen más poderosas fuerzas todavía, y más portentosas que las que dan lugar á los asombrosos fenómenos astronómicos. El movimiento en toda la creacion, la vida por do quiera, el calor, su equivalencia, difundido cual apenas si puede alcanzarlo y comprenderlo la pequeñez y limitacion del entendimiento humano.

A varias hipótesis, mi Sr. D. Federico y mi dueño, han acudido los sábios, como sabe Vd. perfectamente, para darse idea del cómo y del por qué de esta teoría, suponiendo los unos que el sol de cada sistema, ó séase el núcleo y centro de fuerza de cada coleccion astronómica, si de este modo podemos expresarnos, es el punto de vibracion de donde á todo el sistema se irradia, ó que este centro, ó punto, ó sol, sea el foco inmenso y gigantesco incandescente de donde emane y se irradie el calor sustancial á los últimos dominios del sistema, ó, en fin, que sea el sol un blanco ú objetivo en que descargue la masa en evolucion de los asteróides ó planetas del mismo sistema, y que en el choque y frotamiento inmenso produzca la masa enerme de calor, ó para mejor decir, la vibracion incomensurable que templa y vivifica el sistema entero. Sin que el estado actual de la ciencia permita aceptar ninguna de estas hipótesis que á tantas insuperables objeciones se prestan, bástenos, señor y amigo mio, dejar establecida la idea de que es opinion de algunos que el frote ó choque de masas produciendo

calor, porque no es otra cosa que el movimiento, sirve para explicar la teoría, por más que hagamos mejor en confesar humildemente no sernos dado ahora penetrar en el arcano del orígen y punto inicial en que la vibracion se desenvuelve, habiéndola reconocido, como la reconocemos, fuente y causa, mejor dicho, equivalencia del calor y del movimiento, conque se identifica.

Motus est causa caloris, decian perfectamente los antiguos, habiéndoles hecho la observacion perspícua que en efecto del rozamiento ó frotacion surgia el fuego, segun tambien sabemos que algunos tríbus salvages lo obtienen en época moderna. Pero segun esta teoría que Vd. brevemente expuso y que he tomado sobre mis débiles hombros la tarea, por otra parte muy grata de desarrollar, no deberá decirse que el movimiento sea *causa* del calor, sino *equivalenaia*, sustitucion, distinta manifestacion del calor mismo. Y puesto que desde el principio venimos diciendo, V. en primer término, y yo siguiendo modestamente sus ilustres huellas, que el calor y el movimiento se sustituyen, y que donde acaba el calor empieza el movimiento y viceversa, creo que toca ahora dedicar á este punto del hermoso problema algunas palabras. Ojalá pueda yo decirlas con acierto.

Es un principio de la ciencia moderna el de la unidad de las fuerzas físicas, y cumplidamente lo ha demostrado el P. Secchi en su ensayo de una filosofía natural, sobre cuyas interesantes elucubraciones no podríamos estendernos ahora sin dar á este estudio las más extraordinarias proporciones. Pero si es cosa demostrada la unidad de las fuerzas, lo será no ménos la correlacion de las fuerzas, que es su natural y más genuino corolario; de donde tambien se infiere la equivalencia y la sustitucion del calor y del movimiento, punto hácia el cual dirigimos ahora nuestra vista. Los físicos modernos ahondando en este estudio, y necesitando una medida, un dato, un número, un punto de apoyo, por más que fuese en realidad arbitrario, han tomado á la gravedad como medida del calor, es decir á una fuerza por otra, á un movimiento por otro movimiento, y como ellos son una sola y misma cosa, y además las fuerzas todas son una, como vamos diciendo, resulta, en último análisis, que es la medida del calor por el calor mismo. Aun con este confesado precedente, no deja de ser útil, y puede más decirse necesario, para demostrar la correlacion de las fuerzas, medir la

intensidad del movimiento atómico de los cuerpos mediante el termómetro, y medir el gasto de fuerza ó la trasformacion y sustitucion de fuerzas por lo que se ha llamado *caloria*, ó sea el trabajo empleado en elevar á un grado el kilógramo de agua á cero, y por el llamado tambien kilográmetro, ó sea el trabajo asímismo empleado en elevar á la altura de un metro, el kilógramo, partiendo de cuyos números la observacion presenta siempre invariable la correlacion de las fuerzas, y correspondiente una caloria á 425 kilogrametros.

Recordando ahora los ejemplos y demostraciones de Laugel, y reflexionando que de una fuerza dada y limitada no pueden crearse perpétuamente fuerzas, porque tanto valdria como decir que lo finito produce lo infinito, se viene en más claro conocimiento de esa correlacion misma de que tratamos. Los físicos ingleses Jaules y Tyndall continuando en los ingeniosos procedimientos de sus predecesores han elevado á la evidencia esta demostracion de la correlacion de las fuerzas, midiendo el calor producido en las frotaciones, y puede cualquiera observar el fenómeno que los cazadores admiten de que el disparo de pólvora sola calienta mucho más el cañon del arma, que el disparo con una ó muchas balas, en cuyo ejemplo la medida del movimiento ó impulso dado al proyectil es exactamente la diferencia del menor calor resultante en el cañon de la escopeta.

Un peso caido de grande altura produce tanto calor chocando y en aquel acto perdiendo el movimiento, como era la intensidad del movimiento mismo. Las pruebas hechas contra las planchas de blindaje, permiten observar que si éste no puede ser taladrado por el proyectil, se desarrolla en la bala tal cantidad de calor que llega al rojo en muchas ocasiones, segun la distancia recorrida y fuerza que trae y que se transforma en calor instantáneamente.

Por curiosas é interesantes que estas observaciones sean, bajo el punto de vista del conocimiento y de la comprobacion de la teoría, tienen sin duda más aplicaciones prácticas y ofrecen más interés á la humanidad (siempre necesitada del auxilio de las fuerzas naturales para su progreso), las observaciones y demostraciones que se hagan en sentido contrario, ó para mejor decir, no contrario, sino correlativo. Interésanos más ver la sustitucion del calor en movimiento que vice-versa, toda vez que del movimiento

vive el linaje humano, movimiento es la industria, y presa del vértigo del movimiento se agitan las sociedades del siglo XIX.

Y entramos aquí, Sr. D. Federico, sin abandonar el tema de la discusion, y prosiguiendo en el órden mismo del discurso, segun antes lo enunciaba, en más vasto campo y hermoso horizonte práctico y halagüeño para la mayoría de los lectores. Porque en verdad al hombre siempre le urge sacar partido de las fuerzas físicas y aprovechar el movimiento de la naturaleza, con lo cual decimos una vez más que necesita aprovecharse del calor, su equivalente. ¿Y qué otra cosa sino calor es el movimiento de nuestras máquinas, que han ahorrado prodigiosamente el trabajo humano y que en puridad son la última palabra de nuestros progresos materiales? Visto es y óbvio que el calor encerrado en las calderas y trabajando tanto como millones de caballos, segun la frase del economista Garnier, es el movimiento mismo, y al llegar á este punto, por difíciles y escabrosas que parezcan las reflexiones *a priori*, ó séase las que en el órden metafísico indicaba yo poco antes. no habrá quien pueda ya poner en duda esa correlacion que nos ocupa, esa sustitucion y equivalencia de nuestra tésis.

¿Será por lo tanto cierto é incontestable, señor y amigo mio, que aquel calor vital, que por separado ó concomitante de su espíritu inmortal (luz emanada de la inteligencia del Eterno), que aquel calor vital, digo, que á Vd. animaba en el acto de la operacion cruenta, destinada á devolverme el amor de los mios, no se diferenciaba en nada de lo que entendemos por movimiénto en el lenguaje actual de los hombres? ¿Y será cierto asímismo que fuese movimiento y no más el efecto del metal encendido que Vd. magistralmente aplicaba á la sangrienta herida para mejor garantizar un exito? Por mucho que pueda extrañar este lenguaje, no estando aun nuestro siglo familiarizado con los adelantos científicos, preciso será confesar que en último análisis, no son lo uno y lo otro cosas distintas, y es de absoluta necesidad, por tanto, contestar afirmativamente á estas preguntas, si he logrado en pocas palabras, como era mi anhelo, esclarecer la profunda tésis, tésis fecunda y admirable, bajo cualquier aspecto que se la considere. Y para mejor observar esa fecundidad y para llevar más luz á este asunto, permítame Vd. que no abandone todavía el exámen de las trasformaciones del calor en movimiento, especialmente bajo el aspecto

de las aplicaciones industriales, punto práctico y de ilustracion general que no dudo sea el único de algun provecho brotado de mi indocta pluma.

La medida, el número, el dato, el punto de partida de que antes hablábamos, ha permitido establecer que en un kilógramo de hulla se contienen virtualmente tres millones de kilográmetros, y así se ha podido medir la cantidad de hulla aplicada al motor de una máquina de nuestros dias, y el calor desprendido por las chimeneas y el movimiento ó trabajo ejecutado, que dan una perfecta y racional equivalencia, y digo racional porque las pequeñas variantes de los experimentos no son de estimar, atendidas la complegidad de los datos que hay que tener en cuenta en los experimentos mismos. Esta observacion demuestra que sumado el desperdicio ó entidad no aprovechada que por las chimeneas se desprende, y el trabajo hecho, dan exactamente la suma del calor que encierra el combustible. ¡Demostracion inconcusa de la sustitucion y equivalencia prenotadas!

Mas ¿cómo puede ser que en la masa inerte de la hulla ó del pedazo de leña, fria al tacto, se encierre el movimiento, ó lo que es lo mismo, el calor que ha de producir una temperatura altísima y un trabajo mecánico asombroso? Surge, pues, y somos conducidos á tratar la cuestion de la combustion, y más tarde, como corolario tambien de todo ello, la cuestion del consumo y de los medios de no agotar los elementos de la espléndida industria de los hombres, en cuyo estado me será forzoso abandonar esta materia, cuyos hechizos cautivan á la verdad mi espíritu, porque así habré cerrado el breve y pintoresco cuadro ofrecido á mis ojos en el instante en que Vd. inició el problema de la equivalencia, y porque si por un terreno, en verdad fecundo y de puro fecundo inagotable, hubiera de proseguir indefinidamente, no tendria término esta carta, que á la vez quiero reducir á justos límites.

Los progresos de la química, auxiliando poderosamente á la física moderna, nos ponen en el caso de formarnos cabal idea de lo que pasa en el fenómeno de la combustion. Algo de sorprendente y maravilloso hay en él, á pesar de ser la combustion un hecho tan familiar, que sin él no hubiera podido subsistir el hombre desde su aparicion en el planeta, cuando algunas tríbus le han adorado como á una divinidad; y sin remontarnos á la cuna del linaje humano,

Voltaire, en el último tercio del siglo XVIII preguntaba en el Diccionario Enciclopédico si habia podido alguien darse cuenta de lo que pasaba cuando, calentándose en su hogar, veia arder el leño que confortaba sus miembros. Entonces no estaba la ciencia todavía en estado de contestar á este problema, y hé aquí que un hecho tan comun y ordinario no se ha podido esclarecer hasta ahora, aunque esto parezca á la verdad increible. Pues bien; sábese hoy que el oxígeno, imperando en la naturaleza pródigamente y combinándose con los demás cuerpos, segun los grados de su afinidad, es la verdadera clave del fenómeno. Estas combinaciones se producen principalmente, en razon á su mayor afinidad más rápidamente, en presencia del hidrógeno y del carbono, cuerpos que se encuentran fuerte y sólidamente combinados en los séres orgánicos, de donde es sabido de antiguo que ambos cuerpos, el hidrógeno y el carbono, son, como recuerda Juan Macé, los padres del fuego. El carbono en forma de ácido carbónico existe largamente ingerto en la atmósfera que nos rodea.

El carbono, aun en el mundo inorgánico existe en grandes masas combinado con otros cuerpos, formando enormes canteras de piedra, y parte más ó ménos abundante de la mayoría de los cuerpos del mundo material en que vivimos. Y á su vez, el oxígeno se encuentra en la naturaleza en pasmosa abundancia, combinado con todos los cuerpos, ó en estado libre á las veces, formando parte de la atmósfera, y constituyen lo además las ocho novenas partes del inmenso caudal de las aguas del globo terráqueo. Los dos padres del fuego, como seguiremos en llamarlos, el hidrógeno y el carbono, difundidos con tan grande prodigalidad, y mediante el oxígeno, difundido con no menor prodigalidad tambien, aseguran á la especie humana la subsistencia del calor, sin el cual, no ya el progreso de la industria, pero la mera existencia es imposible; y nótese que tomamos solamente de estos tres cuerpos acta, considerándolos más abundantes, y sin excluir otra multitud de combinaciones, ya descubiertas, ya desconocidas, ya sospechadas y no más, en que el calor es la consecuencia necesaria, pero cuyo análisis nos llevaria por cierto demasiado lejos. De esa union, de esa combinacion del oxígeno del aire con el carbono del madero almacenado durante el trabajo de la construccion vegetal, resulta la llama luminosa y el desprendimiento de calor que en la combustion se observa, y así

resuelve la ciencia moderna el problema que Voltaire planteaba hace noventa años, y que en realidad la humanidad venia planteando y sin dilucidar constantemente. Comprendemos, con estos datos á la vista, que verificándose momentáneamente la combinacion, porque el oxígeno con su poderosa afinidad se precipite sobre el hidrógeno ó el carbono, ó sobre otros cuerpos, aparezca á nuestros ojos con estrépito el maridaje produciendo el fuego ó la llama, brillante ó luminosa, fenómeno que es absolutamente igual al de la oxidacion lenta de los metales, por ejemplo, en que no aparece la rutilante llama, porque no es precipitada y bulliciosa la combinacion, sino muy por el contrario, paulatina; y comprendemos tambien que á favor de la rapidísima combinacion, ó séase en el acto de la combustion, el movimiento enérgico molecular y la rapidez vertiginosa de las vibraciones engendren el calor, ó mejor dicho, sean y constituyan el calor mismo, pues precisamente es la equivalencia y sustitucion del calor y del movimiento lo que estamos demostrando.

Tiempo es ahora de contestar á la pregunta más arriba propuesta, de cómo en la inerte y al tacto fria masa de hulla, ó del trozo de leña, se encierra el movimiento, esto es, el calor que ha de producïr altísimas temperaturas y un trabajo mecánico tan grande. A ella por incidencia dejo contestado, cuando hace un momento decia, que de la combinacion del oxígeno con el carbono del madero almacenado durante el trabajo de la construccion vegetal, resultaba la rutilante llama y el desprendimiento del calor que en la combustion se observa; y aunque esto es todo lo que hay que decir y se puede contestar sobre el asunto, bien es justo que todavía, por un momento, nos detengamos á considerarlo. Pero, para considerarlo, me es preciso entrar en algunas reflexiones sobre el magnífico panorama de la fisiología de las plantas, descorriendo una punta del velo del mundo, grandioso vegetal, rudimento y raíz del organismo, tránsito de la materia inorgánica al mundo animal, de que es el hombre cúpula y remate en el plan magnífico del Hacedor Supremo.

No se forman los vegetales, ó no se construye el edificio vejetal, sin que descomponiéndose por la accion de los rayos solares el ácido carbónico del aire, para dejar libre el oxígeno, entre el carbono á formar la sustancia que luego vemos en la fibra leñosa,

y de aquí es que no puede existir el vegetal sin el influjo del sol, que es el agente de la reduccion del ácido carbónico, el poder que desgarra la molécula de este gas, para dar orígen á combinaciones nuevas y á nuevos estados de otros cuerpos. La combustion es una operacion inversa. Vuelve á combinarse en ella el oxígeno, que digimos habíase quedado en el aire en estado libre, con el carbono del leño, para formar otra vez el primitivo ácido carbónico de que procede, y como al tiempo de constituirse planta, una vibracion, ó séase el rayo solar, habia quedado en el torbellino de las moléculas del leño durante el nuevo estado, ó séase durante la combinacion nueva, al restituirse ésta, al desbaratarse la combinacion en el acto de la combustion, aquellas vibraciones solares almacenadas en la fibra leñosa, si es lícito este lenguaje, aquel movimiento ó sea calor latente encerrado en el madero, ó en el trozo de hulla, desprendiéndose de nuevo, porque el ácido carbónico vuelve á formarse y va á desaparecer un estado en que esas vibraciones eran precisas, de nuevo quedan libres á la observacion, y todos, en efecto, pueden ver ó percibir el calor de la combustion, calor encerrado, almacenado, por decirlo así, en el trozo de leña ó la masa inerte y fria del carbon mineral.

Cuando un metal ó metalóide expuesto á la accion de los rayos del sol, que parece ser el gigantesco agente de la vibracion universal de su sistema, cuando un metal ó un monton de arena ha obtenido la máxima temperatura y no pasa de ella, es porque tanto calor ó accion solar da como recibe, y no aconteciendo lo mismo en una enramada, porque la enramada, el bosque, no desprende jamás todo el calor que del sol recibe, necesitando una buena parte para su crecimiento, ó sea para la construccion vegetal, es decir, para las nuevas formaciones á que da márgen la descomposicion ó reduccion del ácido carbónico atmosférico, razon por la cual todos saben que es apacible y apetecible la temperatura del bosque durante los ardores del Estío; no aconteciendo en la enramada que el calor recibido del influjo solar sea igual al que desprende el bosque mismo, es evidente su almacenaje, por decirlo así, dentro de las fibras vegetales, que por esta causa podrian alimentar la combustion algun dia, y algun dia ofrecerán el fenómeno de la formacion del calor, ó séase de la creacion de un motor á voluntad del hombre para sus usos industriales. Ahora bien, si este bosque ha sido se-

pultado por espantosos cataclismos geológicos que permitieron dejar las soberbias constituciones vegetales fosilizadas en el trascurso de las edades, antes por supuesto de la aparicion del hombre sobre la haz del planeta y que dieron lugar á nuevas formaciones de terrenos ó á otras trasformaciones de la corteza térrea, los hechos serán siempre los mismos: el criadero de hulla ofrecerá los mismos efectos que la química y la fisiología vegetal señalaban en el madero del bosque; la combustion de la hulla permitirá desprenderse el carbono para la combinacion instantánea con el oxígeno del aire, produciendo la animadísima combustion de nuestros hornos y la vibracion solar ó el movimiento por tantos sigios almacenado en aquellos edificios vegetales, desprendiéndose en nuestros dias, porque no hace falta en la nueva combinacion ó nuevo estado á que pasan aquellos elementos, permiten marchar nuestras locomotoras en rápido viaje, arrastrando los preciados productos de la industria y determinando el progreso material de nuestro siglo: mónstruo de fuego, la locomotora, que serpenteando por entre agujeros abiertos por el trabajo humano al través de la roca, ó recorriendo fértiles campiñas, ha logrado cambiar la faz de la tierra.

Pero este mismo trabajo humano que acabo de mencionar, invertido en agujerear la roca para dar paso al atrevido túnel, ese trabajo humano, todo trabajo, el humano y el simplemente animal, es movimiento, y siendo movimiento es calor, el calor animal condicion precisa de la vida. Es calor, como todo calor, vibracion, y como toda vibracion emanacion del que antes llamaba gigantesco agente de todas las vibraciones, el sol, á cuyo portentoso influjo se debe todo fenómeno meteorológico, las corrientes marinas y atmosféricas por las diferencias en el caer de los rayos solares en los polos y en el ecuador, de donde infiero, que del sol emana la fuerza, el movimiento, la vida, y que del sol procede el calor que agita á los combatientes, el calor que anima el cerebro, órgano ó instrumento de la luz espiritual con que el hombre preside á lo criado, el calor que mueve los rios y los mares, los huracanes y la borrasca, el calor del pecho enamorado, la danza del ébrio, el delirio de las pasiones, todo movimiento en fin, de la materia orgánica, al modo tambien que lo hemos dicho del mundo material ó inorgánico.

La diferencia solamente estriba dentro del mundo orgánico en

que el órden vegetal los hechos suceden de un modo inverso al que en el mundo animal impera. Solo se conserva el calor animal ó se sostiene la combustion, que es la vida animal, como se sostiene la lumbre en nuestras chimeneas, esto es, alimentándolas con materias hidrogenadas y carbónicas.

Pero el calor, ¿puede faltar? Siendo vibracion ó movimiento allá se estinguirá cuando se apague la antorcha que nos anima, el sol vivificante. Pueriles por lo tanto deberán parecernos los temores de que muchos se preocupan en espectacion de que agotada con facilidad y relativamente con prontitud la materia vegetal que la naturaleza construye en nuestro tiempo, y aun tambien la que ha construido en los tiempos ante históricos, puesto que tambien se acabarán no muy tarde los criaderos de hulla, duplicándose su gasto y consumo cada diez años en Europa, como podríamos fácilmente demostrar con datos estadísticos, se han de acabar los medios de combustion, ó lo que es lo mismo, de locomocion y trabajo para las generaciones que vengan detrás de nosotros, á no encontrar por consiguiente su cubierto en el banquete de la vida, y á perecer en la inanicion y en la miseria.

Debemos, señor y amigo mio, abrigar otra confianza en la ley del progreso y en la profundidad de los principios absolutos que dejamos establecidos. Si no se pierde ni se puede perder el movimiento en la naturaleza, al modo que no puede el hombre hacer perder ó perecer un átomo de materia, como no puede crearla, tampoco es perdido ningun calor; es decir (y para el porvenir), ningun movimiento de los que las industrias y progresos futuros necesitan. Variarán indudablemente los procedimientos y los modos de proporcionarse los motores, y este es el secreto del porvenir, el estudio de nuestros hijos, el problema que esta generacion deja pendiente á la que le sucede; pero el problema se resolverá y no puedo ménos de creerlo con fe vivísima. Se buscará en otras fuerzas de la naturaleza, hoy perdidas, la fuerza que se necesite. Se utilizarán saltos enormes de agua, las cataratas del famoso Niágara, las mareas del Océano y el embate perenne de las olas, los ardores directos del calor solar, las fuerzas capilares mal estudiadas y aprovechadas hasta ahora, el furor de las tempestades, las corrientes fluviales y atmosféricas; y sobre todo, el carbono combinado con otros elementos, y almacenado en las canteras, en la tierra vegetal, y en las

innumerables sustancias minerales y en la inmensidad de los compuestos del hidrógeno, otro padre, como el carbon, del fuego. ¿No se fabrica hielo artificial con una máquina de vapor? ¿No se hace tambien el hielo arrebatando vertiginosamente en el torbellino de las combinaciones químicas el calor, ó cambiando el estado de los cuerpos? Pues estas fuerzas y estos auxilios ofrecen horizonte amplísimo á los venideros para no declararse vencidos ante un dilema tremendo, el de vivir ó perecer.

Y digamos, en conclusion, que si el calor no acaba por el uso, lo que hacemos ahora no es propiamente consumir, sino transformar la materia puesta á nuestro alcance. El porvenir reserva sin duda miles y millones de medios de transformaciones nuevas que den á la posteridad los mismos resultados.

Ojalá estuviese para las generaciones futuras tan asegurado el pan del alma, el verdadero progreso que solo en la virtud estriba, el alimento espiritual que las haga mejores y más felices, puesto que está escrito que el hombre vive en verdad de toda la palabra.

No quisiera con mi torpe inmistion, amigo y señor mio, haber hecho descender las hermosas cuestiones que he tratado, de su coruscante altura, y reiterando á Vd. mi cordial y agradecido afecto, y rogándole me dispense si por mucho tiempo he podido molestar su atencion, quedo suyo atento, seguro servidor, Q. B. S. M.,

MANUEL MARÍA PALOMO.

Madrid 25 de Marzo de 1877.

TRATADO DE POLITICA RACIONAL E HISTÓRICA

SACADO TEXTUALMENTE DE LOS REFRANEROS, ROMANCEROS Y GESTAS DE LA PENÍNSULA (1)

INTRODUCCION.

CAP. I.—**Elementos artísticos de la poesía popular española.**

En la poesía popular española tenemos que discutir y resolver estos dos problemas: *caractéres lógicos* y consiguiente valor del conocimiento, tanto ideal como histórico, informado en ella; *caractéres artísticos* de esta bella informacion. El análisis de este segundo punto toca de lleno á la crítica literaria, no es preciso decirlo; por esto, no haremos sino trascribir aquellas conclusiones que nos parezcan más necesarias en esta Introduccion, ya porque entre la diversidad de modos que tienen los eruditos de escribir los monumentos de la líteratura popular, hay que decidirse por alguno, ya porque á veces una cuestion de rima entraña un problema de política histórica, segun veremos, señaladamente al carear las voces *cort* y *cortes* y la institucion á que aluden en el poema de Mio Cid; ya porque existen refranes que dicen relaciones y proclaman verdades del órden jurídico por medio de figuras del órden natural, que á primera vista ninguna afinidad tienen con lo indirectamente significado; ya porque

(1) Véase núm. 211, 13 de Diciembre, 1876. Entre otros errores de imprenta que se deslizaron en el anterior artículo, por hallarse el autor ausente de Madrid, los lectores corregirian el principal en la pág. 242, donde dice *vópos* en vez de *nomos*.

ántes de penetrar en el estudio del fondo y de la vida de la literatura popular, importa sobremanera adquirir un conocimiento directo de los monumentos poéticos que la componen, y los ejemplos que aduzcamos para justificar las doctrinas sobre la forma artística, constituirán una especie de museo literario popular en miniatura, donde se exhiban en muestra y puedan estudiarse el Refranero, el Cancionero, el Romancero y los Gestas que han de suministrarnos el material para ordenar y sacar á luz la ciencia política del pueblo español.

Este último motivo nos obliga á principiar por el análisis de los elementos constitutivos de la belleza que realza á cada uno de los géneros de la poesía popular.

§ *I. Refranes.*

a) Llámanse tambien adagios, proverbios, dichos, enxemplos, retraeres, proloquios, anexins, etc., y constan casi siempre de dos ó de tres líneas ó versos, algunas veces de uno ó de cuatro, con ménos frecuencia de cinco, seis, y hasta ocho. El tipo más natural y característico, y tambien el más frecuente, es el de dos versos pareados, en el primero de los cuales se registra una accion causal ó una premisa, y en el segundo su consecuencia, ó su explicacion figurada, ó su confirmacion por medio de un hecho práctico, ó bien otra idea contraria que descubre su faz opuesta, poniendo con esto más de relieve á entrambas. No siempre es fácil determinar si un refran rimado consta de un solo verso leonino, ó al contrario de dos versos pareados: los mismos que los compusieron no sabrian de seguro desatar la dificultad, dado que la entendieran. Hay que atender para ello á la estructura gramatical de la frase ó frases de que consta el refran, á la colocacion de los acentos, y á otros indicios por el mismo tenor. Algunos consideran como un solo verso de 8, 10, 12, 14, etc. sílabas, los refranes de 4 + 4, 5 + 5, 6 + 6, 7 + 7, etc., aunque asuenen ó consuenen entre sí; pero nosotros admitimos difícilmente versos leoninos en composiciones tan breves, y nos parece más natural, atendido el paralelismo de la expresion, que conste de dos versos y no de uno solo, máxime cuando muchos de ellos se prestan á una cierta entonacion musical y algunos son cantables. Además, semejantes líneas rítmicas de 4 + 4, 5 + 5, etc., sílabas,

no son verdaderos versos, porque carecen de unidad en la disposicion de los acentos, porque estos se hallan ordenados en ambas mitades con entera independencia, sin que los de la una se subordinen á la posicion relativa que guardan en la otra, y porque así en lo tocante á los acentos como al número de sílabas y rima, son iguales entre sí, é idénticos á los versos de 4, 5, etc., sílabas. Más difícil es todavía fijar los límites y la extension de los versos ó de los hemistiquios cuando son sueltos ó no rimados: apuntamos el tema sin hacer hincapié en él, porque carece de importancia para los fines de nuestro Ensayo. Hé aquí ahora algunos ejemplos de refranes de diverso número de piés ó versos:

1 Obrar bien, que Dios es Dios.

2 Nunca el juglar de la tierra
Tañe bien en la fiesta.

3 Lo que á tí no aprovecha
Y otro ha menester,
No lo has de retener.

4 Al cabo de cien años
Los reyes son villanos;
Pasados ciento diez,
Los villanos son reys.

5 Por la honra
Pon la vida;
Y por tu Dios,
Honra y vida
Pon las dos.

6 Em Janeiro
Põe-te no outeiro:
Se vires verdear,
Põe-te a orar;
E se vires terrear,
Põe-te a cantar.

b) Ordinariamente se considera el Refranero como poesía épico-didáctica: nosotros creemos que no se puede adscribir á determina-

do género, sino que los abraza todos. En él hallamos refranes *épicos*, objetivos é impersonales, que declaran alguna ley del mundo ideal ó alguna relacion del mundo sensible en forma bella ó para hacerla resaltar por su lado bello, y que son, por tanto, didácticos é históricos ó episódicos: dicen la realidad tal como es en sí, ó como la ve y entiende la sociedad en cuyo seno se producen, sin alterarla ni mostrar su individualidad el que los profiere; consignan ideas que son de la razon humana, ó hechos cumplidos fuera de la personalidad del poeta, y en presencia de los cuales se limita á ser pasivo cronista ó cantor de ellos; ó bien son la expresion de un acontecimiento trágico universalmente conocido, cuya belleza se concentra en brevísima frase, y que enjendra una máxima sentenciosa; ó al contrario de un suceso cómico que da nacimiento á un dicho ingenioso y chocarrero, ó á un dardo satírico, de uso constante, etc., etc. Hallamos tambien en él refranes *líricos*, subjetivos, personalísimos, en los cuales se revela una pasion íntima, una exaltacion del ánimo ó un sentimiento individual extraño á la generalidad, aunque luego se haga patrimonio de la muchedumbre, que lo adopta para manifestar sensaciones análogas, pero en todo caso personales, no expresivos de un estado psicológico social. Los hay que hacen gala de un cierto movimiento *dramático*, que presentan el hecho ó la idea en accion y figurada plásticamente por medio de un diálogo, en el cual dos personages se comunican su pensamiento ó expresan sus afectos: á veces, en un solo refran se juntan accion y narracion: otras, es un monólogo, una sencilla declaracion personal, pero en la cual se retrata de un modo acabado la actitud y áun el lugar donde el actor produce la frase de que se compone el refran, y en ocasiones, hasta la posicion del otro interlocutor, que en el refran no se descubre directamente. Es difícil asignar género á muchos refranes, ó hay que clasificarlos en dos ó más; hecho natural si se tiene en cuenta que en las producciones de la razon espontánea, el arte, lo mismo que la ciencia, aparece indiferenciado, esto es, sin distincion de miembros, sin aquella especificacion que practica despues el espíritu reflexivo y analítico. Hay refranes elegíacos, epigramáticos, cómicos, etc.: el mayor número de los que se conservan, son didascálicos.

En cuanto á la manera general de la expresion, se advierte que los más de los refranes épicos son descriptivos, dando una especie de individualidad corporal al acontecimiento, fenómeno, esencialidad, con-

cepto ó ley que exaltan ó condenan, ora declarando sucesivamente los términos ó miembros de que consta, á fin de que el espíritu reconstruya el todo en su fantasía, ya de una vez personificándolo ó encarnándolo en un sér ú objeto que guarde con él cierta relacion de analogía, y pueda, en consecuencia, servirle para expresarlo simbólicamente. Con frecuencia presenta el principio ó el personage en accion, y entonces el modo de expresion es narrativo.—Hé aquí ejemplos de varios géneros:

Quien siembra en el camino, cansa los bueyes y no coje trigo.
Chama huma agoa a outras agoas, hum erro a muitos erros.
Quem faz o que quer, não faz o que deve.
Pensando mucho y corrigiendo más, buena tu obra la sacarás.
Quem lêr, lea para saber: quem souber, saiba para obrar.
No mires la obra, sino la voluntad con que se hizo la cosa.
El tiempo da remedio donde falta el consejo.
Quien á Dios obedece, ese es el hombre libre.
Quien no duda, no sabe cosa alguna.
La pobreza es escala del infierno.

Mientras discute Roma, perece Sagunto.
Este es el añadimiento de Alhakem.
Rodrigo de Villandran, egun emen eta biar an.
Murió el conde (*Fernan-Gonzalez*), mas non su nombre.
El obispo de Sanc Tiago *(Diego Gelmirez)*, ora la espada, ora el
Consejo de Oldrado, pleito acabado. (blago.
El obispo de Calahorra, que hace los asnos de corona.
Ebro traidor, naces en Castilla y riegas á Aragon.
Señor ducado de á dos, no topó Xevres con vos.
Ser más nombrado que Barceló por la mar.
Viva Fernando, y vamos robando.

¡Qué cosa tan buena el hurtar, si fuera por los cintos el colgar!
¡Qué placer de marido! la cera ardida et él vivo.
Si la mala ventura no fuera, yo para rabí aprendiera.
¡Qué buena cara tiene mi padre el dia que no hurta!
Sea yo merino, siquiera de un molino.

Neste principio me fundo, por mais que eu faça, nao hei de emendar o mundo.
Al rey y á la Inquisicion, ¡chiton!
Esto no vale las coplas de la Zarabanda.

Judeu, o que me deves me paga, que o que te devo não he nada.
Mouro que não podes haver, forra-o por tua alma.
Lo perdido, vaya por amor de Dios.
¿A cómo vale el quintal, que quiero onza y media?
Ahorrar para la vejez, ganar un maravedí, beber tres.
Ví á un hombre que vió á otro hombre que vió el mar.
Agradecédmelo, vecinas, que doy salvado á mis gallinas.
No quiero, no quiero; pero échamelo en el sombrero.
Adivina, adivinador: las uvas de mi majuelo, ¿qué cosa son?

¿Para quién ganas, ganador?—Para otro que está durmiendo al sol.
Madre, ¿qué cosa es casar?—Hija, hilar, parir y llorar.
Abrenuncio, Satanás...—Mala capa llevarás.
Marido, cornudo sodes:—Mejor es que hinchar odres.
¡Dios sea loado!—El pan comido ó el corral c... (ensuciado) (1).
Dios hará merced:—Y aún estar tres dias sin comer.
Dios te salve, Mendo:—No á mí, que estoy comiendo.
"Por San Francisco semea teu trigo:"—e a velhá que o dizia, semeado o tinha.
Alcalde, ¿demandóme aquí alguno?
Si el juramento es por nos, la burra es nuestra.
Gracias á esa viga, que voluntad de Dios visto habias.

c) Hemos dicho que el mayor número de los refranes que se han perpetuado y conocemos hoy, son didascálicos, filosóficos ó épico-didácticos. Ofrécese la duda de si es esencial en ellos la forma poética, ó es, por el contrario, meramente auxiliar? ¿Cuál de los dos elementos sobresale y lleva la ventaja, el lógico ó el artístico? Hay quien opina que "nuestros mayores pusieron en metro los refra-

(1) Dice lo primero el fraile al entrar en la casa á donde va de visita: contesta lo segundo el dueño. Así lo asegura Hernan Nuñez.

nes á fin de grabarlos sin fatiga ni dificultad en la memoria (1), estimando así la poesía como subordinada á la intencion didáctica, como elemento relativo, segundo, y en cierta manera accidental. Entienden otros, por el contrario, que en los refranes, á tal extremo es el arte lo principal, «que la rima ha sido fatal á la sabiduría popular, no teniendo frecuentemente una preocupacion otro orígen que una consonancia arriesgada» (2). Los primeros clasifican los refranes en el órden de la filosofía, los segundos en la esfera del arte, y llevados de esta idea, estiman aquellos sacrificado el fondo á la forma, éstos la forma al fondo. Es, por un aspecto, el eterno problema acerca del parentesco que liga y del lugar y ministerio que corresponde en el género épico-didáctico á cada uno de sus dos elementos, conocimiento y hermosura, expresion del bello ideal y manifestacion útil de alguna enseñanza ó noticia del órden esencial ó del órden sensible.

Opinan los antiguos preceptistas que la poesía didascálica no es otra cosa que una especial manera de ciencia, revestida con el ropaje y exornada con los atavíos exteriores del bello arte, y por tanto, que aventaja la concepcion lógica á la informacion estética, no siendo lo poético sino á modo de un vehículo, ó si se quiere, de un atractivo, cuando no de un engañoso señuelo, que haga más acepto el fondo, lo esencial, y su enseñanza más llana, duradera y eficaz (3). Como reaccion contra semejante doctrina, que casi ex-

---

(1) J. A. de los Rios en la notable monografía *Sobre los refranes considerados como elemento del arte*, que se publicó en el *Jahbuch für Romanische und Englische literatur*, de Wolf, y trae en las Ilustraciones del t. II de su *Historia crítica de la lit. española*.

(2) F. Denis, *Introduccion á la filosofía de Sancho Panza*, traduccion de Sbarbi.

(3) «Las poesías líricas hablan al corazon, las didácticas al entendimiento, las descriptivas á la imaginacion.—En las poesías didácticas, el poeta se propone instruir á los lectores... escoge por argumento de sus obras un objeto instructivo en sí mismo, pero es con el fin de hacer agradable la instruccion, adornándola con las galas de la poesía... se propone poetizar, si podemos decirlo así, los principios generales del ramo sobre que escribe.—Poemas didascalicos son los tratados escritos en verso sobre objetos de ciencias ó de artes; y siendo así, claro es que las reglas para su composicion serán: que la teoría presentada por el autor sea verdadera... que observe órden y método, no tan rigorosos y formales como en un tratado en prosa, pero bastantes para ofrecer al lector una instruccion seguida y ordenada; que amenice las discusiones científicas con episodios, descripciones, símiles y otros adornos poéticos, etc. (J. Gomez Hermosilla, *Arte de hablar en prosa y verso*, lib. II. pág. 378, 386 y sig.)

traña á la poesía didáctica de los dominios de la belleza, convirtiéndola en uno de tantos procedimientos auxiliares de la comunicacion científica, algunos estéticos modernos han llevado la opinion contraria, sustentando la exclusion en este género de toda finalidad que no sea la puramente ideal y estética: el poeta didáctico no se propone otra cosa que representar la belleza que brilla en el dogma religioso, en la verdad científica ó en la naturaleza; le inspira la belleza objetiva que reside en esas categorías fundamentales de la vida, y nada más que ella; y si las obras literarias indirectamente aleccionan, es por un efecto mediato, independiente de la inspiracion y de los propósitos del poeta: la realidad se contempla y reproduce en uno tan solo de sus elementos constitutivos, la belleza: esta es, por tanto, la que sobresale y se alza con el imperio absoluto de la poesía didáctica, y el conocimiento es en ella lo material y accesorio (1).

No podemos acostumbrarnos á la idea de que Salomon, y Hesiodo, y Empédocles, y Lucrecio, y Virgilio, no llevaran otra mira al componer sus obras épico-didácticas que manifestar la belleza ética, religiosa, filosófica ó natural, y hasta se nos resiste pensar que fuese ésta en todos ellos la fuente primera de sus inspiraciones y el único motor y despertador de su génio: los autores de los himnos *védicos* y de los himnos *órficos*, ántes que poetas, fueron sacerdotes, y su propósito, más que estético, religioso: la *Theogonia* de Hesiodo (lo mismo que el *Rig-Veda* en la India), fué tenida en Grecia, hasta por los padres de la filosofía, aún más que como un tratado de

(1) «El calificativo de didáctico, que significa un fin de enseñanza, de aleccionamiento, opuesto á la finalidad de la poesía, es impropio para designar este género... A Hesiodo, Lucrecio, Virgilio, como á todos los poetas, lo que les inspira es la belleza... su concepcion nace de la vista, de la inspiracion de esta belleza: no es un propósito de enseñanza lo que mueve su espíritu, sino la manifestacion de la belleza moral é intelectual que en forma sensible aparece á sus ojos, ya en la meditacion de las leyes religiosas, ya en la contemplacion de la belleza natural, trasformada por el trabajo del hombre: su propósito no es enseñar el cultivo de los campos, ó el de exponer las leyes teogónicas que rigen el mundo... Si lo apellidamos didáctico, es sólo para expresar que sus obras se refieren á la manifestacion objetiva de la belleza religiosa. moral é intelectual, de la belleza que hay en la verdad, de la belleza que existe en la bondad, á diferencia de otras variedades de la poesía que se inspiran en la belleza, en su pura esencialidad, y no en sus relaciones con lo bueno y con lo verdadero... (F. de P. Canalejas, *Curso de literatura*, t. II, pár. 47.)

¿Ha entendido nuestro docto maestro desvirtuar estas afirmaciones, que juzgamos en buena parte erróneas, con otras que les son contradictorias, en apariencia al mé-

ciencia, como un código de metafísica revelada, fuera de toda discusion: Salomon, al componer ó coleccionar los *Proverbios*, no le movieron tanto, ciertamente, fines literarios como el afan de aleccionar en los preceptos de la moral al pueblo que regia: nadie negará que la *Naturaleza de las cosas*, de Lucrecio, toca con igual derecho á la historia de la filosofía que una exposicion directa de la doctrina de Epicuro: sabido es que Virgilio se resolvió á escribir sus inmortales *Geórgicas*, más por fines didácticos y de utilidad, que para satisfacer exigencias de una vocacion decidida hácia la belleza de la naturaleza y de la industria agrícola; y los *Consejos et Documentos*, de Sem Tob, no dejan de ser poesía porque su principal objeto fuera adoctrinar á aquel Segismundo castellano, real y efectivo, que no conoció freno á su pasion, porque de niño no habia sido educado, y ya hombre no reflexionó jamás que la vida podia ser un fugaz sueño. Mirando el cuadro por su faz inversa, existen numerosas obras, reconocidas universalmente como científicas, v. gr., los Diálogos platónicos; la Poética, de Richter; la Historia natural, de Buffon; las Cuadros de la naturaleza, de Humboldt; la Filosofía de la Historia, de Herder; la Filosofía del derecho, de Lerminier; Lo absoluto, de Campoamor (caracterizado con una frase feliz: «dolora en prosa»), etc., en los cuales la belleza de la expresion responde cumplidamente á la belleza del asunto, puesta á veces de manifiesto intencionalmente por el científico, y el lenguaje ostenta un carácter personalísimo y propio, no ménos personal que el de los más inspirados génios de la poesía; y que por lo mismo pertenecen á la

---

nos, y que sienta en su justamente celebrado *Curso*: «Si la poesía didáctica reproduce por medio de la palabra la imágen que se refleja en la fantasía humana, de las grandezas de la creacion, de las leyes morales ó de los dogmas religiosos que rigen y gobiernan la vida de los hombres, este primer asunto de la inspiracion épica tendrá por su *esencial carácter* la condicion de ser *didáctico*... Así es, que en las primitivas edades, el culto religioso, las creencias referentes á la divinidad y á su accion en la vida, llegan á la muchedumbre *por medio de fórmulas poéticas, épicas* en su esencia y en su carácter, y *didácticas en su propósito y en su fin* (*Curso*, t. II, pár. 46.) En ocasiones, el poeta épico-didáctico se inspira en la doctrina filosófica de una escuela, y constituyéndose en *órgano poético* de la misma, *explica* el mundo y sus hechos segun la doctrina estóica ó segun la doctrina epicúrea... La poesía épico-didáctica tiene por asunto la exposicion de la belleza natural, el *conocimiento* de las leyes religiosas y morales, cosmológicas, etc. (t. II, pár. 46.) En las civilizaciones primitivas, la poesía es un *medio* de revelacion religiosa, es la *forma* del legislador, etc. (t. I, párrafo 10.)

historia del bello arte, y están sometidos á la jurisdiccion de la estética, con mejor derecho que algunos poemas didascálicos bien conocidos.

Lo que notamos es, que tanto la ciencia como la poesía didáctica figuran en la fantasía, y traducen en el lenguaje, los infinitos conceptos particulares en que se despliegan las nociones generales de Dios, el espíritu, la naturaleza y la humanidad, y los representan á la vez en lo que tienen de bello y de verdadero, porque no es dable separar con separacion radical ambos elementos, si no es por una abstraccion del entendimiento imposible de llevar á la realidad; solo que en lo científico predomina el aspecto lógico, la ciencia habla á todo el espíritu por mediacion del conocimiento; al paso que en lo épico-didáctico descuella y aventaja el aspecto estético, el arte se dirige á la razon por conducto del sentimiento. El arte bello, como el arte lógico, especifica y sensibiliza en el mundo de lo corpóreo categorías generales del universo, inherentes á nuestro sér y propiedades constitutivas de él, percibidas préviamente por la razon. Esas ideas generales así concretadas y definidas, esas individualidades que la fantasía ha creado, sacándolas de aquella generalidad indeterminada de lo potencial por medio del límite significado en la forma, se exteriorizan y llevan su influencia al mundo de lo sensible, encarnando en el viviente mármol de la palabra; y entonces, reciben nombre de análisis ó de conclusion científica, ó bien de producto épico-didáctico, segun se haya atendido puramente al concepto de la esencialidad figurada, como presente al espíritu en funcion de conocedor, ó se haya tomado en consideracion además su relacion inmediata con el sentimiento de la belleza que la acompaña.

Así es, que ni en las obras científicas, ni en las épico-didácticas, aparece cumplida la separacion absoluta de esos dos principios. Al exponer el científico las grandes concepciones teogónicas, cosmológicas, morales, políticas, etc., á la vista de la realidad, de la cual pretende sean exactísima imágen, más ó ménos, y deliberada ó irreflexivamente, ha puesto de resalto la armonía y la hermosura que las recomienda al amor del sentimiento, y casi nunca ha sabido mantener la severa entonacion de la didáctica escrupulosa y nímiamente lógica, sin recurrir á los medios indirectos, trópicos y simbólicos de exposicion. Sin contar con que hasta las formas

más puras y directas llevan impreso el sello de una cierta plasticidad estética, toda vez que al llegar á la fantasía obran siempre en ella, más ó ménos enérgicamente, á modo de buriles y de pinceles, que dan cuerpo, relieve, colorido, dimensiones y movimiento á las ideas especificadas; sin contar tambien con que la generalizacion y sistematizacion que el espíritu científico introduce en las nociones del sentido comun, las revisten á los ojos de éste de una idealidad que causa los efectos de la belleza; sin contar, además, que la representacion de las ideas y principios, y de los fenómenos sensibles por medio de nombres sustantivos, y su determinacion plástica y pictórica con adjetivos comunes, insustituibles y de uso obligado en la ciencia, constituyen ya todo un arte bello.

El poeta didáctico, por el contrario, al manifestar la belleza que resplandece en aquellas concepciones, más ó ménos declara lo que las concepciones mismas son en sí, independientemente de ella: unas veces, como precedente necesario para poner en autos á los oyentes y disponerlos á su contemplacion; y otras, porque seria imposible, á ménos de hacerse oscuro y cerrarse la puerta del sentimiento, enaltecer las armonías poéticas de tal ó cual nocion, idea, sistema ó concepto, desentendiéndose de sus términos lógicos; en lo cual (no hace falta declararlo) caben más ó ménos grados de intencionalidad por parte del poeta, el cual unas veces se inspirará principalmente en motivos científicos y didácticos, y otras se animará más bien por fines estéticos; y así apreciarán de modo diverso sus obras la crítica literaria y la filosófica. Es cierto que lo épico-didáctico no es la verdad vestida de formas poéticas, porque la forma no se concibe independientemente del fondo, ni cabe bella informacion de esencialidades que por su propia naturaleza no sean bellas, y que por lo mismo, no podremos recibir, como poesía épico-didáctica, v. gr., el sifilítico tratado de Villalobos sobre las *Pestíferas bubas, su cura é melezina*, escrito en magníficos versos de arte mayor. Pero no es ménos exacto que la enseñanza no rechaza en absoluto el modo de explicacion analógica y figurada,- antes bien, la recomiendan los lógicos como eficaz auxiliar para sostener la atencion, despertar más fácilmente las energías virtuales del espíritu, modelar como en ductil y maleable arcilla y hacer materialmente palpables las deducciones y conclusiones particulares que van trazando el camino de la investigacion y conducen al

cabo de la verdad última que se busca, y darle, una vez hallada, esa constitucion diamantina que resiste obstinadamente todas las inclemencias de los siglos y todas las mudanzas de la historia: por esto pudo con razon San Isidoro considerar como el primero que escribió en Grecia *de re rusticâ* al autor de *Los Trabajos y los Dias*. Lo que condena la lógica es el abuso, el que se erija lo auxiliar en principal, el que se dé igual valor á una metáfora, que puede descansar en una superficial y lejana semejanza, que al rigoroso análisis y á la expresion directa de las categorías ó predicados reales que constituyen tal ó cual objeto percibido por el espíritu. En las primitivas edades, la única manifestacion de la verdad,—como de la religion, del derecho y la moral,—es la manifestacion poética, efecto natural del predominio que alcanza, sobre todas las demás facultades, el sentimiento: despues, á medida que se desarrolla la inteligencia y la verdad adquiere vida propia, los elementos todos de la realidad se equilibran en la razon, sin que sea dable á la actividad del sujeto el separarlos.

Si, pues, la ciencia encierra, como reconocen todos, innumerables bellezas, y admite como medio de expresion las imágenes, elemento interno de la palabra poética; si respecto de él es secundario y subordinado el externo ó acústico; y si á mayor abundamiento no es agena ni refractaria la prosa á una cierta disposicion eufónica, admitiendo por el contrario diversos grados y maneras de ritmo, no solo ideal, sino tónico y aún métrico, con que se ordena en períodos melodiosos y armónicos el conjunto de sonidos, palabras y frases que constituyen la prosa en cuestion, evidentemente no puede trazarse entre la poesía didáctica y la ciencia una línea de separacion tan absoluta, que la una se ocupe exclusivamente en manifestar la belleza de la verdad sin propósito didáctico, y la otra en dar forma al conocimienta sin mezcla de belleza poética.

Resumiendo: la ciencia debe dirigirse á todo el espíritu en la unidad de todas sus facultades y potencias, de tal suerte, que no tan sólo alumbre á la razon, mostrándole la verdad, sino que despierte noble amor y pasion hácia ella, acalorando la sensibilidad y causándole honda delectacion y complacencia, y enjendre puras y vivas convicciones, que le induzcan á confesar en sus actos la verdad sabida y amada. No debe confundirse con aquel frio intelectualismo que no interesa por igual á todo el espíritu, que

presenta las verdades como objeto de vana curiosidad ó de ilustracion y adorno de la vida, ó como instrumento de fáciles y descansados provechos, ó como medio de ganar fama y renombre y consideracion en la sociedad, verdadera letra muerta que no alienta ni encuentra la más leve resonancia en el foro interior, ni se derrama como lluvia fecunda por la vida, ni en ella se empapa el alma como en ideales divinos, para que enamorada de su belleza la subyuguen y sirvan de norma en su voluntad. Por su parte el poeta didáctico no ha de perderse nunca ni declinar en oscuros y sutiles conceptos, ni en frios y abstractos simbolismos y alegorías de principios morales que por su naturaleza impersonal son irrepresentables en buena ley por formas finitas, y que si acaloran un instante la fantasía, no envían un solo rayo de luz al pensamiento; sino que por el contrario, ha de exhibir la belleza que resplandece en la verdad de tal suerte, que al través de ella se trasparente y revele ésta, viva y determinada, con todos sus perfiles y nerviatura, irradiando luz y calor proporcionadamente, y siendo en su conjunto una bella manifestacion de las bellas divinas leyes que gobiernan el Universo; que sólo así cumplirá la poesía su ministerio educador en la sociedad. La fantasía artística no específica la belleza como en vacío, abstractamente y aislada de los séres ú objetos bellos, sino que tiene que expresar la esencia de estos en el medio mismo de expresion de que se vale la ciencia, y por tanto los hace presentes, los da á conocer á la razon científica en la forma que es propia del arte; por donde la belleza informada viene á servir á su vez de forma á la verdad, como lo ha servido á la religion y al derecho; pudiendo sentarse en conclusion, que la Poesía épico-didáctica es *la verdad filosófica bellamente informada, ó la especificacion bella del conocimiento ideal en el lenguaje.*

d) Examinando la Poesía Gnómica española á la luz de estos principios, descúbrense al punto en ella todas las infinitas gradaciones que separan lo puramente lógico ó científico de lo exclusivamente estético; dándose, por una parte, proverbios donde más se atiende á consignar una verdad moral de gran trascendencia para la vida, que á poner de manifiesto el encanto y la hermosura de un principio ideal ó de una ley cosmológica, política ó religiosa; —otros, cuyo fin principal no tanto es declarar la esencia del prin-

cipio ó relacion, que se supone ya por todos conocida, como mostrar la belleza que resplandece en ella, ó una de las fases que presenta, mirada desde puntos de vista tan diferentes y áun tan opuestos como ofrece al hombre observador el incesante movimiento de la vida;—y otros, por último, donde entrambos elementos, científicoy artístico, se hallan unidos en tan estrecho consorcio, que si miramos solamente al primero, parece que el autor no ha abrigado otro propósito que dar forma á la belleza y armonía que en ellos resplandece, y si volvemos la vista al segundo, diríase que su único fin habia sido informar la verdad ó el principio que encarece ó enseña.

Existen, con efecto, refranes casi exclusivamente filosóficos, que parecen temas de metafísica ó conclusiones de ética, de agronomía, de higiene ó de biología jurídica, sin apariencia alguna de belleza, no dejando descubrir otro elemento poético que la reconcentracion de una ó más verdades capitales, ó de un aviso práctico para la vida, en brevísimo y sentencioso apotegma. Existen otros que no encierran ley ni precepto alguno, y cuyo autor parece haberse regido por el propósito de registrar una relacion de analogía, semejanza, homología, diferencia etc., entre dos hechos de órden distinto, que á juicio suyo, constituia una belleza digna de encarnarse en un dicho poético; y no faltan algunos cuyo contenido es trivial y poco poético, y que únicamente se conservan por lo extraño ó ingenioso de la metáfora ó por la estructura musical de la expresion. Existen otros, y son los verdaderamente épico-didácticos, donde se reunen todos los elementos de belleza que en los demás aparecen incompletos y separados: lo sublime y atractivo del pensamiento, el hechizo inimitable de la concision, la plasticidad del tropo, el brío y la energía de la expresion, la eufonía y el ritmo de los sonidos, ajustados á los tipos más seductores del sistema á que obedece el Refranero, la bizarría y gentileza de todo el conjunto; unen lo útil á lo dulce, enseñan y agradan, adoctrinan el entendimiento y se apoderan de la voluntad, causando esa impresion profunda y agradable cuyo privilegio tiene sólo la belleza: son la palabra trópico-rítmica sirviendo de forma de expresion á pensamientos bellos y trascendentales, sin que el esplendor del fondo eclipse la belleza de la forma, ni viceversa; la verdad, en ellos, recibe autoridad de la belleza, y ésta se fija y perpetúa á la sombra y bajo la égida de la verdad: la razon abre franco paso á la primera por el

aliciente de la segunda, y la fantasía artística graba en la memoria con tintas indelebles la individualidad artística que se ha informado en el refran, por consideracion á la ley universal, ó á la norma de vida, ó á la concepion filosófica, ó á la leccion ó consejo que va envuelto en él y que el espíritu anhela tener siempre presente, una vez que le ha sido conocido.

No puede decirse, por lo tanto, que el Refranero pertenece á la poesía ó á la filosofía exclusivamente: cae bajo la jurisdiccion de ambas. No se sujetan á ritmo los refranes para dar más facilidades á la memoria y mayores garantías de perpetuidad á las nociones grabadas en ellos; ni son por el contrario un estribillo acústico donde el fondo espiritual sirva tan solo como materia de relleno, fácilmente amoldable á las exigencias del acento, de la cantidad ó de la rima. En rigor, no puede negarse que en algunos casos la especificacion de la idea precederá en la razon espontánea á su informacion bella en la fantasía, y que ésta se creará por un acto reflejo; que otras veces, más se obrará por un impulso artístico, aguijoneado por el deseo de manifestar la belleza de un concepto ó de una relacion existente entre dos ideas, que en atencion al concepto mismo ó á la relacion que debe suponerse conocida por la universalidad: acaso alguna vez aspire á ménos el autor del refran, y su propósito se cifre en producir una combinacion armoniosa de sonidos que deleite el oido. Pero las más veces no atiende con preferencia á ninguno de esos dos elementos: el pensamiento surge en el fondo del espíritu á impulsos de su verdad y de su hermosura, y el artista lo fija animado de propósitos didácticos é inspiracion poética: hostigada por su presencia la razon, despiértase el afan de procurarse una contemplacion exterior-interior, sin la vaguedad é indeterminacion que acompaña á las imágenes individuales puramente interiores, y con los incrementos que enjendra naturalmente la comunicacion social. Belleza y verdad, verdad y belleza, nacen conjuntamente como dos gemelos hijos de Minerva y de Apolo, ó más bien como una cristalizacion del espíritu, donde se equilibrasen las categorías lógicas, la sustancia química, el tipo geométrico, la afinidad, etc., con las categorías estéticas, la proporcion y la regularidad, la trasparencia, el brillo, las tintas, la misteriosa energía que preside desde dentro la formacion de ese admirable producto de la industria divina. Sírvense recíprocamente de parteros en ocasiones, como po-

demos observar en los dichos que nosotros á veces formulamos con los caractéres esenciales de los refranes; el éxtasis y la exaltacion poética despiertan interiormente ideas y conceptos que nos son connaturales y que permanecian latentes por defecto de energía motriz que las hiciera brotar; y por el contrario, la contemplacion de una verdad y de su interior organismo y sistema nos pone de manifiesto la belleza esencial que la realza, apasionando nuestra sensibilidad é incitándonos á celebrarla é imprimirle el sello de la inmortalidad por medio del lenguaje poético. Con frecuencia aparecen á tal punto hermanados y confundidos, que el ritmo exterior de la expresion nace del ritmo interior del pensamiento, y éste, de la penetracion de dos ideas particulares de órden diferente por un principio metafísico superior que á entrambas sirve de fundamento, y al propio tiempo de punto de convergencia y de union.

De todo esto es óbvio inferir que en el Refranero tienen representacion todos los géneros de la poesía y las disciplinas todas de la razon, desde las más elevadas conclusiones de la metafísica, hasta sus últimas y más lejanas ramificaciones, desde la descripcion sencilla y puramente objetiva de un suceso sin importancia, hasta la manifestacion intencionada y dramática de una concepcion grandiosa, cuyo desarrollo constituiría una epopeya ó un drama filosófico. No es del dominio exclusivo de la ciencia, ni del arte: ocupa un punto indiferente y neutral, que es como el vértice y la raíz comun de esas dos categorías universales de la realidad; y representa, por lo mismo, en el mundo del Espíritu, un papel análogo, al representado por el reino de los Protistos en el mundo de la Naturaleza.

e) Entrando ahora ya en el exámen directo de las formas artísticas del refran, recordaremos lo primero que la belleza en las formas es, ó interna, tropológica, ó externa, musical: la primera se refiere á la palabra considerada como signo figurativo del espíritu; la segunda, á la palabra considerada como sonido, segun las leyes musicales de la palabra articulada. (1)

---

(1) Sobre esta materia puede consultarse el interesante capítulo de Erasmo *De figuris proverbialibus* en sus *Adagiorum chiliades*, Basil., 1541, y en Manuccio, *Adagia quaecumque ad diem exierunt*, Venet.. 1591.

Todas las variedades de imágenes y formas que los retóricos han hallado en los modelos clásicos y á que han dado nombre, se encuentran en los monumentos poéticos del pueblo español, sirviendo de vehículo y dando plasticidad á los sucesos particulares y á los principios y máximas que los vates ínfimos tuvieron interés en consignar. Es maravillosa y sorprendente la verdad que resplandece en estos tropos, la agudeza y profundidad de observacion que muchos arguyen, y la fecundidad del ingénio popular en producirlos. En algunos, apenas está indicado el tropo por una valiente pincelada, semejante á las expresiones poéticas vibradas y enérgicas de los poemas primitivos: en no pocos consta de dos frases, una afirmativa y otra negativa, pero de significacion igual ó correlativa, constituyendo una verdadera tautologia: otros son un diálogo chispeante, compuesto de una pregunta y una respuesta, ó de una observacion y una aguda réplica, puestas en boca de personificaciones naturales, casi siempre felices: requieren algunos prévio comentario ó explicacion del cuento ó del sucedido histórico que les dió orígen, ó de la materia ó asunto sobre que versan; pero el mayor número descubren su contenido como pudieran el suyo trasparentes vasos de cristal. Abundan los refranes donde al ritmo exterior (compuesto de mètro regular, acentuacion y rima), se agrega el interior ó ideal, basado en las ideas, de que es un ejemplo el paralelismo hebráico. —Compónense, por lo comun, estos refranes de dos cláusulas tautológicas, ó de significado equivalente, ó de una sola dividida en dos partes iguales. En el primer caso, una de las dos cláusulas expresa la idea pura y directamente, la otra indirectamente, mediante una imágen, ora con el objeto de hacer á aquella más palpable y sensible, dándole cuerpo y relieve, y sirviéndole de comentario y aclaracion, ora simplemente de consignar el hecho de la relacion ó del paralelismo ó de la afinidad y homología ó divergencia notada entre un hecho ó una idea del mundo natural y otra del órden del espíritu, ó entre dos ideas ó dos hechos del mismo órden: el nexo de ambas expresiones es el predicado (expreso ó supuesto), centro comun donde estriba el ritmo ideal y se determina la belleza interior del refran. En el otro caso, la segunda parte del pensamiento es complementaria de la primera, ó su ampliacion ó restriccion, ó la solucion del problema planteado, ó la contestacion á la pregunta formulada, ó una

correlacion interior que el espíritu ha percibido entre dos aspectos de un mismo pensamiento, ó acaso una repeticion de una misma idea, pero en forma contraria, negativa si fué la primera afirmativa, y viceversa. La parte simbólica de estos refranes obra en la fantasía una verdadera encarnacion, dramática ó escultural, de los conceptos lógicos expresados directamente en la otra mitad, convirtiéndose los sonidos en longitudes, en sólidos, en cuerpos, trasformándose las palabras en cuadros, en luz, en dinamismo, en vida.

Algunos ejemplos de imágenes proverbiales darán cabal testimonio de estos asertos, y servirán al propio tiempo de muestra de esas bellezas agrestes, pero concentradas y llenas de vida, que ora nos provocan á placentera risa, ora avivan nuestro juicio y despiertan nuestra reflexion por lo elevado del concepto y lo sagaz y agudo de la crítica, ora nos encantan por lo feliz y pintoresco de la expresion y el admirable instinto poético que revelan, y que nos sorprenden casi siempre por la copia de la doctrina que en un sencillo apotegma con inimitable concision se condensa, ó por su elocuente verdad que se impone al pensamiento como un axioma inconcuso, y por ese admirable conjunto de cualidades que adornan este género de refranes, el más característico:

No hay *tierra* tan brava que resista al arado, ni *hombre* tan manso que quiera ser mandado.
As *agoas* descem ao *mar*, e todas as *cousas* ao seu *natural*.
Por el *hilo* sacarás el *ovillo*, y por lo *pasado* lo *no venido*.
Mendiak mendia bear ez; baña *gizonak* gizona bay.
Así está el *pagés* entre dos *advocats*, como el *pagel* entre dos *gats*.
El *rayo* y el *amor*, la ropa sana y quemado el corazon.
De *Dios* viene el *bien*, y de las *abejas* la *miel*.
De bōa *cépa* planta a *vinha*. e de bōa *mãe* a *filha*.
Reino sem *porto*, *chaminé* sem *fogo*.
Nem *erva* no *trigo*, nem *suspeita* no *amigo*.
El *amigo* que no *presta* y el *cuchillo* que no *corta*, que se pierda poco importa.
Al *buey* por el *asta*, y al *hombre* por la *palabra*.
No *firmes carta* que no *leas*, ni *bebas agua* que no *veas*.
Arde *verde* por *seco*, y pagan *justos* por *pecadores*.
Yaun Santi Laurentî, esku batean *euri*, batean *illati*.

Con *viento* limpian el *trigo*, y los *vicios* con *castigo*.
Do *mar* se tira o *sal* e da *molher* muito *mal*.
La *mujer* y el *fuego* y los *mares* son tres males.
Ni compres *asno de recuero*, ni te cases con *hija de mesonero*.
Mais val onde a *roca* manda que a *espada*.
A *mulher* e a *vinha*, ó homem lhe da alegría.
Matrimonio ni *señorío*, no quieren furia ni brio.
Amistad de yerno, *sol* en invierno.
Huésped y *pece*, al tercer dia hiede.
Al *loco* y al *aire*, darles calle.
Abriles y *condes*, los más son traidores.
De *home* que anda mox como *gat* y de *vent* que entra per forat, Deu te guart.
Home roix ê *gos* cerrut, avant mort que conegut.
El *abad* y el *gorrion*, dos malas aves son.
Con el *ojo* y con la *fe*, no jugaré.
Al *conejo* y al *villano*, despedázalos con la mano.
El *villano* y el *nogal*, á palos dan lo que han.
Ao *pobre* e ao *nogal*, todos lhe fazem mal.
Ni cabe *rio* ni en *lugar de señorío*, no hagas tu nido.
Horta sem agoa, *casa* sem telhado, *marido* sem cuidado, de graça he caro.
O *ignorante* e a *candeia*, a si queima e outros allumeia.
Sanan las *cuchilladas*, y no las *malas palabras*.
Nao te fies en *cêo estrellado*, nem en *amigo reconciliado*.
Amigos reconciliados, *pasteles* recalentados.
Hombre *adeudado*, cada año *apedreado*.
Amores de *freira*, flores de *amendoeira*.
Heredad blanca, simiente negra, cinco bueyes á una reja (papel, tinta, dedos, pluma).
De "párrafo" de legista, de "infra" de canonista, de "etcétera" de escribano, y de "récipe" de matasano (supl. "Dios nos guarde").
Prata he o bom *fallar*, *ouro* o bem *callar*.
Lo que te dijere el *espejo*, no te lo dirán en *concejo*.
Al juez galiciano, con los pies (supl. "de gallo") en la mano.
Costumbre mala, quebrarle las *piernas*.
Mudar costumbre es á par de *muerte*.

Lo que en la *leche* se mama, en la *mortaja* sale.
A lingua *longa* he sinal de mão *curta*.
Há el diablo parte, cuando el rabo va delante.
Al cabo del año, más come el muerto que el sano.
Curándose de los ojos, nuestro alcalde ensordeció.
Alhaja que tiene *boca*, nadie la toca.
Araña, ¿quien te arañó? Otra araña como yo.
Dame cava y bina, daréte rama y vendimia.
Dia de Santa Luzia, *mingua* a noite e *cresce* o dia,
Agoa de Sam João, *tira* vinho e *não da* pão.
Septembro, ou seca as fontes ou leva as pontes.
Ni casamiento *pobre*, ni mortuorio *rico*.
La *cruz* en los *pechos*, y el *diablo* en los *hechos*.
Quien compra sin poder, vende sin querer.
Antes con *bons* á *furtar*, que con *mãos* á *orar*.
Cuando *no tenia dábate*, ahora que *tengo no te daré*.
En cuanto fuí nuera, nunca tuve buena suegra; en cuanto fuí suegra, nunca tuve buena nuera.

Con frecuencia, la imágen está latente y supuesta; consignase en el refran un hecho, enúnciase una ley ó se formula un consejo, que á juzgar por su letra, diríase pertenecer al órden natural; pero en la vida comun damos á sus términos un sentido diverso del que aparentan tener, y pasa á significar en forma indirecta una relacion ó una idea del órden moral, ó un cánon de inmediata aplicacion á la vida del espíritu. Semejantes refranes son como una mitad de los precedentes; los constituye tan solo la expresion derivada ó simbólica: la forma directa que los complementa se la da el uso en el instante mismo de hacer de ellos una aplicacion concreta en circunstancias determinadas de la vida. De esta suerte, un pormenor vulgar de la vida comun, ó una relacion insignificante del órden natural, se ha sublimado levantándose á expresar una ley metafísica, religiosa, moral ó política. Hé aquí algunos ejemplos:

Mila urte igaro-ta, ura bere videan.
Ya que a agoa não vai ao moinho, vá o moinho á agoa.
El rey de las abejas no tiene aguijon.
Asno de Arcadia, lleno de oro y come paja.

Asno de muchos, lobos le comen.
Olla de muchos, mal mexida y peor cocida.
Per amor del bou llepa lo llop el iou.
Mais val huma aguilhoada que dous arres.
Si te diesen la vaquilla, acude con la soguilla.
Pierde el asno los dientes, mas no las mientes.
Barba roxa, molt vent porta.
Jaki zedin nagia, erre zikan uria.
Conejo ido, consejo venido.
Cabritilla que suele mamar, prúrele el paladar.
Beijo-te bode, porque has de ser odre.
Pela boca morre o peixe.
Dánse alas á la hormiga, para que se pierda más aina.
Con estos derechos, nacen los cohombros retuertos.
Aborrecí el cohombro y me nació en el hombro.
Com os raios da lua não madurecem as uvas.
De gox que mord y no lladra, d'aqueix te guarda.
Folga o trigo debaixo da neve, como a ovelha debaixo da pelle.
No saques espinas donde no hay espigas.
No suda el ahorcado, y suda el teatino.
Lo que es bueno para el hígado, es malo para el bazo.
Poca hiel hace amarga mucha miel.
En lugar estrecho, corren las aguas con más violencia.
Ez ur ez ardao.
Echera orduan, basora.
Cuando las barbas de tu vecino veas pelar, echa la tuya á remojar.
Quem muito ao fogo se chega, queima-se.
No hay cerradura, si es de oro la ganzúa.
Ojo al marear, que relinga la vela.
Nork bere opilari icaza.
Ponerse delante del sol, no le impide la carrera.
Esperando que la yerba nazca, se muere de hambre la vaca.
A continua goteira faz sinal na pedra.
Si preguntais por berzas, mi padre tiene un garbanzal.
Goiz salsa otza berandu barascaria.
Cuando a cera e sobeja, queima a Igreja.
A la primer azadonada, quereis sacar agua?
Hasta que llegue la noche, no se diga: ¡hermoso dia!

Aginean min dabenak miia beti ara.

Cayósele el pan en la miel.

Arrieros somos, y en el camino nos encontraremos.

A veces, la metáfora supuesta ó implícita nace, no de un hecho natural, sino de un suceso histórico, de una ley civil ó constitucional, de un episodio novelesco narrado en una obra literaria, etc., y á ellas hace alusion directa la letra; pero indirectamente significan otra cosa: el uso les ha infundido un espíritu más amplio, les ha dado carácter general, los ha idealizado y convertídolos en principios filosóficos ó en normas de conducta para todos los momentos y circunstancias de la vida que ofrecen alguna analogía sustancial con el suceso generador, ó en dicho satírico de índole tambien universal, etc.; soliendo suceder en este caso que la sustitucion del significado primitivo por el nuevo es tan absoluta, que se borra la memoria del primero, empleando con propiedad en cuanto al fondo los refranes áun aquellos que ignoran su valor literal y su orígen histórico.

Hé aquí algunos ejemplos, cuya génesis y cuyo sentido ideal no podemos ilustrar en este punto, porque nos llevaria demasiado lejos:

Allá van leyes do quieren reyes.

No es por el huevo, sino por el fuero.

Entralo por la manga, salirte ha por el cabezon.

En Castilla, el caballo lleva la silla.

Negar que negarás, que en Aragon estás.

Al plano de la Violada, cual con horca, cual con pala.

El diablo está en Cantillana y el arzobispo está en Bréннes.

Ni quito ni pongo rey.

Obispo por obispo, séalo D. Domingo.

Cañizar y Villarejo, gran campana y ruin concejo.

Cuando los Pedros están á una, mal para Alvaro de Luna.

Rendir las cuentas del gran Capitan.

Poner una pica en Flandes.

A India mais vão do que tornão.

Deja fray Gerundio los libros y se mete á predicador.

Renunciar á la mano de doña Leonor.

Allí fué Troya.

El órden reina en Varsovia.

Ir por lana á Berlin, y volverse sin pellejo desde el Rhin, etc.

c). Examinado el Refranero desde el punto de vista de la métrica silábica, se hallarán en él tantas cuerdas cuantas componen la lira poética del pueblo español, desde tres hasta diez y seis sílabas, intercisas ó no, puras unas veces y otras en combinaciones variadísimas de metros diferentes, 4 + 6, 4 + 7, 4 + 8, 5 + 6, 6 + 5, 6+7, 7+4, 7+6, 7+9, 8+6, 8+10, 9+4, 9+8, 4+6+4, 5+5+7, 8+8+8+9, etc., etc. Abundan los pareados de 4+4, 5+5, 6+6, 7+7, 8+8, que, segun queda manifestado, son considerados por algunos como hemistiquios rimados de octasílabo, decasílabo, arte mayor, pentámetro y pié largo de romances. Esta movilidad y falta de sistema en la metrificacion de los proverbios populares, nace de que no tanto buscan en ellos sus autores una medida determinada, como la rima, adorno principal de la musa sentenciosa de nuestro pueblo. La rima suelen introducirla intencionalmente; el metro nace como una exigencia del pensamiento bello que quieren enunciar, casi siempre espontáneamente, sin buscarlo, y hasta sin advertirlo, una vez producido, y á veces siguiendo una progresion silábica, correspondiente al crecimiento gradual de la idea significada en el refran. Lo que sí se descubre á primera vista, es una tendencia manifiesta á medir por un mismo patron métrico los diferentes versos que los componen, cuando constan de más de uno.—Por lo que toca á la colocacion de los acentos, no siempre se sujetan á los tipos que las leyes prosódicas de la poética castellana imponen (verso de once sílabas, acento en la 6.ª, ó en la 4.ª y 8.ª; de diez sílabas, acento en la 3.ª y 6.ª; de nueve, en la 8.ª; de ocho, en la 7.ª, y en la 1.ª y 3.ª ó en la 2.ª, 5.ª y 8.ª, etc.); y así se vé que abundan en el Refranero los pseudo-versos, que no pueden estimarse como piés rítmicos, porque no acompaña á la medida silábica la division de los tiempos,—si es lícito usar esta palabra tratándose de literaturas modernas;—siendo más propiamente líneas de simple prosa, unas veces rimadas y otras enteramente sueltas.

Hé aquí algunos ejemplos de diferentes metros y combinaciones métricas, con acento y sin él; de metros progresivos; y de refranes sin metro ni rima:

3 Meu dito—meu feito. Al mar—por sal.

4 Poco á poco—se hila el copo. Voz del pleu—voz de Deu.

5 Quien calla vence. Allá van leyes—do quieren reyes.
6 Al tiempo el consejo.
7 El uso hace maestro. Tudo póde o dineiro.
8 Guezurrac brostana labur. Al fin se canta la gloria.
9 A poco pan tomar primero. Al mal camino darle priesa.
10 No es tan bravo el leon cual le pintan.
5+5 Do fuerza viene,—derecho se pierde.
11 Lo que ha de hacer el tiempo, hágalo el seso.
12 Miedo guarda viña, que no viñadero.
6+6 Quien te enrriqueció?—quien me gobernó.
13 Bem sabe mandar quem soube obedecer.
7+7 Jaqui zedin nagia,—erre zikan uria.
15 Buena es la tardanza que hace la carrera segura.
8+8 Si el judío va llorando,—el modejar lo ha engañado.
9+9 Quien da parte de sus cohechos,—de sus tuertos hace derechos.
4+6 Hombre cano,—viejo, mas no sabio.
5+4 Lo que se usa—no se excusa.
5+7 En el ruin pueblo—cada dia concejo.
5+8 Dios no se queja,—mas lo suyo no lo deja.
8+5 El que la ley establece—guardarla debe.
6+7 Sea yo merino,—siquiera de un molino.
7+8 Tres Santas y un Honrado—traen al pueblo agobiado.
8+6 En lugar de señorío—no hagas tu nido.
8+9 No es villano el de la villa,—sino el que hace la villanía.
9+8 Matrimonio ni señorío—no quieren furia ni brio.
9+7 Envia á el sabio la embajada,—y no le digas nada.
5+6+5 Por donde vás,—assim como vires,—assim farás.
5+5+7 La mano cuerda—no hace todo —lo que dice la lengua.
6+4+5 Aunque somo negro,—hombre somo—alma tenemo.
7+5+9+5 Quem tiver muitos filhos—e pouco pão,—tome os da mão e diga-lhes—huma canção.
5+5+5+5 El año seco—tras el mojado,—guarda la lana,—vende el hilado.
8+8+8+8 Teinta dias ha Noviembre,—con Abril, Junio y Setiembre; etc.

Progresivo. Al año tuerto,—el huerto;
al tuerto tuerto,—la cabra y el huerto;

al tuerto retuerto,—la cabra y el huerto y el puerco.

Prosa. Predicaba el fraile que nadie debe robar, y llevaba el ansarón en el escapulario. Dijo el tiñoso al peine: «esto es lo que habíamos menester.» Así dijo la zorra á las uvas, no pudiendo alcanzarlas: que estaban verdes.

d) No sucede cosa distinta con las Rimas que con los Metros: engalanan á nuestro Refranero cuantas variedades de consonancias abarca en su riquísima gama poética el sistema rítmico español. Siendo éste el primero y más ostensible ornamento de los proverbios populares, abundan quizá ménos los que carecen de él que aquellos otros donde por el contrario se ofrecen rimas interiores y rimas iniciales, á más de las que señalan las pausas finales de los versos ó de los segundos hemistiquios. Existe, sin embargo, la versificacion libre ó suelta en algunos refranes cuyos únicos adornos exteriores son la medida silábica y la acentuacion, si ya no desaparecen tambien estos, en cuyo caso el refran únicamente toca al arte por el ritmo interior ó espiritual, ó por la imágen que personifica ó da cuerpo y relieve á la idea en él informada, etc.

Tendremos pues:—1.° Versificacion libre (sin rima) y prosa no rimada:—2.° Semi-rima, ó concordancia de vocales finales (rima imperfecta ó asonante), tanto llana como aguda:—3.° Rima completa de vocales y consonantes finales (perfecta ó consonante), tambien llana unas veces y otras aguda:—4.° Aliteracion, esto es, congruencia de sonidos en la sílaba radical de las dos palabras principales que se componen ó se contraponen en el refran: á veces se juntan en una la aliteracion y la rima (perfecta ó imperfecta):—5.° Consonancia absoluta ó de todas las sílabas; ó más claro, repeticion de una misma palabra al final de los dos versos ó hemistiquios que constituyen el refran:—6.° Rimas interiores.

En cuanto á las combinaciones rímicas, las hay variadísimas y caprichosas:—7.° En algunos refranes de dos versos, rima el primero con los dos hemistiquios del segundo y vice-versa: en otros, el primero es suelto, y la rima está en los hemistiquios del segundo: en algunos, concierta el primero con el primer hemistiquio del segundo, etc.:—8.° En algunos refranes de tres versos, rima el primero con el tercero, en otros el primero con el segundo, en otros, el segundo con el tercero, quedando libres el segundo, tercero y

primero respectivamente, segun las combinaciones *aba*, *aab*, *abb*; en no pocos conciertan los tres, *aaa*, rimando todos en asonante, ó todos en consonante, ó dos en aquel y el tercero en éste, etc.:—9.° En los refranes de cuatro versos: los modos de combinacion son numerosísimos, *aaaa*, *aabb*, *abab*, *abcb*, *abcc*, *aaba*, etc.:—10.° No son ménos variadas las combinaciones rímicas en los refranes de más de cuatro versos; las principales son: el monorimo, la alternada, connatural á los romances, y la pareada; ó sea: *aaaaa*... *abcbdb*... *aabbcc*... Pero rara vez se presentan puras estas tres formas; porque ó se enlazan y rigen dos de ellas en un mismo refran, ó se adulteran con uno ó más versos sueltos, etc.

A continuacion damos algunos ejemplos de estas distintas especies:

1.° Pelo caminho do bem obedecer—se chega ao do bem mandar.
Descalabrar al alguacil—y acogerse al corregidor.
En cada tierra su uso,—y en cada casa su costumbre.
El judio azotó á su hijo,—porque ganó la primera.
A quem Deos quer ajudar,—ó vento lhe apanha á lenha.
Con agua pasada,—no muele molino.

2.° La mujer quinz*ena*,—el hombre de tr*eint*a.
Quien pueda ser l*ibr*e,—no se caut*iv*e.
Fraile que su regla gu*ard*a,—toma de todos y no da n*ad*a.
El estiercol no es s*ant*o,—mas do cae hace mil*agr*o.
Dormireis sobre *ell*o,—y tomareis acu*erd*o.
A dona afeit*ad*a,—girali la *car*a.

3.° Ogi erre *berria*,—echegaltzag*arria*.
A veces *caza*,—quien no amen*aza*.
Amistad de y*erno*,—sol en inv*ierno*.
El vientre ay*uno*,—non oye a ning*uno*.
Comun conviene que *sea*,—quien comunidad des*ea*.
Dos adivinos—hay en Seg*ura*;—el uno esperiencia,—el otro cord*ura*:

4.° Capon de ocho *meses*,—para *mesa* de reyes.
El *sermon* y el *salmon*,—en la Cuaresma tienen sazon.

Debajo de mi *manto*,—al rey *mando* y *mato*.
Vento e *ventura*,—pouco dura.
Ir *romera*—y volver *ramera*.
Anno de *avelhas*,—anno de *ovelhas*.

5.° Aquel es *rey*—que nunca vido *rey*.
Arzaiak aserra *zituzen*,—gastak agiri *zituzen*.
Muy cara *cuesta*,—la viña en *cuesta*.
Quien se *guarda*—Dios le *guarda*.
Mas cuesta mal *hacer*—que bien *hacer*.
Quien no oye *razon*,—no hace *razon* (justicia).

6.° Rei moço, Rei perigoso.
El usar hace oficial.
Antes quebrar que doblar.
Del viejo el consejo.
No es de agora el mal que no mejora.
Un *abismo* llama otro *abismo*.

7.° De castaña á castaña,—se hace la mala maña.
Andar a pago não pago,—não he obrar de fidalgo.
Piérdese lo bien ganado,—y lo malo ello y su amo.
Erroango oyala,—merke dala gora da.

8.° Bula del Papa,—ponla en la cabeza,—y págala de plata.
Dia de San Matheus,—vindiman os sisudos,—semean os sandeus.
Onde muitos mandão,—e nenhum obedece,—tudo fenece.
De mozo ayunador,—y de viejo rezador,—guarde Dios mi capa.
Na casa onde não ha pão,—todos peleijão,—nenhum ha razão.
De ira de señor,—de alboroto de pueblo,—y de juego de esparteña (sup. «libera nos, Domine»).

9.° Qual o rei,—tal a lei;—qual a lei,—tal a grei.
Poridad de dos, poridad de Dios; poridad de tres,—de todos es.
Fijo eres,—padre serás;—cual fizieres,—tal habrás.

Todos somos hijos—de Adan y de *Eva*;—pero nos distinguen—la lana y la *seda*.

A teu amigo,—dize-lhe mentira;—se te guardar verd*ade*,—dize-lhe purid*ade*.

Casas, cuanto que*pas*;—viñas, cuanto be*bas*;—tierras, cuantas ve*as*;—oliv*ares*, cerros y va*lles*.

De h*aré*, h*aré*,—nunca me pa*gué*;—más vale un toma,—que dos te d*aré*.

10. "A bien te salgan, hijo,—tus barragan*adas*;"—el toro estaba muerto,—y hacíale alco*carras*—con el capirote,—desde la vent*ana*.

A Castilla fué,—de Castilla volvi*ó*,—barranco salt*ó*,—garrancho le entr*ó*;—tal cual está,—tal te la d*oy*.

Compañía de *uno*,—compañía de ning*uno*;—compañía de d*os*,—compañía de Di*os*;—compañía de tr*es*,—compañía *es*;—compañía de cu*atro*,—compañía del di*ablo*.

Al matar de los pu*ercos*,—placeres y ju*egos*;—al comer de las morc*illas*,—placeres y r*isas*;—al pagar de los din*eros*,—pesares y du*elos*.

En el artículo próximo analizaremos sucintamente los elementos artísticos de la cancion, del romance y de cada una de las antiguas gestas de la Península, para proceder enseguida al estudio de sus caractéres lógicos.

JOAQUIN COSTA.

DOLORA

UNA CITA EN EL CIELO

I

—"En la noche del dia de mi santo"—
á Lóndres me escribiste,
—"mira la estrella que miramos tanto
la noche en que partiste."—

II

Pasó aquel dia de tu santo, y luego
me escribiste exaltada:
—"¡Uní en la estrella á tu mirar de fuego
mi amorosa mirada!"—

III

¡Mas todo fué ilusion! La noche aquella,
con harta pena mia,
no pude ver nuestra querida estrella
porque en Lóndres llovia.

CAMPOAMOR.

UN PROCESO MILITAR.

SEGUNDO EPISÓDIO DE LAS MEMORIAS DE UN CORONEL RETIRADO.

V

Nombramiento de escribano.—Reflexiones filosóficas de un sargento primero sobre la índole de las mujeres.—Antecedentes del reo.

Contra la costumbre, muy razonablemente establecida en el ejército, de exceptuar á los sargentos primeros de toda ocupacion que los distraiga de la preferente é importantísima de su empleo, que es la inmediata administracion económica de sus respectivas compañías, he nombrado mi escribano al alférez graduado D. Victoriano Galan, á quien ya de oidas, al ménos, conocen mis lectores.

La gravedad del sumario que voy á comenzar, por una parte, y por otra mi inexperiencia y mi desdichada propension á dejarme arrastrar por la fantasía, me han aconsejado que busque un saludable contrapeso, por decirlo así, en la aprovechada, si bien rutinaria práctica, y en el tan sano como prosáico sentido comun de mi honrado escribano.

Cierto que mi *amabilísimo Capitan*, con su habitual benevolencia, ha tratado, apenas tuvo noticia de tal nombramiento, no sólo de convertirlo en capítulo de culpas contra el Ayudante-Dragon, sino tambien de que se me obligase á anularlo: pero, en cambio, y por fortuna mia, todo el mundo en el cuerpo, desde el brigadier al último trompeta, ha comprendido ó adivinado mis razo-

nes, y manteniéndoseme en mi indisputable derecho como fiscal, sigue siendo, y será mi escribano, el hombre en quien me ha parecido oportuno depositar mi confianza.

Por lo que hace al agraciado con tan poco envidiable prebenda, debo confesar que, al comunicarle yo en persona y verbalmente, su nombramiento, puso la misma cara de vinagre conque despide al soldado vicioso que, ya empeñado, se atreve á pedirle alguna peseta á cuenta de sus sobras, y comenzó á recitar entre dientes una letanía de obstáculos y dificultades, en verdad sea dicho, no infundadas, ni mucho ménos.

"—¡Buena andará la compañía! ¿No tiene Vd. ahí todos los Es-"cribas de la Mayoría? Estamos casi á fin de mes, y hay que pre-"parar las distribuciones, etc., etc."

—Todo eso es verdad, Don Victoriano,—le contesté;—pero el caso del pobre Cristóbal muy grave; los golillas han intervenido ya en él; y como esta es la primera sumaria que formo, necesito para Escribano un hombre práctico y de toda mi confianza.

—Eso,—repuso, ya más blando, el honrado veterano,—eso es verdad, porque Vd., mi Alférez, sea dicho sin ofenderle, es un niño...

—¡Niño, Don Victoriano!

—Niño precisamente, nó; pero ¡tan jóven!

—Pues por eso necesito de su experiencia de Vd.

—Agradezco el favor, Don Pedro; pero ¿y la compañía?

—La compañía, se encargará de ella el sargento segundo más antiguo.

—¡Galbanera! Necesita una semana para lo que yo hago en media hora, y además, ¿quién, si no yo, mi Alférez, que ya les tengo tomado el tiento, no se embrolla con las chinchorrerías del capitan?

—¡Don Victoriano! ¡Don Victoriano!

—Se me fué la lengua, es verdad, pero...

—¡No hay *pero* que valga! Se trata de la honra del cuerpo, y mucho me temo que tambien de la vida de ese infeliz que está en el calabozo esperándonos.

Siéntese Vd. Don Victoriano, y escriba el encabezamiento del sumario que voy á dictarle."

Sin duda pronuncié las últimas palabras en ese tono que no da

lugar á réplicas y con el cual, aun entre hermanos, y mucho más de superior á inferior, se terminan en la milicia todas las discusiones, puesto que Don Victoriano, dejando la gorra de cuartel que tenia en la mano, sobre una silla, y tomando otra, sentóse á la mesa, se puso las gafas, cortó con esmero una pluma, y con un cuadernillo de papel de barbas delante de sí, quedóseme mirando de hito en hito.

Confieso que mientras mi actuario escribia, dictándoselos yo, la órden verbal del Brigadier y su própio nombramiento, sentime por una parte sobrecogido por el temor á la grave responsabilidad que á contraer comenzaba desde aquel momento; y por otra, á sentirme, no sé si diga enaltecido ó abrumado, por la dignidad misma de la peligrosa magistratura que las leyes militares me confian.

En mi imparcialidad, en efecto, y en mi tacto, estriba hacer la luz en el tenebroso misterio de un crímen atroz, para satisfacer la vindicta pública con el justo castigo del delincuente; y de una torpeza, de un apasionado alucinamiento, por mi parte, puede resultar fácilmente que los hechos no se pongan en claro, y tal vez que el criminal quede impune, ó pague sus culpas algun inocente.

¿Por qué el conocimiento de causas, como la presente, que versan sobre delitos comunes que nada tienen que ver con la profesion de las armas, y en los cuales, por tanto, importa poco que el procesado sea militar ó paisano, no se entrega á la jurisdiccion Real ordinaria, en cuyos magistrados, la práctica, cuando ménos, supone conocimientos, hábitos y experiencia, de que nosotros carecemos?

Sea de eso lo que fuere, hoy por hoy sobre mis hombros pesa esta cruz, y fuerza me es tratar de sobrellevarla lo mejor posible.

"—Está todo corriente, mi Alférez: la órden del Sr. Brigadier nombrando á V. Fiscal, y mandándole entregarse de las primeras diligencias instruidas por la Justicia ordinaria; mi nombramiento, y la diligencia de encabezar el sumario con las actuaciones recibidas."

—Con las cuales, me parece, Don Victoriano, que hay lo que basta para el tal sumario.

—Y, con permiso de V., mi Alférez, lo que sobra para que á Cristóbal le huela el pescuezo á cáñamo.

—¿Quién tal pensára? ¡El mejor soldado del Escuadron!

—¡Eva perdió á nuestro padre Adan, y sus hijas no han olvidado el oficio!

—¿Qué le han hecho á V. las pobres mujeres, que tan mal las quiere, Don Victoriano?

—Mi Alférez, está V. engañado, yo no quiero mal á las mujeres; pero las conozco y las temo.

—¿Le han jugado á V. alguna mala pasada?

—Una no, cincuenta, como á cada hijo de vecino; y, segun dicen por ahí, no falta algun señor Oficial en el Escuadron, á quien le hayan pegado las hembras su buen par de coces, como si fuera un pobre sargento ó un soldado raso.

Dios me lo perdone: pero creo que al oir la trasparente alusion de Don Victoriano, á mis desventuras amorosas, no sólo se me encendió el rostro de rubor, sino que estuve á punto de reprender iracundo, tal atrevimiento: pero dominéme, felizmente, y el veterano prosiguió diciendo, sin mirarme á la cara:

—En fin, todos hemos sido muchachos, y todos hemos tenido aficion á domar potros cerriles, y áun á montar caballos resabiados, hasta que unas cuantas costaladas nos escarmentaron. No hace todavía una semana, Sr. D. Pedro, que, conociendo V. como conoce al *Javato*...

—¿Y qué tiene que ver aquí ese caballo?

—Con su licencia de V., mi Alférez, es una comparacion la que pongo; vamos al decir. Pues, como digo, el *Javato* es el caballo mejor mozo que tenemos en la compañía: pero tambien el más perro, y con la intencion de un toro de Jarama...

—Como casi todos los de la casta de Aranjuez.

—Sí, señor; y V. que lo sabe...

—Hasta ahora, á Dios gracias, no me ha hecho perder nunca ni siquiera un estribo.

—Sí, señor, sí; pero el viernes pasado, al volver del ejercicio, se tiró con V. contra una de las rejas de la casa de Medinaceli.

—Y me hubiera hecho pedazos, infaliblemente, á no haberme dado Dios la presencia de espíritu y la agilidad necesarias para desocupar la silla en un abrir y cerrar de ojos, por el costado derecho; y, sin perder aquel estribo ni soltar las riendas de la mano, dejar á la fiera que, en el golpe, recibiese ella sola el castigo de su perversa intencion.

—Sí, señor, mi Alférez: pero el dia ménos pensado, pillándole á V. descuidado, encontrará el animal la suya, y se las pagará usted todas juntas. Lo mismo sucede con las mujeres; no sirve con ellas dar ni tomar: al menor descuido ganan la cabeza, y desarzonan al mejor ginete del mundo. Por experiencia lo sabe V., mi Alférez; y si no me engaño, todavía más ese desdichado Cristóbal.

—Del cual parece ya tiempo que tratemos, Don Victoriano. En realidad, sobra con lo escrito por los golillas, para elevar el negocio á plenario: pero como ya es demasiado tarde para presentar, antes que amanezca, el Memorial de Tabla, aprovechemos el tiempo tomándole al reo una declaracion indagatoria. Escriba V. el encabezamiento. Ahí está el Colon.

—No hay necesidad, mi Alférez; sé de memoria á *Isidro Paredes* y *Facundo Medina* (1).

Y, diciendo y escribiendo, estampó Don Victoriano, las sacramentales frases, de:—"Seguidamente, el Sr. D. Pedro Lescura y Erice, "Fiscal en este proceso, con asistencia de mí el Escribano, consti- "tuido ya en el cuerpo de guardia del cuartel de este Escuadron, "hizo comparecer ante sí á Cristóbal de San José, preso en uno de "los calabozos del mismo cuartel, en virtud de los hechos de que se "hace mérito en las Diligencias instruidas por el Sr. Alcalde de "Casa y Corte del cuartel de San Francisco, que encabezan estas "actuaciones."

—Bien, Don Victoriano: ahora, vaya V. por el Reo, y traigale, cuidando de que no comunique en el tránsito con persona alguna.

—Descuide V. mi Alférez: yo basto solo para eso.

Cinco minutos después compareció, en efecto, ante mí el acusado, de cuyos antecedentes conviene darle al lector noticia, comenzando por los datos oficiales contenidos en su filiacion, que dice de esta manera:

"Cristóbal de San José, hijo de padres desconocidos, natural de "la ciudad de Valladolid, de profesion Estudiante: su estatura cin- "co piés, cuatro pulgadas y seis líneas; su edad veintiun años; su "Religion, C. A. R., sus señas, estas: pelo negro, ojos garzos, na-

(1) Nombres de los supuestos encausados en el proceso modelo del Colon, en sus juzgados militares.

"riz recta, barba naciente, color trigueño claro, bien parecido, pe-
"ro con una cicatriz en el entrecejo. Sentó plaza en Madrid por
"ocho años, el cinco de Mayo de 1831, sin interés alguno, y se le
"leyeron las leyes penales, etc., etc."

Advirtamos que el apellido de *San José*, revela claramente que el acusado procede de la Inclusa, pues en España es costumbre legal que lleven los Expósitos, en vez del nombre de familia de que carecen, el del Santo Patrono del piadoso establecimiento en que fueron criados. Tambien es sabido que, entre nosotros, dicho sea en honra de nuestros legisladores, la desdicha del Expósito, no solamente no le empece ni estorba para servir á su pátria con las armas, si no que, por regla general y para todos los efectos civiles y políticos, son los que en tal caso se hallan, considerados como *hombres buenos del Estado llano general*, y exentos, como los nobles, de las penas infamantes de vergüenza pública de azotes y de horca. Está, además, severamente prohibido denostarlos con los dictados de bastardo, espúrio y otros tales (1).

Sin embargo, como por su menor edad al sentar plaza, todavía no estaba Cristóbal exento de la pátria potestad, ocurrió lógicamente que, al filiarle, la Mayoría del cuerpo reclamase el necesario consentimiento de quien la curatela ejerciera, es decir: ó del establecimiento piadoso, ó de la persona en su lugar subrogada. El interesado, no pudiendo, ó no queriendo, decir quién era su curador, guardó obstinado silencio en la materia, por más preguntas que se le hicieron; y en consecuencia resolvió cuerdamente nuestro segundo jefe, no filiarle de manera alguna; pero al siguiente dia dispuso el Brigadier que, bajo su personal responsabilidad y garantía, se le asentara plaza en el cuerpo, y así se hizo en efecto.

Cristóbal era entonces, y es hoy, un gallardo mozo, mucho más formado que suelen estarlo en general los hombres de su edad; de aspecto varonil, rostro agraciado pero grave, mirar melancólico á par que profundo, y modales de gran distincion. Su voz, sonora y simpática, su acento puro, su tono firme sin altanería, y su lenguaje siempre conciso y escogido, imponen respeto, inspirando afecto al mismo tiempo, y revelan hábitos y educacion muy superiores á los que en una Inclusa, por buena que sea, pueden adquirir-

(1) Asi lo disponen las leyes de la Novísima Recopilacion.—Nota del Redactor.

se.—¿Cómo explicar ese fenómeno?—Solo suponiendo que Cristóbal, sacado en tiernos años del asilo primero de su orfandad, por alguna familia acomodada, ha recibido en ella la distinguida educacion que en todos conceptos tiene. Á corroborar esa hipótésis contribuye grandemente la circunstancia de haberse él mismo dicho Estudiante, al sentar plaza, y de poseer, en efecto, si no grandes conocimientos literarios, por lo ménos los de sobra para que soldados, cabos y sargentos, con más los oficiales que han tenido ocasion de tratarle, convengan en que es un hombre que está en el cuartel y en las cuadras de la tropa, enteramente fuera de su natural atmósfera.

Sin embargo, Cristóbal, desde el momento mismo de su ingreso en las filas, aceptó de lleno y sin repugnancia visible, todas las obligaciones de su nuevo estado, con la sola excepcion de aquellas entre las del servicio mecánico interior, que no son ciertamente muy compatibles con la pulcritud propia de personas de cierta educacion esmerada. Gracias, empero, á su buena maña, aun ese obstáculo logró salvarlo con facilidad, excusándose del ejercicio de las faenas del ranchero y del cuartelero, ya permutándolas, cuando por turno le tocaban, con soldados á quienes desagradaban ménos que las centinelas á deshora en el servicio de armas, ya haciéndose sustituir por otro compañero, mediante convenio mútuo. Con el necesitado ó interesado, algunos reales, nunca más de cuatro, arreglaban el negocio; al perezoso ó inhábil en la limpieza de las armas y correage, Cristóbal le ganaba bruñéndole la vaina del sable hasta dejarla como un espejo, y el porta cartuchera y porta mosqueton, de modo que de charol parecian. A uno descifrábale los enmarañados caractéres en que de su pueblo le anunciaban simultáneamente el feliz alumbramiento, por quinta vez en cuatro años, de su hermana mayor, que al sacristan le habia dejado tuerto de una pedrada, cierto galan del ama del cura, y que la mula torda estaba con esparavanes desde la última trilla. A otro, escribíale en tan clara letra bastarda como pudiera el más aprovechado discípulo de los Escolapios, y en estilo, si bien llano y corriente, muy superior al del popular epistolario que los ciegos pregonan con el título de *cartas de amor y declaraciones*, ya una de aquellas para la novia que se suponia estar contando impaciente los dias que para cumplir su empeño le faltaban al enamorado mílite, ya, en efecto,

una declaracion en forma, para una linda niñera, una práctica doncella, ó una robusta y suculenta cocinera.—Pronto, pues, pasó por cosa de cajon en la compañía, que *el señorito* (así llamaban sus camaradas á Cristóbal) estaba de hecho exento del servicio mecánico.

Hubiera podido tambien estarlo de derecho, con solo prestarse á las insinuaciones que sucesivamente le hicieron para emplearle de escribiente, primero el Furriel, luego su Primero, y en último lugar el Brigada mismo, personage, de puertas adentro en los cuarteles, de suma importancia. Cristóbal, prestándose de bonísima voluntad, cada y cuando que el caso se presentaba, á copiar un documento importante, poner en limpio una cuenta, ó florear un estado, declinó siempre la honra de que su nombre figurase en la lista de los *Escribas* del cuerpo, alegando que habia sentado plaza para ser soldado. Y éralo, en efecto, y bien, y ejemplarmente. Su caballo, su montura, sus armas, y su equipo, estaban siempre limpias, siempre á punto, siempre en disposicion de ser revistadas por el más impertinente, prolijo, y nímiamente escudriñador de los capitanes cócoras—el mio, por ejemplo—sin el menor riesgo de que en ellos encontrara cosa censurable. En ocho dias, el voluntario recluta estuvo al corriente, en cuanto concierne á la instruccion pié á tierra; y al poner por vez primera, entre nosotros se entiende, el pié en el estribo, conociósele que de mucho antes era buen ginete. Al mes, en suma, de estar en el servicio, Cristóbal de San José pasaba, con razon, por un excelente soldado. Su manera de vivir era metódica y decorosa. Aunque afable y servicial con todos, no se le conoció camarada de predileccion; los ratos que el servicio le dejaba libres, consagrábalos á la lectura de la Ordenanza y de la táctica, ó á escribir eternas cartas, (dicen los que más de cerca le observaron), sin duda á la mujer por quien ha venido á perderse.

Del cuartel salia poco: una ó dos veces á la semana, cuando más: pero esas, dando claras muestras en el esmero con que su persona atildaba, de que parecer bien no le era en tales ocasiones indiferente. Verdad es, y ya creo haberlo indicado, que, siempre era, en cuanto á pulcritud, un modelo; condicion que, unida á las de no fumar, ni beber, ni ménos jugar, vicio, si bien perseguido constantemente, nunca por completo en el Ejército extirpado, le permitia disponer libremente de todas sus sobras, y, sin perjuicio

de parecer siempre de nuevo vestido, ir acumulando una razonable suma de alcances, para el dia en que su libertad recobrara, dado el caso de que en el servicio no se perpetuase, que era lo que á todos probable nos parecia.

En cuanto á su carácter, ya dije, que era en general afable y grave, pero debo añadir que tambien violento y apasionado, á juzgar, en verdad, por indicios solo, más por indicios de aquellos que, por lo mismo que involuntariamente se producen en la persona observada, no le dan ménos luz al observador sagaz, que ciertos síntomas reveladores de ocultas internas enfermedades del cuerpo humano, le suministran al facultativo experimentado.

Crístóbal era respetuoso con sus jefes, y afable con sus compañeros, vuelvo á decirlo: mas cuando injustamente se le reconvenia, ó cuando era involuntario testigo de que á otro soldado se le acusaba sin fundamento, y mucho más cuando veia maltratar de obra á uno cualquiera de sus compañeros, inmutábase súbito, variando de color cien veces en un instante, extremeciéndose de piés á cabeza, frunciendo el entrecejo, cerrando los ojos, crispando epilépticamente las manos, y mordiéndose con violencia los lábios, como para impedirles que imprudentes revelasen la indignacion de que su alma estaba poseida.

Muy severa es, sin duda, la disciplina á que estamos en España sujetos los militares en el dia (1832); y muy sin contemplaciones se aplica: pero aunque, como vulgarmente entre nosotros se dice, no hay potro que ella no dome, el temor al castigo, con evidencia no es causa bastante ella sola, para explicar el casi sobre humano esfuerzo conque Cristóbal enfrenaba la fúria de su irascible temperamento, hasta el punto de no haber dado de él sensibles muestras, ni en palabras, ni ménos en obras, mas que una vez sola, desde que entró á servir hasta el funesto dia en que ante mi compareció, como reo de crímenes atroces.

Una sola vez, en efecto, poco tiempo despues de haber sentado plaza, perdió Cristóbal los estribos, y fué con un soldado de mi compañía, asturiano de nacimiento, pero en dichos y hechos más andaluz que el mismo Guadalquivir, y que, en consecuencia de tener los cascos á la gineta, divide su tiempo por iguales partes entre el calabozo y el servicio. Gonzalez, que así se llama, es tan buen soldado como Cristóbal, aunque hombre ya de más años y de

distinta educacion; pero tiene la desdicha de que apenas prueba el vino,—y lo prueba siempre que puede,—la cabeza se le trastorna, la sangre se le enciende, las manos le hormiguean, y el sable parece que él de su propia voluntad se le sale de la vaina, y procura encarnar, y encarna, en efecto, en el prójimo que más cerca encuentra.—No sé ya las veces que Gonzalez vino al cuartel herido, ó preso, por haber herido á otro; tambien he perdido la cuenta de las infinitas ocasiones, en que, contrito como un novicio, ha contestado á mis severas reprimendas, y aun amenazas, con su frase sacramental en tales casos:—"Mi Alférez: Usted es el cuchillo y yo "soy la carne; corte V. por donde quiera." Apenas hay semana en que no esté algun dia preso; casi ningun mes deja de correr peligro de ir, cuando ménos, al Fijo de Ceuta, y sin embargo, Gonzalez sale del calabozo siempre, y no va á presidio nunca. ¿Cómo y por qué? Como ese fenómeno seria, en sus detalles, muy largo de explicar, básteme decir que el interesado en él, sobre ser en realidad excelente soldado, y salvo lo pendenciero, muy simpática persona, habia logrado ya la inmensa fortuna de que, hiciera lo que hiciese, nadie en el cuerpo decia mas que: "¡Vamos! ¡ *Cosas* de Gonzalez!" Y sabido es que, en lo militar como en lo civil, tener *cosas* es una especie de Bula que de la penitencia de infinitos pecados absuelve á más de un pecador incorregible.

Y vamos á lo que ahora importa, que es referir cómo Cristóbal y Gonzalez llegaron á las manos.

Mi capitan, de cuyo nímio insoportable carácter ya más de una vez he tenido ocasion de hablar, y no bien, por cierto, en estas Memorias, estaba de cuartel, y yo, que no era entonces Ayudante Dragon todavía, de semana. A la hora del agua, desfiló, como de costumbre, por delante del capitan todo el escuadron, yendo los hombres en una sola hilera, y cada cual llevando del diestro su caballo. Iba en cabeza, naturalmente, la primera compañía, y casi á su cola Cristóbal; seguia la nuestra, que era la segunda; y quiso la suerte que Gonzalez fuese, no recuerdo bien, si el segundo ó el tercer hombre de la hilera.

Mi capitan que, trás de haberles dicho no pocas cosas duras á varios soldados, y alguna que otra impertinencia, de paso, al Oficial de semana de la primera compañía, se preparaba ya á desahogar por completo la bílis con los de casa, es decir, con los que te-

níamos la desdicha de servir á sus inmediatas órdenes, no pudo ménos, sin embargo de su atrabiliaria índole, al pasar á su frente Cristóbal y el magnífico potro castaño con soberbios cabos negros, que del diestro llevaba, de fijarse en él un instante, y de volverse á mí, diciendo, por decontado en ácre tono de reconvencion:

—"¡Eso es un soldado! ¡Eso es un caballo, Sr. D. Pedro!!"

—"En efecto, *mi Capitan*" (le contesté, llamándole por su empleo, porque solo en actos del servicio y para cosas tambien del servicio, solia dirigirle la palabra).—"En efecto, el Sr. D. Luis P. (el Capitan de la 1.ª), ha tenido el buen gusto de darle el mejor caballo de la compañía á su mejor soldado."

Con decir que mi insoportable inmediato jefe se deleitaba en que ninguno de los soldados de la compañía tuviese el caballo á que más aficion mostraba, bastará para que se comprenda qué entrañas debió de hacerle la, en verdad, intencionada respuesta, que no tardé en arrepentirme de haberle dado, al ver como de ella se vengó, á su modo, maltratando acto continuo á un inocente: el desdichado Gonzalez.

Cerca de quince dias habria que este, por milagro, ni habia tenido pendencia, ni sacrificado al Dios Baco, de manera al ménos que su razon sensiblemente afectara; y si bien, quizá más que la virtud del interesado tuvieron parte en su transitoria enmienda, la inflexibilidad con que Don Victoriano se negó á suministrarle ni un solo maravedi de anticipo, mientras de lo atrasado no se desempeñara, y lo empedernido del corazon del cantinero, que no quiso fiarle en todo aquel tiempo, ni un miserable medio cuartillo del adulterado licor que, calumniando á Valdepeñas, como producto de sus célebres viñas vendia, lo cierto es que el calavera Asturiano no dió en dos semanas motivo alguno de queja; y que yo, aquella mañana misma le habia, por ende, muy sinceramente felicitado.

Iba, pues, el hombre muy satisfecho de sí mismo, y llevando del diestro su cabalgadura, limpia como un oro, pero, aunque de buena presencia, y para las fatigas incansable, el pobre animal cojeaba siempre al salir de la cuadra, y hasta calentarse, por efecto de un esparaban seco en la pierna derecha, de que crónicamente padecia. Es de advertir que Gonzalez tenia aquel caballo, no por eleccion propia, si no por voluntad del Capitan, quien, sin embar-

go, al verle llegar, exclamó con su acostumbrado acento de juez de melodrama:

"—¿Por qué cojea ese caballo? ¿Cómo no se me ha dado parte de "que está enfermo?"

"—Mi capitan, ya sabe V. que este caballo cojea siempre, al salir de la cuadra;"—contestó impávido el asturiano, sin darme tiempo á mí para responder á la reconvencion de nuestro jefe; y éste, resuelto á que la soga se quebrara, como de costumbre, por lo más delgado, volvió á decir:

"—Si V. le cuidára como debia, el animal no cojearia; y es "una vergüenza, que, aquel *recluta* (señalando á Cristóbal que en- "tonces precisamente llegaba al abrevadero con su caballo), "sepa "y cumpla mejor su obligacion que los soldados viejos.—¡Ocho "dias de cuadra, para que aprenda á cuidar caballos"—añadió dirigiéndose á mí; que hube de limitarme á saludarle en señal de obediencia, pues si hablar intentara, estaba seguro de no poder contener la ira que tan soberana injusticia me inspiraba.

Cuál seria la de Gonzalez, no hay para qué encarecerlo: mas cómo por grande y justificada que fuese, no alcanzó, felizmente para el, á que olvidase que le iba nada ménos que la vida, en reprimirla respecto á su capitan al ménos; bajó la cabeza, y á su tiempo presentóse en la cuadra á cumplir el inmerecido rigoroso arresto. Pasaron, como todo pasa en este mundo, los ocho dias de castigo, y padecido éste, Gonzalez, pudo en fin, el mismo dia de su término, salir del cuartel á la hora de paseo para todos los soldados francos de servicio señalada: pero la casualidad ó el Diablo, que de tal suele disfrazarse para hacer de las suyas, hizo que, saliendo al mismo tiempo que Cristóbal nuestro Asturiano, recordase éste que aquel *recluta* le habia servido de término de comparacion ó de pretexto al capitan para injuriarle y castigarle sin fuudamento alguno.

Y no fué menester más para que aquel cabeza de chorlito en el acto le buscase quimera al inocente soldado, que ni noticia tenia siquiera de lo con Gonzalez ocurrido. Este, para empezar, alcanzando á Cristóbal que le precedia, dióle al adelantársele, tan terrible codazo, que le hizo dar una vuelta completa sobre sí mismo; pero, al volverse el atropellado, con el enojo que puede fácilmente suponerse, sin pronunciar ni una sílaba, descargó sobre la mejilla

de su ofensor tan tremenda bofetada, que no sin trabajo acertó á mantenerse en equilibrio el robusto cuanto provocativo astúr. Echar mano al sable fué, muy naturalmente, lo que en el acto hizo Gonzalez; pero Cristóbal, siempre callado, impidióselo, sujetándole la mano con la suya, y con los ojos señalándole el centinela del cuartel, á cuya vista todavía estaban en aquel momento los dos contendientes.

Comprendida sin dificultad la pantomímica indicacion de su adversario por el soldado de mi compañía, y no ménos el ademán con que, echando á andar á paso largo, le hizo seña para que le siguiera, encamináronse ambos á la puerta de Recoletos, y llegando, sin hablarse y sin mirarse siquiera, á uno de los inmediatos tejares, tan áridos y solitarios como si en el desierto de Sahara radicasen, quitáronse shakós y casacas, y tirando de los sahles, acometiéronse con la furia misma que pudieran dos toros del Jarama, disputándose la posesion de alguna preciada novilla.

El valor era igual, la fuerza quizá estaba más de parte de Gonzalez que de Cristóbal: pero, en cambio, éste, aunque airado, se conservaba dueño de sí mismo, miéntras que á su contrario la cólera le cegaba.

Así, aunque á los pocos segundos de haberse trabado el combate, Cristóbal habia recibido una cuchillada, si bien de soslayo en el hombro derecho; no se tardó mucho en que, descubriéndose temerariamente Gonzalez, para tirarle una estocada á fondo á aquel, recibiese á su vez un tajo en la cabeza, que sin profundizar en ella mucho, felizmente, bastó, inundándole los ojos y el rostro de sangre, á obligarle á suspender la lucha.

Cristóbal, entónces, con ayuda de los dueños del tejar, marido y mujer, que desde la puerta de su casa habian presenciado silenciosos aquel duelo, ménos solemne tal vez, pero no en la esencia distinto de otros que con frecuencia, entre oficiales, solian allí mismo tener lugar, acudió solícito en auxilio de Gonzalez, no acordándose siquiera de su propia herida, hasta que la de aquél estuvo bien labada, como se pudo la sangre estañada con un poco de barro del alfar, á falta de mejor emplasto, y con un pañuelo de bolsillo vendada.

Entónces curóse á sí mismo, y aceptada con sinceridad la mano de amigo, que muy cordialmente le ofreció Gonzalez, á ruego de

éste dejóle en el tejar, y volvióse á Madrid aceleradamente, como si quisiera resarcir el tiempo en reñir perdido.

En cuanto á mi asturiano, por quien he tenido noticia de cuanto dejo anotado, estúvose hasta que se hizo de noche en el teatro de su desdichada aventura; y entónces regresó al cuartel, donde de su propia voluntad se presentó al Oficial de guardia, acusándose de haber tenido una quimera en la Vírgen del Puerto (dijo), con unos paisanos suyos, y de traer rota la cabeza, circunstancia, á su juicio, la más agravante de cuantas en su delito concurrian.

Como era natural, el Oficial dispuso que fuese inmediatamente reconocido y curado por el Físico del cuerpo; pero el paciente suplicó, y obtuvo que fuese el Mariscal Mayor—"que conocia su naturaleza y le habia otras muchas veces asistido en casos análogos"—quien de su curacion se encargara.

Tal era la reputacion de que en todo el cuerpo gozaba nuestro cirujano, que nadie, absolutamente nadie, incluso el mismísimo mal discípulo de Esculapio, nadie extrañó en manera alguna la preferencia al veterinario por Gonzalez concedida.

PATRICIO DE LA ESCOSURA.

(*Se continuará.*)

REVISTA POLÍTICA

INTERIOR.

No há mucho abrigábamos la esperanza de que el Sr. Cánovas del Castillo, que, al parecer, aspiraba á completar su fama parlamentaria con la reputacion de un hombre de Estado, detendria la marcha política por el Gobierno emprendida, para mejorar la representacion de los intereses de los pueblos en la cámara de senadores, ya que, por desgracia, los asuntos comunales exclusivamente radican en delegados del poder central y viven alejados de la tribuna elocuentes oradores, cuyos poderosos acentos vivabran en otros tiempos. Creimos, sin dejarnos influir por la pasion política, que no estábamos en el caso de aventurar juicios prematuros, á pesar de las nubes que como presagio de próximas tempestades se cernian én el horizonte de la patria, y hé aquí por qué hemos guardado prudente reserva, circunscribiéndonos á consideraciones, alimentadas por el patriótico deseo de que con una política más expansiva y liberal se pusiera, de una vez para siempre, feliz término á las angustiosas dudas que nos agitan, á los contínuos sobresaltos que nos atemorizan y á los peligros que nos amenazan.

Sentíamos todavía la penosa impresion que en nuestro ánimo produjera el desconsolador espectáculo de una parodia electoral, triste confiscacion de aquellas libertades locales que desde los siglos XI y XII tantos dias de gloria dieron á nuestro país y fueron más tarde sólida base del sistema constitucional; recordábamos aun que la libertad de conciencia, sustituida por una tímida tolerancia, yacia enterrada en la fosa comun de las conquistas de Setiembre; mezquinas interpretaciones debidas á influencias peligrosas, incompatibles con las necesidades de la época y los progresos de los tiempos torturaban la célebre base oncena, víctima de antemano dispuesta para el sacrificio, y la última sombra de la tolerancia desvanecíase á la luz de los rayos forjados por los dioses del moderantismo; aparecia á nuestra vista con toda su realidad la reforma de la ley orgánica de de 1870, poniendo á discrecion del Poder central la vida del municipio y de la provincia, divorciadas por completo de la gestion de sus peculiares intereses; imperaban con toda su fuerza las medidas legislativas sobre la prensa, por medio de las cuales el pensamiento vive en la mente aprisionado, en tanto no alcanza, como gracia especial, el burocrático pase de los agentes del Gobierno, ó sucumbe entre las complicadas mallas de un decreto de previsora suspicacia; y sin embargo creíamos que el Go-

bierno de S. M. daria cima á la interminable série de sus inconcebibles estravíos. Con verdadero asombro registrábamos las páginas del Código de 1876, deplorando amargamente la ausencia de lo que Mr. Lerminier llamaba la expresion omnipotente del pensamiento nacional; tendíamos la vista en derredor, y por todas partes asomaba la repugnante bancarrota; el crédito, la sal, los tenedores de la deuda, la conversion de los títulos, la circulacion de los billetes y tantos otros problemas económicos, nos infundian pavorosas incertidumbres; el empréstito de Cuba, levantado á costa de dolorosos sacrificios, proclamábase ya como insuficiente y ruinoso; el juramento, esa fórmula solemne de remotos tiempos, agigantaba los obstáculos avivando antiguos rencores; la prensa ministerial lanzaba á los vientos de la publicidad, un dia y otro dia, y con afan creciente, rumores de toda especie para introducir la tea de la discordia en las filas del partido constitucional, como si la legalidad comun descansara ya sobre los graníticos sillares de agrupaciones diversas; zumbaban á nuestros oidos las palabras consagradas desde el banco azul á la inconcebible teoría de los partidos legales é ilegales, los mutilados textos de Blakstone y Fichel, en apoyo de la omnipotencia parlamentaria, se agitaban todavía en nuestra memoria, y hendia, en fin, el espacio, el incesante clamoreo de los partidos liberales indecisos ó desencantados, y, sin embargo, esperábamos, como frágil tabla de salvacion entre las encrespadas olas de la marea política, que el Gobierno de S. M. abriera de par en par las puertas del alto Cuerpo colegislador á todos los partidos, para fundir en el seno de la Representacion Nacional los intereses del país, y destruir en gran parte las graves dificultades, nacidas al calor de poderes personalísimos y del monopolio del grupo gubernamental.

Por desgracia, nuestras esperanzas se han desvanecido, y lo que ayer no era más que una hipótesis que el buen sentido rechazaba, hoy se traduce por el más inesperado desengaño. Los nombramientos de senadores vitalicios publicados en la *Gaceta*, confieren tan honrosa investidura á 106 indivíduos que, con 108 elegidos por las provincias, arrojan la suma de 286; y si se añaden á esta cifra 36 grandes de España, con renta propia, que pueden usar de su derecho, 12 prelados, 12 capitanes generales, y los cuatro presidentes de los altos Cuerpos del Estado, que por el ministerio de la ley pueden tambien tomar asiento en el palacio de doña María de Molina, resultan elegidos 360 senadores, entre los cuales, exíguamente figuran 16 ó 18 entre constitucionales y radicales, quedando sólo por proveer siete plazas.

Bien podemos exclamar, no en los términos dubitativos que usamos en nuestra revista anterior, sino á ciencia cierta y de una manera rotunda, que «el alto Cuerpo Colegislador, compuesto de una numerosa fa»lange ministerial de carácter permanente, ha de ser una remora cons»tante al juego regular del sistema representativo, porque los ministerios »que andando los tiempos se sucedan en la gobernacion del Estado, se »encontrarán con una mayoría adversaria que se oponga al desarrollo de

«su política, ó al planteamiento de sus proyectos legislativos. En vano »arguyen los periódicos ministeriales, para zanjar tan grave dificultad, »que la Corona se reserva algunas vacantes de puestos vitalicios; en vano »recuerdan la parte electiva que por mitad constituye el número de se- »nadores, y la facultad que, segun la ley fundamental de la nacion, tie- »nen los Gobiernos para disolverla, puesto que el exíguo número de pla- »zas que no se han provisto, pueden ser un medio poco ménos que ilu- »sorio con los documentos que en lo sucesivo se presenten por los que se »crean con condiciones para ser senadores por derecho propio, y es de »suponer, además, que el país, en las elecciones populares que se cele- »bren, tomarán parte en la contienda de los comicios con más brío y ar- »dimiento, alcanzando otros resultados y logrando, por consiguiente, »una representacion mayor. Los Gobiernos liberales, por otro lado, han »de procurar, en beneficio de las instituciones y de su propia existen- »cia, que los partidos políticos, sin distincion de matices, intervengan »debidamente en la gestion de los intereses públicos, y no acudir, sino »en momentos ó circunstancias extraordinarias, á la facultad de disol- »ver, en la parte correspondiente, el alto Cuerpo Colegislador, porque »erigido en sistema el abuso contra el espíritu del Código del Estado, las »ruedas de la máquina constitucional dejan de moverse con regularidad, »sobrevienen catástrofes, y las libertades desaparecen »

Las minorias del partido constitucional ante las deplorables circunstancias por que atraviesa el país y perfectamente convencidas de que en la política del Gobierno y la organizacion de la alta Cámara se ha hecho poco ménos que imposible el advenimiento de Gobiernos que representan tendencias más liberales, reuniéronse en la noche del 24 del presente mes de Abril para resolver, despues de un detenido exámen de la situacion de nuestra pátria, que debian seguir, por de pronto, en el Parlamento, con objeto de defenderse de los ataques personales que pudieran dirigírselas, sin terciar en los debates políticos, hasta que el partido constitucional de las provincias, préviamente consultado resolviera, si era era llegado el caso de abandonar los escaños de las Cámaras y adoptar el retraimiento, fatalmente impuesto por sus adversarios.

Inútil nos parece hacer una detallada relacion del interesante debate en que tomaron parte muchas de las eminencias del partido constitucional, antes de resolver la línea de conducta que debia adoptar en vista de las extraordinarias circunstancias por que el país atraviesa, y de cuya elocuente discusion han dado equivocados informes la generalidad de los periódicos políticos que se publican en la córte.

Cualesquiera que hayan sido las opiniones emitidas por los miembros del partido constitucional, en la noche á que arriba nos hemos referido, en su unánime acuerdo, resalta la gran cohesion de esta fuerza política y el no comun patriotismo de los indivíduos que la forman. Lo mismo los Sres. Mazo, Gonzalez Fiori, Balaguer, Montejo y Navarro y Rodrigo, al exponer la necesidad imprescindible que tenia el partido de separarse, más ó ménos accidentalmente, de las luchas del Parlamento, que los se-

ñores general Ros de Olano, Camacho, Leon y Castillo, Alonso Colmenares, Albareda, general Lopez Dominguez, Linares y Ferreras, más confiados en la excelencia de las luchas parlamentarias, de acuerdo todos en cuanto á la responsabilidad contraida por el Gobierno, probaban con poderosos argumentos que en ningun caso los partidos de gobierno debian separarse de la arena legal en sus manifestaciones.

Si emulacion hubo en aquella reunion, no nacia ciertamente de la vanidad de sostener cada orador sus propias ideas, sino de dar á porfía inequívocas pruebas de la fe que tienen en los destinos de la agrupacion política en que militan y de la abnegacion conque todos se manifestaban prontos á seguir unánimes el acuerdo que adoptase la mayoría.

En este sentido se expresaron los Sres. Nuñez de Arce y Romero Ortiz, resumiendo el debate, con su acostumbrada ilustracion el Sr. Ulloa, de cuyo notabilísimo discurso ha sacado torcidas consecuencias la prensa diaria, obligando á nuestro queridísimo amigo á poner de manifiesto su verdadera opinion en tan trascedental asunto, por medio de una notabilísima carta, dirigida al director de *El Imparcial* y que han copiado casi todos los periódicos de esta córte.

Colocándose el Sr. Ulloa á la altura de un jefe de partido, si bien manifestó ostensiblemente que participaba por completo de la opinion de los adversarios, en tésis general, del retraimiento, llamaba la atencion de cuantos compartian con él esta opinion, acerca del extraordinario y desesperado trance á que los últimos actos del Gobierno habian traido al partido en que todos militaban, sin que en la discusion especial que entre este eminente hombre político y nuestro amigo el Sr. Albareda se entabló, buscando ambos, con igual patriotismo, el esclarecimiento de la cuestion, dejasen de convenir en los puntos esenciales del debate, planteado con la habitual energía de su frase y brillante lucidez que le es propia, por el Sr. Leon y Castillo, y desenvuelto, en el sentido de permanecer constantemente en la Asamblea, con gran copia de datos y extraordinaria elocuencia, por los Sres. Linares y Ferreras.

Estos dos jóvenes oradores, que ya se habian distinguido durante al legislatura anterior en las discusiones del Congreso, rayaron en esta noche á envidiable altura. Elevados pensamientos, atinadas reflexiones, citas oportunas, arrancadas de los anales de las luchas políticas de nuestros partidos, salian de sus lábios en entusiasta y elocuente forma, excitando universales simpatías, así por los profundos conceptos que expresaban, como por la respetuosa modestia con que se hacian cargo de los argumentos más importantes de sus accidentales y transitorios adversarios.

Como nunca, elocuente, dando nueva muestra de la profundidad de sus juicios, de la noble rectitud de sus propósitos, estuvo el general Lopez Dominguez al defender los principios fundamentales de la escuela liberal. El ilustrado general es, sin duda, una de las personas que merecen más respeto y alcanza más simpatía en su partido.

Jamás agrupacion política alguna habrá mostrado mas cohesion ni

más unidad de miras que el partido constitucional al resolver un problema tan vital para el país y para su propia existencia, contribuyendo á tan dificultoso éxito todos: el general Ros de Olano con su ilustrada experiencia, el Sr. Alonso Colmenares con su habitual lucidez, el señor Navarro y Rodrigo con la profundidad de sus pensamientos, los Sres. Romero Ortiz y Nuñez de Arce por la elevada manera con que expusieron, lo mismo las temerosas dudas que les inspiraba el porvenir como la necesidad de la permanente union de sus huestes.

Las minorías del partido constitucional en el Senado y en el Congreso de los Diputados, reunidas anoche en la seccion 5.ª de la Cámara popular, segun habiamos anunciado, acordaron, por unanimidad, oir la opinion del partido por medio de los comités de las provincias, acerca de la conducta que han de seguir en los difíciles momentos por que atraviesa el país, limitándose, entre tanto, en ambos Cuerpos Colegisladores, á defenderse si fuesen atacados.

Tal fué el discreto acuerdo propuesto por el presidente, Sr. Sagasta, término medio que conciliaba las opiniones de todos, y que fué aceptado por unanimidad y con entusiasmo.

Para formarse una idea del verdadero conflicto entre las instituciones fundamentales del país, que la conducta del Gobierno puede traer consigo, basta trascribir, lo que en vista de los males que nos aquejan y de la organizacion dada al alto Cuerpo Colegislador, ha brotado, con unánime aplauso del partido constitucional, de la autorizada pluma de un distinguido periodista que antes hemos citado y que hoy ocupa un sitio en la izquierda de la Cámara popular.

«*No pueden alterarse, á pesar de todo, las leyes de la dinámica política que acusan bajo la monarquía una fuerza considerable en los elementos conservadores, fácilmente desarrollada por la conducta del Gobierno y por la reconstruccion cuotidiana, palpable, progresiva y galopante del moderantismo y del ultramontanismo; como las iglesias y cabildos, como las Academias y Universidades se hal an en su mayoría pobladas por elementos contrarios á toda política liberal, bien claro está que de los ciento ochenta senadores electivos, habria que deducir, nueve senadores por los cabildos; diez, ó á lo ménos ocho, por las Universidades; seis por las Academias, y por punto ínfimo, tres por las Sociedades «Económicas de Amigos del País.»*

«*Pero hay más todavía: cualquiera que fuese la fortuna del partido constitucional, por simpática que fuese su política, no podria prescindir en este empeño de hacer la eleccion bajo las influencias y la autoridad de la inmensa mayoría, de la totalidad casi de los actuales ayuntamientos y diputaciones, como es notorio, elegidos al calor de la presente dictadura. Tropezaria además en ciertas regiones de España, por ejemplo, en las Provincias Vascongadas y Navarra, con los obstáculos terribles que habia de suscitarle aquella oligarquía impenitente que les gobierna, en general poco benévola, no ya para situaciones liberales, pero ni siquiera para situaciones parlamentarias, sean las que fuesen.*»

«*El pais empieza á reponerse de sus pasadas dolencias, y los contornos de una lucha más viva alborean por el horizonte. El terreno que los elementos ul-*

traconservadores y teocráticos perdieron en 1868, *lo han ganado por los reflujos lógicos de la opinion, desde* 1875, *y con especialidad desde el punto en que el Gobierno se ha prestado á mistificar la tolerancia religiosa; y por fin un ministerio de ideas liberales, en el mero hecho de aparecer en escena, concitaría todos los despechos y todas las confabulaciones de la reaccion, ¡y quién sabe si tambien habria otras complicidades, que la moral rechaza, pero que ya en otros tiempos han llegado á establecer el pesimismo y la demencia!»*

«En estas circunstancias, que no tendrian nada de pavorosas en condiciones ordinarias, y con otro Senado vitalicio, bien puede asegurarse que si se entablara la lucha habrian de perderse inevitablemente de veintiséis á treinta senadores. Pues bien; con estas restas que la prevision más vulgar y la más tímida imparcialidad admitirá como racionales; con el contingente que aportarian á la oposicion los cabildos, las Universidades y las Academias, el partido constitucional, suponiendo la mayor fortuna, no podria contar más de unos ciento treinta senadores adictos á su política, que con los diez que tiene de carácter vitalicio, hacen un total de ciento cuarenta; pero como necesitaria para gobernar ciento ochenta y uno por lo ménos, aunque se le adjudique esa masa flotante y neutral que suele existir en todas las Cámaras, y esta masa llegara al número de veinte, que no llegaría, para lo cual no hay más que fijarse bien en los nombramientos hechos, resultará siempre un déficit que hace su vida imposible, ó que la pondria á merced de la generosidad de sus adversarios, lo cual es inadmisible.»

«El error, pues, del Gobierno es notorio, é inmensa su responsabilidad. No han bastado las heridas abiertas en el seno de la pátria por los moderados de 1845, *y el Sr. Cánovas, despues de tantos desengaños y esperiencias, ha venido á reproducirlas en* 1877.»

Seria empresa inútil, despues de los trascritos párrafos, pretender demostrar con nuevos razonamientos que las dificultades creadas con el exclusivo personalismo se han agrandado gracias á la organizacion de una Cámara, que, á juicio de la inmensa mayoria del país, ofrece vallas insuperables á la política más espansiva de otros Gobiernos. Por de pronto lamentamos, á fuer de españoles, que semejante conducta haya sido causa de un acuerdo de tanta gravedad, despues de las repetidas pruebas de desinterés y patriotismo que, desde la restauracion de la Monarquía, ha dado el partido constitucional, con el propósito de afianzar las elevadas instituciones del país é imprimir libre y acompasado movimiento al sistema representativo. ¡Quiera el cielo que nuestros gobernantes desistan de todo linage de aventuras, que á los desvanecimientos del poder sucedan las aspiraciones comunes sensatamente realizadas, y que, si es tiempo todavía, el sistema parlamentario, con sinceridad practicado se arraigue en nuestro suelo oponiendo un dique infranqueable á las violencias políticas y á las convulsiones sociales!

Nuestras esperanzas no nos abandonaran si en la senda emprendida por el Gobierno que rige nuestros destinos notáramos ligeros indicios siquiera de reflexiva vacilacion, pero la mente se turba y el ánimo desfallece, cuando con honda pena advertimos momentáneos eclipses ó tris-

tes intermitencias en las privilegiadas facultades de nuestros hombres públicos más distinguidos. No acertamos á explicarnos de una manera satisfactoria para el país y las instituciones, las palabras vertidas por el señor Cánovas del Castillo en los salones de la Presidencia ante doscientos diputados de la nacion; prescindimos de las naturales excitaciones encaminadas á sostener la fuerza y coesion de los elementos conciliados; haremos caso omiso de las apreciaciones dedicadas á la actitud de otros partidos; ni una palabra consagraremos á la oportunidad ó inoportunidad de ciertas advertencias dirigidas por el consejero Presidente á las oposiciones; nos limitaremos simplemente á las ideas más culminantes que afectan de una manera directa á la historia contemporánea y á la política del Gobierno en general.

Al cabo de dos años y medio, ha dicho el señor Presidente del Consejo de Ministros, *nos vemos reunidos aquí, como un verdadero partido político capaz de gobernar, y debemos sostenernos, porque tenemos fe en nuestros principios, y no los tenemos en los de los demás; que los demás hagan lo que nosotros; que conquisten primero la opinion pública, y despues obtengan el poder de quien puede confiárselo*: como si los partidos políticos pudieran adquirir legítimamente tan respetable título á la sombra del Poder, como si la antorcha de la fe no se avivase á impulsos de la desgracia ó de los vientos de la oposicion; como si los demás partidos militantes no hubieran fundido sus respectivas aspiraciones en el crisol de la fortuna ó de la adversidad; como si los principios única y exclusivamente proclamados desde las esferas oficiales dieran abolengo ó no necesitaran del sello que los pueblos conceden en recompensa de gloriosas administraciones, ó despues de grandes servicios prestados al país; como si la fe se impusiese por un rescripto del Poder, y por último, como si posible fuese á la opinion pública manifestarse libremente, cuando por un decreto se cierran las puertas de los comicios y con la *Gaceta* se pueblan los escaños de una Cámara deliberante con elementos permanentes, adictos casi en su totalidad á la politica del Gabinete.

Por injustamente que se nos trate, no nos acusarán de intolerantes, exclamaba el Sr. Cánovas del Castillo. *Yo he hecho cuanto es posible para conseguir la organizacion de los partidos: si no les he abierto las puertas del Poder, he puesto los medios que han estado á mi alcance para que aquella organizacion les coloque en condiciones de obtenerlo*; palabras contra las cuales protestan todos los dias los órganos del Gobierno con el inconcebible deseo de perturbar las filas del partido constitucional, y la evolucion iniciada por un grupe de procedencia revolucionaria, compuesto de tendencias diversas totalmente desaprovechadas por los que un dia merecieron la confianza de la Corona.

Fuerza es convenir en que la política del Gobierno no se encamina de ningun modo á que los diferentes grupos de oposicion, se coloquen en condiciones de alcanzar el poder; el Sr. Alonso Martinez, recordaba al Sr. Santa Cruz, que el Gabinete intentaba vincularlo á perpetuidad en los bancos de la mayoría; el Sr. Presidente del Consejo de ministros

advirtió indirectamente al Sr. Posada Herrera, desde los salones de la Presidencia, que el turno constitucional empieza en la fraccion del señor Orovio, y termina en el grupo del Sr. Silvela.

Todas las desgracias que nos han aquejado, observaba acertadamente el Sr. Cánovas del Castillo, *los tristes dias que han trascurrido para nuestra historia pasada pueden condensarse en este sólo concepto: Todo procede de la desorganizacion parlamentaria*; y sin embargo, fíase la estabilidad del sistema monárquico constitucional á mayorias numerosas que transitoriamente viven con el Gobierno, compuestas de grupos de diversa historia, de procedimientos distintos y doctrinas heterogéneas; y como si la intervencion permanente de un partido necesario al juego regular de la máquina constitucional acusara desorganizacion parlamentaria conviértense las senatoriales investiduras en mayorazgo de las conciliadas agrupaciones.

Preciso es confesar que el Sr. Presidente del Consejo de ministros no estuvo en la reunion de la mayoría á la altura de su talento ni de las facultades parlamentarias que siempre le hemos reconocido; el señor Cánovas del Castillo habló á las oposiciones, y las oposiciones no estaban allí, afirmó que la union restauró la monarquía, y la mayor parte de los diputados que le escuchaban eran dinásticos del dia siguiente; aseguró que habia terminado la guerra, y se olvidó de los medios que otros Gobiernos le depararan; dijo que habia hecho una Constitucion, y no tuvo en cuenta que los Códigos fundamentales surgen de las lides parlamentarias sostenidas tambien por las oposiciones: el discurso del Sr. Cánovas del Castillo, en una palabra, no fué el discurso del Presidente del primer ministerio de la Restauracion, fué el apasionado pasquin de un jefe de bandería.

De todos modos no careció de importancia la reunion convocada por el Gobierno en el edificio de la calle de Alcalá, pues de la candidatura preparada por los diputados de la mayoría, quedó eliminado el Sr. Elduayen y definitivamente acordada la del Sr. Posada Herrera para presidente de la Cámara popular; de suerte, que mientras el grupo centralista se alimenta con la creencia de que el ex-vice-presidente pudiera aportarle algunas fuerzas más, vé agostadas en flor las ilusiones que durante tanto tiempo alimentara con la esperanza de que el diputado por Llanes, léjos de prestar su importante apoyo á la reaccion, declinaría el honor conque el Gobierno le ha distinguido para contribuir desde los bancos del centro al afianzamiento de los intereses generales del país, de las instituciones y de la libertad.

No era de esperar, ciertamente, que el Sr. Posada Herrera aceptára con agradecimiento del Sr. Cánovas del Castillo la candidatura para la Presidencia de la Cámara, porque su aceptacion, esencialmente revela que la política, doctrinas y procedimientos del Gabinete, son los procedimientos, doctrinas y política del presidente del Congreso de los Diputados, por más que algunos, resistiéndose al fatal desencanto, muestren tenaz empeño en comentar ilógica y caprichosamente el telégrama que

por el Sr. Sanchez Milla fué leido en los salones de la Presidencia. En vano se pretende dar torcidas interpretaciones á un acto solemne, que dentro del sistema representativo tiene una sola significacion; el señor Posada Herrera, á pesar de su exaltacion á la Presidencia con el voto de las minorías; á pesar de haber aceptado la revolucion de Setiembre y contribuido á los trabajos del Código fundamental de 1869; á pesar de sus tradiciones liberales, de su amor sincero á las prácticas parlamentarias, de las ásperas reticencias que desde el banco azul se le dirigieron por los ministros de la Corona, de haber sido el constante vigía del grupo centralista y de los supuestos compromisos contraidos, segun se dice, con el Sr. Alonso Martinez, ha preferido, segun el acertado juicio de un periódico de la capital, una situacion oscura y estéril á sus tradiciones liberales y parlamentarias, resignándose á ser un soldado más, sin iniciativa, bajo las banderas del Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

Mientras tanto se deslizan los dias fria y lánguidamente, sin ese movimiento, sin esa vida y animacion que precede á las ardientes luchas de la tribuna.

No parece sino que el país asiste con mudo sentimiento á los funerales de la libertad; el mensaje puesto en boca del jóven monarca por el Gobierno que rige los destinos del país, falto de grandeza en el fondo y en la forma, no es más que el progama de una sistemática contra-revolucion que con desventaja nos recuerda la declaracion de Luis XVIII dirigida al pueblo francés, porque siquiera en el famoso documento á que nos referimos se proclamaba la necesidad de *conservar cuidadosamente todo el bien que la Providencia habia hecho germinar aun en medio de los escombros de la revolucion*; el partido constitucional, falto de esperanzas, dirige, contra su voluntad, sus primeras miradas al retraimiento, como si convencido de su ineficaz intervencion en los problemas de la pátria, tratara de esquivar para lo porvenir la más leve sombra de complicidad; el grupo centralista, en tanto, sin otra representacion en la Cámara alta que la del Sr. Lorenzana, privado del caudillo que colmaba sus esperanzas, trasfórmase en grupo de violenta oposicion, y muéstrase dispuesto, por si llega el caso, á señalar al Gobierno con dedo profético los escaños vacíos de las izquierdas de las Cámaras; posibilistas y radicales someten á un juicio de árbitros ó de amigables componedores, los obstáculos que se oponen á su proyectada fusion; sólo el partido moderado se cobija potente debajo de las negras alas de la reaccion, y con brío y ardimiento se dispone á combatir la política del Gabinete.

La lucha se empeñará dentro de poco tiempo entre las dos reacciones que se disputan la supremacía: la reaccion levantada sobre las ruinas de 1869; la reaccion levantada sobre las ruinas de 1837. Ambas son impenitentes é irreconciliables; para las dos, la Historia es letra muerta; nada significan para ellas las severas lecciones de los tiempos. Contra los ingénitos vicios del antiguo moderantismo ha clamado el más veterano de los periodistas españoles, el Sr. Borrego, recordando al Sr. Mo-

yano, con los respetables títulos de la experiencia y de antiguos servicios prestados, que si el partido histórico pudo, por medios legales, realizar la conciliacion de 1844, iniciando el período de los once años, el miedo á la libertad y á sus procedimientos acabó con el, á pesar de los medios materiales de que dispusieron el conde de San Luis y Gonzalez Brabo.

Contra los ingénitos vicios de la concilacion ha clamado elocuentemente el Sr. Navarro Rodrigo desde las páginas de La Revista de España, recordando que el primer ministro de la Restauracion, con todo su talento y con todo su patriotismo, realiza una política que pone en alarma creciente á todas las oposiciones liberales, olvidando, que desde hace un cuarto de siglo, las monarquías que han entrado noble y francamente en las vías de la libertad y del progreso, se han aproximado mucho á la república, cediendo al espíritu de libertad, de progreso, de ilustracion, de crítica filosófica de nuestros dias; y que las repúblicas, por su parte, cediendo á la necesidad de proteger con gran firmeza tan múltiples y tan complejos y entrelazados intereses como constituyen la vida de los pueblos modernos, se han inspirado en ideas más moderadas, se han decidido por el principio de autoridad y se han aproximado á su vez á las monarquías.

En vano como la sibila del pasado y la sibila del porvenir, claman de consuno la voz de la ancianidad y la voz de la juventud contra las lamentables equivocaciones de ayer y los errores de hoy.

Sirvanos, de todos modos, de consuelo la idea de que la libertad, tarde ó temprano, ha de renacer con el ropaje ó la forma que nuevos acontecimientos la deparen.

Federico Pons y Montels.

EXTERIOR.

La guerra es un hecho oficial y público; y á estas horas, el ejército de Besarabia estará repasando las líneas del Prtuh.

El emperador de Rusia así lo ha declarado en documento expedido el dia 24, en que recordando su solicitud constante por la paz, y sus esfuerzos de concierto con las potencias en favor de los cristianos de Turquía, ante la inutilidad de todas estas tentativas, se ve en la sagrada obligacion de encomendar á las armas la solucion de la contienda.

Este resultado era de preveer, despues de las declaraciones del protocolo de Lóndres, que envolvian puramente un expediente, pero que de cualquiera manera Turquía no podia aceptar, á ménos de suponerla en ún rebajamiento y en una abyeccion incompatibles con las nociones más vulgares del honor. Turquía, realmente, está profundamente quebrantada, como todo pueblo decrépito y sin principios de renovacion, pero el fanatismo de su poblacion y sus estensos dominios, aparte de otros estímulos, permitian sospechar que no habia de entregarse sumisa en holocausto de sus enemigos.

Turquía ha respondido, con dignidad, á las intimaciones de Rusia, hechas por consecuencia del protocolo, y además de haber respondido con dignidad, ha procedido con una inteligencia y con una energia que no ha dejado de sorprender aun á sus adversarios más declarados.

Se le exijian, en resúmen, como condiciones que podian escusar la guerra, las paces con el Montenegro; la aplicacion en un período breve de las reformas acordadas en la Conferencia de Constantinopla; que precaviera en el ínterin los desórdenes que pudiesen estallar en las poblaciones cristianas, el desarme y el envío de un representante á San Petersburgo para tratar de todas estas proposiciones. En resúmen, se le pedian cosas, que por más pertinentes que sean, que por más justificadas que estén por ciertos antecedentes, implicaban, sin embargo, el ataque más flagrante á su soberanía y á su independencia.

No podia escaparse esto á la perspicacia de la diplomacia rusa; pero cabalmente quizá por conocer lo fuerte de esta imposicion, por sospecharse con fundamento que Turquía no podia aceptarlo, es por lo que se habrá formulado. En la mente de todo el mundo estaba la guerra como cosa inevitable; Rusia la tenia decretada tiempo há, y desde la insurreccion de la Herzegowina no se ha hecho otra cosa que ir conllevando los sucesos, hasta tener preparados y dispuestos todos los elementos necesarios.

El capítulo de agravios espuesto por Rusia, no era muy fuerte: dados los principios de derecho internacional que prescriben el respeto mútuo en todos aquellos problemas que son de la índole privativa de cada nacion en particular, no podia esperarse que Turquía se resignara sumisa á que desde fuera, y con intenciones bien conocidas, le gobernaran su casa; no podia ya prolongarse esa especie de comedia que ha estado representando la diplomacia *en obsequio de la paz*, cuando sabia que era inevitable la guerra, y de ahí que Rusia, viéndose en condiciones de acometer la empresa, haya cortado por lo sano, y en nombre de los principios de humanidad, y para proteger á los cristianos, promueva una guerra que sabemos cómo empieza, pero que no sabemos cómo terminará.

Los cargos de Rusia contra Turquía; estos cargos, condensados en el último protocolo, nos son ya conocidos; pero es conveniente conocer tambien las esculpaciones de Turquía, contenidas, por cierto, en la circular que con este motivo ha dirigido á las potencias signatarias del tratado de París, documento que ha llamado grandemente la atencion, y que no desmerece seguramente puesto al lado de otros documentos espedidos por las Cancillerías más despiertas de Europa. Hé aquí algunos de sus párrafos más salientes:

.....

En consecuencia, y en contestacion á la declaracion de S. E. el embajador de Rusia, la Sublime Puerta notifica, por su parte, á las potencias signatarias del protocolo, la declaracion siguiente:

1.° Adoptando la Sublime Puerta, respecto del Montenegro, la misma línea de conducta que ha traido la pacificacion de la Sérvia, habia dado á conocer espontáneamente al príncipe Nicolás, hace ya dos meses, que no perdonaria esfuerzo alguno para llegar á una inteligencia con él, aun á costa de ciertos sacrificios: considerando al Montenegro como parte integrante del territorio del imperio, propuso una rectificacion de la línea de demarcacion que asegura al Montenegro ventajas y depende ya completamente de los consejos de moderacion que prevalezcan, como la Sublime Puerta espera, en Cettinje, el que este asunto sea considerado como terminado.

2.° El Gobierno imperial está dispuesto á poner en práctica todas las reformas prometidas; pero esas reformas, en conformidad con las disposiciones fundamentales de nuestra Constitucion, no podrian tener un carácter especial y exclusivo, y en ese espíritu es en el que perseverará el Gobierno imperial en su plena y entera libertad en el planteamiento de sus instituciones.

3.° El Gobierno imperial está dispuesto á reponer sus ejércitos en pié de paz tan pronto como vea que el ruso toma sus disposiciones con igual objeto, teniendo los armamentos de Turquía un carácter exclusivamente defensivo, y por cuanto las relaciones de amistad y de estimacion que unen á los dos imperios, hacen esperar que el Gabinete de San Petersburgo no persistirá él solo en Europa en la idea de que las poblaciones cristianas en Turquía queden expuestas de parte de su propio Gobierno á peligros tales, que sea necesario acumular contra un Estado amigo y vecino todos los medios de invasion y de destruccion.

4.° Por lo que toca á los desórdenes que pudieran estallar en Turquía y detener la desmovilizacion del ejército ruso, el Gobierno imperial rechaza los términos ofensivos en que está expresada esa idea; cree que la Europa está convencida de que los desórdenes que han perturbado el reposo de las provincias, fueron debidos á excitaciones procedentes de fuera, que al Gobierno imperial no podria hacérsele responsable de ellos, y que desde ese momento no serviria de justificacion al Gobierno ruso hacer depender la desmovilizacion de sus ejércitos en semejantes eventualidades.

5.° En cuanto al envío á San Petersburgo de un delegado especial encargado de tratar del desarme, el Gobierno imperial, que no tendria razon alguna para negarse á un acto de cortesía que las conveniencias diplomáticas imponen á cambio de reciprocidad, no ve conexion alguna entre ese acto de cortesía internacional y el desarme, que no podria ser retardado por ningun motivo plausible, y que podria ser efectuado por una simple órden telegráfica.»

Al explanar despues la Circular de que nos ocupamos, las anteriores

conclusiones, reivindica el Gobierno la soberanía y la independencia, de la nacion, y defiende su derecho en los términos siguientes:

«Turquía, en su calidad de Estado independiente, no puede reconocerse como colocada bajo ninguna vigilancia colectiva ó individual. Manteniendo con los demás Estados amigos relaciones arregladas por el derecho de gentes y por los tratados, no puede reconocer á los agentes extranjeros encargados de la defensa de los intereses de sus nacionales, la mision de vigilantes oficiales de Turquía.

El Gobierno imperial no ve, por último, en qué habria desmerecido de la justicia y de la civilizacion hasta el punto de ver creársele una posicion humillante y sin ejemplo en el mundo.

El tratado de París consagró explícitamente el principio de no intervencion. El tratado que liga á las potencias que en él tomaron parte lo mismo que á Turquía, no podria ser abolido por un protocolo al que no ha cooperado la Turquía, y si la Turquía apela á las estipulaciones del tratado de París, no es porque ese tratado haya creado en su favor algunos derechos, que no tendria sin ese tratado, sino para recordar las graves razones que en interés de la paz de Europa habian inducido á las potencias hace veinte años á colocar bajo la garantía de una promesa colectiva el reconocimiento de la inviolabilidad del derecho de soberanía de este imperio.

«En cuanto á la cláusula que en caso de falta de ejecucion de las reformas prometidas queria atribuir á las potencias el derecho de acordar medidas ulteriores, el Gobierno imperial ve en ella un ataque á su dignidad y á sus derechos, un procedimiento de intimidacion destinado á privar de todo mérito de espontaneidad á sus propios actos y el orígen de graves complicaciones para lo presente lo mismo que para lo futuro.

Ninguna consideracion podia detener, por lo tanto, al Gobierno imperial en su resolucion de protestar contra las enumeraciones del protocolo de 31 de Marzo y de considerarlo, en lo que concierne á Turquía, como desprovistos de todo carácter obligatorio.

Objeto la Turquía de sus gestiones hostiles, de sospechas inmerecidas y de violaciones manifiestas de sus derechos, que son al mismo tiempo violaciones del derecho de gentes, siente que hoy lucha por su existencia. Fuerte con la justicia de su causa, y confiada en Dios, declara ignorar lo que haya podido decidirse sin ella y contra ella: resuelta á conservar en el mundo el puesto que la Providencia le ha destinado, no cesará de oponer á los ataques que contra ella se dirigen los principios del derecho público y la autoridad de un gran acto europeo que compromete el honor de las potencias signatarias del protocolo de 31 de Marzo que no tiene exigibilidad legal á sus ojos, y apela á la conciencia de los Gabinetes que tiene derecho á creer animados hácia ella de los mismos sentimientos de alta equidad y de amistad que en lo pasado.»

Desde el punto de vista del derecho positivo, y aun de la sana razon, la réplica dada al protocolo por la diplomacia turca, no tiene fácil contestacion, porque es indudable que el tratado de París obliga á las potencias á no permitir que Rusia intervenga sola; y aparte del tratado de París, el dia que se establezca que los agravios de ciertas poblaciones, que viven bajo una soberanía, por legítimos que sean, pueden provocar la intervencion armada de un país extraño, este dia se habrá establecido un precedente de incalculables consecuencias, que hasta utilizarán los partidos políticos para sus fines particulares.

Colocada la cuestion en este terreno, la situacion de Turquía es inexpugnable; pero como por cima de estas razones de derecho y del grito de dolor de los cristianos, están el interés de Rusia, y su política histórica, que la lleva á destruir la Turquía europea; como es cuestion de incompatibilidad de razas y de intereses; como necesita el Bósforo, y no vivir cohibida en su comercio y en sus intereses dentro de mares sin salida; aunque los turcos fuesen humanos y hospitalarios hasta lo sublime; aunque dispensáran á los cristianos la mayor suma de consideraciones, así y todo la guerra seria inevitable; porque todo lo que se alega es un pretexto, y el verdadero móvil que arma el brazo, está en el antagonismo de dos civilizaciones opuestas, y singularmente en el impulso secreto, incontrastable y fanático que empuja á la raza slava hácia el Oriente de Europa, con el presentimiento de ulteriores conquistas, y con la esperanza de cumplir otros altos destinos á que cree estar llamada por la Providencia.

La guerra es inevitable, y por esta vez tememos mucho que tome proporciones tan gigantescas como pavorosas.

La lectura de los periódicos extranjeros apenas ofrece otro alimento á la curiosidad que el que facilitan tantas y tan numerosas noticias como se esparcen, ya sobre los preparativos de esta lucha formidable, ya sobre la actitud más ó ménos probable que tomarán estas ó las otras potencias.

Rusia tiene preparados tres ejércitos: el uno sobre el Cáucaso, para operar en Asia, de 150.000 hombres al mando del general Mélikoff; el segundo, llamado *del litoral*, destinado á vigilar la costa y los movimientos de la escuadra turca, total de unos 100.000, bajo la direccion del general Semeka, y el del Sur, á las órdenes del gran duque Nicolás, de 220.000 hombres, destinado á penetrar en la Rumanía, y probablemente á caer sobre Bulgaria. Este poderoso imperio cuenta además con una

escuadra de treinta barcos acorazados, de mayores ó menores proporciones.

No son menores, hasta el presente, las fuerzas con que en la lid se presenta Turquía, por más que no tenga la elasticidad de fuerzas que en un caso determinado podria Rusia desplegar; pero, segun los inteligentes, aunque en cantidad es inferior, su marina es evidentemente superior en calidad, mandada como está la escuadra por el inteligente y enérgico Hobart-Pachá, capitan inglés al servicio de esta nacion, auxiliado además por maquinistas y tripulantes experimentados y resueltos.

Quién cree que la campaña tomará principal impulso á las orillas del Danubio, y en esta opinion abundamos; quién sostiene, sin embargo, que la guerra puede tomar mayor interés por el lado del Cáucaso.

En razon á las dificultades para una campaña por el Danubio y la Bulgaria, dicen muchos, habida en cuenta la escasez de dinero que castiga á Rusia, y por lo cual le será difícil seguir 220.000 con víveres y trasportes, necesarios á sostenerlos por países enemigos, con seguridad asolados, se puede sospechar que la accion militar principal va á dirigirse al Asia, y en este caso el ejército del Cáucaso, sin llamar tanto la atencion, estaria encargado de los más decisivos hechos.

En Europa se alimentaria la atencion pública y en Asia se consumaria el verdadero fin de la guerra. En Europa no es posible, despues de promesas solemnes hechas, guardar terreno alguno; ¿y cómo guardarlo interceptado por Principados neutrales, si no independientes?

Sin embargo, nosotros presumimos, sin aventurar por eso opinion alguna definitiva, pues para eso necesitaríamos conocer pormenores de que carecemos, que la campaña más interesante y más decisiva será la que se desarrolle en Bulgaria; primero, porque lo más importante y florido del ejército ruso está en Besarabia, y parte de él, atravesando ya en este momento la Rumania en esta direccion; despues, porque este camino es el más corto para la suspirada Constantinopla, y luego, porque la campaña del Asia, donde Rusia tiene tantos súbditos de raza musulmana, puede ofrecer complicaciones que fácilmente produzcan las pasiones religiosas. Además, que lo que se hiciera en Bulgaria y en la Turquía europea, como más inmediata, y bajo la vista de todo el mundo, sería más eficaz, más dramático y más halagüeño para el orgullo moscovita.

Por este lado, conviene sobre todo tener presente, que Rusia, en medio de las dificultades con que ha de tropezar, tiene por compensacion grandes auxiliares. Tiene la Rumania, que facilitándole el paso del ejer-

cito por sus Estados, claro está que se pone de su lado; tiene la Bosnia, el Montenegro y la Herzegovina, y tiene la Bulgaria y otras provincias, que al primer revés duro que sufrieran los turcos, se levantarian en masa contra la Media Luna. Un golpe, pues, decisivo, rápido y afortunado en la Bulgaria, seria de las mayores y más favorables consecuencias para Turquía.

No faltan periódicos y opiniones que creen esto fácil. Sin embargo, es tal la sobreescitacion que reina en todo el imperio turco, y singularmente en las regiones de Asia; se están agitando tanto las pasiones religiosas, y se han reunido y se siguen reuniendo tantos elementos, que aunque la superioridad de Rusia es evidente sobre Turquía, así y todo, por las dificultades de mover un ejército tan numeroso, y por las desventajas del terreno, no ha de ser empresa tan llana la campaña ya emprendida por los generales del Czar. Pero, en fin, estos detalles y estos cálculos no caen propiamente bajo nuestra jurisdiccion, principalmente encaminada á mirar estos problemas bajo su fase política y diplomática.

En este terreno, nosotros lo que debemos investigar por los antecedentes conocidos, primero, qué actitud observarán en esta guerra las potencias en ella más ó ménos interesadas, y despues y en conclusion el desarrollo que tomará un suceso al parecer únicamente dirigido á escudar las poblaciones cristianas del Oriente de Europa, de las estorsiones y atrocidades que padecen bajo la cimitarra turca.

¿Qué hará Austria? ¿Qué vá á hacer Inglaterra? ¿Qué papel se reservará Alemania? Hasta ahora estos pueblos han protestado y protestan de su neutralidad, y ponen en las nubes los esfuerzos empleados para impedir la guerra; sin embargo, más ó ménos cautelosamente, estas naciones se van previniendo, y en Austria se vá formando un núcleo de opinion favorable á la ocupacion de la Bosnia en la prevision de futuros acontecimientos.

Rusia ha declarado repetidas veces, y acaba de declarar del modo más solemne, que no la impulsa deseo alguno de conquista. A lo sumo, dice, que sólo retendrá la Bulgaria como prenda de la conducta de Turquía, y como para estimularla á que plantee las reformas que tantas veces ha prometido á los cristianos; pero como la prenda podria convertirse en adjudicacion, no habria que maravillarse de que Austria se quisiera tambien quedar con su lote, ocupando la Bosnia.

En cuanto á Inglaterra, hay que advertir dos cosas: primera, que sus

ministros en el Parlamento, no han salido hasta ahora del lenguaje de la conveniencia, deplorando lo acaecido, y protestando de sus heróicos esfuerzos por el mantenimiento de la paz; pero siempre reservando una conducta ulterior para en el caso de que los intereses de este pueblo lo exigieran: y segunda, que esto no es obstáculo para que por dias, y áun por horas, los periódicos hablen un lenguaje acentuado y progresivamente hostil contra Rusia. El *Times* recuerda al *Czar* sus protestas contra toda guerra de conquista, hechas el verano último en Livadia, segun tambien nuestros lectores recordarán. «Ahora, exclama con el tono más insinuante, ahora puede el emperador Alejandro probar que no abriga proyectos de engrandecimiento territorial, que su ambicion se limita á asegurar á los cristianos orientales un Gobierno justiciero bajo la soberanía de la Puerta. Europa se tranquilizará si el Czar renueva formalmente su promesa de abandonar el territorio turco, no bien estén restablecidos el órden y la seguridad;» palabras, que por cierto son recogidas por los periódicos rusos del modo más desdeñoso y sarcástico.

El Standart es más expresivo que *El Times*, pues llega á decir, «que Inglaterra podrá ver sin cuidado á Rusia en una ó en otra orilla del Danubio y hasta en las dos. Austria y Alemania se preocuparán de la presencia de Rusia en Bulgaria. Si Austria y Alemania no aprueban la ocupacion y á nosotros acuden para que apoyemos su protesta, el interés que tenemos es que los rusos no se apoderen del Bósforo, y ademas el sentido comun nos obligarán á oir el llamamiento.»

Pero no esto solo; no es solo que los periódicos por estas ó las otras pasiones reflejen esta opinion; lo que hay es que el sentimiento publico, indignado antes contra Turquía, se está trasformando considerablemente, y que por momentos crecen y aumentan las corrientes de una hostilidad marcada y amenazadora hácia Rusia, de la que por lo visto se desconfia y á quien indudablemente se teme. Por su parte, lord Derby, contestando á lord Granville ha dicho en el Parlamento:

«Hay quien interpreta en sentido coercitivo el ultimo párrafo del protocolo; en realidad dispone que si Turquía no cumpliese ciertas condiciones, Inglaterra, juez del caso, consultaria á las demás potencias, tambien hay quien dice que si sobre la base del *Memorandum* se hubiese llegado á un acuerdo, Europa estaria unida y Turquía no resistiria: al ver el resultado de la Conferencia, tengo que dudar de que Turquía observase una conducta diferente de la que observa.

Hemos preguntado si Rusia estaba dispuesta á desarmar caso de ser

aceptado el protocolo. Contestó Rusia que dependia su resolucion de la actitud de la Puerta. Inglaterra entónces firmó el protocolo con el fin de conseguir el dicho resultado; si no se consigue, el documento será nulo. Hemos ofrecido nuestra mediacion entre Rusia y Turquía, mediacion imposible desde el momento en que una potencia rechaza toda conciliacion.

Si no hubiéramos firmado el protocolo, sobre la Inglaterra caeria la responsabilidad.»

En resúmen, que no cumplidas las previsiones del protocolo, que no habiéndole aceptado Turquía, y que no habiendo por lo tanto desarmado Rusia, Inglaterra se reserva su libertad de accion para jugar el papel que estime más conveniente. ¿Cuál será éste? Bien fácil es sospecharlo. Si Rusia, afortunada en Bulgaria, emprendieria el camino de Constantinopla para apoderarse del Bósforo, la intervencion de Inglaterra en este caso, seria, para nosotros, inevitable, y su escuadra del Mediterráneo, puesta ya á las órdenes de Mr. Layard, desempeñaria un importante papel.

¿Y Alemania, qué vá á hacer Alemania? Difícil es pronosticarlo. O mucho nos equivocamos, ó en Alemania ha de haber en este momento dos partidos; el partido de la córte, favorable, ó por lo ménos benévolo para Rusia; y el partido de Bismark, á quien inspiran los slavos grandes recelos, posesionados un dia del Oriente de Europa. Alemania, presa de estas corrientes encontradas, esforzará todo lo posible su neutralidad; pero nada nos extrañaria que en el momento oportuno, prevaleciendo la política del príncipe de Bismark, se reserve el papel de árbitro, tendiendo su poderosa espada en la balanza é influyendo considerablemente por lo tanto en este terrible litigio.

La guerra hemos visto cómo principia, ¿pero quién puede pronosticar su conclusion?

La guerra ha de tener varias partes segun presumimos. En la primera desempeñan ya papel importante Rusia y Turquía; pero el desarrollo de esta accion ha de ser mayor, y nuevos personajes ir saliendo á la escena.

Se lucha por algo más que por dar garantías y proteccion á los cristianos. No es tan tierno el corazon de Rusia, que por esto sólo vaya á derramar la sangre de sus hijos y á disipar los recursos de su tesoro. Se lucha por otros ménos humanos sentimientos. Se lucha por una preponderancia que desconcierta muchos intereses, que puede ser el prólogo-

de graves peligros y que, segun todas las probabilidades, nos ha de envolver en una guerra más vasta y más empeñada que la que con análogo motivo sostuvo Europa en 1854.

J. Ferreras.

Abril, 26.

CRÓNICA BIBLIOGRÁFICA

LIBROS ESPAÑOLES.

La religion de la ciencia.—(Filosofía racional).—Por Ubaldo R. Quiñones, catedrático de Ciencias exactas en el Instituto libre, Ateneo.—Cervantes de Estepa.—Madrid.—Velasco y Romero.—1877.

El objeto que se propone el autor de esta obra es plantear y resolver el problema religioso "enseñando el camino para rendir culto á Dios en espíritu y verdad, preceptuando un dogma de moral que haga de todos los pueblos un solo pueblo, de todas las naciones una sola nacion, de todos los templos un solo templo, de todas las familias una sola, de todas las religiones una sola religion," etc. El libro está dedicado á la señora duquesa de Santoña, cuyo retrato (?) figura en la primera página de la obra.

Tambien se ha publicado por el editor D. Eduardo Medina una traduccion de la conocida obra de Hartmann *La religion del porvenir,* libro que está dividido en estos capítulos: I. *Evolucion ó innovacion.*—II. *Mision histórica del protestantismo.*—III. *El cristianismo y la civilizacion moderna.*—IV. *El cristianismo de San Pablo y el cristianismo de San Juan.*—V. *El cristianismo de Jesucristo.*—VI. *El protestantismo liberal no pertenece al cristianismo.*—VII. *Irreligion del protestantismo liberal.*—VIII. *Necesidad y posibilidad de una nueva religion universal.*—IX. *Historia religiosa y primeros lineamientos de la religion del porvenir.*

Se ha repartido la tercera biografía política de las que componen la galería empezada por *D. Joaquin Martin de Olías,* y es la de *D. Manuel Ruiz Zorrilla.* Acompaña al folleto un retrato en litografía, como los anteriores; parecido, pero malo.

D. Francisco de Paula Rojas, catedrático de la Escuela de Ingenieros industriales de Barcelona, es el autor de una notable *Memoria* premiada en concurso público por el Ateneo barcelonés, sobre la *Historia, aplicacion é importancia de la Termodinámica*. Esta Memoria, que consta de 145 páginas, es un verdadero tratado científico de la materia.

La pluralidad de mundos habitados ante la fe católica, es una obra de *D. Nicolás Alonso Perujo*, canónigo doctoral de la catedral de Valencia, doctor en teología, etcétera, que tiene por objeto la refutacion de muchas de las afirmaciones y teorías sentadas por Flammarion. La edita la casa de Gaspar, en Madrid.

Don Mauricio Aparicio ha dado á la estampa la cuarta edicion de su *Manual de quintas*, reformado, que comprende: la parte doctrinal relativa á todas las operaciones de quintas, desde la formacion del padron de almas hasta la entrega de quintos en caja, seguida de sus correspondientes formularios; la ley de 10 de Enero de 1877 y en consonancia con ella la de 30 de Enero de 1876, con las disposiciones posteriores y resoluciones aclaratorias dictadas desde aquella fecha hasta 1.º de Enero de 1877, etcétera.

Es de reciente publicacion la segunda entrega del *Diccionario general de arquitectura é ingeniería*, que comprende todas las voces y locuciones castellanas, tanto antiguas como modernas, usadas en los diversos artes de construccion, con sus etimologías, citas de autoridades, datos prácticos y equivalencias en francés, inglés é italiano, por *D. Pelayo Clairac y Saenz*, ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, con una introduccion por D. Eduardo Saavedra.

La imprenta de la *Remaixensa*, de Barcelona, ha dado á la estampa una traduccion de la obra de *Friedlaender. La vida íntima de los romanos.*

Un libro de incontestable novedad y eminentemente práctico, es el que ha publicado en Barcelona el editor Joaquin Vinardell, original de H. Hamet, sobre *Las abejas*, "modo de criarlas y de beneficiar sus productos por medio de los sistemas más adelantados al alcance de todos los agricultores." Lleva varios grabados intercalados en el texto, y aunque es imposible, ó poco ménos, escribir original sobre ciertas materias como ésta, los estudios de recopilacion hechos con prudente criterio por persona competente, tendrán siempre un valor casi igual al de las obras originales.

LIBROS EXTRANJEROS.

M. A. Poey ha inaugurado hace poco tiempo su *Bibliothèque positiviste*, que publica en París la casa G. Bailliere, con un libro que titula *Le positicisme*, y anuncia ser el primero de una larga série de tomos que el autor piensa publicar con objeto de exponer todos los principios y aplicaciones de la filosofía positivista. M. Poey, que en un principio fué partidario del positivismo científico, se ha entregado luego el positi-

vismo religioso. El propósito del autor, tanto en el tomo que mencionamos como en los 34 que anuncia, ya con sus títulos respectivos, es el de vulgarizar estos estudios filosóficos.

La empresa de la ilustrada Revista *La Philosopie Positive,* publica los *Fragments de Philosophie positive et de Sociologie contemporaine por E. Littré,* que es igualmente de gran utilidad para todo el que desee estar al corriente del movimiento filosófico contemporáneo. Son los principales capítulos de esta obra: *De la Filosofía positivista, Desarrollo histórico de la lógica, Progreso de la ciencia y la filosofía, Progreso en las sociedades y en el Estado, Teoria del hombre intelectual y moral, La centralizacion, Augusto Comte y Stuart Mill, Apología de un incrédulo, Del árbol del bien* y *del mal, Socialismo, Observaciones sobre el método subjetivo en la filosofía positivista. Los descubrimientos científicos más recientes* y *la filosofía positivista, La doble concieneia, fragmento de fisiología psíquiaa,* etc.

Del mismo autor es el libro titulado *Auguste Compte et la Philosophie positive,* que se publica en tercera edicion por la misma imprenta.

Con el título de *La Pedagogia, lo Stato e la Famiglia,* ha dedicado el escritor italiano *Andrea Angiulli,*—Nápoles,—un opúsculo al exámen de algunos de los más graves problemas sociales, y á la exposicion de las teorías, por medio de las cuales los resuelve sl positivismo. Está dividido en tres partes, de las que la primera se ocupa de la enseñanza en absoluto, del Estado y la Escuela la segunda, y de la familia y la educacion la tercera. El Sr. *Angiulli* participa de las ideas de Compte y Spencer, y con ellos combate la filosofía de lo absoluto, separándose de ellos en un punto capital: el porvenir de la metafísica. Este escritor desempeña hoy la cátedra de filosofía de la Universidad real de Nápoles.

Du Darwinisme ou l'Homme-Singe, se titula un libro que ha publicado en París la librería Plon, del doctor *Constantin James.* Es un estudio agradable y una sucesiva refutacion de los orígenes y trasformaciones atribuidas por Darwin al desarrollo de la especie humana, y en él demuestra el autor un profundo conocimiento del grave asunto de que trata y un gran talento de exposicion. Por la emocion que en el mundo de la ciencia y entre el público, en general, causaron las teorías de Darwin, desde su aparicion, este libro goza hoy de una voga excepcional, pero perfectamente justa y merecida.

Un célebre jurisconsulto inglés, *Mr. Sergeant Cox,* Recorder de Portsmouth, ha publicado un trabajo notable conel título de *The Principles of Punishment as Applied in the Administration of the Criminal Law by Judges and Magistrates.* El móvil que le ha impulsado á este trabajo, han sido las observaciones que en el curso de su carrera ha hecho sobre la extraña diversidad de sentencias impuestas, no solo por los tribunales, sino por los jueces de un mismo tribunal por delitos ó crímenes iguales ó semejantes; así como la reflexion de que muchas veces depende de los accidentes del juicio el queel reo sea condenado á presidio ó á algunos meses de prision. Basta esta somera indicacion para que nuestros lectores comprendan el interés que la obra puede resentar para todos los que se dedican al estudio de las ciencias jurídicas.

El libro se ha publicado en la imprenta del *Law Times*.—Lóndres.

El ilustrado redactor de la *Revue des Deux Mondes*, *M. Charles de Mazade*, acaba de publicar un libro con el título de *Le Comte de Cavour*. En esta obra, cuyo grande interés ya indica el epígrafe, expone su autor con su talento y el profundo conocimiento que tiene de la política é historia contemporáneas de Italia, las empresas y el carácter del ilustre hombre de Estado piamontés, que tanta influencia ejerció en los sucesos europeos de estos tiempos. Puede decirse de este libro, que es á la vez un retrato y un curso de política en accion. Editan el libro E. Plon y compañía en París.

La librería de los hermanos Treves, de Milan, publica por entregas de ocho páginas, á dos columnas, con numerosos grabados, *La Russia contemporanea, descrita e ilustrata, por Dixon; Biancardi, Moynet, Vereschaguine*, con una introduccion del profesor *A. de Gubernatis*. Esta obra, que es una de las más completas que se han escrito sobre aquel vasto imperio, está dividida en varios libros, de que se han encargado por separado los citados autores, sin que por esto deje de tener el carácter de unidad que se requiere en toda obra; pero más especialmente, si cabe, en las de la naturaleza de la que mencionamos. Trata el primero de estos libros de Dixon de la *Rusia libera*. El autor inglés empieza su escursion por el mar Polar hasta el mar Negro, pasando por Arcanghel, Kiefi, Moscow, Kasan, la tierra de los Kosacos del Don y Crimea. Visita los cuatro sitios de peregrinacion más venerados en el país, y describe pintorescamente las varias sectas religiosas, políticas y sociales de Rusia. El Sig. Biancardi hace pasar luego al lector un *mes en San Petersburgo*, de donde parte á visitar *las costas del mar Báltico* con el Sig. D'Henriet, llegando hasta Siberia, donde una dama polaca, Eva Feliuska, que fué allí deportada, describe, además del país, á los infelices sentenciados. Visitada la parte septentrional del gran imperio, se recorre el Sud, siguiendo el curso del *Volga* con el Sig. Moynet hasta Astrakhan, de donde se sigue por el litoral del mar Caspio. El mismo brillante escritor guia al lector por aquellas inmensas estepas entre los príncipes tártaros, los guebros, adoradores del fuego, hasta visitar á los belicosos Lesghos y las bellas georgianas. Hay, por fin, una visita á las nuevas provincias asiáticas, y el haber encomendado á varios escritores la confeccion de esta obra tan completa obedece á la dificultad, si no imposibilidad de que uno solo hiciese á conciencia un viaje tan colosal. El célebre pintor ruso Basilio Vereschaguine, ha sido el encargado de las ilustraciones, que llegan á 500. Cada entrega de esta obra solo cuesta, sin embargo, 15 céntimos, y constará de 80 á 100 entregas.

Le Royaume de Norwége et le peuple norwégien, sus relaciones sociales, higiene, medios de subsistencia, salvamento, comunicaciones, y economía, por el *Dr. O.—J. Broch*, presidente de la comision noruega para la Exposicion y el Congreso de higiene y salvamento en Bruselas, es una obra cuya utilidad é importancia nos excusa de encomiar su mismo título. La edita en París la casa *Challamel aîné*.

Les Abords de la région inconnue, se titula una obra que se reputa por la más completa y más interesante, por consiguiente, que se han publicado sobre la historia

de los viajes de exploracion al polo Norte. Está traducida del inglés al francés y la edita la librería de Georges Decaux en París. En ella se hace la historia de esos viajes desde los exploradores de los siglos XV y XVI, examinando detenidamente los descubrimientos de Barents y de Hudson. Los capítulos siguientes están dedicados á los de los ingleses y holandeses. Luego vienen los rusos y noruegos, la expedicion austro-húngara de 1871, á la cual se debió el descubrimiento de la tierra hoy llamada de *Francisco José*, al N. de la Nueva-Zembla, y en fin, se hace una relacion de lo que á la fecha de la publicacion del libro se conocia acerca de la última expedicion de los ingleses.

La obra contiene un capítulo particularmente interesante sobre la flora actual y la geología botánica de la Groenlandia y del Labrador.

Un libro sumamente instructivo es el que sobre la Rhumania ha escrito *Mr. Florence K. Berger* y acaban de poner á la venta en Lóndres los editores R. Bentley and Son. Titúlase *A, Winter in the City of Pleausure; or Life on the Lower Danube.* El libro contiene una entretenida descripcion del viaje por el Danubio, que es uno de los más deliciosos que se pueden hacer en Europa hasta Bucharest, que es la ciudad á que llama el autor *del Placer* y á la que describe de mano maestra bajo todos sus aspectos, sin descuidar el estudio del país en general, de sus habitantes con su carácter, usos, costumbres, etc., etc. El carácter esencialmente original que tiene todo cuanto sirve de tema de estudio á Mr. Berger, dan á su obra un interés y una importancia poco comunes en esta clase de libros. Para los españoles que tan poco conocemos ese país donde, sin embargo, se habla un idioma tan esencialmente latin, es el libro de M. Berger de evidente instruccion y utilidad.

A Visit to Japan, China and India, por R. N. Fowler, publicado por la casa de Sampson Low and Co. es otra obra del mismo género, cuyo título la recomienda ya bastante, sabiendo además que es muy completa y se ocupa con gran detenimiento de la actual constitucion social y política de aquellos paises.

La librería Maisonneuve y compañía publicó no ha mucho una obra de gran utilidad y mérito. Es un *Cours graduel et complet de chinois parlé et écrit, por el conde Kleczkovrski*, antiguo encargado de negocios de Francia en Pekin, profesor de chino en la Escuela nacional especial de las lenguas orientales vivas. Es una obra que constará de cuatro tomos, de los que solo se ha publicado el primero. Dos de ellos están dedicados á la lengua escrita y los otros dos á la lengua hablada. Los críticos competentes en sinología hacen grandes elogios de ese primer volúmen que ha obtenido un éxito universal.

Se ha publicado en Lausana, en la librería G. Bridel, la *Histoire de la Confédération Suisse, par L. Vulliemin,*—dos tomos. Es un resúmen de la historia de Suiza, interesante, aunque sumaria y completa á pesar de su poca extension. En opinion de los más reputados críticos, esta obra es de las más notables que se han escrito en el género histórico modernos y su autor, conocido ya por una *Histoire de la Confédération suisse* en los siglos XVI, y XVII, que publicó hace treinta años, ha vencido perfectamente las dificultades que presentaba el trazar una historia que en su primera época

esto es, desde el orígen de la Confederacion hasta la Reforma, estaba envuelta en las brumas de mil leyendas y tradiciones populares, y desde la Reforma hasta la época presente encerraba complicaciones de otro género.

Se ha dado al público, recientemente en París, en la librería de Charpentier, la *Biographie d'Alfred de Musset*, por *Paul de Musset*, hermano del ilustre poeta, compañero y testigo de su vida. En Francia ha excitado mucho la curiosidad esta historia de uno de los escritores más simpáticos del presente siglo, y más querido de los franceses.

La *Revue des Deux Mondes*, ha publicado en diversas épocas algunas historias, cuentos y relatos de una originalidad especialísima, debidas al autor norte-americano Bret-Harte, de que ahora se publica una coleccion en un tomo, con un prólogo de Eugenio Torrelli-Viollier. Lo edita la librería de Treves, de Milan, con el título de *Racconti californiani*, y cuesta una lira.

La librería de Calman Lévy ha publicado una nueva edicion en dos tomos de una obra muy apreciada del célebre literato *Saint-Marc Girardin*, *La Fontaine et les fabulistes*. El autor pertenece á aquel grupo de escritores que en tiempo de la Restauracion levantó en Francia los estudios críticos de la postracion en que el primer imperio dejara ciertos ramos de la ilustracion. Saint-Marc Girardin fué uno de los más notables de aquel grupo, y personificó la moral en la crítica; así, que la obra que citamos, es interesante y curiosa para los lectores de todos los países, pues es un estudio general sobre el género.

La librería antigua y moderna de Edouard Rouveyre, París, acaba de poner á la venta una obra tan interesante como curiosa que se titula *Du mariage*, por un filósofo del siglo XVIII, con un prólogo, por *Octave Uzanne*. Divídese el libro en siete capítulos, cuyos epígrafes son: I. *Pourquoi les femmes désirent plus ardemment le mariage que les hommes?*—II. *Pourquoi le sexe aime tant le mariage?—Force et utilité de l'instinct.*—III. *Réflexion théologique d'un médecin contre la géneration.*—IV. *Quelles dispositions portent les femmes à se marier?*—V. *Réflexion sur la honte qu'ont les femmes d'être stériles.—De Sara et de Rachel.*—VI. *De l'origine du mariage.—La jalousie passion déraisonnable, a plus contribué que la raison à empêcher la communauté des femmes.*—VII. *Si le magistrat peut et doit punir la paillardise.* De esta obra se han tirado solo 150 ejemplares, 50 sobre papel Whatmann y numerados, y es un verdadero lujo bibliográfico, tanto por la parte literaria como por la tipográfica.

Anúnciase en Lisboa la publicacion de una obra que con el título de *Contemporáneos illustres*, comprenderá las biografías de los hombres más notables de Portugal, sin excepcion de clase ni color político. Cada estudio contendrá todos los actos públicos, discursos, etc., extractados ó copiados de documentos oficiales. La primera biografía que constará de 200 páginas, será la del ministro de la Guerra, Antonio María de Fontes Pereira de Mello, siguiéndole las del marqués de Avila, duque de Loulé, marqués de Sá da Bandeira, duque de Palmella, de Sandanha y otros muchos hombres célebres, entre los que se cuenta el Rey Don Fernando, que será especialmente interesante por l muchos sucesos y referencias que contiene especialmente con

relacion á los reinados de doña María II, Don Pedro V y Don Luis I. A cada biografía acompaña el retrato correspondiente. La edita el Sr. F. J. Pinto Coelho.

Otra obra de parecido género es la que se ha puesto ya á la venta en la misma capital, y se titula: *Miscellanea historico-biographica* del profesor y agrimensor Thedoro Boce da Silva, da Azambuja, la cual contiene más de 1.200 biografías y muchos datos importantes, sobre puntos curiosos, no solo de la historia antigua y de la Edad Media, sino que tambien de la época moderna, especialmente de la de Portugal. La edita el Sr. Francisco Arthur da Silva, á quien se debe la publicacion de varias buenas obras, como el *Diccionario dos synónimos da lingua portugueza.*

El *Sr. Fernão de Moura Coutinho, de Almeida d' Egea,* oficial de infantería del ejército portugués, ha publicado un folleto titulado *Os exercitos permanentes.—Duos palavras sobre o exercito portuguez,* en el cual trata de justificar la necesidad de la existencia de las instrucciones militares y ensalzar las virtudes de este ejército que juzga digno de toda la atencion de los poderes públicos.

Tambien se ha publicado la entrega 46 del *Diccionario popular,* excelente obra de vulgarizacion científica puesta al alcance de todos, por el ilustre escritor *Pinheiro Chagas.*

El capitan de la artillería real británica, *M. Henry Knollys* ha publicado en la librería *Blanck and Sons* un libro titulado *The Elements of Field Artillery,* útil y práctico no solamente para los oficiales de su instituto, sino que tambien para instruccion y estudio de los de infantería y caballería, dándoles dicho libro una idea general de las operaciones de la artillería de campaña.

Otra publicacion tan útil como instructiva para los lectores de todos los países son unos manuales que publica el editor G. Phillips Bevan, en Lóndres es con el título de *The British manufacturing Industries.* Son cuatro los últimamente publicados y de ellos dos originales del mismo editor proporcionan interesantes noticias acerca de la condicion del personal, dedicado á varias industrias, los salarios, importe de la produccion y otros detalles; los otros dos, de Stamford, se ocupan de las operaciones mecánicas que tienen por objeto la fabricacion de medias, encajes, alfombras, blanqueo y tintoreria, artes cerámicas, cristalería, mueblaje y ebanisteria. Estos manuales se venden por separado y son un completo y práctico tratado sobre las diversas manufacturas.

Essai sur la critique d' art, ses principes, sa méthode son histoire, es una obra de importante, digna de atencion y estudio en este país, donde por do quiera brotan críticos y donde, más que en ninguna otra parte, no se necesita entender de una cosa ni haberla prácticado para hablar de ella en tono doctoral. El arte en general y las Bellas Artes en particular, son las que más han sufrido en España de este mal. La obra que anunciamos ha servido de tésis para los ejercicios de doctor *ès lettres* de *M. Rouget,* antiguo alumno de la Escuela normal superior, y catedratico hoy en en el Liceo *Henry IV.*

La primera parte del libro establece las relaciones de la crítica con la estética, la técnica ó tecnicismo, y la historia del arte. La segunda es una exposicion de los pri-

meros pasos de la crítica artística en Francia desde su orígen en el siglo XVII hasta nuestros dias, deduciendo el autor que para juzgar bien una obra de arte es preciso considerarla sucesivamente bajo el punto de vista filosófico, artístico, poético é histórico. Los capítulos siguientes tratan de la definicion de la crítica, de su utilidad, de las reglas y métodos, de las cualidades del crítico, de la aplicacion del método, de los orígenes de la crítica en Francia y de su historia durante los siglos XVII y XVIII, con un estudio sobre Diderot. Editan este libro la casa Hachette y Compañía.

Importante obra es *A Manual of the Historical Development of Art, Prehistoric, Ancient-Clasic-Early Christian; with special reference to Architecture, Sculpure-Painting, and Ornamentation, por G. G. Zerffi.* El título dice bastante la naturaleza de la obra, y solo añadiremos que el estilo en que está escrita la coloca en la categoría de las obras que con más razon pueden calificarse de *serias*, hasta el punto de que su seriedad degenera en oscuridad y es sobrado pretencios.a De todos modos creémosla digna de señalarla á la atencion de los que se dedican al estudio del arte en cualquier esfera en que lo verifiquen. Se publica en la librería de *Hardwicke and Bogue* de Lóndres.

Las falsas ideas que, respecto á ciertos ramos del arte son tan comunes en todas partes, y la negligente indiferencia con que se ha mirado y aun se mira en algunos países la aplicacion del arte á la industria, han inspirado obras como la *Histoire du mobilier français*, de que hemos dado cuenta en una de nuestras últimas crónicas, y la que hoy tenemos á la vista. Titúlase *Art at Home Series*, y en el plan de la obra entran varios tratados ó séries sobre arquitectura y decoracion doméstica, sobre dibujo, pintura, escultura y música, sobre el arte de vestir, trabajos de aguja y jardineria. El tratado sobre la decoracion, mueblaje y adorno de una casa, es el único que se ha publicado, en un tomo, dividido en dos partes, tituladas, la primera, que es más bien una larga introduccion, *A Pleasfort Art in the House*, por W. J. Loftie: y la segunda, *Suggestions for House Decoration*, por Rhoda y Agnes Garrett.

La gran suma de conocimientos verdaderamentt útiles á todo el mundo, y de sensatos é ilustrados consejos fácilmente practicables, hacen de esta obra una de las más recomendables, por el carácter de aplicacion provechosa y de instruccion fácil que la caracterizan. En la primera parte, ó introduccion, dedica Mr. Loftie muchas páginas á discurrir, con notable gracejo y gran sentido, sobre los coleccionadores de objetos de artes y aficionados á antiguedades. Recomendamos su lectura, por instructiva y divertida, á los numerosos adeptos que hoy cuenta en España esta secta artística, que no tiene poco de maniática.

FELIPE BENICIO NAVARRO.

ÍNDICE DE LOS ARTÍCULOS DEL TOMO LV.

Núm. 217.

Págs.

Nebulosidades en la historia de la Hacienda pública de España. por D. Juan García de Torres..... 5

Turquía, por D. Guillermo Crespo..... 15

Apuntes para la historia de la caricatura, por D. Jacinto Octavio Picon..... 30

La ciencia de la guerra y las instituciones militares de la moderna Alemania, por D. Luis Vidart..... 45

Libertad de imprenta, por D. Leon José Serrano..... 69

Roger de Flor, ó los españoles en Oriente, por D. Patricio de la Escosura..... 92

Juicio crítico de las obras de Feijóo, por doña Concepcion Arenal. 110

Revista política interior, por D. J. L. Albareda..... 118

Idem id. exterior, por D. J. Ferreras..... 125

Noticias literarias, por ***..... 134

Crónica bibliográfica, por T. y F.-B. Navarro Reig..... 138

Núm. 218.

Págs.

Nebulosidades en la historia de la Hacienda pública de España, por D. Juan García de Torres 145
Estudio sobre sucesiones intestadas, por D. Aureliano Linares Rivas 161
Turquía, por D. Guillermo Crespo 178
Juicio crítico de las obras de Feijóo, por doña Concepcion Arenal 187
Apuntes para la historia de la caricatura, por D. Jacinto Octavio Picon 227
Un proceso militar, por D. Patricio de la Escosura 245
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels 262
Idem id. exterior, por D. J. Ferreras 269
Noticias literarias, por D. Arturo Cotarelo y D. Fermin Herran ... 278
Crónica bibliográfica, por D. F.-B. Navarro Reig 287

Núm. 219.

La restauracion y su primer ministro, por D. C. Navarro y Rodrigo 289
Enrique Ahrens, por D. Francisco Giner 337
Nebulosidades en la historia de la Hacienda pública de España, por D. Juan García de Torres 349
Capítulo II, por D. E. de Leguina 358
Apuntes para la historia de la caricatura, por D. Jacinto Octavio Picon 368
Un proceso militar, por D. Patricio de la Escosura 382
Juicio crítico de las obras de Feijóo, por doña Concepcion Arenal. 398
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels 411
Idem id. exterior, por D. J. Ferreras 419
Crónica bibliográfica, por F.-B. Navarro Reig 429

Núm. 220.

Pág.

Carta del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo..... 433
El régimen electoral, por D. Eduardo V. Perez Pujol..... 460
El calor, por D. Manuel María Palomo..... 488
Tratado de politica racional é histórica sacado textualmente de los refraneros, romanceros y gestas de la Peninsula, por D. Joaquin Costa..... 503
Dolora, por D. Ramon Campoamor..... 531
Un proceso militar, por D. Patricio de la Escosura..... 532
Revista política interior, por D. Federico Pons y Montels..... 546
Idem id. exterior, por D. J. Ferreras..... 556
Crónica bibliográfica, por F.-B. Navarro Reig..... 574

DIRECTORES PROPIETARIOS,

J. L. ALBAREDA. F. DE LEON Y CASTILLO.

MADRID, 1877: Establecimiento tipográfico, dirigido por José Cayetano Conde, Caños, 1.

AP
60
R4
t.55

Revista de España

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY